PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN I

MEMORIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN I

MEMORIA

Barcelona, Mayo de 2005

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA.....VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD.....VOLUMEN II

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

3.1. TRAMOS DE CALLES Y PLAYAS .....VOLUMEN III

3.2. PRESUPUESTO REDUCIDO.....VOL. III - ANEXO I

3.3. PRESUPUESTO AMPLIADO .....VOL. III - ANEXO II

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS .....VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE .....VOLUMEN V

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN .....VOLUMEN VI

7. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN .....VOLUMEN VII

I. MEMORIA

SUMARIO PÁG

1. INTRODUCCIÓN 6

1.1 ANTECEDENTES

2. ACCESIBILIDAD 9

2.1 ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

2.2 USUARIOS Y BENEFICIARIOS

2.3 ACCESIBILIDAD: UNA MEJORA DE LA CALIDAD De VIDA

3. LEGISLACIÓN 11

3.1 LEYES

3.2 RECOMENDACIONES DE ÁMBITO EUROPEO

4. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO 14

4.1 EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

4.2 OROGRAFÍA Y VEGETACIÓN

4.3 CLIMA

4.4 DEMOGRAFÍA

4.5 ECONOMÍA

4.6 HISTORIA

4.7 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

4.8 CULTURA POPULAR

4.9 GASTRONOMÍA

5. NECESIDADES Y OBJETIVOS DEL PLAN 24

5.1 NECESIDAD DE REDACTAR UN PLAN DE ACCESIBILIDAD

5.2 OBJETIVOS Y CRITERIOS

5.2.1-. Objetivos

5.2.2-. Criterios

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 27

6.1 ESPACIO PÚBLICO

6.1.1-. Tramos de calles

6.2 EDIFICIOS

6.2.1-. Edificios Municipales

6.3 TRANSPORTE

7. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO EN CADA ÁMBITO 28

7.1 ESPACIO PÚBLICO

7.1.1-. Recorrido y análisis de todo el territorio

7.1.2-. Diagnóstico general

7.1.3-. Reunión con políticos y técnicos municipales

7.1.4-. Fase Prioritaria

7.1.5-. Propuesta

7.1.6-. Valoración de la Propuesta

7.2 EDIFICIOS

7.2.1-. Informes

7.3 TRANSPORTE

7.4 CONSENSO Y APROBACIÓN DEL PLAN

7.4.1-. Consenso de la Propuesta

7.4.2-. Propuesta de Ordenanza

8. EQUIPO TÉCNICO 34

8.1 EQUIPO HUMANO

8.2 INSTRUMENTOS

8.2.1-. Cartografía

8.2.2-. Programa S.I.G.

8.3 BASES DE PRECIOS

8.3.1-. Base de precios de intervención en el Espacio Público

8.3.2-. Base de precios de intervención en la Edificación

8.3.3-. Base de precios de intervención en el Transporte

8.4 GESTIÓN DEL PLAN

I. MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad europea ha experimentado un cambio demográfico importante en los últimos años. El índice de natalidad ha decaído al mismo tiempo que el de mortalidad ha ido en continuo descenso. Esto ha generado un envejecimiento de la población y una disminución de la población productiva.

Abordar un **Plan de Supresión de Barreras Arquitectónicas** es intentar resolver los problemas actuales y puntuales de un colectivo sin tener en cuenta realmente lo que necesitarán todos los habitantes de la ciudad en un futuro.

Los Ayuntamientos, conscientes de esta situación, afrontan el futuro considerando que la Ciudad tiene que ser para Todos.

Abordar un **Plan para Todos** es afrontar un compromiso con todos los habitantes de la ciudad y con las generaciones futuras, entendiendo que:

- El uso del espacio público es un derecho ciudadano; allí coinciden y se expresan diversos colectivos sociales y culturales, de edad y de género distintos.
- El espacio público define la calidad de la ciudad porque tiene directa relación con la calidad de vida de la gente.
- El derecho a la accesibilidad en el espacio público es también un derecho ciudadano: accesibilidad a la información e intercambio, accesibilidad a las oportunidades, accesibilidad a la formación y a la ocupación, accesibilidad a las ofertas urbanas y accesibilidad a apropiarse y expresarse en el espacio público de la ciudad.

Un Plan para Todos es un plan particularizado y adecuado a cada ciudad, teniendo en cuenta en detalle el estado actual de la misma y previendo su desarrollo futuro.

Un Plan para Todos intenta dar respuestas a las verdaderas necesidades de sus habitantes, mejorando la calidad de vida de todos, si bien los beneficiarios más inmediatos serán las personas que tienen dificultad de movilidad.

Un Plan para Todos requiere una **Formación** adecuada dirigida a los responsables de llevarlo a cabo, autoridades y técnicos municipales, así como también a responsables de instituciones públicas, privadas, educadores, docentes responsables de la educación cívica y habitantes en general.

Entendemos que un Plan para Todos requiere un **Seguimiento** adecuado, pues no puede cambiar la realidad por sí mismo si no que implica, en una primera instancia, un cierto seguimiento en cada caso en particular (tutelaje, control, consultas de casos especiales y cursos de formación).

Un Plan para Todos implica **Participación**, por lo tanto es importante fomentar mecanismos de participación ciudadana, encuentros, talleres de trabajo, información y difusión del plan, representen estos o no a instituciones públicas y privadas.

Por lo tanto este Plan de Accesibilidad pretende proponer las intervenciones y los criterios necesarios que tengan que llevarse a cabo en los entornos del espacio público, la edificación y el transporte, estudiando tanto los aspectos del espacio como de la comunicación para conseguir estos objetivos.

1.1 Antecedentes

Analizando las actuaciones urbanísticas que se han realizado y que actualmente se llevan a cabo en el núcleo de Candelaria, se aprecia una fuerte preocupación por mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Muestra de ello son las nuevas zonas peatonales en la costa y la remodelación de plazas. También se está llevando a cabo la urbanización de nuevos espacios y distintas mejoras en algunas calzadas.

Sin embargo, existen problemas de urbanización traducidos en calles de aceras inexistentes o, lo que es peor, totalmente fragmentadas y espontáneas, edificaciones

auto-construidas, etc. Problemas acrecentados por el gran numero de calles de pendientes pronunciadas ocasionadas por la orografía del terreno

El estado actual de la vía pública presenta algunas deficiencias. En muchos casos las aceras no llegan al ancho mínimo exigido y se encuentran a menudo interrumpidas por mobiliario urbano mal ubicado, como por ejemplo el arbolado público. Prácticamente no existen vados peatonales ni mobiliario urbano adaptado y se vislumbra falta de previsión de la demanda de aparcamiento. Por todo ello el estado de las aceras demanda un estudio e intervenciones ajustadas a cada caso en particular.

Resulta muy positivo que este núcleo urbano ejecute desde ahora un Plan de Accesibilidad con perspectivas de un buen diseño del espacio público.

2. ACCESIBILIDAD

2.1 Accesibilidad y movilidad

El concepto de Accesibilidad surge de una manera positiva al eliminar los términos de adaptación, practicabilidad o supresión de barreras arquitectónicas.

El concepto de Accesibilidad va unido al de movilidad: poder moverse, poder trasladarse con facilidad y comodidad, ser autónomos. Moverse por la ciudad implica trasladarse a pie o en medios de transporte.

En la ciudad conviven vehículos y peatones. Con los años se fue dando prioridad al vehículo y la ciudad fue ganando calzada a las aceras, generando unos espacios cada vez menos agradables y acogedores. Además el intenso tránsito que padecen nuestras ciudades ha ido incrementando la contaminación del planeta.

Por lo tanto, encontrar un equilibrio entre el vehículo y el peatón es un objetivo que se han planteado un gran número de ciudades que han asumido la Agenda XXI.

La accesibilidad por lo tanto es una herramienta, y el Plan, un motor para conseguir esta transformación, este equilibrio, pensando en los problemas de hoy y en los del futuro.

También en la edificación se dan casos similares. Los nuevos edificios se han diseñado bajo unos conceptos que aún arrancan en casas de Palladio o del Racionalismo de Bauhaus. Pero la sociedad ha cambiado, las necesidades son diferentes y tenemos que diseñar los edificios con el objetivo de que sean accesibles para todas las personas. Accesibles, ecológicos, fáciles de mantener y sostenibles.

El transporte público es el gran instrumento que tiene que contribuir a esta transformación. El transporte público cómodo y accesible puede ayudar a eliminar parte del transporte privado y a descontaminar la ciudad.

En conjunto, estamos buscando una ciudad Diseñada para Todos.

2.2 Usuarios y beneficiarios

Es evidente que los usuarios de la ciudad son todos los ciudadanos: niños, jóvenes, adultos, gente mayor y personas con todo tipo de capacidades.

Por lo tanto, cuando analizamos la ciudad y establecemos criterios para esta transformación, tenemos que pensar en niños, jóvenes, adultos, gente mayor, personas que tienen dificultades a la hora de caminar, personas que tienen que moverse con la ayuda de una silla de ruedas y personas que tienen problemas visuales y auditivos.

Por ello, todos los ciudadanos son los beneficiarios potenciales al mejorar la Accesibilidad de la ciudad, al diseñarla mediante un proceso de transformación en una Ciudad para Todos bajo los criterios del Diseño para Todos.

2.3 Accesibilidad: una mejora de la calidad de vida

En todo proceso de transformación, cualquier mejora que afecte a cualquier ciudadano es por sí loable y positiva. Si esta afecta, no sólo a algún ciudadano sino a todos, se hace necesaria.

Si se siguen todos los argumentos que hemos ido describiendo entonces el ciudadano recibirá esta transformación con satisfacción. La satisfacción del ciudadano es un objetivo prioritario de los políticos. La satisfacción del ciudadano, encontrando una forma de vivir mas cómoda y sencilla, es la mejora de una calidad de vida.

La accesibilidad, entendida de esta manera, es contribuir en la ciudad, y en los ciudadanos en una mejora de calidad de vida. Es hacer una ciudad más acogedora.

3. LEGISLACIÓN

3.1. Leyes

Para la redacción del Plan de Actuación del municipio de Candelaria se ha tenido en cuenta la siguiente legislación y normativa vigente en materia de Accesibilidad:

Nombre	Decreto 227/1997, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
Tipo	Legislativo
Entidad redactora	Parlamento de Canarias
Año de publicación	La Ley fue publicada en el año 1995. El Decreto que la regula fue publicado en el año 1997
Objeto del documento	El objeto es garantizar a las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación, la accesibilidad y la utilización de los bienes y servicios de la sociedad.
Aplicación	El Decreto es de obligado cumplimiento y es aplicable a todas las actuaciones que se llevan a cabo en Canarias en materia de urbanismo, edificación, transporte y comunicación, por cualquier persona, sea individual o física o bien jurídica, pública o privada.

Nombre	**Análisis comparado de las Normas Autonómicas y Estatales de Accesibilidad.**
Tipo	Análisis comparativo de la legislación aplicable a cada una de las Comunidades Autónomas españolas.
Entidad redactora	Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
Año de publicación	El análisis comparativo se publica el 1999. Cabe tener presente que la normativa para cada una de las Comunidades Autónomas se publica en años diferentes (desde 1992 hasta 1998).
Objeto del documento	Debe tenerse en cuenta que actualmente las competencias sobre accesibilidad al medio físico están transferidas a las 17 Comunidades. Así, cada una de las Comunidades tiene su propia legislación aplicable con ligeras diferencias entre ellas.
Aplicación	A pesar de que las legislaciones de las otras comunidades no son aplicables al territorio canario, se han tenido en cuenta estas normativas ya que en algunos casos incorporan nuevas prescripciones que el propio Decreto de Accesibilidad no incorpora.

3.2. Recomendaciones de ámbito europeo

A nivel europeo, existen diferentes grupos de trabajo que tratan la accesibilidad para personas con disminución en diferentes aspectos de nuestra sociedad. Para el plan de actuación del municipio se ha tenido en cuenta la siguiente iniciativa:

Nombre	**ECA: El Concepto Europeo de Accesibilidad**
Tipo	Recomendaciones
Entidad redactora	Grupo de expertos del ECA
Año de publicación	El ECA es el resultado de una solicitud de la Comisión Europea del 1987, que desde entonces ha ido elaborando información. Consúltese la página www.eca.lu
Objeto del documento	El concepto se basa en los principios de Design for All. Estos principios se aplican al diseño de edificios, infraestructuras y productos de consumo. El objetivo es la provisión de entornos que sean cómodos, seguros para todos, inclusive para las personas con disminución. La visión de ECA parte del hecho que el entorno debe ser diseñado de forma que permita a todos desenvolverse de la forma más independiente e igualitaria posible. Esto significa que los equipamientos deben ser concebidos teniendo en cuenta la diversidad de sus usuarios. No se conseguirá creando equipamientos específicos para cada individuo o grupo poblacional, sino integrando las diferentes necesidades de las personas en aquellos edificios que deben ser utilizados por todos
Aplicación	Los documentos no son de obligado cumplimiento, sino recomendaciones para asegurar la accesibilidad al entorno construido.

4. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

4.1 Emplazamiento geográfico

Candelaria es un núcleo costero perteneciente a la Comarca del Valle de Güimar, zona situada en el sureste de la Isla de Tenerife, en el archipiélago de Canarias. Tenerife es la mayor de las siete islas que componen el Archipiélago; ubicada entre los paralelos 28 y 29 Norte y los meridianos 16 y 17 Oeste, ligeramente al Norte del Trópico de Cáncer y ocupando una posición central entre las islas de Gran Canaria, La Gomera y La Palma.

Ubicación de Candelaria en la isla de Tenerife

La isla se encuentra a algo más de 300 kilómetros del continente africano y a unos 1300 kilómetros de la Península Ibérica. Tiene forma triangular y ocupa una superficie

de 2.034 km², alzándose en su centro el volcán del Teide, que con sus 3.718 m de altura es el punto más elevado de toda España.

El término municipal de la Villa de Candelaria se extiende desde el nivel del mar hasta los 1.700 metros de altitud. Ocupa una extensión superficial de 49,18 km^2, posee un perímetro de 33,13 kilómetros y una longitud de costa de aproximadamente 9 kilómetros.

El municipio se haya enclavado en la vertiente meridional de Tenerife, en el Valle de Güímar. La cordillera dorsal y la costa constituyen sus límites occidental y oriental. Al norte, el Barranco Hondo le separa del municipio de El Rosario, mientras que al sur, linda con el municipio de Arafo en los Barrancos de Fuertes y de Tapia.

Candelaria se encuentra a 19 kilómetros de la capital Santa Cruz de Tenerife. Este territorio se reparte entre las siete entidades de población que componen el municipio: Candelaria casco, Las Caletillas, Barranco Hondo, Igueste, Araya, Las Cuevecitas y Malpaís

Ubicación de las entidades que forman el municipio

4.2 Orografía y vegetación

La mayor parte de la superficie municipal presenta una acentuada complejidad topográfica. Sólo en el sector más meridional y en las proximidades de la costa aparecen espacios relativamente llanos, donde se sitúan las entidades de población más importantes.

El litoral de Candelaria es variado. El sector septentrional, entre la Montaña Bermeja (175 metros) y Las Tablas, forman un acantilado de un centenar de metros; en el resto predominan las playas, unas de fina arena negra y otras de callaos.

La diferencia altimétrica longitudinal que registra el municipio es importante, si bien es cierto también, que esta se distribuye gradualmente desde la costa hasta la dorsal de manera uniforme.

Si atendemos a la descripción topográfica del término municipal en relación con las entidades de población del mismo, podemos diferenciar dos realidades distintas.
Las entidades de población que cuentan con más habitantes, Candelaria y Las Caletillas, se localizan en la franja costera donde, salvo en zonas puntuales, la dificultad topográfica es inexistente.

Por otro lado, las entidades de población que ocupan las zonas de medianías del municipio, Malpaís, Las Cuevecitas, Araya, Igueste y Barranco Hondo, presentan un perfil longitudinal más complejo, derivado de una topografía más accidentada. La disposición de las entidades es perpendicular a las curvas de nivel y, en bastantes casos, las pendientes son elevadas. En estas entidades la dificultad topográfica es considerable.

El espacio que comprende el municipio se haya incidido, de manera significativa, por una red de avenamiento paralelo, salvo excepciones, de escasa profundidad.

Las formaciones vegetales se encuentran muy deterioradas por la acción antrópica. No obstante, El municipio de Candelaria posee una importante extensión de territorio que

se encuentra catalogada como espacio natural protegido e incluida en las siguientes categorías de protección:

- ***Parque Natural de la Corona Forestal***. Éste constituye el mayor espacio natural protegido de Canarias, con importantes formaciones geológicas y geomorfológicas, y acoge una importante representación del pinar canario.

- ***Paisaje Protegido de Las Lagunetas***. Se encuentra anexado a la Corona Forestal y por tanto alberga también una importante representación del pino canario. En el sector de Candelaria destaca la Montaña del Dornajo y el Monte del Pinar que están situados en los altos de Igueste de Candelaria.

- ***Paisaje Protegido de las Siete Lomas***. Área que no sólo afecta al municipio de Candelaria, pero que a su paso por éste, ocupa una amplia extensión desde Chivisaya hasta Piedra del Carcho. Su cubierta vegetal es muy similar a la de la Corona Forestal, ya que por su ubicación constituye una antesala al Parque Natural, aunque se diferencia de éste, por su finalidad de protección, principalmente de carácter agrario del paisaje.

En los sectores de costa menos antropizados, destacan las formaciones de tabaibal-cardonal. En estas áreas costeras encontramos una serie de playas de arena negra o callao que se alejan de toda artificialidad, muchas de ellas integradas en poblados de pescadores que mantienen el sabor tradicional:

- ***La Viuda***. Pequeña cala que debido al cambio de la dinámica marina hace que, durante unos meses del año, ésta sea de arena negra y durante el resto del año, de callao. Se encuentra en el pueblo del mismo nombre y ofrece un entorno tradicional y familiar al visitante.

- ***La Arena***. Junto al Santuario de la Virgen de Nuestra Señora de Candelaria, es una de las más populares del municipio. Antiguamente, su extensión era mayor, ya que desde la Cueva de los Camellos llegaba hasta el refugio pesquero. Los peregrinos

ven en su arena negra y la fresca brisa, el tan apreciado descanso después del largo recorrido realizado.

- ***El Alcalde***. Pequeña cala de callao y arena negra situada en la Avenida de la Constitución.

- ***El Charquito***. Localizada en las inmediaciones del muelle, mucho más abrigada que las anteriores y de callao, permite al visitante descubrir la tradicional actividad pesquera. Muy cerca de la playa se encuentra una lonja, que si se visita a primera hora de la mañana, permite comprar el pescado fresco recién capturado (caballas, chicharros, viejas, sardinas, etc) o el sabroso camarón, muy usado como aperitivo en los restaurantes y bares de la zona.

- ***Cheo u Olegario***. Situada muy cerca del Pozo de la Virgen, es una playa de callao.

- ***La Hornilla***. Está situada entre la piscina municipal y la Punta de la Hornilla. Hasta finales de los años sesenta, este lugar fue importante para la navegación de cabotaje. En la actualidad, es un lugar ideal para el disfrute del baño, ya que se encuentra mucho más resguardado del oleaje.

- ***Punta Larga***. Playa de callao de gran extensión, situada en la Avenida Marítima. El topónimo actual es Playa de Punta Larga, aunque antiguamente aludían varios nombres según tramos de la playa: la Gorda, la Cueva de la Barca, el Cabezo de la Barca y la desembocadura del Barranco de Añaco. El visitante puede disfrutar de además del sol y el mar, de la amplia oferta de restauración existente en la zona.

- ***Las Arenitas***. Playa de callao, contigua a la de Punta Larga.

- ***Charco de Graciliano o del Musgo***. Se accede por la calle Tenesedra, tras pasar la Punta del Rey. Protegida del oleaje, permite el disfrute del mar.

- ***Las Caletillas***. El paseo Graciliano Ruíz Rodríguez llega hasta esta playa de callao. Integrada en un antiguo poblado de pescadores, destaca por su ambiente familiar.

4.3 Clima

Las características climáticas determinan unas zonas bien diferenciadas, desde la cumbre hasta la costa. Las cumbres presentan unas características de humedad alta, oscilación térmica diaria y anual amplia y precipitaciones moderadas, a diferencia de una mayor aridez de la zona costera, con una oscilación térmica diaria y anual moderada y escasas precipitaciones, propias de la vertiente oriental de la isla. Su temperatura media anual ronda los 22º centígrados y los vientos predominantes suelen ser del noreste.

4.4 Demografía

El municipio de la Villa de Candelaria ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, sobre todo, desde la dimensión territorial y socioeconómica, que ha tenido como consecuencia más inmediata una repercusión sobre las variables demográficas.

Tabla de la evolución de la población del municipio de Candelaria:

1975	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
6275	7013	7414	9641	12105	13294	13595	15980	17398	19197	20628	23277

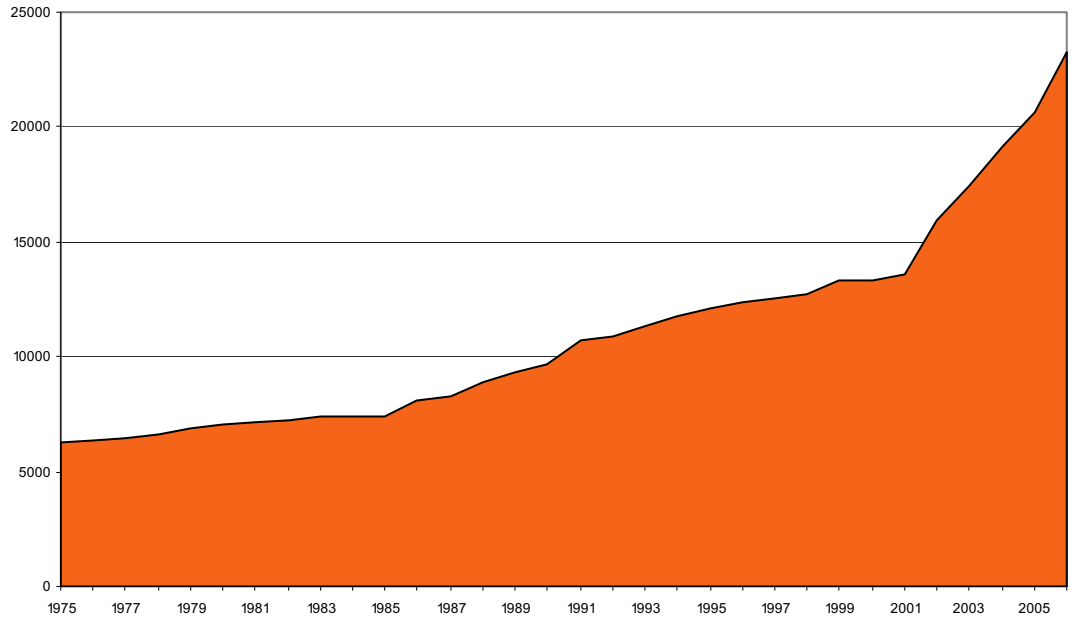

Evolución de la población del municipio de Candelaria desde 1975

Actualmente Candelaria cuenta con una población de 23.277 habitantes, lo que supone una densidad de 473 hab/km^2. Esta población no se distribuye homogéneamente por todo el territorio. El continuo crecimiento que ha caracterizado al municipio estos últimos años no es común a todas las entidades de población y núcleos del municipio, es más, en algunos casos encontramos casos de despoblamiento bastante notorios, mientras que en otras zonas, la concentración es la constante predominante. Sin duda, nos encontramos ante un fenómeno de polarización importante en torno a determinadas zonas.

La entidad de población de Candelaria y Las Caletillas son las zonas que han reflejado un mayor crecimiento en estos últimos años, residiendo en ellas el 70 por ciento de la población total municipal. Junto a éstas, observamos como las zonas de mayor crecimiento son las que más se aproximan al litoral, registrando un crecimiento menos importante las zonas de medianías y zonas altas, estando como caso más paradigmático, el decrecimiento poblacional que encontramos en la entidad de Malpaís, y algún que otro núcleo, como es Punta Larga y el Polígono Industrial, aunque el decrecimiento de éstos últimos responde a otros factores más concretos e insertos en el desarrollo del propio municipio a diferencia de Malpaís.

Lo más destacable, salvando las reducciones en la densidad, es sin duda la concentración de habitantes que por kilómetro cuadrado tienen las mencionadas entidades de Las Caletillas y Candelaria, ambas con registros muy elevados. La tipología edificatoria predominante en la zona, principalmente edificios de numerosas plantas, permite estos volúmenes de concentración.

Es importante señalar que en ésta nueva etapa se ha consolidado la fuerte tendencia existente al envejecimiento poblacional, que aunque no se traduzca significativamente en algunas tasas e índices, es una realidad próxima. La incidencia del fenómeno inmigratorio, ha supuesto un freno a dicha tendencia, pues ha retroalimentado el grupo de población adulta.

4.5 Economía

La actividad económica del municipio se ha basado principalmente en la ganadería y la agricultura, contra la opinión de que Candelaria ha sido un pueblo de pescadores. La pesca en la economía local ya no tiene la importancia que tuvo en las décadas anteriores y hoy apenas tiene significado en la economía municipal, quedando sólo algunos pescadores dedicados al suministro de los restaurantes de la zona y al autoconsumo. El desarrollo agrícola y ganadero, limitado a los barrios altos, Igueste, Barranco Hondo, Araya, Cuevecitas y Malpaís, siempre se ha visto favorecido por la abundancia de aguas subterráneas, alumbradas por medio de pozos o galerías. En el núcleo urbano el comercio se presenta como el motor económico, potenciado por el alto número de visitantes que acuden a Candelaria.

4.6 Historia

El actual termino municipal de Candelaria formaba parte del menceyato de Güímar, creado a raíz del proceso de desintegración política de la primitiva unidad territorial. Debió tratarse además, de una de las zonas más pobladas del menceyato, a juzgar por los hallazgos arqueológicos encontrados.

Candelaria se nos presenta en la historia de Tenerife con una tradición amplia como consecuencia de su conversión en centro religioso de los tinerfeños. Por consiguiente, el fenómeno de la aparición de la imagen de Candelaria fue determinante para el origen y desarrollo del primitivo núcleo urbano de Candelaria.

Hacia 1.392 apareció en la playa de Chimisay (hoy en el término municipal de Güímar) la imagen de la Virgen de Candelaria. Según cuenta la leyenda, dos pastores descubrieron la imagen de una mujer que portaba en su brazo izquierdo una candela y en el derecho un niño. Mientras llevaban su ganado por la Playa de Chimisay (actual Playa del Socorro) se sorprendieron del hallazgo e intentaron agredirla resultando mal heridos en el intento. El Mencey Acaymo, que gobernaba en esos momentos, ordenó que los pastores la volviesen a tocar, quedando sus heridas milagrosamente curadas.

Este hecho provocó el asombro y respeto de los guanches, trasladando la Imagen hasta la cueva del Mencey. Allí la tuvieron aproximadamente cincuenta años, hasta que Antón, un guanche raptado por Fernán Peraza, séptimo Señor de Canarias, bautizado y conocedor de la religión Cristiana, quien explica al Mencey Añaterve (hijo de Acaymo) el verdadero significado de la Imagen encontrada y mostrándole que la Imagen representaba a la “Madre del Sustentador del cielo y de la tierra”. En esos instantes se traslada hasta las tierras de Candelaria, concretamente hasta la Cueva de Achbinico (actual Cueva de San Blas), para que todos pudieran adorarla y venerarla.

En 1.559, el Papa Clemente VIII declaró Patrona de Canarias a Nuestra Señora de Candelaria. Al calor del santuario creció el pueblo, por entonces el más poblado del Valle, donde la Virgen es el eje alrededor del cual gira la historia de la Villa.

La topografía del lugar, también condicionó la Villa de Candelaria como núcleo de población, fundándose las primeras casas en la zona baja de la costa y la llanura aluvial del barranco de Tapia, y otras en la zona más elevada, concretamente en el Risco de la Magdalena y barrio de Santa Ana. Esta ubicación creó una diferenciación social. Todas las autoridades de Tenerife que allí residían temporalmente, tenían sus casas en la zona menos escarpada de la Villa. Sus edificaciones contrastaban con el marcado perfil popular de las modestas construcciones situadas en las zonas más elevadas, cuya población era estable y había desarrollado la pesca como principal fuente de recurso económico.

4.7 Patrimonio arquitectónico

La Villa de Candelaria cuenta con un rico patrimonio arquitectónico entre el que destaca la Basílica de la Virgen de la Candelaria**,** que se consagró en 1959, en sustitución de una capilla construida para albergar a la Virgen en el siglo XVIII. En ella se venera una réplica de la mencionada imagen realizada por Fernando Estévez en 1830.

También son de gran interés la Iglesia parroquial de Santa Ana, incluida en el Conjunto Histórico de Candelaria, construida hacia 1575, pasando a ella la parroquia comarcal y

ampliada a mediados del siglo XVIII, y la Plaza de la Patrona de Canarias en la que hay 9 estatuas que representan a los antiguos menceyes o caudillos guanches:

- Acaymo, mencey de Tacoronte
- Adjona, mencey de Abona
- Añaterve, mencey de Güímar
- Bencomo, mencey de Taoro, actual Orotava
- Beneharo, mencey de Anaga
- Pelicar, mencey de Icod
- Pelinor, mencey de Adeje
- Romen, mencey de Daute
- Tegueste, mencey homónimo de su menceyato, Tegueste

También son de destacar las ermitas y pequeñas iglesias, algunas de ellas enclavadas en paisajes de marcado carácter rural (Ej. Ermita de la Santísima Trinidad en Igueste de Candelaria y la de San José de Barranco Hondo entre otras). Cada una de ellas alberga figuras cristianas únicas y de gran expresión como puede ser el Cristo de la Reconciliación o la imagen de Santa Ana.

4.8 Cultura popular

La Villa de Candelaria celebra cada año un número importante de fiestas en las que sus habitantes y todo aquel que se acerca al municipio disfrutan de la alegría y el encuentro con las tradiciones.

El clima invita a celebrar los actos al aire libre, de tal forma que se convierte en un lugar de acogida para quienes quieren vivir unas fiestas llenas de colorido, música y tradición.

Las principales fiestas del municipio son:

- **Virgen de Candelaria (febrero):** El día 2 de febrero de cada año se recuerda la presentación del Niño Jesús en el Templo de Jerusalén realizada por José y María, para cumplir con el rito de la purificación.

  Según las leyes judías, se debía ofrecer al templo dos tórtolas o palomas por el nacimiento de un hijo primogénito, razón por la cual el Niño Jesús, al que lleva la Virgen en su brazo derecho, tiene entre sus manos un "pajarito".

  Las velas juegan un importante papel en este día, pues simbolizan a Jesús como luz de todos los hombres, durante el acto que se conoce con el nombre de "Procesión de Las Candelas"**,** organizada en la noche del 1 al 2, y para la que se apagan las luces del casco de la Villa mientras los feligreses durante la marcha, rezan el Rosario con las velas encendidas.

- **Virgen de Santa Ana y Virgen del Carmen (julio):** La fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de los Pescadores, se celebra el primer sábado posterior al 16 de julio. La festividad de la Virgen, que vigila y cuida las idas y venidas de los pescadores, encierra toda la tradición y costumbres de esta villa mariana.

  De gran tradición y principal atractivo de estas fechas es el Baile de Pescadores, representación de la gastronomía y música canaria.

- **Virgen de Candelaria (agosto)**: Las fiestas en honor a la Virgen de Candelaria son, posiblemente, uno de los acontecimientos mas importantes para todos los canarios.

  Con esta festividad se pretende celebrar la aparición de la patrona de Canarias, que ya en épocas aborígenes era venerada por los guanches quienes le rendían culto, como puede comprobarse en la representación que cada año tiene lugar el día 14 de agosto en la Plaza de la Basílica, donde se escenifica el hallazgo de la imagen según la tradición.

  Este día gran cantidad de romeros de todos los puntos de la isla acuden a homenajear a la Patrona, y son muchos los que pasan la noche anterior en los caminos que conducen a la Villa. Gran devoción y fervor se vive en las procesiones que se realizan con la imagen de la Virgen, en las cuales no solo la población de Candelaria rinde culto a la imagen sino todo el pueblo canario.

- **Fiesta de los pueblos:** A lo largo de todo el año se suceden todo tipo de festividades en los pueblos y barrios de Candelaria:

- Araya:

Último domingo de mayo: Romería de San Isidro en Los Brezos.
24 de junio: Festividad de San Juan.
Último domingo de octubre: Festividad de Santa Rita

- Las Cuevecitas:

Primer domingo de mayo: Festividad de la Virgen de la Rosa.
30 de noviembre: Festividad de San Andrés.

- Malpaís:

13 de junio: Festividad de San Antonio.

- Igueste de Candelaria:

24 de junio: Festividad de San Juan, en la que se celebra su tradicional Romería en el sábado más cercano al día señalado.
Segundo domingo de agosto: Festividad de la Santísima Trinidad.
8 de diciembre: Festividad de la Inmaculada Concepción.

- Barranco Hondo:

Sábado más próximo al 19 de marzo: Festividad de San José, con su tradicional romería.
Segundo domingo de julio: Festividad del Cristo de la Buena Muerte.
Segundo domingo de octubre: Festividad de la Virgen de los Dolores.

4.9 Gastronomía

La gastronomía en Tenerife permanece fiel y conserva los valores de la conocida como 'cocina tradicional', pese a la emergente adaptación de la 'cocina internacional' . Así, a la hora de hablar de gastronomía, podemos resaltar la gran variedad que la representa en platos típicos, en la cocina de los productos del mar y sobre todo en repostería.

Entre los platos típicos destacan el Turre, el Rancho, el Puchero y los potajes entre otros, que bien pueden ir acompañados de 'gofio', cereal por excelencia en las islas.

Mientras, la cocina de los productos del mar predomina principalmente en la costa, y destacan entre otros el pescado fresco, el bonito, el pulpo, el choco, el atún... y sobre todo la vieja, todo un símbolo en la cocina canaria. Todo ello acompañado de mojos típicos como el mojo picón o el de cilantro y de vinos blancos o tintos.

No debemos olvidar otro tipo de productos típicos fruto de las condiciones climáticas, como la fruta secada al sol (higo pico, higo, ciruelas), los quesos tradicionales curados o frescos, etc...

5. NECESIDADES Y OBJETIVOS DEL PLAN

5.1 Necesidad de redactar un plan de accesibilidad

Abordar un proceso de transformación de la ciudad no puede hacerse sin tener una visión de conjunto ni sin disponer de un diagnóstico que determine la situación actual.

Por este motivo es necesario programar las intervenciones. Saber dónde se tiene que actuar, con qué coste y sobretodo qué procedimiento de gestión puede utilizarse con tal de optimizar al máximo las acciones municipales. Con este documento el Ayuntamiento puede abordar el objetivo previsto con garantía de éxito.

Así pues el Plan tiene que determinar:

- El diagnóstico que establezca el estado actual.
- Las actuaciones que el Ayuntamiento tiene previsto realizar en los próximos años.
- Los criterios de actuación en las obras.
- Los sistemas de gestión.
- Las acciones inmediatas.

5.2 Objetivos y criterios

5.2.1-. OBJETIVOS

- Disponer de un instrumento que haga posible la transformación de la Ciudad de cara al futuro.
- Disponer, el Ayuntamiento, de un programa de intervenciones que haga posible conocer cuáles son las intervenciones que tienen que llevarse a cabo.
- Conocer el sistema de gestión en cada intervención con tal de optimizar al máximo las inversiones municipales.
- Contemplar las necesidades municipales y las capacidades de inversión con tal de que pueda ser asumido por el Ayuntamiento.
- Llevarlo a cabo.

5.2.2-. CRITERIOS

- Espacio Público

En lo que se refiere a las intervenciones:

- Hacer accesible el municipio, proponiendo la ampliación de la acera para permitir el cruce simultáneo de una persona caminando y otra que va en silla de ruedas, o plataforma única en aquellas calles estrechas en las que el peatón no puede circular de manera segura, así como la construcción de pasos peatonales a nivel de la calzada, la reordenación de los elementos de mobiliario urbano, de señalización y comerciales, procurando que estos estén siempre en el lado externo de la calzada.
- Eliminar también aquellos elementos que sean inaccesibles, sustituyéndolos por otros de diseño correcto cuando sea necesario.

En lo que se refiere a la gestión:

- Proponer hacer accesibles, de acuerdo con los criterios que determina el Plan, todas las obras del Programa de Actuación Municipal.
- Proponer hacer actuaciones de mantenimiento en todas esas intervenciones donde sólo fuera necesario reubicar elementos.

- Proponer establecer convenios con compañías de servicios en los casos en los que fuera necesario soterrar líneas eléctricas o telefónicas o bien cuando tengan que pasar nuevos sistemas (fibra óptica, etc.).
- Proponer una actuación propia de accesibilidad en los casos no comprendidos en los anteriores.

- Edificios

En lo que se refiere a las intervenciones:

- Resolver el acceso al edificio procurando no generar accesos alternativos.
- Resolver todos los desniveles internos en los recorridos.
- Ubicar ascensores para permitir el acceso a las plantas superiores.
- Situar como mínimo un lavabo adaptado en cada una de las plantas.
- Adaptar tanto los lavabos de hombres como los de mujeres.
- Resolver todos los medios de comunicación e información.

En lo que se refiere a la gestión:

- Proponer la actuación en las obras de nueva planta de acuerdo con las directrices del Plan.
- Proponer el establecimiento de convenios con otras administraciones para que se adapten sus edificios.
- Proponer campañas de difusión y de incentivos hacia los comerciantes para que hagan accesibles los locales.
- Proponer unas actuaciones específicas inmediatas de acuerdo con las necesidades del Ayuntamiento y de los ciudadanos.

- Transporte

En cuanto a intervenciones:

- Disponer de taxis adaptados.
- Tener paradas confortables.
- Disponer de aparcamientos reservados en los entornos de todos los centros de interés municipal.

- Proponer cualquier otra actuación con tal de mejorar la movilidad en el municipio.

En cuanto a la gestión dependerá de las competencias municipales en cada tema.

- Comunicación

Permitir que cualquier persona que tenga problemas sensoriales pueda comunicarse, informarse y orientarse en el espacio urbano, la edificación y el transporte. De igual manera que disponga de los medios para poder detectar problemas espaciales cuando existan.

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

6.1 Espacio público

6.1.1-. TRAMOS DE CALLES

Se han estudiado con detalle todas las calles de la población para redactar el Plan de Accesibilidad.

6.2 Edificios

6.2.1-. EDIFICIOS MUNICIPALES

Se han visitado y estudiado 8 edificios de titularidad Municipal establecidos como prioritarios, y otros 32 establecidos como no prioritarios.

6.3 Transporte

En el apartado de transporte se han estudiado:

- Todas las líneas de autobús interurbanas y sus paradas.
- Las paradas de Taxi.
- Las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.

7. METODOLOGÍA DE ESTUDIO EN CADA ÁMBITO

7.1 Espacio público

7.1.1-. RECORRIDO Y ANÁLISIS DE TODO EL TERRITORIO

Se han recogido los siguientes datos:

- Aceras estrechas (inferiores a 1,40 m)
- Inexistencia de acera
- Calles de anchura inferior a 5,80 m
- Plataforma única existente
- Caminos
- Calles sin urbanizar
- Calles con pendientes bajas, medias, altas y abruptas
- Existencia de vados peatonales
- Puntos peligrosos, es decir, elementos y mobiliario urbano que por su ubicación o diseño suponen un grave peligro para el ciudadano
- Uso del suelo
- Tipologías de viviendas y accesos
- Estado y tipologías de pavimentos
- Señalización
- Elementos Urbanos
- Mobiliario Urbano

Se han hecho fotografías de los tramos y de aquellos puntos y elementos necesarios para reflejar la problemática de los mismos y para explicar las posibles soluciones.

7.1.2-. DIAGNÓSTICO GENERAL

Con la información del recorrido general de todas las poblaciones y a partir de la recogida del estado actual, se ha elaborado un informe de las características y los problemas principales a tratar.

7.1.3-. REUNIÓN CON POLÍTICOS Y TÉCNICOS MUNICIPALES

Reunión con los técnicos y regidores municipales para definir el ámbito de actuación de la Fase Prioritaria, para su estudio detallado.

7.1.4-. FASE PRIORITARIA

La recogida de datos se realizó sobre plano señalando:

- Anchura de aceras y de calles
- Tipología de secciones
- Pendientes
- Se han recogido los elementos urbanos y los elementos de mobiliario urbano, según un código. Dependiendo de la ubicación y del diseño de los mismos se han agrupado en:

  elemento bien diseñado y bien ubicado
  elemento mal diseñado
  elemento mal ubicado
  elemento mal diseñado y mal ubicado
  inexistencia de elementos

ELEMENTOS Y MOBILIARIO URBANO		
CÓDIGO	TIPO DE ELEMENTO	ICONOS
1A P/R/I	VADO 120	1
1B R/I	VADO BARCA	2
1C R/I	ACERA DEPRIMIDA	3
1D R/I	OTROS VADOS	4
1E	INEXISTENCIA DE VADO	
2A	VADO VEHIC. 20/40/60	1
2B	VADO VEHIC. BARCA	2
2C	OTROS VADOS VEHIC.	3
2E	INEXISTENCIA DE V. VEHIC.	
3	ALCORQUE	
4	ÁRBOL	
5	ESCALERA	
6	RAMPA	
7	PAVIMENTO	
8	DESNIVEL	
9	RESALTE	
10	TAPA-RESALTE	
11	REJA	
12	TELÉFONO	
13	BUZÓN	
14	PARQUÍMETRO	
15	SERVICIOS ADAPTADOS	WC
16	PARADA DE GUA GUA	
17	BAR-QUIOSCO	BAR
18	P.L.M.	
19	CARTEL INFORMATIVO	

ELEMENTOS Y MOBILIARIO URBANO		
CÓDIGO	TIPO DE ELEMENTO	ICONOS
20	SEÑAL DE TRÁNSITO	
21	SEMÁFORO	
22	ARMARIO DE INSTALAC.	
23	BÁCULO	
24	POSTE DE LUZ O TELÉFONO	
25	PAPELERA	
26	PILÓN	
27	JARDINERA	
28	BARANDA	
29	PASAMANO	
30	BANCO	
31	CONTENEDOR	
32	FUENTE	
33	PARQUING	P
34	LUMINARIA EN TIERRA	
35	DUCHA	
36	PLANTAS ESPINOSAS	
37	ZÓCALO	
38	PASO CEBRA	
39	JUEGOS INFANTILES	JI
40	JUEGOS ADULTOS	JA
41	HIDRANTE	
42	APARCAM. BICICLETAS	
43	QUIOSCO O.N.C.E.	
44	BORDILLO	
45	MARQUESINA	

7.1.5-. PROPUESTA

Una vez introducidos todos los datos, se ha elaborado una propuesta de intervención en todas las calles estudiadas:

- ampliación de aceras
- construcción de aceras
- reubicación / reposición de elementos
- ampliación de aceras y reubicación de elementos
- propuesta de transformación en plataforma única
- urbanización de calles

7.1.6-. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

Para facilitar la gestión y la eficacia del Plan de Accesibilidad, se ha dividido la propuesta en tres tipos de intervenciones:

- **Programas de actuación municipal:** en este capítulo se incluyen y se presupuestan todas las obras de reparación de las aceras, consistentes en urbanización de nuevas aceras, ampliación de las aceras existentes y conversión en plataforma única.
- **Mantenimiento:** en este capítulo se incluyen y se presupuestan todas las intervenciones de reubicación, colocación o sustitución de elementos del mobiliario urbano (con la excepción de vados y semáforos).
- **Actuaciones propias de Accesibilidad:** en este capítulo se incluyen y se presupuestan todas las intervenciones de reubicación, colocación, remodelación o sustitución de vados de peatones y semáforos adaptados para invidentes.

7.2 Edificios

El Ayuntamiento propuso un listado de edificios a estudiar. En especial, en cada uno de ellos se ha estudiado:

- Accesos principales y secundarios
- Comunicación (recorridos) horizontales y verticales
- Lavabos

7.2.1-. INFORMES

Se han realizado tres tipologías de informes según la importancia del edificio, su grado de prioridad y la disponibilidad de documentación gráfica y técnica. A pesar de no contar con cartografía digital actualizada, se han realizado los siguientes informes:

- **Informe A**: cuando se dispone de planos digitales se realiza un informe con la descripción de los problemas existentes y las posibles soluciones. Se acompaña de una propuesta dibujada y una valoración de la intervención.

- **Informe B**: se realiza un informe donde se señalizan las problemáticas detectadas sobre planos escaneados. Cuando sea posible, se acompañará de una valoración económica de las intervenciones propuestas.
- **Informe C:** cuando no se dispone de planos, se realiza un informe escrito donde se detallan los problemas y sus posibles soluciones. Cuando sea posible, se acompañará de una valoración aproximada de la intervención.

También se adjunta un plano con la ubicación de los edificios públicos que son objeto de estudio en el Plan y que fueron establecidos como prioritarios.

7.3 Transporte

En el apartado de transporte primero se hizo una recogida de datos en una visita que incluyó todos los elementos que abarca el ámbito de estudio.

Durante esta recogida también se realizaron fotografías de todas las paradas de autobús así como de otros elementos que se consideraron de interés como por ejemplo algún autobús en servicio, las reservas de aparcamiento y las paradas de Taxi.

De los elementos representativos se estudió su diseño, ubicación, la señalización y la información que contenían teniendo en cuenta los parámetros de accesibilidad que dicta el Código de Accesibilidad de Canarias y otros criterios de Diseño para Todos.

En base a estos criterios y teniendo en cuenta la tipología de paradas existente en el municipio se plantean un conjunto de propuestas generales destinadas a homogeneizar los elementos de transporte del municipio.

Finalmente se pasó a redactar y presupuestar un seguido de propuestas de mejora que se ven reflejadas en el apartado de Transporte del presente Plan de Accesibilidad.

7.4 Consenso y aprobación del plan

7.4.1-. CONSENSO DE LA PROPUESTA

Una vez realizada la propuesta y presupuestada, debe ser aprobada por los técnicos y políticos del Ayuntamiento. Se hace una presentación y se discute hasta que se llega a un consenso.

7.4.2-. PROPUESTA DE ORDENANZA

Como resultado del Plan de Accesibilidad, sería necesario elaborar una Propuesta de Ordenanza de los elementos urbanos, elementos de mobiliario urbano y tipología de calles.

8 EQUIPO TÉCNICO

8.1 Equipo humano

Equipo Humano de ProA Solutions.

8.2 Instrumentos

8.2.1-. CARTOGRAFÍA

A partir de la documentación proporcionada por el Ayuntamiento y del análisis en el lugar se ha confeccionado una cartografía de la red viaria de Candelaria.

De esta forma, se han creado dos tipos de tramero:

- Un tramero central correspondiente a cada tramo de calles y que muestra:
  - pendientes
  - definición de la Fase Prioritaria
  - tipología de las calles de la Fase Prioritaria

- Un tramero doble correspondiente a las aceras de cada tramo de calles y que muestra:
  - estado actual de las aceras
  - ubicación de los elementos y del mobiliario urbano
  - propuesta

8.2.2-. PROGRAMA S.I.G.

El estudio de accesibilidad que presentamos se ha realizado con la ayuda de una herramienta informática denominada SIG (Sistema de Información Geográfica).

El SIG que se ha utilizado en este caso es el MapInfo[1]. Es una aplicación que trabaja sobre bases de datos geográficos, que permite visualizar y tratar los locales, elementos

[1] MapInfo es una marca registrada de MapInfo Corporation.

de la vía pública, líneas de transporte,…sobre una cartografía del casco urbano. Todos estos datos geográficos llevan asignados datos tabulares.

Una vez visualizada la información de partida, y con la ayuda del tratamiento y consulta de los datos geográficos y tabulares, se priorizan para conseguir un Plan de Accesibilidad racionalizado y optimizado que ofrezca el máximo beneficio dentro del Municipio.

8.3 Bases de precios

8.3.1-. BASE DE PRECIOS DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Para la elaboración de los precios de urbanización, se ha considerado que cuando un elemento está mal diseñado hace falta sustituirlo, que cuando un elemento está mal ubicado hace falta reubicarlo y que en el caso de construcción o ensanche de aceras, la medida estándar de la nueva acera será de 1,40 m.

Capítulo 01 Urbanización

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
U.01.01	M2. Demolición pavimento existente	1	27,59	27,59
U.01.02	M2. Suministro y colocación de panot	1	24,34	24,34
U.01.03	M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	1	64,91	64,91
U.01.04	M2. Reposición de pavimento de acera de panot.	1	36,24	36,24
U.01.05	M2. Pavimentación mediante piezas de piedra natural. Incluidas las obras previas y la colocación.	1	51,39	51,39
U.01.06	M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	1	91,95	91,95
U.01.07	M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y los vados extremos.	1	124,41	124,41
U.01.08	M2. Urbanización completa de calle, asfalto, construcción acera de panot, bordillo granítico, const. Vados peatones.	1	179,58	179,58
U.01.09	M2. Pavimento de hormigón vibrado HP-40, con granulado granítico de 15 cm. de grueso y juntas cada 4 m.	1	56,80	56,80
U.01.10	Un. Nivelado tapas servicios a nueva rasante de acera.	1	56,80	56,80
U.01.11	Un. Enrase de vado de peatones existente.	1	21,64	21,64
U.01.12	M2.Pavimentación de pista con asfalto (elevación calzada)	1	60,10	60,10
U.02.01	Un. Construcción de vado de peatones.	1	976,36	976,36
U.02.02	Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1	1.217,05	1.217,05
U.02.03	Un. Construcción de vado deprimido en tramo recto.	1	1.222,46	1.222,46
U.02.04	Un. Construcción de vado deprimido en esquina.	1	1.298,19	1.298,19

Capítulo 02 Vados (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.02.05	Un. Pintar pavimento para señalización de vado de peatones.	1	53,01	53,01
U.02.06	Un. Construcción de vado de vehículos.	1	457,07	457,07
U.02.07	Un. Colocación de protección lateral en vado de peatones tipo 120 existente	1	267,45	267,45
U.02.08	Un. Colocación de protección lateral en vado de peatones tipo 120 existente y enrase	1	291,49	291,49

Capítulo 03 Jardinería

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.03.01	Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentado del antiguo alcorque.	1	519,27	519,27
U.03.02	Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque.	1	470,59	470,59
U.03.03	Un. Construcción de alcorque de 80x80cm. Con reja fundición de agujero 2x2cm.	1	329,96	329,96
U.03.04	Un. Suministro y colocación reja alcorque.	1	74,10	74,10
U.03.05	Un. Modificación de agujero reja alcorque existente.	1	74,10	74,10

Capítulo 04 Rampas y escaleras

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.04.01	Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contrahuella i 30 cm de huella, ancho mínimo de 1,20 de granito con parte proporcional de pasamanos i/o barandilla.	1	119,00	119,00
U.04.02	M2. Construcción de rampa sobre tierra compactada con contención de tierras laterales, pavimento de panot y pasamanos a los dos lados.	1	129,82	129,82
U.04.03	Ml. Derribo de escalera existente.	1	17,53	17,53
U.04.04	M2. Derribo de rampa existente.	1	87,63	87,63

Capítulo 05 Semáforos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.05.01	Un. Desplazamiento de semáforo.	1	389,46	389,46
U.05.02	Un. Suministro y colocación de semáforo con adaptación acústica.	1	973,64	973,64
U.05.03	Un. Adaptación acústica de semáforo.	1	467,35	467,35
U.05.04	Un. Desplazamiento de semáforo y adaptación acústica.	1	856,80	856,80
U.05.06	Un. Suministro y colocación de semáforo de vehículos.	1	853,44	853,44
U.05.06	Un. Supresión de semáforo existente.	1	99,53	99,53

Capítulo 06 Protecciones laterales

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.06.01	Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección de peatones.	1	64,91	64,91
U.06.02	Ml. Desplazamiento de barandilla existente.	1	49,76	49,76
U.06.03	Ml. Supresión de barandilla existente.	1	27,05	27,05
U.06.04	Ml. de pasamanos metálico o de madera enroscado a pared.	1	48,68	48,68

Capítulo 07 Mobiliario urbano

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
	.	.	Eu.	Eu.
U.07.01	Un. Suministro y colocación de señalización i/o señal de tráfico	1	292,09	292,09
U.07.02	Un. Desplazamiento de señal de tráfico	1	100,88	100,88
U.07.03	Un. Supresión de señalización de tráfico existente.	1	21,10	21,10
U.07.04	Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado	1	584,18	584,18
U.07.05	Un. Desplazamiento de báculo de alumbrado	1	389,46	389,46
U.07.06	Un. Suministro y colocación de panel informativo.	1	302,91	302,91
U.07.07	Un. Desplazamiento de panel informativo.	1	100,88	100,88
U.07.08	Un. Supresión de panel informativo.	1	44,35	44,35
U.07.09	Un. Suministro y colocación de poste de parada de bus adaptado.	1	173,09	173,09
U.07.10	Un. Desplazamiento de poste de parada de bus.	1	100,88	100,88
U.07.11	Un. Supresión de poste de parada de bus.	1	44,35	44,35
U.07.12	Un. Suministro y colocación de pilonas de 0,80mts de altura	1	67,61	67,61
U.07.13	Un. Desplazamiento de pilonas	1	32,45	32,45
U.07.14	Un. Supresión de pilona existente.	1	16,23	16,23
U.07.15	Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones	1	1.298,19	1.298,19
U.07.16	Un. Desplazamiento de armario de instalaciones.	1	714,00	714,00
U.07.17	Un. Suministro y colocación de buzón de correos..	1	486,82	486,82
U.07.18	Un. Desplazamiento de buzón de correos.	1	227,18	227,18
U.07.19	Un. Suministro y colocación de reloj de zona azul	1	1.947,28	1.947,28
U.07.20	Un. Desplazamiento de reloj de zona azul.	1	292,09	292,09
U.07.21	Un. Supresión de parquímetro.	1	35,16	35,16
U.07.22	Un. Suministro y colocación de papelera.	1	94,66	94,66
U.07.23	Un. Desplazamiento de papelera.	1	32,45	32,45
U.07.24	Un. Supresión de papelera.	1	13,52	13,52
U.07.25	Un. Suministro y colocación de locutorio telefónico de dos aparatos	1	1.757,96	1.757,96
U.07.26	Un. Supresión de locutorio telefónico existente.	1	524,68	524,68
U.07.27	Un. Desplazamiento de cabina telefónica.	1	730,23	730,23
U.07.28	Un. Suministro y colocación de banco adaptado con apoyabrazos y respaldo	1	408,39	408,39
U.07.29	Un. Desplazamiento de banco.	1	83,84	83,84
U.07.30	Un. Supresión de banco existente.	1	32,45	32,45
U.07.31	Un. Suministro e instalación de fuente adaptada.	1	1.298,19	1.298,19

Capítulo 07 Mobiliario urbano (continuación)

Código	Descripción del concepto .	Med. .	Precio part. Eu.	Total Eu.
U.07.32	Un. Desplazamiento de fuente adaptada.	1	259,64	259,64
U.07.33	Un. Supresión de fuente existente.	1	146,05	146,05
U.07.34	Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	1	524,68	524,68
U.07.35	Un. Desplazamiento de jardinera.	1	73,02	73,02
U.07.36	Un. Supresión de jardinera existente.	1	37,86	37,86
U.07.37	Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1	714,00	714,00
U.07.38	Un. Desplazamiento de panel informativo luminoso Sólo incluye obra civil	1	1.000,69	1.000,69
U.07.39	Un. Supresión de panel informativo luminoso.	1	297,50	297,50
U.07.40	Un. Suministro y colocación de cabina lavabo público Sólo incluye obra civil	1	3.624,10	3.624,10
U.07.41	Un. Desplazamiento de lavabo público. Sólo obra civil.	1	3.937,83	3.937,83
U.07.42	Un. Supresión lavabo público. Sólo obra civil.	1	1.547,01	1.547,01
U.07.43	Un. Desplazamiento de marquesina. Sólo obra civil	1	2.109,55	2.109,55
U.07.44	Un. Desplazamiento de quiosco de venta de periódicos, flores y otros. Sólo obra civil.	1	4.002,74	4.002,74
U.07.45	Un. Colocación de señal de tráfico vertical.	1	136,31	136,31
U.07.46	Un. Sustitución y colocación de juegos infantiles	1	3.966,68	3.966,68
U.07.47	Un. Suministro y colocación de módulo de 6 unidades de aparcamiento para bicicletas	1	349,07	349,07
U.07.48	Un. Desplazamiento de módulo de aparcamiento para bicicletas	1	165,28	165,28
U.07.49	Un. Supresión de módulo de aparcamiento para bicicletas	1	82,64	82,64
U.07.50	Un. Desplazamiento de quiosco ONCE	1	4.892,24	4.892,24
U.07.51	Un. Suministro y colocación de hidrante	1	1.586,67	1.586,67
U.07.52	Un. Desplazamiento de hidrante	1	317,33	317,33
U.07.53	Un. Supresión de hidrante	1	178,50	178,50
U.07.54	Un. Supresión de iluminación superficial en pavimento existente	1	28,76	28,76

Capítulo 08 Mobiliario Playas

Código	Descripción del concepto .	Med. .	Precio part. Eu.	Total Eu.
U.08.01	Ml. Pasarela de madera tratada, de 90cm de ancho, tipo enrollable.	1	45,44	45,44
U.08.02	Ml. Pasarela de madera tratada, de 140cm de ancho, tipo enrollable.	1	87,63	87,63
U.08.03	Ml. Pasarela fija de madera, tipo palet dimensiones 120x100 cm.	1	35,70	35,70
U.08.04	Un. Ducha adaptada, 2 rociadores, tarima de madera de pino y asiento	1	1.682,83	1.682,83
U.08.05	Un. Plataforma formada per 4 módulos de 120x100 con entoldado incorporado para protección solar.	1	402,44	402,44
U.08.06	Un. Plataforma formada per 4 módulos de 120x100	1	142,80	142,80
U.08.07	Un. Desplazamiento de ducha existente	1	1.980,00	1.980,00
U.08.08	M2. Plataforma de madera encima de la playa	1	198,00	198,00

Capítulo 08 Mobiliario Playas (continuación)

Código	Descripción del concepto .	Med. .	Precio part. Eu.	Total Eu.
U.08.09	Un. Suministro y colocación de silla con reposabrazos y respaldo para ducha adaptada	1	495,00	495,00
U.08.10	Un. Adecuación de acceso a playa	1	13.200,00	13.200,00
U.08.11	Ml. Adecuación de camino o paseo en la playa	1	264,00	264,00
U.08.12	Un. Suministro y colocación de panel informativo	1	324,55	324,55

8.3.2-. BASE DE PRECIOS DE INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN

Para la valoración se ha utilizado la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención, utilizada para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barreras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales y publicada en el Semanario Informativo de la Dirección General de Administración Local QUADERNS núm. 24 de julio de 1993.

Esta base de datos fue confeccionada en el año 1991-1992 y ha sido actualizada tanto en conceptos como en precios.

El principal motivo es el de poder disponer de un criterio homogéneo para comparar los diferentes elementos a la hora de establecer los criterios del diseño del plan de etapas y por lo tanto, de la programación de inversión municipal en los próximos años en intervenciones destinadas a la supresión de barreras.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.01	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a un lado, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	35.051,03	35.051,03
E.01.02	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a un lado, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	38.945,58	38.945,58
E.01.03	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado para 2, niveles, puertas a los dos lados, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	38.945,58	38.945,58

Capítulo 01 Elevadores (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.04	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a los dos lados, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
E.01.05	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 3, niveles, puertas a un lado, construido en el interior del, edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	38.945,58	38.945,58
E.01.06	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 3 , niveles, puertas a un lado, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
E.01.07	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 3, niveles, puertas a los dos lados, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
E.01.08	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 3, niveles, puertas a los dos lados, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
E.01.09	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 4, niveles, puertas a los dos lados, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	46.734,70	46.734,70
E.01.10	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 5, niveles, puertas a los dos lados, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	50.629,26	50.629,26
E.01.11	Unidad de añadida de una parada en otro nivel en ascensor existente, incluidas las obras correspondientes.	1	9.736,40	9.736,40
E.01.12	Unidad de electro-elevador de plataforma para silla de ruedas, con plataforma batiente, para escaleras.	1	19.472,79	19.472,79
E.01.13	Unidad de Pool-lift, grúa móvil o fija para piscinas, incluidas las obras previas.	1	10.710,04	10.710,04
E.01.14	Unidad de ascensor, 1.60 x 2.00 m., adaptado, para 2, niveles, puertas a los dos lados, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	58.418,38	58.418,38
E.01.15	Unidad de plataforma vertical para silla de ruedas de altura 62 cm.	1	7.933,36	7.933,36
E.01.16	Unidad de adaptación de ascensor existente, con botoneras y barras, señalización acústica.	1	1.953,29	1.953,29
E.01.17	Unidad de adaptación de cabina ascensor y maquinaria existente.	1	4.507,59	4.507,59

Capítulo 02 Vados

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.01	Unidad de vado en el exterior para paso de peatones, 4.50 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	1	1.766,98	1.766,98
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	1	486,82	486,82
E.02.03	Ml. De vado en el patio, para desniveles de 4-20 cm, incluidas las obras previas correspondientes.	1	194,73	194,73

Capítulo 02 Vados (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.02.04	Ml. De aparcamiento para personas con movilidad reducida, de dim. 3.50 ml. de ancho, empotrado con 1.50 ml. en la acera, incluidas las obras previas correspondientes.	1	243,41	243,41
E.02.05	Ml. De vado en el interior, para desniveles de 4-20 cm, incluidas las obras previas correspondientes.	1	292,09	292,09
E.02.06	Un. Semáforo de peatones con sonorización, incluidas las obras previas i la instalación.	1	1.947,28	1.947,28
E.02.07	Un. Ampliación semáforo de peatones existente con sonorización acústica.	1	973,64	973,64

Capítulo 03 Rampas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.03.01	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 10 - 50cm, incluidas las obras previas.	1	389,46	389,46
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	1	486,82	486,82
E.03.03	M2. de rampa en el interior para desniveles de 10 - 50 cm., incluidas las obras previas.	1	486,82	486,82
E.03.04	M2. de rampa en el interior para desniveles de 0.50 -1.20 m., incluidas las obras previas.	1	584,18	584,18
E.03.05	Ml. de barandilla de acero inoxidable para rampa exterior.	1	194,73	194,73
E.03.06	Ml. de barandilla de acero inoxidable para rampa interior.	1	194,73	194,73
E.03.07	Ml. de pasamano metálico exterior, enroscado a pared.	1	97,36	97,36
E.03.08	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 1.20 - 2.00 m., incluidas las obras previas.	1	584,18	584,18
E.03.09	M2. de rampa metálica para exterior, para desniveles de 10 - 50 cm., no fija.	1	196,53	196,53
E.03.10	Ml. de barandilla de acero pintado, para rampa exterior.	1	72,12	72,12
E.03.11	Ml. de barandilla de acero pintado, para rampa interior.	1	72,12	72,12
E.03.12	M2. de rampa de madera para interior, para desniveles de 10 - 50 cm., no fija. Incluidos los pasamanos.	1	390,66	390,66

Capítulo 04 Rellanos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	1	292,09	292,09
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	1	389,46	389,46
E.04.03	Ml. de barandilla de acero inoxidable, rellanos exteriores.	1	194,73	194,73
E.04.04	Ml. de barandilla de acero pintado, rellanos exteriores.	1	72,12	72,12

Capítulo 04 Rellanos (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.05	M2. de rellano en el interior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	1	389,46	389,46
E.04.06	M2. de rellano en el interior de 50 cm. Hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	1	486,82	486,82
E.04.07	Ml. de barandilla de acero inoxidable, rellanos interiores.	1	194,73	194,73
E.04.08	Ml. de barandilla de acero pintada, rellanos interiores.	1	72,12	72,12

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.01	Ml. de peldaño en el exterior, incluidas las obras previas.	1	194,73	194,73
E.05.02	Ml. de peldaño en el interior, incluidas las obras previas.	1	292,09	292,09
E.05.03	Ml. de barandilla de acero inoxidable para escaleras.	1	194,73	194,73
E.05.04	Ml. de barandilla de acero pintado para escaleras.	1	72,12	72,12
E.05.05	Ml. Derribo de peldaños escalera existente.	1	19,47	19,47
E.05.06	Ml. Derribo de bocel de peldaños existentes.	1	28,25	28,25
E.05.07	Ml. Adaptación de peldaño existente.	1	18,63	18,63

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	Ml. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	1	97,36	97,36
E.06.02	Ml. de señalización táctil en el interior, incluida la preparación.	1	48,68	48,68
E.06.03	Ml. De abujarrado de huella de escalera.	1	22,24	22,24
E.06.04	Un. de señalización en Braille, impresa en lámina autoadhesiva en soporte de vinilo.	1	44,72	44,72

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.01	Unidad de baño multifuncional, 2.25 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	6.426,02	6.426,02
E.07.02	Unida de baño adaptado, 1.65 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	4.673,47	4.673,47
E.07.03	Unidad de baño adaptado, 1.80 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	5.062,93	5.062,93
E.07.04	Unidad de baño vestidor, 2.25 x 2.75 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	7.010,21	7.010,21

Capítulo 07 Servicios sanitarios (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.07.05	Unidad de adaptación de un lavabo existente, incluida la modificación de instalaciones.	1	1.947,28	1.947,28
E.07.06	Unidad de adaptación de una ducha existente, incluida la modificación de instalaciones.	1	973,64	973,64
E.07.07	Unidad de lavadero , cuarto de limpieza, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	1.947,28	1.947,28
E.07.08	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 20 m2 de superficie total, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	14.604,59	14.604,59
E.07.09	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 16 m2. de superficie total, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	12.657,31	12.657,31
E.07.10	Unidad de baño, 0.90 x1.60 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	1.947,28	1.947,28
E.07.11	Unidad de baño adaptado, 1.80 x 2.20 m., con ducha incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	5.452,38	5.452,38
E.07.12	Unidad de cambio de lavamanos. incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	389,46	389,46
E.07.13	Unidad de colocación de asiento para ducha. incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	389,46	389,46
E.07.14	Unidad de grifo parada de ducha, incluidas instalaciones.	1	290,89	290,89
E.07.15	Unidad de grupo de vestuarios, con lavabos y duchas de 20 m2 de superficie total. Incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	11.683,68	11.683,68
E.07.16	Unidad de grupo de lavabos, hombres y mujeres, y baño multi-funcional (2.25 x 2.40 m.), botiquín y armario de limpieza, total 32 m2 de superficie de actuación.	1	34.077,39	34.077,39
E.07.17	Unidad de adaptación de lavabo de minusválidos existente colocación de complementos.	1	1.460,46	1.460,46
E.07.18	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 24 m2 de superficie total. Incluidas las obra previas y las instalaciones.	1	19.472,79	19.472,79
E.07.19	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 32 m2 de superficie total. incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	23.367,35	23.367,35
E.07.20	Unidad de colocación de barras para lavabo adaptado.	1	324,55	324,55
E.07.21	Unidad bajada inodoro existente y colocación de nuevo aparato, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	468,79	468,79
E.07.22	Un. Conjunto de ducha formada por teléfono, soporte y flexómetro incorporado. Incluidas obras previas y instalac.	1	115,39	115,39
E.07.23	Un. Grifo con termostato incorporado. Incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	302,91	302,91
E.07.24	M2. Colocación de espejo inclinado o recto.	1	64,19	64,19
E.07.25	Un. Mampara de ducha, con ajustes incluidos.	1	411,09	411,09
E.07.26	Ml. Banco para vestuarios de 45cm. De ancho.	1	129,82	129,82
E.07.27	Ml. Banco para vestuarios doble, de 45cm de ancho y colgadores incorporados.	1	468,79	468,79
E.07.28	Un. Numero en relieve, de material plástico, adherido directamente en superficie.	1	18,03	18,03
E.07.29	Un. Grifo monomando. Totalmente instalado y conexionado.	1	126,21	126,21

Capítulo 07 Servicios sanitarios (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.07.30	Unidad de baño adaptado, con ducha de superficies variables, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	8.629,87	8.629,87
E.07.31	Unidad de supresión de aparatos existentes. Incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	270,46	270,46

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.08.01	Unidad de puerta metálica de verja exterior. Incluida la colocación y las obras previas.	1	486,82	486,82
E.08.02	Unidad de puerta de entrada de 100 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.168,37	1.168,37
E.08.03	Unidad de dos puertas de entrada (2 x 90 cm.). Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.557,82	1.557,82
E.08.04	Unidad de puerta interior de 85 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	584,18	584,18
E.08.05	Unidad de puerta exterior de 85 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.168,37	1.168,37
E.08.06	Unidad de puerta de entrada de 90 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.071,00	1.071,00
E.08.07	Unidad de puerta interior de 80 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	469,99	469,99
E.08.08	Unidad de cambio de sentido de puerta interior existente.	1	486,82	486,82
E.08.09	Unidad de puertas automáticas correderas, eléctricas, de vidrio de seguridad, de total 3.30 ml. de anchura.	1	8.762,76	8.762,76
E.08.10	Unidad de puerta interior de 90 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	584,18	584,18
E.08.11	Unidad de puertas automáticas correderas, eléctricas, de vidrio de seguridad, de total 2.45 ml. de anchura.	1	7.789,12	7.789,12
E.08.12	Unidad de puerta exterior de 75 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.071,00	1.071,00
E.08.13	Unidad de puerta exterior de 80 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.168,37	1.168,37
E.08.14	Unidad de puertas de emergencia exterior de 1.80 ml. de anchura total. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.947,28	1.947,28
E.08.15	Unidad de supresión de puerta existente. Incluida la colocación y las obras previas.	1	292,09	292,09
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	685,15	685,15
E.08.17	Unidad de puerta 90 cm. + hoja de dim. variable según anchura. Incluida la colocación y la obra previa.	1	901,52	901,52
E.08.18	Ampliación/reubicación de puertas existentes. Incluida la colocación y las obras previas.	1	901,52	901,52
E.08.19	Un. Colocación de mecanismos en puerta existente. Incluida la colocación y las obras previas.	1	129,82	129,82
E.08.20	Un. Conjunto de mamparas móviles corredizas.	2	1.953,29	3.906,58

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part.	Total
			Eu.	Eu.
E.09.01	M2. de pavimentación del patio de panot sobre solera de hormigón. Incluidas las obras previas.	1	58,42	58,42
E.09.02	M2. de estora de 100% poliamida con base de pvc impermeabilizante, incluida la colocación.	1	116,84	116,84
E.09.03	M2. de reja metálica galvanizada de malla de 20x20 mm.	1	97,36	97,36
E.09.04	M2. de pavimentación de pista exterior, de hormigón, con acabado remolinado. Incluidas las obras previas.	1	38,95	38,95
E.09.05	M2. de elevación de pavimento. Incluido el acabado y las obras previas.	1	116,84	116,84
E.09.06	Ml. de reja metálica galvanizada de malla 20x20 mm. Incluido el premarco y la colocación.	1	136,31	136,31
E.09.07	M2. de pavimentación sobre solera de hormigón pobre y losas de piedra. Incluidas las obras previas.	1	69,96	69,96
E.09.08	M2. de pavimentación sobre solera de hormigón pobre con tobas cerámicas. Incluidas las obras previas.	1	33,90	33,90
E.09.09	M2. de nivelación de pavimentos.	1	43,27	43,27

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.10.01	Ml. de pintada de paso cebra, de 4.5 ml. de anchura. Incluida la preparación superficial.	1	58,42	58,42
E.10.02	Ml. de pintada de zona de estacionamiento de 2 ml., de anchura. Incluida la preparación superficial.	1	29,21	29,21
E.10.03	Ml. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	1	97,36	97,36

Capítulo 11 Aislamiento acústico

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.11.01	Ml. de caja de ventilación con aislamiento acústico. Incluidas las obras de instalación.	1	584,18	584,18
E.11.02	M2. de aislamiento acústico de porche. Incluidas las obras de instalación.	1	29,21	29,21
E.11.03	Unidad sustitución de vidrio de una luna por vidrio aislante.	1	389,46	389,46

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.12.01	Ml. de tabique de 3 ml. de altura, enyesado y pintado. Incluidas las obras previas.	1	155,78	155,78

Capítulo 12 Obras de redistribución (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.12.02	Ml. de tabique de 4 cm. de grosor de ml. de altura. Enyesado y pintado. Incluidas las obras previas.	1	194,73	194,73
E.12.03	Ml. de formación de pasillo hasta 1.20 ml. de altura. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	584,18	584,18
E.12.04	Ml. de formación de pasillo de 1.20 hasta 2.50 ml. de anchura. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	876,28	876,28
E.12.05	Ml. de bajada de tablero existente. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	389,46	389,46
E.12.06	M2. de formación de cerramiento exterior. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	778,91	778,91
E.12.07	Unidad de formación de un armario. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	1.168,37	1.168,37
E.12.08	M2. de ampliación de superficie de distribuidor. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	1.947,28	1.947,28
E.12.09	Unidad formación de una escalera de 1.20 ml. de ancho y 3,5 ml. de altura. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	8.762,76	8.762,76
E.12.10	Unidad de adaptación entrada duchas de 0.5 ml. de ancho. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	681,55	681,55
E.12.11	Ml. de demolición de tabiquería, de 3 ml. de altura. Incluidos los acabados posteriores.	1	194,73	194,73
E.12.12	M2. de cubierta o tejado nuevo. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	486,82	486,82
E.12.13	M2. modificación de tribuna para crear plazas para sillas de ruedas. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	486,82	486,82
E.12.14	Unidad de modificación de patio de butacas para crear plazas para sillas de ruedas.	1	194,73	194,73
E.12.15	Ml. de pasarela metálica de 1.20 ml. de anchura. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	1.947,28	1.947,28
E.12.16	Unidad de formación de una escalera de 1.20 ml. de altura. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	2.920,92	2.920,92
E.12.17	Unidad de bajar colgadores.	1	38,95	38,95
E.12.18	Unidad colocación de banco de reposo.	1	778,91	778,91
E.12.19	Unidad de ampliación entrada/paso edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	778,91	778,91
E.12.20	Unidad traslado de aparcamiento de bicicletas.	1	292,09	292,09
E.12.21	Unidad traslado de banco.	1	194,73	194,73
E.12.22	Unidad de silla adaptada.	1	194,73	194,73
E.12.23	M2. modificación de parada mercado. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	778,91	778,91
E.12.24	M2. obras de redistribución en edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	973,64	973,64
E.12.25	Un. Desmontaje de cabina telefónica existente.	1	360,61	360,61
E.12.26	Un. Suministro y colocación de cabina telefónica interior, con estructura de vidrio templado y tablero de madera.	1	1.622,73	1.622,73
E.12.27	Ml. de aluminio de 30 cm. de anchura, para protección de zonas inferiores de muebles, puertas.	1	48,32	48,32
E.12.28	M2. enyesado y pintado de paredes existentes.	1	21,04	21,04
E.12.29	M2. de formación escalera adaptada. Incluidos los acabados y las obras previas.	1	2.085,51	2.085,51

Capítulo 13 Pasamanos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.13.01	Ml. de pasamano metálico o madera atornillado a pared.	1	48,68	48,68
E.13.02	Ml. de pasamano metálico empotrado en el suelo o pavim.	1	68,15	68,15

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	1	29,21	29,21
E.14.02	Un. Marcación al acido de logo en superficies de vidrio	1	147,25	147,25

Capítulo 15 Climatización

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.15.01	Unidad de instalación de un sistema de aire acondicionado aproximadamente para una superficie de 75 m2.	1	19.472,79	19.472,79

Capítulo 16 Instalaciones auditivas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.16.01	Unidad de un sistema de reproducción de sonido mediante la emisión de señales infrarrojas.	1	48.681,98	48.681,98

8.3.3-. BASE DE PRECIOS DE INTERVENCIÓN EN EL TRANSPORTE

Capítulo 01 Urbanización

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
U.01.02	M2. Suministro y colocación de panot	1	24,34	24,34
U.01.03	M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	1	64,91	64,91
U.01.06	M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	1	91,95	91,95
U.01.10	Un. Nivelado tapas servicios a nueva rasante de acera.	1	56,80	56,80
U.01.11	Un. Enrase de vado de peatones existente.	1	21,64	21,64
U.01.13	M. Pavimentación de franja señalizadora de panot (señalización invidentes)	1	40,26	40,26
U.02.01	Un. Construcción de vado de peatones.	1	976,36	976,36
U.02.03	Un. Construcción de vado deprimido en tramo recto.	1	1.222,46	1.222,46

Capítulo 01 Urbanización (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
U.02.04	Un. Construcción de vado deprimido en esquina.	1	1.298,19	1.298,19
U.02.05	Un. Pintar pavimento para señalización de vado de peatones.	1	53,01	53,01
U.02.06	Un. Construcción de vado de vehículos.	1	457,07	457,07
U.05.01	Un. Desplazamiento de semáforo.	1	389,46	389,46
U.05.02	Un. Suministro y colocación de semáforo con adaptación acústica.	1	973,64	973,64
U.05.03	Un. Adaptación acústica de semáforo.	1	467,35	467,35
U.05.06	Un. Supresión de semáforo existente.	1	99,53	99,53

Capítulo 02 Aparcamientos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
T.02.01	Un. Acondicionamiento de una plaza de aparcamiento reservado para persones con disminución.	1	389,45	389,45
T.02.02	Un. Suministro y colocación de señalización i/o señal de tráfico	1	292,09	292,09
T.02.03	M. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 m. de anchura. Incluida la preparación superficial.	1	97,36	97,36

Capítulos 03 y 04 Mobiliario urbano

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
T.03.01	Un. Suministro y colocación de poste de parada de bus adaptado.	1	173,09	173,09
T.03.02	Un. Desplazamiento de poste de parada de bus.	1	100,88	100,88
T.03.03	Un. Supresión de poste de parada de bus.	1	44,35	44,35
T.03.04	Un. Suministro y colocación de marquesina, sin plafón publicitario. Sólo obra civil	1	849,66	849,66
T.03.05	Un. Desplazamiento y posterior colocación de la marquesina, sin plafón publicitario. Sólo obra civil	1	2.109,56	2.109,56
T.03.06	Un. Supresión de marquesina, sin plafón publicitario. Sólo obra civil	1	214,20	214,20
T.03.07	Un. Suministro y colocación de marquesina con plafón publicitario. Sólo obra civil	1	1.563,66	1.563,66
T.03.08	Un. Desplazamiento y posterior colocación de la marquesina con plafón publicitario. Sólo obra civil	1	3.109,71	3.109,71
T.03.09	Un. Supresión de marquesina con plafón publicitario. Sólo obra civil	1	511,70	511,70
T.03.10	Un. Suministro y colocación de plafón publicitario luminoso. Sólo obra civil.	1	714,00	714,00
T.03.11	Un. Desplazamiento de plafón publicitario luminoso Sólo incluye obra civil	1	1.000,69	1.000,69
T.03.12	Un. Supresión de plafón publicitario luminoso.	1	297,50	297,50

Capítulos 03 y 04 Mobiliario urbano (continuación)

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
T.04.01	Un. Suministro y colocación de banco adaptado con apoyabrazos y respaldo	1	408,39	408,39
T.04.02	Un. Substitución de banco adaptado con apoyabrazos y respaldo	1	440,84	440,84
T.04.03	Un. Desplazamiento de banco.	1	83,84	83,84
T.04.04	Un. Supresión de banco existente.	1	32,45	32,45
T.04.05	Un. Suministro y colocación de apoyo isquiático	1	90,05	90,05
T.04.06	Un. Suministro y colocación de andén de autobús Módulo de 3 mts.	1	1.622,73	1.622,73
T.04.07	Un. Desplazamiento y posterior colocación de andén de autobús	1	989,87	989,87
U.07.01	Un. Suministro y colocación de señalización i/o señal de tráfico	1	292,09	292,09
U.07.02	Un. Desplazamiento de señal de tráfico	1	100,88	100,88
U.07.03	Un. Supresión de señalización de tráfico existente.	1	21,10	21,10
U.07.04	Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado	1	584,18	584,18
U.07.05	Un. Desplazamiento de báculo de alumbrado	1	389,46	389,46
U.07.12	Un. Suministro y colocación de pilonas de 0,80mts de altura	1	67,61	67,61
U.07.13	Un. Desplazamiento de pilonas	1	32,45	32,45
U.07.14	Un. Supresión de pilona existente.	1	16,23	16,23
U.07.22	Un. Suministro y colocación de papelera.	1	94,66	94,66
U.07.23	Un. Desplazamiento de papelera.	1	32,45	32,45
U.07.24	Un. Supresión de papelera.	1	13,52	13,52
U.07.26	Un. Supresión de locutorio telefónico existente.	1	524,68	524,68
U.07.27	Un. Desplazamiento de cabina telefónica.	1	730,23	730,23

Capítulo 05 Señalización

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
T.05.01	Un. Suministro y colocación de panel informativo.	1	302,91	302,91
T.05.02	Un. Desplazamiento de panel informativo.	1	100,88	100,88
T.05.03	Un. Supresión de panel informativo.	1	44,35	44,35
T.05.04	Un. Suministro y colocación de información con el recorrido y los horarios de las líneas de la parada.	1	80,33	80,33
T.05.05	Un. Suministro y colocación de información con los horarios del servicio escolar	1	80,33	80,33
T.05.06	Un. Colocación de adhesivo con el nombre de la parada y líneas que circulan.	1	80,33	80,33
T.05.07	Un. Colocación de adhesivo con la situación de la parada y el recorrido de las líneas	1	80,33	80,33
T.05.08	Un. Marcaje en el ácido de los cristales de las paradas.	1	132,52	132,52
T.05.09	Un. Colocación de cristal laminar de seguridad en módulo marquesina de autobús.	1	220,46	220,46

8.4 Gestión del plan

El Plan está sometido a variaciones ya que su temporalización se programa a unos años.

Esto hace que tenga que procederse a rehacer el programa de actuaciones tanto en el Espacio Público como en los edificios municipales y el transporte.

Por lo tanto es necesario disponer de un órgano gestor que procederá a:

- Actualizar los programas de actuación en la vía pública.
- Actualizar los programas de actuación en los edificios municipales.
- Asesorar a los técnicos redactores de los proyectos, tanto en la vía pública como en la edificación.
- Supervisar los proyectos redactados de edificación, vía pública y transporte.
- Supervisar la obra ejecutada de acuerdo con los proyectos redactados.

El Plan prevé varias partidas presupuestarias:

- Una de las partidas se refiere al hecho de disponer de un órgano gestor para efectuar el servicio, siendo su coste de un 3% del presupuesto del Plan, que afecta a proyectos de Programas de Actuación Municipal contemplados en el Plan, proyectos exclusivos de Accesibilidad del Plan tanto de la vía pública, de edificación, como de transporte.
- Otra de las partidas prevé el coste de honorarios de proyecto y dirección de obra, siendo el coste aproximado de un 8% del presupuesto del Plan en Vía Pública y otro 8% en Edificación y Transporte.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN II

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN II

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

Barcelona, Diciembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA.....VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD.....VOLUMEN II

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD .....VOLUMEN II

2.2 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN.....VOL. II – ANEXO I

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

3.1. TRAMOS DE CALLES.....VOLUMEN III

3.2. PRESUPUESTO REDUCIDO.....VOL. III - ANEXO I

3.3. PRESUPUESTO AMPLIADO .....VOL. III - ANEXO II

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS .....VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE .....VOLUMEN V

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN .....VOLUMEN VI

7. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN .....VOLUMEN VII

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

SUMARIO **PÁG**

1. LEGISLACIÓN 5

2. PROPUESTA DE ORDENANZA 5

2.1 Introducción 5

2.2 Elementos urbanos y elementos de mobiliario urbano 6

2.3 Edificación 32

II NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD

1. LEGISLACIÓN

Para la redacción del Plan se ha tenido en cuenta la siguiente legislación y normativa vigentes en materia de accesibilidad.

- European Manual For An Accessible Built Environment.
- Decreto 227/1997, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

2. PROPUESTA DE ORDENANZA

2.1 Introducción

Este documento se propone como anteproyecto de Ordenanza para ser aplicada en futuras intervenciones.

La propuesta se basa en el análisis de:

- Los elementos y el mobiliario urbano
- La edificación

2.2 ELEMENTOS URBANOS Y ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A1.1 VADO DE PEATONES TIPO 120

– Diseñado para ser utilizado en los cruces del Eixample de Barcelona
– Se utiliza en aceras de ancho igual o mayor a 2,40m (Cataluña).
– Según la Ley de Accesibilidad Canaria, podría utilizarse en aceras de ancho mínimo de 1,20m.
– Los desniveles laterales deben protegerse con elementos de mobiliario urbano (normalmente un semáforo y una papelera, necesarios en todos los cruces del Eixample).
– Deja un ancho de paso libre mínimo de 1,20m.
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (desnivel máximo de 1cm, o bien, puede ser de 2cm cuando el canto esté achaflanado o o redondeado).
– La pendiente longitudinal original es como máximo del 12%. Según la Ley de Accesibilidad Canaria la pendiente longitudinal máxima es del 8%.
– La pendiente transversal es como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente es superada debido a la pendiente de la calle.
– En el diseño original la franja de pavimento diferenciado se coloca a eje del vado, desde la línea de fachada hasta el inicio del vado y de ancho de 1m. Según la Ley de Accesibilidad Canaria, se colocará una franja de pavimento diferenciado antes y después del vado, con un ancho aproximado de 1m.

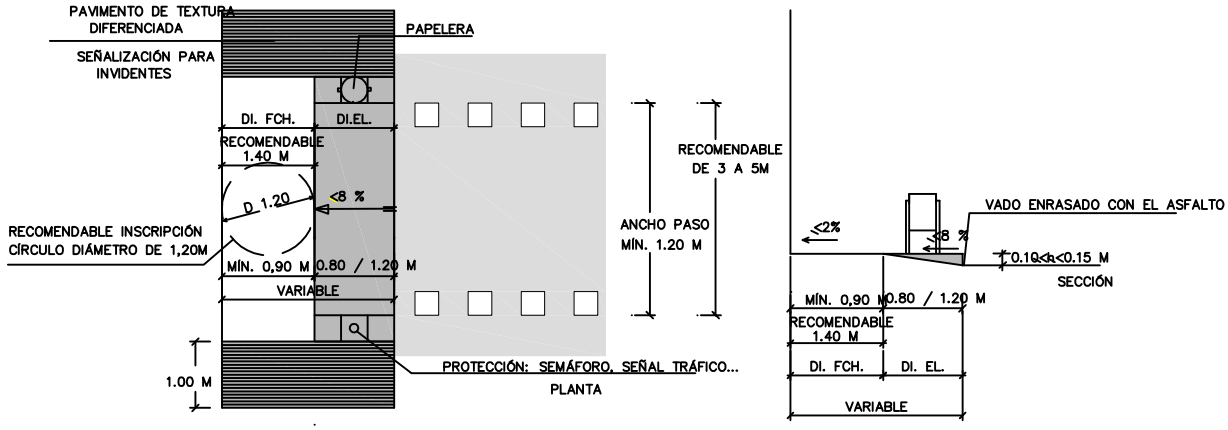

A1.2 VADO DE PEATONES TIPO 120 CON CANTOS REDONDEADOS

– Utilizado en aceras de ancho igual o superior a 1,20m (Ley de Accesibilidad Canaria). Recomendamos que esta tipología de vado se utilice en aceras de ancho igual o superior a 2,40m.
– Se recomienda que los desniveles laterales estén protegidos con elementos de mobiliario urbano
– Deja un ancho de paso libre de 1,20m
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (desnivel máximo de 1cm, o bien, puede ser de 2cm cuando el canto esté achaflanado o o redondeado).
– La pendiente longitudinal máxima es del 8% (Ley de Accesibilidad Canaria)
– La pendiente transversal es como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente es superada debido a la pendiente de la calle.
– Es necesaria la colocación de una franja de pavimento difenreciado antes y después del vado, de un ancho aproximado de 1m.

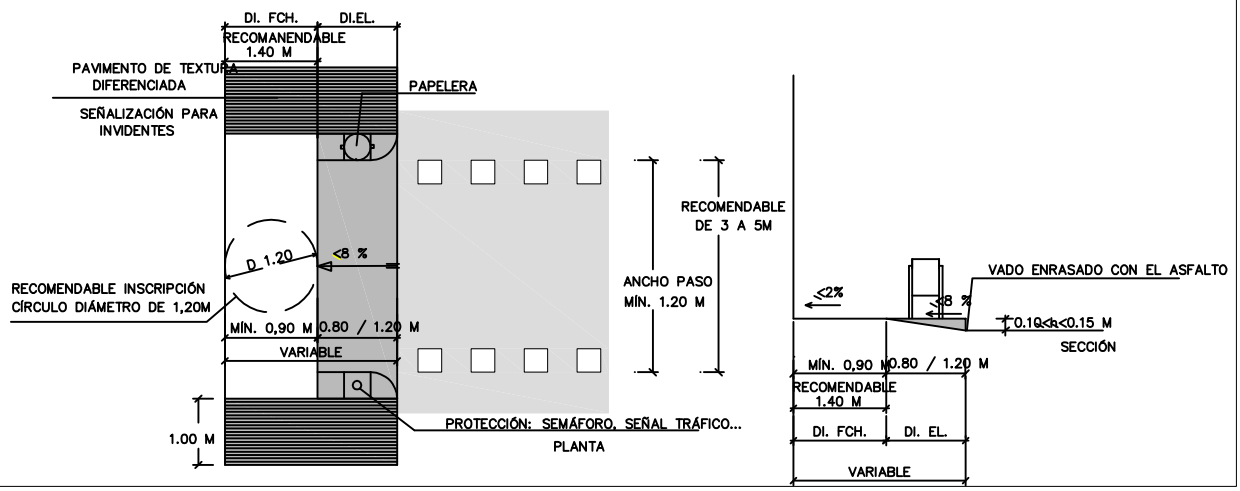

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A1.3 VADO DE PEATONES TIPO 120 CON LATERALES ACHAFLANADOS

– Utilizado en aceras de ancho igual o mayor a 1,20m (Ley de Accesibilidad Canaria)
– Recomendamos que esta tipología de vado se utilice en aceras de ancho igual o superior a 2,40m.
– La utilización del vado 120 en otros municipios donde la necesidad de semáforos y mobiliario urbano en general, no era tan grande como en el Eixample de Barcelona, ha llevado a la supresión del escalón lateral mediante el achaflanamiento de la pieza a 45°.
– No es necesaria la protección lateral con mobiliario urbano.
– Deja un ancho libre de paso mínimo de 1,20m.
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (desnivel máximo de 1cm, o bien, puede ser de 2cm cuando el canto esté achaflanado o o redondeado).
– La pendiente longitudinal será como máximo del 8% (Ley de Accesibilidad Canaria).
– La pendiente transversal será como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente queda superada debido a la pendiente de la calle.
– Es necesaria la colocación de una franja de pavimento diferenciado antes y después del vado, de un ancho aproximado de 1m.

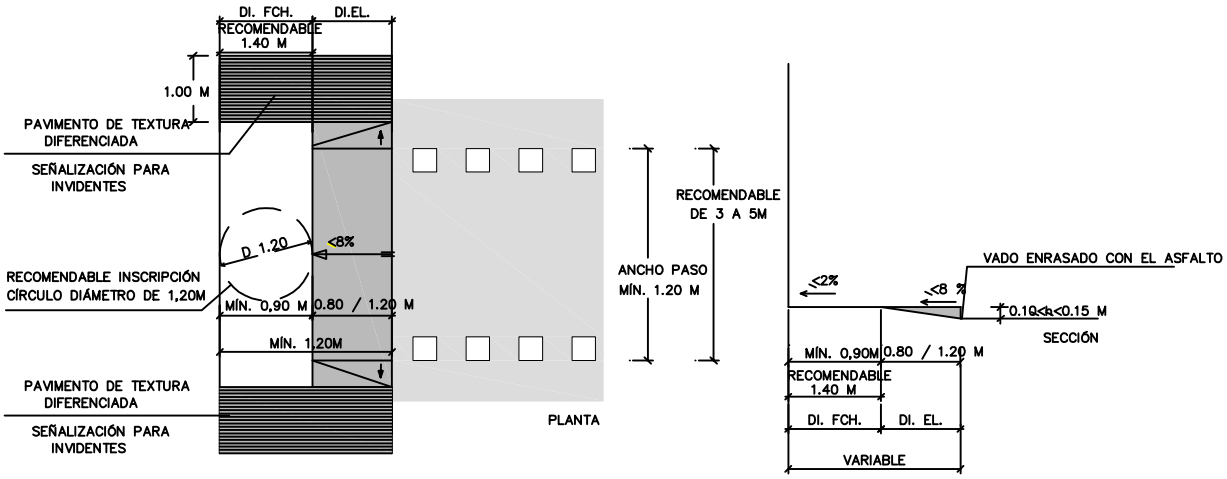

A1.4 VADO DE PEATONES TIPO BARCA

– Utilitzado en aceras de ancho igual o mayor a 1,20m (Ley de Accesibilidad Canaria)
– Recomendamos que esta tipología se utilice en aceras de ancho igual o superior a 2,40m.
– No es necesaria la protección lateral con mobiliario urbano
– Deja un ancho de paso libre mínimo de 1,20m.
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (desnivel máximo de 1cm, o bien, puede ser de 2cm cuando el canto esté achaflanado o o redondeado).
– La pendiente longitudinal es como máximo del 8% (Ley de Accesibilidad Canaria).
– La pendiente transversal es como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente es superada debido a la pendiente de la calle.
– Es necesaria la colocación de una franja de pavimento diferenciado antes y después del vado, de un ancho aproximado de 1m.

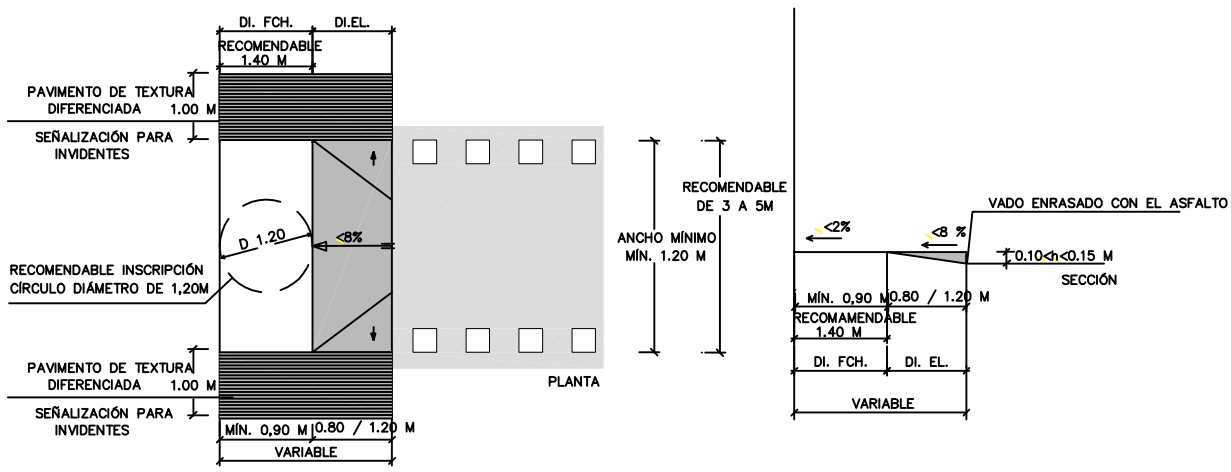

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A1.5 VADO DE PEATONES TIPO DEPRIMIDO EN ESQUINA Y ACERA ENRASADA

– Utilizado en aceras de ancho mínimo de 1,20m (Ley Canaria de Accesibilidad).
– En ocasiones, los anchos de las calles y la necesidad de mantener carriles de circulación y de aparcamiento, impiden la ampliación de las aceras. En aquellos casos donde las aceras tienen un ancho de 1,20m la única posibilidad de incorporar vados de peatones pasa por deprimir las aceras en esquina
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (desnivel máximo de 1cm, o bien, puede ser de 2cm cuando el canto esté achaflanado o o redondeado).
– La pendiente longitudinal será como máximo del 8% (Ley de Accesibilidad Canaria).
– La pendiente transversal será como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente es superada debido a la pendiente de la calle.
– Es necesaria la colocación de una franja de pavimento diferenciado en el inicio y final de cada vado. O bien, la utilización de un pavimento diferenciado en el tramo en pendiente.

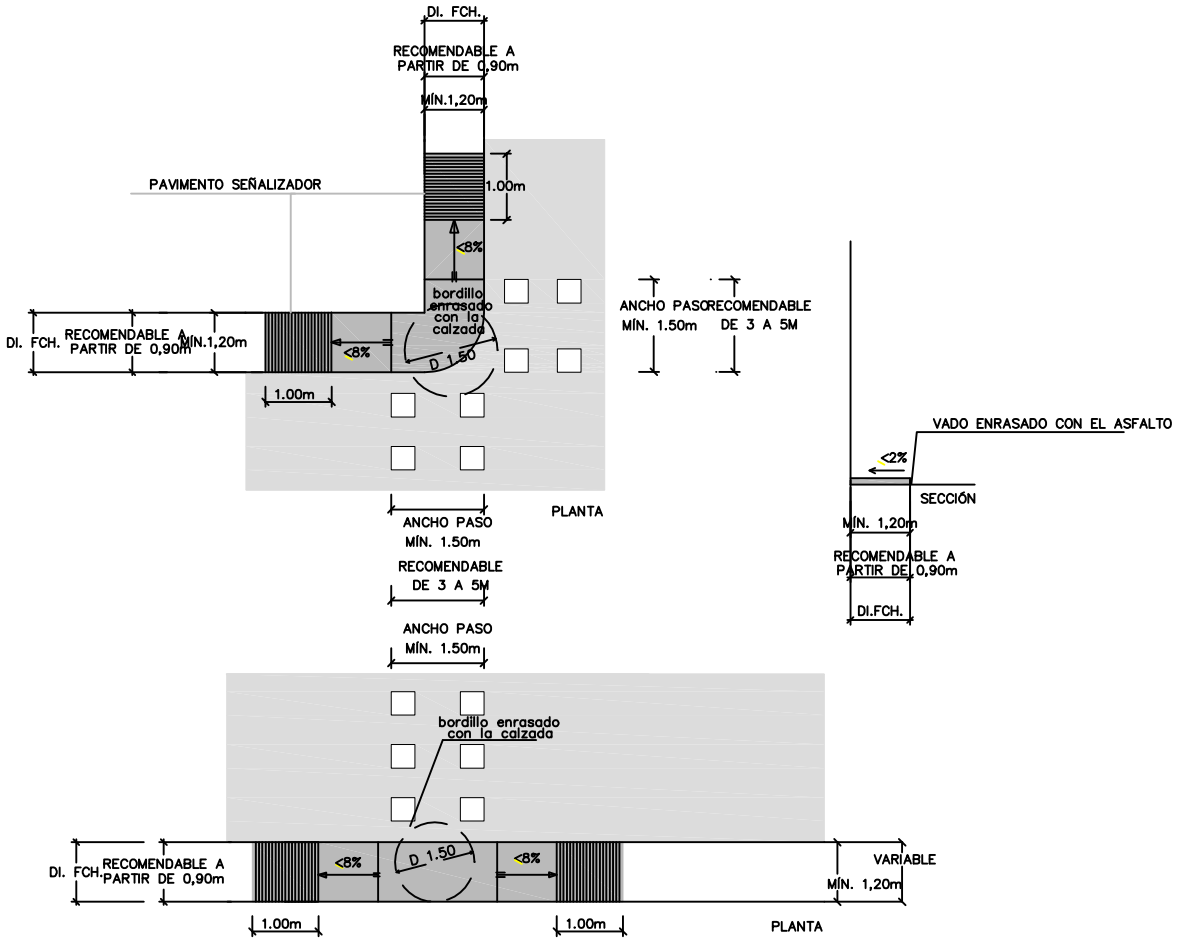

A1.4 VADO DE PEATONES TIPO DEPRIMIDO EN TRAMO RECTO Y ACERA ENRASADA

– Utilizado en aceras de ancho igual o superior a 1,20m (Ley Canaria de Accesibilidad)
– Utilizado en cruces de dos calles perpendiculares
– El vado estará perfectamente enrasado con la calzada (el desnivel máx. será de 1cm, se acepta un desnivel de 2cm cuando esté achaflanado o redondeado)
– La pendiente longitudinal será como máximo del 8% (Ley de Accesibilidad Canaria).
– La pendiente transversal será como máximo del 2%. En ocasiones esta pendiente se supera debido a la pendiente de la calle.
– Es necesaria la colocación de una franja de pavimento diferenciado en el inicio y final de cada vado. O bién, la utilitzación de un pavimento diferenciado en el tramo en pendiente.

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A2.1 VADO DE VEHÍCULOS TIPO 40 / 60 (PREFABRICADO)

– Utilizado en aceras de ancho igual o superior a 1,80m
– No representa ningún obstáculo para el tránsito de peatones, ya que no afectará al itinerario adaptado.
– La utilización de este vado de vehículos impide la aparición de rebajes inesperados en las aceras, provocados habitualmente por vados de vehículos tipo barca.
– El diseño original del vado prevé una pendiente longitudinal del 12% y recordamos que la Ley de Accesibilidad Canaria admite un 8% de pendiente (pensando en vados tipo barca).

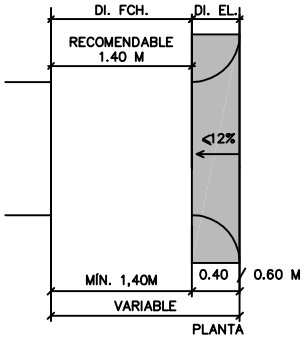

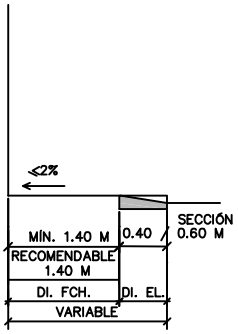

A2.2 VADO DE VEHÍCULOS DE BORDILLO DEPRIMIDO

– Utilizado en aceras de ancho igual o mayor de 1,60m.
– Cuando el ancho de la acera impide la colocación del vado 40/60, y evitando la aparición del vado de vehículos tipo barca, se recomienda la coloración del vado de vehículos de bordillo deprimido.
– El diseño original del vado prevé una pendiente longitudinal del 12% y recordamos que la Ley de Accesibilidad Canaria admite un 8% de pendiente.

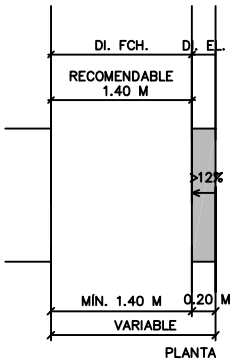

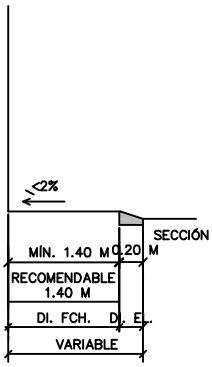

A2.3 VADO DE VEHÍCULOS TIPO BARCA

– Utilizado en aceras de ancho igual o mayor de 1,20m.
– No recomendamos su utilización ya que, afecta al itinerario adaptado para peatones.
– La Ley de Accesibilidad Canaria define las mismas característcas que para un vado de peatones.

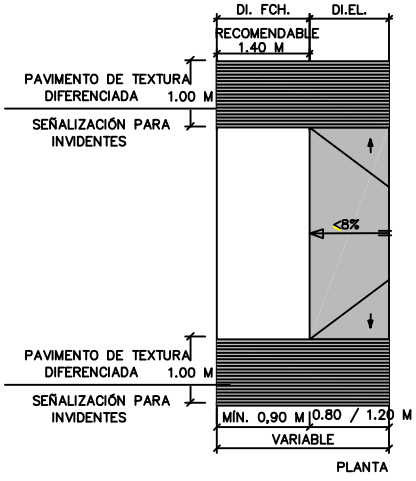

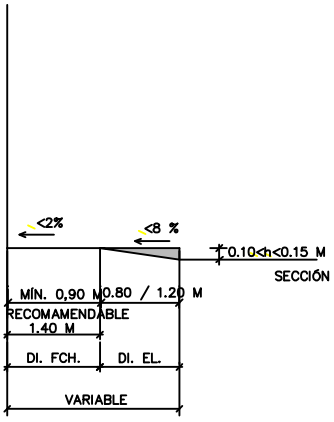

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A3.1 ARBOL SIN ALCORQUE

– En plazas o paseos de tierra compactada o "sauló", en general los árboles no estan protegidos y habitualmente no existe alcorque.
– Será necesario que dejen un paso libre de 1,40m y que las ramas estén por encima de los 2,10m.

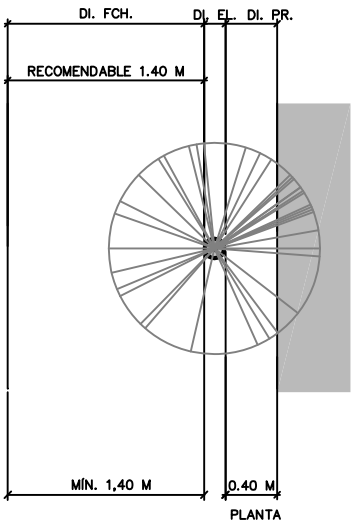

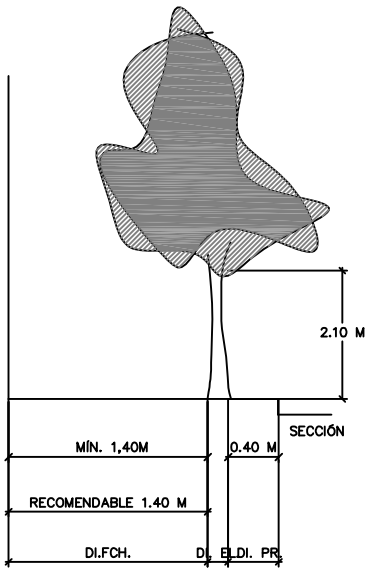

A3.2 ALCORQUE NO PROTEGIDO

– Utilizado en aceras de ancho igual o menor a 2,30m
– El alcorque dejará un ancho de paso libre de de obstáculos de 1,40m.
– En aquellas aceras donde el paso libre de obstáculos es menor de 1,40m se recomienda proteger el alcorque.

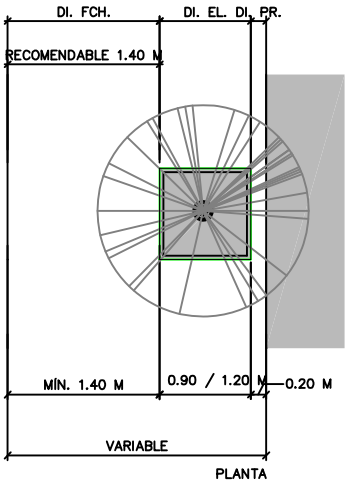

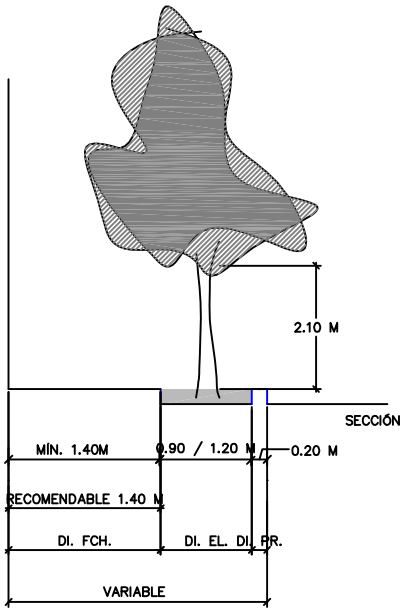

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A3.3 ALCORQUE PROTEGIDO COMPLETO

– Existeixen diversas tipologías de protección de alcorque (como reja metálica, anillos adaptables al ancho del tronco), y normalmente cada Municipio adopta un modelo.
– Las aberturas de cualquiera de las tipologías que se utilice, tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 2,5cm de diámetro como máximo. Se recomienda que no se supere la dimensión de 2cm de diámetro como máximo.

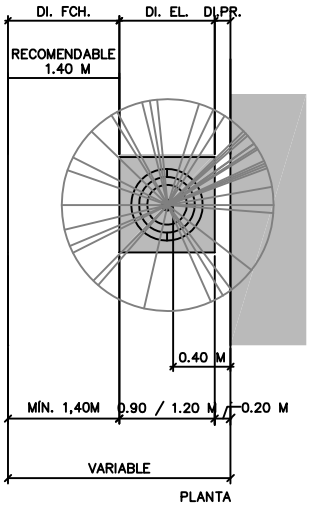

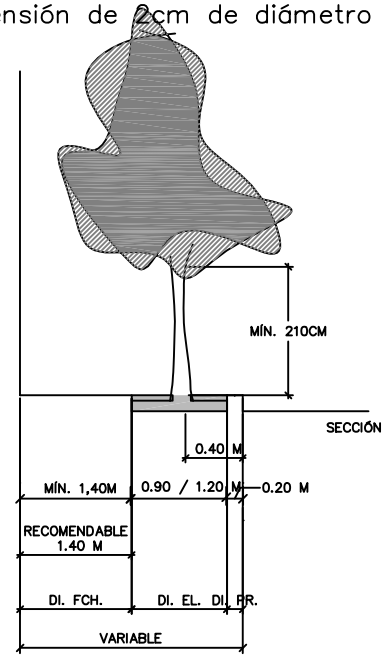

A3.4 ALCORQE PROTEGIDO PARCIALMENTE

– Utilizado en aquellas aceras donde la existencia de árboles condiciona el ancho libre de paso.
– Se utiliza cuando el ancho de paso no llega al 1,40m, o cuando se quiere conseguir un ancho mayor (en función de las características de la calle), sin necesidad de proteger completamente el alcorque.
– La reja colocada debe estar perfectamente enrasada con el pavimento de la acera.

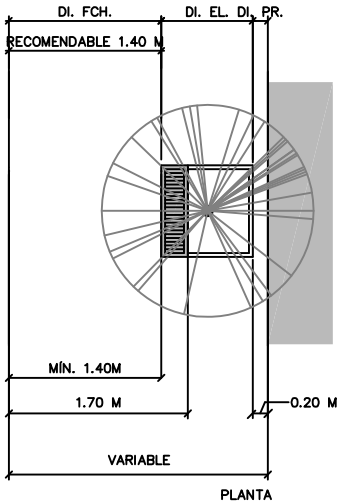

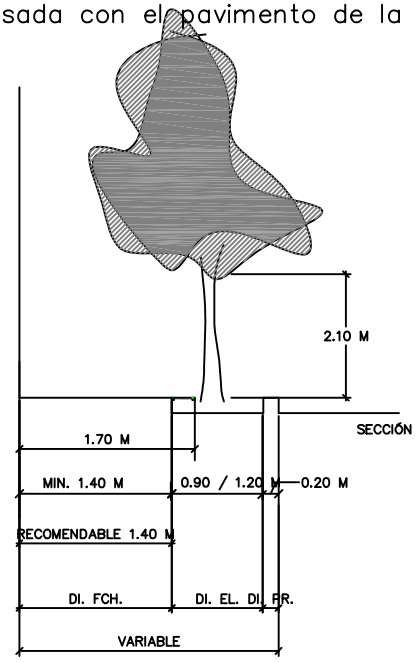

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A4 REJAS

– Las aberturas de cualquier tipología de reja que se utilice tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 2,5cm de diámetro como máximo. Se recomienda que no se supere la dimensión máxima de 2cm de diámetro como máximo.
– La rejas estarán totalmente enrasadas con el pavimento existente en el entorno.
– Las rejas de ventilación y los imbornales se colocarán en la dirección transversal a la marcha. La separación entre barras, varillas o barrotes, será como máximo de 2cm.

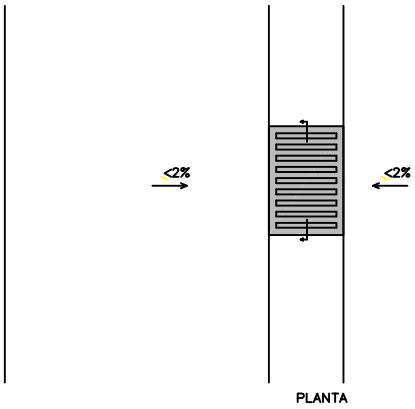

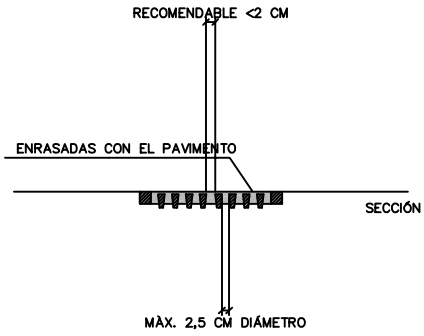

A5 TAPAS INSTALACIONES

– Cualquier tapa de instalaciones existente en la vía pública debe estar perfectamente enrasada con el pavimento existente a su alrededor.
– No presentará ningún resalte que suponga un obstáculo para el peatón.

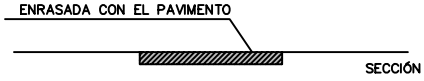

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A6 ESCALERAS ADAPTADAS

– El ancho útil de paso es de 1,20m como mínimo.
– Los escalones tendrán una huella mínima de 30cm y una contrahuella de 15cm. La huella no volará por encima de la contrahuella ni presentará ningún tipo de discontinuidad.
– La huella y descansillos serán de material no deslizante tanto en seco como en mojado, y de distinto color que la contrahuella.
– El número máximo de escalones sin rellano será de 10.
– Los rellanos intermedios tendrán un largo mínimo de 1,20m en la dirección de circulación.
– Las escaleras dispondrán de pasamanos corridos a dos alturas, uno a 90cm y el otro a 70cm (+ – 2cm), de 5cm de diámetro y separados 4cm de la pared.
– Siempre que sea posible, los pasamanos se proplongarán en el arranque y final de cada tramo unos 40 o 45cm.
– El inicio y el final de cada tramo de escalera estará señalizado con un pavimento diferenciado de 1,50m de ancho.
– El nivel de iluminación será de unos 300lux.
– Cuando exista una escalera, deberá existir una rampa como solución alternativa.

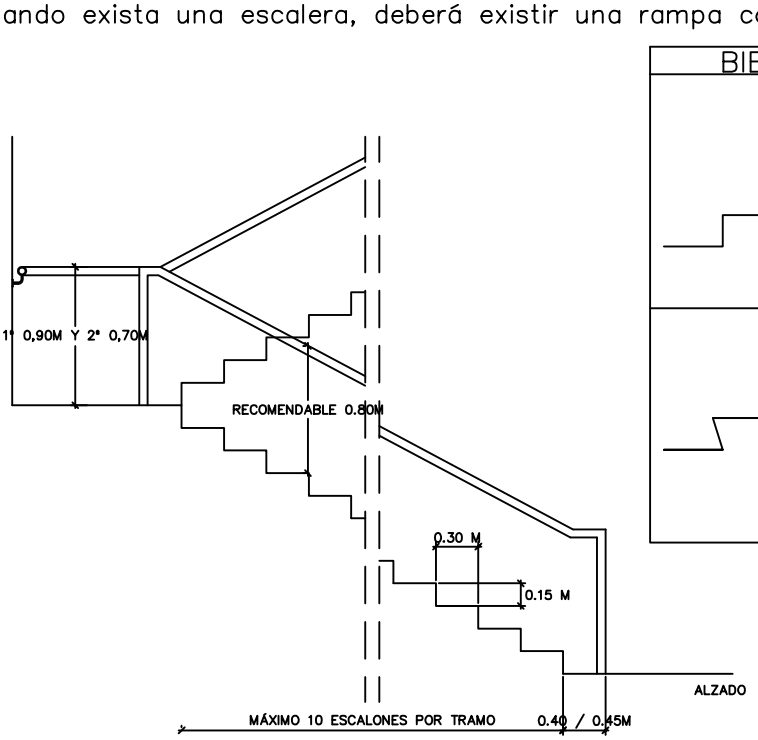

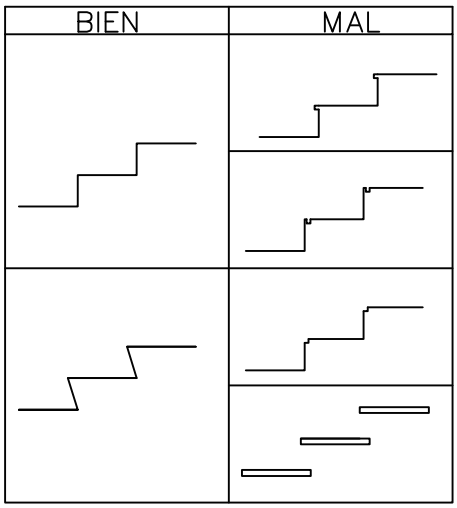

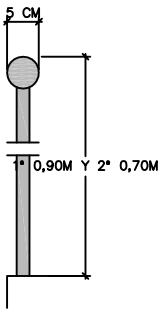

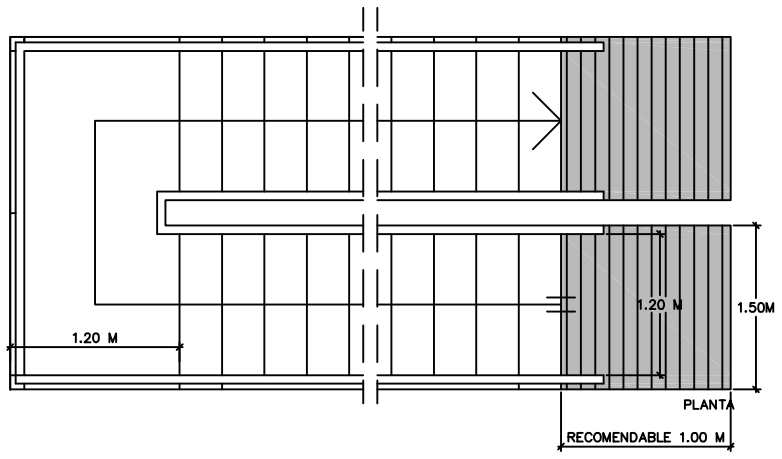

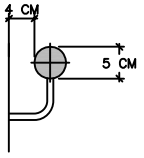

ELEMENTOS URBANOS

GRUPO A : ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN

A7 RAMPAS ADAPTADAS

– El ancho útil de paso es de 1,80m como mínimo.
– Pendiente máxima del 10% para tramos de menos de 3m de longitud.
– Pendiente máxima del 8% para tramos entre 3 y 10m de longitud.
– Pendiente máxima del 6% para tramos entre 10 y 15m de longitud.
– Pendiente máxima del 3% para tramos de más de 15m de longitud.
– La longitud máxima de cada tramo de rampa será como máximo de 9m.
– Se admite una pendiente longiudinal del 2%.
– El pavimento de la rampa será duro, no deslizante y sin resaltes.
– Los rellanos intermedios tendrán un largo mínimo de 1,50m en la dirección de la circulación.
– Existirán barandillas de protección a ambos lados, con doble pasamanos contínuo, situados el primero a 0,90m y el segundo a 0,70m (+ – 2cm). Estarán separados 4cm de los paramentos verticales y tendrán una sección circular de 5cm de diámetro como máximo.
– Existirá un zócalo de 15cm o una pletina metálica de 10cm situada a 5cm del suelo.
– El inicio y final de la rampa estará señalizado con pavimento diferenciado, de ancho igual al ancho de la rampa.
– El nivel de iluminación será de 200 lux.

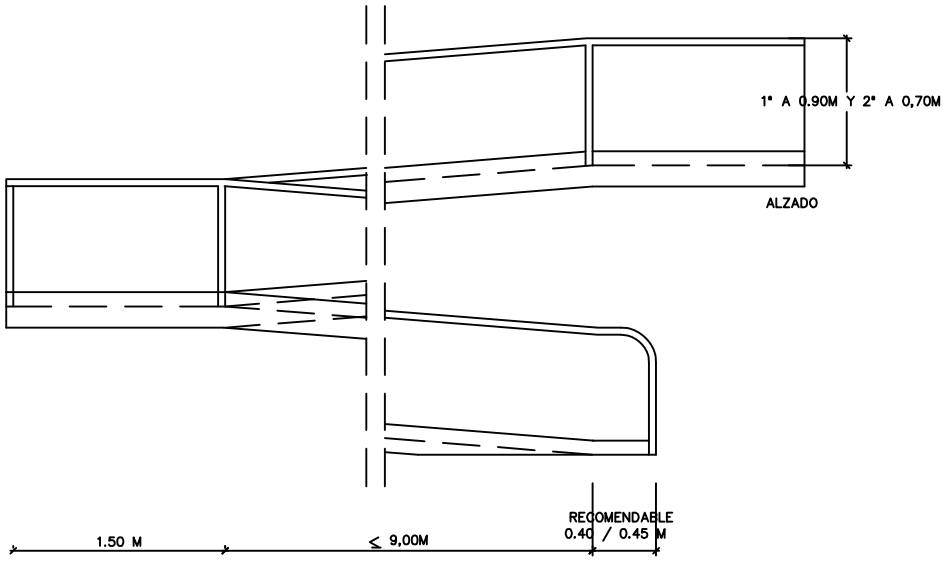

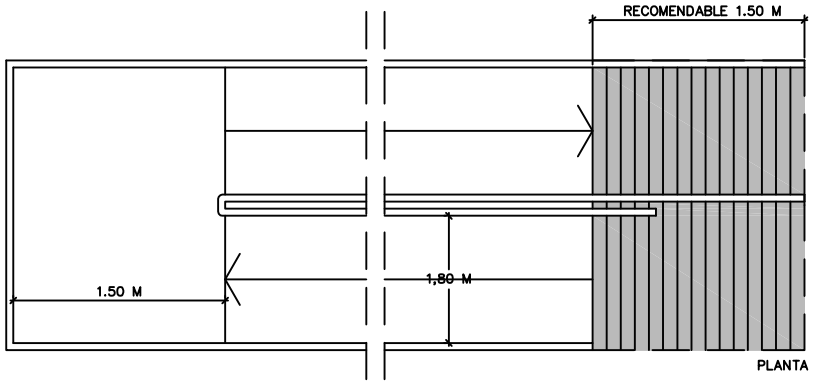

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B1.1 CABINA TELEFÓNICA

– El diseño de este tipo de cabina telefónica normalmente es inaccesible, ya que presenta un escalón de acceso. Tan sólo está bien diseñada cuando está perfectamente enrasada con el pavimento o cuando exista una rampa que facilite el acceso.
– El espacio de acceso a la cabina presenta un ancho libre mínimo de 0,80m y una altura mínima de 2,10m.
– La ubicación de la misma debe permitir un ancho de paso libre de 1,40m o 1,50m, en función de su ubicación, y siempre delante del acceso a la cabina se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro libre de obstáculos.
– Los elementos que estén al alcance de la mano deben estar a una altura no superior a 1,40m y separados del fondo unos 30cm.
– La repisa dejará libre un hueco no inferior a 70cm.

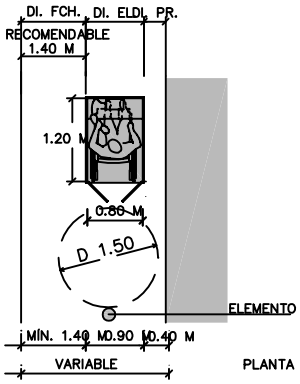

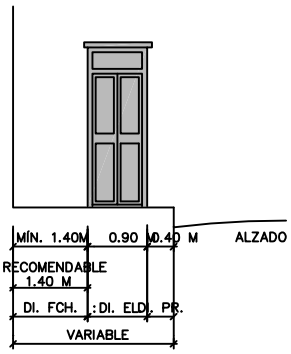

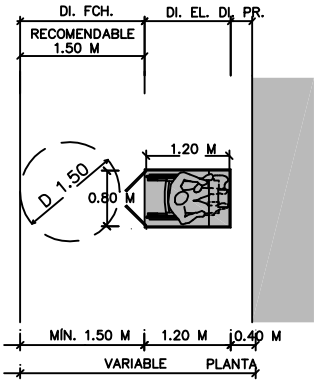

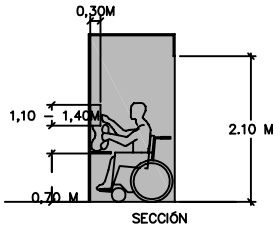

B1.2 LOCUTORIO CON 1 TELÉFONO

– La ubicación del locutorio debe permitir un paso libre de 1,40m o 1,50m en función de su ubicación, y delante del teléfono podremos inscribir un círculo de 1,50m de diámetro, libre de obstáculos.
– Los elementos que estén al alcance de la mano deben estar a una altura no superior a 1,40m y separados del fondo unos 30cm.
– La repisa dejará libre un hueco no inferior a 70cm.

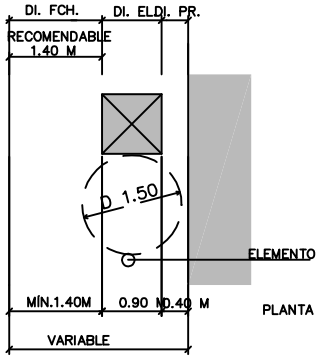

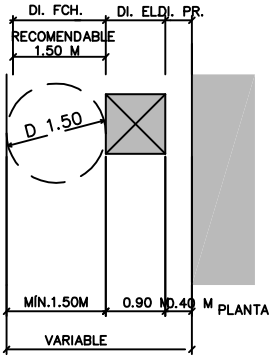

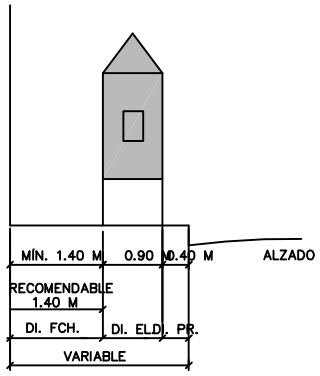

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B1.3 LOCUTORIO CON 2 TELÉFONOS

– La ubicación del locutorio debe permitir un paso libre de 1,40m, y delante del acceso se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro como mínimo, libre de obstáculos.
– Los elementos que estén al alcance de la mano deben estar a una altura no superior a 1,40m y separados del fondo unos 30cm (cuando existan dos locutorios uno de ellos cumplirá éstas características).
– La repisa dejará libre un hueco no inferior a 70cm (cuando existan dos locutorios uno de ellos cumplirá éstas características).

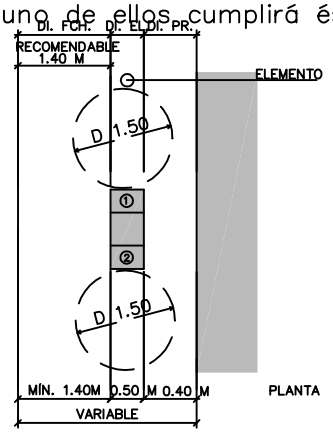

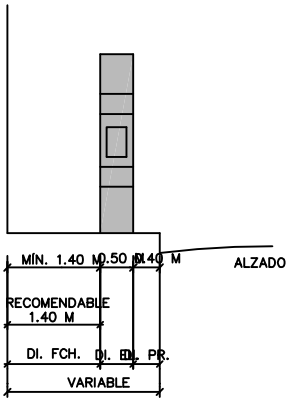

B1.4 LOCUTORIO CON 3 TELÉFONOS

– La ubicación del locutorio debe permitir un paso libre de 1,40m o 1,50m en función de su ubicación, y delante del acceso se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro como mínimo, libre de obstáculos.
– Los elementos que estén al alcance de la mano deben estar a una altura no superior a 1,40m y separados del fondo unos 30cm (cuando existan dos locutorios uno de ellos cumplirá éstas características).
– La repisa dejará libre un hueco no inferior a 70cm (cuando existan dos locutorios uno de ellos cumplirá éstas características).

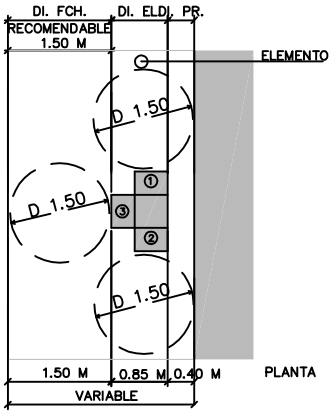

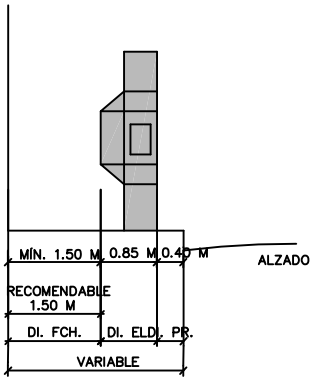

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B2 MOBILIARIO DIVERSO (BUZÓN DE CORREOS,...)

– La ubicación del buzón debe permitir un ancho de paso libre mínimo de 1,40m o 1,50m en función de su ubicación, y delante del mismo podremos inscribir un círculo de 1,50m de diámetro, libre de cualquier obstáculo.
– La boca estará situada a una altura entre 0,80 y 1,00m del suelo (Ley Canaria de Accesibilidad) y su perímetro será igual en su base y en su coronación.
– En cualquier caso se recomienda que la altura de la boca no supere el 1,40m.
– Cuando se trate de buzones colgados en pared, por debajo de los 2,10m y sobresalgan más de 15cm, éstos estarán señalizados en su proyección en planta por un elemento de más de 20cm de altura.

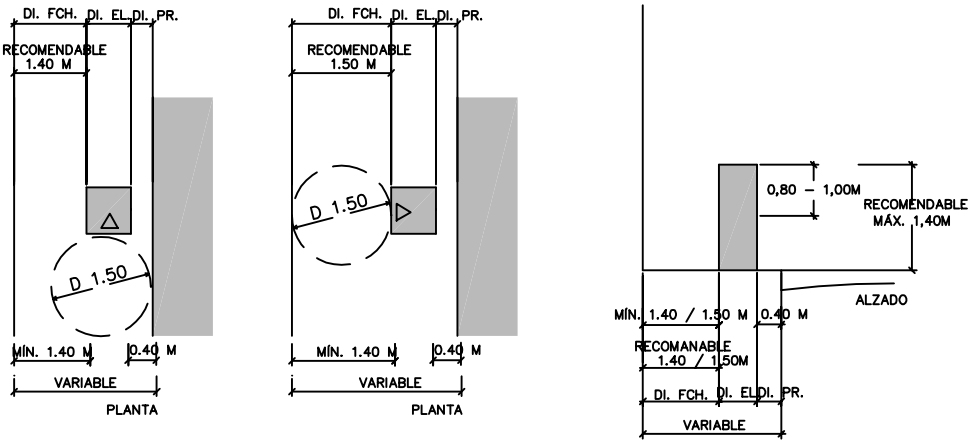

B3 PARQUÍMETRO

– La ubicación del parquímetro debe permitir un paso libre de 1,40m o 1,50m en función de su ubicación, libre de obstáculos.
– Delante del elemento se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro.
– La altura de la ranura estará comprendida entre 1,00 y 1,20m, y nunca a más de 1,40m respecto del suelo.

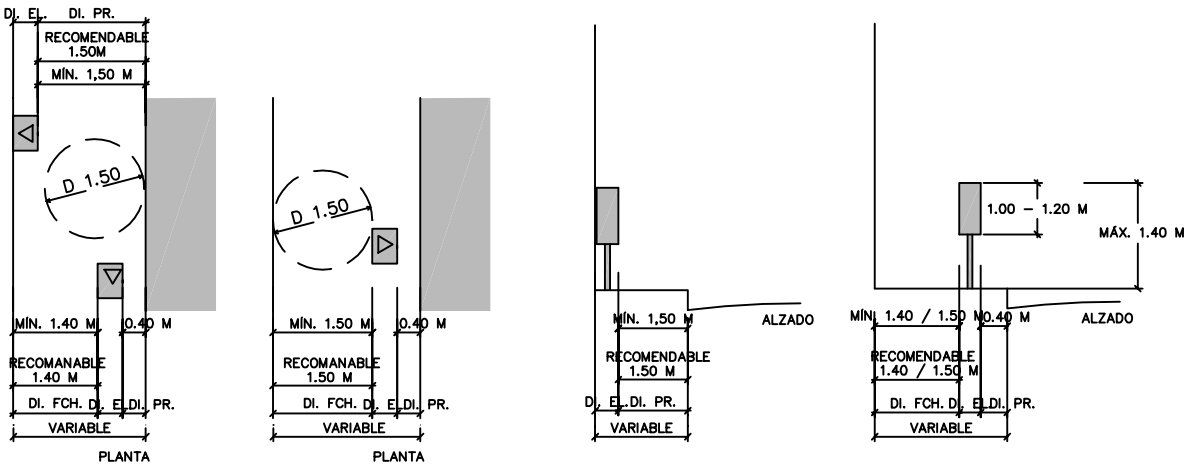

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B4 ASEOS PÚBLICOS

– La ubicación del aseo público permitirá un paso libre de 2,40m, ya que sus dimensiones superan el 1,20m.
– Delante del acceso se podrá inscribir un círculo de diámetro 1,50m libre de obstáculos.
– El acceso al aseo se realizará a nivel, o bien existirá una rampa adaptada que facilite el acceso (cuando sea adaptado).
– Si el aseo es adaptado existirá en el exterior el símbolo internacional de accesibilidad.
– Los mecanismos de apertura de la puerta estarán a una altura entre 1,00 y 1,20m respecto del suelo, y en ningún caso a una altura superior a 1,40m. Los aparatos de apertura y cierre se accionarán mediante mecanismo ergonómico (se recomienda de presión o palanca).

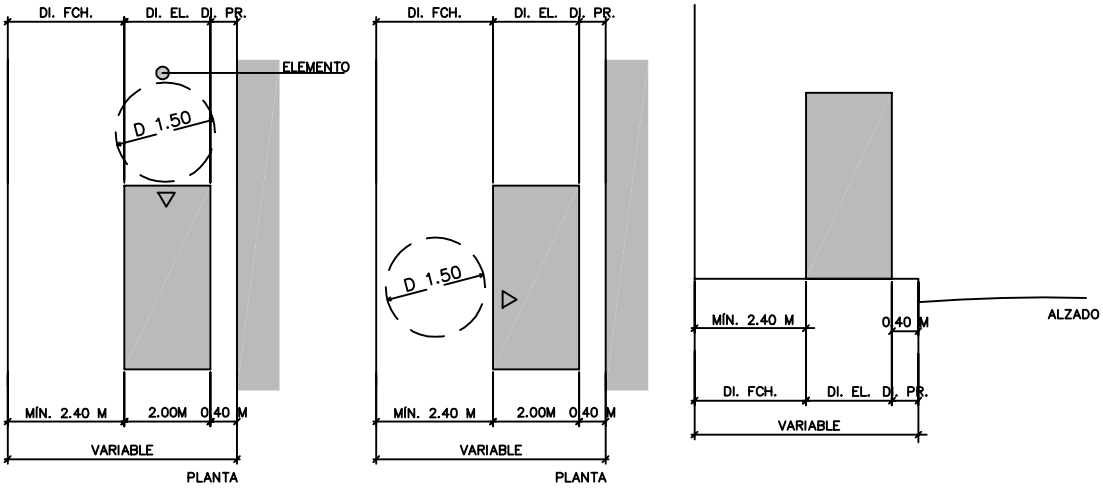

B5.1 SEÑALIZACIÓN PARADA (POSTE DE PARADA)

– La ubicación del poste de parada debe permitir un paso libre de 1,40m.
– Cualquier elemento que exista por debajo de 2,10m no volará más de 15cm. En el caso de que vuele más de 15cm, éste estará señalizado en su proyección en planta con un elemento de más de 20cm de altura.
– La altura de la información de parada estará entre 1,05 y 1,55m.
– Existirá información sobre las líneas que pasan por la parada.
– Delante de la información de parada podrá inscribirse un círculo de 1,50m de diámetro.

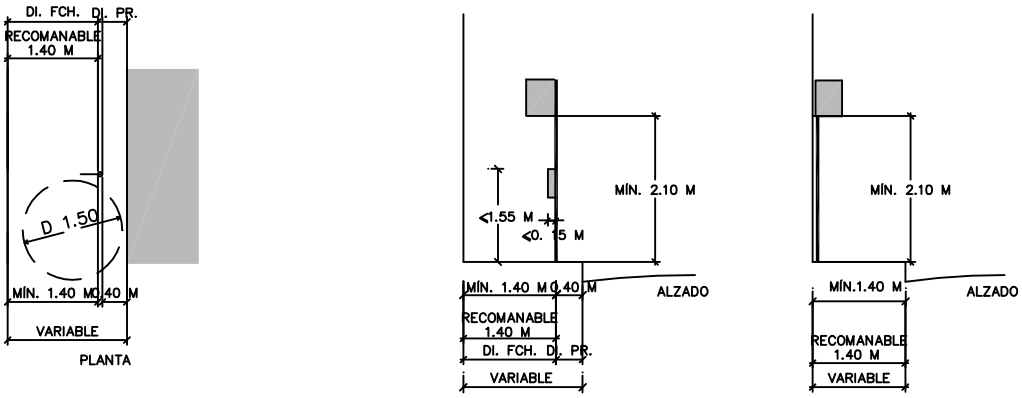

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B5.2 MARQUESINA ABIERTA

– La ubicación de la marquesina debe permitir un paso libre mínimo entre 1,50 y 2,40m, en función del ancho del modelo.
– La marquesina estará cerrada por la parte trasera y por el lateral más azotado por el viento.
– El acceso a la marquesina se realiza por la parte abierta, en la cual se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro libre de obstáculos.
– La altura de la información estará entre 1,05 y 1,55m.
– Existirá señalización de los elementos transparentes.
– Existirá información de las líneas que pasan por la parada.

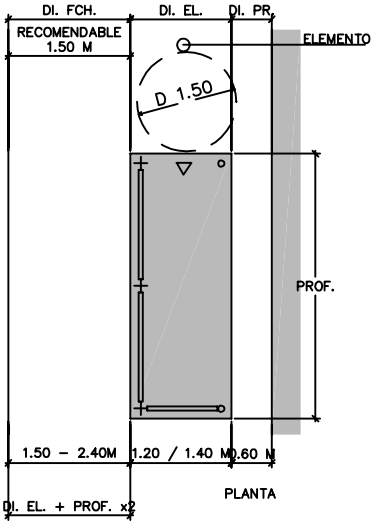

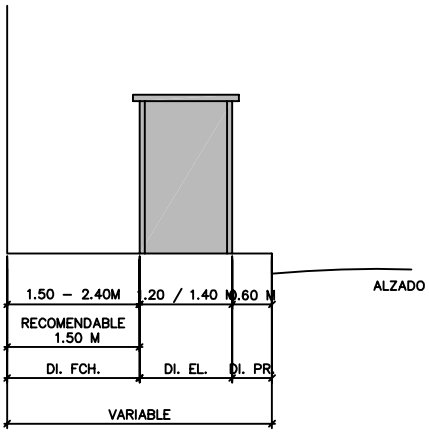

B5.3 MARQUESINA CERRADA

– La ubicación de la marquesina debe permitir un ancho de paso libre entre 1,50 y 2,40m en función del ancho del modelo escogido.
– El acceso se realiza por delante y por lo tanto se podrá inscribir un círculo de diámetro 1,50m libre de obstáculos.
– La altura de la información estará entre 1,05 y 1,55m respecto del suelo.
– Los elementos transparentes estarán señalizados.
– Existirá información de las líneas que pasan por la parada.

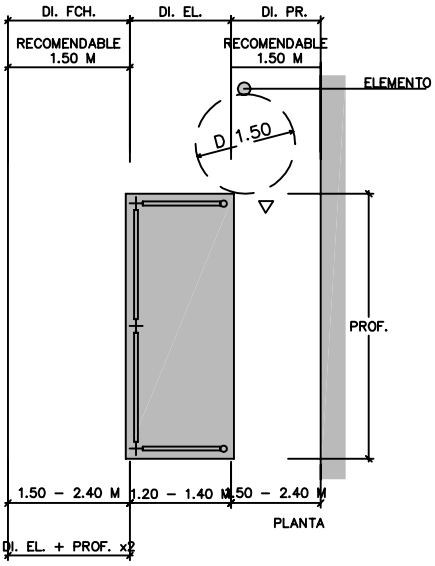

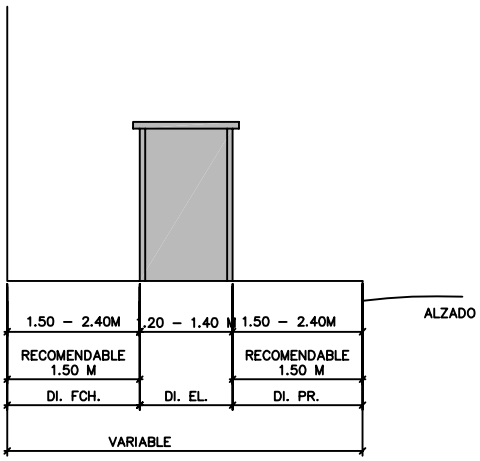

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO B : SERVICIOS PÚBLICOS

B6.1 SALIDA DE PEATONES MEDIANTE ESCALERA Y ASCENSOR

– La ubicación del ascensor y la escalera deben permitir un ancho de paso libre de 2,40m (Ley Canaria de Accesibilidad).
– Si están enfrentados, en el rellano se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro.
– El rellano frente al ascensor y de inicio de la escalera estará señalizado con pavimento.
– El agujero de escalera estará protegido con una barandilla perimetral.

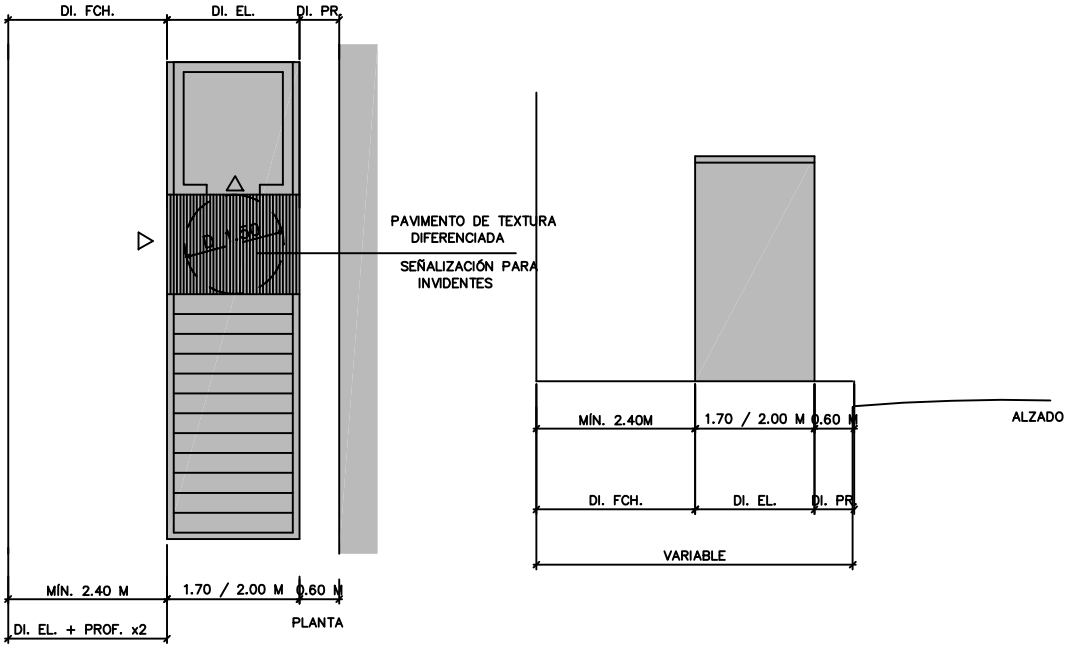

B6.2 SALIDA DE PEATONES CON ASCENSOR

– La ubicación del ascensor debe permitir un ancho de paso libre de 2,40m (Ley Canaria de Accesibilidad).
– En el rellano se podrá inscribir un círculo de 1,50m de diámetro.
– El rellano frente al ascensor estará señalizado con pavimento.
– Las dimensiones de la cabina serán de 1,40 x 1,10m.
– La altura de la botonera tanto de rellano como de cabina estará entre 1,00 y 1,40m respecto del suelo.

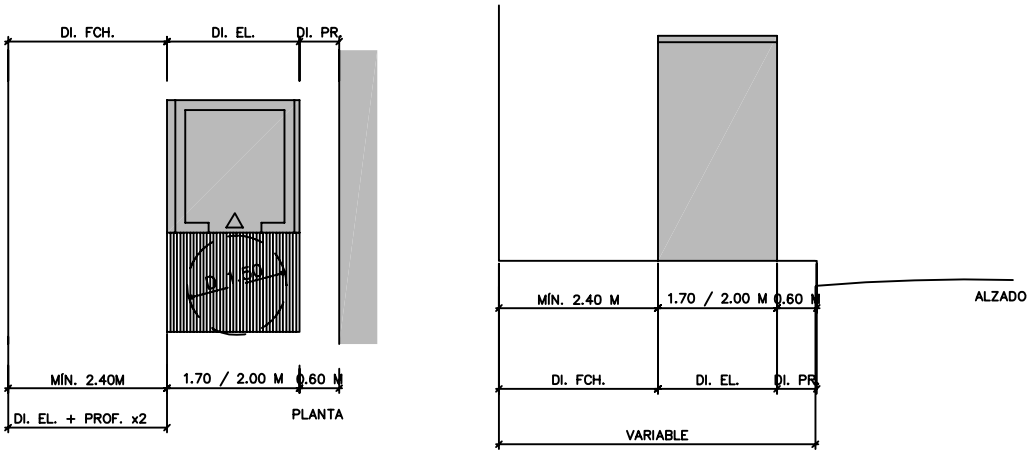

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO C : ELEMENTOS COMERCIALES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

C1 QUIOSCO DE VENTA COMERCIAL

– La ubicación de los quioscos deben permitir un paso libre de 1,50m, y delante de la zona de atención al público se podrá inscribir un círculo de diámetro 1,50m.

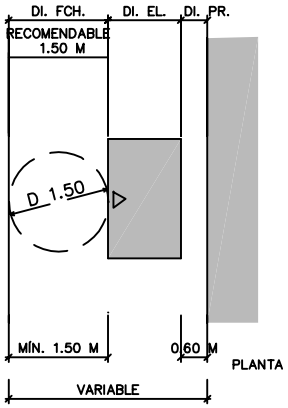

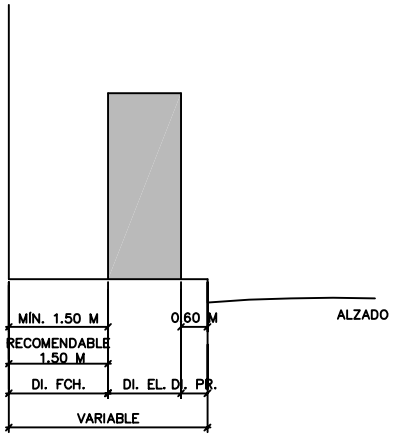

C2 TERRAZAS Y TOLDOS

– Las terrazas permitirán un ancho de paso entre 1,50 y 2,40m en función de las dimensiones de la misma.
– Los límites estarán delimitados por elementos fijos, y estará señalizada mediante franjas de pavimento señalizador antes y después de la terraza.
– Las sombrillas, toldos,...estarán a una altura igual o superior a los 2,10m.

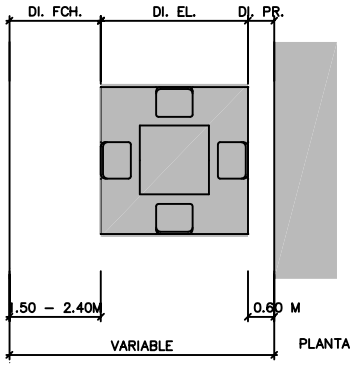

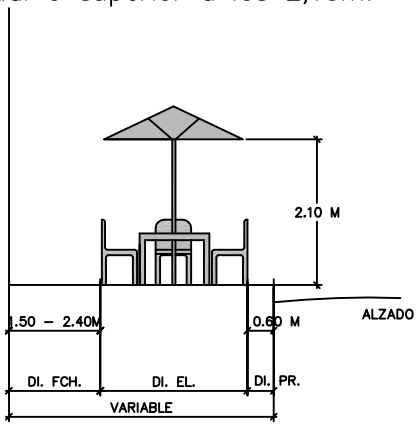

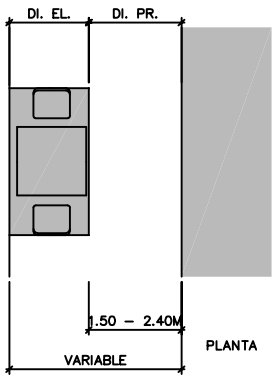

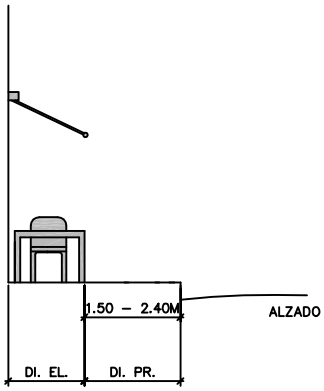

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO C : ELEMENTOS COMERCIALES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

C3 COLUMNA ANUNCIADORA

– La ubicación de la columna anunciadora debe permitir un ancho de paso libre de obstáculos de 1,50m.

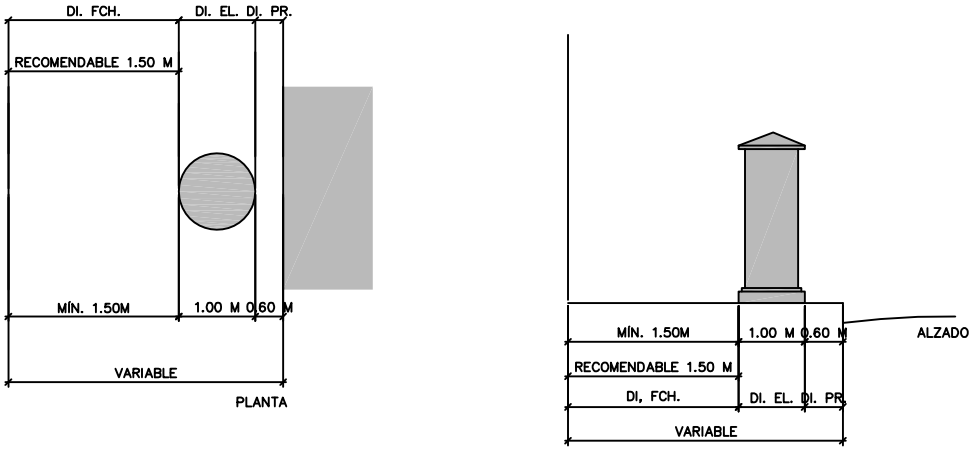

C4 PANEL INFORMATIVO

– La ubicación del panel informativo permitirá un paso libre de obstáculos entre 1,50 y 2,40m en función del sentido de su ubicación.

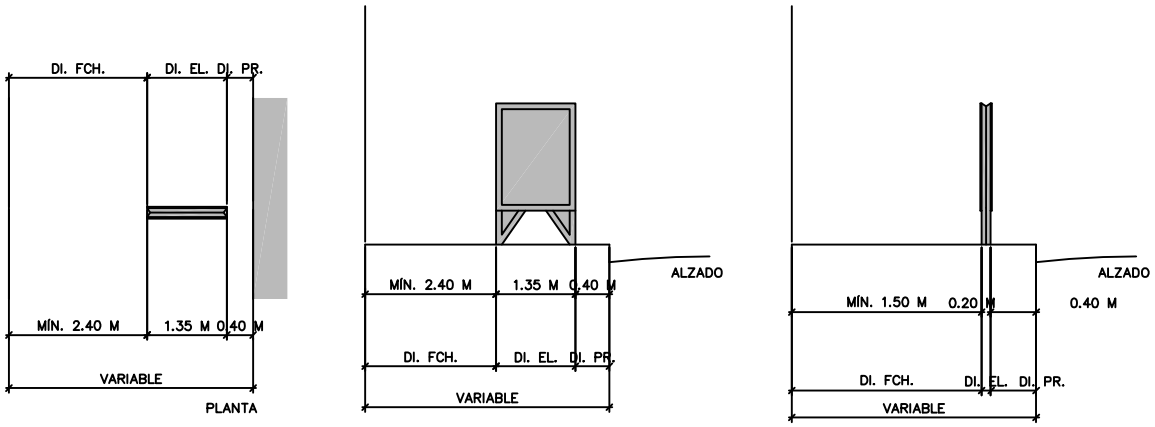

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO D : SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

D1 SEÑALES DE TRÁFICO

– La ubicación de la señal de tráfico debe permitir un ancho de paso libre de obstáculos de 1,40m.
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m respecto del suelo.

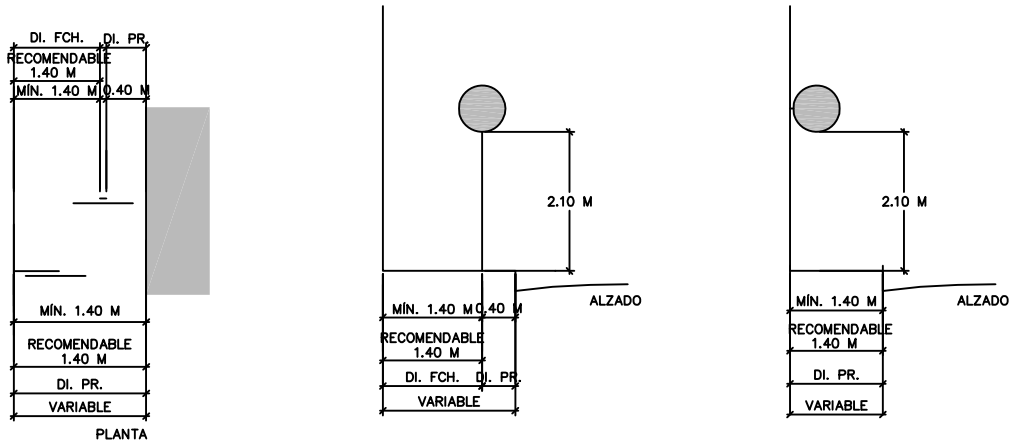

D2.1 SEMÁFORO PEATONES

– La ubicación del semáforo debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m .
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m respecto del suelo.

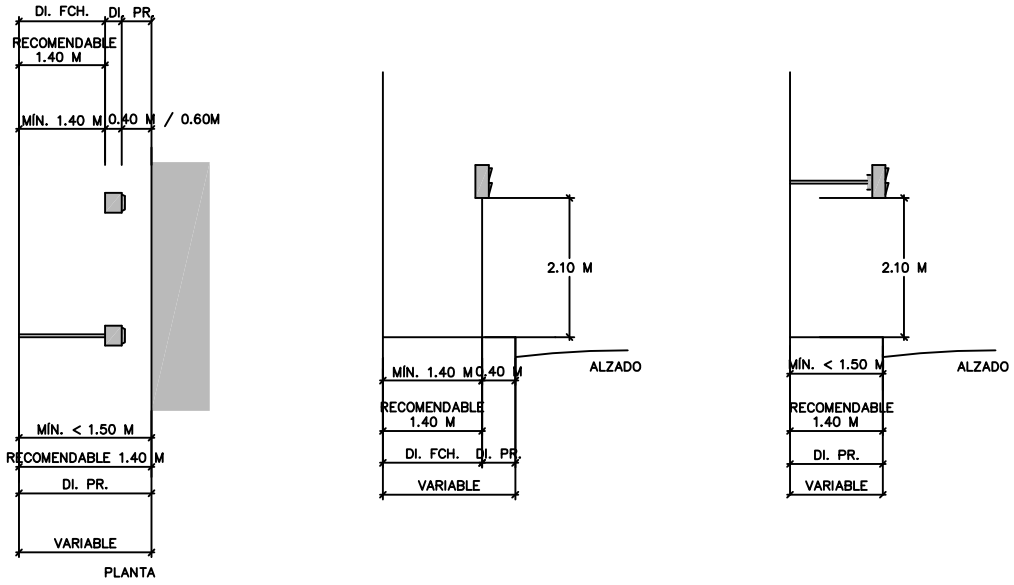

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO D : SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

D2.2 SEMÁFORO SONORIZADO

– La ubicación del semáforo debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m .
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m respecto del suelo.
– Emitirán una señal sonora indicadora del tiempo de paso para peatones, o bien se crearán itinerarios con semáforos acústicos que emiten señales acústicas a petición del usuario mediante mando a distancia.

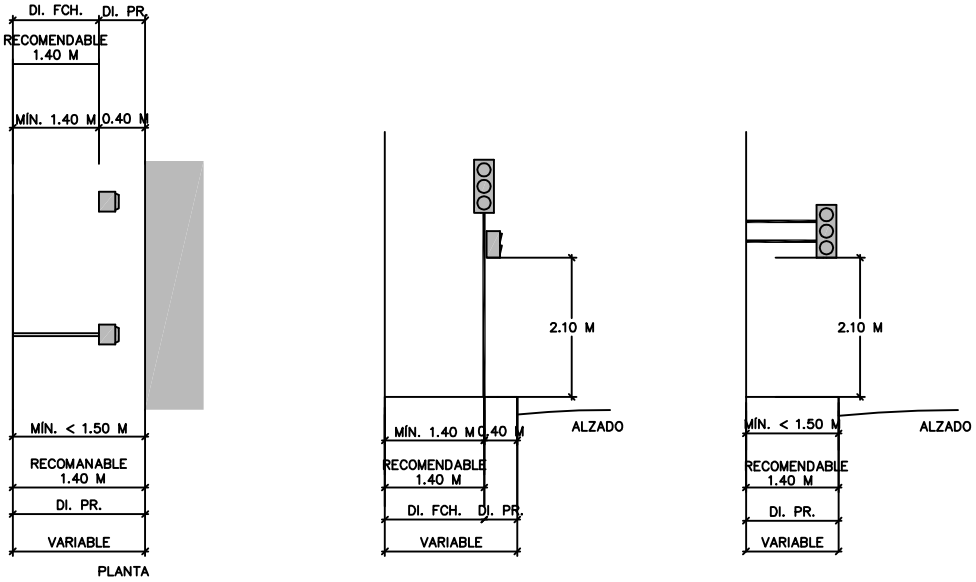

D2.3 SEMÁFORO NO SONORIZADO

– La ubicación del semáforo debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m .
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m respecto del suelo.

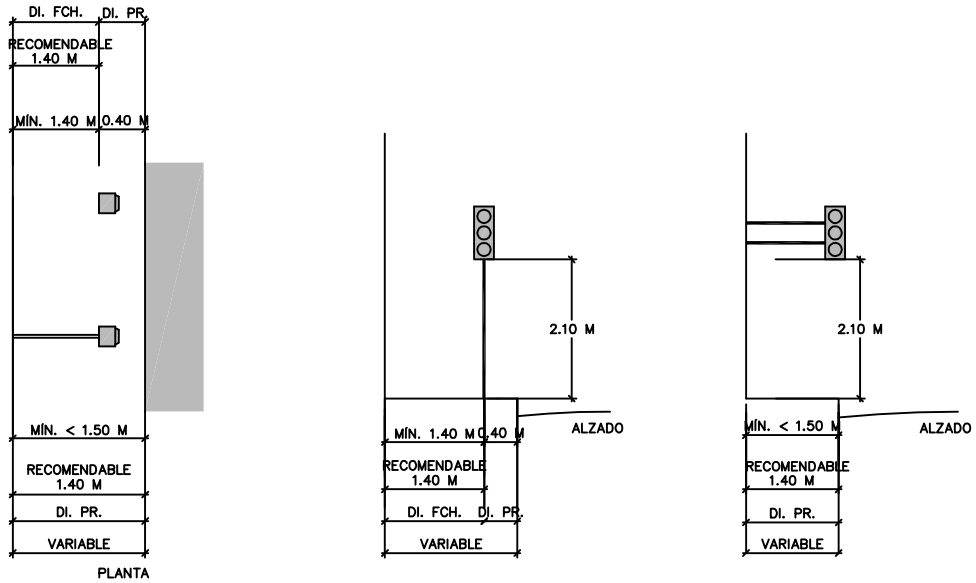

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO D : SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

D3 ARMARIOS DE INSTALACIONES

– La ubicación de los armarios de instalaciones debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m.

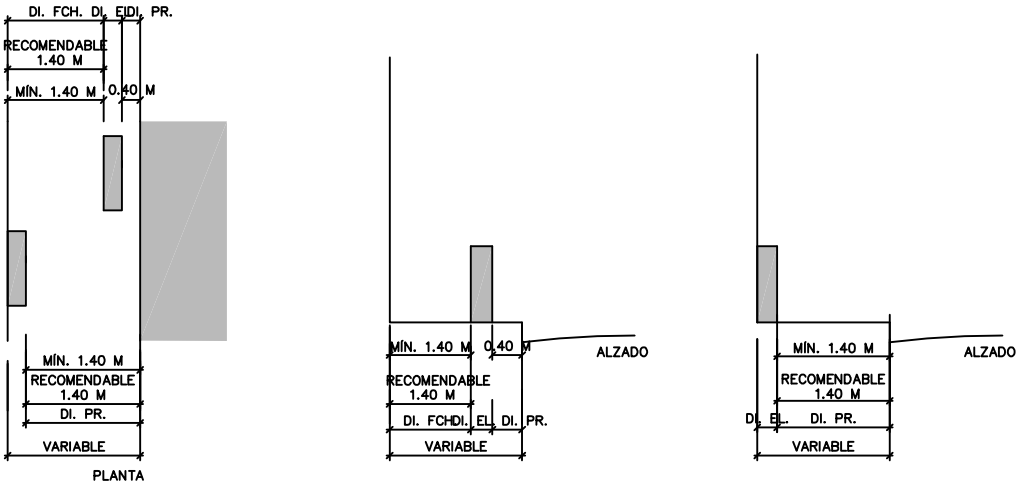

D4 RÓTULOS

– La ubicación de los rótulos debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m.
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m respecto del suelo.

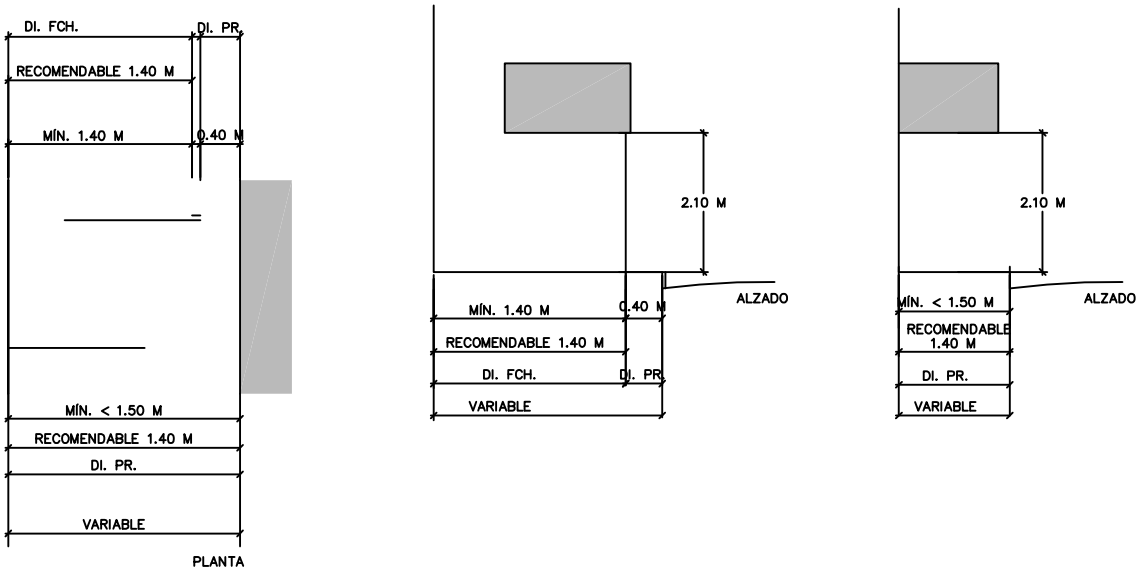

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO D : SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

D5 BÁCULOS, COLUMNAS Y APLIQUES

– La ubicación de los báculos, columnas y apliques debe permitir un ancho de paso libre de obstáculos de 1,40m.
– La altura mínima de vuelo será de 2,10m.

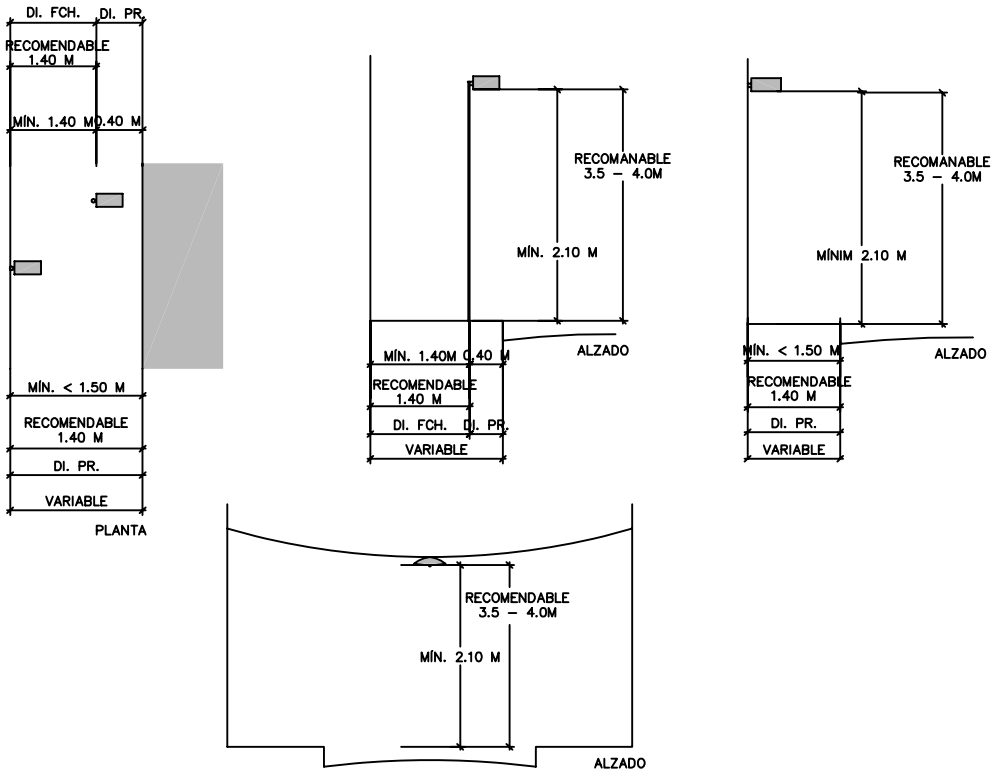

D6 POSTES DE LUZ Y TELÉFONO

– La ubicación de postes de luz y teléfono debe permitir un paso libre de obstáculos de 1,40m.
– La altura de vuelo de cajas o registros que sobresalgan más de 15cm, será de 2,10m respecto del suelo.

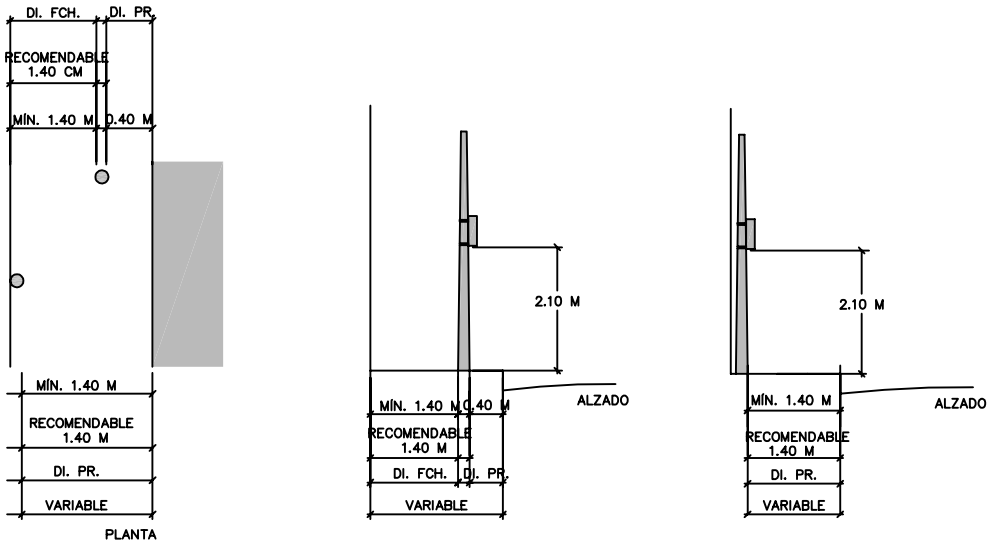

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO E : OTROS

E1 PAPELERA

– La ubicación de cualquier modelo de papelera debe permitir un paso libre de obstáculos de 1.40m.
– Las papeleras deben ser detectables desde el suelo, y por tanto es necesario que tengan elementos verticales hasta el suelo, o bien que el diseño de la misma sea detectable.
– La boca estará a uan altura entre 0,80 y 1,00m respecto del suelo.

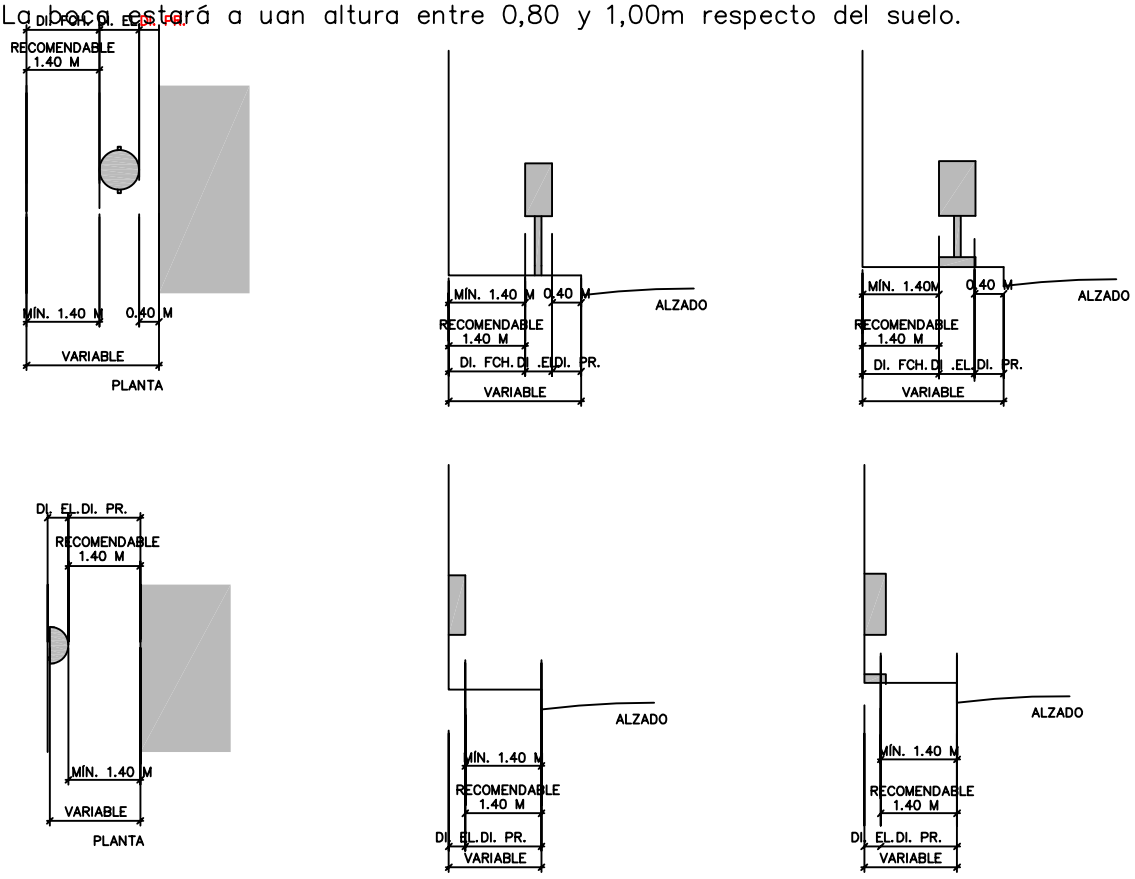

E2 BOLARDOS

– La ubicación de cualquier modelo de bolardo debe permitir un ancho de paso libre de obstáculos de 1,40m.
– Los bolardos deben ser detectables desde el suelo, y se recomienda que tengan un altura mínima de 0,80m.
– Los que se dispongan para impedir el paso de vehículos se recomienda que estén separados una distancia mínima de 0,90m.

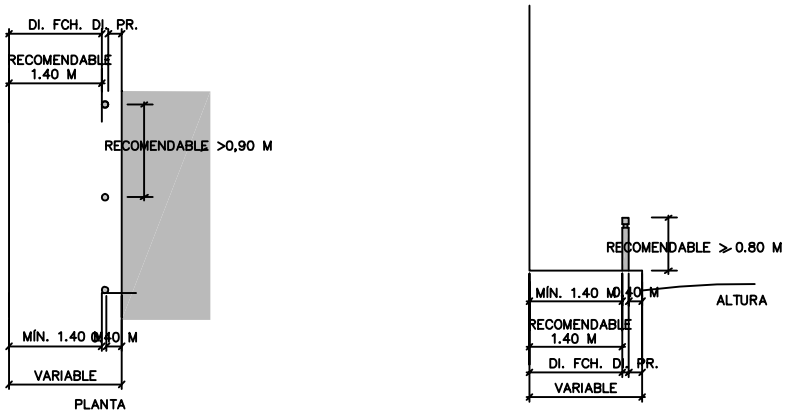

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO E : OTROS

E3 JARDINERA

– La ubicación de cualquier modelo de jardinera debe permitir un paso libre de 1,40m.
– Las jardineras deben ser detectables desde el suelo, y se recomienda que tengan una altura mínima de 0,80m.

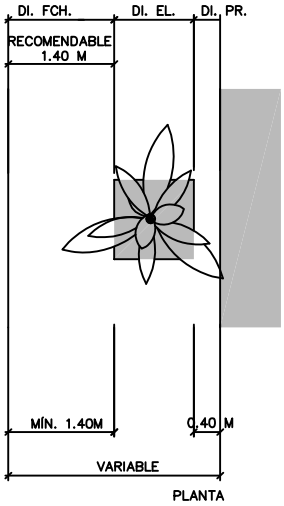

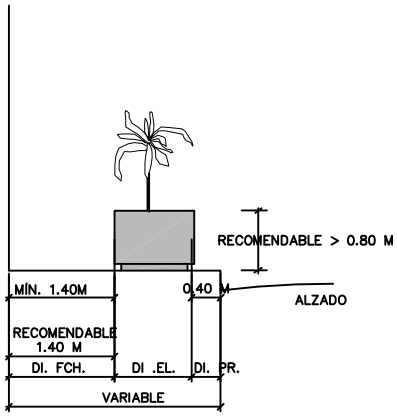

E4 BARANDILLAS

– La ubicación de cualquier modelo de barandilla debe permitir un paso libre de 1,40m.
– Las barandillas deben ser detectables desde el suelo, y se recomienda que tengan una altura mínima de 0,80m.

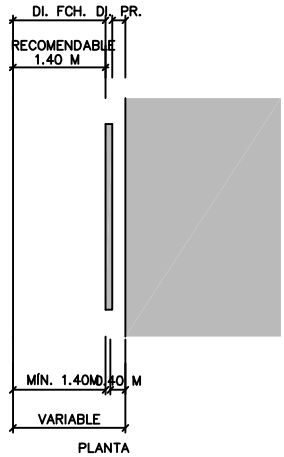

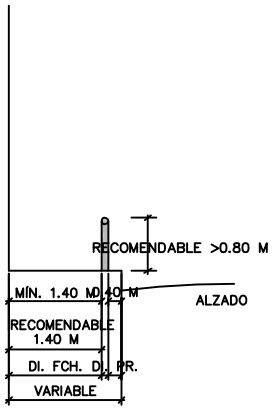

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO E : OTROS

E5 BANCOS

– La ubicación de cualquier modelo de banco debe permitir un paso libre de obstáculos entre 1,50 y 2,40m, en función de las dimensiones y posición del mismo.
– Deben permitir el acercamiento lateral y por lo tanto se podrá inscribir un círculo de diámetro de 1,50m (según la posición) para poder realizar la transferencia de un usuario con mobilidad reducida.
– La altura del asiento estará entre 40 – 45cm.
– La altura de los brazos será de 70 – 75cm.
– El fondo del asiento será de 45cm, con ligera pendiente hacia la parte posterior.
– El respaldo tendrá 45 – 60cm de ancho, ligeramente inclinado hacia atrás.

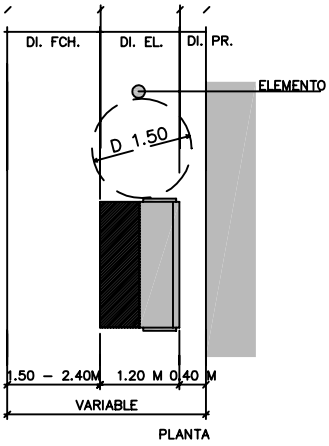

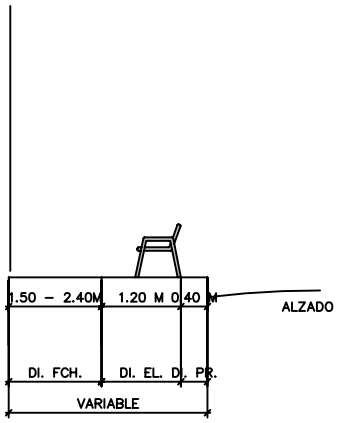

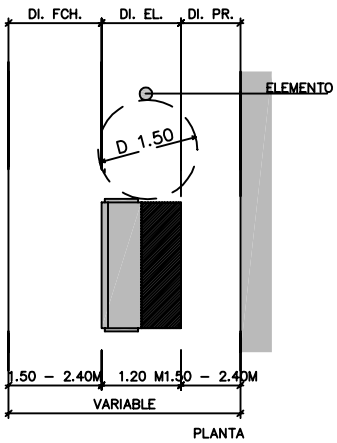

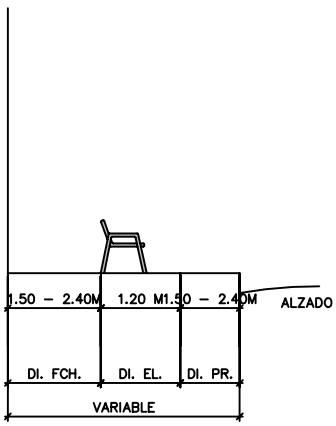

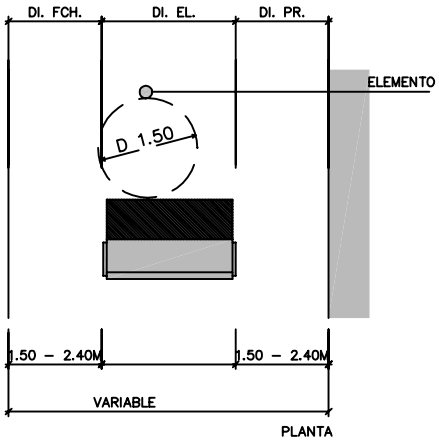

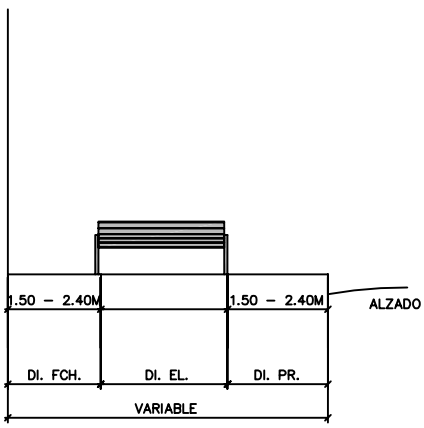

ESPACIO PÚBLICO: ELEMENTOS MOB. URBANO

GRUPO E : OTROS

E6 CONTENEDORES BASURA

– La ubicación de los contenedores en superfície, en ocasiones producen la disminución del ancho de las aceras. Su ubicación debe permitir un ancho de paso libre de obstáculos de 1,50m.
– Los mecanismos de apertura estarán situados a una altura entre 1,00 y 1,20m respecto del suelo, y en ningún caso, superiores a 1,40m.
– Cuando se trate de contenedores subterráneos, estos permitirán también un ancho de paso libre de 1,50m, y se recomienda que tengan una altura mínima de 0,80m.

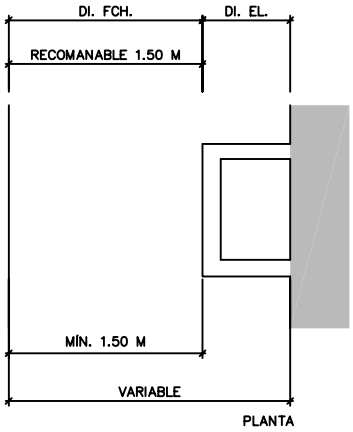

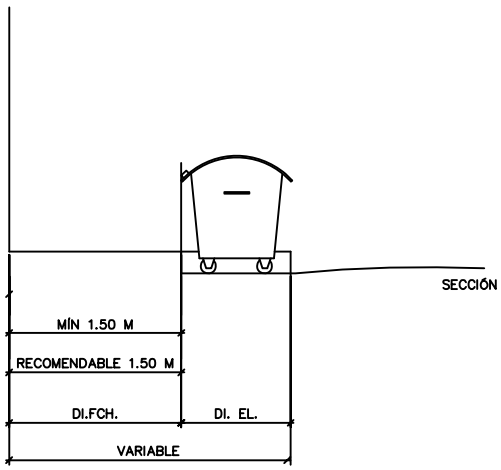

E7 FUENTE

– La ubicación de cualquier modelo de fuente puede permitir un paso libre de obstáculos de 1,40 – 1,50m, en función de su posición.
– Los mecanismos de apertura y cierre serán de presión o orgonómicos.
– La boca del grifo estará a una altura de 0,85m respecto del suelo.
– Debe permitir el acercamiento lateral de una persona con mobilidad reducida.

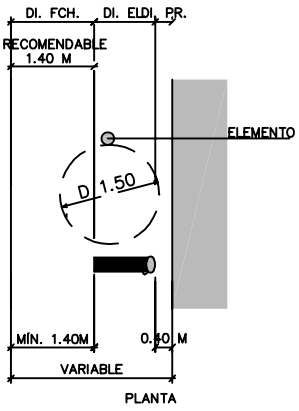

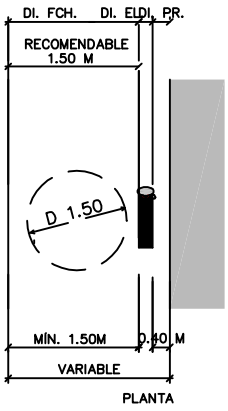

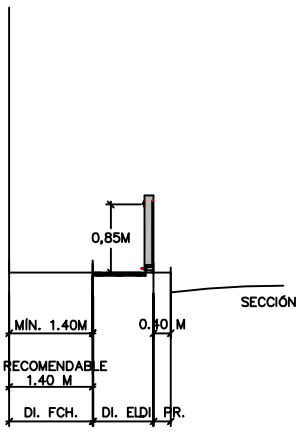

2.3 EDIFICACIÓN

EDIFICACIÓN

GRUPO A : ITINERARIO ADAPTADO

A1 ALTO Y ANCHO LIBRE

– El itinerario adaptado tendrá un ancho de paso libre mínimo de 0,90m y un alto libre de obstáculos 2,10m.
– El itinerario no incluye ningún tramo de escalera ni escalones aislados.
– En el acceso al edificio únicamente podrá existir un resalte de 0,02m, de canto redondeado o bien. achaflanado a 45°.

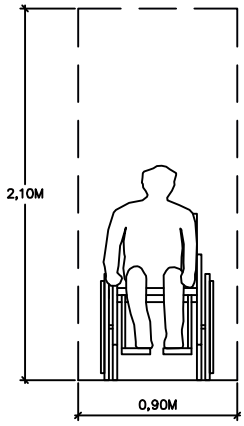

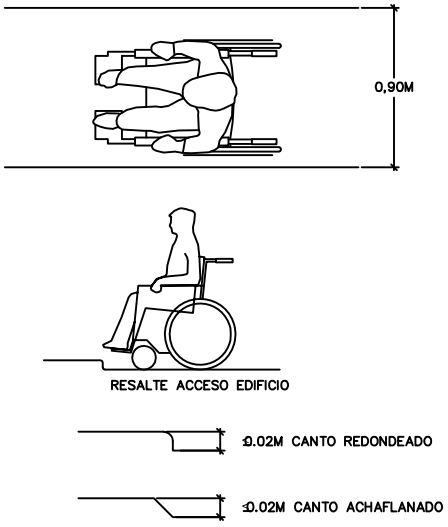

A2 CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y GIROS

– En los cambios de dirección podrá inscribirse un círculo de ø 1,20m.
– En todas las plantas existirá un espacio donde pueda inscribirse un círculo de ø 1,50m.

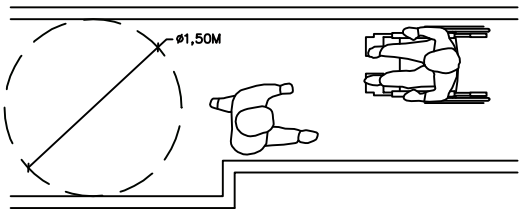

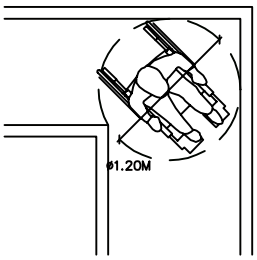

EDIFICACIÓN

GRUPO A : ITINERARIO ADAPTADO

A3 GIROS DELANTE DE PUERTAS

– A ambos lados de las puertas podrá inscribirse un círculo de ø 1,50m.

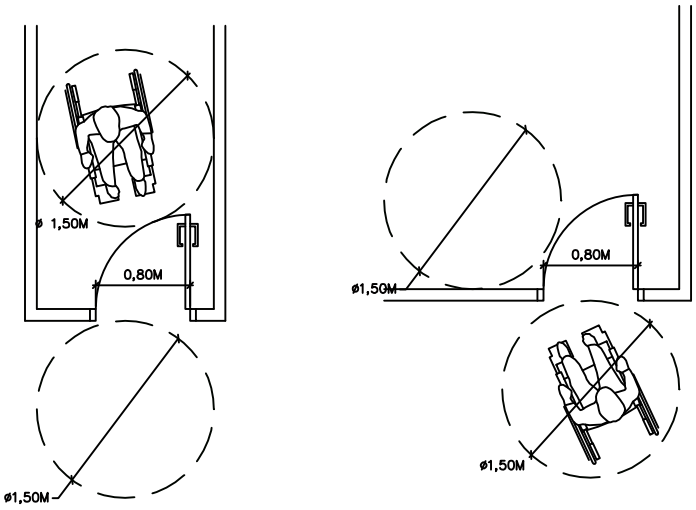

A4 PUERTAS

– El ancho de paso libre mínimo en puertas será de 0,80m y una altura libre de 2,00m.
– Las puertas formadas por dos hojas, al menos una de ellas tendrá un ancho de paso libre de 0,80m.
– Los mecanismos de apertura de las puertas serán de presión o palanca.
– Las puertas de vidrio (exceptuando las de vidrio de seguridad), tendrán un zócalo inferior de 30cm como mínimo.
– Las puertas de vidrio estarán señalizadas mediante una franja de 5cm de color suficientemente contrastado y a una altura aproximada de 1,50m.

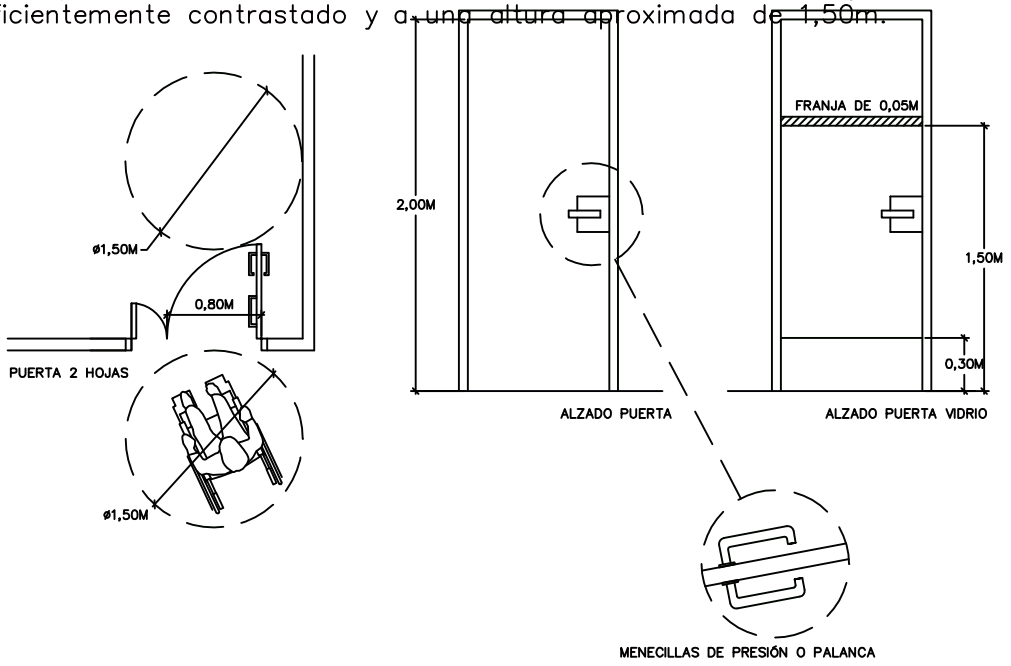

EDIFICACIÓN

GRUPO A : ITINERARIO ADAPTADO

A5 RAMPAS ADAPTADAS

– No se especifica el ancho útil de rampa en edificación
– Pendiente máxima del 10% para tramos de menos de 3m de longitud.
– Pendiente máxima del 8% para tramos entre 3 y 10m de longitud.
– Pendiente máxima del 6% para tramos entre 10 y 15m de longitud.
– Pendiente máxima del 3% para tramos de más de 15m de longitud.
– La longitud máxima de cada tramo de rampa será como máximo de 9m.
– Se admite una pendiente longiudinal del 2%.
– El pavimento de la rampa será duro, no deslizante y sin resaltes.
– Los rellanos intermedios tendrán un largo mínimo de 1,50m en la dirección de la circulación.
– Existirán barandillas de protección a ambos lados, con doble pasamanos contínuo, situados el primero a 0,90m y el segundo a 0,70m (+ – 2cm). Estarán separados 4cm de los paramentos verticales y tendrán una sección circular de 5cm de diámetro como máximo.
– Existirá un zócalo de 15cm o una pletina metálica de 10cm situada a 5cm del suelo.
– El nivel de iluminación será de 200 lux.

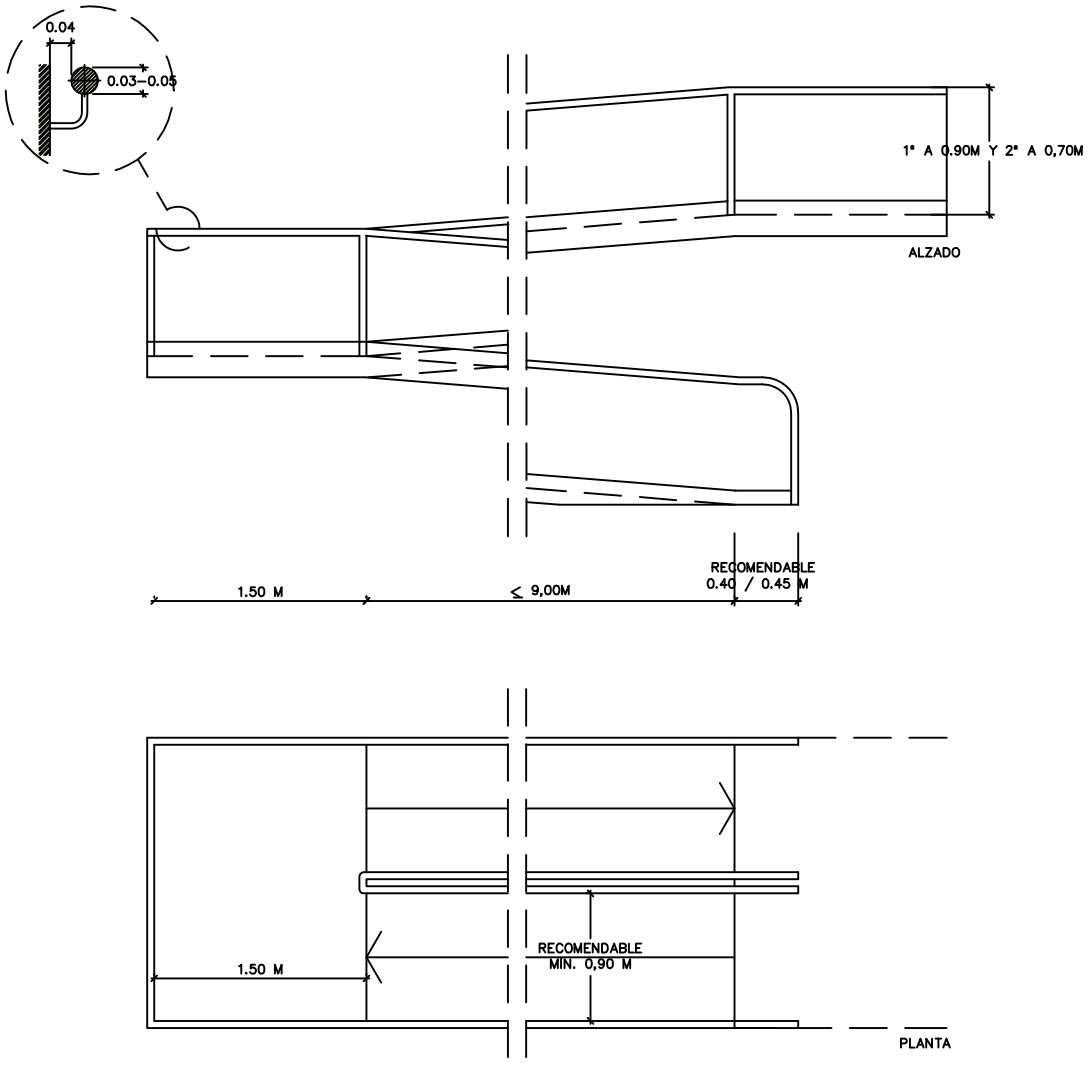

EDIFICACIÓN

GRUPO A : ITINERARIO ADAPTADO

A6 ASCENSOR ADAPTADO

– Las dimensiones de la cabina serán de 1,40m en el sentido de acceso y de 1,10m en el sentido perpendicular.
– Exisitrá pasmanos a una altura de 0,90m (+– 2cm) de diseño anatómico y de diámetro entre 0,03 y 0,05m, y separado 0,04m del paramento vertical.
– Las puertas de recinto y cabina serán automáticas y su ancho libre será de 0,80m..
– En el rellano de embarque podrá inscribirse un círculo de ø 1,50m.
– Las botoneras tanto de cabina como de rellano estarán a una altura comprendida entre 1,00 y 1,40m, y su numeración estará en Braille y relieve.
– La cabina tendrá información sonora y visual.
La iluminación mínima serà de 200lux.

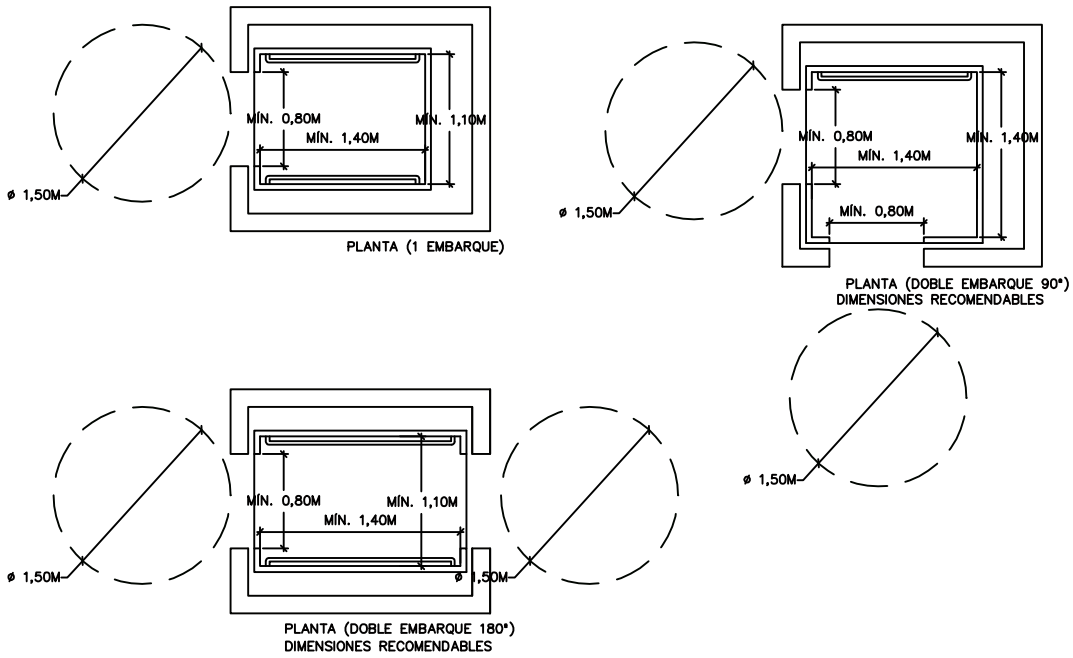

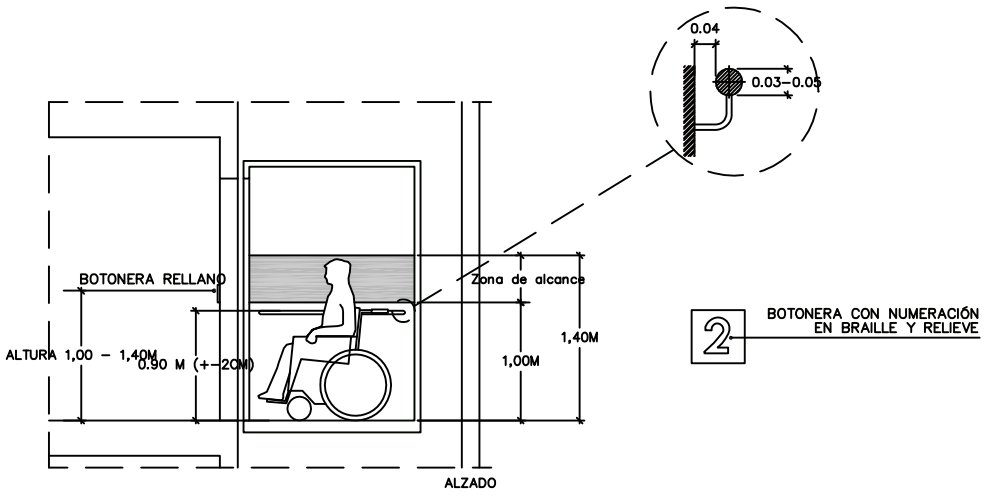

EDIFICACIÓN

GRUPO B : ITINERARIO PRACTICABLE

B1 ALTO Y ANCHO LIBRE

– El itinerario practicable tendrá un ancho de paso libre mínimo de 0,90m y un alto libre de obstáculos 2,10m.
– A ambos lados de un escalón hay un espacio libre mínimo de 1,20m de profundidad. La altura máxima del escalón es de 0,14m.
– En edificios de obligada instalación de ascensor únicamente se admite en el acceso, la existencia de un escalón de 0,12m de altura como máximo.

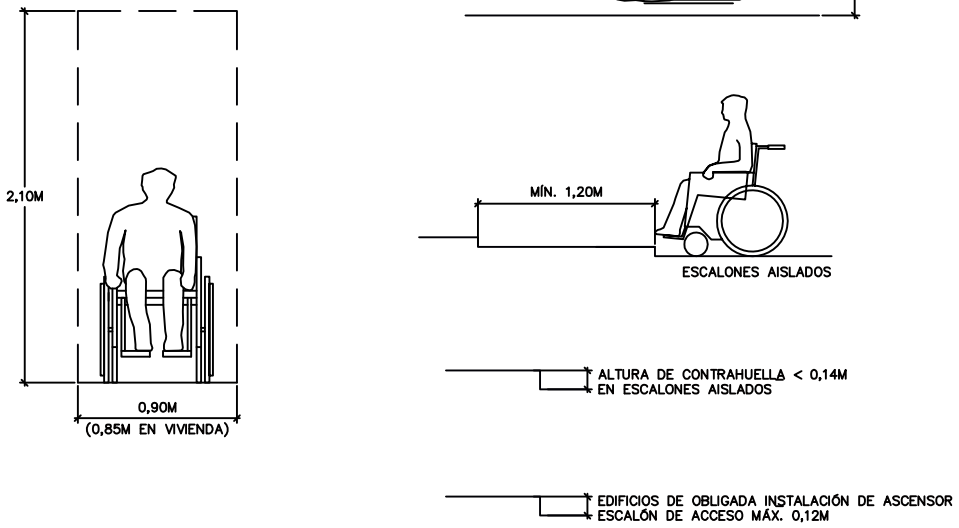

A2 CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y GIROS

– En los cambios de dirección podrá inscribirse un círculo de ø 1,20m, excepto en el interior de las viviendas.

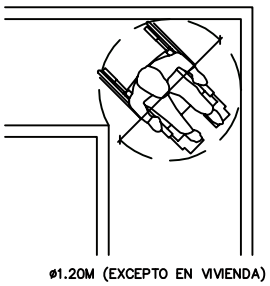

EDIFICACIÓN

GRUPO B : ITINERARIO PRACTICABLE

B3 GIROS DELANTE DE PUERTAS

– A ambos lados de las puertas podrá inscribirse un círculo de ø 1,20m, excepto en el interior de las viviendas.

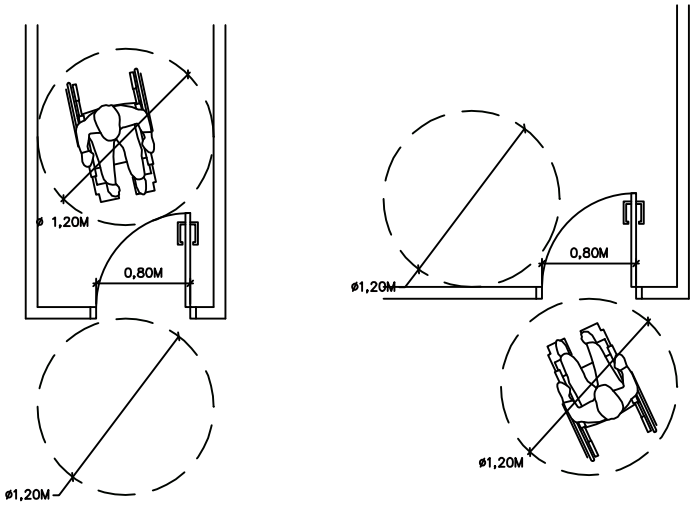

A4 PUERTAS

– El ancho de paso libre mínimo en puertas será de 0,80m y una altura libre de 2,00m. En el interior de las viviendas las puertas pueden tener un ancho de paso 0,70m, aunque se recomienda que sean de 0,80m.
– Las puertas formadas por dos hojas, al menos una de ellas tendrá un ancho de paso libre de 0,80m.
– Los mecanismos de apertura de las puertas serán de presión o palanca.
– No se establecen criterios de señalización de las puertas de vidrio, aunque se recomienda que sean similares a los establecidos para un itnerario adaptado.

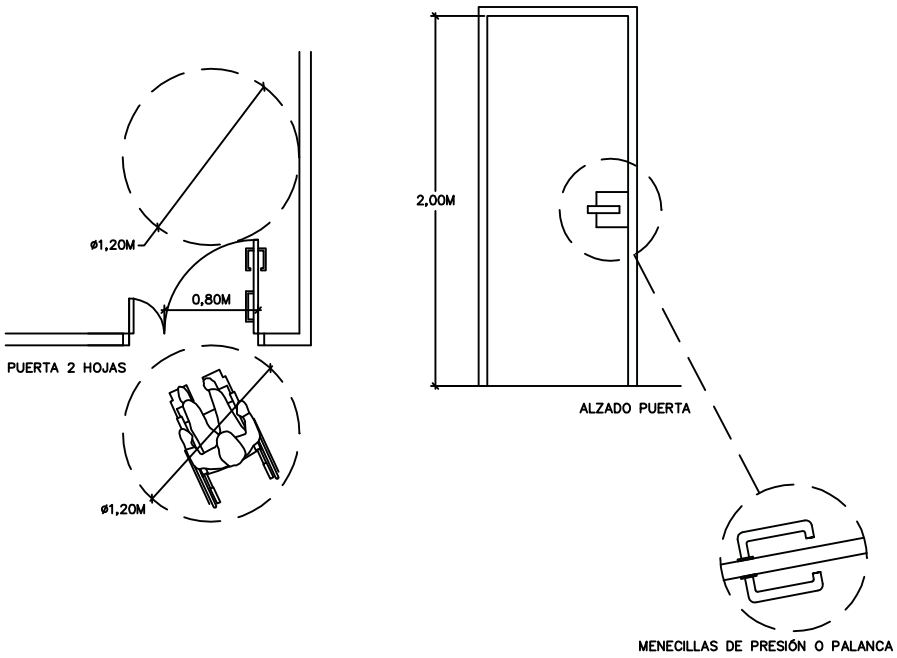

EDIFICACIÓN

GRUPO B : ITINERARIO PRACTICABLE

B5 RAMPAS PRACTICABLES

– No se especifica el ancho útil de rampa en edificación
– Pendiente máxima del 12%.
– La longitud máxima de cada tramo de rampa será como máximo de 10m.
– Se admite una pendiente longiudinal del 2%.
– El pavimento de la rampa será duro, no deslizante y sin resaltes.
– Los rellanos intermedios tendrán un largo mínimo de 1,20m en la dirección de la circulación.
– Existirá como mínimo pasamanos a un lado contínuo, situado a una altura entre 0,90m y 0,95m.

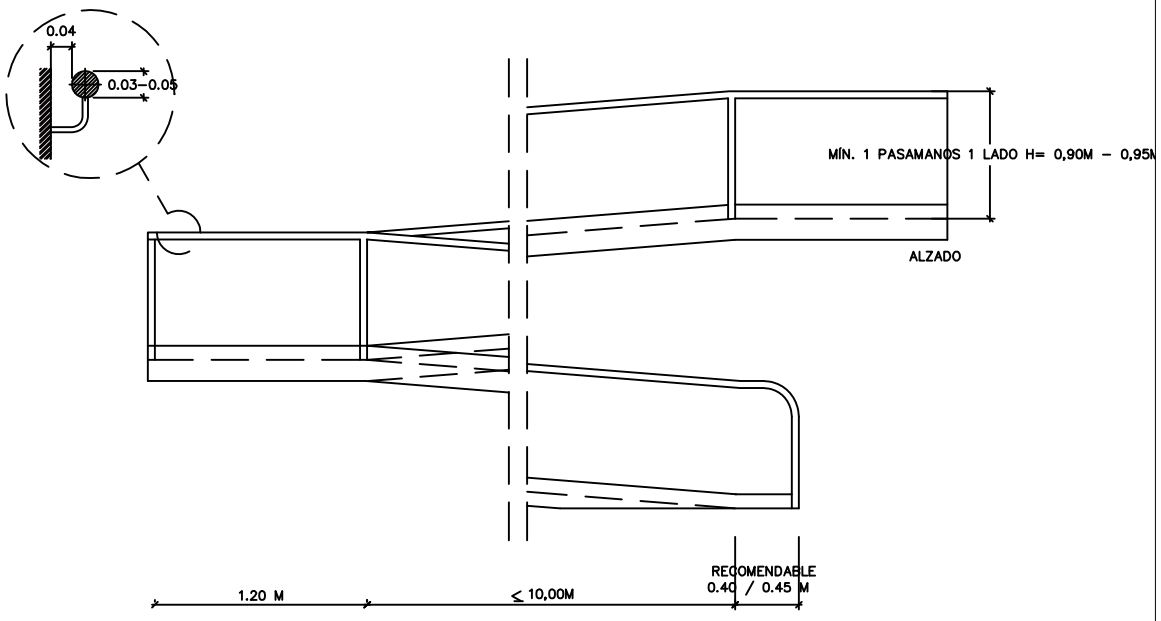

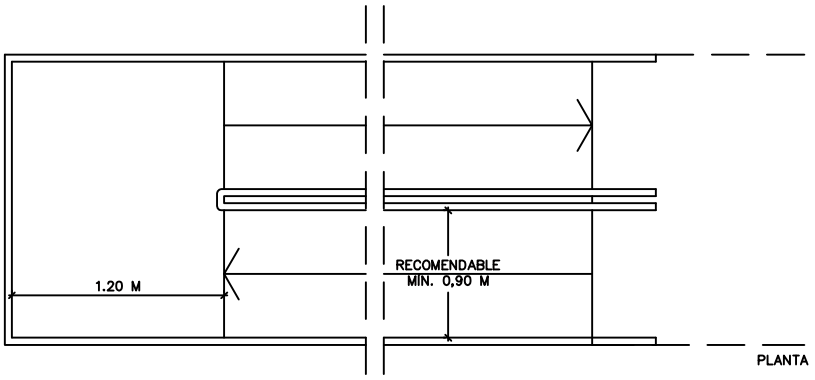

EDIFICACIÓN

GRUPO B : ITINERARIO PRACTICABLE

B6 ASCENSOR PRACTICABLE

– Las dimensiones de la cabina serán de 1,20m en el sentido de acceso y de 0,90m en el sentido perpendicular.
– Las puertas de recinto pueden ser manuales, mientras que las de cabina serán automáticas, y su ancho libre será de 0,80m..
– En el rellano de embarque podrá inscribirse un círculo de ø 1,20m.
– Las botoneras tanto de cabina como de rellano estarán a una altura comprendida entre 1,00 y 1,40m.
– Se recomienda la existencia de pasamanos a una altura de 0,90m (+– 2cm) de diseño anatómico y de diámetro entre 0,03 y 0,05m, y separado 0,04m del paramento vertical.

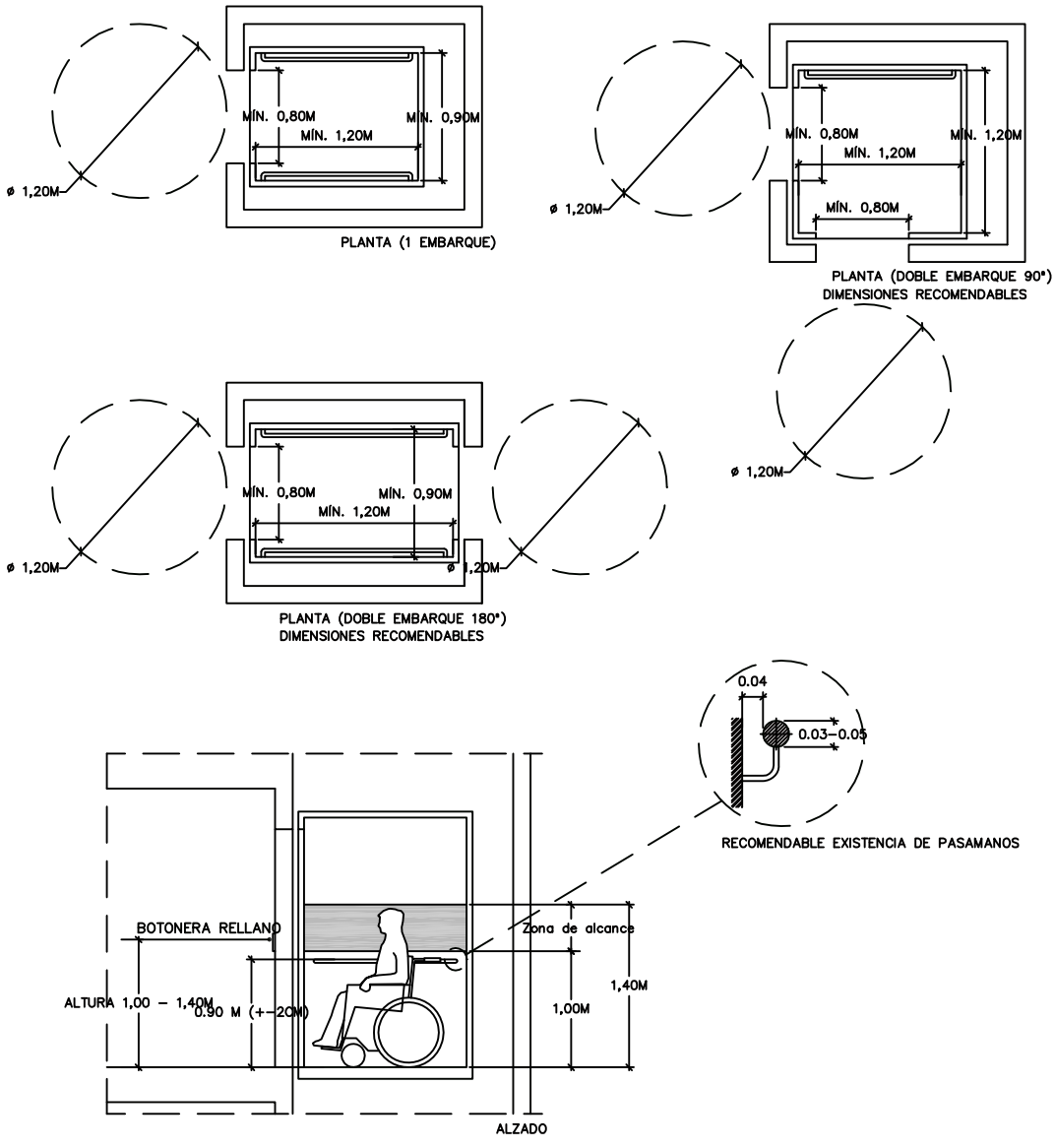

EDIFICACIÓN

GRUPO C : APARCAMIENTO

C1 PLAZAS DE APARCAMIENTO

– Las plazas de aparcamiento adaptadas estarán ubicadas próximas a los accesos de peatones y señalizadas mediante símbolos normalizados (símbolo internacional de accesibilidad en el suelo y una señal vertical).
– Existirá un itinerario adaptado que comunique las plazas de aparcamiento con la edificiación.
– Las dinmensiones de una plaza de aparcamiento reservada en batería son de 3,30 x 5,00m, y cuando se dispongan en fila será de 2,30 x 5,00m.
– Las dimensiones de las plazas en batería pueden reducirse a 2,30 x 5,00m si entre ellas existe un espacio compartido de 1,00m.

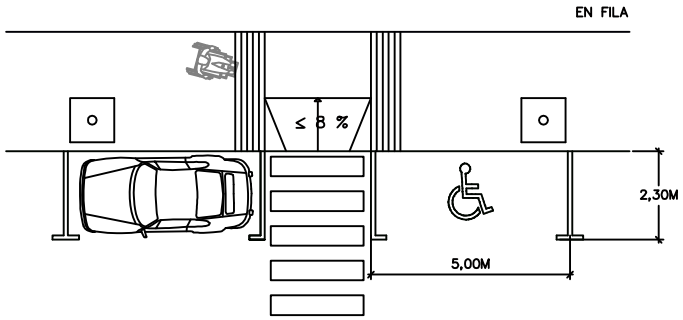

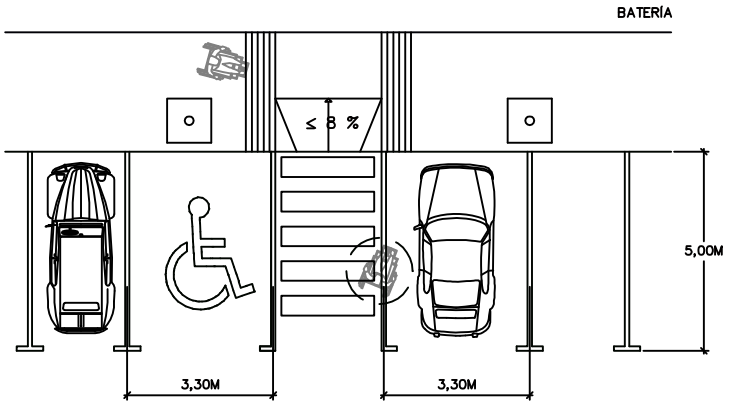

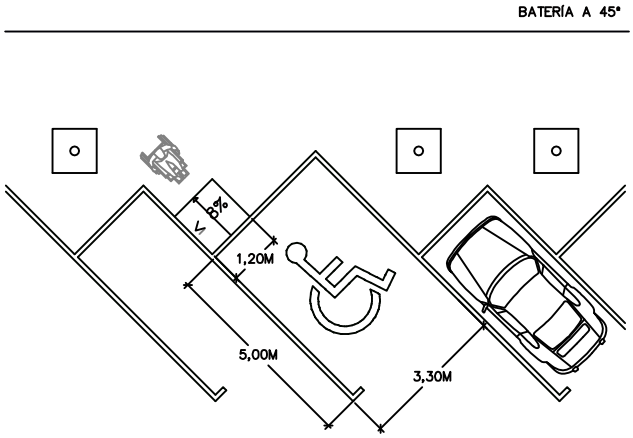

EDIFICACIÓN

GRUPO D : ESCALERAS DE USO PÚBLICO

D1 ESCALERAS ADAPTADAS

– El ancho útil de paso es de 1,00m como mínimo.
– Los escalones tendrán una huella mínima de 29cm y una contrahuella máxima de 16cm. La huella no volará por encima de la contrahuella ni presentará ningún tipo de discontinuidad.
– La huella y descansillos serán de material no deslizante tanto en seco como en mojado, y de distinto color que la contrahuella.
– El número máximo de escalones sin rellano será de 12.
– Los rellanos intermedios tendrán un largo mínimo de 1,20m en la dirección de circulación.
– Las escaleras dispondrán de pasamanos corridos a ambos lados, en rellano a una altura de 90cm (+–2cm) y en tramos a 82cm (+ – 2cm), de 3 – 5cm de diámetro y separados 4cm de la pared.
– Las escaleras de traza no recta tendrán una dimensión mínima de huella de 0,29m, medida a una distancia de 0,40m de la parte interior del escalón.
– El nivel de iluminación será de unos 300lux.

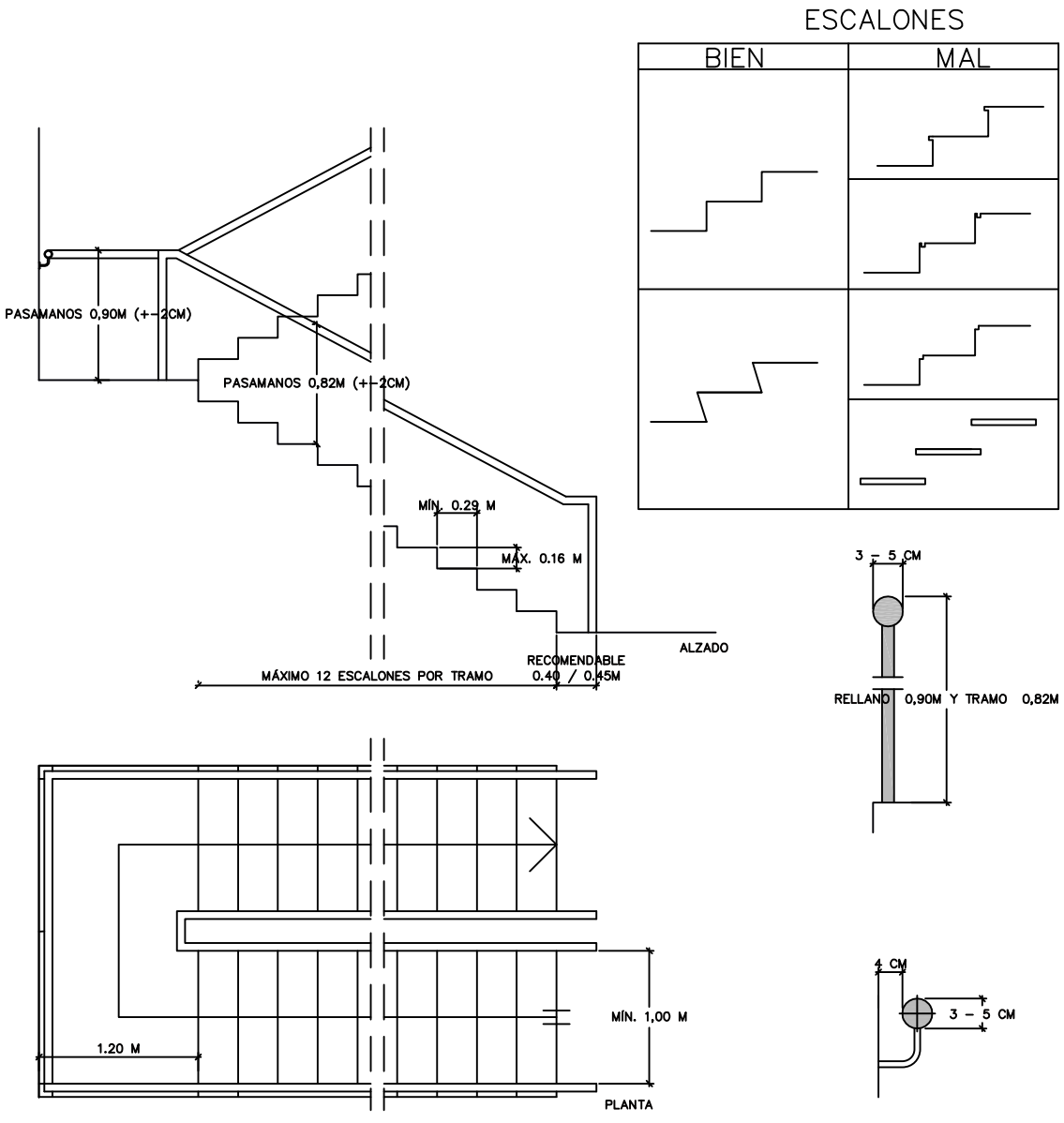

EDIFICACIÓN

GRUPO E : ASEO

E1 ASEO ADAPTADO

– Las puertas tienen un ancho de paso mínimo de 0,80m. Abren hacia el exterior o son correderas. Las manecillas se accionaan mediante mecanismos de presión o palanca.
– Entre 0 – 0,70m de altura se podrá inscribir un círculo de ø 1,50m (sin el barrido de la puerta).
– El espacio de aproximación lateral al inodoro, bañera, ducha y bidé, y frontal al lavabo será de 0,90m como mínimo.
– El lavabo no tendrá pié ni mbiliario inferior y dispondrá de un fondo mínimo de 0,60m.
– El espejo (canto inferior) estará a una altura de 0,90m respecto del suelo.
– El inodoro y bidé tendrán dos barras auxiliares a una altura entre 0,70 – 0,75m. La barra situada al lado del espacio de alcercamiento será abatible.

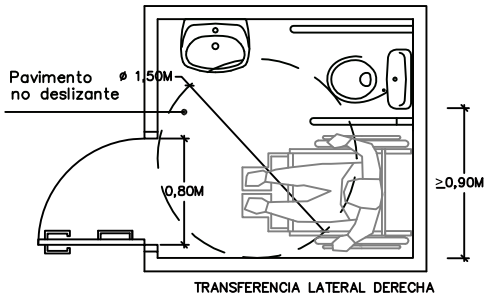

TRANSFERENCIA LATERAL DERECHA

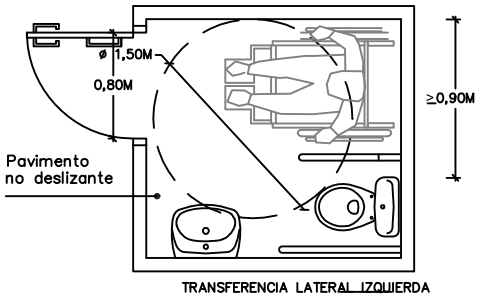

TRANSFERENCIA LATERAL IZQUIERDA

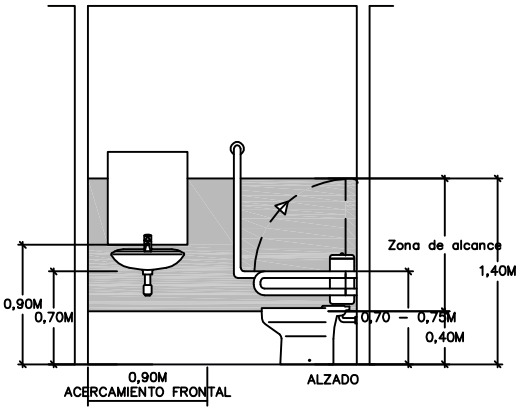

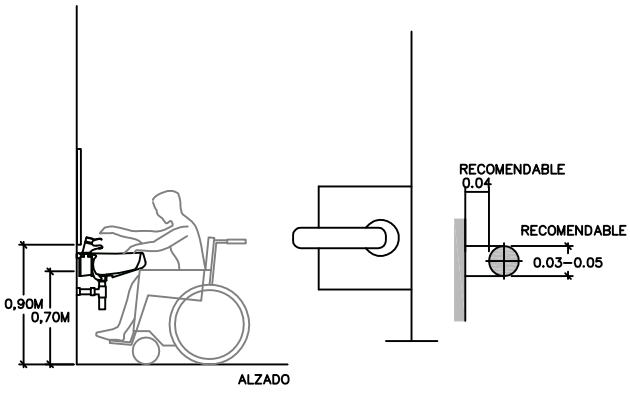

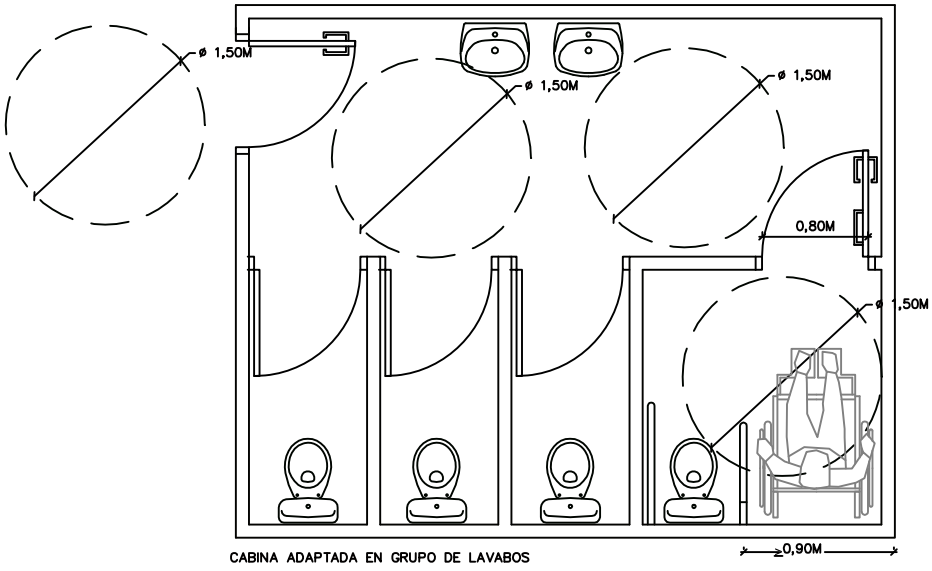

CABINA ADAPTADA EN GRUPO DE LAVABOS

EDIFICACIÓN

GRUPO E : ASEO

E1 ASEO ADAPTADO

– La ducha tendrá unas dimensiones de espacio de uso mínimas de 1,20m de profundidad y 0,80m de ancho, estará enrasada con el pavimento, y la grifería se colocará en el centro del lateral más largo a una altura entre 0,90 – 1,20m.Como mínimo existirá una barra auxiliar colocada en el lado más largo. Se recomienda que existan dos barras auxiliares, una de ellas abatible (lado del espacio de acercamiento):
– Los accesorios y mecanismos se colocarán a una altura comprendida entre 0,40
– 1,40m.
– Todos los mecanismos de accionamiento serán de presión o palanca.
– El pavimento será antideslizante.
– Se recomienda, en la medida de lo posible, que cuando exista un grupo de lavabos se adapte una de las cabinas en lugar de crear un "tercer sexo".

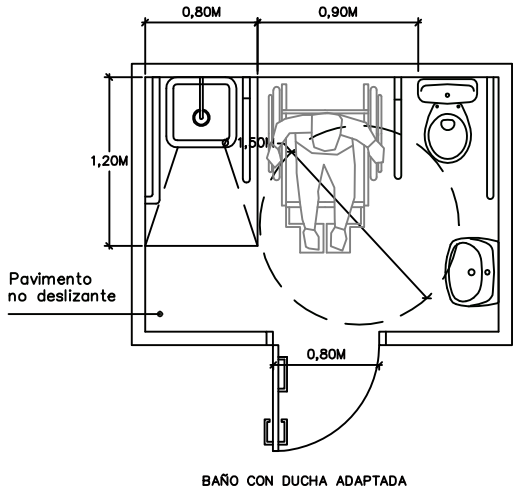

BAÑO CON DUCHA ADAPTADA

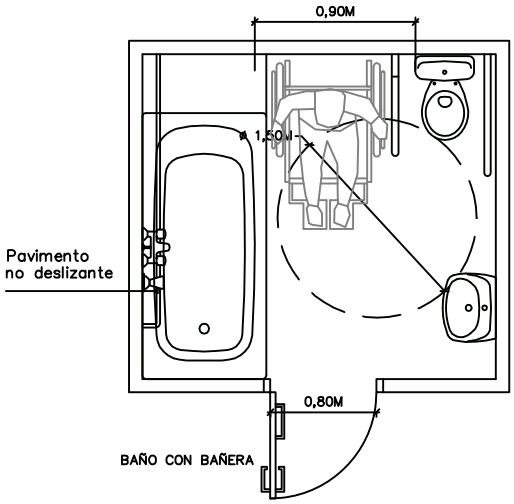

BAÑO CON BAÑERA

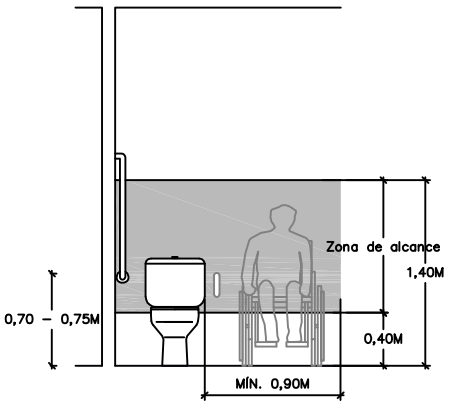

ACERCMIENTO LATERAL INODORO

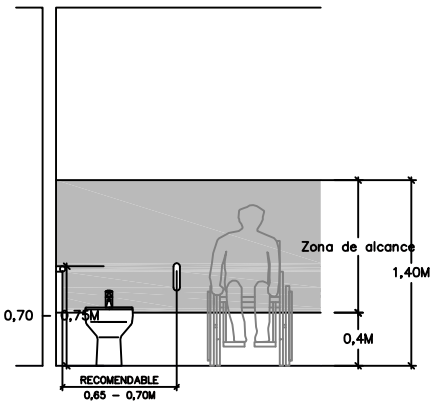

ACERCMIENTO LATERAL BIDÉ

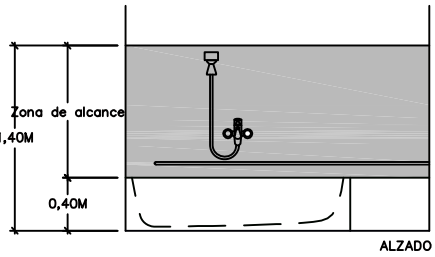

ALZADO

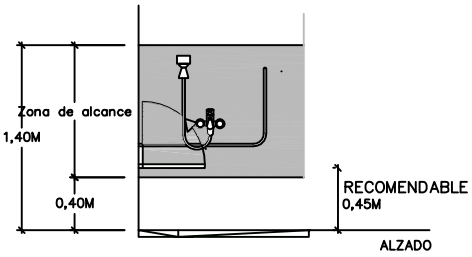

ALZADO

EDIFICACIÓN

GRUPO F : VESTUARIO

F1 VESTUARIO ADAPTADO

– Las puertas tienen un ancho de paso mínimo de 0,80m. Abren hacia el exterior o son correderas. Las manecillas se accionarán mediante mecanismos de presión o palanca.
– Los espacios de circulación interior tendrán un ancho de paso mínimo de 0,90m.
– En los cambios de dirección se podrá inscribir un círculo de ø 1,20m, y frente a las puertas se mantendrá el ø 1,50m.
– El espacio de aproximación a taquillas, bancos,...será de un ancho mínimo de 0,90m.
– La ducha tendrá unas dimensiones de espacio de uso mínimas de 1,20m de profundidad y 0,80m de ancho, estará enrasada con el pavimento, y la grifería se colocará en el centro del lateral más largo a una altura entre 0,90 – 1,20m.Como mínimo existirá una barra auxiliar colocada en el lado más largo. Se recomienda que existan dos barras auxiliares, una de ellas abatible (lado del espacio de acercamiento).
– La ducha tendrá un asiento abatible, fijado en el lado corto, de dimensiones 0,40 x 0,40m.
– Los accesorios y mecanismos se colocarán a una altura comprendida entre 0,40
– 1,40m (existirán colgadores a una altura máxima de 1,40m).
– El pavimento será antideslizante.

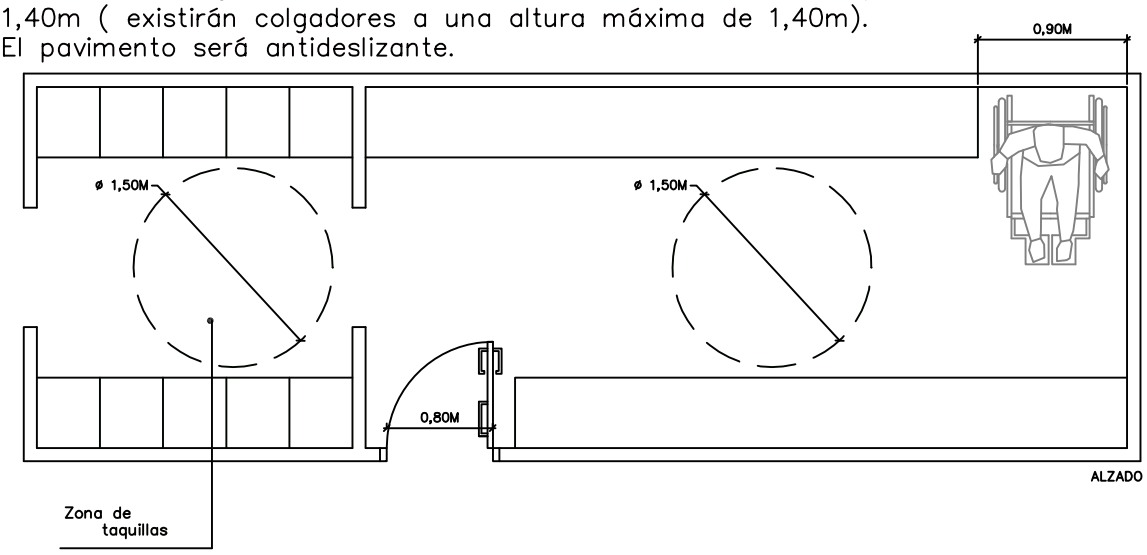

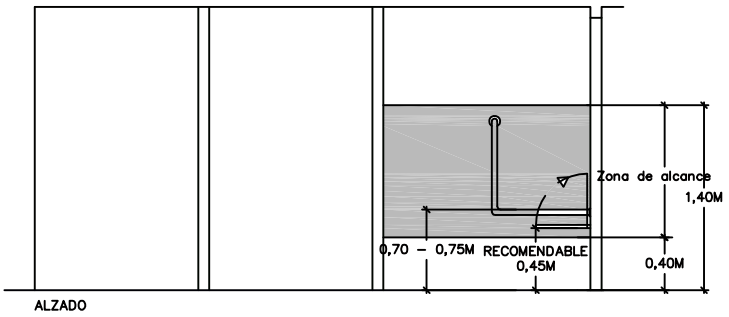

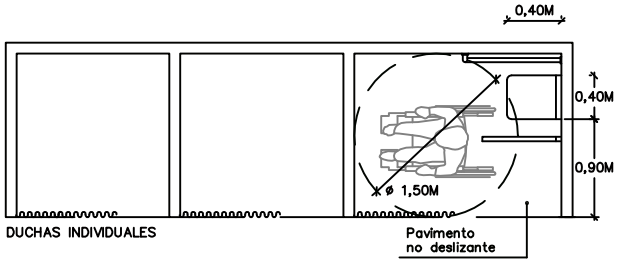

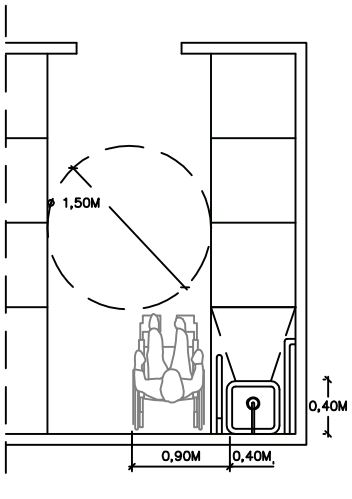

EDIFICACIÓN

GRUPO G : RESERVA DE ESPACIO Y MOBILIARIO

G1 RESERVA ESPACIO ESPECTADOR

– Las dimensiones mínimas de una plaza de espectador con mobilidad reducida serán de 0,80m de ancho y 1,20m de profundidad.
– El pavimento será horizontal.
– La reserva estará comunicada con un itinerario adaptado.

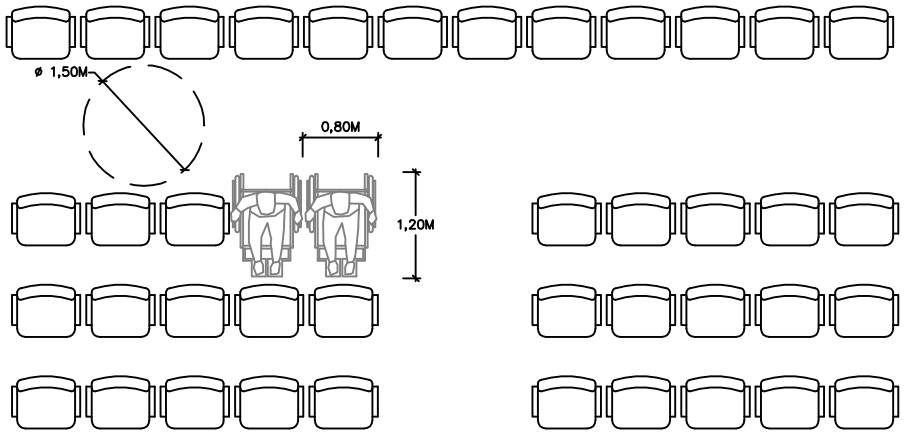

G2 MOBILIARIO ADAPTADO

– Los elementos que sobresalgan más de 15cm estarán a una altura superior a 2,10m o bien, existirá una proyección en planta de una altura de 0,20m para poder ser detectado por invidentes.
– Los mostrador de atención al público tendrán una altura máxima de 0,85m y un ancho mínimo de 0,90m. Si sólo tienen un espacio de acercamiento frontal, su parte inferior entre 0 – 0,70m quedará libre de obstáculos para permitir la aproximación de una silla de ruedas.
– Las mesas tendrán una altura máxima de 0,80m. Su parte inferior entre 0 – 0,70m y un ancho 0,90m quedará libre de obstáculos.
– Los elementos manipulables estarán a una altura máxima de 1,40m.

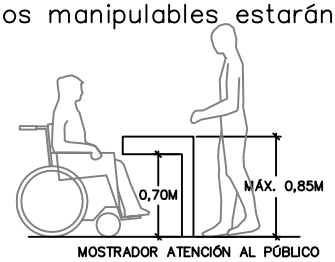

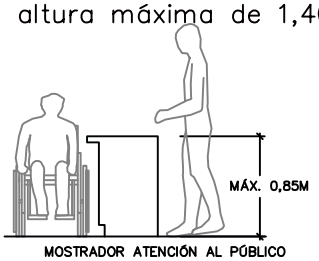

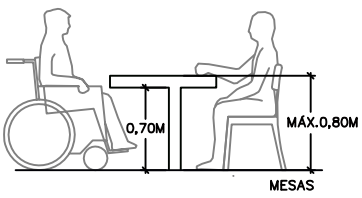

PLAN DE ACCESSIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN II

2.2 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN II

2.2 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE LAS OBRAS

Barcelona, Diciembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA ..... VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD ..... VOLUMEN II

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD ..... VOLUMEN II

2.2 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN ..... VOLUMEN II – ANEXO I

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

3.1. TRAMOS DE CALLES ..... VOLUMEN III

3.2. PRESUPUESTO REDUCIDO ..... VOL. III - ANEXO I

3.3. PRESUPUESTO AMPLIADO ..... VOL. III - ANEXO II

1. 4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS ..... VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE ..... VOLUMEN V

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ..... VOLUMEN VI

7. INDIADORES Y RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN ..... VOLUMEN VII

2.3 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN EN OBRAS DE ACCESIBILIDAD REALIZADAS EN LOS ÁMBITOS DE LA VÍA PÚBLICA Y LA EDIFICACIÓN

SUMARIO **PÁG.**

1. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD.....5

2. ZONAS DE TRÀNSITO Y DOMINIO PÚBLICO (VIA PÚBLICA).....5

3. ZONAS DE ACCESO A EDIFICIOS Y OBRAS INTERNAS (EDIFICACIÓN).....14

1. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD

En materia de accesibilidad existe la normativa vigente que contempla ciertos aspectos en medidas de protección y una legislación (Decreto 227/1997, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./las cuales se tendrán en cuenta cuando se trabaje en zonas de transito y dominio público, así como en obras internas de edificación.

2. ZONAS DE TRÀNSITO Y DOMINIO PÚBLICO (VIA PÚBLICA)

Se deberá considerar que en la vía pública se pueden encontrar situaciones que pueden generar dificultades y riesgos a cualquier persona que circule por la calle, por lo tanto se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Itinerarios de paso en obras de pavimentación y itinerarios alternativos
- b) Zanjas hechas por obras de mantenimiento o reparación de la red telefónica, alcantarillado o servicios de conducciones, vados de peatones.
- c) Obras puntuales, Reposición del pavimento, Agujeros hechos en la acera, tapas de registro sin protección...
- d) Acopio de materiales de obres en curso, así como herramientas de trabajo y maquinarías utilizadas en obras. Cierres de protección.
- e) Señalizaciones e índices de luminosidad

Estas situaciones suponen un estorbo para las personas que forman un flujo dinámico en las calles.

Estos elementos sin protección y señalización adecuada suponen un peligro para la persona que los encuentra en su itinerario.

Estas situaciones anómalas generan barreras para toda persona que pasea por la calle, no obstante esto se agrava en un grupo (40% de la población total), que por su limitación funcional y sensorial, estos obstáculos suponen una mayor dificultad en su recorrido, como por ejemplo:

- Personas ambulantes, pero que tienen algún tipo de problema de motricidad, una limitación funcional.
- La población de gente mayor, que tiene un ritmo lento en sus movimientos y rigidez en los músculos. Por este motivo se debe de facilitar el paso y evitar obstáculos que puedan originar una caída.
- Persones que por su afectación utilicen silla de ruedas y como elemento, tiene unas dimensiones que es necesaria una anchura de la acera para poder pasar sin ningún obstáculo.
- Personas con deficiencias sensoriales visuales con diferentes grados e invidentes. Teniendo en cuenta el desarrollo del sentido del oído y la percepción táctil y la dificultad del estimulo visual, necesita una medidas de protección adecuadas.

Generalmente todos los Ayuntamientos disponen de Ordenanzas Municipales, las cuales señalan una serie de requisitos referentes a la ocupación de la vía pública en temas de construcción.

Como por ejemplo cabe añadir que en las Ordenanzas Metropolitanas de Barcelona (Apartado Obras de Instalaciones y Servicios en dominio municipal), en los Artículos 35, 64, 66 i 67, se refiere a Normas de Cierre, Señalización en las obras de zanjas, tapas de registro y las instalaciones.

Por lo tanto para una correcta señalización y protección de las obras en la vía pública será recomendable adoptar los siguientes criterios:

a) Itinerarios de paso en obras de pavimentación e itinerarios alternativos

Si la acera no tiene las dimensiones mínimas que se determina *para itinerario adaptado* se tendrá especial atención en los siguientes aspectos:

-Tener una anchura libre de 1,00m y una altura libre de obstáculos de 2,10m. (caso de andamios u otros elementos de reparaciones).

-En cambios de dirección, la anchura de paso debe permitir dibujar un círculo de 1,50 m de diámetro.

-No incluirá ningún desnivel ni la pendiente longitudinal será superior al 8%.

-Se garantizara en todo momento la seguridad del pavimento, con una pendiente transversal no superior al 2%.

-No habrá ningún elemento de mobiliario urbano (papelera, bancos señales u otros) que puedan dificultar el paso.

Asimismo, si es necesario para los trabajos hacer un itinerario alternativo, éste se indicará mediante rótulos con indicaciones del paso y símbolos de accesibilidad. La señalización de los rótulos se regirá por la normativa municipal al respecto, pero en todo caso se aplicarán los criterios del Volumen VI del Plan de Accesibilidad de Huesca en su apartado 4.4 (señales, carteles y paneles informativos).

En la pavimentación para un paso alternativo o provisional, el vado se eliminará poco después y tendrá las mismas características que el anterior, de la misma manera, si es necesario se realizará una ampliación de la acera para el paso de los peatones, ésta se puede realizar de cualquier material para la pavimentación (hormigón, madera, material hormigón, material bituminoso y tierra) teniendo en cuenta que tiene que tener una compactación del 90% y el espesor de la misma altura de la acera sino, se realizarán rampas no superiores al del 8%

Todos los pasos alternativos y/o provisionales se protegerán mediante barandas fijas de protección o verjas metálicas de dimensiones 200x100cm. con balizas acústicas en cada cambio de dirección y balizas luminosas con una intensidad mínima cada una de 10 lux y, recogiendo todo el perímetro afectado directa o indirectamente, y separado, como mínimo 0,60m.

No obstante si las obras se realizan en calles con un iluminado público muy insuficiente, y el paso alternativo está al lado del tráfico, se tendrá que colocar la señalización luminosa en todo el perímetro, siendo de color rojo o amarillo intermitente, situadas entre sí a una distancia máxima de 5 metros (protección contra el transito rodante).

b) Zanjas hechas por obras de mantenimiento o reparación de la red telefónica, alcantarillado o servicios de conducciones y vados de peatones

En el caso de zanjas hechas por obras de mantenimiento o reparación telefónica, alcantarillado y servicios de conducciones, la apertura de éstas se tendrá que proteger mediante elementos de base que puedan ser detectados por personas con deficiencia visual, con el suficiente peso para que no se muevan, con una altura mínima de 95 cm y con una señalización luminosa en colores amarillo y naranja (mañana) y rojo (noche), y con balizamientos acústicos que se colocarán en cada arista accionadas a distancia para la persona con deficiencia visual , mediante ondas de radio.

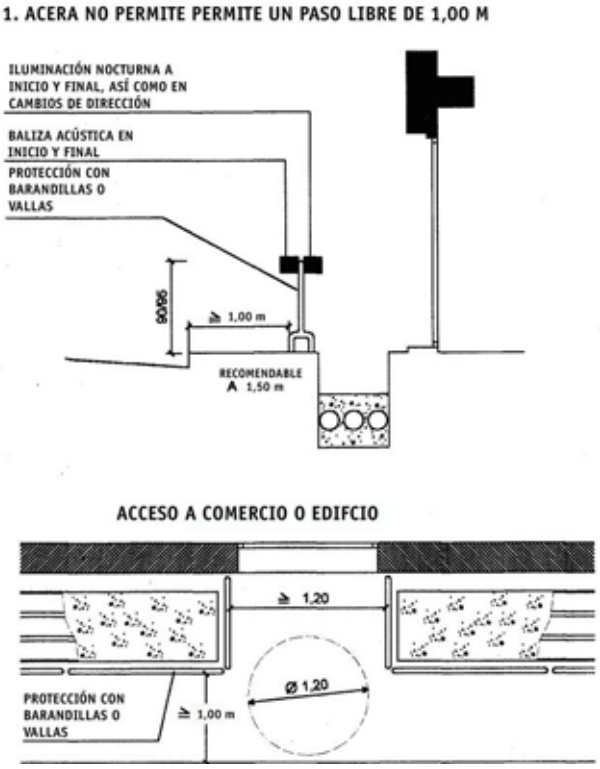

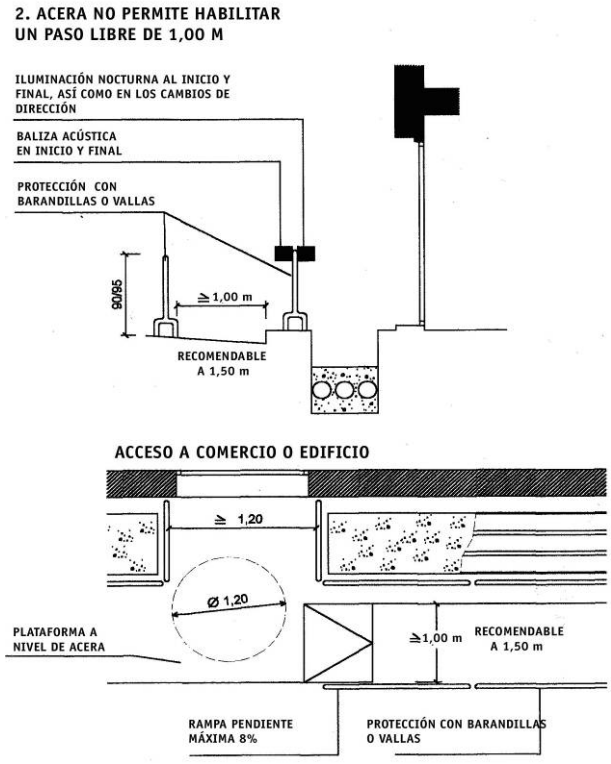

De la misma manera si se tiene que atravesar una zanja, se cubrirá con una plancha la cual permita pasar una silla de ruedas, las barandas o vallas que se coloquen serán resistentes y de trazado continuo, ancladas o enganchadas al suelo. El paso tendrá una anchura libre mínima de 1,00m, desde el punto más saliente de la valla hasta cualquier elemento (alcorque, buzón), o al extremo de la acera, y no tendrá ningún desnivel respecto a la acera mayor a 2 cm.

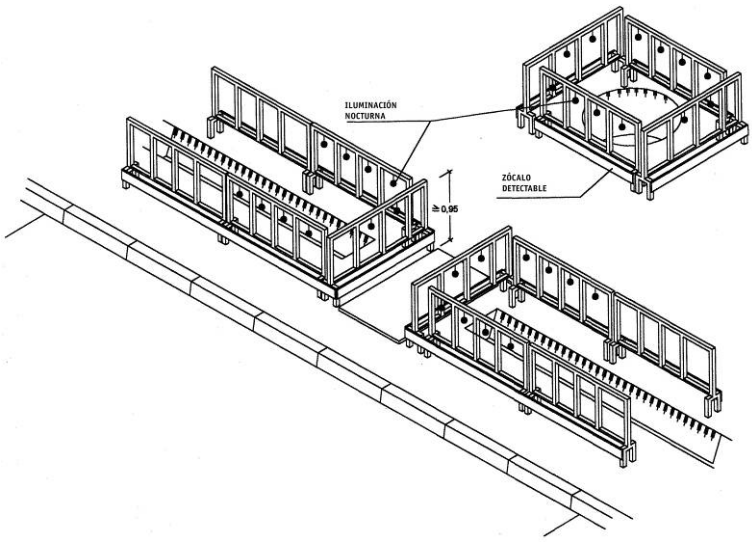

La reposición del pavimento en zonas extensas necesitará una protección que limite el área afectada por la obra y pueda detectarse en su base. La protección será la misma que la utilizada en las zanjas.

c) Obras puntuales, reposición del pavimento, agujeros hechos en la acera, tapas de registro sin protección…

Si encontramos agujeros en la acera y tapas de registro sin protección, se adoptarán las mismas medidas que en el apartado anterior, pero además se marcará una dirección para la persona con deficiencias visuales de manera que pueda detectar el obstáculo con suficiente tiempo y, a la vez, que no suponga un elemento de desorientación y confusión en su trayecto inicial.

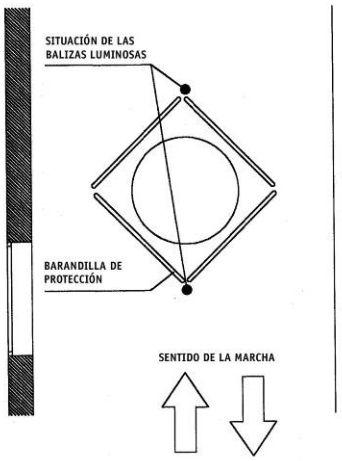

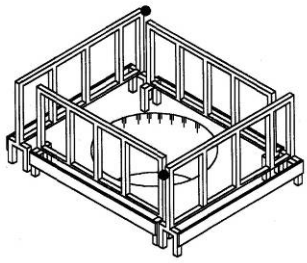

Si la ejecución de la obra no deja un paso libre mínimo en la acera para la silla de ruedas se tomará como solución invadir la calzada con un paso mínimo que permita el paso a una silla de ruedas así como el cruce con un peatón. Este paso quedará señalizado y protegido. El descenso a la calzada se realizará sin resaltes.

En el caso de reparaciones de los surtidores de agua, el elemento que sobresalga en la acera tendrá que estar cubierto por un elemento detección y protección mientras se realice la obra y cuando el elemento se quede al descubierto durante la reparación.

d) Acopio de materiales y escombros, contenedores y vallas.

Para el acopio de materiales, herramientas de trabajo y maquinaria se protegerá mediante vallas y barandillas debidamente señalizadas, las cuales se puedan detectar fácilmente por una persona con deficiencia visual.

En el caso de la ocupación de la vía pública de contenedores para escombros, se colocarán vallas delimitando el ámbito de estas, tapándose con una lona o plástico opaco a fin de evitar polvo, de la misma manera no podrá sobresalir ningún elemento del contenedor.

En el caso de ocupación de la vía pública de contenedores para escombros, se colocarán vallas delimitando el ámbito de este, tapándose con una lona o plástico opaco a fin de evitar polvo, del mismo modo no puede sobresalir ningún elemento del contenedor.

Las características de las vallas y la disposición de estas serán:

- Tendrán un peso suficiente para no ser movidas.
- Estarán, en todo momento, señalizadas e iluminadas mediante balizas luminosas.
- Se protegerán los elementos salientes de las vallas.

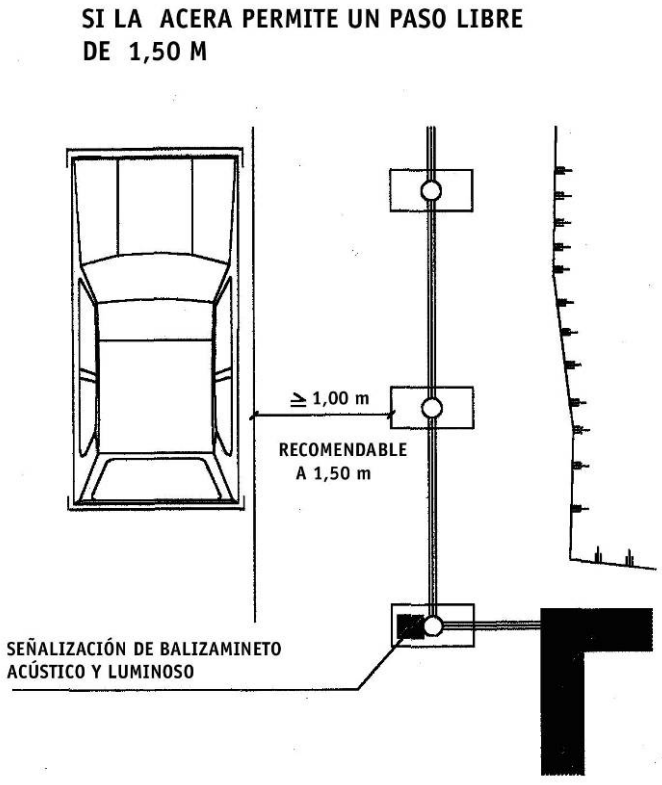

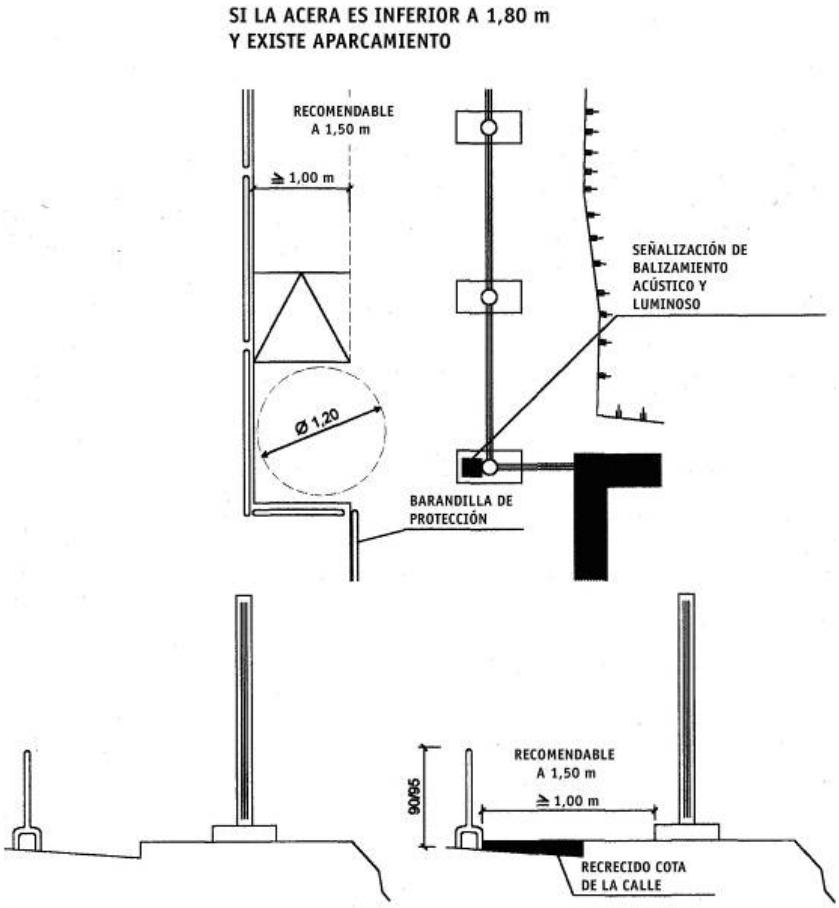

e) Señalizaciones e índice de luminosidad.

Para cualquier actividad en la vía pública referida a la accesibilidad se tendrá en cuenta la señalización adecuada en lo referente a itinerarios alternativos como lo son las anchuras de paso y cambios de dirección, y en temas de luminosidad a la iluminación en pasos entre zanjas, pasos alternativos entre vehículos e iluminación general de toda la obra.

- Consideraciones sobre plafones señalizadores:

- Para la señalización del cartel, es recomendable la utilización de símbolos de los cuales el tamaño de las letras en relación con la distancia desde dónde se lean, la utilización de colores y la altura levantada a la cual se ha dispuesto la información, puedan facilitar la lectura y la comprensión.
- Los contrastes visuales o las indicaciones táctiles pueden advertir a tiempo a las personas totalmente o parcialmente invidentes sobre dónde hay una situación peligrosa, esto normalmente sucede o puede presentarse cuando haya aceras abiertas o elementos que sobresalen de los edificios.
- Aún así la señalización de los itinerarios de peatones, elementos de urbanización y de otros elementos urbanos diversos, en forma de rótulos o señales, deberá tener un contorno nítido, coloración viva y contrastada con el fondo, letras de 4cm. de altura mínima, a 1,50m. del suelo y que permitan el acercamiento de las personas a 5cm.

- Consideraciones referentes al índice de luminosidad:

- En espacios exteriores, es recomendable una intensidad luminosa no inferior a los 20 lux.
- La señalización de los plafones, en el caso de estar iluminados, lo estarán siempre desde el exterior, con objeto de facilitar la lectura próxima, y se colocarán de forma que no constituyan obstáculo.

3. ZONAS DE ACCESO A EDIFICIOS Y OBRAS INTERNAS (EDIFICACIÓN)

Habrá que considerar que en las obras de edificación se pueden encontrar situaciones que pueden generar dificultades y riesgos a cualquier persona que circule por la calle y por el interior del edificio, por lo tanto se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Zonas de acceso y obras internas en el edificio.
b) Obras puntuales en fachadas para aperturas de agujeros.

a) Zonas de acceso y obras internas en el edificio.

a.I) Zonas de acceso.

En las obras que se realice al acceso del edificio, aparte de respetar las medidas de seguridad establecidas en la legislación vigente se habrán de tener en cuenta entre otras los siguientes aspectos:

- Se garantizará en lo posible que la accesibilidad de las zonas comunes exigible a los edificios de uso público, dónde la construcción, la ampliación y la reforma de los espacios, instalaciones o servicios propios de las edificaciones de titularidad pública o privada destinadas a un uso público se efectúe de forma que resulten adaptadas para las personas con limitaciones, por lo tanto, en un primer momento de las obras de adecuación y en todas las tareas derivadas de ésta, se pedirá un nivel de accesibilidad inferior, es decir, que se adapte un itinerario practicable
- Señalización con carteles de las diferentes zonas de obras del edificio.

Se velarán siempre las condiciones de acceso al edificio en obras, cuando este se deba hacer por otro lugar alternativo del habitual, de manera que siempre haya como mínimo un acceso practicable.

La señalización se indicará siempre en la entrada al edificio, ya sea esta la general o la que se habilite por obras. En esta señalización, se tendrán en cuenta las obras generales del edificio, siento recomendable que si se desarrollan en diferentes plantas, se indique en cada una de ellas las obras a realizar.

Se intentará por lo posible, que sean en colores contrastados y en relieve, para poder ser interpretada por cualquier persona.

a.2) Obras internas en los edificios

Hará falta tener en cuenta que las obras sean internas, aparte del cumplimiento de los diferentes decretos y ordenanzas respeto a normas de seguridad, habrán de contener los siguientes aspectos:

- Adecuación de los diferentes recorridos en los cuales se desarrollen las obras.
- Señalización correcta en cuanto a comunicación visual y auditiva (mínimos de intensidad luminosa, señalización de emergencia y megafonía).
- Recorridos alternativos y vías de evacuación en caso de incendio.

a.2.1) Los diferentes recorridos que se habiliten a lo largo de las obras deben cumplir los mínimos parámetros de accesibilidad de itinerario practicable, dónde:

- Habrá una anchura mínima de 1,00m. y una altura de 2,10m. totalmente libres de obstáculos en todo el recorrido.
- No incluirá ningún tramo de escalera, y en los cambios de dirección la anchura de paso deberá permitir inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro.
- Si en la habilitación del pasos o recorridos alternativos, se tienen que colocar rampas, estas deberán de tener una pendiente máxima del 8%, con una longitud máxima, sin rellano, de 10 m, colocándose elementos de protección al lado mediante pasamanos a una altura entre 0,90 m y 0,95m.
- Si hay puertas, estas habrán de tener una anchura de 0,80 m y una altura de 2,00 m. La apertura de las puertas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca, respetando los espacios libres según normativa (habrá un espacio libre sin ser barrido por la apertura de la puerta, donde se pueda inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro).
- Los elementos de protección, deberán estar sujetos de una manera segura y fiable a los diferentes paramentos horizontales y verticales, teniendo cuidado, en el caso de las barandillas, de respetar el zócalo a 5 cm del suelo.

a.2.2) Señalización. Comunicación visual y auditiva (mínimos de intensidad luminosa, señalización sonora y señalización de emergencia).

PLAFONES DE SEÑALITZACIÓN.

Las señales de información estarán colocadas en el sentido de circulación, intentando en lo posible la mezcla de mayúsculas y minúsculas en un título, puesto que así resulta más fácil de comprender. Se respetarán las alturas de los mecanismos como los plafones de comunicación...

A la hora de la colocación de los plafones y señales, es recomendable que haya una tonalidad de colores blancos, grises claros o colores cálidos, así utilizando estas tonalidades en los paramentos, será más fácil conseguir un contraste visual con la señalización.

Así mismo se recomienda, siguiendo normas UNE, que la relación a la distancia y altura de la letra sea la descrita en la siguiente tabla:

Distancia (m)	**Altura de letra(mm)**	**Cuerpo de letra**
0,5	3	12
1,0	6	24
5,0	29	106
10,0	58	212
100,0	580	2120

De la misma manera, los contrastes entre la señalización y los paramentos es primordial, igual que el mismo contraste entre los diferentes colores que formen el plafón o señal. La siguiente tabla proporciona una guía sobre contrastes, según normas UNE.

Símbolo o letra	**Fondo**
Blanco	Azul oscuro
Negro	Amarillo
Verde	Blanco
Rojo	Blanco
Azul	Blanco
Negro	Blanco
Amarillo	Negro
Blanco	Rojo
Blanco	Verde oscuro
Blanco	Negro

MÍNIMOS DE INTENSIDAD LUMINOSA

En lo referente a la señalización, se tendrá que tener cuidado respeto a las zonas poco iluminadas o posibles cortes del suministro eléctrico. Es aconsejable que toda la señalización de los recorridos esté realizada con plafones y señales con materiales luminiscentes, con indicaciones del itinerario y vías de evacuación, independientemente de las señales preceptivas de las instalaciones contra incendios. Por lo general, en los interiores de los edificios, el mínimo de las intensidades luminosas se respetan, pero en el momento de efectuar trabajos de rehabilitación o adecuación de las instalaciones existentes, hay posibles zonas dónde estos mínimos no se cumplan. Por lo tanto es aconsejable que se respeten los siguientes criterios:

Criterios de iluminación (mínimo de lux aconsejable), según normas UNE, en espacios dónde se pueden realizar obras:

Lux	Características del espacio
50	Interiores visitantes con poca frecuencia sin percepción de detalles.
100	Interiores visitantes ocasionalmente con funciones visuales confinadas al movimiento y una pequeña percepción de detalles.

La pérdida de la audición comporta unos sistemas de comunicación basados en sistemas de amplificación del sonido, pero vigilante en la reverberación que pude ocasionar este sistema, puesto que según la tipología de materiales que se coloquen pueden amplificar este sonido hasta no poder entender nada. Se aconseja la colocación de un falso techo el cual tenga un buen coeficiente acústico (techos de fibras minerales, materiales porosos, etc.). Aun así es aconsejable acompañar las señales sonoras con sistemas luminosos: luces con parpadeo, diferentes colores, dispositivos electrónicos o acústicos conectados a la luz o similares.

*a.2.3) En referencia a los recorridos y vías de evacuación, aparte del cumplimiento de la normativa especifica en incendios, *NBE-*CPI-96 y otros ordenanzas y reglamentos, se regirán por los apartados anteriores en referencia a condicionantes de accesibilidad y señalización.*

b) Obras puntuales en fachada para aperturas de agujeros

Es el caso de los andamios, están en el ámbito de la vía pública, pero pertenecen a obras de edificación, por lo tanto todos los preceptos de señalización e iluminación son del todo correctos, quitando el caso cuando se efectúe una iluminación interior del pasillo del andamio, la cual tendrá que tener como mínimo una intensidad luminosa superior a 10 lux.

Aun así se pueden encontrar varios casos de poder establecer un itinerario adaptado, por lo tanto si estas no dejan un paso libre de 1,00 m de anchura y sin ningún obstáculo por debajo de los 2,10 m de altura, se habrá de habilitar un paso paralelo a la misma y una protección de estas que impida el paso por debajo.

Ejemplos gráficos de aplicación de los criterios de accesibilidad.

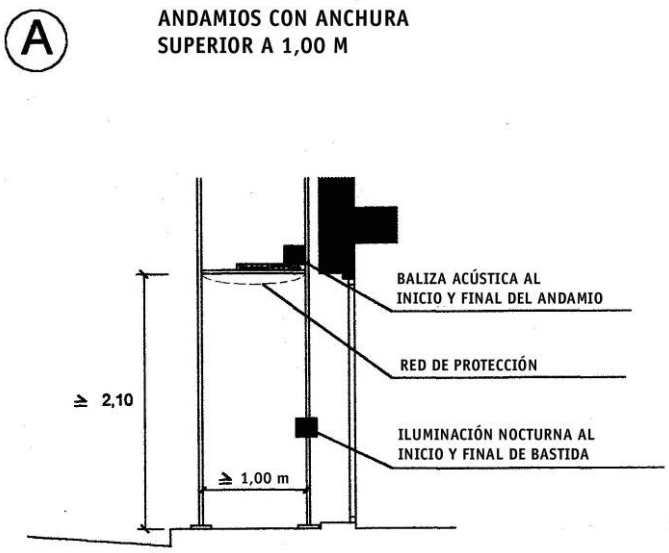

B ANDAMIOS CON ANCHURA INFERIOR A 1,00 M Y ALTURA INFERIOR LIBRE DE 2,10 M

1.- SI LA ACERA PERMITE UN PASO LIBRE DE 1,00 M

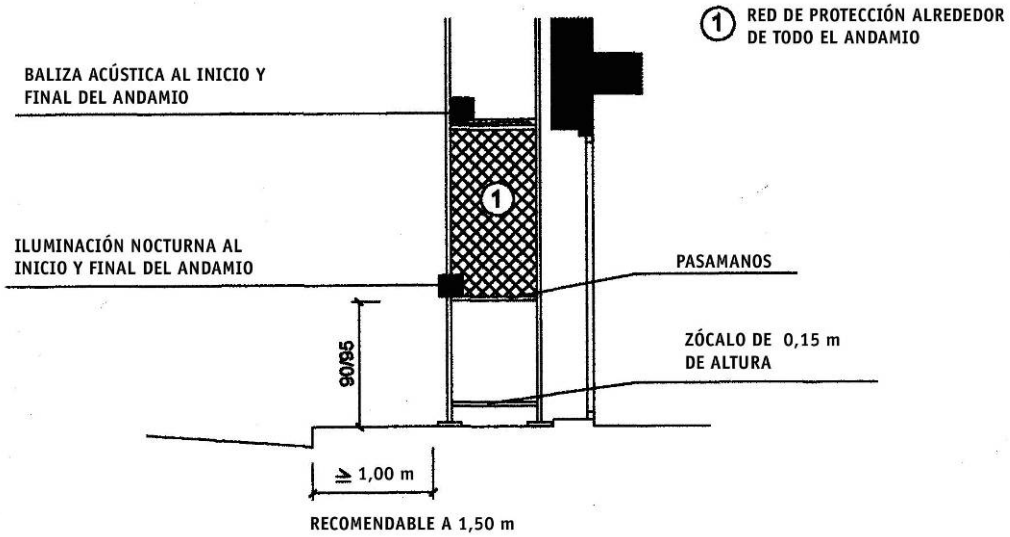

2. SI LA ACERA NO PERMITE UN PASO LIBRE DE 1,00 M PERO EXISTE APARCAMIENTO

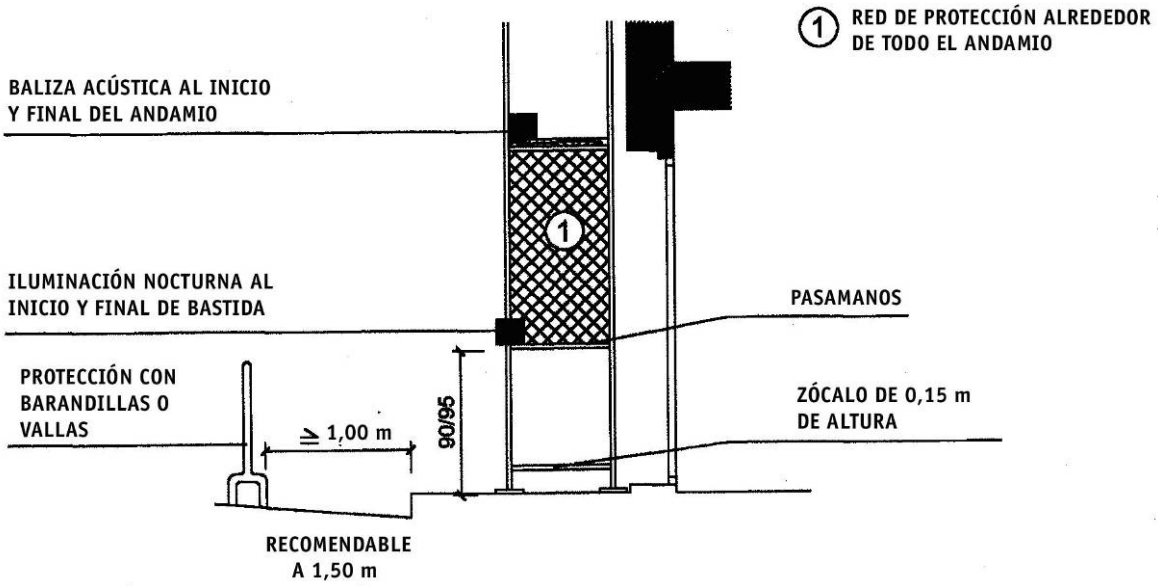

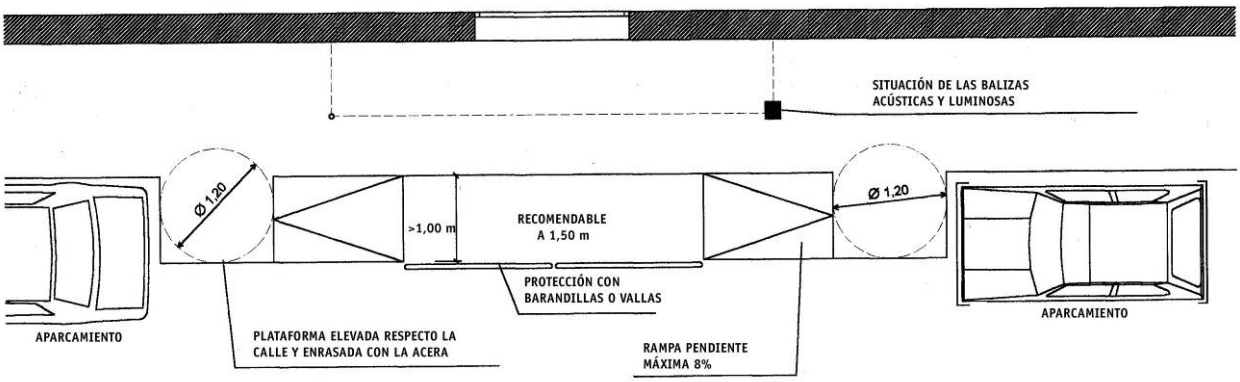

Aún así siempre en la actuación en los andamios, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones mínimas:

- Se garantizará siempre los anchos de paso mínimos de los itinerarios adaptados.
- Cuando el andamio permita un ancho de paso de 1,00m por su interior, se garantizará que el pavimento existente en este paso sea duro, sin resaltes y no deslizante, aun así garantizando en todo momento la protección de todos los elementos que forman el andamio peatonal.
- Del mismo modo. A la hora de ampliar la acera si esta no permitió un paso de 1,00m, se colocará un entarimado sobre la parte ocupada de la calzada formando un plan coplanario con la acera y una barandilla fija de protección.
- Para la señalización, zonas de seguridad, acopios de los materiales que formen el andamio y otros trabajos relacionados en el montaje, desmontaje y trabajos de seguridad, se seguirán las normativas actualmente vigentes.

3. SI LA ACERA NO PERMITE UN PASO LIBRE DE 1,00 M Y NO EXISTE APARCAMIENTO

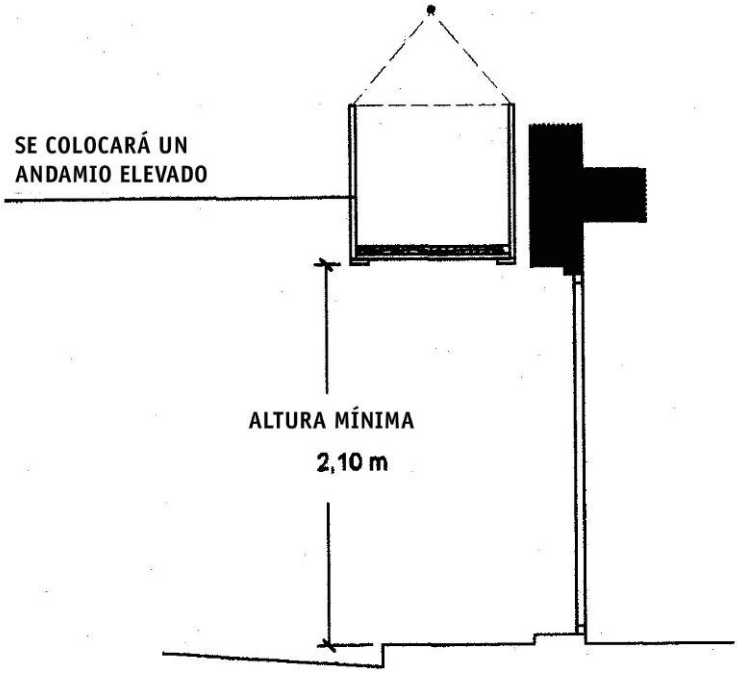

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN III

PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO TRAMOS DE CALLE

PLAN DE ACCESIBILIDAD

DE CANDELARIA

VOLUMEN III

PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO
TRAMOS DE CALLE

Barcelona, diciembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA ..... VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD ..... VOLUMEN II

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO. ……VOLUMEN III

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS ..... VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE ..... VOLUMEN V

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ..... VOLUMEN VI

7. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN ……VOLUMEN VII

III. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

TRAMOS DE CALLE

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO 6

2.1 Morfología del término municipal

2.1.1 Estudio de pendientes

2.1.2 Espacios libres y futuro crecimiento de la población

3. MUNICIPIO: ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DIAGNÓSTICO GENERAL 12

3.1 Análisis del estado actual y diagnóstico

3.1.1 Diagnosis de los núcleos de medianías

- Barranco Hondo
- Igueste
- Araya, Las Cuevecitas y Malpaís

3.1.2 Diagnosis del casco urbano de Candelaria

- Candelaria casco
- Santa Ana
- Punta Larga
- Las Caletillas

4. FASE PRIORITARIA 32

4.1 Zonas

4.2 Criterios de priorización

4.3 Análisis gráfico del estado actual de la Zona Prioritaria

4.3.1 Pendientes de las calles

4.3.2 Estado actual de las aceras

4.3.3 Anchura de calles

4.3.4 Plataformas únicas existentes

4.3.5 Vados de peatones y vados de vehículos

4.3.6 Elementos urbanos
4.3.7 Elementos de mobiliario urbano
4.4 Movilidad
4.5 Propuesta
4.5.1 Modificaciones de sección de calle
4.5.1.1 Nuevos tramos de calle con plataforma única
4.5.1.2 Tramos con ampliación de acera y reubicación de elementos
4.5.1.3 Tramos con nueva construcción de aceras
4.5.1.4 Nuevos tramos de calle con reubicación de elementos o supresión de elementos
4.5.1.5 Tramos con construcción de vados peatonales

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN 78

5.1 Mantenimiento
5.2 Programas de actuación municipal
5.3 Actuaciones propias de accesibilidad
5.4 Convenios

1. INTRODUCCIÓN

El espacio público es todo aquel ámbito del término municipal que configura la ciudad. Son las calles, las plazas, las playas, los parques y los jardines. En la cultura mediterránea es el espacio donde tradicionalmente han tenido lugar las relaciones humanas.

En el transcurso de la historia el espacio público se ha visto sometido a modificaciones en su uso. Las calles se han visto invadidas por una gran cantidad de vehículos que ocuparon el espacio de los peatones. Este hecho ha generado en muchas ocasiones la inaccesibilidad al espacio público. Es por lo tanto necesario establecer un equilibrio entre el peatón y el vehículo potenciando al primero y hallando medidas alternativas para el segundo.

Se trata de retornar a una ciudad en la que el peatón pueda moverse con comodidad y con seguridad, en la que pueda disfrutar del espacio público y de la cual pueda sentirse orgulloso.

2. DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO

2.1 Morfología del término municipal:

El municipio de Candelaria se sitúa en el sector noreste de la isla de Tenerife a 19 kilómetros de la capital Santa Cruz de Tenerife. Se extiende desde el nivel del mar hasta los 1.700 metros de altitud, ocupando una extensión superficial de 49,18 km^2, un perímetro de 33,13 kilómetros y una línea de costa de aproximadamente 9 kilómetros. Limita al norte con el municipio de El Rosario, al noroeste con los municipios de La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula, al sur con el municipio de Arafo y al este con el Océano Atlántico.

Su población, que actualmente asciende a 23.277 habitantes, se reparte entre las siete entidades de población que componen el municipio: Candelaria, Las Caletillas, Barranco Hondo, Igueste de Candelaria, Araya, Las Cuevecitas y Malpaís.

Fig.01: Plano de distribución de las entidades de población del municipio de Candelaria

Las principales vías de comunicación son:

- La autopista TF-1, que atraviesa transversalmente el municipio conectando todos los núcleos costeros del sur de la isla.
- La antigua Carretera General del Sur, actualmente TF-28, carretera que discurre por los núcleos de las medianías de toda la vertiente de sotavento de la isla.
- La Carretera TF-247 que une los núcleos de la zona más alta del municipio.

En el interior del núcleo urbano costero destacamos:

- La Avenida de la Constitución y la Avenida Marítima que conforman un circuito costero a lo largo del litoral.
- La Rambla de los Menceyes, que discurre a lo largo del barrio de Punta Larga.
- Las tres entradas al municipio (salidas 8, 9, y 10) a través de la autopista TF-1.

La **estructura urbana** actual del municipio se desarrolla entre la autopista TF-1 y la línea de costa, constituyendo un continuo urbano, aunque se pueden diferenciar cuatro zonas por su morfología:

- Candelaria casco, núcleo administrativo donde se concentran la mayor parte de los servicios municipales y la Basílica de Candelaria.
- Casco antiguo de Santa Ana, pequeño núcleo histórico localizado por encima de la Plaza de la Patrona de Canarias.
- Punta Larga, zona de reciente creación de edificios residenciales que dan alojamiento a un gran contingente de población.
- Las Caletillas, antiguo núcleo pesquero y posterior zona turística que con el desarrollo de Punta Larga ha acabado por unirse físicamente al núcleo de Candelaria.

Los demás núcleos que conforman el municipio de Candelaria y que se localizan a lo largo de las medianías son:

- Barranco Hondo
- Igueste de Candelaria
- Araya
- Las Cuevecitas
- Malpaís

En cuanto a la industria, Candelaria cuenta con parte del Polígono Industrial del Güímar dentro de su territorio, compartiéndolo además con los municipios de Arafo y Güímar.

Los **ejes cívicos** más importantes son:

- Ejes de tránsito peatonal o de paseo:

    - La calle Obispo Pérez Cáceres, también conocida como calle de la Arena, es la calle comercial por excelencia que discurre hasta la Plaza de la Patrona de Canarias. Su transformación hace algunos años en plataforma única ha relanzado su actividad comercial.
    - El paseo de la Avenida Marítima, que discure a lo largo de la playa de Punta Larga uniendo el núcleo de Candelaria con Las Caletillas.

- Ejes de tránsito rodado:

    - El principal eje es el formado por la Avenida La Constitución y la Avenida Marítima que atraviesa todo la zona prioritaria a lo largo de la línea de costa.
    - La Rambla de los Menceyes, que discurre a lo largo de la zona de Punta Larga descongestionando los flujos de salida y entrada a Candelaria a través de la TF-1.
    - Cabe destacar también la Avenida Condes Santa Maria de Abona y la calle Periodista Ernesto Salcedo, que sirven de entrada al núcleo urbano a los vehículos de trasporte público.

- Ejes de equipamientos:

    - No existen ejes claros en el municipio que permitan unir o comunicar los equipamientos existentes.
    - La localización de la mayor parte de los equipamientos está directamente vinculada con la zona del casco urbano en el ámbito costero del municipio.

2.1.1 ESTUDIO DE PENDIENTES:

En cuanto a las **pendientes**, en el núcleo urbano predomina un grado de pendiente suave, no así en el resto del municipio donde las fuertes pendientes son la característica general. La existencia de numerosas escaleras en estos barrios confirman estos desniveles existentes.

El estudio de las pendientes se clasifica en:

- Pendiente baja (0% < p < 6%)
- Pendiente media (6% =< p < 8%)
- Pendiente media alta (8% =< p < 10%)
- Pendiente alta (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alta (p=>12%)

2.2 Espacios libres y futuro crecimiento de la población:

Las principales **plazas públicas** del núcleo urbano son:

- Plaza de la Patrona de Canarias: amplia plaza abierta al mar que sirve de lugar de encuentro de peregrinos y de celebración de grande eventos festivos del municipio. Existen varios accesos a la plaza a través de vados de peatones tipo barca y uno de calzada elevada a través de la plataforma única de la calle Obispo Pérez Cáceres. Tiene una capacidad de público de unas 5.000 personas.

- Plaza de Santa Ana: está ubicada en el casco histórico del municipio. Aunque está rodeada de escaleras, posee un acceso peatonal a través de la calle Isla de Tenerife. Cuenta con un escenario de 60 m^2 y una capacidad de público de unas 600 personas.
- Plaza del Centro Cultural: se sitúa frente al Centro Cultural de la Villa de Candelaria. Posee una zona destinada a juegos infantiles rodeada por una zona pavimentada en la que se ubica mobiliario urbano como

bancos, papeleras,... y a su vez, rodeada de una valla que impide el acceso desde la calzada. Tiene capacidad para unas 500 personas.

- Plaza del C.I.T.: pequeña plaza situada en Las Caletillas frente a la biblioteca. Su acceso no es accesible ya que hay que bajar varios tramos de escaleras para llegar a ella. Su uso habitual es recreativo, con una capacidad máxima de 400 personas.

Otras pequeñas plazas repartidas por toda la zona prioritaria son: Plaza de la Villa de Teror, Plaza del Puerto de pescadores, Plaza Cheo, Plaza del Ayuntamiento Viejo, Plaza de la Hornilla, Plaza de Juan Cachuco, Plaza Alsaca-Punta Larga y Plaza Nueva de Las Caletillas.

Además existen otras plazas en los núcleos de medianías del municipio:

- Plaza del Tagorillo, Plaza de la Capilla, Plaza Camino de la Virgen de Candelaria y Plaza de la Iglesia en Barranco Hondo.
- Plaza de la Libertad, Plaza de la Santísima Trinidad y Plaza Dimas Coello en Igueste.
- Plaza de la Iglesia en Araya.
- Plaza de San Andrés en Las Cuevecitas
- Plaza de San Antonio de Papua en Malpaís.

En cuanto al **crecimiento urbanístico**, están previstas dos áreas diferentes:

- El crecimiento del barrio de la Magdalena, en dirección a la zona de Samarines, donde se construirán residencias y nuevas zonas de aparcamiento.
- En Punta Larga, por encima de la Rambla de los Menceyes hasta la TF-1. Actualmente ya se están urbanizando las calles.

3. CANDELARIA : ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DIAGNÓSTICO GENERAL

3.1 Análisis del estado actual y diagnóstico

Para poder proceder al establecimiento y diseño de una Fase Prioritaria, que dé las directrices para desarrollar los proyectos de urbanización más inmediatos, es absolutamente imprescindible tener conocimiento de los elementos determinantes de la morfología urbana del Municipio, así como conocer el estado en el que se encuentra en la actualidad todo aquello que afecta a la red viaria de Candelaria.

Por este motivo se ha elaborado un censo que recoge el estado de los tramos de calle de la Vía Pública de Candelaria, tanto en lo que se refiere al Espacio Público en sí mismo (ancho de aceras, pendientes, estado de pavimento,…) como en lo referente a los elementos que la integran (elementos de señalización, de mobiliario urbano, de protección, servicios públicos,…) determinando si el diseño de éstos es el adecuado y también si el elemento está bien ubicado.

Para conocer el estado de cada calle estudiada, se han a analizado también cada uno de los elementos, de manera que pueden conocerse todos los datos de cada tramo de calle en el momento de tomar decisiones.

Se ha adoptado como criterio de tramo accesible el no disponer de impedimentos a lo largo del tramo. Es decir, que los elementos estén bien ubicados y bien diseñados.

A continuación se presenta una descripción general, por zonas, de los principales problemas existentes en el Espacio Público, con el objetivo de conformar una propuesta para conseguir itinerarios adaptados que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos.

3.1.1 Diagnosis de los núcleos de medianías:

- **Barranco Hondo**

Fotografía aérea de Barranco Hondo (Fuente: Google Maps)

Es la única entidad de Candelaria que se localiza fuera del Valle de Güímar, extendiéndose cerca del barranco que le da nombre. La orografía del terreno y su fuerte pendiente han condicionado su emplazamiento.

El **acceso** se realiza a través de la autopista TF-1 por la salida 7 o por la Carretera General del Sur TF-28.

Detalle pendiente tipo C/ Romano

Debido a la orografía, la mayoría de las calles presentan una **pendiente** entre media-alta y muy alta.

Sección calle tipo C/ Álvaro Peña Ramos

En referencia a la **tipología de calles** existen:

- Calles con sección de calzada, con uno o dos sentidos de circulación, y dos aceras laterales. Estas vías las encontramos en las urbanizaciones de reciente construcción en la parte más baja de la entidad.

La mayoría de las aceras existentes en esta zona son de una anchura superior a 1,40 metros, aunque en muchos casos el mobiliario urbano ha sido mal ubicado provocando que la anchura libre de paso se reduzca por debajo de lo exigido en la normativa.

Detalle alcorque C/ Agustín Ramos Ramos

- Calles de plataforma única asfaltada, sin aceras. Suelen representar a las calles más antiguas del núcleo que debido a la estrechez de la calzada no se han construido aceras (calle San José, La Calzadita, La Capilla,…)

En algunas de estas calles existen pequeños tramos de aceras vinculados a construcciones más recientes.

Detalle sección plataforma única. C/ San José

- Sección de carretera, es decir, calzada de dos carriles en ambos sentidos, pero con tramos donde las aceras van variando, tanto de lado como de tamaño.
- Existencia de tramos de escaleras para salvar las elevadas pendientes existentes. Es el caso de varias calles en la Urbanización Marichal que están compuestas exclusivamente por escaleras, dándoles el nombre de paseo.

Tramo con acera de la Carretera TF-6119

Tramos de escaleras
Paseo Miguel Martín Díaz

En cuanto a los **pavimentos**:
- La mayoría de aceras están pavimentadas con baldosas.
- Inexistencia de aceras en las calles que están en las zonas más altas del núcleo.
- Mala conservación del asfalto en algunas vías y falta de protección de algunos elementos que se encuentran al descubierto en zonas de paso.

Detalle falta de protección.
C/ Llano de la Rosa

La existencia de **vados peatonales** se limita a un número muy concreto de vías de nueva construcción, la mayor parte de ellos tipo barca aunque mal diseñados. Recomendamos que se construyan vados de peatones tipo 120 o tipo barca pero bien enrasados con el pavimento.

Detalle vado peatonal
C/Sor Carmen Delgado Fernández

En referencia a los **vados de vehículos:**
- Los vados existentes tipo barca afectan a la totalidad de la anchura de la calle, por tanto, se consideran mal diseñados.
- Existencia de vados de vehículos sin tipología definida

Detalle vado de vehículos
C/ Rubén Marichal

que se adaptan a las pendientes existentes en las calles, y que se consideran mal diseñados.
Pero este diseño siempre afecta negativamente a la circulación de los peatones en las aceras ya que provocan la aparición de aceras escalonadas, desniveles…

Acera con anchura superior a 1,40 metros con obstáculos

Algunas de las deficiencias que presentan los **elementos urbanos y de mobiliario urbano** son:

- En aceras con anchura superior a 1,40 metros los elementos de mobiliario se deben colocar en el borde exterior de la misma, siempre que deje un espacio de itinerario igual o superior a los 1,40 metros normativos.
- En aceras con anchura inferior a 1,40 metros todos los elementos que afecten la acera se encuentran mal ubicados y se colocarán adosados a las fachadas o en éstas.
- Existencia de gran cantidad de alcorques desprotegidos.

Acera con anchura inferior a 1,40 metros con obstáculo

Se adjunta **Plano 05**: BARRANCO HONDO Pendientes y Estado actual

ProAsolutions

BARRANCO HONDO
PENDIENTES

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

ESTADO ACTUAL

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única
- Sin urbanitzar
- Escalera urbana
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

05

- **Igueste de Candelaria**

A pesar de lo abrupto y la pendiente del terreno, en el pasado este barrio situado en las medianías llegó a consolidarse como el barrio más importante del municipio, tanto por población como por su producción agrícola.

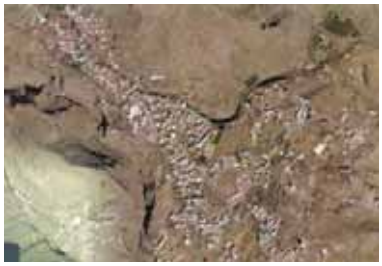

Fotografía aérea de Igueste
(Fuente: Google Maps)

El **acceso** se realiza a través de la autopista TF-1 por la salida 8 o por la Carretera General del Sur TF-28.

Detalle pendiente tipo
C/ Reverendo Padre Simón Higuera

Debido a la orografía, la mayoría de las calles presentan una **pendiente** entre media-alta y muy alta.

En referencia a la **tipología de calles** existen:

- Sección de carretera, es decir, calzada de dos carriles en ambos sentidos, pero con tramos donde las aceras van variando, tanto de lado como de tamaño, pero nunca de anchura superior a 1,40 metros (TF-252).
- Secciones de calle con un carril de circulación y aceras en ambos lados de menos de 1,40 metros
- A medida que ascendemos hacia el núcleo nos encontramos vías con inexistencia de aceras o tramos de plataforma única debido a la estrechez de la calzada.

Detalle tramo TF-252

En cuanto a los **pavimentos**:

- La mayoría de aceras existentes están pavimentadas con baldosas.
- Presencia de pavimento en mal estado en la carretera TF-252 por la presencia de obras en la calzada.

Detalle sección calzada en plataforma única
C/Antonio García Pérez

Detalle pavimento de acera
Plaza Dimas Coello

La mayor parte de los **vados de peatones** se localizan a lo largo de la carretera TF-252. Casi en su totalidad están mal diseñados ya que presentan resalte o están mal construidos, además de no existir pavimento diferenciador.

Vado de peatones mal diseñado
C/ Las Morras

En referencia a los **vados de vehículos:**

- Los vados existentes tipo barca afectan a la totalidad de la anchura de la calle, por tanto, se consideran mal diseñados.
- Existencia de vados de vehículos sin tipología definida que se adaptan a las pendientes existentes en las calles, y que se consideran mal diseñados.

Vado de vehículos
C/Antonio García Pérez

Los **elementos y mobiliario urbanos** son escasos. Los existentes suelen estar mal ubicados debido a la estrechez de las aceras.

Mobiliario urbano mal ubicado
C/ Maja

Se adjunta **Plano 04**: IGUESTE DE CANDELARIA Pendientes y Estado actual

IGUESTE
PENDIENTES

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

ESTADO ACTUAL

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única
- Sin urbanitzar
- Escalera urbana
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

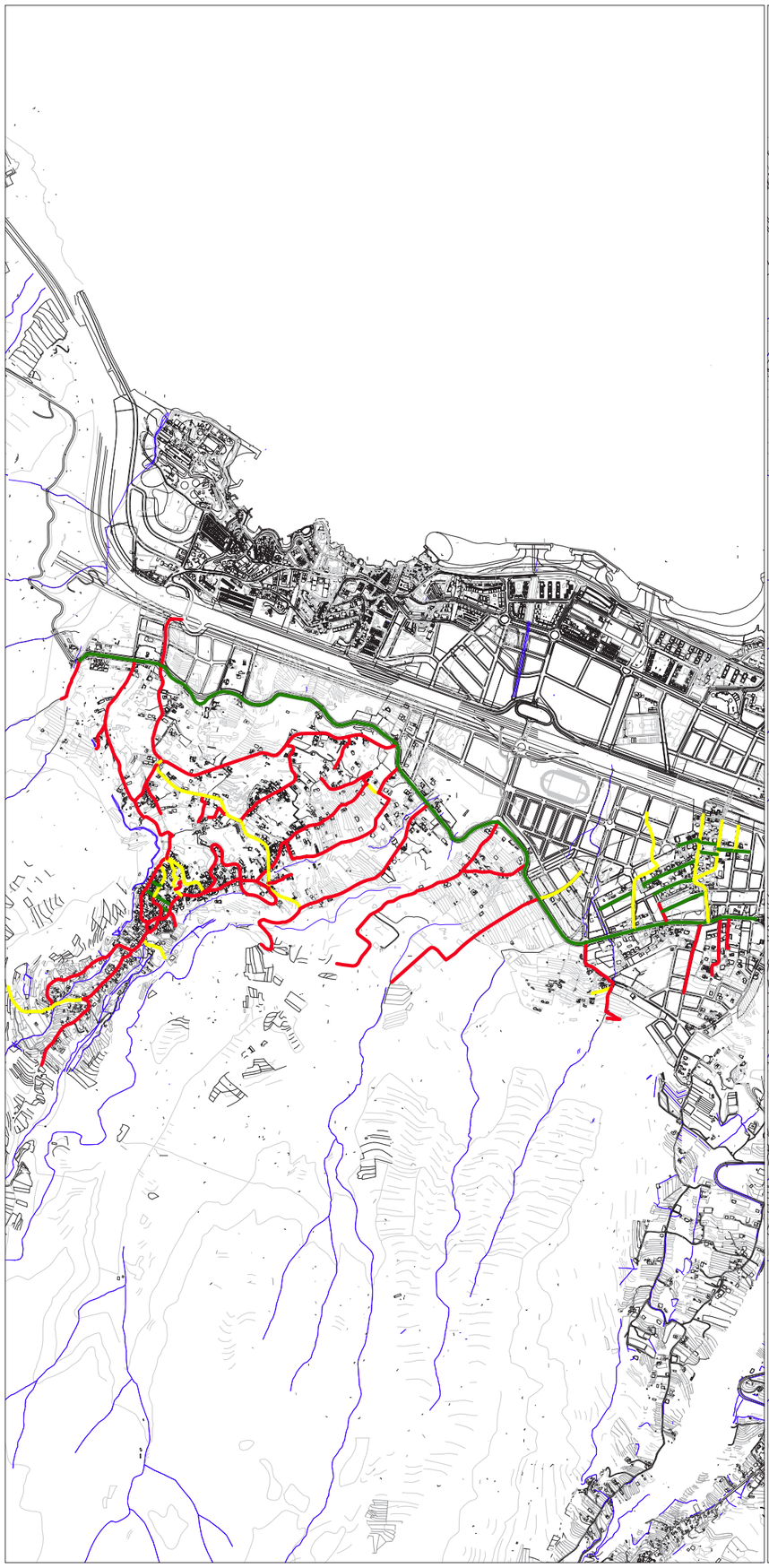

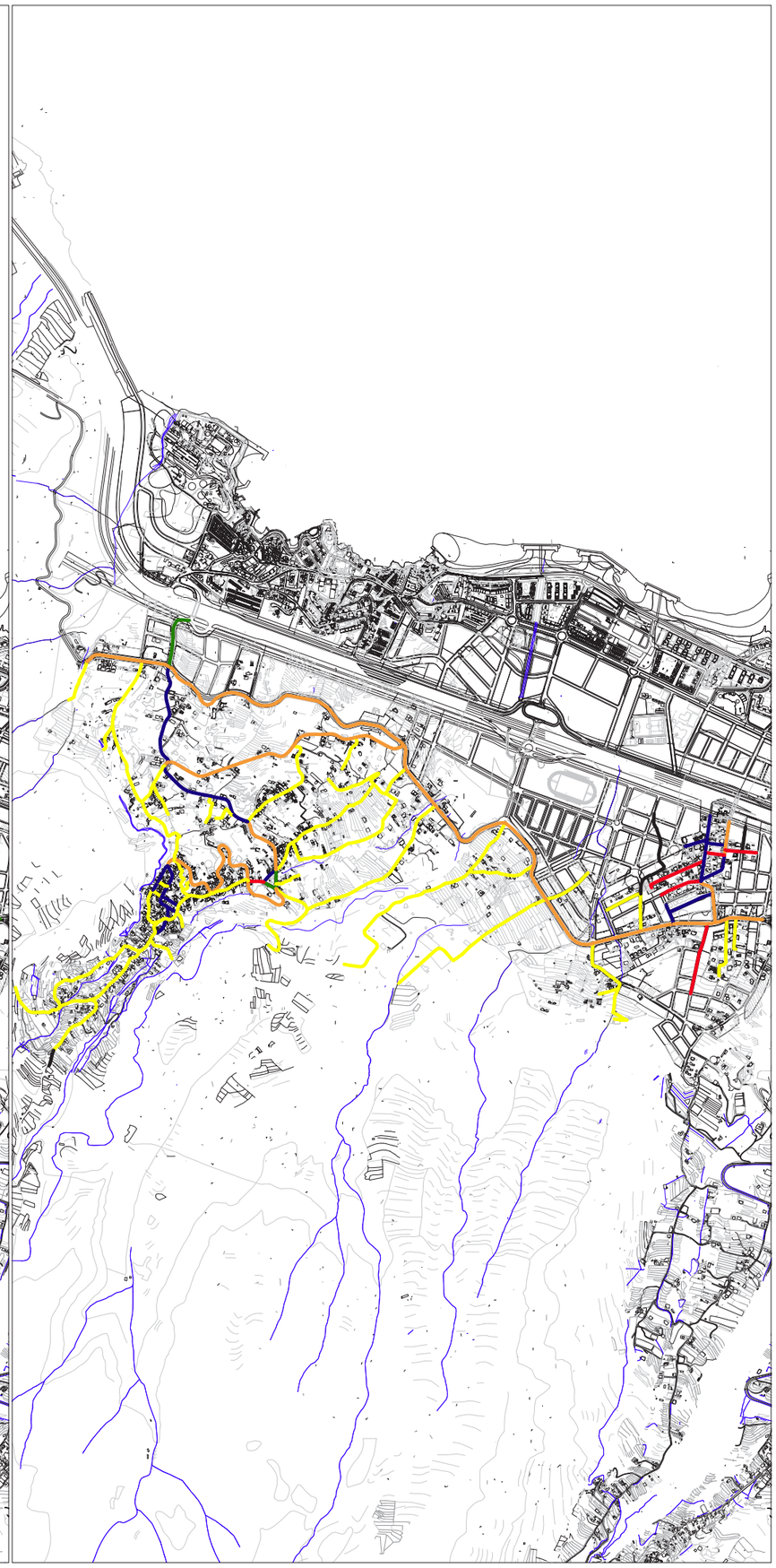

- **Araya, Las Cuevecitas y Malpaís**

Estos tres núcleos se localizan en las medianías del valle de Güímar, al sur de la ladera de Chafa. Su similar morfología ha hecho que llevemos a cabo el diagnóstico de manera conjunta.

Fotografía aérea Araya, Las Cuevecitas y Malpaís (Fuente: Google Maps)

El **acceso** a los tres núcleos se realiza a través de la de la Carretera TF-247.

La mayor parte de los tramos de viario presentan una **pendiente** muy alta debido a la orografía existente

Detalle pendiente tipo C/ Morra del Pino

En referencia a la **tipología de calles** existen:

- Sección de carretera, es decir, calzada de dos carriles en ambos sentidos, pero sin tramos de aceras. Solamente existen aceras de autoconstrucción en algunas viviendas unifamiliares o frente a construcciones recientes de adosados.

Detalle tramo C/Chijerno

También hay aceras en torno a las principales plazas de cada núcleo, pero de anchura inferior a 1,40 metros.

- El resto de calles corresponde a plataformas únicas de asfalto debido al reducido ancho de estos antiguos caminos agrícolas de las medianías del municipio.

Detalle sección calzada en plataforma única C/Morra Cha Concha

En cuanto a los **pavimentos**:

- Las pocas aceras existentes están pavimentadas con baldosas.

Detalle tramo C/San Antonio

- El asfalto no presenta un mal estado, aunque es de destacar la presencia de caminos transversales a las vías principales que ascienden hasta los núcleos.

Vado de peatones de acceso a la Plaza de Malpaís

Los únicos **vados de patones** encontrados se localizan en torno a los núcleos principales y equipamientos de cada entidad. Ninguno de los vados está bien diseñado ya que se localizan en tramos de acera de anchura reducida, presentan resalte y no poseen pavimento diferenciador.

Vado de vehículos de tipología libre

Presencia de **vados de vehículos** de tipología libre que se adaptan a la fuerte pendiente. En muchas ocasiones afectan negativamente a la circulación de los peatones en las aceras ya que provocan la aparición de escalones aislados, desniveles…

Mobiliario urbano en la Plaza de Araya

El poco mobiliario urbano existente se ubica principalmente en las plazas y espacios comunes (cabinas telefónicas no adaptadas, bancos, papeleras, jardineras,…)

Se adjunta **Planos 01, 02 Y 03**: MALPAIS, LAS CUEVECITAS Y ARAYA Pendientes y Estado actual

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

01

MALPAIS
Pendientes

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

ESTADO ACTUAL

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única
- Sin urbanitzar
- Escalera urbana
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

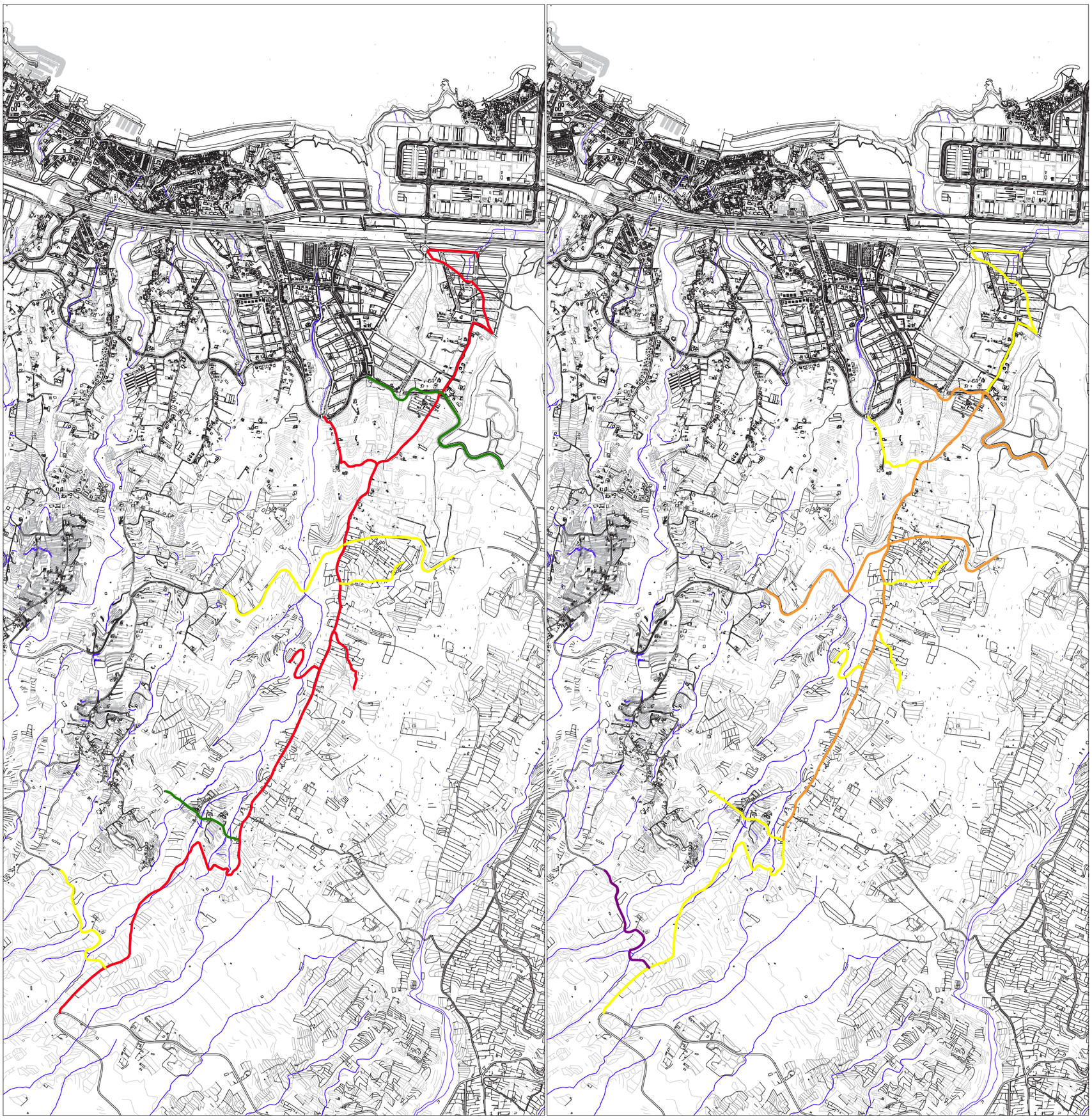

ProAsolutions

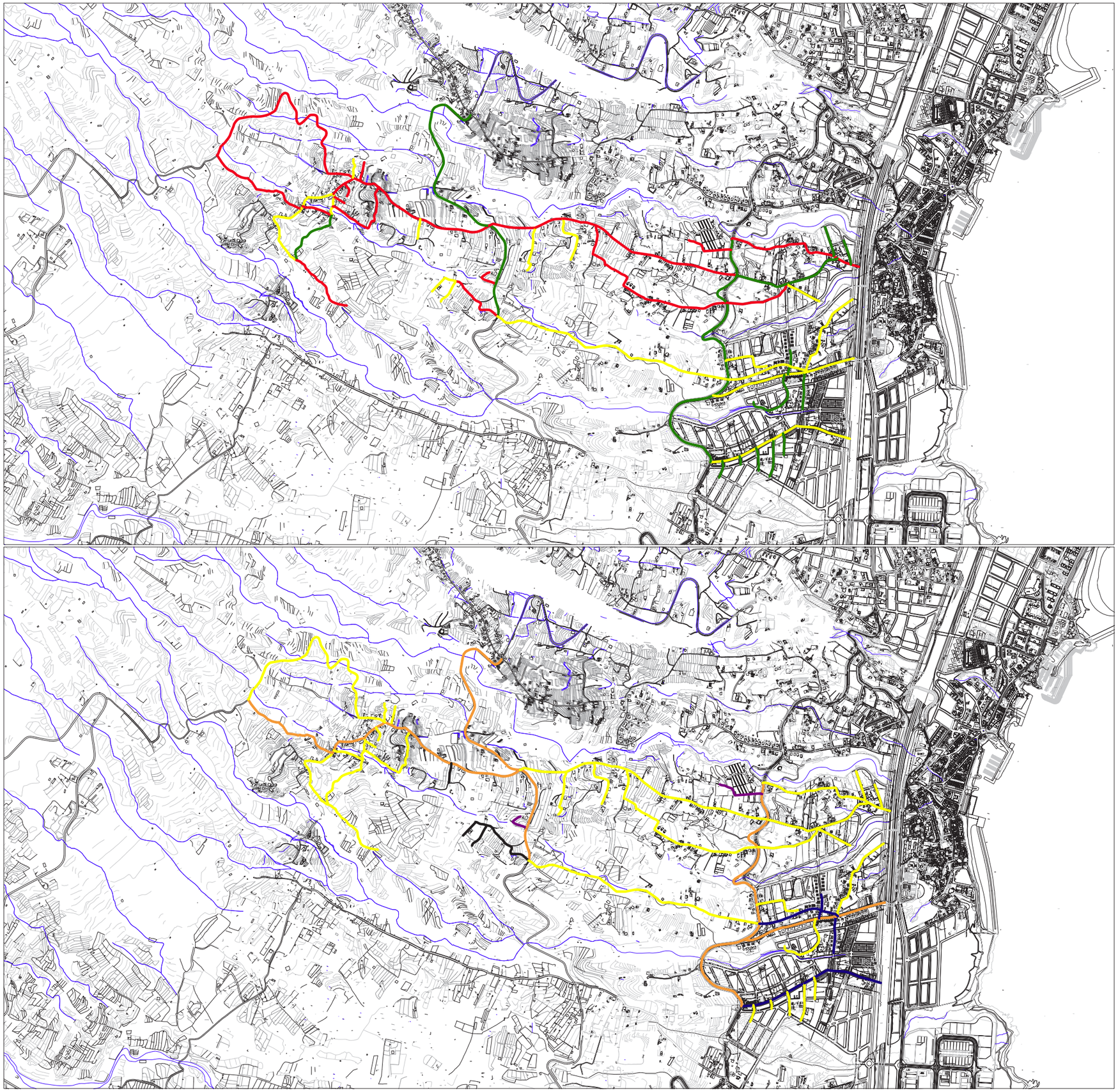

LAS CUEVECITAS
PENDIENTES

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

ESTADO ACTUAL

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única
- Sin urbanitzar
- Escalera urbana
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

02

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

03

ARAYA
PENDIENTES

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

ESTADO ACTUAL

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única
- Sin urbanitzar
- Escalera urbana
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

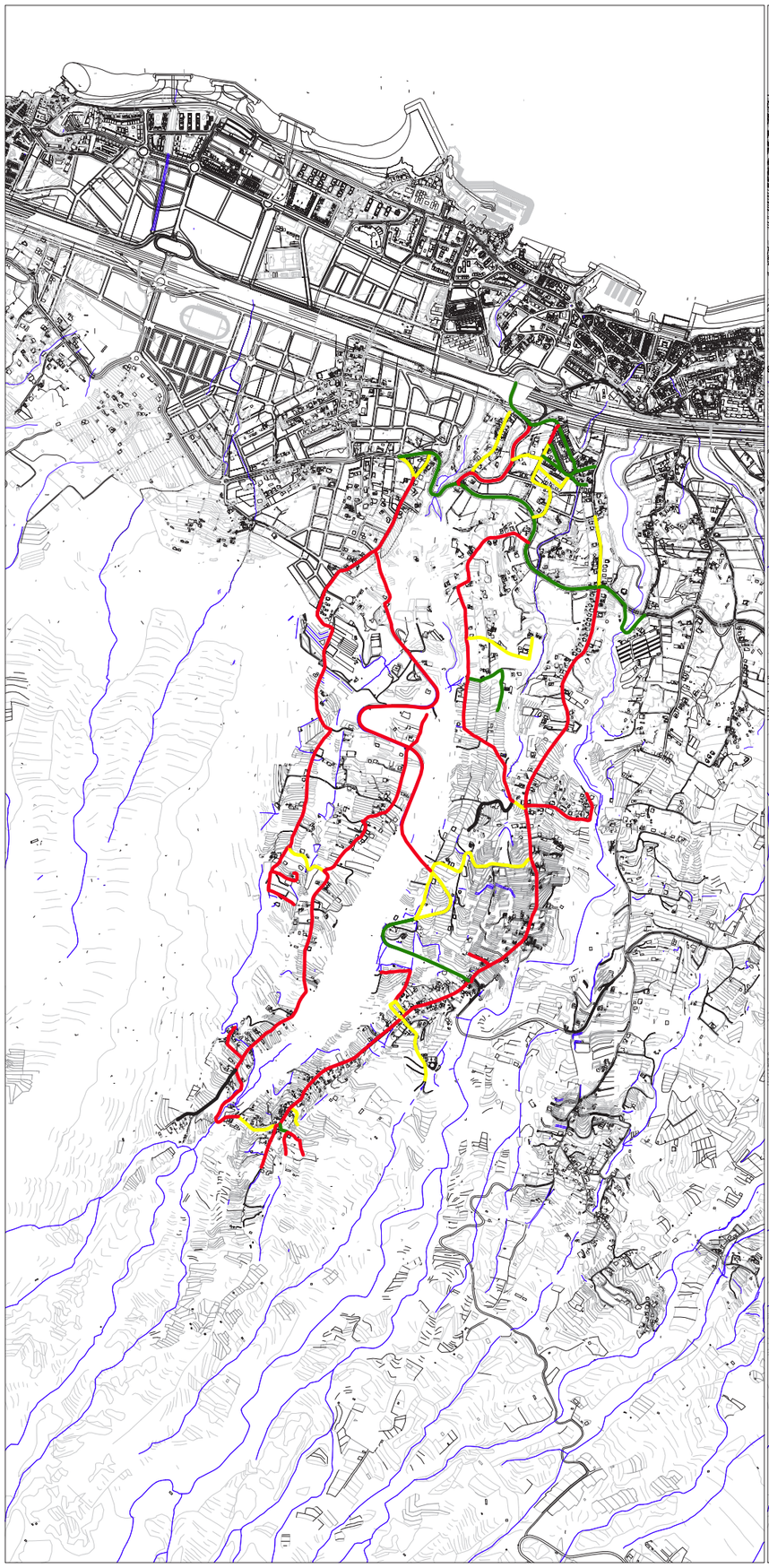

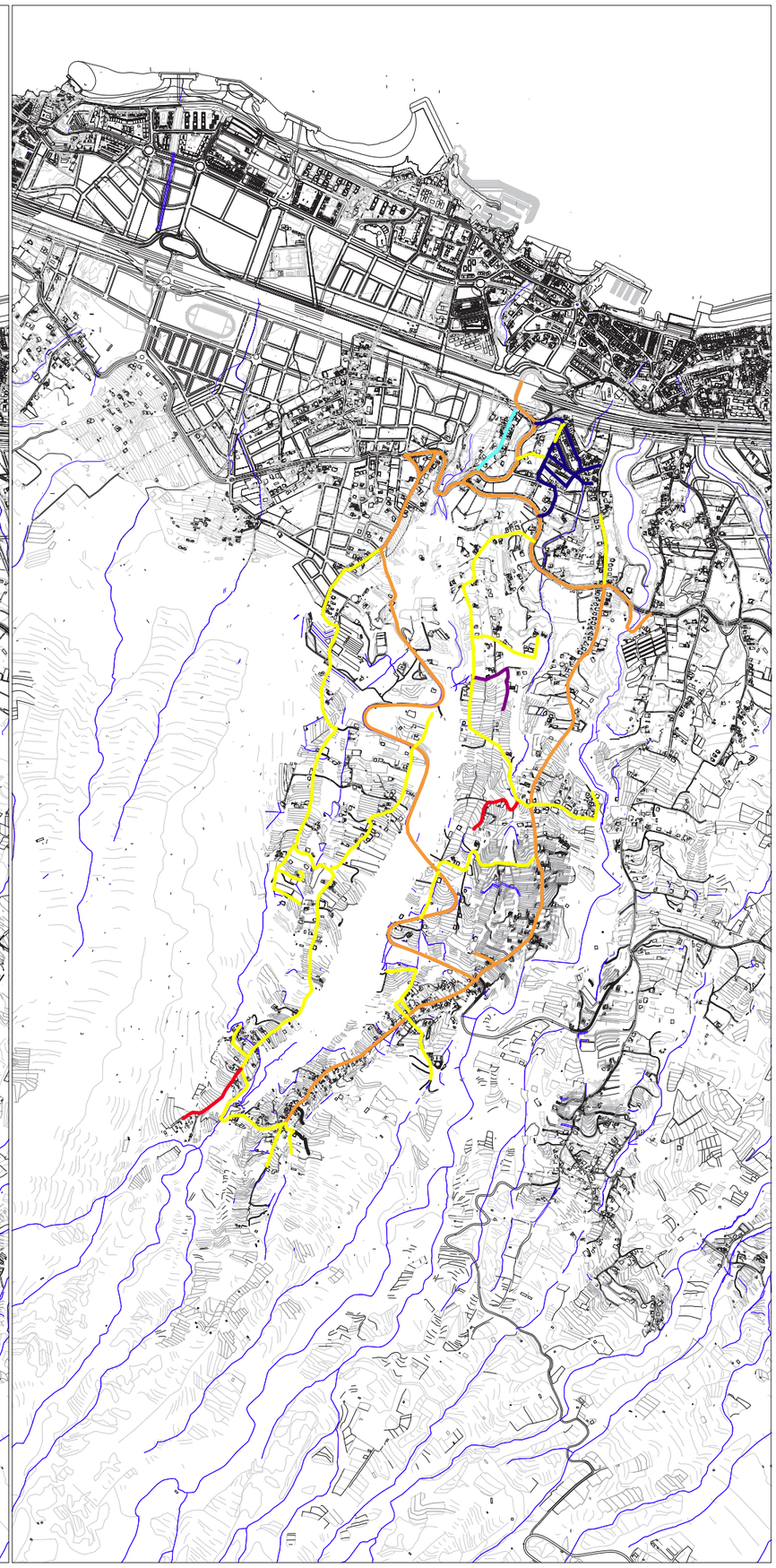

Diagnosis del núcleo urbano de Candelaria:

Pendientes

- **Candelaria casco**

El actual núcleo urbano se desarrolla entre la Plaza de la Patrona de Canarias y el núcleo de Punta larga.
La mayoría de sus calles a lo largo de la plataforma costera presentan una pendiente suave. Los tramos de pendiente media y alta los encontramos en la salida del núcleo hacia la TF-1 y en algunas vías perpendiculares a la línea de costa.

Tramo de pendiente suave en la Plaza de la Patrona de Canarias

Tramo de pendiente alta en la C/ La Puntita

- **Santa Ana**

Este casco histórico se sitúa en una zona elevada por encima de la Plaza de la Patrona de Canarias hasta la calle José Miguel Galván Bello, vía paralela a la autopista TF-1. La mayoría de sus cales presentan una pendiente alta, excepto algunos tramos transversales a las vías principales.

Detalle pendiente media C/ Santa Ana

- **Punta Larga**

Zona de reciente construcción compuesta por urbanizaciones residenciales de edificios de 5 y 6 plantas. Las únicas pendientes fuertes existentes se corresponden a las vías que se disponen perpendicularmente a la costa y las vías de acceso a la autopista que salen desde la Rambla de los Menceyes.

Detalle pendiente suave en el paseo de la Avenida Marítima

Detalle pendiente fuerte C/ Garoé

- **Las Caletillas**

Núcleo turístico del municipio donde se localizan la mayor parte de hoteles y apartamentos.
Su diferente orografía provoca tanto pendientes suaves como muy fuertes en un espacio muy limitado.

Detalle pendiente fuerte C/ Acaymo

Tipología de calles

Nos centraremos en identificar, de una manera general, aquellas calles que pueden presentar problemas de accesibilidad con la consecuente problemática para con los peatones ya que carecen de recorridos accesibles y libres de obstáculos.

Aceras amplias C/ Padre Jesús Mendoza

- **Candelaria casco**

Hemos observado un alto número de tramos que presentan aceras entre 0,90 y 1,40 metros de ancho.
Las aceras de anchura superior se encuentran en aquellas vías donde discurre mayor cantidad de tráfico (Avenida Constitución, Periodista Ernesto Salcedo, Padre Jesús Mendoza,…)
Las plataformas únicas peatonales las encontramos en la calle Obispo Pérez Cáceres y la calle José Castellano, vías con un gran desarrollo comercial.

Acera con anchura entre 0,90 y 1,40
C/ Los Príncipes

Detalle sección calzada en plataforma única
C/ Santa Ana

- **Santa Ana**

La mayoría de las calles del casco histórico presentan una plataforma única asfaltada debido a la estrechez de la calzada. También nos encontramos con algunas vías con aceras con

Detalle acera ancho inferior a 0,90 metros
C/ Trasera La Cardonera

anchura entre 0,90 y 1,40 metros, como en la calle
San Roque o La Cardonera, incluso algunos tramos con aceras de menos de 0,90 metros, caso del primer tramo de la calle Santa Ana.

Detalle acera de más de 1,40 de ancho
C/ Batayola

- **Punta Larga**

Debido a su reciente creación, la anchura de las aceras en las vías de este núcleo superan los 1,40 metros normativos.
Sólo en las calles Chacorche y Pasacola hay inexistencia de aceras en un lado debido a que actualmente se están llevando a cabo obras en el terrero que existe entre las dos vías.
También nos encontramos con una plataforma única peatonal, la calle Princesa Guajara, constituida por tramos de escaleras para salvar la pendiente existente.

Plataforma única con escaleras
C/ Princesa Guajara

Detalle acera amplia C/ Las Arenitas

- **Las Caletillas**

En torno a las zonas de hoteles y apartamentos encontramos aceras de anchura superior a 1,40 metros. No así en las vías de acceso al paseo Graciliano Ruiz donde, en algunos casos, las aceras tienen una anchura inferior a 0,90 metros.

Detalle acera ancho inferior a 0,90 metros
C/ Tenesedra

Vados de peatones

- **Candelaria casco**

Existen gran cantidad de cruces que, aun teniendo el paso de cebra pintado en la calzada, no se ha actuado en las aceras.
Los vados existentes suelen ser de tipo barca o acera deprimida, pero se consideran mal diseñados por no tener pavimento diferenciador, afectar totalmente a la acera o no estar bien enrasados con el pavimento.

C/ Periodista Ernesto Salcedo

Avenida La Constitución

- **Santa Ana**

Inexistencia de vados en las vías de plataforma única. En los cruces de la calle La Cardonera los vados peatonales aparecen mal diseñados.

Vía de acceso al IES Santa Ana

- **Punta Larga**

Se observa que la mayor parte de los cruces y en toda la Rambla de los Menceyes existen vados de peatones, aunque en muchos casos se necesita actuar sobre ellos debido a un mal diseño.

Rambla de Los Menceyes

- **Las Caletillas**

Se observa casi una ausencia total de vados. En reducidos casos encontramos vados de aceras deprimidas mal diseñados ya que afectan a la totalidad de la acera y no están identificados con pavimento diferenciador.

C/ Semidam

Vados de vehículos

- **Candelaria casco**

Los vados existentes en el núcleo urbano de Candelaria son de tipo barca, afectando a la totalidad del ancho de la acera. También existen vados de tipología libre que varían en función de la calle.

C/ El Pozo

- **Santa Ana**

Inexistencia de vados de vehículos, ya que estos acceden directamente a la calzada desde el inmueble. En la zona de La Cardonera hay existencia de vados de tipología libre mal diseñados ya que dificulta el paso normal de peatones por la acera.

Avenida Marítima

- **Punta Larga**

Existencia de vehículos tipo barca en la mayor parte de los edificios de esta zona. Se consideran mal diseñados al afectar a la mayor parte de la acera donde están construidos. También encontramos vados de vehículos de acceso directo a la calzada, con interrupción en la acera sin vado para peatones.

C/ Isla de Tenerife

C/ Arguama

- **Las Caletillas**

Vados de vehículos tipo barca en la mayoría de viviendas unifamiliares y apartamentos de la zona. Vados de tipología libre en las calles de mayor pendiente.

C/ Garoé

Elementos y mobiliario urbano

- **Candelaria casco**

La mayoría de los árboles no disponen de alcorques de protección (calle Periodista Ernesto Salcedo)

Muchas señales de tráfico y farolas no se alinean correctamente en el borde de la acera.

Los contenedores superficiales se sitúan fuera de la acera pero su diseño hace que no puedan utilizarse por personas con movilidad reducida.

Existencia de pilonas mal diseñadas en aceras de menos de 1,40 metros de ancho (calle Nivaria)

Presencia de grandes letreros de información comercial que suponen un obstáculo para el paso de peatones.

Jardineras mal diseñadas a lo largo de la calle Obispo Pérez Cáceres que no presentan diseño adecuado para que puedan ser detectables por las personas invidentes.

Árboles sin alcorques de protección
C/ Mesaola

Contenedor de superficie mal ubicado
C/ Las Morras

Avenida de la Constitución

- **Santa Ana**

Presencia de aceras escalonadas (calle isla de El Hierro, calle Santa Ana) que representan graves problemas ya que no dejan el espacio mínimo de recorrido libre y, de igual forma no cumplen la normativa en cuestión de diseño.

Árboles sin protección que ocupan la totalidad de la acera en la calle La Cardonera.

Poca presencia de mobiliario urbano en general.

Aceras escalonadas
C/ Isla de El Hierro

C/ La Cardonera

- **Punta Larga**

A lo largo de la Rambla de los Menceyes presencia de árboles con un resalte perimetral de menos de 12 centímetros y ubicados al centro del paseo central.

Tanto en la rambla como en el paseo de la Avenida Marítima encontramos bancos y papeleras mal diseñadas.

Pilonas mal diseñadas ubicadas en los bordes de la acera en torno al Centro Comercial.

Alcorques mal diseñados
Rambla de Los Menceyes

Pilonas mal diseñadas
C/ Mencey Pelinor

- **Las Caletillas**

Árboles sin protección ocupando el ancho total de la acera.

Letreros de información comercial mal diseñados que suponen un obstáculo para el paso de peatones.

Invasión del espacio público por parte de vegetación de los jardines privados de las casas unifamiliares ya que, igualmente, provocan problemas a personas con deficiencias visuales y de movilidad.

Farolas y postes de luz mal ubicados en aceras de anchura inferior al mínimo normativo.

Cabinas telefónicas mal diseñadas y ubicadas en medio de la banda libre de paso.

C/ Taunus

Paseo Graciliano Ruiz

4. FASE PRIORITARIA

4.1 Zonas

Para jerarquizar las intervenciones y seleccionar las zonas de prioridad alta se tienen que definir en términos generales:

- **Zona de prioridad alta**: itinerarios con los mayores flujos de peatones y que recorran espacios de interés especial como los cascos históricos, barrios con un mayor número de envejecimiento de la población, barrios con un mayor número de personas con discapacidad y las zonas o ejes donde se ubiquen los edificios públicos con mayor concurrencia. También se incluirán aquellas zonas de mayor intensidad comercial y las zonas destinadas al ocio y al tiempo libre.

- **Zona de prioridad media**: aquellas zonas que no se incluyen ni en las prioridades altas ni en las bajas.

- **Zona de prioridad baja**: zonas industriales (especialmente aquellas ubicadas en las periferias), urbanizaciones, pedanías y zonas de escaso flujo de peatones.

4.2 Criterios de priorización

La Fase Prioritaria se ha diseñado a partir de la información recogida en el trabajo de campo, del análisis y la posterior verificación de la información.

Una vez finalizada la diagnosis general del municipio y sus medianías se ha analizado el sector de costa localizado entre autopista TF-1y el límite costero de la Villa Mariana.

Fuera de las calles y sectores se podrá actuar por las necesidades de los usuarios para solucionar problemas puntuales, especialmente en las medianías

y zonas donde existan graves obstáculos al Espacio Público fuera de la Zona prioritaria. Para este concepto se propone un 20% del presupuesto general de adaptación de las calles al Espacio Público, de esta manera cuando el plan haya finalizado, se logra una actuación global en todos los lugares del municipio de Candelaria.

Se adjunta **Plano 06**: Zona Prioritaria

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

06

ZONA PRIORITATIA

Zona prioritaria

Priorización en %

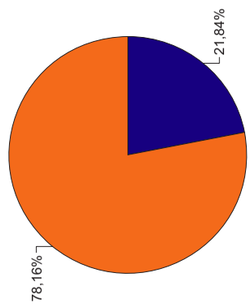

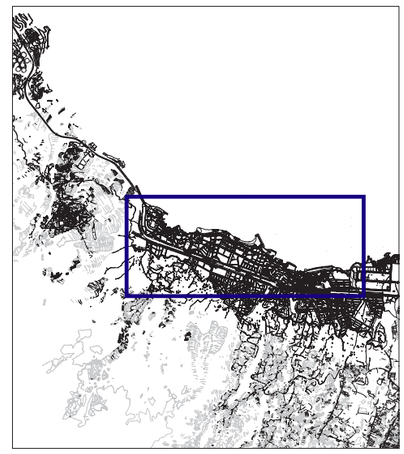

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

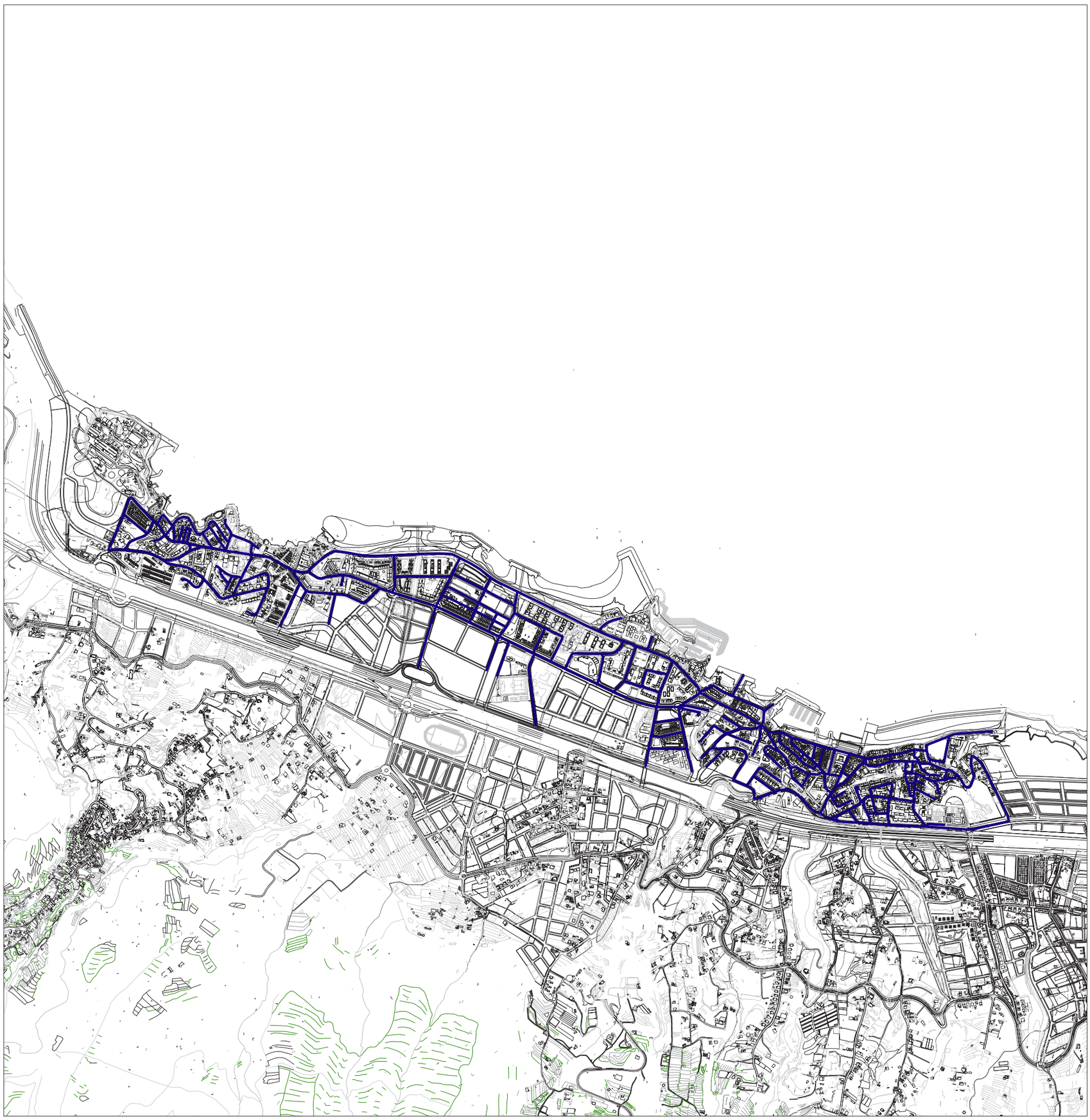

4.3 Análisis gráfico del estado actual de la Zona Prioritaria

Para poder llegar a elaborar una propuesta hace falta un estudio profundo y detallado, tanto de las características generales de cada tramo como de todos aquellos elementos que se puedan encontrar.

4.3.1. PENDIENTES DE LAS CALLES:

Las características topográficas del municipio de Candelaria hacen prever, por un lado, la existencia de calles con unas pendientes principalmente entre suaves y medias en el sector de costa y, por otro, unas pendientes fuertes y muy fuertes a medida que ascendemos hacia las medianías.

Para poder obtener una imagen general se ha graficado, mediante colores, el grado de pendiente de cada tramo de la zona prioritaria. A partir de los datos resultantes podremos observar cuales son los tramos del núcleo que presentan unas características mejores para poder crear itinerarios adaptados.

La importancia en la pendiente reside en que ésta afecta directamente a la existencia de elementos urbanos y vados mal diseñados (ya que provoca la aparición de peldaños aislados difícilmente detectables, peldaños en las aceras o construcciones de vados de vehículos que favorecen el acceso de los vehículos en detrimento de los peatones)

Se adjunta **Plano 07**: Pendientes Zona Prioritaria

ProAsolutions

PENDIENTES ZONA PRIORITARIA

- Pendiente bajo (0% < p < 6%)
- Pendiente medio (6% =< p < 8%)
- Pendiente medio - alto (8% =< p < 10%)
- Pendiente alto (10% =< p < 12%)
- Pendiente muy alto (p => 12%)

Pendientes en %

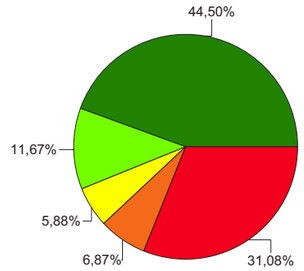

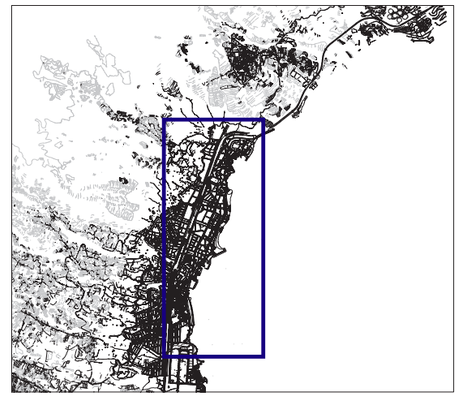

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

07

4.3.2. ESTADO ACTUAL DE LAS ACERAS:

Con una mirada general identificaremos aquellas calles donde la anchura de sus aceras se convierten en inaccesibles y, aquellas por donde se puede transitar sin problemas.

Se observa un número elevado de calles con una anchura inferior a 1,40 metros (anchura mínima libre de paso en aquellos itinerarios accesible según normativa de accesibilidad canaria).

Las aceras localizadas en los principales ejes de comunicación presentan una anchura superior a 1,40 metros.

4.3.3 ANCHURA DE LAS CALLES

Aquellas calles que presentan una anchura inferior a 6,00 metros es recomendable su transformación a plataforma única ya que su anchura comporta graves problemas de accesibilidad cuando se presentan en una sección de dos aceras y calzada.

En la Zona Prioritaria del casco urbano de Candelaria la problemática se agudiza de una forma más latente en barrios como el de Santa Ana o Las Caletillas donde muchas de sus calles tienen una anchura igual o menor a esta dimensión. Por tanto, esta realidad, se tendrá presente a la hora de plantear la propuesta de actuación para esta zona.

Se adjuntan **Planos 08 y 09**: Estado Actual y Ancho de Calles Zona Prioritaria

ProAsolutions

Estado actual
Zona prioritaria

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única existente
- Camíno
- Sin urbanizar
- Escaleras
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

Estado actual en %

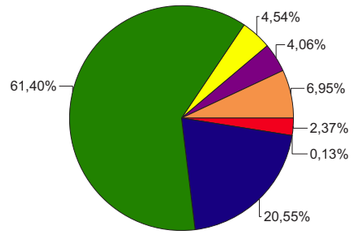

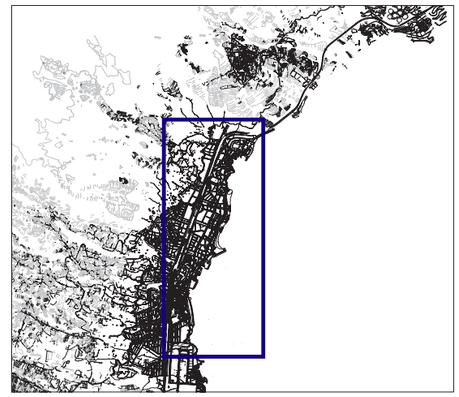

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

08

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

09

Ancho de calles
Zona prioritaria

- Ancho <= 6 m
- Ancho > 6 m

Ancho de calle en %

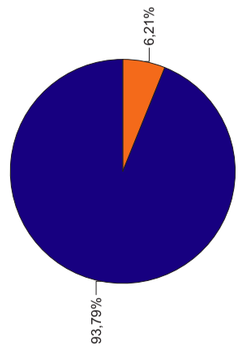

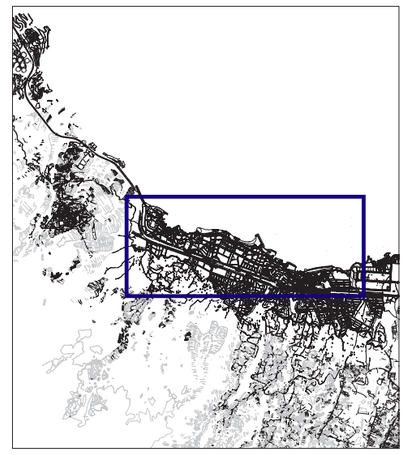

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

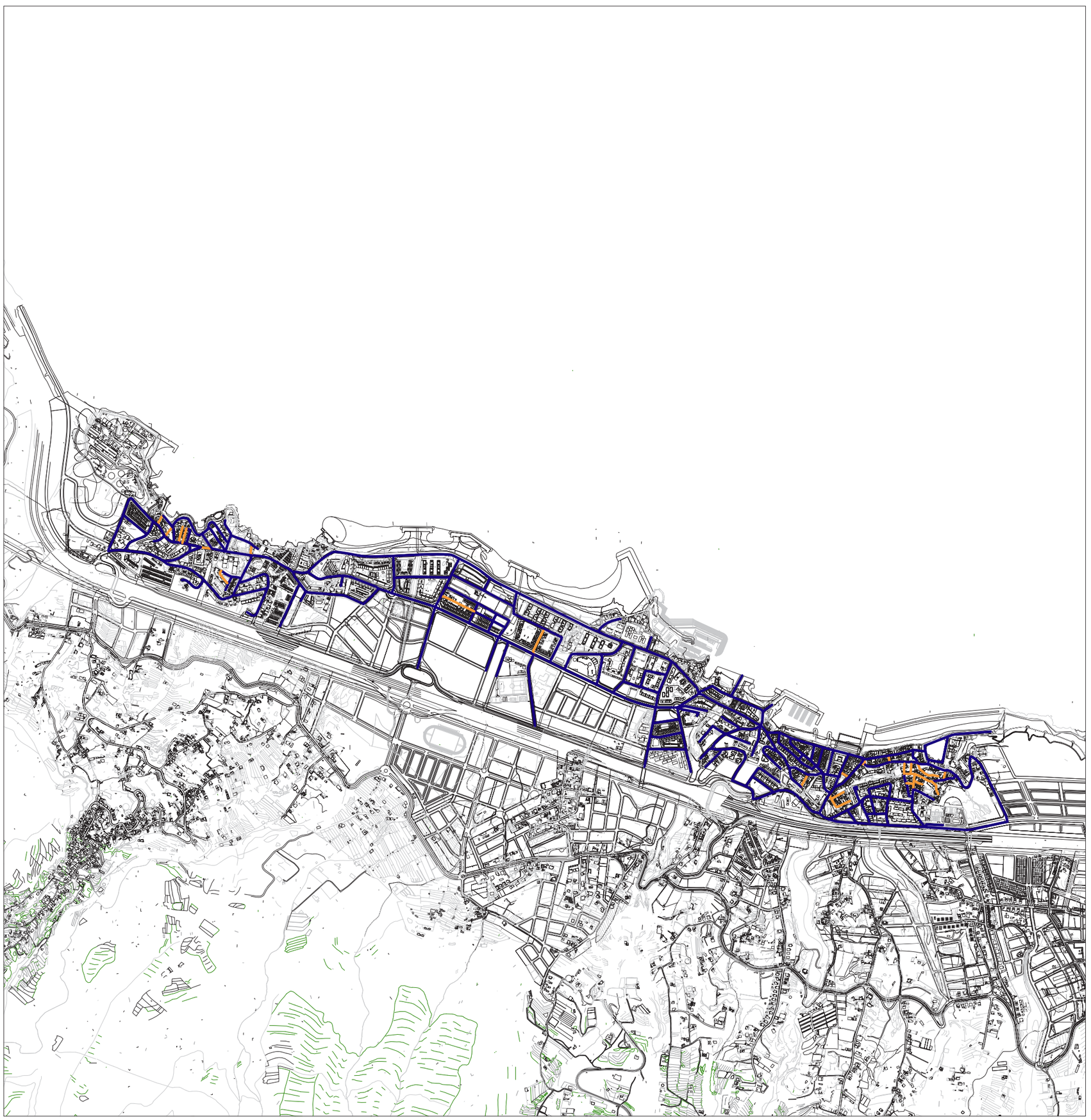

4.3.4. PLATAFORMAS ÚNICAS EXISTENTES:

La detección de plataformas únicas existentes y la tipología de las mismas (peatonales o mixtas) nos permite detectar la transformación de las calles como consecuencia de la dinamización de los mismas (ejes comerciales, ejes de paseos, casco antiguo…) o bien como consecuencia de una necesidad (calles excesivamente estrechas).

En Candelaria encontramos pocas vías con esta condición. Únicamente en Candelaria casco encontramos dos plataformas únicas peatonales, la calle Obispo Pérez Cáceres, autentico corredor comercial que conecta con la Plaza de la Patrona de Canarias, y la calle Juan Castellano, donde se localizan algunas empresas de restauración y de servicios personales

Se adjuntan **Planos 10 y 11**: Preferencia de Peatones y Tipologías Zona Prioritaria

ProAsolutions

PREFERENCIA PEATONES

Zona prioritaria

- Escaleras
- Espacio libre o plaza
- Plataforma única
- Otras secciones de calle

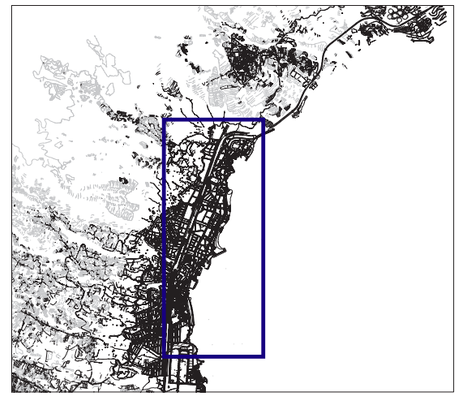

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

TIPOLOGÍA
Zona prioritaria

- En obras
- Espacio lib./Plaza
- No urbanizado
- Plataforma única
- Rambla
- Urbanizado

Tipología en %

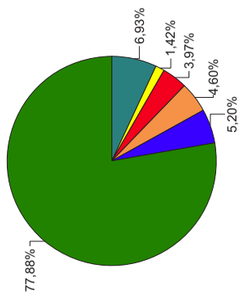

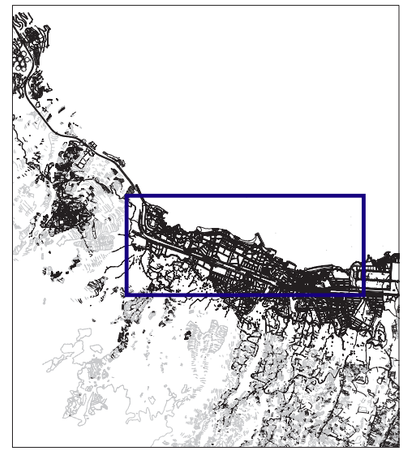

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

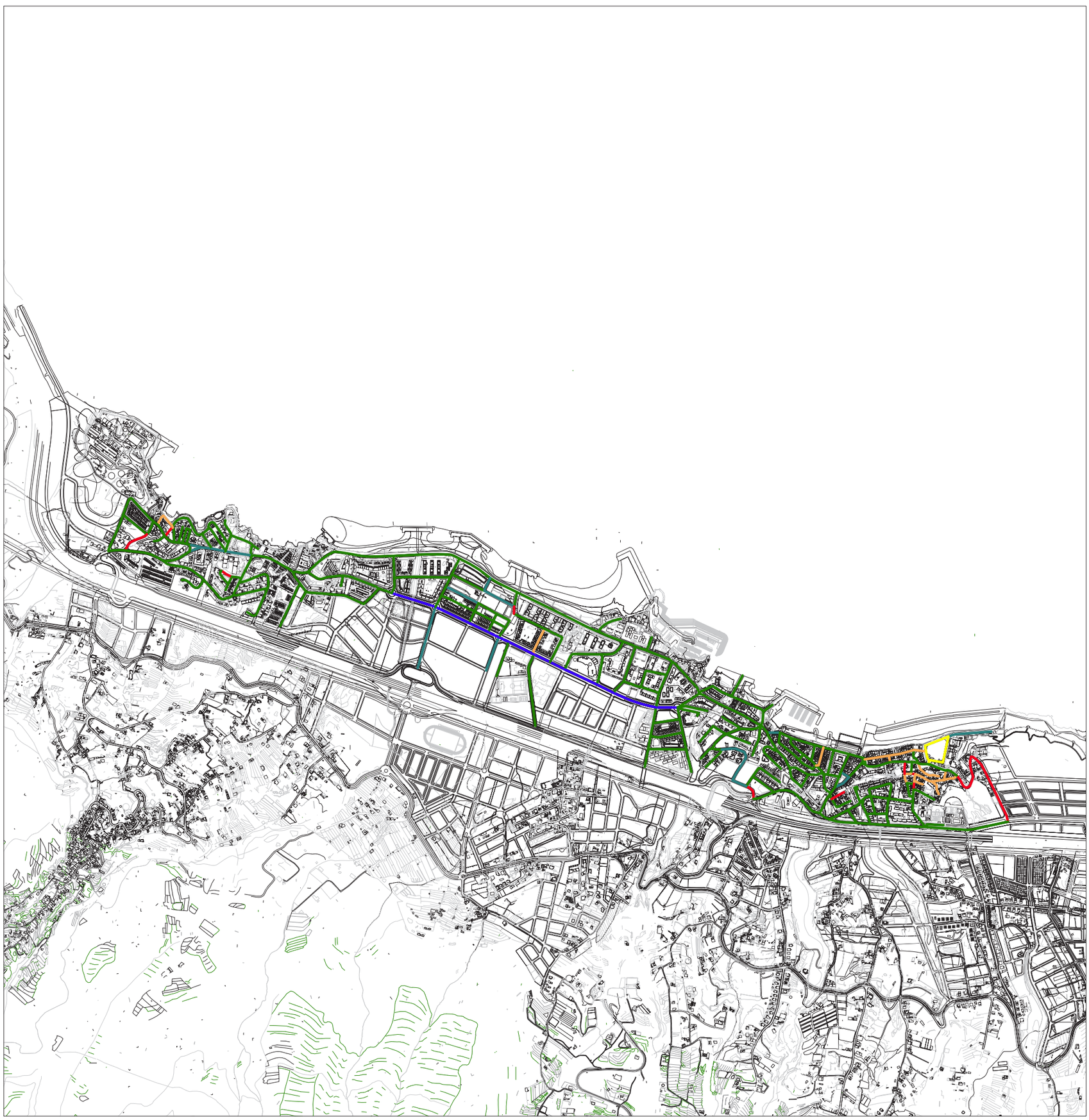

4.3.5. VADOS DE PEATONES Y VADOS DE VEHÍCULOS

A través de la localización, tipología y grado de diseño de los vados obtendremos una imagen general de la situación actual de los cruces de la zona prioritaria, así también como de la inexistencia de vados.

Dentro del ámbito de estudio destaca el intento por parte del ayuntamiento de construir vados de peatones accesibles, aunque aun existen muchos cruces con ausencia de estos vados.

La tipología de los vados existentes es de tipo barca y de acera deprimida en esquina, pero el diseño de la mayoría de ellos es incorrecto, de tal forma que se convierten en vados para peatones inaccesibles.

En algunas vías los vados deprimidos no están correctamente ejecutados ya que presentan pendientes transversales superiores al 2% y no se encuentran correctamente definidas las rampas ni las zonas de enrasamiento con la calzada. Se ha encontrado también vados tipo barca que superan el máximo de pendiente transversal al estar ubicados en vías con fuerte pendiente

Otro de los problemas encontrados hace referencia a que únicamente se encuentra un vado en un lado de la acera, de manera que el cruce, no se puede hacer de forma adecuada.

En algunos casos se han encontrado obstáculos, como pilonas o contenedores de superficie, que impiden el correcto paso por el vado.

En referencia al diseño de los vados se observa como la mayoría de ellos no presentan todas las características para poderlos considerar como accesibles. La mayoría de ellos no presentan ningún tipo de señalización (franja de pavimento táctil).

Algunos de ellos no se encuentran correctamente enrasados con el asfalto ya que presentan unos resaltes superiores a los 2 centímetros permitidos.

En cuanto a los vados de vehículos, la mayoría de ellos se encuentran mal diseñados. La tipología predominante es la de vado tipo barca, aunque existen muchos que son de tipología libre.

La principal problemática de los vados de vehículo tipo barca reside en el hecho que afectan a la circulación de los peatones por las aceras con la aparición de desniveles o por cambios de cotas debido a no disponer de la anchura mínima de calle para su ubicación.

Se adjunta **Plano 12**: Vados peatonales y vados de vehículos

ProAsolutions

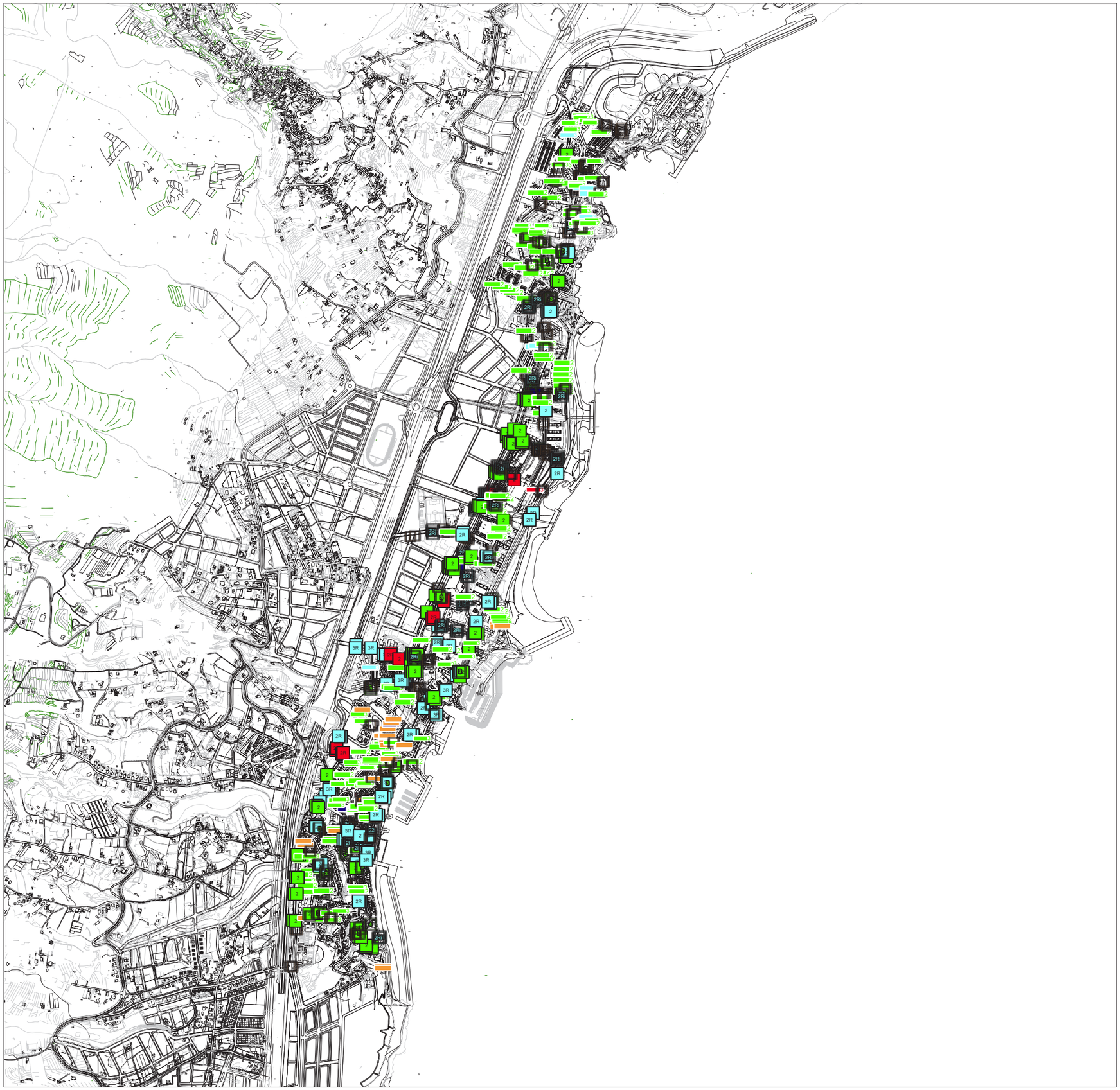

VADOS PEATONALES I VADOS DE VEHÍCULOS.

VADOS PEATONALES

- 1 Vado 120
- 1P Vado 120 sin protección lateral
- 1R Vado 120 con resalte
- 1I Vado 120 sin invidentes
- 1PR Vado 120 s. prot. lateral y resalte
- 1Pi Vado 120 s. prot. lateral y s. invidentes
- 1RI Vado 120 con resalte y s. invidentes
- 1PRi Vado 120 s. prot. lat., s. invid. y resalte
- 2 Vado barca
- 2R Vado barca con resalte
- 2I Vado barca sin invidentes
- 2RI Vado barca con resalte y s. invidentes
- 3 Vado acera deprimida
- 3R Vorera dep. con resalte
- 3I Vorera dep. sin invidentes
- 3RI Vorera dep. con resalte y s. invidentes
- 4 Otros Vados
- 4R Otros Vados con resalte
- 4I Otros Vados sin invidentes
- 4RI Otros Vados con resalte y s. invidentes
- 5 Vado calzada elevada
- 5R Vado calzada elevada con resalte
- 5I Vado calzada elevada sin invidentes
- 5Ri Vado calzada elevada resalte y s. invidentes

VADO DE VEHÍCULOS

- 1 Vado tipo 20/40/60
- 2 Vado tipo barca
- 3 Otras tipologías de vado

CÓDIGO DE COLORES

- Vado bien diseñado y bien ubicado
- Vado mal diseñado y mal ubicado
- Vado mal ubicado
- Vado mal diseñado
- Inexistencia de Vado

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

4.3.6. ELEMENTOS URBANOS (O ELEMENTOS COMUNES DE URBANIZACIÓN)

Son aquellos elementos que no sobresalen, o no tendrían que hacerlo, del nivel del pavimento, razón por la cual cualquier modificación o reparación de éstos implica una obra.

De cada elemento se ha estudiado tanto el diseño como la ubicación.

La mayoría de las rejas existentes en las zonas de paso de peatones se encuentran bien diseñadas.

Aquellas rejas que se consideran mal diseñadas son aquellas que la luz libre de sus ranuras no será mayor a 2 centímetros.

Destacar que en gran parte de la Zona Prioritaria el pavimento se encuentra en buen estado. Señalar algunos puntos defectuosos en la calle Las Morras, El Sol y La Cardonera.

La mayor parte de los árboles que existen en el viario de Candelaria no se encuentran protegidos por alcorques. Existen algunos tramos de la Avenida Marítima y la vía de entrada a Candelaria casco donde hay alcorques de protección, aunque se deberían revisar para evitar los resaltes.

La mayoría de escaleras urbanas presentan deficiencias en el diseño de sus pasamanos ya que éstos tienen que estar formados por dos barras separadas verticalmente entre sí, como mínimo 10 centímetros y prolongarse, como mínimo 30 centímetros, del último peldaño. El número máximo de peldaños seguidos sin descansillo varía según la escalera que encontremos, aunque se han encontrado muchos tramos de escaleras con más de los 10 peldaños seguidos máximo exigidos por la normativa.

Se adjunta **Plano 13**: Elementos Urbanos

ProAsolutions

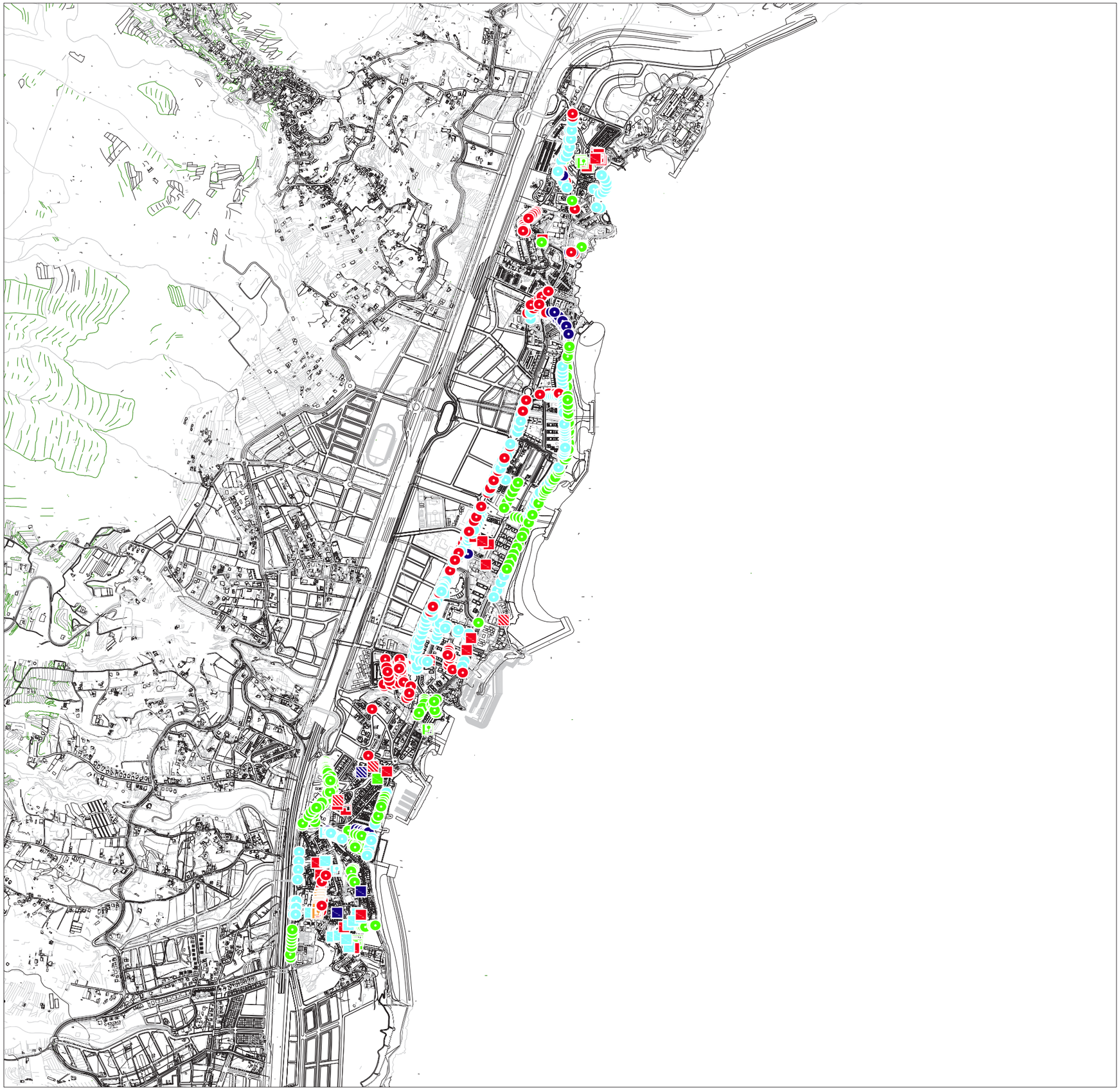

ELEMENTOS URBANOS

- Alcorque
- Árbol
- Tramo de escaleras
- Rampa
- Pavimento
- Escalón aislado
- Resalte
- Tapa con resalte
- Reja
- Peldaño acceso a casa
- Plano inclinado
- Pendiente transversal
- Pasamanos

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

4.3.7. ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO:

Son aquellos elementos que se colocan en la vía pública con el objetivo de prestar un servicio al ciudadano. El número de elementos de mobiliario urbano que podemos encontrar en las aceras de la zona prioritaria es ilimitado y, por tanto, hace falta que se sitúen de manera alineada y colocada en la parte exterior de la acera (zona de protección para el peatón). De cada elemento se ha estudiado tanto el diseño como la ubicación.

Los principales problemas referidos a la ubicación de elementos se pueden resumir en la existencia de
farolas, postes de luz y teléfono y señales de circulación que se encuentran mal ubicadas ya que, según la normativa autonómica, cuando no exista acera o la anchura de la misma sea menor a 1,40 metros estos elementos se tienen que situar adosados a las fachadas o en éstas.

Es importante recordar que los elementos verticales y los elementos de mobiliario urbano, en general, se tienen que colocar en el borde exterior tanto de las aceras como de las vías peatonales siempre que su anchura no sea inferior a 1,40m.

Los principales problemas de diseño detectados son:
- Bancos mal diseñados ya que no disponen ni de respaldo ni apoyabrazos.

- Localización de pilonas de forma aislada. Consideramos estos elementos, a parte de colocarse en la parte exterior de la acera, tendrían que tener una altura suficiente para la su detección y/o que su diseño evitara la caída de peatones (se recomienda una altura de 80cms).

-Jardineras mal diseñadas ya que no presentan la altura suficiente ni el diseño adecuado para su detección (recomendamos una altura de 80 centímetros)

- Letreros de información comercial de grandes dimensiones.

- Las cabinas telefónicas existentes no contemplan la posibilidad de locutorios a baja altura. La mayoría de las cabinas de la Zona Prioritaria imposibilita su utilización por parte de personas con movilidad reducida.

- Marquesinas de autobuses se tienen que ubicar en aceras de anchura no inferior a 3,00 metros dejando un paso libre peatonal como mínimo de 1,50 metros). La mayoría de las marquesinas de la Zona Prioritaria se ubican en aceras de menos de 3,00 metros de ancho por lo que no se deja casi espacio para el paso libre de personas.

Se adjunta **Plano 14**: Elementos de mobiliario urbano

ProAsolutions

ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

- Teléfono
- Buzón de correos
- Reloj Zona Azul
- Servicios adaptados
- Servicio higiénico
- Poste bus
- Marquesina bus

- Bar
- ONCE
- Quiosco
- PIM
- Rótulo

- Señal tráfico
- Semáforo
- Semáforo Sonorizado
- Armario instalaciones
- Báculo
- Poste luz o teléfono

- Papelera
- Bolardo
- Jardinera
- Barandilla
- Banco
- Contenedor
- Contenedor enterrado
- Fuente
- Hidrante
- Plantas que pinchan
- Luz en el suelo
- Zócalo
- Paso de zebra
- Aparcamiento bicis
- Juegos depostivos
- Juegos infantiles

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

4.4 Movilidad

Los conceptos de movilidad y accesibilidad están estrechamente vinculados. La accesibilidad busca que todos los ciudadanos se puedan desplazar y comunicar, sean cuales sean sus capacidades. Así, moverse de una manera sencilla y cómoda es un objetivo compartido tanto por la accesibilidad como por la movilidad.
Para que estos conceptos estén muy unidos, haría falta un estudio específico relativo a la movilidad, que tendría que contemplar:

- Estudio de aparcamientos
- Reordenación de los sentidos de circulación de las calles
- Estudios de ordenación de las nuevas rotondas
- Estudios de itinerarios para carriles-bici

Para tener una visión global de a movilidad dentro de la Zona Prioritaria de este plan hemos identificado y/o analizado los siguientes elementos:

-**Ejes de transporte público**: los ejes del núcleo consolidado que soportan el paso y donde se localizan las paradas de transporte público son: eje de entrada a Candelaria desde la TF-1 formado por la carretera TF-661, la Avenida Condes Santa Maria de Abona y las calles Periodista Ernesto Salcedo, Avenida La Constitución, Rambla de Los Menceyes y Avenida Marítima.
La mayoría de estas calles se corresponden con una sección amplia de calles y con un paso importante de tránsito rodado.
En algunos casos se tendría que hacer una mejora en las propias paradas otorgándoles espacio suficiente tanto de plataformas como de marquesinas, aparado ya estudiado en el volumen del Plan de Accesibilidad de Transporte.

-**Tramos con reservas de aparcamientos**: Este apartado ya ha sido tratado en el Plan de Transporte, donde se ha recomendado ampliar las zonas reservadas, especialmente para personas con movilidad reducida, vinculadas

directamente a los equipamientos municipales, así como mejorar las ya existentes.

-**Tramos de tránsito para vehículos**: exceptuando aquellos tramos en los que se localizan escaleras urbanas y plataformas únicas peatonales, el resto de tramos permiten el tránsito de los vehículos.

Se tiene que dotar al peatón de preferencia en frente al vehículo y, en consecuencia, se tendrá que pensar en aquellos elementos que conlleven una pacificación del tránsito (reducciones de velocidad…) y definir claramente las zonas de los peatones (aceras) respecto a la calzada para protegerlo especialmente en los alrededores de las escuelas y equipamientos municipales.

-**Tramos de plataforma única**: los tramos existentes de sección en plataforma única son los de las calles Obispo Pérez Cáceres y Juan Castellano. Se trata de plataformas únicas peatonales, es decir, con paso exclusivo para peatones, aunque la primera soporta el paso de vehículos únicamente para carga y descarga debido a la cantidad de empresas que existe.

A partir del análisis del estado actual de las calles de la Zona Prioritaria desarrollaremos una propuesta de intervención que recogerá el cambio de sección de aquellas calles que, por su anchura actual o por otras características, sea necesario transformar en plataforma única.

-**Tramos de escaleras urbanas**: las características orográficas del municipio comportan la aparición de tramos con escaleras urbanas.

Únicamente podremos intervenir en la mejora del diseño de estas escaleras urbanas, de manera que sean más agradables y confortables al tránsito de los usuarios.

-**Tramos con existencia de carriles de aparcamiento (tipología)**: en general, la mayoría de los tramos concentrados en el núcleo de Candelaria presentan un carril de aparcamiento en una de las bandas. En las avenidas y la rambla

existen líneas de aparcamiento en batería, aprovechando el mayor ancho de la calzada.
Aún así, debido a lo limitado de este territorio existen importantes problemas de aparcamiento. Actualmente se están llevando a cabo convenios con edificios para que cedan plazas de aparcamiento a los habitantes del municipio por cuotas mensuales reducidas. Además, se prevé la construcción de aparcamientos en las nuevas zonas de crecimiento del municipio.

En ocasiones, la mejora de la accesibilidad mediante ensanchamientos de aceras o transformaciones en plataformas únicas conlleva la eliminación de carriles de aparcamiento en algunas calles y, por tanto, la pérdida de plazas de aparcamiento. Se tendría que realizar un estudio del impacto de las propuestas de intervención en el espacio público derivadas del Plan de Accesibilidad, sobre el número de aparcamientos afectados (reubicación, creación de nuevas bolsas de aparcamiento….)

Se adjuntan **Plano 15 y 16**: Tipología de aparcamientos y Nivel de Accesibilidad Zona Prioritaria

ProAsolutions

TIPOLOGÍA DE APARCAMIENTO

Zona prioritaria

- Sin aparcamiento
- Aparcamiento en linia
- Aparcamiento en batería
- Aparcamiento en batería a 45º
- Aparcamiento encima de acera

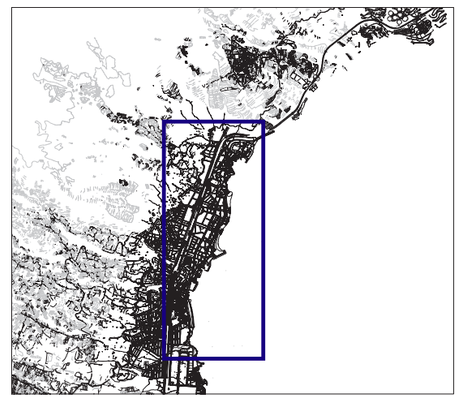

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

ProAsolutions

Nivel de accesibilidad

Zona prioritaria

- Adaptado (<6%)
- Adaptado con pequeñas modificaciones (<6%)
- Convertible en adaptado (<6%)
- Transitable (6 - 12%)
- Transitable con pequeñas modificaciones (6-1
- Convertible en transitable (6-12%)
- Inaccesible mejorable (< 12%)
- Inaccesible por pendiente >12%

Nivel Accesibilidad en %

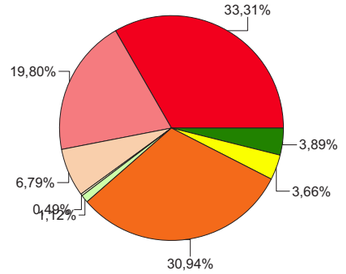

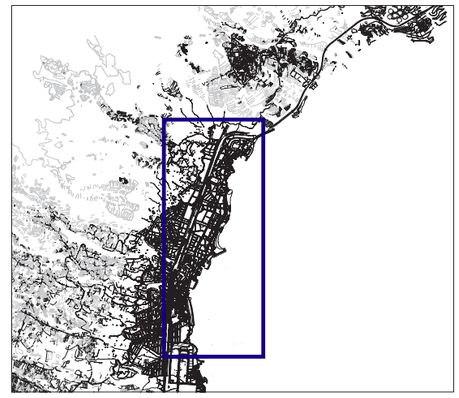

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

16

4.5 Propuesta

4.5.1 MODIFICACIONES DE LA SECCIÓN DE CALLE

4.5.1.1 Nuevos tramos de calle con plataforma única

El estudio y el análisis del Espacio Público que se ha llevado a cabo dentro del Plan de Accesibilidad, ha permitido la elaboración de una propuesta de intervención en el núcleo.

Esta intervención pasa por la transformación de algunas calles de manera que se priorice el tránsito de peatones respecto del tránsito rodado. Aunque se priorice el tránsito de peatones, queda en manos del Ayuntamiento la decisión de mantener el tránsito rodado o bien, restringirlo.

Con el objetivo de que la propuesta no resulte agresiva para el espacio público, y para mantener el carácter de algunas de las calles, se proponen dos posibles líneas de intervención:

- Manteniendo los materiales existentes en las aceras, donde la intervención pasaría por realizar un recrecimiento del asfalto hasta enrasarlo con las aceras existentes. De esta manera obtendríamos una sección en plataforma única sin perder el carácter de la calle.

- Reurbanizar toda la sección de calle, en aquellos tramos donde no se crea necesario, por las características de los mismos, mantener las aceras y materiales existentes y porque una nueva urbanización de la calle aportaría mejoras importantes.

Destacamos en este apartado la intervención propuesta en la Avenida Constitución y la Avenida Marítima, construyendo así un paseo litoral a lo largo

de toda la línea de costa que una los principales puntos de interés del municipio, desde la Cueva de San Blas hasta el núcleo de Las Caletillas.

Además, se propone **la transformación en plataforma única** de las calles:

-Aquellas calles que tienen una anchura insuficiente para poder mantener la sección de calzada y aceras, como es el caso de la mayoría de calles de la zona central (El Pozo, La Puntita, El Sol, Las Morras, Andrés Tejera Reyes, un tramo de la Avenida Condes Santa Maria de Abona, Amance, Santa Ana, Arafo, Güimar y El Socorro) y en Las Caletillas (el Paseo Graciliano Ruiz, la urbanización Los Corales y las calles Tenesedra, Agarfe y Armiche)

-Calles que actúan como zona de protección de plazas y equipamientos, sería el caso de la vía alrededor de la Plaza de La Patrona de Canarias y el Paseo de San Blas.

4.5.1.2. Nuevos tramos con ensanchamiento de aceras y reubicación de elementos

El plan prevé la inclusión de calles que se tienen que adaptar y que, o bien por sus propias características o bien por sus dimensiones, se tendrían que ensanchar sus aceras. A la vez que se propone el ensanchamiento de las calles en algunos tramos del municipio, con tal de mejorar su accesibilidad, en función de los elementos urbanos y del uso que se haga de la calle.
Es necesario que las calles tengan una dimensión que permita la instalación de los elementos comunes de urbanización (incluidos los vados peatonales) y de mobiliario urbano.

Se propone el **ensanchamiento de las aceras y la reubicación de los elementos existentes** de las calles:

- Calles Guetón, Gara, Jonay, Acerina, La Vera y Charco del Musgo donde ambas aceras presentan aceras de reducida anchura.

- Se propone ampliar acera en algunos tramos de la Avenida Marítima para continuar el paseo marítimo que viene desde Candelaria y convertirlas en un itinerario más espacioso y agradable al peatón sin que ese tramo de vía pierda su condición de eje de tráfico rodado

- En la calles Capitán Castillo y Dieciséis se recomienda ampliar una de las aceras ya que su ancho es de reducidas dimensiones o no existe.

4.5.1.3. Tramos con construcción de aceras

Existen algunos tramos, ya sea por estrechez de la calzada o por encontrarse en decampados o zonas no urbanizadas, sin tramos de acera pero con el espacio suficiente para construirla.

Así, se propone la **construcción de aceras**:

- En un lado de la calzada en las calles Pasabola, Chacorche, El Ramonal, Capitán Castillo, España, La Magdalena y en un tramo de las calles Garoé, Dieciocho y Neptuno.

4.5.1.4. Tramos con reubicación de elementos o supresión de elementos

En aquellas aceras con anchura de paso suficiente, el Plan hace un análisis de la ubicación y del diseño de los elementos de mobiliario urbano, con el objetivo que estos no afecten a la circulación de las personas.

El Plan prevé en estas aceras la reubicación de los elementos bien diseñados pero situados de tal manera que no dejen una vía de paso libre mínima, o, la sustitución de aquellos elementos que por su diseño representen un peligro para con los peatones.

En algunos casos, donde las aceras tienen una anchura de 1,40 con existencia de mobiliario urbano, y donde no se ha considerado viable el ensanchamiento de aceras, ya sea por las características de la calle o, porque se ha priorizado una banda de aparcamiento, se opta por la supresión de los elementos existentes. En el peor de los casos, como ocurriría con el alumbrado público, se propone su instalación en la pared con una altura de vuelo no inferior a 2,10m.

Se propone la **reubicación, sustitución o eliminación de elementos de mobiliario urbano y/o la construcción de vados** prácticamente en la totalidad de las calles restantes de la Zona Prioritaria.

Finalmente, en cuanto a los tramos de **escaleras urbanas** se intervendrá en todas ya sea para:

-La colocación de pasamanos en los dos lados
-Eliminación de las discontinuidades entre huella y contrahuella
-Modificación de los tramos de escalera para evitar que no sobrepasen los 10 peldaños seguidos sin un descansillo intermedio.
-La colocación de una franja de pavimento táctil en su arranque superior.

A continuación se adjuntan los **planos** de caracterización de las diferentes áreas de la Zona Prioritaria así como las propuestas a realizar en cada una de ellas.

ProAsolutions

PROPUESTA
Zona prioritaria

- Sin intervención
- Construcción de aceras
- Plataforma única existente
- Ampliación de aceras y reubicación elementos
- Plataforma única propuesta
- Reubicación elementos y/o construcción vados
- Reubicación elementos plataforma única existente
- Intervención diseño escaleras

Ascensor urbano

Propuesta en %

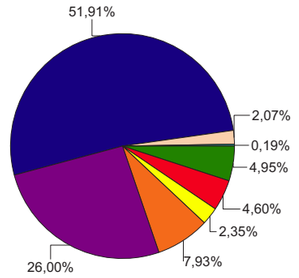

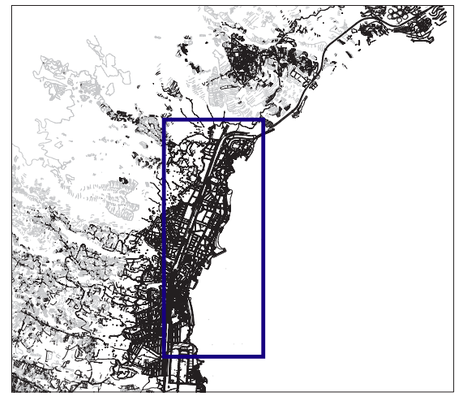

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

ZONAS
Zona 1
Zona 2
Zona 3

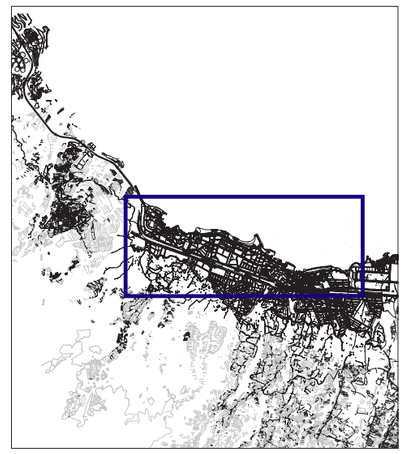

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

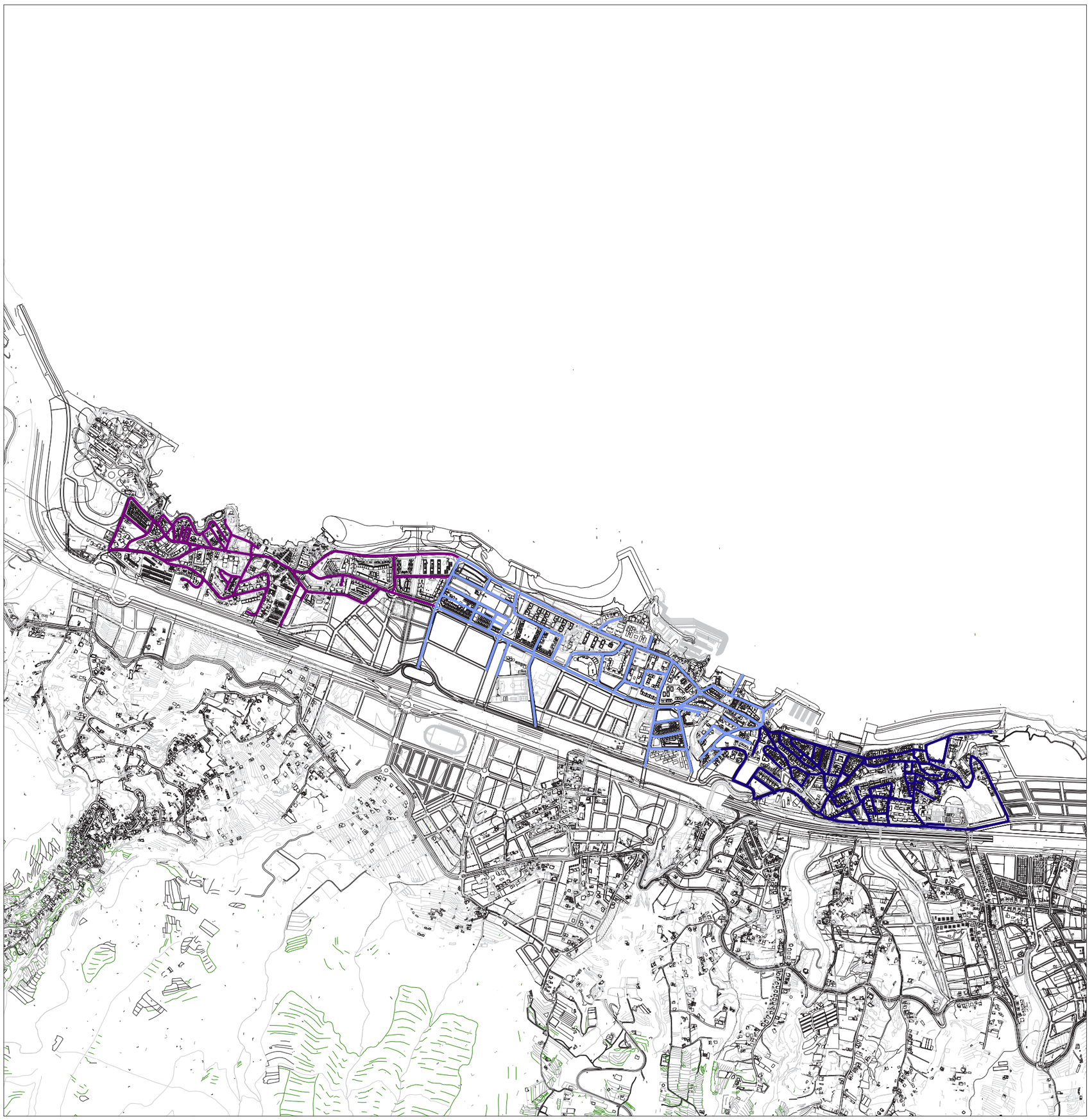

Estado actual
Zona prioritaria - 1

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única existente
- Camino
- Sin urbanizar
- Escaleras
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

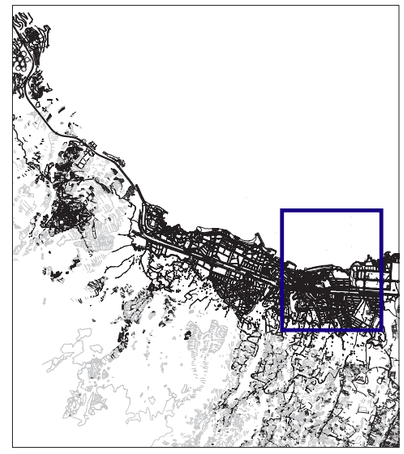

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

ProAsolutions

VADOS PEATONALES I VADOS DE VEHÍCULOS.

VADOS PEATONALES

- 1 Vado 120
- 1P Vado 120 sin protección lateral
- 1R Vado 120 con resalte
- 1i Vado 120 sin invidentes
- 1PR Vado 120 s. prot. lateral y resalte
- 1Pi Vado 120 s. prot. lateral y s. invidentes
- 1Ri Vado 120 con resalte y s. invidentes
- 1PRi Vado 120 s. prot. lat., s. invid. y resalte
- 2 Vado barca
- 2R Vado barca con resalte
- 2i Vado barca sin invidentes
- 2Ri Vado barca con resalte y s. invidentes
- 3 Vado acera deprimida
- 3R Vorera dep. con resalte
- 3i Vorera dep. sin invidentes
- 3Ri Vorera dep. con resalte y s. invidentes
- 4 Otros Vados
- 4R Otros Vados con resalte
- 4i Otros Vados sin invidentes
- 4Ri Otros Vados con resalte y s. invidentes
- 5 Vado calzada elevada
- 5R Vado calzada elevada con resalte
- 5i Vado calzada elevada sin invidentes
- 5Ri Vado calzada elevada resalte y s. invidentes

VADO DE VEHÍCULOS

- 1 Vado tipo 20/40/60
- 2 Vado tipo barca
- 3 Otras tipologías de vado

CÓDIGO DE COLORES

- Vado bien diseñado y bien ubicado
- Vado mal diseñado y mal ubicado
- Vado mal ubicado
- Vado mal diseñado
- Inexistencia de Vado

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS URBANOS

- Alcorque
- Árbol
- Tramo de escaleras
- Rampa
- Pavimento
- Escalón aislado
- Resalte
- Tapa con resalte
- Reja
- Peldaño acceso a casa
- Plano inclinado
- Pendiente transversal
- Pasamanos

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

- Teléfono
- Buzón de correos
- Reloj Zona Azul
- Servicios adaptados
- Servicio higiénico
- Poste bus
- Marquesina bus

- Bar
- ONCE
- Quiosco
- PIM
- Rótulo

- Señal tráfico
- Semáforo
- Semáforo Sonorizado
- Armario instalaciones
- Báculo
- Poste luz o teléfono

- Papelera
- Bolardo
- Jardinera
- Barandilla
- Banco
- Contenedor
- Contenedor enterrado
- Fuente
- Hidrante
- Plantas que pinchan
- Luz en el suelo
- Zócalo
- Paso de zebra
- Aparcamiento bicis
- Juegos depostivos
- Juegos infantiles

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

PROPUESTA

Zona prioritaria - 1

- Sin intervención
- Construcción de aceras
- Plataforma única existente
- Ampliación de aceras y reubicación elementos
- Plataforma única propuesta
- Reubicación elementos y/o construcción vados
- Reubicación elementos plataforma única existente
- Intervención diseño escaleras

- Ascensor urbano

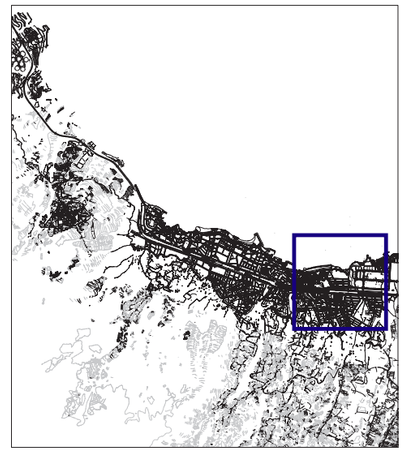

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

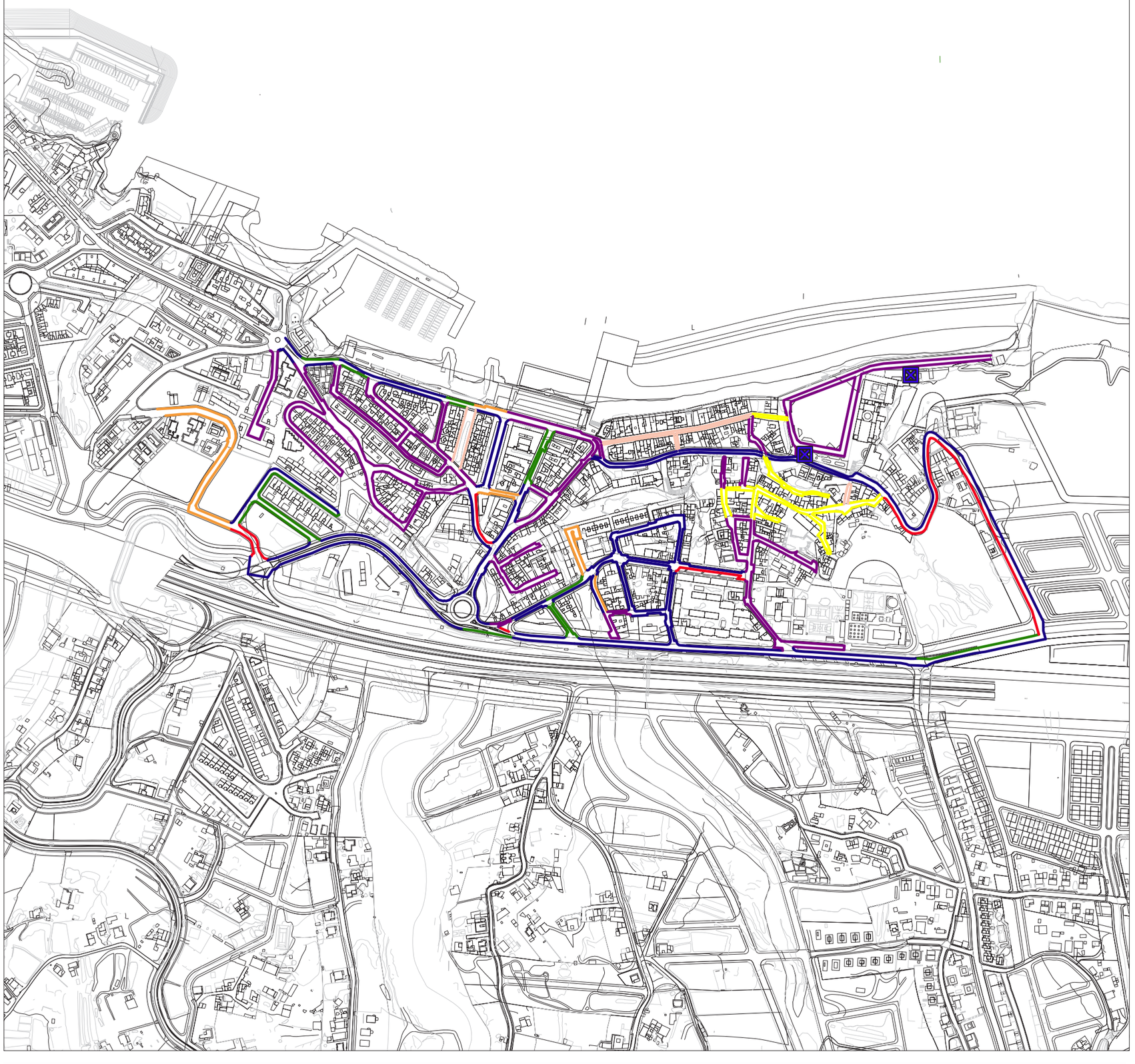

Estado actual
Zona prioritaria - 2

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única existente
- Camino
- Sin urbanizar
- Escaleras
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

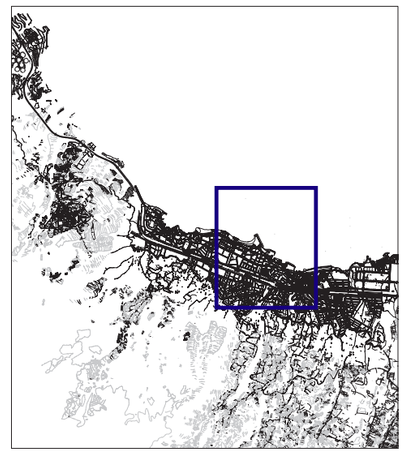

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

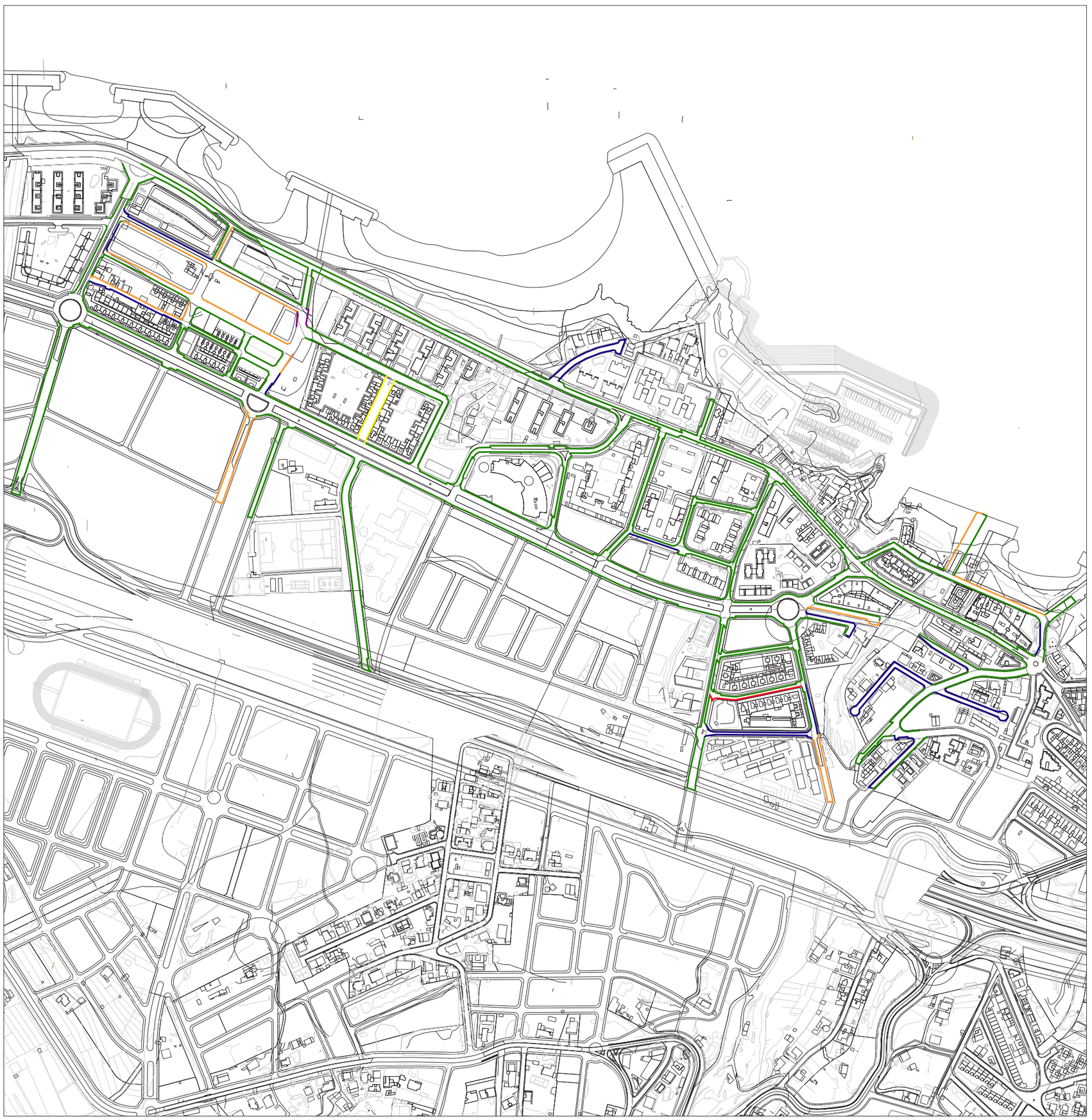

ProAsolutions

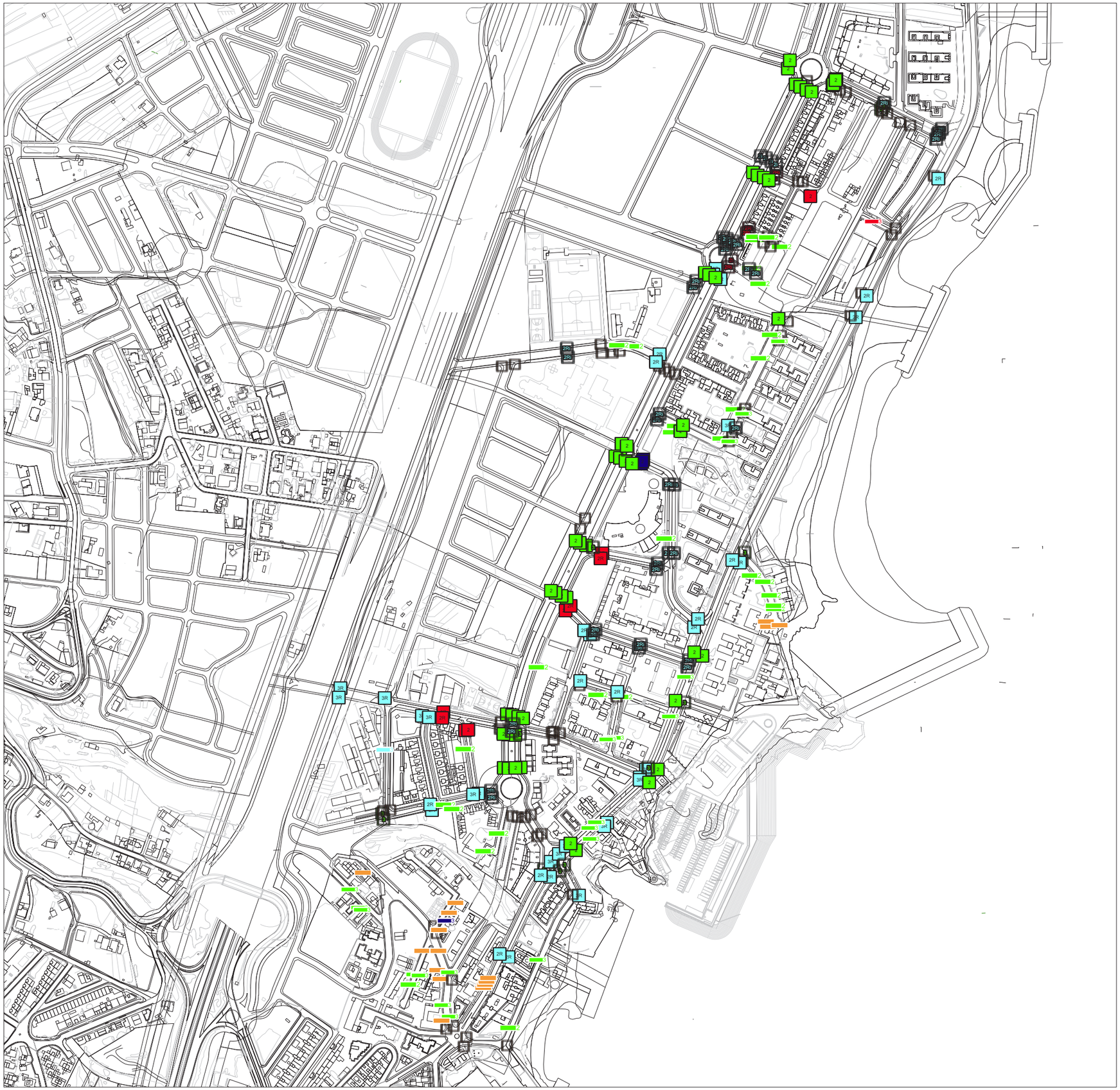

VADOS PEATONALES I VADOS DE VEHÍCULOS.

VADOS PEATONALES

- 1 Vado 120
- 1P Vado 120 sin protección lateral
- 1R Vado 120 con resalte
- 1i Vado 120 sin invidentes
- 1PR Vado 120 s. prot. lateral y resalte
- 1Pi Vado 120 s. prot. lateral y s. invidentes
- 1Ri Vado 120 con resalte y s. invidentes
- 1PRi Vado 120 s. prot. lat., s. invid. y resalte
- 2 Vado barca
- 2R Vado barca con resalte
- 2i Vado barca sin invidentes
- 2Ri Vado barca con resalte y s. invidentes
- 3 Vado acera deprimida
- 3R Vorera dep. con resalte
- 3i Vorera dep. sin invidentes
- 3Ri Vorera dep. con resalte y s. invidentes
- 4 Otros Vados
- 4R Otros Vados con resalte
- 4i Otros Vados sin invidentes
- 4Ri Otros Vados con resalte y s. invidentes
- 5 Vado calzada elevada
- 5R Vado calzada elevada con resalte
- 5i Vado calzada elevada sin invidentes
- 5Ri Vado calzada elevada resalte y s. invidentes

VADO DE VEHÍCULOS

- 1 Vado tipo 20/40/60
- 2 Vado tipo barca
- 3 Otras tipologías de vado

CÓDIGO DE COLORES

- Vado bien diseñado y bien ubicado
- Vado mal diseñado y mal ubicado
- Vado mal ubicado
- Vado mal diseñado
- Inexistencia de Vado

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS URBANOS

- Alcorque
- Árbol
- Tramo de escaleras
- Rampa
- Pavimento
- Escalón aislado
- Resalte
- Tapa con resalte
- Reja
- Peldaño acceso a casa
- Plano inclinado
- Pendiente transversal
- Pasamanos

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

- Teléfono
- Buzón de correos
- Reloj Zona Azul
- Servicios adaptados
- Servicio higiénico
- Poste bus
- Marquesina bus

- Bar
- ONCE
- Quiosco
- PIM
- Rótulo

- Señal tráfico
- Semáforo
- Semáforo Sonorizado
- Armario instalaciones
- Báculo
- Poste luz o teléfono

- Papelera
- Bolardo
- Jardinera
- Barandilla
- Banco
- Contenedor
- Contenedor enterrado
- Fuente
- Hidrante
- Plantas que pinchan
- Luz en el suelo
- Zócalo
- Paso de zebra
- Aparcamiento bicis
- Juegos depostivos
- Juegos infantiles

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

PROPUESTA

Zona prioritaria - 2

- Sin intervención
- Construcción de aceras
- Plataforma única existente
- Ampliación de aceras y reubicación elementos
- Plataforma única propuesta
- Reubicación elementos y/o construcción vados
- Reubicación elementos plataforma única existente
- Intervención diseño escaleras
- Ascensor urbano

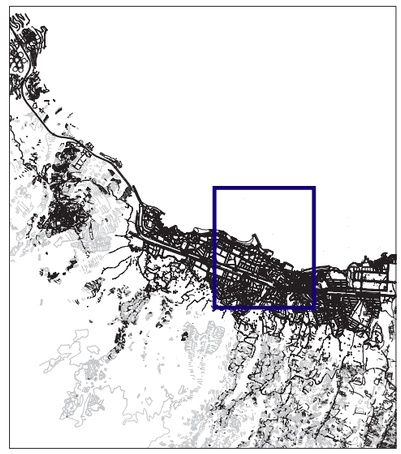

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

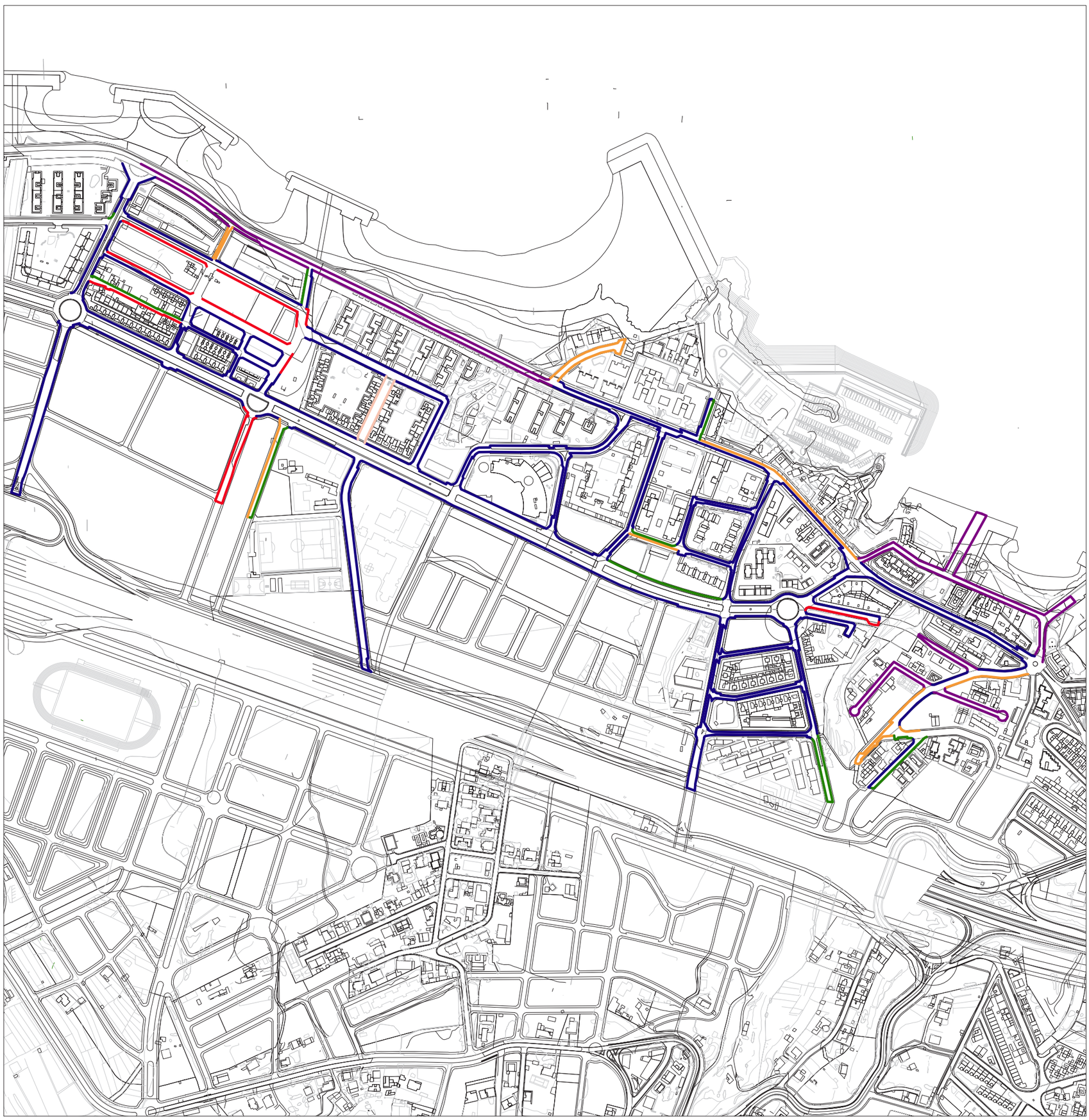

Estado actual
Zona prioritaria - 2

- Acera < 0,90m
- Acera de 0,90m
- Acera de 0,90 - 1,40m
- Acera > 1,40m
- Plataforma única existente
- Camino
- Sin urbanizar
- Escaleras
- Inexistencia de acera
- Espacio libre o plaza

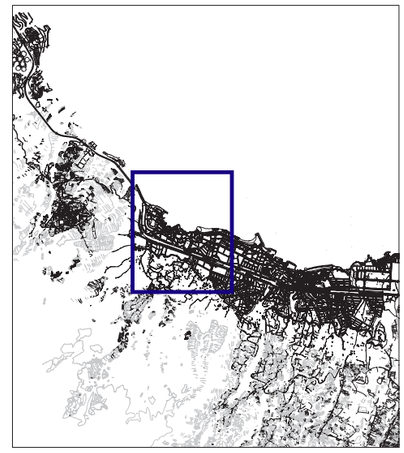

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

ProAsolutions

VADOS PEATONALES I VADOS DE VEHÍCULOS.

VADOS PEATONALES

- 1 Vado 120
- 1P Vado 120 sin protección lateral
- 1R Vado 120 con resalte
- 1I Vado 120 sin invidentes
- 1PR Vado 120 s. prot. lateral y resalte
- 1Pi Vado 120 s. prot. lateral y s. invidentes
- 1RI Vado 120 con resalte y s. invidentes
- 1PRi Vado 120 s. prot. lat., s. invid. y resalte
- 2 Vado barca
- 2R Vado barca con resalte
- 2I Vado barca sin invidentes
- 2RI Vado barca con resalte y s. invidentes
- 3 Vado acera deprimida
- 3R Vorera dep. con resalte
- 3I Vorera dep. sin invidentes
- 3RI Vorera dep. con resalte y s. invidentes
- 4 Otros Vados
- 4R Otros Vados con resalte
- 4I Otros Vados sin invidentes
- 4RI Otros Vados con resalte y s. invidentes
- 5 Vado calzada elevada
- 5R Vado calzada elevada con resalte
- 5I Vado calzada elevada sin invidentes
- 5RI Vado calzada elevada resalte y s. invidentes

VADO DE VEHÍCULOS

- 1 Vado tipo 20/40/60
- 2 Vado tipo barca
- 3 Otras tipologías de vado

CÓDIGO DE COLORES

- Vado bien diseñado y bien ubicado
- Vado mal diseñado y mal ubicado
- Vado mal ubicado
- Vado mal diseñado
- Inexistencia de Vado

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS URBANOS

- Alcorque
- Árbol
- Tramo de escaleras
- Rampa
- Pavimento
- Escalón aislado
- Resalte
- Tapa con resalte
- Reja
- Peldaño acceso a casa
- Plano inclinado
- Pendiente transversal
- Pasamanos

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

ProAsolutions

ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

- Teléfono
- Buzón de correos
- Reloj Zona Azul
- Servicios adaptados
- Servicio higiénico
- Poste bus
- Marquesina bus

- Bar
- ONCE
- Quiosco
- PIM
- Rótulo

- Señal tráfico
- Semáforo
- Semáforo Sonorizado
- Armario instalaciones
- Báculo
- Poste luz o teléfono

- Papelera
- Bolardo
- Jardinera
- Barandilla
- Banco
- Contenedor
- Contenedor enterrado
- Fuente
- Hidrante
- Plantas que pinchan
- Luz en el suelo
- Zócalo
- Paso de zebra
- Aparcamiento bicis
- Juegos depostivos
- Juegos infantiles

Código de Colores

- Elemento bien diseñado y bien ubicado
- Elemento mal diseñado y mal ubicado
- Elemento mal ubicado
- Elemento mal diseñado
- Inexistencia de elementos

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA

PROPUESTA
Zona prioritaria - 3

- Sin intervención
- Construcción de aceras
- Plataforma única existente
- Ampliación de aceras y reubicación elementos
- Plataforma única propuesta
- Reubicación elementos y/o construcción vados
- Reubicación elementos plataforma única existente
- Intervención diseño escaleras

- Ascensor urbano

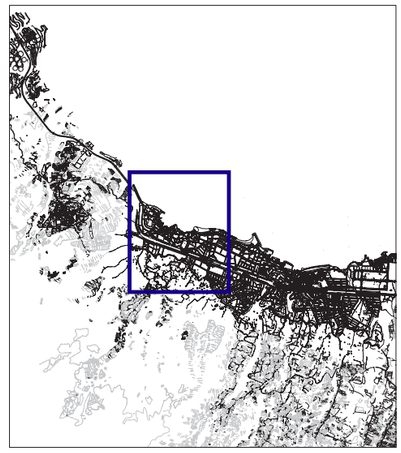

AYUNTAMIENTO
DE CANDELARIA

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

5.1 Mantenimiento

Todas aquellas actuaciones que se puedan hacer mediante partidas de mantenimiento, como pueden ser algunos de los elementos que se convierten en obstáculos en la vía pública, y que es necesaria una intervención rápida, se tendrían que priorizar, sin tener que esperar a una mejora del tramo o calle, seria el caso de:

- Mobiliario Urbano
- Elementos de mobiliario urbano
- Vados de peatones con resalte

5.2 Programas de Actuación Municipal

Todas las calles que se encuentran incluidas en los programas de actuación municipal se tendrían que revisar y comprobar que la actuación prevista incorpore o cumpla todos los criterios generales del Plan de Accesibilidad y, en el caso de no ser así, se referirán los aspectos generales, manteniéndolos en el programa de actuación municipal pero con los criterios de accesibilidad correctos.

5.3 Actuaciones propias de accesibilidad

El Ayuntamiento se compromete a rehacer todos los tramos o calles que están incluidos en el Plan de Accesibilidad en el periodo marcado por la ley.

5.4 Convenios

Cuando sea necesaria una actuación por parte de las compañías de servicios, se tiene que aprovechar la ocasión y llegar a un acuerdo con ellas, ya que normalmente, las actuaciones que llevan a cabo estas empresas suponen una

modificación en la vía pública, es el caso de los soterramientos de líneas o la incorporación de la fibra óptica y, por tanto se tienen que rehacer numerosos tramos. Haría falta que el Ayuntamiento aprovechara esta situación para poder rehacer los tramos siguiendo los criterios de accesibilidad de espacio público.

También se tienen que prever, en aquellos casos que corresponda, actuaciones conjuntas con otras administraciones y con el sector privado.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN III

Anexo I

Presupuesto reducido

ZONA: Zona 1

CALLE	**1ª Transversal Amance**		**47.022,94 €**
116	**Tramo entre Amance**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		47.022,94 €
Suma total por tramo			**47.022,94 €**
CALLE	**1ª Transversal La Puntita**		**45.927,25 €**
124	**Tramo entre La Puntita**	**y El Sol**	
	Programa de actuación Municipal		45.927,25 €
Suma total por tramo			**45.927,25 €**
CALLE	**Alba**		**7.727,83 €**
51	**Tramo entre Neptuno**	**y Amanecer**	
	Mantenimiento		1.182,83 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
Suma total por tramo			**7.727,83 €**
CALLE	**Amance**		**103.478,17 €**
115	**Tramo entre Condes Santa Maria de Abona**	**y 1ª Transversal Amance**	
	Programa de actuación Municipal		21.188,02 €
Suma total por tramo			**21.188,02 €**
117	**Tramo entre 1ª Transversal Amance**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		82.290,15 €
Suma total por tramo			**82.290,15 €**
CALLE	**Amanecer**		**193,79 €**
52	**Tramo entre Alba**	**y Tenerife 611**	
	Mantenimiento		135,63 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
Suma total por tramo			**193,79 €**
CALLE	**Andres Tejera Reyes**		**88.576,00 €**
132	**Tramo entre El Pozo**	**y Constitucion**	
	Programa de actuación Municipal		88.576,00 €
Suma total por tramo			**88.576,00 €**

CALLE	**Anton Guanche**		**40.137,02 €**
101	**Tramo entre La Magdalena**	**y Plaza Patrona de Canarias**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		39.613,42 €
	Suma total por tramo		**40.137,02 €**
CALLE	**Atardecer**		**523,60 €**
53	**Tramo entre Alba**	**y**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Suma total por tramo		**523,60 €**
CALLE	**Barriada Santa Ana**		**1.139,13 €**
97	**Tramo entre Catorce**	**y Quince**	
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		91,93 €
	Suma total por tramo		**1.139,13 €**
CALLE	**Cartaz**		**69.110,87 €**
271	**Tramo entre Obispo Perez Caceres**	**y Los Principes**	
	Programa de actuación Municipal		69.110,87 €
	Suma total por tramo		**69.110,87 €**
CALLE	**Catorce**		**959,94 €**
64	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y Trasera La Cardonera**	
	Mantenimiento		959,94 €
	Suma total por tramo		**959,94 €**
CALLE	**Condes Santa Maria de Abona**		**265.341,92 €**
108	**Tramo entre Los Principes**	**y Constitucion**	
	Programa de actuación Municipal		30.098,40 €
	Suma total por tramo		**30.098,40 €**
109	**Tramo entre Los Principes**	**y Plaza de Teror**	
	Programa de actuación Municipal		124.738,33 €
	Suma total por tramo		**124.738,33 €**
112	**Tramo entre Plaza de Teror**	**y Periodista Ernesto Salcedo**	
	Programa de actuación Municipal		99.759,83 €
	Suma total por tramo		**99.759,83 €**

114	Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo	y Amance	
	Mantenimiento		426,15 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
Suma total por tramo			**2.062,40 €**

118	Tramo entre Amance	y Tenerife 611	
	Mantenimiento		1.090,84 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		7.592,12 €
Suma total por tramo			**8.682,96 €**

CALLE	Constitucion		290.879,83 €

4	Tramo entre La Palmera	y La Puntita	
	Mantenimiento		127,26 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
Suma total por tramo			**1.763,51 €**

5	Tramo entre La Puntita	y Trasera El Pozo	
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.056,24 €
Suma total por tramo			**4.056,24 €**

15	Tramo entre Condes Santa Maria de Abona	y Obispo Perez Caceres	
	Programa de actuación Municipal		16.479,68 €
Suma total por tramo			**16.479,68 €**

16	Tramo entre Condes Santa Maria de Abona	y Periodista Ernesto Salcedo	
	Programa de actuación Municipal		107.723,66 €
Suma total por tramo			**107.723,66 €**

17	Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo	y Padre Jesus Mendoza	
	Programa de actuación Municipal		143.569,30 €
Suma total por tramo			**143.569,30 €**

18	Tramo entre Padre Jesus Mendoza	y Juan Castellano	
	Programa de actuación Municipal		1.063,22 €
	Mantenimiento		2.603,44 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.916,05 €
Suma total por tramo			**7.582,71 €**

19	Tramo entre Andres Tejera Reyes	y El Pozo	
	Actuaciones propias de accesibilidad		116,32 €
Suma total por tramo			**116,32 €**

21	Tramo entre El Pozo	y Trasera El Pozo	
	Mantenimiento		99,63 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
Suma total por tramo			**5.008,38 €**

137	Tramo entre Juan Castellano	y Andres Tejera Reyes	
	Mantenimiento		1.022,45 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.557,58 €
Suma total por tramo			**4.580,03 €**

CALLE	Dieciocho		19.610,46 €

120	Tramo entre El Pozo	y Padre Jesus Mendoza	
	Programa de actuación Municipal		989,04 €
	Mantenimiento		221,82 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.343,77 €
Suma total por tramo			**4.554,63 €**

121	Tramo entre Padre Jesus Mendoza	y Periodista Ernesto Salcedo	
	Programa de actuación Municipal		7.553,80 €
	Mantenimiento		885,76 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.616,27 €
Suma total por tramo			**15.055,83 €**

CALLE	Dieciseis		71.421,40 €

67	Tramo entre Trasera La Cardonera	y	
	Programa de actuación Municipal		54.490,03 €
Suma total por tramo			**54.490,03 €**

68	Tramo entre Trasera La Cardonera	y La Cardonera	
	Programa de actuación Municipal		10.211,84 €
	Mantenimiento		1.810,78 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
Suma total por tramo			**16.931,37 €**

CALLE	Diecisiete		3.272,50 €

62	Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello	y La Cardonera	
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo			**3.272,50 €**

CALLE	**Doctor LLarena**		**35.775,00 €**
272	**Tramo entre Los Principes**	**y**	
	Mantenimiento		2.196,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		33.578,80 €
	Suma total por tramo		**35.775,00 €**
CALLE	**El Marrubial**		**121.800,93 €**
89	**Tramo entre Santa Ana**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		37.719,39 €
	Suma total por tramo		**37.719,39 €**
93	**Tramo entre Isla de El Hierro**	**y Santa Ana**	
	Programa de actuación Municipal		84.081,54 €
	Suma total por tramo		**84.081,54 €**
CALLE	**El Pozo**		**344.318,40 €**
119	**Tramo entre Condes Santa Maria de Abona**	**y Dieciocho**	
	Programa de actuación Municipal		13.200,69 €
	Mantenimiento		2.887,08 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**22.632,77 €**
130	**Tramo entre Dieciocho**	**y Trasera El Pozo**	
	Programa de actuación Municipal		75.514,37 €
	Suma total por tramo		**75.514,37 €**
131	**Tramo entre Trasera El Pozo**	**y Andres Tejera Reyes**	
	Programa de actuación Municipal		49.679,19 €
	Suma total por tramo		**49.679,19 €**
133	**Tramo entre Andres Tejera Reyes**	**y Trasera El Pozo**	
	Programa de actuación Municipal		61.020,10 €
	Suma total por tramo		**61.020,10 €**
136	**Tramo entre Trasera El Pozo**	**y Constitucion**	
	Programa de actuación Municipal		135.471,97 €
	Suma total por tramo		**135.471,97 €**

CALLE	**El Sol**		**150.894,27 €**
126	**Tramo entre 1ª Transversal La Puntita**	**y La Puntita**	
	Programa de actuación Municipal		150.894,27 €
	Suma total por tramo		**150.894,27 €**
CALLE	**Entrada IES Santa Ana**		**131.821,85 €**
75	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		131.821,85 €
	Suma total por tramo		**131.821,85 €**
CALLE	**Isla de El Hierro**		**24.354,51 €**
91	**Tramo entre El Marrubial**	**y Santa Ana**	
	Programa de actuación Municipal		24.354,51 €
	Suma total por tramo		**24.354,51 €**
CALLE	**Isla de la Gomera**		**3.974,02 €**
82	**Tramo entre Santa Ana**	**y**	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		2.403,22 €
	Suma total por tramo		**3.974,02 €**
CALLE	**Isla de La Palma**		**8.809,92 €**
80	**Tramo entre Santa Ana**	**y**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		8.809,92 €
	Suma total por tramo		**8.809,92 €**
CALLE	**Jose Miguel Galvan Bello**		**17.096,01 €**
56	**Tramo entre Tenerife 611**	**y La Cardonera**	
	Mantenimiento		135,63 €
	Suma total por tramo		**135,63 €**
58	**Tramo entre La Cardonera**	**y Jose Miguel Galvan Bello**	
	Programa de actuación Municipal		1.897,91 €
	Suma total por tramo		**1.897,91 €**
60	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y Diecisiete**	
	Mantenimiento		758,86 €
	Suma total por tramo		**758,86 €**

63	**Tramo entre Diecisiete**	**y Catorce**	
	Mantenimiento		2.259,84 €
Suma total por tramo			**2.259,84 €**
73	**Tramo entre Catorce**	**y Santa Ana**	
	Mantenimiento		2.168,58 €
Suma total por tramo			**2.168,58 €**
76	**Tramo entre Santa Ana**	**y Jose Miguel Galvan Bello**	
	Mantenimiento		1.192,29 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		5.017,70 €
Suma total por tramo			**6.209,99 €**
77	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y La Magdalena**	
	Mantenimiento		3.665,20 €
Suma total por tramo			**3.665,20 €**
CALLE	**Juan Castellano**		**9.712,05 €**
138	**Tramo entre Constitucion**	**y El Pozo**	
	Mantenimiento		9.712,05 €
Suma total por tramo			**9.712,05 €**
CALLE	**La Cardonera**		**83.827,37 €**
57	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y La Cardonera**	
	Programa de actuación Municipal		38.639,37 €
Suma total por tramo			**38.639,37 €**
61	**Tramo entre La Cardonera**	**y Diecisiete**	
	Mantenimiento		262,89 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
Suma total por tramo			**5.171,64 €**
71	**Tramo entre Quince**	**y Catorce**	
	Mantenimiento		4.316,08 €
Suma total por tramo			**4.316,08 €**
72	**Tramo entre Catorce**	**y Santa Ana**	
	Programa de actuación Municipal		21.756,54 €
	Mantenimiento		6.988,64 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		2.736,70 €
Suma total por tramo			**31.481,88 €**

98	**Tramo entre Quince**	**y Dieciseis**	
	Mantenimiento		3.519,75 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
	Suma total por tramo		**3.577,91 €**
99	**Tramo entre Dieciseis**	**y Diecisiete**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		640,49 €
	Suma total por tramo		**640,49 €**
CALLE	**La Magdalena**		**108.698,04 €**
78	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y Santa Ana**	
	Programa de actuación Municipal		108.698,04 €
	Suma total por tramo		**108.698,04 €**
CALLE	**La Morra**		**228.952,62 €**
129	**Tramo entre La Puntita**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		228.952,62 €
	Suma total por tramo		**228.952,62 €**
CALLE	**La Palmera**		**185.263,77 €**
1	**Tramo entre La Piscina**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		185.263,77 €
	Suma total por tramo		**185.263,77 €**
CALLE	**La Puntita**		**589.477,65 €**
123	**Tramo entre El Pozo**	**y 1ª Transversal La Puntita**	
	Programa de actuación Municipal		79.304,15 €
	Suma total por tramo		**79.304,15 €**
125	**Tramo entre 1ª Transversal La Puntita**	**y El Sol**	
	Programa de actuación Municipal		140.908,25 €
	Suma total por tramo		**140.908,25 €**
127	**Tramo entre El Sol**	**y La Morra**	
	Programa de actuación Municipal		230.163,52 €
	Suma total por tramo		**230.163,52 €**
128	**Tramo entre La Morra**	**y Constitucion**	
	Programa de actuación Municipal		139.101,73 €
	Suma total por tramo		**139.101,73 €**

CALLE	La Vera		28.417,10 €
100	Tramo entre Dieciseis	y	
	Programa de actuación Municipal		9.568,96 €
	Mantenimiento		7.459,83 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		11.388,31 €
	Suma total por tramo		**28.417,10 €**
CALLE	**Los Principes**		**27.581,48 €**
103	Tramo entre Cartaz	y Una	
	Mantenimiento		2.094,40 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
	Suma total por tramo		**2.152,56 €**
105	Tramo entre Una	y Los Principes	
	Mantenimiento		4.046,97 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**7.319,47 €**
106	Tramo entre Los Principes	y Obispo Perez Caceres	
	Programa de actuación Municipal		17.324,05 €
	Suma total por tramo		**17.324,05 €**
270	Tramo entre Cartaz	y Anton Guanche	
	Mantenimiento		785,40 €
	Suma total por tramo		**785,40 €**
CALLE	**Neptuno**		**97.771,11 €**
48	Tramo entre El Mirador	y Alba	
	Programa de actuación Municipal		66.710,75 €
	Mantenimiento		4.934,22 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.616,27 €
	Suma total por tramo		**78.261,24 €**
50	Tramo entre Alba	y Tenerife 611	
	Programa de actuación Municipal		16.019,19 €
	Mantenimiento		3.490,68 €
	Suma total por tramo		**19.509,87 €**

CALLE	**Obispo Perez Caceres**		**7.054,10 €**
13	**Tramo entre Una**	**y Constitucion**	
	Mantenimiento		3.527,05 €
Suma total por tramo			**3.527,05 €**
14	**Tramo entre Cartaz**	**y Una**	
	Mantenimiento		3.527,05 €
Suma total por tramo			**3.527,05 €**
CALLE	**Once**		**31.844,86 €**
87	**Tramo entre Santa Ana**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		31.844,86 €
Suma total por tramo			**31.844,86 €**
CALLE	**Padre Jesus Mendoza**		**15.007,68 €**
122	**Tramo entre Dieciocho**	**y Constitucion**	
	Mantenimiento		11.579,58 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.428,10 €
Suma total por tramo			**15.007,68 €**
CALLE	**Paseo San Blas**		**611.140,93 €**
7	**Tramo entre Plaza Patrona de Canarias**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		411.140,93 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		200.000,00 €
Suma total por tramo			**611.140,93 €**
CALLE	**Periodista Ernesto Salcedo**		**4.944,92 €**
110	**Tramo entre Constitucion**	**y Plaza de Teror**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		272,52 €
Suma total por tramo			**272,52 €**
113	**Tramo entre Dieciocho**	**y Condes Santa Maria de Abona**	
	Mantenimiento		1.967,14 €
Suma total por tramo			**1.967,14 €**
285	**Tramo entre Dieciocho**	**y Plaza de Teror**	
	Mantenimiento		1.069,01 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
Suma total por tramo			**2.705,26 €**

CALLE	Plaza de Teror		38.137,56 €
111	Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo	y Condes Santa Maria de Abona	
	Programa de actuación Municipal		38.137,56 €
	Suma total por tramo		**38.137,56 €**
CALLE	**Plaza Patrona de Canarias**		**793.111,80 €**
9	Tramo entre Paseo San Blas	y Plaza Patrona de Canarias	
	Programa de actuación Municipal		168.832,90 €
	Suma total por tramo		**168.832,90 €**
10	Tramo entre Plaza Patrona de Canarias	y Plaza Patrona de Canarias	
	Programa de actuación Municipal		72.497,72 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		200.000,00 €
	Suma total por tramo		**272.497,72 €**
11	Tramo entre Obispo Perez Caceres	y Paseo San Blas	
	Programa de actuación Municipal		206.365,40 €
	Suma total por tramo		**206.365,40 €**
102	Tramo entre Plaza Patrona de Canarias	y Anton Guanche	
	Programa de actuación Municipal		45.515,62 €
	Suma total por tramo		**45.515,62 €**
277	Tramo entre Obispo Perez Caceres	y Plaza Patrona de Canarias	
	Programa de actuación Municipal		99.900,16 €
	Suma total por tramo		**99.900,16 €**
CALLE	**Quince**		**2.011,47 €**
69	Tramo entre Trasera La Cardonera	y La Cardonera	
	Actuaciones propias de accesibilidad		2.011,47 €
	Suma total por tramo		**2.011,47 €**
CALLE	**San Roque**		**110.799,65 €**
96	Tramo entre Santa Ana	y	
	Programa de actuación Municipal		110.799,65 €
	Suma total por tramo		**110.799,65 €**

CALLE	**Santa Ana**		**279.718,10 €**
74	**Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello**	**y La Cardonera**	
	Programa de actuación Municipal		154.817,09 €
	Suma total por tramo		**154.817,09 €**
79	**Tramo entre La Magdalena**	**y Isla de La Palma**	
	Mantenimiento		392,70 €
	Suma total por tramo		**392,70 €**
83	**Tramo entre Isla de la Gomera**	**y Santa Ana**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		321,99 €
	Suma total por tramo		**321,99 €**
94	**Tramo entre Isla de El Hierro**	**y San Roque**	
	Programa de actuación Municipal		23.111,62 €
	Suma total por tramo		**23.111,62 €**
95	**Tramo entre El Marrubial**	**y La Cardonera**	
	Programa de actuación Municipal		48.618,83 €
	Suma total por tramo		**48.618,83 €**
280	**Tramo entre San Roque**	**y El Marrubial**	
	Programa de actuación Municipal		52.455,87 €
	Suma total por tramo		**52.455,87 €**
CALLE	**Tenerife 611**		**1.956,21 €**
54	**Tramo entre Neptuno**	**y Amanecer**	
	Mantenimiento		87,28 €
	Suma total por tramo		**87,28 €**
55	**Tramo entre Amanecer**	**y Jose Miguel Galvan Bello**	
	Mantenimiento		87,28 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.781,65 €
	Suma total por tramo		**1.868,93 €**
CALLE	**Trasera El Pozo**		**354.903,98 €**
134	**Tramo entre El Pozo**	**y Trasera El Pozo**	
	Programa de actuación Municipal		119.899,00 €
	Suma total por tramo		**119.899,00 €**

135	**Tramo entre El Pozo y Trasera El Pozo**	
	Programa de actuación Municipal	39.969,17 €
Suma total por tramo		**39.969,17 €**
139	**Tramo entre Trasera El Pozo y Constitucion**	
	Programa de actuación Municipal	195.035,81 €
Suma total por tramo		**195.035,81 €**
CALLE	**Trasera La Cardonera**	**34.360,85 €**
66	**Tramo entre Quince y Dieciseis**	
	Programa de actuación Municipal	34.360,85 €
Suma total por tramo		**34.360,85 €**
CALLE	**Una**	**8.295,30 €**
104	**Tramo entre Los Principes y Obispo Perez Caceres**	
	Mantenimiento	1.229,01 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	7.066,29 €
Suma total por tramo		**8.295,30 €**
Resumen zona	**Zona 1**	
	Actuaciones propias de accesibilidad	594.421,61 €
	Mantenimiento	100.572,42 €
	Programa de actuación Municipal	4.852.162,13 €
Suma total para la zona	**Zona 1**	**5.547.156,16 €**
Imprevistos	20% s/ 5.547.156,16 €	1.109.431,23 €
Obras a petición de usuario	3% s/ 5.547.156,16 €	166.414,68 €
Presupuesto de ejecución material		**6.823.002,08 €**

ZONA: Zona 2

CALLE	**Alemania**		**11.134,35 €**
29	**Tramo entre Triquivijate**	**y Francia**	
	Mantenimiento		1.396,28 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		175,08 €
	Suma total por tramo		**1.571,36 €**
30	**Tramo entre Francia**	**y Inglaterra**	
	Mantenimiento		4.188,84 €
	Suma total por tramo		**4.188,84 €**
31	**Tramo entre Inglaterra**	**y Portugal**	
	Mantenimiento		2.443,48 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
	Suma total por tramo		**2.501,64 €**
32	**Tramo entre Portugal**	**y**	
	Mantenimiento		2.872,51 €
	Suma total por tramo		**2.872,51 €**
CALLE	**Arafo**		**142.719,02 €**
279	**Tramo entre Neptuno**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		142.719,02 €
	Suma total por tramo		**142.719,02 €**
CALLE	**Batayola**		**29.901,81 €**
36	**Tramo entre Los Menceyes**	**y Francia**	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**4.843,30 €**
37	**Tramo entre Francia**	**y Inglaterra**	
	Mantenimiento		2.226,72 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**5.499,22 €**
38	**Tramo entre Inglaterra**	**y Portugal**	
	Mantenimiento		4.061,54 €
	Suma total por tramo		**4.061,54 €**

39	**Tramo entre Portugal**	**y**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		87,24 €
Suma total por tramo			**87,24 €**
141	**Tramo entre Maritima**	**y Mesaola**	
	Mantenimiento		6.730,46 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
Suma total por tramo			**6.788,62 €**
148	**Tramo entre Mesaola**	**y Crugiola**	
	Mantenimiento		2.479,80 €
Suma total por tramo			**2.479,80 €**
246	**Tramo entre Crugiola**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		2.869,59 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo			**6.142,09 €**
CALLE	**Belgica**		**5.585,10 €**
28	**Tramo entre Triquivijate**	**y**	
	Mantenimiento		5.585,10 €
Suma total por tramo			**5.585,10 €**
CALLE	**Chacorche**		**36.967,07 €**
160	**Tramo entre Mencey Pelicar**	**y Princesa Yaiza**	
	Programa de actuación Municipal		7.192,84 €
	Mantenimiento		523,60 €
Suma total por tramo			**7.716,44 €**
161	**Tramo entre Princesa Yaiza**	**y Gueton**	
	Programa de actuación Municipal		10.852,53 €
	Mantenimiento		1.047,20 €
Suma total por tramo			**11.899,73 €**
239	**Tramo entre Gueton**	**y Guaja**	
	Programa de actuación Municipal		15.780,10 €
	Mantenimiento		1.570,80 €
Suma total por tramo			**17.350,90 €**

CALLE	**Crugiola**		**23.422,47 €**
147	**Tramo entre Mesaola**	**y Mencey Añaterve**	
	Programa de actuación Municipal		8.901,36 €
	Mantenimiento		4.886,96 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.372,85 €
	Suma total por tramo		**17.161,17 €**
149	**Tramo entre Batayola**	**y Mesaola**	
	Programa de actuación Municipal		872,60 €
	Mantenimiento		2.116,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**6.261,30 €**
CALLE	**El Mirador**		**1.570,80 €**
47	**Tramo entre Neptuno**	**y**	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Suma total por tramo		**1.570,80 €**
CALLE	**El Ramonal**		**34.881,79 €**
234	**Tramo entre Mencey Pelicar**	**y Princesa Yaiza**	
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.447,58 €
	Suma total por tramo		**4.494,78 €**
235	**Tramo entre Princesa Yaiza**	**y Gueton**	
	Mantenimiento		1.346,09 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**4.618,59 €**
238	**Tramo entre Gueton**	**y Guaja**	
	Programa de actuación Municipal		18.699,82 €
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**25.768,42 €**
CALLE	**El Socorro**		**197.870,22 €**
43	**Tramo entre Neptuno**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		197.870,22 €
	Suma total por tramo		**197.870,22 €**

CALLE	España		18.188,31 €
27	Tramo entre Triquivijate	y	
	Programa de actuación Municipal		13.732,98 €
	Mantenimiento		1.182,83 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**18.188,31 €**
CALLE	**Francia**		**11.010,20 €**
33	Tramo entre Alemania	y Batayola	
	Mantenimiento		7.679,54 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.330,66 €
	Suma total por tramo		**11.010,20 €**
CALLE	**Guaja**		**10.749,82 €**
241	Tramo entre Maritima	y Pasacola	
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		2.001,05 €
	Suma total por tramo		**2.524,65 €**
242	Tramo entre Pasacola	y Araca	
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
	Suma total por tramo		**1.636,25 €**
265	Tramo entre Chacorche	y El Ramonal	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Suma total por tramo		**1.570,80 €**
266	Tramo entre El Ramonal	y Los Menceyes	
	Mantenimiento		610,88 €
	Suma total por tramo		**610,88 €**
281	Tramo entre Chacorche	y Araca	
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.360,04 €
	Suma total por tramo		**4.407,24 €**

CALLE	**Gueton**		**28.165,95 €**
158	**Tramo entre Pasacola**	**y Maritima**	
	Programa de actuación Municipal		14.446,17 €
	Mantenimiento		1.535,53 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.616,27 €
	Suma total por tramo		**22.597,97 €**
236	**Tramo entre Chacorche**	**y El Ramonal**	
	Mantenimiento		135,63 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
	Suma total por tramo		**1.771,88 €**
237	**Tramo entre El Ramonal**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**3.796,10 €**
CALLE	**Güimar**		**142.207,86 €**
42	**Tramo entre Neptuno**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		142.207,86 €
	Suma total por tramo		**142.207,86 €**
CALLE	**Igueste**		**16.046,30 €**
45	**Tramo entre Neptuno**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		7.665,06 €
	Mantenimiento		1.836,24 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**16.046,30 €**
CALLE	**Inglaterra**		**4.318,27 €**
34	**Tramo entre Alemania**	**y Batayola**	
	Mantenimiento		4.188,84 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		129,43 €
	Suma total por tramo		**4.318,27 €**
CALLE	**Jose Rodriguez Ramirez**		**14.395,17 €**
230	**Tramo entre Los Menceyes**	**y**	
	Mantenimiento		4.370,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		10.024,57 €
	Suma total por tramo		**14.395,17 €**

CALLE	**La Piscina**		**813.776,55 €**
2	**Tramo entre La Palmera**	**y Travesia al Muelle**	
	Programa de actuación Municipal		100.139,46 €
Suma total por tramo			**100.139,46 €**
22	**Tramo entre Travesia al Muelle**	**y La Piscina**	
	Programa de actuación Municipal		203.316,69 €
Suma total por tramo			**203.316,69 €**
23	**Tramo entre La Piscina**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		251.620,62 €
Suma total por tramo			**251.620,62 €**
24	**Tramo entre La Piscina**	**y Maritima**	
	Programa de actuación Municipal		258.699,78 €
Suma total por tramo			**258.699,78 €**
CALLE	**Los Menceyes**		**108.938,26 €**
245	**Tramo entre Triquivijate**	**y Batayola**	
	Mantenimiento		5.344,33 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		38,82 €
Suma total por tramo			**5.383,15 €**
247	**Tramo entre Batayola**	**y Mencey Añaterve**	
	Mantenimiento		12.614,42 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		102,16 €
Suma total por tramo			**12.716,58 €**
249	**Tramo entre Mencey Añaterve**	**y Mencey Pelinor**	
	Mantenimiento		8.061,99 €
Suma total por tramo			**8.061,99 €**
251	**Tramo entre Mencey Pelinor**	**y Mencey Beneharo**	
	Mantenimiento		16.422,15 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		5.323,90 €
Suma total por tramo			**21.746,05 €**
253	**Tramo entre Mencey Beneharo**	**y Mencey Adjona**	
	Mantenimiento		6.299,92 €
Suma total por tramo			**6.299,92 €**

254	**Tramo entre Mencey Adjona**	**y Jose Rodriguez Ramirez**
	Mantenimiento	8.498,35 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	6.545,00 €
Suma total por tramo		**15.043,35 €**
255	**Tramo entre Jose Rodriguez Ramirez**	**y Mencey Romen**
	Mantenimiento	14.794,60 €
Suma total por tramo		**14.794,60 €**
257	**Tramo entre Mencey Romen**	**y Mencey Pelicar**
	Mantenimiento	3.271,77 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	87,24 €
Suma total por tramo		**3.359,01 €**
260	**Tramo entre Mencey Pelicar**	**y Princesa Yaiza**
	Mantenimiento	3.668,11 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	598,34 €
Suma total por tramo		**4.266,45 €**
261	**Tramo entre Princesa Yaiza**	**y Gueton**
	Mantenimiento	6.338,48 €
Suma total por tramo		**6.338,48 €**
263	**Tramo entre Gueton**	**y Guaja**
	Mantenimiento	7.461,30 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	3.467,38 €
Suma total por tramo		**10.928,68 €**
CALLE	**Maritima**	**1.798.173,80 €**
25	**Tramo entre La Piscina**	**y La Palmera**
	Mantenimiento	11.537,15 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	116,32 €
Suma total por tramo		**11.653,47 €**
140	**Tramo entre La Piscina**	**y Batayola**
	Programa de actuación Municipal	18.915,39 €
	Mantenimiento	8.435,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	4.239,69 €
Suma total por tramo		**31.590,88 €**

142 Tramo entre Batayola	y Via sin especificar 2	
Programa de actuación Municipal		6.985,10 €
Mantenimiento		13.548,55 €
Actuaciones propias de accesibilidad		17.887,68 €
Suma total por tramo		**38.421,33 €**

144 Tramo entre Via sin especificar 2	y Mencey Añaterve	
Mantenimiento		1.335,54 €
Actuaciones propias de accesibilidad		1.343,80 €
Suma total por tramo		**2.679,34 €**

150 Tramo entre Mencey Añaterve	y Mencey Beneharo	
Mantenimiento		1.706,43 €
Suma total por tramo		**1.706,43 €**

152 Tramo entre Mencey Beneharo	y Via sin especificar 3	
Mantenimiento		2.094,40 €
Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
Suma total por tramo		**2.152,56 €**

154 Tramo entre Via sin especificar 3	y Mencey Pelicar	
Programa de actuación Municipal		673.178,10 €
Suma total por tramo		**673.178,10 €**

157 Tramo entre Mencey Pelicar	y Gueton	
Programa de actuación Municipal		470.437,27 €
Suma total por tramo		**470.437,27 €**

163 Tramo entre Gueton	y Guaja	
Programa de actuación Municipal		566.354,42 €
Suma total por tramo		**566.354,42 €**

CALLE Mencey Adjona		21.378,17 €

231 Tramo entre Princesa Guajara	y Los Menceyes	
Mantenimiento		4.014,28 €
Actuaciones propias de accesibilidad		10.884,34 €
Suma total por tramo		**14.898,62 €**

283 Tramo entre Princesa Guajara	y Mencey Pelicar	
Mantenimiento		1.570,80 €
Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
Suma total por tramo		**6.479,55 €**

CALLE	**Mencey Añaterve**		**4.402,09 €**
145	**Tramo entre Maritima**	**y Crugiola**	
	Mantenimiento		597,78 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		232,92 €
	Suma total por tramo		**830,70 €**
248	**Tramo entre Crugiola**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		298,89 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**3.571,39 €**
CALLE	**Mencey Beneharo**		**16.437,73 €**
151	**Tramo entre Maritima**	**y Mencey Pelinor**	
	Mantenimiento		3.577,94 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		58,16 €
	Suma total por tramo		**3.636,10 €**
252	**Tramo entre Mencey Pelinor**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		7.737,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		5.064,03 €
	Suma total por tramo		**12.801,63 €**
CALLE	**Mencey Bentor**		**34.014,82 €**
259	**Tramo entre Los Menceyes**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		34.014,82 €
	Suma total por tramo		**34.014,82 €**
CALLE	**Mencey Pelicar**		**14.415,72 €**
159	**Tramo entre Pasacola**	**y Mencey Adjona**	
	Programa de actuación Municipal		5.910,12 €
	Suma total por tramo		**5.910,12 €**
232	**Tramo entre Chacorche**	**y El Ramonal**	
	Programa de actuación Municipal		3.662,30 €
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Suma total por tramo		**4.709,50 €**
258	**Tramo entre El Ramonal**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**3.796,10 €**

CALLE	**Mencey Pelinor**		**8.452,10 €**
250	**Tramo entre Mencey Beneharo**	**y Los Menceyes**	
	Mantenimiento		4.999,64 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.452,46 €
	Suma total por tramo		**8.452,10 €**
CALLE	**Mencey Romen**		**21.410,02 €**
256	**Tramo entre Los Menceyes**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		18.049,98 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.360,04 €
	Suma total por tramo		**21.410,02 €**
CALLE	**Mencey Tegueste**		**7.621,28 €**
267	**Tramo entre Los Menceyes**	**y**	
	Mantenimiento		7.621,28 €
	Suma total por tramo		**7.621,28 €**
CALLE	**Mesaola**		**8.915,78 €**
146	**Tramo entre Batayola**	**y Crugiola**	
	Mantenimiento		5.585,12 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.330,66 €
	Suma total por tramo		**8.915,78 €**
CALLE	**Neptuno**		**41.405,47 €**
40	**Tramo entre La Palmera**	**y Arafo**	
	Programa de actuación Municipal		5.625,17 €
	Mantenimiento		3.586,29 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.980,02 €
	Suma total por tramo		**14.191,48 €**
41	**Tramo entre Arafo**	**y Güimar**	
	Programa de actuación Municipal		3.399,83 €
	Mantenimiento		1.888,23 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**8.560,56 €**
44	**Tramo entre Güimar**	**y Igueste**	
	Programa de actuación Municipal		5.192,46 €
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**10.035,76 €**

46	**Tramo entre Igueste**	**y El Mirador**	
	Programa de actuación Municipal		4.821,57 €
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**8.617,67 €**
CALLE	**Pasacola**		**33.897,26 €**
156	**Tramo entre Mencey Pelicar**	**y Gueton**	
	Programa de actuación Municipal		14.880,45 €
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Suma total por tramo		**15.927,65 €**
240	**Tramo entre Gueton**	**y Guaja**	
	Programa de actuación Municipal		15.875,21 €
	Mantenimiento		2.094,40 €
	Suma total por tramo		**17.969,61 €**
CALLE	**Portugal**		**11.496,66 €**
35	**Tramo entre Alemania**	**y Batayola**	
	Mantenimiento		8.224,16 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**11.496,66 €**
CALLE	**Princesa Guajara**		**27.882,18 €**
284	**Tramo entre Mencey Adjona**	**y Jose Rodriguez Ramirez**	
	Mantenimiento		9.748,42 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		18.133,76 €
	Suma total por tramo		**27.882,18 €**
CALLE	**Princesa Yaiza**		**3.796,10 €**
233	**Tramo entre Chacorche**	**y El Ramonal**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Suma total por tramo		**523,60 €**
262	**Tramo entre El Ramonal**	**y Los Menceyes**	
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**3.272,50 €**

CALLE	**Travesia al Muelle**		**121.383,47 €**
3	**Tramo entre La Piscina**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		121.383,47 €
Suma total por tramo			**121.383,47 €**
CALLE	**Triquivijate**		**11.028,26 €**
26	**Tramo entre La Piscina**	**y España**	
	Mantenimiento		4.454,18 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.574,08 €
Suma total por tramo			**11.028,26 €**
CALLE	**Via sin especificar 2**		**1.570,80 €**
143	**Tramo entre Maritima**	**y**	
	Mantenimiento		1.570,80 €
Suma total por tramo			**1.570,80 €**
CALLE	**Via sin especificar 3**		**51.451,63 €**
153	**Tramo entre Maritima**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		37.126,80 €
	Mantenimiento		7.708,56 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.616,27 €
Suma total por tramo			**51.451,63 €**

Resumen zona Zona 2	
Actuaciones propias de accesibilidad	202.242,57 €
Mantenimiento	288.210,52 €
Programa de actuación Municipal	3.400.529,57 €

Suma total para la zona	**Zona 2**			**3.890.982,66 €**
Imprevistos		20% s/	3.890.982,66 €	778.196,53 €
Obras a petición de usuario		3% s/	3.890.982,66 €	116.729,48 €
Presupuesto de ejecución material				**4.785.908,67 €**

ZONA: Zona 3

CALLE	Acaymo		4.914,57 €
190	Tramo entre Graciliano Ruiz	y Maritima	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.343,77 €
	Suma total por tramo		**4.914,57 €**

CALLE	Acerina		21.948,94 €
200	Tramo entre Garoe	y	
	Programa de actuación Municipal		15.268,31 €
	Mantenimiento		135,63 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**21.948,94 €**

CALLE	Agarfa		155.273,10 €
188	Tramo entre Punta del Rey	y Armiche	
	Programa de actuación Municipal		155.273,10 €
	Suma total por tramo		**155.273,10 €**

CALLE	Araca		15.642,55 €
243	Tramo entre Guaja	y Arguama	
	Mantenimiento		4.188,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		11.453,75 €
	Suma total por tramo		**15.642,55 €**

CALLE	Arguama		17.125,22 €
165	Tramo entre Maritima	y Araca	
	Mantenimiento		4.961,14 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.622,64 €
	Suma total por tramo		**11.583,78 €**
268	Tramo entre Araca	y Los Menceyes	
	Mantenimiento		2.268,94 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**5.541,44 €**

CALLE	Armiche		196.411,35 €
187	Tramo entre Punta del Rey	y Agarfa	
	Programa de actuación Municipal		196.411,35 €
	Suma total por tramo		**196.411,35 €**
CALLE	**Bouganvilla**		**3.839,74 €**
218	Tramo entre Tamonante	y	
	Mantenimiento		3.839,74 €
	Suma total por tramo		**3.839,74 €**
CALLE	**Capitan Castillo**		**34.837,10 €**
222	Tramo entre Garoe	y Princesa Guayarmina	
	Programa de actuación Municipal		10.211,84 €
	Mantenimiento		1.660,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.031,66 €
	Suma total por tramo		**15.904,30 €**
224	Tramo entre Princesa Guayarmina	y Maritima	
	Programa de actuación Municipal		18.932,80 €
	Suma total por tramo		**18.932,80 €**
CALLE	**Charco del Musgo**		**60.152,94 €**
208	Tramo entre Maritima	y Taunus	
	Mantenimiento		3.040,51 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
	Suma total por tramo		**7.949,26 €**
209	Tramo entre Taunus	y	
	Programa de actuación Municipal		42.924,33 €
	Mantenimiento		2.734,35 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**52.203,68 €**
CALLE	**Era Molina**		**2.879,80 €**
226	Tramo entre Princesa Guayarmina	y Maritima	
	Mantenimiento		2.879,80 €
	Suma total por tramo		**2.879,80 €**

CALLE	Fayna		74.563,94 €
181	Tramo entre Maritima	y Fayna	
	Programa de actuación Municipal		3.189,66 €
	Mantenimiento		2.745,28 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		15.426,19 €
	Suma total por tramo		**21.361,13 €**
182	Tramo entre Fayna	y	
	Programa de actuación Municipal		3.560,55 €
	Mantenimiento		698,14 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**10.803,69 €**
183	Tramo entre Fayna	y Tenesedra	
	Programa de actuación Municipal		32.712,50 €
	Mantenimiento		3.141,62 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**42.399,12 €**
CALLE	Gara		26.689,39 €
201	Tramo entre Garoe	y Jonay	
	Programa de actuación Municipal		18.915,39 €
	Mantenimiento		1.229,00 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**26.689,39 €**
CALLE	Garoe		45.789,64 €
194	Tramo entre Maritima	y Garoe	
	Mantenimiento		650,86 €
	Suma total por tramo		**650,86 €**
196	Tramo entre Maritima	y Garoe	
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.343,77 €
	Suma total por tramo		**3.343,77 €**
197	Tramo entre Garoe	y Jonay	
	Programa de actuación Municipal		679,97 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**3.952,47 €**

198	**Tramo entre Jonay**	**y Gara**
	Mantenimiento	3.490,68 €
Suma total por tramo		**3.490,68 €**
199	**Tramo entre Gara**	**y Acerina**
	Mantenimiento	921,03 €
Suma total por tramo		**921,03 €**
203	**Tramo entre Acerina**	**y Semidam**
	Actuaciones propias de accesibilidad	4.908,75 €
Suma total por tramo		**4.908,75 €**
204	**Tramo entre Semidam**	**y Princesa Dacil**
	Mantenimiento	796,30 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	3.272,50 €
Suma total por tramo		**4.068,80 €**
221	**Tramo entre Princesa Dacil**	**y Gumersindo Rodriguez**
	Programa de actuación Municipal	7.239,96 €
	Mantenimiento	785,40 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	2.028,92 €
Suma total por tramo		**10.054,28 €**
225	**Tramo entre Princesa Guayarmina**	**y Capitan Castillo**
	Mantenimiento	7.068,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad	6.545,00 €
Suma total por tramo		**13.613,60 €**
276	**Tramo entre Gumersindo Rodriguez**	**y Capitan Castillo**
	Mantenimiento	785,40 €
Suma total por tramo		**785,40 €**
CALLE	**Graciliano Ruiz**	**508.718,69 €**
189	**Tramo entre Armiche**	**y Acaymo**
	Programa de actuación Municipal	93.714,84 €
Suma total por tramo		**93.714,84 €**
206	**Tramo entre Semidam**	**y Acaymo**
	Programa de actuación Municipal	415.003,85 €
Suma total por tramo		**415.003,85 €**

CALLE	**Gumersindo Rodriguez**		**25.262,94 €**
274	**Tramo entre Garoe**	**y La Playa**	
	Mantenimiento		127,26 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		25.135,68 €
	Suma total por tramo		**25.262,94 €**
CALLE	**Jonay**		**32.686,70 €**
202	**Tramo entre Gara**	**y Garoe**	
	Programa de actuación Municipal		19.854,98 €
	Mantenimiento		6.286,72 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**32.686,70 €**
CALLE	**La Playa**		**6.421,35 €**
275	**Tramo entre Semidam**	**y Gumersindo Rodriguez**	
	Mantenimiento		6.421,35 €
	Suma total por tramo		**6.421,35 €**
CALLE	**Las Arenitas**		**72.577,67 €**
169	**Tramo entre Los Menceyes**	**y Las Arenitas**	
	Mantenimiento		6.418,83 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**9.691,33 €**
170	**Tramo entre Las Arenitas**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		43.891,65 €
	Suma total por tramo		**43.891,65 €**
171	**Tramo entre Las Arenitas**	**y Maritima**	
	Mantenimiento		13.857,26 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		5.137,43 €
	Suma total por tramo		**18.994,69 €**
CALLE	**Los Corales**		**155.030,85 €**
212	**Tramo entre Pedro Jimenez Evangelista**	**y Mahoc**	
	Programa de actuación Municipal		52.121,33 €
	Suma total por tramo		**52.121,33 €**

214 Tramo entre Mahoc	y Los Corales	
Programa de actuación Municipal		49.341,30 €
Suma total por tramo		**49.341,30 €**

215 Tramo entre Los Corales	y	
Programa de actuación Municipal		53.568,22 €
Suma total por tramo		**53.568,22 €**

CALLE Los Geranios		40.957,23 €

167 Tramo entre Los Menceyes	y Los Geranios	
Mantenimiento		1.570,80 €
Actuaciones propias de accesibilidad		3.350,14 €
Suma total por tramo		**4.920,94 €**

168 Tramo entre Los Geranios	y Los Geranios	
Mantenimiento		1.570,80 €
Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo		**4.843,30 €**

173 Tramo entre Maritima	y Tibiabin	
Programa de actuación Municipal		9.692,59 €
Mantenimiento		5.363,30 €
Actuaciones propias de accesibilidad		4.908,75 €
Suma total por tramo		**19.964,64 €**

175 Tramo entre Tibiabin	y Via sin especificar 5	
Mantenimiento		4.014,30 €
Suma total por tramo		**4.014,30 €**

177 Tramo entre Via sin especificar 5	y Los Geranios	
Mantenimiento		3.941,55 €
Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo		**7.214,05 €**

CALLE Los Menceyes		18.410,00 €

166 Tramo entre Arguama	y Los Geranios	
Mantenimiento		1.310,09 €
Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo		**4.582,59 €**

264	**Tramo entre Guaja**	**y Arguama**	
	Mantenimiento		10.554,91 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo			**13.827,41 €**
CALLE	**Mahoc**		**78.951,44 €**
213	**Tramo entre Los Corales**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		78.951,44 €
Suma total por tramo			**78.951,44 €**
CALLE	**Maritima**		**1.754.608,97 €**
164	**Tramo entre Guaja**	**y Arguama**	
	Programa de actuación Municipal		808.247,24 €
Suma total por tramo			**808.247,24 €**
172	**Tramo entre Las Arenitas**	**y Los Geranios**	
	Programa de actuación Municipal		1.483,56 €
	Mantenimiento		2.919,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		5.051,29 €
Suma total por tramo			**9.454,65 €**
179	**Tramo entre Los Geranios**	**y Pedro Jimenez Evangelista**	
	Programa de actuación Municipal		9.000,26 €
	Mantenimiento		4.189,91 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.938,64 €
Suma total por tramo			**17.128,81 €**
191	**Tramo entre Punta del Rey**	**y Acaymo**	
	Mantenimiento		523,60 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo			**3.796,10 €**
192	**Tramo entre Acaymo**	**y Garoe**	
	Mantenimiento		1.501,71 €
Suma total por tramo			**1.501,71 €**
193	**Tramo entre Punta del Rey**	**y Pedro Jimenez Evangelista**	
	Programa de actuación Municipal		2.645,68 €
	Mantenimiento		909,00 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		7.663,47 €
Suma total por tramo			**11.218,15 €**

195	**Tramo entre Garoe**	**y Garoe**	
	Mantenimiento		650,86 €
Suma total por tramo			**650,86 €**
207	**Tramo entre Garoe**	**y Charco del Musgo**	
	Mantenimiento		6.550,82 €
Suma total por tramo			**6.550,82 €**
227	**Tramo entre Capitan Castillo**	**y Era Molina**	
	Mantenimiento		2.928,53 €
Suma total por tramo			**2.928,53 €**
228	**Tramo entre Capitan Castillo**	**y Charco del Musgo**	
	Mantenimiento		2.619,43 €
Suma total por tramo			**2.619,43 €**
244	**Tramo entre Las Arenitas**	**y Arguama**	
	Programa de actuación Municipal		890.512,67 €
Suma total por tramo			**890.512,67 €**
CALLE	**Pedro Jimenez Evangelista**		**6.152,30 €**
180	**Tramo entre Maritima**	**y Los Corales**	
	Mantenimiento		1.570,80 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
Suma total por tramo			**3.207,05 €**
220	**Tramo entre Tamonante**	**y Taunus**	
	Mantenimiento		1.309,00 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		1.636,25 €
Suma total por tramo			**2.945,25 €**
CALLE	**Princesa Dacil**		**27.163,87 €**
229	**Tramo entre Garoe**	**y**	
	Mantenimiento		127,26 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
Suma total por tramo			**3.399,76 €**
273	**Tramo entre Garoe**	**y Semidam**	
	Programa de actuación Municipal		23.764,11 €
Suma total por tramo			**23.764,11 €**

CALLE	Princesa Guayarmina		5.890,50 €
223	Tramo entre Capitan Castillo	y Garoe	
	Mantenimiento		2.618,00 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**5.890,50 €**
CALLE	**Punta del Rey**		**26.505,99 €**
184	Tramo entre Armiche	y Agarfa	
	Programa de actuación Municipal		8.233,75 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.616,27 €
	Suma total por tramo		**14.850,02 €**
186	Tramo entre Fayna	y Armiche	
	Programa de actuación Municipal		3.449,27 €
	Mantenimiento		1.661,70 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**11.655,97 €**
CALLE	**Semidam**		**6.094,06 €**
205	Tramo entre Garoe	y Graciliano Ruiz	
	Mantenimiento		2.821,56 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**6.094,06 €**
CALLE	**Tamonante**		**19.588,79 €**
217	Tramo entre Taunus	y Bouganvilla	
	Mantenimiento		4.629,89 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		6.545,00 €
	Suma total por tramo		**11.174,89 €**
219	Tramo entre Bouganvilla	y Pedro Jimenez Evangelista	
	Mantenimiento		5.141,40 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		3.272,50 €
	Suma total por tramo		**8.413,90 €**
CALLE	**Taunus**		**15.231,76 €**
210	Tramo entre Charco del Musgo	y Tamonante	
	Mantenimiento		15.231,76 €
	Suma total por tramo		**15.231,76 €**

CALLE	**Tenesedra**		**78.483,08 €**
185	**Tramo entre Fayna**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		78.483,08 €
Suma total por tramo			**78.483,08 €**
CALLE	**Tibiabin**		**327.046,30 €**
174	**Tramo entre Los Geranios**	**y**	
	Programa de actuación Municipal		327.046,30 €
Suma total por tramo			**327.046,30 €**
CALLE	**Via sin especificar 5**		**1.222,28 €**
176	**Tramo entre Los Geranios**	**y**	
	Mantenimiento		1.047,20 €
	Actuaciones propias de accesibilidad		175,08 €
Suma total por tramo			**1.222,28 €**
Resumen zona	**Zona 3**		
	Actuaciones propias de accesibilidad		222.764,95 €
	Mantenimiento		169.982,22 €
	Programa de actuación Municipal		3.474.325,88 €
Suma total para la zona	**Zona 3**		**3.867.073,05 €**
Imprevistos	20% s/	3.867.073,05 €	773.414,61 €
Obras a petición de usuario	3% s/	3.867.073,05 €	116.012,19 €
Presupuesto de ejecución material			**4.756.499,85 €**

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN III

Anexo II

Presupuesto ampliado

ZONA: Zona 1

CALLE 1ª Transversal Amance — 47.022,94 €

116 Tramo entre Amance y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	281,12	167,27 €	47.022,94 €
		Suma total	**47.022,94 €**

Suma total por tramo **47.022,94 €**

CALLE 1ª Transversal La Puntita — 45.927,25 €

124 Tramo entre La Puntita y El Sol

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	274,40	167,27 €	45.898,89 €
		Suma total	**45.927,25 €**

Suma total por tramo **45.927,25 €**

CALLE Alba — 7.727,83 €

51 Tramo entre Neptuno y Amanecer

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.182,83 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **7.727,83 €**

CALLE Amance 103.478,17 €

115 Tramo entre Condes Santa Maria de Abona y 1ª Transversal Amance

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	126,50	167,27 €	21.159,66 €
		Suma total	**21.188,02 €**

Suma total por tramo **21.188,02 €**

117 Tramo entre 1ª Transversal Amance y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	491,96	167,27 €	82.290,15 €
		Suma total	**82.290,15 €**

Suma total por tramo **82.290,15 €**

CALLE Amanecer 193,79 €

52 Tramo entre Alba y Tenerife 611

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**135,63 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo **193,79 €**

CALLE Andres Tejera Reyes — 88.576,00 €

132 Tramo entre El Pozo y Constitucion

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	529,20	167,27 €	88.519,28 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	2,00	28,36 €	56,72 €
		Suma total	**88.576,00 €**

Suma total por tramo **88.576,00 €**

CALLE Anton Guanche — 40.137,02 €

101 Tramo entre La Magdalena y Plaza Patrona de Canarias

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	198,00	159,98 €	31.676,04 €
Ml. Derribo de escalera existente.	198,00	23,56 €	4.664,88 €
		Suma total	**39.613,42 €**

Suma total por tramo **40.137,02 €**

CALLE Atardecer — 523,60 €

53 Tramo entre Alba y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Suma total por tramo **523,60 €**

CALLE Barriada Santa Ana — 1.139,13 €

97 Tramo entre Catorce y Quince

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Sustitución y colocación de passamanos metálico empotrado en el suelo o pavimento.	1,00	91,93 €	91,93 €
		Suma total	**91,93 €**

Suma total por tramo **1.139,13 €**

CALLE Cartaz — 69.110,87 €

271 Tramo entre Obispo Perez Caceres y Los Principes

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	413,00	167,27 €	69.082,51 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
		Suma total	**69.110,87 €**

Suma total por tramo **69.110,87 €**

CALLE Catorce — 959,94 €

64 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y Trasera La Cardonera

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de armario de instalaciones.	1,00	959,94 €	959,94 €
		Suma total	**959,94 €**

Suma total por tramo **959,94 €**

CALLE Condes Santa Maria de Abona 265.341,92 €

108 Tramo entre Los Principes y Constitucion

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	177,80	167,27 €	29.740,61 €
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	3,00	28,36 €	85,08 €
Un. Eliminación de pilona existente.	3,00	21,81 €	65,43 €
Un. Eliminación de banco existente.	2,00	43,64 €	87,28 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	2,00	50,91 €	101,82 €
		Suma total	**30.098,40 €**

Suma total por tramo **30.098,40 €**

109 Tramo entre Los Principes y Plaza de Teror

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de jardinera existente.	3,00	50,91 €	152,73 €
Un. Eliminación de papelera.	2,00	18,18 €	36,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	744,60	167,27 €	124.549,24 €
		Suma total	**124.738,33 €**

Suma total por tramo **124.738,33 €**

112 Tramo entre Plaza de Teror y Periodista Ernesto Salcedo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	596,40	167,27 €	99.759,83 €
		Suma total	**99.759,83 €**

Suma total por tramo **99.759,83 €**

114 Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo y Amance

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
		Suma total	**426,15 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **2.062,40 €**

118 Tramo entre Amance y Tenerife 611

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Señalización y colocación de señalización y/o señal de tráfico.	1,00	392,70 €	392,70 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
		Suma total	**1.090,84 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	12,00	87,26 €	1.047,12 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**7.592,12 €**

Suma total por tramo **8.682,96 €**

CALLE Constitucion — 290.879,83 €

4 Tramo entre La Palmera y La Puntita

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**127,26 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **1.763,51 €**

5 Tramo entre La Puntita y Trasera El Pozo

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	22,10	159,98 €	3.535,56 €
Ml. Derribo de escalera existente.	22,10	23,56 €	520,68 €
		Suma total	**4.056,24 €**

Suma total por tramo **4.056,24 €**

15 Tramo entre Condes Santa Maria de Abona y Obispo Perez Caceres

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	97,50	167,27 €	16.308,83 €
Un. Eliminación de pilona existente.	7,00	21,81 €	152,67 €
		Suma total	**16.479,68 €**

Suma total por tramo **16.479,68 €**

16 Tramo entre Condes Santa Maria de Abona y Periodista Ernesto Salcedo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	638,65	167,27 €	106.826,99 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
Un. Eliminación de rótulo informativo.	2,00	59,63 €	119,26 €
Un. Eliminación de locutorio telefónico existente.	1,00	705,41 €	705,41 €
Un. Eliminación de banco existente.	1,00	43,64 €	43,64 €
		Suma total	**107.723,66 €**
Suma total por tramo			**107.723,66 €**

17 Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo y Padre Jesus Mendoza

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	3,00	28,36 €	85,08 €
Un. Eliminación de banco existente.	3,00	43,64 €	130,92 €
Un. Eliminación de papelera.	2,00	18,18 €	36,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	856,80	167,27 €	143.316,94 €
		Suma total	**143.569,30 €**
Suma total por tramo			**143.569,30 €**

18 Tramo entre Padre Jesus Mendoza y Juan Castellano

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	8,60	123,63 €	1.063,22 €
		Suma total	**1.063,22 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	4,00	549,05 €	2.196,20 €
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	1,00	407,24 €	407,24 €
		Suma total	**2.603,44 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	1,00	48,72 €	48,72 €
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	6,00	87,26 €	523,56 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**3.916,05 €**

Suma total por tramo **7.582,71 €**

19 Tramo entre Andres Tejera Reyes y El Pozo

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
		Suma total	**116,32 €**

Suma total por tramo **116,32 €**

21 Tramo entre El Pozo y Trasera El Pozo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	1,00	99,63 €	99,63 €
		Suma total	**99,63 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo **5.008,38 €**

137 Tramo entre Juan Castellano y Andres Tejera Reyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	2,00	66,90 €	133,80 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	1,00	99,63 €	99,63 €
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	1,00	407,24 €	407,24 €
		Suma total	**1.022,45 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	4,00	71,27 €	285,08 €
		Suma total	**3.557,58 €**

Suma total por tramo **4.580,03 €**

CALLE Dieciocho — 19.610,46 €

120 Tramo entre El Pozo y Padre Jesus Mendoza

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	8,00	123,63 €	989,04 €
		Suma total	**989,04 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	1,00	90,90 €	90,90 €
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	3,00	43,64 €	130,92 €
		Suma total	**221,82 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**3.343,77 €**

Suma total por tramo — **4.554,63 €**

121 Tramo entre Padre Jesus Mendoza y Periodista Ernesto Salcedo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	61,10	123,63 €	7.553,80 €
		Suma total	**7.553,80 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	2,00	135,63 €	271,26 €
		Suma total	**885,76 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**6.616,27 €**

Suma total por tramo — **15.055,83 €**

CALLE Dieciseis 71.421,40 €

67 Tramo entre Trasera La Cardonera y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	325,50	167,27 €	54.446,39 €
Un. Eliminación de banco existente.	1,00	43,64 €	43,64 €
		Suma total	**54.490,03 €**

Suma total por tramo **54.490,03 €**

68 Tramo entre Trasera La Cardonera y La Cardonera

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	82,60	123,63 €	10.211,84 €
		Suma total	**10.211,84 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	2,00	549,05 €	1.098,10 €
Un. Desplazamiento de jardinera.	1,00	98,18 €	98,18 €
		Suma total	**1.810,78 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo **16.931,37 €**

CALLE Diecisiete 3.272,50 €

62 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y La Cardonera

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.272,50 €**

CALLE Doctor LLarena — 35.775,00 €

272 Tramo entre Los Principes y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	4,00	549,05 €	2.196,20 €
		Suma total	**2.196,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Derribo de escalera existente.	182,00	23,56 €	4.287,92 €
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	2,00	87,26 €	174,52 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	182,00	159,98 €	29.116,36 €
		Suma total	**33.578,80 €**

Suma total por tramo **35.775,00 €**

CALLE El Marrubial — 121.800,93 €

89 Tramo entre Santa Ana y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	225,50	167,27 €	37.719,39 €
		Suma total	**37.719,39 €**

Suma total por tramo **37.719,39 €**

93 Tramo entre Isla de El Hierro y Santa Ana

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	502,50	167,27 €	84.053,18 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
		Suma total	**84.081,54 €**

Suma total por tramo **84.081,54 €**

CALLE El Pozo — 344.318,40 €

119 Tramo entre Condes Santa Maria de Abona y Dieciocho

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	151,28	87,26 €	13.200,69 €
		Suma total	**13.200,69 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**2.887,08 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**
Suma total por tramo			**22.632,77 €**

130 Tramo entre Dieciocho y Trasera El Pozo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	450,80	167,27 €	75.405,32 €
Un. Eliminación de pilona existente.	5,00	21,81 €	109,05 €
		Suma total	**75.514,37 €**
Suma total por tramo			**75.514,37 €**

131 Tramo entre Trasera El Pozo y Andres Tejera Reyes

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	297,00	167,27 €	49.679,19 €
		Suma total	**49.679,19 €**
Suma total por tramo			**49.679,19 €**

133 Tramo entre Andres Tejera Reyes y Trasera El Pozo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	364,80	167,27 €	61.020,10 €
		Suma total	**61.020,10 €**

Suma total por tramo **61.020,10 €**

136 Tramo entre Trasera El Pozo y Constitucion

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	809,90	167,27 €	135.471,97 €
		Suma total	**135.471,97 €**

Suma total por tramo **135.471,97 €**

CALLE El Sol 150.894,27 €

126 Tramo entre 1ª Transversal La Puntita y La Puntita

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	902,10	167,27 €	150.894,27 €
		Suma total	**150.894,27 €**

Suma total por tramo **150.894,27 €**

CALLE Entrada IES Santa Ana 131.821,85 €

75 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	787,80	167,27 €	131.775,31 €
		Suma total	**131.821,85 €**

Suma total por tramo **131.821,85 €**

CALLE Isla de El Hierro — 24.354,51 €

91 Tramo entre El Marrubial y Santa Ana

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	145,60	167,27 €	24.354,51 €
		Suma total	**24.354,51 €**

Suma total por tramo — **24.354,51 €**

CALLE Isla de la Gomera — 3.974,02 €

82 Tramo entre Santa Ana y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	2,00	785,40 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	12,26	87,26 €	1.069,81 €
Ml. demolición de bocel de peldaños existentes.	39,00	34,19 €	1.333,41 €
		Suma total	**2.403,22 €**

Suma total por tramo — **3.974,02 €**

CALLE Isla de La Palma — 8.809,92 €

80 Tramo entre Santa Ana y

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	48,00	159,98 €	7.679,04 €
Ml. Derribo de escalera existente.	48,00	23,56 €	1.130,88 €
		Suma total	**8.809,92 €**

Suma total por tramo — **8.809,92 €**

CALLE Jose Miguel Galvan Bello — 17.096,01 €

56 Tramo entre Tenerife 611 y La Cardonera

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**135,63 €**
Suma total por tramo			**135,63 €**

58 Tramo entre La Cardonera y Jose Miguel Galvan Bello

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	21,75	87,26 €	1.897,91 €
		Suma total	**1.897,91 €**
Suma total por tramo			**1.897,91 €**

60 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y Diecisiete

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	1,00	99,63 €	99,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**758,86 €**
Suma total por tramo			**758,86 €**

63 Tramo entre Diecisiete y Catorce

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**2.259,84 €**
Suma total por tramo			**2.259,84 €**

73 Tramo entre Catorce y Santa Ana

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	6,00	99,63 €	597,78 €
		Suma total	**2.168,58 €**

Suma total por tramo **2.168,58 €**

76 Tramo entre Santa Ana y Jose Miguel Galvan Bello

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	3,00	135,63 €	406,89 €
		Suma total	**1.192,29 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	20,00	87,26 €	1.745,20 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**5.017,70 €**

Suma total por tramo **6.209,99 €**

77 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y La Magdalena

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	7,00	523,60 €	3.665,20 €
		Suma total	**3.665,20 €**

Suma total por tramo **3.665,20 €**

CALLE Juan Castellano **9.712,05 €**

138 Tramo entre Constitucion y El Pozo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	7,00	705,41 €	4.937,87 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	8,00	549,05 €	4.392,40 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
		Suma total	**9.712,05 €**

Suma total por tramo **9.712,05 €**

CALLE La Cardonera — 83.827,37 €

57 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y La Cardonera

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	231,00	167,27 €	38.639,37 €
		Suma total	**38.639,37 €**

Suma total por tramo — **38.639,37 €**

61 Tramo entre La Cardonera y Diecisiete

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**262,89 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo — **5.171,64 €**

71 Tramo entre Quince y Catorce

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	2,00	785,40 €	1.570,80 €
		Suma total	**4.316,08 €**

Suma total por tramo — **4.316,08 €**

72 Tramo entre Catorce y Santa Ana

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	249,33	87,26 €	21.756,54 €
		Suma total	**21.756,54 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
		Suma total	**6.988,64 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	15,78	87,26 €	1.376,98 €
MI. Colocación de pasamanos metálico empotrado en el suelo o en el pavimento.	14,00	82,47 €	1.154,58 €
Ml. demolición de bocel de peldaños existentes.	6,00	34,19 €	205,14 €
		Suma total	**2.736,70 €**

Suma total por tramo **31.481,88 €**

98 Tramo entre Quince y Dieciseis

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	3,00	549,05 €	1.647,15 €
		Suma total	**3.519,75 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo **3.577,91 €**

99 Tramo entre Dieciseis y Diecisiete

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	7,34	87,26 €	640,49 €
		Suma total	**640,49 €**
Suma total por tramo			**640,49 €**

CALLE La Magdalena **108.698,04 €**

78 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y Santa Ana

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	1.245,68	87,26 €	108.698,04 €
		Suma total	**108.698,04 €**
Suma total por tramo			**108.698,04 €**

CALLE La Morra **228.952,62 €**

129 Tramo entre La Puntita y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.368,50	167,27 €	228.909,00 €
Un. Eliminación de pilona existente.	2,00	21,81 €	43,62 €
		Suma total	**228.952,62 €**
Suma total por tramo			**228.952,62 €**

CALLE La Palmera **185.263,77 €**

1 Tramo entre La Piscina y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.104,90	167,27 €	184.816,62 €
Un. Eliminación de pilona existente.	15,00	21,81 €	327,15 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	2,00	50,91 €	101,82 €
		Suma total	**185.263,77 €**
Suma total por tramo			**185.263,77 €**

CALLE La Puntita — 589.477,65 €

123 Tramo entre El Pozo y 1ª Transversal La Puntita

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	473,60	167,27 €	79.219,07 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	3,00	28,36 €	85,08 €
		Suma total	**79.304,15 €**

Suma total por tramo **79.304,15 €**

125 Tramo entre 1ª Transversal La Puntita y El Sol

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	842,40	167,27 €	140.908,25 €
		Suma total	**140.908,25 €**

Suma total por tramo **140.908,25 €**

127 Tramo entre El Sol y La Morra

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.376,00	167,27 €	230.163,52 €
		Suma total	**230.163,52 €**

Suma total por tramo **230.163,52 €**

128 Tramo entre La Morra y Constitucion

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	831,60	167,27 €	139.101,73 €
		Suma total	**139.101,73 €**

Suma total por tramo **139.101,73 €**

CALLE La Vera — 28.417,10 €

100 Tramo entre Dieciseis y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	77,40	123,63 €	9.568,96 €
		Suma total	**9.568,96 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	86,00	66,90 €	5.753,40 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**7.459,83 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	26,00	159,98 €	4.159,48 €
Ml. Derribo de escalera existente.	26,00	23,56 €	612,56 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**11.388,31 €**

Suma total por tramo — **28.417,10 €**

CALLE Los Principes — 27.581,48 €

103 Tramo entre Cartaz y Una

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**2.094,40 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo — **2.152,56 €**

105 Tramo entre Una y Los Principes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	5,00	549,05 €	2.745,25 €
		Suma total	**4.046,97 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **7.319,47 €**

106 Tramo entre Los Principes y Obispo Perez Caceres

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
Un. Eliminación de pilona existente.	3,00	21,81 €	65,43 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	102,90	167,27 €	17.212,08 €
		Suma total	**17.324,05 €**

Suma total por tramo **17.324,05 €**

270 Tramo entre Cartaz y Anton Guanche

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
		Suma total	**785,40 €**

Suma total por tramo **785,40 €**

CALLE Neptuno — 97.771,11 €

48 Tramo entre El Mirador y Alba

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	539,60	123,63 €	66.710,75 €
		Suma total	**66.710,75 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	3,00	43,64 €	130,92 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	8,00	523,60 €	4.188,80 €
		Suma total	**4.934,22 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**6.616,27 €**

Suma total por tramo — **78.261,24 €**

50 Tramo entre Alba y Tenerife 611

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	183,58	87,26 €	16.019,19 €
		Suma total	**16.019,19 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	2,00	1.745,34 €	3.490,68 €
		Suma total	**3.490,68 €**

Suma total por tramo — **19.509,87 €**

CALLE Obispo Perez Caceres — 7.054,10 €

13 Tramo entre Una y Constitucion

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	5,00	705,41 €	3.527,05 €
		Suma total	**3.527,05 €**
Suma total por tramo			**3.527,05 €**

14 Tramo entre Cartaz y Una

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	5,00	705,41 €	3.527,05 €
		Suma total	**3.527,05 €**
Suma total por tramo			**3.527,05 €**

CALLE Once — 31.844,86 €

87 Tramo entre Santa Ana y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	190,38	167,27 €	31.844,86 €
		Suma total	**31.844,86 €**
Suma total por tramo			**31.844,86 €**

CALLE Padre Jesus Mendoza — 15.007,68 €

122 Tramo entre Dieciocho y Constitucion

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	4,00	90,90 €	363,60 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	8,00	549,05 €	4.392,40 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	2,00	135,63 €	271,26 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	6,00	698,14 €	4.188,84 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**11.579,58 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	2,00	48,72 €	97,44 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**3.428,10 €**

Suma total por tramo — **15.007,68 €**

CALLE Paseo San Blas — 611.140,93 €

7 Tramo entre Plaza Patrona de Canarias y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de jardinera existente.	3,00	50,91 €	152,73 €
Un. Eliminación de papelera.	4,00	18,18 €	72,72 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	2.456,60	167,27 €	410.915,48 €
		Suma total	**411.140,93 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción ascensor urbano.	1,00	200.000,00 €	200.000,00 €
		Suma total	**200.000,00 €**

Suma total por tramo — **611.140,93 €**

CALLE Periodista Ernesto Salcedo — 4.944,92 €

110 Tramo entre Constitucion y Plaza de Teror

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	4,40	48,72 €	214,36 €
		Suma total	**272,52 €**

Suma total por tramo **272,52 €**

113 Tramo entre Dieciocho y Condes Santa Maria de Abona

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	6,00	99,63 €	597,78 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	2,00	549,05 €	1.098,10 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	2,00	135,63 €	271,26 €
		Suma total	**1.967,14 €**

Suma total por tramo **1.967,14 €**

285 Tramo entre Dieciocho y Plaza de Teror

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
Un. Señalización y colocación de señalización y/o señal de tráfico.	1,00	392,70 €	392,70 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**1.069,01 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **2.705,26 €**

CALLE Plaza de Teror 38.137,56 €

111 Tramo entre Periodista Ernesto Salcedo y Condes Santa Maria de Abona

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	228,00	167,27 €	38.137,56 €
		Suma total	**38.137,56 €**

Suma total por tramo **38.137,56 €**

CALLE Plaza Patrona de Canarias 793.111,80 €

9 Tramo entre Paseo San Blas y Plaza Patrona de Canarias

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de banco existente.	4,00	43,64 €	174,56 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	3,00	50,91 €	152,73 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.007,00	167,27 €	168.440,89 €
Un. Eliminación de papelera.	2,00	18,18 €	36,36 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
		Suma total	**168.832,90 €**

Suma total por tramo **168.832,90 €**

10 Tramo entre Plaza Patrona de Canarias y Plaza Patrona de Canarias

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	2,00	18,18 €	36,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	433,20	167,27 €	72.461,36 €
		Suma total	**72.497,72 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción ascensor urbano.	1,00	200.000,00 €	200.000,00 €
		Suma total	**200.000,00 €**

Suma total por tramo **272.497,72 €**

11 Tramo entre Obispo Perez Caceres y Paseo San Blas

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.230,00	167,27 €	205.742,10 €
Un. Eliminación de banco existente.	10,00	43,64 €	436,40 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	3,00	28,36 €	85,08 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	2,00	50,91 €	101,82 €
		Suma total	**206.365,40 €**

Suma total por tramo **206.365,40 €**

102 Tramo entre Plaza Patrona de Canarias y Anton Guanche

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	272,00	167,27 €	45.497,44 €
		Suma total	**45.515,62 €**

Suma total por tramo **45.515,62 €**

277 Tramo entre Obispo Perez Caceres y Plaza Patrona de Canarias

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	592,00	167,27 €	99.023,84 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	3,00	50,91 €	152,73 €
Un. Eliminación de locutorio telefónico existente.	1,00	705,41 €	705,41 €
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
		Suma total	**99.900,16 €**

Suma total por tramo **99.900,16 €**

CALLE Quince 2.011,47 €

69 Tramo entre Trasera La Cardonera y La Cardonera

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	4,30	87,26 €	375,22 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**2.011,47 €**

Suma total por tramo **2.011,47 €**

CALLE San Roque — 110.799,65 €

96 Tramo entre Santa Ana y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	662,40	167,27 €	110.799,65 €
		Suma total	**110.799,65 €**

Suma total por tramo **110.799,65 €**

CALLE Santa Ana — 279.718,10 €

74 Tramo entre Jose Miguel Galvan Bello y La Cardonera

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de jardinera existente.	1,00	50,91 €	50,91 €
Un. Eliminación de locutorio telefónico existente.	1,00	705,41 €	705,41 €
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	920,40	167,27 €	153.955,31 €
Un. Eliminación de banco existente.	2,00	43,64 €	87,28 €
		Suma total	**154.817,09 €**

Suma total por tramo **154.817,09 €**

79 Tramo entre La Magdalena y Isla de La Palma

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Señalización y colocación de señalización y/o señal de tráfico.	1,00	392,70 €	392,70 €
		Suma total	**392,70 €**

Suma total por tramo **392,70 €**

83 Tramo entre Isla de la Gomera y Santa Ana

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	3,69	87,26 €	321,99 €
		Suma total	**321,99 €**

Suma total por tramo **321,99 €**

94 Tramo entre Isla de El Hierro y San Roque

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	138,00	167,27 €	23.083,26 €
		Suma total	**23.111,62 €**

Suma total por tramo **23.111,62 €**

95 Tramo entre El Marrubial y La Cardonera

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	290,40	167,27 €	48.575,21 €
Un. Eliminación de pilona existente.	2,00	21,81 €	43,62 €
		Suma total	**48.618,83 €**

Suma total por tramo **48.618,83 €**

280 Tramo entre San Roque y El Marrubial

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	313,60	167,27 €	52.455,87 €
		Suma total	**52.455,87 €**

Suma total por tramo **52.455,87 €**

CALLE Tenerife 611 — 1.956,21 €

54 Tramo entre Neptuno y Amanecer

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	2,00	43,64 €	87,28 €
		Suma total	**87,28 €**

Suma total por tramo **87,28 €**

55 Tramo entre Amanecer y Jose Miguel Galvan Bello

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	2,00	43,64 €	87,28 €
		Suma total	**87,28 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	5,00	29,08 €	145,40 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.781,65 €**

Suma total por tramo **1.868,93 €**

CALLE Trasera El Pozo **354.903,98 €**

134 Tramo entre El Pozo y Trasera El Pozo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de pilona existente.	19,00	21,81 €	414,39 €
Un. Eliminación de banco existente.	2,00	43,64 €	87,28 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	713,80	167,27 €	119.397,33 €
		Suma total	**119.899,00 €**

Suma total por tramo **119.899,00 €**

135 Tramo entre El Pozo y Trasera El Pozo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	238,95	167,27 €	39.969,17 €
		Suma total	**39.969,17 €**

Suma total por tramo **39.969,17 €**

139 Tramo entre Trasera El Pozo y Constitucion

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de pilona existente.	36,00	21,81 €	785,16 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.161,30	167,27 €	194.250,65 €
		Suma total	**195.035,81 €**

Suma total por tramo **195.035,81 €**

CALLE Trasera La Cardonera **34.360,85 €**

66 Tramo entre Quince y Dieciseis

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
Un. Eliminación de pilona existente.	5,00	21,81 €	109,05 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	204,60	167,27 €	34.223,44 €
		Suma total	**34.360,85 €**

Suma total por tramo **34.360,85 €**

CALLE Una **8.295,30 €**

104 Tramo entre Los Principes y Obispo Perez Caceres

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	1,00	705,41 €	705,41 €
		Suma total	**1.229,01 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Derribo de escalera existente.	38,50	23,56 €	907,06 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	38,50	159,98 €	6.159,23 €
		Suma total	**7.066,29 €**

Suma total por tramo **8.295,30 €**

Resumen zona Zona 1			
	Actuaciones propias de accesibilidad		594.421,61 €
	Mantenimiento		100.572,42 €
	Programa de actuación Municipal		4.852.162,13 €
Suma total para la zona Zona 1			**5.547.156,16 €**
Imprevistos	20% s/	5.547.156,16 €	1.109.431,23 €
Obras a petición de usuario	3% s/	5.547.156,16 €	166.414,68 €
Presupuesto de ejecución material			**6.823.002,08 €**

ZONA: Zona 2

CALLE Alemania — 11.134,35 €

29 Tramo entre Triquivijate y Francia

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
		Suma total	**1.396,28 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	2,40	48,72 €	116,92 €
		Suma total	**175,08 €**

Suma total por tramo **1.571,36 €**

30 Tramo entre Francia y Inglaterra

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	6,00	698,14 €	4.188,84 €
		Suma total	**4.188,84 €**

Suma total por tramo **4.188,84 €**

31 Tramo entre Inglaterra y Portugal

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**2.443,48 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo **2.501,64 €**

32 Tramo entre Portugal y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	5,00	549,05 €	2.745,25 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**2.872,51 €**

Suma total por tramo **2.872,51 €**

CALLE Arafo **142.719,02 €**

279 Tramo entre Neptuno y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de pilona existente.	14,00	21,81 €	305,34 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	851,40	167,27 €	142.413,68 €
		Suma total	**142.719,02 €**

Suma total por tramo **142.719,02 €**

CALLE Batayola **29.901,81 €**

36 Tramo entre Los Menceyes y Francia

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **4.843,30 €**

37 Tramo entre Francia y Inglaterra

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	6,00	66,90 €	401,40 €
		Suma total	**2.226,72 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **5.499,22 €**

38 Tramo entre Inglaterra y Portugal

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**4.061,54 €**

Suma total por tramo **4.061,54 €**

39 Tramo entre Portugal y

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	3,00	29,08 €	87,24 €
		Suma total	**87,24 €**

Suma total por tramo **87,24 €**

141 Tramo entre Maritima y Mesaola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de Kiosco de venta de periódicos, flores y otros.Sólo obra civil.	1,00	5.381,46 €	5.381,46 €
		Suma total	**6.730,46 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo **6.788,62 €**

148 Tramo entre Mesaola y Crugiola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	2,00	785,40 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	10,00	90,90 €	909,00 €
		Suma total	**2.479,80 €**

Suma total por tramo **2.479,80 €**

246 Tramo entre Crugiola y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	11,00	90,90 €	999,90 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**2.869,59 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **6.142,09 €**

CALLE Belgica — 5.585,10 €

28 Tramo entre Triquivijate y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	5,00	698,14 €	3.490,70 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**5.585,10 €**

Suma total por tramo **5.585,10 €**

CALLE Chacorche — 36.967,07 €

160 Tramo entre Mencey Pelicar y Princesa Yaiza

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	82,43	87,26 €	7.192,84 €
		Suma total	**7.192,84 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Suma total por tramo **7.716,44 €**

161 Tramo entre Princesa Yaiza y Gueton

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	124,37	87,26 €	10.852,53 €
		Suma total	**10.852,53 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Suma total por tramo **11.899,73 €**

239 Tramo entre Gueton y Guaja

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	180,84	87,26 €	15.780,10 €
		Suma total	**15.780,10 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Suma total por tramo **17.350,90 €**

CALLE Crugiola **23.422,47 €**

147 Tramo entre Mesaola y Mencey Añaterve

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	72,00	123,63 €	8.901,36 €
		Suma total	**8.901,36 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	4,00	698,14 €	2.792,56 €
		Suma total	**4.886,96 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**3.372,85 €**

Suma total por tramo **17.161,17 €**

149 Tramo entre Batayola y Mesaola

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	10,00	87,26 €	872,60 €
		Suma total	**872,60 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	6,00	90,90 €	545,40 €
		Suma total	**2.116,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **6.261,30 €**

CALLE El Mirador **1.570,80 €**

47 Tramo entre Neptuno y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Suma total por tramo **1.570,80 €**

CALLE El Ramonal — 34.881,79 €

234 Tramo entre Mencey Pelicar y Princesa Yaiza

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	2,40	48,72 €	116,92 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**3.447,58 €**

Suma total por tramo — **4.494,78 €**

235 Tramo entre Princesa Yaiza y Gueton

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
		Suma total	**1.346,09 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo — **4.618,59 €**

238 Tramo entre Gueton y Guaja

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	214,30	87,26 €	18.699,82 €
		Suma total	**18.699,82 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **25.768,42 €**

CALLE El Socorro **197.870,22 €**

43 Tramo entre Neptuno y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.182,60	167,27 €	197.813,50 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	2,00	28,36 €	56,72 €
		Suma total	**197.870,22 €**

Suma total por tramo **197.870,22 €**

CALLE España — 18.188,31 €

27 Tramo entre Triquivijate y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	157,38	87,26 €	13.732,98 €
		Suma total	**13.732,98 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.182,83 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **18.188,31 €**

CALLE Francia — 11.010,20 €

33 Tramo entre Alemania y Batayola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	11,00	698,14 €	7.679,54 €
		Suma total	**7.679,54 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**3.330,66 €**

Suma total por tramo **11.010,20 €**

CALLE Guaja — 10.749,82 €

241 Tramo entre Maritima y Pasacola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	5,10	48,72 €	248,48 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
		Suma total	**2.001,05 €**

Suma total por tramo **2.524,65 €**

242 Tramo entre Pasacola y Araca

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **1.636,25 €**

265 Tramo entre Chacorche y El Ramonal

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Suma total por tramo **1.570,80 €**

266 Tramo entre El Ramonal y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	2,00	43,64 €	87,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**610,88 €**

Suma total por tramo **610,88 €**

281 Tramo entre Chacorche y Araca

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	1,20	48,72 €	58,46 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.360,04 €**

Suma total por tramo **4.407,24 €**

CALLE Gueton **28.165,95 €**

158 Tramo entre Pasacola y Maritima

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	116,85	123,63 €	14.446,17 €
		Suma total	**14.446,17 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
		Suma total	**1.535,53 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**6.616,27 €**

Suma total por tramo **22.597,97 €**

236 Tramo entre Chacorche y El Ramonal

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**135,63 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **1.771,88 €**

237 Tramo entre El Ramonal y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.796,10 €**

CALLE Güimar 142.207,86 €

42 Tramo entre Neptuno y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	850,00	167,27 €	142.179,50 €
		Suma total	**142.207,86 €**

Suma total por tramo **142.207,86 €**

CALLE Igueste — 16.046,30 €

45 Tramo entre Neptuno y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	62,00	123,63 €	7.665,06 €
		Suma total	**7.665,06 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
		Suma total	**1.836,24 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo — **16.046,30 €**

CALLE Inglaterra — 4.318,27 €

34 Tramo entre Alemania y Batayola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	6,00	698,14 €	4.188,84 €
		Suma total	**4.188,84 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**129,43 €**

Suma total por tramo — **4.318,27 €**

CALLE Jose Rodriguez Ramirez — 14.395,17 €

230 Tramo entre Los Menceyes y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	8,00	523,60 €	4.188,80 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	2,00	90,90 €	181,80 €
		Suma total	**4.370,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	6,00	1.636,25 €	9.817,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	0,40	48,72 €	19,48 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**10.024,57 €**

Suma total por tramo **14.395,17 €**

CALLE La Piscina — 813.776,55 €

2 Tramo entre La Palmera y Travesia al Muelle

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	598,50	167,27 €	100.111,10 €
		Suma total	**100.139,46 €**

Suma total por tramo **100.139,46 €**

22 Tramo entre Travesia al Muelle y La Piscina

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.215,50	167,27 €	203.316,69 €
		Suma total	**203.316,69 €**

Suma total por tramo **203.316,69 €**

23 Tramo entre La Piscina y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.504,00	167,27 €	251.574,08 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
		Suma total	**251.620,62 €**

Suma total por tramo **251.620,62 €**

24 Tramo entre La Piscina y Maritima

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.546,60	167,27 €	258.699,78 €
		Suma total	**258.699,78 €**

Suma total por tramo **258.699,78 €**

CALLE Los Menceyes **108.938,26 €**

245 Tramo entre Triquivijate y Batayola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	7,00	99,63 €	697,41 €
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	1,00	407,24 €	407,24 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	2,00	549,05 €	1.098,10 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	4,00	127,26 €	509,04 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	4,00	90,90 €	363,60 €
		Suma total	**5.344,33 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	0,20	48,72 €	9,74 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
		Suma total	**38,82 €**

Suma total por tramo **5.383,15 €**

247 Tramo entre Batayola y Mencey Añaterve

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	18,00	99,63 €	1.793,34 €
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	2,00	43,64 €	87,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	10,00	523,60 €	5.236,00 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	4,00	127,26 €	509,04 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	4,00	549,05 €	2.196,20 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	4,00	698,14 €	2.792,56 €
		Suma total	**12.614,42 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	1,50	48,72 €	73,08 €
		Suma total	**102,16 €**

Suma total por tramo **12.716,58 €**

249 Tramo entre Mencey Añaterve y Mencey Pelinor

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	6,00	523,60 €	3.141,60 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	3,00	549,05 €	1.647,15 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	8,00	99,63 €	797,04 €
		Suma total	**8.061,99 €**

Suma total por tramo **8.061,99 €**

251 Tramo entre Mencey Pelinor y Mencey Beneharo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	5,00	127,26 €	636,30 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	4,00	90,90 €	363,60 €
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	1,00	43,64 €	43,64 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	12,00	523,60 €	6.283,20 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	5,00	698,14 €	3.490,70 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	16,00	99,63 €	1.594,08 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	3,00	549,05 €	1.647,15 €
		Suma total	**16.422,15 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Ml. demolición de bocel de peldaños existentes.	60,00	34,19 €	2.051,40 €
		Suma total	**5.323,90 €**

Suma total por tramo **21.746,05 €**

253 Tramo entre Mencey Beneharo y Mencey Adjona

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	2,00	549,05 €	1.098,10 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	1,00	407,24 €	407,24 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	4,00	99,63 €	398,52 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**6.299,92 €**

Suma total por tramo **6.299,92 €**

254 Tramo entre Mencey Adjona y Jose Rodriguez Ramirez

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	13,00	99,63 €	1.295,19 €
		Suma total	**8.498,35 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **15.043,35 €**

255 Tramo entre Jose Rodriguez Ramirez y Mencey Romen

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	17,00	99,63 €	1.693,71 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	5,00	549,05 €	2.745,25 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	8,00	127,26 €	1.018,08 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	5,00	785,40 €	3.927,00 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	4,00	698,14 €	2.792,56 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**14.794,60 €**

Suma total por tramo **14.794,60 €**

257 Tramo entre Mencey Romen y Mencey Pelicar

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	2,00	99,63 €	199,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
		Suma total	**3.271,77 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	3,00	29,08 €	87,24 €
		Suma total	**87,24 €**

Suma total por tramo **3.359,01 €**

260 Tramo entre Mencey Pelicar y Princesa Yaiza

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	2,00	99,63 €	199,26 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
		Suma total	**3.668,11 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	6,00	29,08 €	174,48 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	8,70	48,72 €	423,86 €
		Suma total	**598,34 €**

Suma total por tramo **4.266,45 €**

261 Tramo entre Princesa Yaiza y Gueton

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	8,00	99,63 €	797,04 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	2,00	549,05 €	1.098,10 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**6.338,48 €**

Suma total por tramo **6.338,48 €**

263 Tramo entre Gueton y Guaja

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	10,00	99,63 €	996,30 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	4,00	549,05 €	2.196,20 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
		Suma total	**7.461,30 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	4,00	48,72 €	194,88 €
		Suma total	**3.467,38 €**

Suma total por tramo **10.928,68 €**

CALLE Maritima — 1.798.173,80 €

25 Tramo entre La Piscina y La Palmera

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	6,00	127,26 €	763,56 €
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	45,00	66,90 €	3.010,50 €
Un. Desplazamiento de papelera.	1,00	43,64 €	43,64 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	9,00	523,60 €	4.712,40 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	4,00	614,50 €	2.458,00 €
		Suma total	**11.537,15 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
		Suma total	**116,32 €**

Suma total por tramo — **11.653,47 €**

140 Tramo entre La Piscina y Batayola

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	153,00	123,63 €	18.915,39 €
		Suma total	**18.915,39 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	2,00	2.363,48 €	4.726,96 €
		Suma total	**8.435,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	3,00	29,08 €	87,24 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	5,00	71,27 €	356,35 €
Un. Desplazamiento de semáforo.	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**4.239,69 €**

Suma total por tramo **31.590,88 €**

142 Tramo entre Batayola y Via sin especificar 2

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	56,50	123,63 €	6.985,10 €
		Suma total	**6.985,10 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	2,00	99,63 €	199,26 €
Un. Desplazamiento de Kiosco de venta de periódicos, flores y otros.Sólo obra civil.	2,00	5.381,46 €	10.762,92 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	2,00	90,90 €	181,80 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
		Suma total	**13.548,55 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Ml. Derribo de escalera existente.	76,00	23,56 €	1.790,56 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	2,00	71,27 €	142,54 €
Un. Desplazamiento de semáforo.	1,00	523,60 €	523,60 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	76,00	159,98 €	12.158,48 €
		Suma total	**17.887,68 €**

Suma total por tramo **38.421,33 €**

144 Tramo entre Via sin especificar 2 y Mencey Añaterve

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**1.335,54 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	15,40	87,26 €	1.343,80 €
		Suma total	**1.343,80 €**

Suma total por tramo **2.679,34 €**

150 Tramo entre Mencey Añaterve y Mencey Beneharo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.706,43 €**

Suma total por tramo **1.706,43 €**

152 Tramo entre Mencey Beneharo y Via sin especificar 3

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**2.094,40 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo **2.152,56 €**

154 Tramo entre Via sin especificar 3 y Mencey Pelicar

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	4,00	18,18 €	72,72 €
Un. Eliminación de fuente existente.	1,00	196,35 €	196,35 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	5,00	50,91 €	254,55 €
Un. Eliminación de pilona existente.	5,00	21,81 €	109,05 €
Un. Eliminación de banco existente.	9,00	43,64 €	392,76 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	4.018,20	167,27 €	672.124,31 €
		Suma total	**673.178,10 €**

Suma total por tramo **673.178,10 €**

157 Tramo entre Mencey Pelicar y Gueton

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de rótulo informativo.	1,00	59,63 €	59,63 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	2.806,00	167,27 €	469.359,62 €
Un. Eliminación de pilona existente.	22,00	21,81 €	479,82 €
Un. Eliminación de banco existente.	6,00	43,64 €	261,84 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	4,00	50,91 €	203,64 €
Un. Eliminación de papelera.	4,00	18,18 €	72,72 €
		Suma total	**470.437,27 €**

Suma total por tramo **470.437,27 €**

163 Tramo entre Gueton y Guaja

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de fuente existente.	1,00	196,35 €	196,35 €
Un. Eliminación de papelera.	6,00	18,18 €	109,08 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	4,00	50,91 €	203,64 €
Un. Eliminación de banco existente.	7,00	43,64 €	305,48 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	3.381,00	167,27 €	565.539,87 €
		Suma total	**566.354,42 €**

Suma total por tramo **566.354,42 €**

CALLE Mencey Adjona — 21.378,17 €

231 Tramo entre Princesa Guajara y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**4.014,28 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	3,80	48,72 €	185,14 €
Ml. Derribo de escalera existente.	22,00	23,56 €	518,32 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	22,00	159,98 €	3.519,56 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**10.884,34 €**

Suma total por tramo — **14.898,62 €**

283 Tramo entre Princesa Guajara y Mencey Pelicar

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo — **6.479,55 €**

CALLE Mencey Añaterve — 4.402,09 €

145 Tramo entre Maritima y Crugiola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	6,00	99,63 €	597,78 €
		Suma total	**597,78 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	6,00	29,08 €	174,48 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	1,20	48,72 €	58,44 €
		Suma total	**232,92 €**

Suma total por tramo **830,70 €**

248 Tramo entre Crugiola y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
		Suma total	**298,89 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.571,39 €**

CALLE Mencey Beneharo — 16.437,73 €

151 Tramo entre Maritima y Mencey Pelinor

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de armario de instalaciones.	1,00	959,94 €	959,94 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**3.577,94 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**58,16 €**

Suma total por tramo — **3.636,10 €**

252 Tramo entre Mencey Pelinor y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	16,00	90,90 €	1.454,40 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	7,00	523,60 €	3.665,20 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
		Suma total	**7.737,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	0,80	48,72 €	38,96 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	4,00	29,08 €	116,32 €
		Suma total	**5.064,03 €**

Suma total por tramo — **12.801,63 €**

CALLE Mencey Bentor — 34.014,82 €

259 Tramo entre Los Menceyes y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	389,81	87,26 €	34.014,82 €
		Suma total	**34.014,82 €**

Suma total por tramo **34.014,82 €**

CALLE Mencey Pelicar — 14.415,72 €

159 Tramo entre Pasacola y Mencey Adjona

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	67,73	87,26 €	5.910,12 €
		Suma total	**5.910,12 €**

Suma total por tramo **5.910,12 €**

232 Tramo entre Chacorche y El Ramonal

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	41,97	87,26 €	3.662,30 €
		Suma total	**3.662,30 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Suma total por tramo **4.709,50 €**

258 Tramo entre El Ramonal y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.796,10 €**

CALLE Mencey Pelinor **8.452,10 €**

250 Tramo entre Mencey Beneharo y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
Un. Señalización y colocación de señalización y/o señal de tráfico.	1,00	392,70 €	392,70 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	6,00	90,90 €	545,40 €
		Suma total	**4.999,64 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	2,50	48,72 €	121,80 €
		Suma total	**3.452,46 €**

Suma total por tramo **8.452,10 €**

CALLE Mencey Romen — 21.410,02 €

256 Tramo entre Los Menceyes y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	146,00	123,63 €	18.049,98 €
		Suma total	**18.049,98 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	1,20	48,72 €	58,46 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.360,04 €**

Suma total por tramo **21.410,02 €**

CALLE Mencey Tegueste — 7.621,28 €

267 Tramo entre Los Menceyes y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	2,00	407,24 €	814,48 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	13,00	523,60 €	6.806,80 €
		Suma total	**7.621,28 €**

Suma total por tramo **7.621,28 €**

CALLE Mesaola — 8.915,78 €

146 Tramo entre Batayola y Crugiola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	8,00	698,14 €	5.585,12 €
		Suma total	**5.585,12 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**3.330,66 €**

Suma total por tramo **8.915,78 €**

CALLE Neptuno — 41.405,47 €

40 Tramo entre La Palmera y Arafo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	45,50	123,63 €	5.625,17 €
		Suma total	**5.625,17 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	2,00	614,50 €	1.229,00 €
		Suma total	**3.586,29 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.980,02 €**

Suma total por tramo **14.191,48 €**

41 Tramo entre Arafo y Güimar

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	27,50	123,63 €	3.399,83 €
		Suma total	**3.399,83 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	2,00	614,50 €	1.229,00 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**1.888,23 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **8.560,56 €**

44 Tramo entre Güimar y Igueste

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	42,00	123,63 €	5.192,46 €
		Suma total	**5.192,46 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **10.035,76 €**

46 Tramo entre Igueste y El Mirador

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	39,00	123,63 €	4.821,57 €
		Suma total	**4.821,57 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **8.617,67 €**

CALLE Pasacola **33.897,26 €**

156 Tramo entre Mencey Pelicar y Gueton

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	170,53	87,26 €	14.880,45 €
		Suma total	**14.880,45 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Suma total por tramo **15.927,65 €**

240 Tramo entre Gueton y Guaja

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	181,93	87,26 €	15.875,21 €
		Suma total	**15.875,21 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**2.094,40 €**

Suma total por tramo **17.969,61 €**

CALLE Portugal **11.496,66 €**

35 Tramo entre Alemania y Batayola

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	2,00	66,90 €	133,80 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Desplazamiento de quiosco ONCE.	1,00	5.381,46 €	5.381,46 €
		Suma total	**8.224,16 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **11.496,66 €**

CALLE Princesa Guajara — 27.882,18 €

284 Tramo entre Mencey Adjona y Jose Rodriguez Ramirez

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	4,00	705,41 €	2.821,64 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	7,00	90,90 €	636,30 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	5,00	785,40 €	3.927,00 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**9.748,42 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Derribo de escalera existente.	98,80	23,56 €	2.327,73 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	98,80	159,98 €	15.806,03 €
		Suma total	**18.133,76 €**

Suma total por tramo — **27.882,18 €**

CALLE Princesa Yaiza — 3.796,10 €

233 Tramo entre Chacorche y El Ramonal

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Suma total por tramo — **523,60 €**

262 Tramo entre El Ramonal y Los Menceyes

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo — **3.272,50 €**

CALLE Travesia al Muelle — 121.383,47 €

3 Tramo entre La Piscina y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de fuente existente.	1,00	196,35 €	196,35 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	724,50	167,27 €	121.187,12 €
		Suma total	**121.383,47 €**

Suma total por tramo **121.383,47 €**

CALLE Triquivijate — 11.028,26 €

26 Tramo entre La Piscina y España

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	23,00	90,90 €	2.090,70 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**4.454,18 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	1,00	29,08 €	29,08 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.574,08 €**

Suma total por tramo **11.028,26 €**

CALLE Via sin especificar 2 — 1.570,80 €

143 Tramo entre Maritima y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	2,00	785,40 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Suma total por tramo **1.570,80 €**

CALLE Via sin especificar 3 **51.451,63 €**

153 Tramo entre Maritima y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	299,60	123,63 €	37.039,54 €
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	1,00	87,26 €	87,26 €
		Suma total	**37.126,80 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	8,00	614,50 €	4.916,00 €
Un. Desplazamiento de pilonas de 0,80 mts de altura.	4,00	43,64 €	174,56 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**7.708,56 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.616,27 €**

Suma total por tramo **51.451,63 €**

Resumen zona Zona 2

Actuaciones propias de accesibilidad	202.242,57 €
Mantenimiento	288.210,52 €
Programa de actuación Municipal	3.400.529,57 €

Suma total para la zona Zona 2			**3.890.982,66 €**
Imprevistos	20% s/	3.890.982,66 €	778.196,53 €
Obras a petición de usuario	3% s/	3.890.982,66 €	116.729,48 €
Presupuesto de ejecución material			**4.785.908,67 €**

ZONA: Zona 3

CALLE Acaymo — 4.914,57 €

190 Tramo entre Graciliano Ruiz y Maritima

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.343,77 €**

Suma total por tramo **4.914,57 €**

CALLE Acerina — 21.948,94 €

200 Tramo entre Garoe y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	123,50	123,63 €	15.268,31 €
		Suma total	**15.268,31 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**135,63 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **21.948,94 €**

CALLE Agarfa — 155.273,10 €

188 Tramo entre Punta del Rey y Armiche

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	928,00	167,27 €	155.226,56 €
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
Un. Eliminación de papelera.	1,00	18,18 €	18,18 €
		Suma total	**155.273,10 €**

Suma total por tramo **155.273,10 €**

CALLE Araca — 15.642,55 €

243 Tramo entre Guaja y Arguama

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	8,00	523,60 €	4.188,80 €
		Suma total	**4.188,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	7,00	1.636,25 €	11.453,75 €
		Suma total	**11.453,75 €**

Suma total por tramo **15.642,55 €**

CALLE Arguama — 17.125,22 €

165 Tramo entre Maritima y Araca

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	4,00	698,14 €	2.792,56 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	6,00	99,63 €	597,78 €
		Suma total	**4.961,14 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	0,40	48,72 €	19,48 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.622,64 €**

Suma total por tramo — **11.583,78 €**

268 Tramo entre Araca y Los Menceyes

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**2.268,94 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo — **5.541,44 €**

CALLE Armiche — 196.411,35 €

187 Tramo entre Punta del Rey y Agarfa

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.173,00	167,27 €	196.207,71 €
Un. Eliminación de pilona existente.	1,00	21,81 €	21,81 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	1,00	50,91 €	50,91 €
Un. Eliminación de banco existente.	3,00	43,64 €	130,92 €
		Suma total	**196.411,35 €**

Suma total por tramo **196.411,35 €**

CALLE Bouganvilla — 3.839,74 €

218 Tramo entre Tamonante y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
		Suma total	**3.839,74 €**

Suma total por tramo **3.839,74 €**

CALLE Capitan Castillo — 34.837,10 €

222 Tramo entre Garoe y Princesa Guayarmina

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	82,60	123,63 €	10.211,84 €
		Suma total	**10.211,84 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. nivelamiento de pavimentos.	1,00	90,00 €	90,00 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.660,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	8,70	87,26 €	759,16 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**4.031,66 €**

Suma total por tramo — **15.904,30 €**

224 Tramo entre Princesa Guayarmina y Maritima

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	216,97	87,26 €	18.932,80 €
		Suma total	**18.932,80 €**

Suma total por tramo — **18.932,80 €**

CALLE Charco del Musgo — 60.152,94 €

208 Tramo entre Maritima y Taunus

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	3,00	99,63 €	298,89 €
Un. Señalización y colocación de señalización y/o señal de tráfico.	1,00	392,70 €	392,70 €
		Suma total	**3.040,51 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo **7.949,26 €**

209 Tramo entre Taunus y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	347,20	123,63 €	42.924,33 €
		Suma total	**42.924,33 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
		Suma total	**2.734,35 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **52.203,68 €**

CALLE Era Molina — 2.879,80 €

226 Tramo entre Princesa Guayarmina y Maritima

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	3,00	785,40 €	2.356,20 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**2.879,80 €**

Suma total por tramo **2.879,80 €**

CALLE Fayna — 74.563,94 €

181 Tramo entre Maritima y Fayna

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	25,80	123,63 €	3.189,66 €
		Suma total	**3.189,66 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**2.745,28 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	48,00	159,98 €	7.679,04 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
Ml. Derribo de escalera existente.	48,00	23,56 €	1.130,88 €
		Suma total	**15.426,19 €**

Suma total por tramo **21.361,13 €**

182 Tramo entre Fayna y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	28,80	123,63 €	3.560,55 €
		Suma total	**3.560,55 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
		Suma total	**698,14 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **10.803,69 €**

183 Tramo entre Fayna y Tenesedra

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	264,60	123,63 €	32.712,50 €
		Suma total	**32.712,50 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**3.141,62 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **42.399,12 €**

CALLE Gara — 26.689,39 €

201 Tramo entre Garoe y Jonay

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	153,00	123,63 €	18.915,39 €
		Suma total	**18.915,39 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	2,00	614,50 €	1.229,00 €
		Suma total	**1.229,00 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **26.689,39 €**

CALLE Garoe — 45.789,64 €

194 Tramo entre Maritima y Garoe

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**650,86 €**

Suma total por tramo **650,86 €**

196 Tramo entre Maritima y Garoe

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**3.343,77 €**

Suma total por tramo **3.343,77 €**

197 Tramo entre Garoe y Jonay

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	5,50	123,63 €	679,97 €
		Suma total	**679,97 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.952,47 €**

198 Tramo entre Jonay y Gara

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	2,00	1.745,34 €	3.490,68 €
		Suma total	**3.490,68 €**

Suma total por tramo **3.490,68 €**

199 Tramo entre Gara y Acerina

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
		Suma total	**921,03 €**

Suma total por tramo **921,03 €**

203 Tramo entre Acerina y Semidam

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo **4.908,75 €**

204 Tramo entre Semidam y Princesa Dacil

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	3,00	90,90 €	272,70 €
		Suma total	**796,30 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **4.068,80 €**

221 Tramo entre Princesa Dacil y Gumersindo Rodriguez

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Construcción de acera de panot, bordillo granítico.	82,97	87,26 €	7.239,96 €
		Suma total	**7.239,96 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
		Suma total	**785,40 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
Ml. Barandilla para rampa, escalera y protección peatones.	4,50	87,26 €	392,67 €
		Suma total	**2.028,92 €**

Suma total por tramo **10.054,28 €**

225 Tramo entre Princesa Guayarmina y Capitan Castillo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	9,00	785,40 €	7.068,60 €
		Suma total	**7.068,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **13.613,60 €**

276 Tramo entre Gumersindo Rodriguez y Capitan Castillo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
		Suma total	**785,40 €**

Suma total por tramo **785,40 €**

CALLE Graciliano Ruiz **508.718,69 €**

189 Tramo entre Armiche y Acaymo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	560,00	167,27 €	93.671,20 €
Un. Eliminación de banco existente.	1,00	43,64 €	43,64 €
		Suma total	**93.714,84 €**

Suma total por tramo **93.714,84 €**

206 Tramo entre Semidam y Acaymo

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de banco existente.	14,00	43,64 €	610,96 €
Un. Eliminación de papelera.	3,00	18,18 €	54,54 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	2.467,50	167,27 €	412.738,73 €
Un. Eliminación de pilona existente.	41,00	21,81 €	894,21 €
Un. Eliminación de locutorio telefónico existente.	1,00	705,41 €	705,41 €
		Suma total	**415.003,85 €**

Suma total por tramo **415.003,85 €**

CALLE Gumersindo Rodriguez **25.262,94 €**

274 Tramo entre Garoe y La Playa

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**127,26 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Ml. Construcción de escaleras de 14 a 16 cm de contahuella y 30 cm de huella, de ancho mínimo 1,20 de granito flameado, con parte proporcional de pasamano y/o barandilla.	136,50	159,98 €	21.837,27 €
MI. Colocación de pasamanos metálico empotrado en el suelo o en el pavimento.	1,00	82,47 €	82,47 €
Ml. Derribo de escalera existente.	136,50	23,56 €	3.215,94 €
		Suma total	**25.135,68 €**

Suma total por tramo **25.262,94 €**

CALLE Jonay — 32.686,70 €

202 Tramo entre Gara y Garoe

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	160,60	123,63 €	19.854,98 €
		Suma total	**19.854,98 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
MI. Desplazamiento de barandilla existente.	30,00	66,90 €	2.007,00 €
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
		Suma total	**6.286,72 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo — **32.686,70 €**

CALLE La Playa — 6.421,35 €

275 Tramo entre Semidam y Gumersindo Rodriguez

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	7,00	549,05 €	3.843,35 €
Un. Suministro y colocación de jardinera de fundición.	2,00	705,41 €	1.410,82 €
		Suma total	**6.421,35 €**

Suma total por tramo — **6.421,35 €**

CALLE Las Arenitas — 72.577,67 €

169 Tramo entre Los Menceyes y Las Arenitas

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	7,00	523,60 €	3.665,20 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**6.418,83 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **9.691,33 €**

170 Tramo entre Las Arenitas y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	262,40	167,27 €	43.891,65 €
		Suma total	**43.891,65 €**

Suma total por tramo **43.891,65 €**

171 Tramo entre Las Arenitas y Maritima

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de Kiosco de venta de periódicos, flores y otros.Sólo obra civil.	2,00	5.381,46 €	10.762,92 €
		Suma total	**13.857,26 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	3,50	48,72 €	170,52 €
		Suma total	**5.137,43 €**

Suma total por tramo **18.994,69 €**

CALLE Los Corales **155.030,85 €**

212 Tramo entre Pedro Jimenez Evangelista y Mahoc

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	311,60	167,27 €	52.121,33 €
		Suma total	**52.121,33 €**

Suma total por tramo **52.121,33 €**

214 Tramo entre Mahoc y Los Corales

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	294,98	167,27 €	49.341,30 €
		Suma total	**49.341,30 €**

Suma total por tramo **49.341,30 €**

215 Tramo entre Los Corales y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	320,25	167,27 €	53.568,22 €
		Suma total	**53.568,22 €**

Suma total por tramo **53.568,22 €**

CALLE Los Geranios **40.957,23 €**

167 Tramo entre Los Menceyes y Los Geranios

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	0,40	48,72 €	19,48 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.350,14 €**

Suma total por tramo **4.920,94 €**

168 Tramo entre Los Geranios y Los Geranios

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **4.843,30 €**

173 Tramo entre Maritima y Tibiabin

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	78,40	123,63 €	9.692,59 €
		Suma total	**9.692,59 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	6,00	698,14 €	4.188,84 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**5.363,30 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**4.908,75 €**

Suma total por tramo **19.964,64 €**

175 Tramo entre Tibiabin y Via sin especificar 5

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	5,00	698,14 €	3.490,70 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**4.014,30 €**

Suma total por tramo **4.014,30 €**

177 Tramo entre Via sin especificar 5 y Los Geranios

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	5,00	99,63 €	498,15 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**3.941,55 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **7.214,05 €**

CALLE Los Menceyes **18.410,00 €**

166 Tramo entre Arguama y Los Geranios

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
		Suma total	**1.310,09 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **4.582,59 €**

264 Tramo entre Guaja y Arguama

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	3,00	127,26 €	381,78 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	12,00	99,63 €	1.195,56 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	10,00	523,60 €	5.236,00 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	3,00	549,05 €	1.647,15 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
		Suma total	**10.554,91 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **13.827,41 €**

CALLE Mahoc **78.951,44 €**

213 Tramo entre Los Corales y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	472,00	167,27 €	78.951,44 €
		Suma total	**78.951,44 €**

Suma total por tramo **78.951,44 €**

CALLE Maritima **1.754.608,97 €**

164 Tramo entre Guaja y Arguama

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de señalización de tráfico existente.	1,00	28,36 €	28,36 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	8,00	50,91 €	407,28 €
Un. Eliminación de papelera.	7,00	18,18 €	127,26 €
Un. Eliminación de rótulo informativo.	2,00	59,63 €	119,26 €
Un. Eliminación de banco existente.	15,00	43,64 €	654,60 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	4.824,00	167,27 €	806.910,48 €
		Suma total	**808.247,24 €**

Suma total por tramo **808.247,24 €**

172 Tramo entre Las Arenitas y Los Geranios

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	12,00	123,63 €	1.483,56 €
		Suma total	**1.483,56 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
		Suma total	**2.919,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	2,00	71,27 €	142,54 €
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	3,00	1.636,25 €	4.908,75 €
		Suma total	**5.051,29 €**

Suma total por tramo **9.454,65 €**

179 Tramo entre Los Geranios y Pedro Jimenez Evangelista

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	72,80	123,63 €	9.000,26 €
		Suma total	**9.000,26 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de papelera.	2,00	43,64 €	87,28 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	6,00	523,60 €	3.141,60 €
		Suma total	**4.189,91 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
Un. Desplazamiento de semáforo.	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	2,00	71,27 €	142,54 €
		Suma total	**3.938,64 €**

Suma total por tramo **17.128,81 €**

191 Tramo entre Punta del Rey y Acaymo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
		Suma total	**523,60 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.796,10 €**

192 Tramo entre Acaymo y Garoe

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	1,00	698,14 €	698,14 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación de banco adaptado con reposabrazos y respaldo.	1,00	549,05 €	549,05 €
		Suma total	**1.501,71 €**

Suma total por tramo **1.501,71 €**

193 Tramo entre Punta del Rey y Pedro Jimenez Evangelista

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	21,40	123,63 €	2.645,68 €
		Suma total	**2.645,68 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	10,00	90,90 €	909,00 €
		Suma total	**909,00 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Un. Desplazamiento de semáforo.	2,00	523,60 €	1.047,20 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**7.663,47 €**

Suma total por tramo **11.218,15 €**

195 Tramo entre Garoe y Garoe

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**650,86 €**

Suma total por tramo **650,86 €**

207 Tramo entre Garoe y Charco del Musgo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de rótulo informativo.	2,00	407,24 €	814,48 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	4,00	99,63 €	398,52 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	4,00	90,90 €	363,60 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	3,00	698,14 €	2.094,42 €
		Suma total	**6.550,82 €**
Suma total por tramo			**6.550,82 €**

227 Tramo entre Capitan Castillo y Era Molina

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de buzón de correos.	1,00	654,50 €	654,50 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	2,00	127,26 €	254,52 €
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	1,00	99,63 €	99,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	2,00	698,14 €	1.396,28 €
		Suma total	**2.928,53 €**
Suma total por tramo			**2.928,53 €**

228 Tramo entre Capitan Castillo y Charco del Musgo

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación reja alcorque.	11,00	99,63 €	1.095,93 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	10,00	90,90 €	909,00 €
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
		Suma total	**2.619,43 €**
Suma total por tramo			**2.619,43 €**

244 Tramo entre Las Arenitas y Arguama

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de papelera.	5,00	18,18 €	90,90 €
Un. Eliminación de jardinera existente.	5,00	50,91 €	254,55 €
Un. Eliminación de fuente existente.	2,00	196,35 €	392,70 €
Un. Eliminación de banco existente.	20,00	43,64 €	872,80 €
Un. Eliminación de semáforo existente.	1,00	133,80 €	133,80 €
Un. Eliminación de pilona existente.	17,00	21,81 €	370,77 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	5.310,80	167,27 €	888.337,52 €
Un. Eliminación de rótulo informativo.	1,00	59,63 €	59,63 €
		Suma total	**890.512,67 €**

Suma total por tramo **890.512,67 €**

CALLE Pedro Jimenez Evangelista **6.152,30 €**

180 Tramo entre Maritima y Los Corales

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	3,00	523,60 €	1.570,80 €
		Suma total	**1.570,80 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **3.207,05 €**

220 Tramo entre Tamonante y Taunus

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	1,00	523,60 €	523,60 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
		Suma total	**1.309,00 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	1,00	1.636,25 €	1.636,25 €
		Suma total	**1.636,25 €**

Suma total por tramo **2.945,25 €**

CALLE Princesa Dacil **27.163,87 €**

229 Tramo entre Garoe y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**127,26 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **3.399,76 €**

273 Tramo entre Garoe y Semidam

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Eliminación de pilona existente.	1,00	21,81 €	21,81 €
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	141,94	167,27 €	23.742,30 €
		Suma total	**23.764,11 €**

Suma total por tramo **23.764,11 €**

CALLE Princesa Guayarmina — 5.890,50 €

223 Tramo entre Capitan Castillo y Garoe

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
		Suma total	**2.618,00 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **5.890,50 €**

CALLE Punta del Rey — 26.505,99 €

184 Tramo entre Armiche y Agarfa

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	66,60	123,63 €	8.233,75 €
		Suma total	**8.233,75 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
Un. Pintar pavimento para señalizar vado de peatones.	1,00	71,27 €	71,27 €
		Suma total	**6.616,27 €**

Suma total por tramo **14.850,02 €**

186 Tramo entre Fayna y Armiche

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Ampliación de acera de panot, bordillo granítico.	27,90	123,63 €	3.449,27 €
		Suma total	**3.449,27 €**

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de vehículos.	1,00	614,50 €	614,50 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.661,70 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **11.655,97 €**

CALLE Semidam **6.094,06 €**

205 Tramo entre Garoe y Graciliano Ruiz

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	1,00	785,40 €	785,40 €
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	21,00	90,90 €	1.908,90 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
		Suma total	**2.821,56 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **6.094,06 €**

CALLE Tamonante — 19.588,79 €

217 Tramo entre Taunus y Bouganvilla

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de señales de tráfico.	1,00	135,63 €	135,63 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	5,00	523,60 €	2.618,00 €
Un. Suministro y colocación de armario de instalaciones.	1,00	1.745,34 €	1.745,34 €
Un. Desplazamiento de papelera.	3,00	43,64 €	130,92 €
		Suma total	**4.629,89 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	4,00	1.636,25 €	6.545,00 €
		Suma total	**6.545,00 €**

Suma total por tramo **11.174,89 €**

219 Tramo entre Bouganvilla y Pedro Jimenez Evangelista

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Suministro y colocación de pilona de 0,80mts de altura.	22,00	90,90 €	1.999,80 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	6,00	523,60 €	3.141,60 €
		Suma total	**5.141,40 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Construcción de vado de peatones con protecciones laterales.	2,00	1.636,25 €	3.272,50 €
		Suma total	**3.272,50 €**

Suma total por tramo **8.413,90 €**

CALLE Taunus — 15.231,76 €

210 Tramo entre Charco del Musgo y Tamonante

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de árbol, construcción de alcorque y pavimentar vacio del antiguo alcorque.	13,00	698,14 €	9.075,82 €
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	4,00	523,60 €	2.094,40 €
Un. Suministro y colocación de báculo de alumbrado.	2,00	785,40 €	1.570,80 €
Un. Suministro y colocación de papelera.	1,00	127,26 €	127,26 €
Un. Suministro y colocación de panel informativo luminoso. Sólo obra civil.	1,00	2.363,48 €	2.363,48 €
		Suma total	**15.231,76 €**

Suma total por tramo **15.231,76 €**

CALLE Tenesedra — 78.483,08 €

185 Tramo entre Fayna y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	469,20	167,27 €	78.483,08 €
		Suma total	**78.483,08 €**

Suma total por tramo **78.483,08 €**

CALLE Tibiabin — 327.046,30 €

174 Tramo entre Los Geranios y

Programa de actuación Municipal

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Urbanización de calle de plataforma única, incluido el mobiliario urbano y vado de peatones extremos.	1.955,20	167,27 €	327.046,30 €
		Suma total	**327.046,30 €**

Suma total por tramo **327.046,30 €**

CALLE Via sin especificar 5 **1.222,28 €**

176 Tramo entre Los Geranios y

Mantenimiento

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
Un. Desplazamiento de báculos de alumbrado	2,00	523,60 €	1.047,20 €
		Suma total	**1.047,20 €**

Actuaciones propias de accesibilidad

Descripción	Unidades	Precio unitario	Presupuesto
M2. Reposición de pavimento de panot (señalización para invidentes).	2,40	48,72 €	116,92 €
Un. Enrasamiento de vado de peatones existente.	2,00	29,08 €	58,16 €
		Suma total	**175,08 €**

Suma total por tramo **1.222,28 €**

Resumen zona Zona 3

Actuaciones propias de accesibilidad	222.764,95 €
Mantenimiento	169.982,22 €
Programa de actuación Municipal	3.474.325,88 €

Suma total para la zona Zona 3			**3.867.073,05 €**
Imprevistos	20% s/	3.867.073,05 €	773.414,61 €
Obras a petición de usuario	3% s/	3.867.073,05 €	116.012,19 €
Presupuesto de ejecución material			**4.756.499,85 €**

Plan de accesibilidad de Candelaria

VOLUMEN IV
Plan de actuación en los Edificios

Barcelona

Septiembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN IV

PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS

Barcelona, Septiembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA	VOLUMEN I
2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	VOLUMEN II
3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO	VOLUMEN III
4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS	VOLUMEN IV
5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE	VOLUMEN V
6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN	VOLUMEN VI

IV. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS

SUMARIO **PÁG**

1. INTRODUCCIÓN 6

2. PROBLEMÁTICA GENERAL DE LOS EDIFICIOS 6

2.1. ACCESO A LOS EDIFICIOS 7
2.1.1. Escalones de acceso 8
2.1.2. Rampas de acceso a los edificios 8
2.1.3. Resaltes en el acceso 9
2.1.4. Puertas de acceso y puertas interiores 10

2.2. VESTÍBULOS DE LOS EDIFICIOS 11
2.2.1. Mostradores de atención al público 11
2.2.2. Mobiliario 11

2.3. COMUNICACIÓN HORIZONTAL 13
2.3.1. Rampas 13
2.3.2. Escalones 13
2.3.3. Tarimas y escenarios 13

2.4. COMUNICACIÓN VERTICAL 14
2.4.1. Ascensores 15
2.4.2. Escaleras 16

2.5. SERVICIOS SANITARIOS 17
2.5.1. Inexistencia de cabina adaptada 17
2.5.2. Cabinas adaptadas 17

2.6. ENTORNO DE LOS EDIFICIOS 19
2.6.1. Desniveles y escalones 19
2.6.2. Plazas reservadas 19
2.6.3. Pavimento 20
2.6.4. Mobiliario 20

3. ANÁLISIS DE LOS EDIFICIOS 22

3.1. INVENTARIO 22

Documentación gráfica:

Plano 1: Localización de los edificios analizados de Candelaria

Plano 2: Localización de los edificios analizados de Barranco Hondo

3.2. AUDITORÍAS REALIZADAS 23

3.3. EDIFICIOS PRIORITARIOS 24

4. RESUMEN DE PRESUPUESTOS 25

5. AUDITORÍAS 26

IV. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS

1. INTRODUCCIÓN

Del mismo modo que circular por el Espacio Público sin ningún impedimento ni obstáculo es importante, también lo es poder acceder a los edificios.

Cualquier persona tiene derecho al acceso y a los servicios que ofrecen los equipamientos de los edificios públicos, e incluso de cualquier edificación.

Por este motivo, toda edificación nueva tiene que resultar accesible y todo equipamiento público que se rehabilita tiene que ser accesible. Con más motivo los equipamientos municipales tienen que ser accesibles, ya sean nuevos o existentes, ya que la administración que vela por los intereses de los ciudadanos tiene que ser un modelo a imitar por otras administraciones, empresas privadas, asociaciones, comercios,...

Por lo tanto es necesario que dispongamos de un programa de actuación que pueda determinar las prioridades e inversiones que se lleven a cabo.

2. PROBLEMÁTICA GENERAL DE LOS EDIFICIOS

Se debe asegurar la accesibilidad en el mayor número posible de espacios y edificios públicos existentes. Es necesario prestar atención en el momento de decidir aquellos emplazamientos destinados a equipamientos, buscando cuando posible las mejores localizaciones, tomando en cuenta las pendientes de las calles, las características de la accesibilidad de la vía pública, los transportes públicos, etc.

Se debe prever y exigir, en la medida de lo posible, que los proyectos y obras futuras de equipamientos públicos, se desarrollen en planta baja, con un diseño sensible desde el punto de vista de la accesibilidad para todos.

De esta manera se evitará la colocación innecesaria de elementos mecánicos, como elevadores o plataformas elevadoras para comunicar desniveles.

Una vez visitados todos los edificios propuestos por el Municipio como prioritarios, se han detectado los siguientes problemas de accesibilidad:

2.1. ACCESO A LOS EDIFICIOS

Muchos de los edificios habían sido objeto de obras con el objeto de tornarse accesibles, por ejemplo a través de la construcción de rampas exteriores. Este aspecto denota la sensibilización del municipio de Candelaria respecto al hecho de facilitar el acceso a sus edificios. Mas cabe destacar que en ninguno de los edificios estas obras habían sido realizadas satisfaciendo plenamente las exigencias de la normativa en vigor.

Llama la atención, que de la totalidad de los edificios visitados, únicamente el nuevo Polideportivo de Candelaria (obra de construcción reciente) satisface plenamente y hasta por exceso, las exigencias de la normativa de accesibilidad vigente.

En el texto y cuadros anexos de la Normativa, se lee con facilidad que todos los edificios de la administración pública deben satisfacer los requisitos necesarios para garantizar la existencia de itinerarios adaptados. En casos excepcionales, en el ámbito de algunas oficinas, servicios y centros docentes, es aceptado el cumplimiento de las exigencias para itinerarios practicables.

Todas las auditorias y propuestas realizadas están fundamentadas en la premisa anterior.

2.1.1. Escalones de acceso

Una problemática habitual en los accesos a los edificios es la existencia de escalones tanto en acceso a recintos, como en el acceso a los edificios como es el caso del Ayuntamiento, el Centro Cultural de Candelaria, o al Centro Cultural de Barranco Hondo, aunque algunos de ellos disponen de un acceso alternativo, a través de rampas.

Acceso al Centro Cultural de Candelaria

Es necesario que los escalones de acceso presenten pasamanos a los dos lados y que no exista ningún tipo de discontinuidad entre la huella y la contrahuella. Cuando existan varios escalones se exige, siempre que sea posible y no representen un obstáculo, la prolongación de unos 40 - 45 cm.

Acceso al Centro Cultural de Barranco Hondo

2.1.2. Rampas de acceso a los edificios

Las rampas de acceso deben cumplir las exigencias establecidas en la *Norma U.1.2.8.- Rampas* :

- Deberán tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma, con la pendiente correspondiente según el cuadro anexo a esta norma.

- Tendrán una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.

- Tendrán barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/- 0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y

Escaleras y rampas de acceso al Ayuntamiento

de sección circular de 0.05m como máximo.

- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.

- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.

- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.

- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Las rampas existentes en todos los edificios visitados, presentan problemas relacionados con la pendiente, los rebordes de protección, la anchura de paso y el diseño de pasamanos.

Acceso a la Oficina OMIC

Acceso Biblioteca de Candelaria

Acceso Oficina de Recaudación

Acceso Centro Médico de Igueste

2.1.3. Resaltes en el acceso

En ocasiones no podemos hablar de escalones sino de resaltes, pero si éstos son mayores de 0,02 m, pueden impedir la entrada a personas con movilidad reducida o personas con cochecitos. Estos resaltes pueden resultar más peligrosos que los escalones ya que pasan más inadvertidos.

En cualquier caso recomendamos que los resaltes se resuelvan a través de un plano inclinado, o a través de la nivelación de los pavimentos.

En algún caso, donde las calles presentan pendientes pronunciadas, es habitual encontrar un escalón o resalto que incrementa su altura en relación con la pendiente, como en el caso del acceso al Ayuntamiento.

Resalto en el acceso al edificio del Ayuntamiento

2.1.4. Puertas de acceso y puertas interiores

Todas las puertas incluidas en un itinerario adaptado deberán cumplir lo establecido en la *Norma E.2.1.1.*, números 4 al 7.

- A ambos lados de las puertas deberá haber un espacio libre no barrido por la apertura de la puerta, donde se pueda inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.

-Las puertas o pasos entre dos espacios tiene como mínimo una anchura de 0.80m y una altura de 2.00m. En caso de puertas de dos o más hojas, una de ellas tendrá una anchura mínima de 0.80m. La justificación es para facilitar el paso cómodo a personas en sillas de ruedas.

- Las manecillas de las puertas se accionarán mediante mecanismos de presión o de palanca, y es conveniente que tengan un diseño anatómico.

- Las puertas de vidrio, excepto que éste sea de seguridad, tendrán un zócalo de mínimo 0.30m de altura. Dispondrán a efectos visuales, de una franja horizontal de 0.05m de anchura mínima, situada a 1.50m de altura y con marcado contraste de color.

Puertas de vidrio no señalizadas en el Antiguo Ayuntamiento

Puerta del Salón Multiusos Centro de Día y Piscinas

2.2. VESTÍBULOS DE LOS EDIFICIOS

2.2.1. Mostradores de atención al público

Es ideal que el edificio disponga de atención personalizada o al menos de un cartel indicativo de los espacios, que indiquen qué recorridos y qué medios debemos utilizar para desplazarnos por el edificio.

Mostrador de atención al público en la Biblioteca

El acceso a la información conlleva un determinado diseño del mobiliario. En los mostradores de atención e información al público existirá un tramo de al menos 0.90m. de longitud, con una altura respecto al suelo de 0.85m. Su parte inferior entre 0 y 0.70m de altura quedará libre de obstáculos para permitir la aproximación de una silla de ruedas. Las barras de bar también deben cumplir con lo anteriormente indicado.

Mostrador de atención al público en el Centro Cultural

2.2.2. Mobiliario

Las mesas de atención al público tendrán una altura máxima de 0.80m. Deben permitir el acercamiento frontal. La parte inferior hasta los 0.70m. de altura y un ancho de 0.90m. como mínimo quedará libre de obstáculos.

Mesas de lectura en la Biblioteca Municipal

Se recomienda que las sillas tengan un diseño que facilite su utilización por todas las personas, tratando de evitar que la altura del asiento sea más baja de 0.45m. hecho que dificultaría la

incorporación, y se recomienda que tengan apoyabrazos y respaldo.

Las papeleras, teléfonos, buzones, extintores y mangueras contra incendios no deben sobresalir más de 15 cm. del plano vertical de las paredes. Los elementos salientes superiores a 0.15m tendrán como mínimo un elemento fijo entre 0 y 0.20m de altura para que puedan ser detectados por invidentes o bien se sitúan a una altura igual o superior a 2.10m.

Los elementos de mando (pulsadores, zumbadores, interruptores, botoneras, tiradores, alarmas, porteros electrónicos, etc.) se sitúan entre 0.80 y 1.40m de altura.

Sillas de la Sala de espera en el CERI

Extintor de Incendios en la Biblioteca Municipal

2.3. COMUNICACIÓN HORIZONTAL

2.3.1. Rampas

Las rampas deben tener pasamanos en ambos lados y es especialmente importante que su pavimento sea antideslizante y preferiblemente que puedan distinguirse por un contraste de color y/o material.

Rampa de acceso a la tarima del Salón de Plenos del Ayuntamiento

2.3.2. Escalones

Si en el recorrido horizontal, en zonas de ámbito público, nos encontramos con escalones, estaremos discriminando una zona del edificio a su uso por todas las personas. Es necesario que existan itinerarios alternativos o bien rampas que permitan acceder sin problemas todas las zonas del edificio.

En cualquier caso debemos evitar la aparición de escalones aislados y sobre todo si éstos están resueltos con el mismo pavimento que existe en el entorno. En el caso de existir es necesario que estén bien señalizados.

Escalón de acceso a la Sala de Plenos del Ayuntamiento

2.3.3. Tarimas y escenarios

Las salas que dispongan de tarima deben disponer de un acceso adaptado. Es necesario asegurar el acceso mediante rampas, que pueden ser no permanentes.

Tarima del Salón Multiusos del Centro de Día - Piscinas

2.4. COMUNICACIÓN VERTICAL

La Norma sobre accesibilidad prevé que "un itinerario adaptado no incluye ninguna escalera ni escalón aislado", lo que obliga a la presencia de rampas y ascensores para superar los desniveles entre pavimentos y pisos. De esto se deduce que en cualquier edificio, local o instalación de uso público cuya altura es mayor de una planta, es obligatorio instalar, al menos, un ascensor adaptado que permita el acceso a las zonas comunes y a las dependencias principales y de uso público, mediante itinerarios igualmente adaptados.

Por eso motivo, se ha estudiado la posibilidad de instalar un ascensor para comunicar la planta baja con las plantas superiores, en todos los edificios auditados de dos o más plantas, como por ejemplo: el Centro Cultural de Candelaria, el CERI y otros.

Naturalmente que la presencia de escaleras es inevitable y su inexistencia no tendría sentido, por lo que también se estudiaron las escaleras existentes en todos los edificios y su cumplimiento, o no, de las exigencias de la *Norma E.2.2.2. Escaleras de uso público*.
A partir de este estudio se hicieron propuestas de obras y mejorías para adaptarlas.

2.4.1. Ascensores

La accesibilidad de la planta de un edificio depende de la utilización de ascensores o rampas. Las rampas presentan el inconveniente de la necesidad de grandes desarrollos para salvar los desniveles.

Los ascensores a instalar deben cumplir lo exigido en la *Norma E.2.1.1 Itinerario adaptado*, en los números 15 al 19.

- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos

Ascensor del Ayuntamiento

Ascensor del IES Punta Larga

Se propone la instalación de un ascensor en el Centro Cultural

2.4.2. Escaleras

Las escaleras interiores de los edificios deberán cumplir lo exigido en la *Norma E.2.2.2.:*

- Tendrán huellas mínimas de 0.29m y contrahuellas de 0.16m.
- No existirá discontinuidad entre huella y contrahuella.
- La anchura de paso útil será igual o superior a 1.00m.
- El número máximo de escalones seguidos, sin rellano intermedio, será de 12.
- Los rellanos intermedios tendrán una longitud mínima de 1.20m.
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

En todos los edificios estudiados, las escaleras presentaron problemas, algunas en relación al diseño de la escalera en sí, otras relativamente a la anchura libre de paso, a los pasamanos, pavimentos, presencia de bocel en los peldaños, etc.

Escaleras del Ayuntamiento

Escaleras del CERI

Escalera Centro de Día Piscinas Antón Guanche

2.5. SERVICIOS SANITARIOS

2.5.1. Inexistencia de cabina adaptada

En todos los edificios e instalaciones de uso público habrá al menos un aseo completo adaptado, accesible mediante itinerario adaptado. Éste debe estar señalizado como tal mediante el Icono Internacional de Accesibilidad.

Siempre que sea posible se adaptará una cabina en cada grupo de lavabos, evitando segregar la cabina adaptada para evitar la creación del "tercer sexo".

Cabinas no adaptadas – Oficinas de Recaudación

De los equipamientos analizados sólo dos disponían de al menos una cabina (mal) "adaptada", específicamente: el centro de rehabilitación CERI y el Ayuntamiento.

Cabinas no adaptadas – Centro de día - Piscinas

2.5.2. Cabinas adaptadas

De la totalidad de edificios estudiados, únicamente el nuevo Polideportivo de Candelaria cumplía a rigor las exigencias de la normativa vigente en lo que se refiere a las Instalaciones Sanitarias adaptadas.

Algunos edificio presentaban "intentos" de adaptación pero en todos ellos existían diversos problemas.

Los principales problemas de las cabinas (mal) "adaptadas" existentes son:

-Reducidas dimensiones de las cabina no permitiendo la inscripción en su interior de un círculo de 1,50 m.

Cabina adaptada con ducha - Nuevo Polideportivo

de diámetro.

.- Barras de apoyo mal instaladas o inexistentes.

- Inexistencia de espacio de acercamiento lateral.

- Existencia de lavamanos con pié inferior que dificulta el acercamiento frontal.

- Espejo ubicado a excesiva altura o inexistente.

Cabina mal "adaptada"- CERI

Inodoro mal "adaptado" en el Ayuntamiento

2.6. ENTORNO DE LOS EDIFICIOS

2.6.1. Desniveles y escalones

La accesibilidad de un edificio depende de la existencia de un itinerario adaptado en su entorno.

Algunos de los edificios estudiados están construidos en entornos urbanos con aceras demasiado estrechas o inexistentes como para permitir el acceso a todas las personas.

Acceso al Cementerio de Barranco Hondo

En Algunos casos, para vencer diferencias de niveles entre la vía pública y el acceso al edificio, aparecen escaleras, peldaños aislados y/o rampas construidos sobre la acera, dotados o no de barandillas y pasamanos, que a su vez se constituyen en obstáculos físicos.

Acceso a la Iglesia de Malpaís

2.6.2. Plazas reservadas

De acuerdo a la legislación vigente, prácticamente la totalidad de los edificios públicos deben tener reservas de aparcamiento para personas con movilidad condicionada. Se recomienda que éstas estén situadas en el entorno inmediato al edificio.

Cabe destacar que de los edificios estudiados, únicamente el edificio sede del Ayuntamiento tiene plazas reservadas.

Plazas reservadas junto al Ayuntamiento

2.6.3. Pavimento

El pavimento debe permitir un desplazamiento sin dificultades. Se recomienda un pavimento liso, antideslizante y perfectamente enrasado.

El color es importante en sitios donde exista mucha radiación solar ya que un color oscuro puede ser inapropiado para temperaturas extremas.

La textura debe tenerse en cuenta, en especial en aquellos lugares lluviosos y fríos, ya que un pavimento puede resultar resbaladizo y peligroso.

Tanto en el interior del edificio como en patios exteriores, el pavimento puede cambiar de color y textura para indicar cambios de nivel o inicios de rampas y escaleras.

Pavimento irregular en el acceso al antiguo cine

Entorno del Colegio Público - Polideportivo

2.6.4. Mobiliario

La altura del mobiliario en el caso de los patios escolares, debe estar adaptada al uso de los niños. Las fuentes tienen que ser accesibles sin tener recogedores de agua que impidan acercarse al grifo.

Las papeleras no deben sobresalir más de 0.20m. del muro, En dicho caso, deberán proyectar su base hasta el suelo, a fin de poder ser detectadas por transeúntes invidentes.

Fuente de la Escuela de Cuevecitas

El asiento de los bancos deben tener entre 0.40 y 0.45m de altura a partir del suelo.
Deben tener respaldo, preferiblemente con diseño anatómico para garantizar confort.
Deben tener apoyabrazos para facilitar las acciones de sentarse y levantarse.

Bancos y papelera. Cuevecitas

Las floreras si existieran, al igual que las papeleras y cualquier otro objeto saliente, deben ser de altura igual o mayor a 0.60m y proyectarse hasta la base, a fin de ser fácilmente identificables por personas invidentes.

Bancos y florera en la Plaza de Cuevecitas

ANÁLISIS DE LOS EDIFICIOS

2.7. INVENTARIO

Este Plan de Accesibilidad ha estudiado los siguientes edificios y su entorno, y se han propuesto las intervenciones necesarias para facilitar el uso y el acceso a los mismos, a todas las personas.

Nº	Edificio	Propiedad	Usos	Superficie Aproximada (m2)	Disponibili-dad de planos	Tipo de auditoria
2	**Dependencias Oficinas OMIC**	Municipal	Administ.	200	Papel	**B**
3	**Antiguo Centro de Salud**	Municipal	Asistencial/ Administ.	495	Digital	**A**
10	**Centro Cultural de Candelaria**	Municipal	Cultural	640	Digital	**A**
11	**Piscinas Antón Guanche**	Municipal	Asistencial/ Recreativo	2331	Digital	**A**
17	**Sede de Ensayo de la Banda**	Municipal	Cultural	__	Sin planos	**C**
18	**Antiguo Cine de Candelaria**	Municipal	Cultural	__	Sin planos	**C**
27	**Centro Cultural Barranco Hondo**	Municipal	Cultural	636	Digital	**A**
32	**Polideportivo Llano de la Rosa**	Municipal	Deportivo	1813	Digital	**A**

2.8. AUDITORÍAS REALIZADAS

Se han realizado tres tipologías de informes según la importancia del edificio, su grado de prioridad y la disponibilidad de documentación gráfica y técnica:

- **Informe A**: cuando se dispone de planos digitales y el edificio es considerado prioritario, se realiza un informe con la descripción de los problemas existentes y las posibles soluciones. Se acompaña de una propuesta dibujada y una valoración de la intervención.
- **Informe B**: se realiza un informe donde se señalizan las problemáticas detectadas sobre planos escaneados. Cuando sea posible y sólo en aquellos casos cuya intervención esté prevista para los próximos cinco años, se acompañará de una valoración económica de las intervenciones propuestas.
- **Informe C:** cuando no se dispone de planos, se realiza un informe escrito donde se detallan los problemas y sus posibles soluciones. Cuando sea posible y sólo en aquellos casos cuya intervención esté prevista para los próximos cinco años, se acompañará de una valoración económica de las intervenciones propuestas.

Se ha partido de la base que todos los edificios deben satisfacer las condiciones de ser adaptados, y en algunos casos practicables, como es exigido por la normativa vigente. Se buscó siempre la solución más sencilla y económica posible para su reforma, integrando siempre las soluciones adoptadas en la arquitectura existente.

Clasificación general de los edificios

Los edificios se han clasificado como:

- **Accesible:** edificio que cumple plenamente los parámetros básicos de accesibilidad, excepto alguna intervención de detalle...

- Convertibles: edificio que siendo realizadas las obras propuestas pasa a ser accesible.

- Inaccesible: edificio que debido a la dificultad, alto costo de las obras de remodelación, o simplemente la imposibilidad de ser alterado, no puede llegar a ser considerado como accesible.

2.9. EDIFICIOS PRIORITARIOS

Se han estudiado los edificios seleccionados estableciendo los siguientes criterios de prioridad:

- Planificación de las inversiones municipales
- Edificios emblemáticos y representativos
- Centros de fuerte afluencia de cara a la atención de público

Todos los edificios han sido visitados y el estudio ha centrado su atención en los accesos, la comunicación vertical (ascensores) y los servicios higiénicos. En aquellos casos donde no se disponía de documentación gráfica se ha realizado una propuesta escrita. En los casos donde el ayuntamiento tiene previsto intervenir en los próximos cinco (5) años, se ha realizado una valoración aproximada del coste de las intervenciones.
Los ocho edificios considerados como prioritarios se presentan en las siguientes auditorias.
Los edificios restantes serán presentados en un documento anexo.

3. RESUMEN DE PRESUPUESTOS

		P.E.M.	PRESUPUESTO TOTAL
02	Oficina OMIC	34.072,80€	46.734,25€
03	Antiguo Centro de Salud	204.093,42€	279.934,53€
10	Centro Cultural de Candelaria	104.631,92€	143.513,14€
11	Piscinas Antón Guanche	245.451,26	336.660,95
17	Sede de ensayo de la Banda	141.821,46€	194.552,31€
18	Antiguo Cine de Candelaria	0€	0€
27	C. Cultural Barranco Hondo	190.946,58€	261.902,32€
32	Polideportivo Llano de la Rosa	103.073,62€	141.375,78€
	SUMA TOTAL:	1.024.091,06€	1.404.673,28€

El cálculo de los totales a partir del PEM se efectúa de la siguiente manera:

- Gastos generales 13% PEM
- Beneficio Industrial 6% PEM
- Redacción del proyecto y dirección de las obras 8% PEM

- Gestión del Plan 3% BI
- IGIC 5% BI

4. AUDITORÍAS

A continuación se adjuntan los informes correspondientes a las auditorias realizadas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
OFICINA OMIC

2

ESTUDIO
B

IDENTIFICACIÓN

Uso	**ADMINISTRATIVO**
Nº de Plantas	**P. BAJA**
Dirección	**C/ PADRE JESÚS MENDOZA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible		
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible		

SITUACIÓN ACTUAL

La Oficina OMIC están situadas en la calle Padre Jesús Mendoza, muy próximas al edificio sede del ayuntamiento, por lo que se puede afirmar que su localización es muy céntrica, lo que facilita su accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad.
En esta calle existen zonas de aparcamiento, y del otro lado de la calle, es decir en la acera de enfrente, existen dos plazas reservadas a personas con movilidad condicionada, previstas precisamente para usuarios de los servicios del ayuntamiento. La proximidad de otros servicios públicos podrían hacer cuestionar la suficiencia de estas dos plazas reservadas.

La Oficina OMIC están localizadas en la planta baja de un conjunto de edificios de habitación. Estos espacios, en su estado actual, no reúnen las condiciones necesarias para albergar dependencias públicas, pues no cumplen con lo exigido en la normativa de accesibilidad.

VALORACIÓN — Eu.

Vados	535,50
Rampas	10.602,94
Rellanos	4.712,42
Señalización táctil	428,40
Servicios Sanitarios	4.425,23
Puertas	6.603,20
Pavimentación	476,00
Señalización de calles	1.071,00
Obras de redistribución	2.056,33
Señalización visual	64,26
Total	**30.975,27**
Imprevistos 10% total	3.097,53
Presupuesto de Ejecución Material	**34.072,80**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	2.725,82
Gastos generales (13% PEM)	4.429,46
Beneficio Industrial (6% PEM)	2.044,37
Base Imponible (BI)	43.272,46
Gestión del Plan (3% BI)	1.298,17
IGIC (5% BI)	2.163,62
PRESUPUESTO TOTAL	**46.734,25**

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

El acceso a las instalaciones de la Oficina OMIC se realiza desde la acera de la calle Padre Jesús Mendoza. Esta acera es bastante ancha, por lo que se puede afirmar que la aproximación a las mismas desde el espacio público es fácil.

Debido a la pendiente de la calle, la puerta de acceso se encuentra a una cota superior a la de la acera. Para vencer esta diferencia de cotas fue construida una rampa que reune las siguientes características:

Tiene una anchura libre de paso de 1.05m.

La pendiente de la misma es de 12%.

La rampa tiene una longitud de 5.00m, finalizando en un rellano de 1.05m de ancho y suficientemente largo para dar acceso a las dos puertas existentes.

Presenta un único pasamanos, del lado exterior de la rampa. Este pasamanos es simple (0.90m de altura). De perfil rectangular, lo que dificulta su agarre con seguridad. En su arranque inferior no se prolonga los 40-45 cm exigidos. La continuidad del mismo se ve interrumpida por la existencia de elementos decorativos (esferas metálicas).

Presumiblemente por motivos de seguridad, existen también unas verjas metálicas que abren hacia el exterior y que se constituyen en obstáculos para las personas que pretenden accesar a las dependencias y dificultan, en enorme grado, el acceso en silla de ruedas.

Interior

Circulación horizontal

En el momento de nuestra visita el espacio interior de estas dependencias se presentaba como un "open space", es decir un espacio abierto en el cual se desarrollaban todas las diferentes actividades previstas para ese local, por lo que aparentemente no habría problemas de circulación.

Posteriormente nos fue facilitada una planta del proyecto que sería ejecutado para crear las diferentes oficinas. En este proyecto sí encontramos varios problemas a nivel de la circulación horizontal.

FOTOS

Vista generaal de la rampa de acceso

Detalle del pasamanos de la rampa y vista de las verjas de seguridad

Zonas de trabajo tipo "Open Space"

Zonas de trabajo tipo "Open Space"

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias existentes no son adaptadas ni accesibles.
Presentan mobiliario (biombo) que dificulta la aproximación a la zona de acceso.
La anchura libre de paso por las puertas es de 0.67m, lo que no es admisible de acuerdo con la normativa.
Los vados de las puertas presentan un resalto de 0.10m en relación al pavimento de la zona de acceso.
En el interior de las cabinas es imposible incribir el circulo de 1.50m necesario para realizar maniobras de giro en sillas de ruedas.

Las piezas sanitarias no satisafacen lo exigido en la normativa relativamente a sus características (por ejemplo: lavamanos con pedestal), disposición y/o accesorios.

No existen ayudas mecánicas (barras de apoyo) ni espejos.

Tampoco toalleros ni dispensadores de toallas de papel o secadores de manos de aire caliente.

FOTOS

Acceso a las instalaciones sanitarias

Lavamanos con pedestal

PROPUESTA

Exterior

Debe garantizarse la existencia de por lo menos una plaza de estacionamiento reservada para personas con movilidad condicionada, localizado en la acera adyacente

Propuesta Nº 1

Se propone modificar la rampa existente, dándole las características necesarias para garantizar, através de ella, un itinerario adaptado de acceso a las instalaciones de la Oficina OMIC, es decir:

- Se propone aumentar la anchura de la rampa y el rellano hasta 1.95m -2.00m, esto permitirá dejar una anchura libre de paso de 1.80m conforme exigido en la normativa y garantizará el espacio necesario para inscribir la circunferencia de 1.50m que debe existir a ambos lados de las puertas (en este caso de las dos puertas de acceso). Esta anchura tambien garantizará el espacio necesario para realizar las maniobras de giro y cambio de dirección en sillas de ruedas (diámetro 1.20m).
- La longitud de la rampa deberá aumentarse, hasta por lo menos 7.50m, lo que permitirá reducir su pendiente al 8% (pendiente máxima permitida para rampas de hasta 10m de longitud).
- Será permitida una pendiente transversal de 2%.
- Se propone la substitución del pasamanos existente y la colocación de pasamanos dobles corridos a ambos lados de la rampa. Estos pasamanos deberán satisfacer las siguientes características:
  - tendrán un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m.
  - estarán situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo.
  - estarán sujetos por la parte inferior y separados de los paramentos verticales 0.04m.
  - se prolongarán al arranque y al final unos 40/45 cm.
- Así mismo estará limitada lateralmente por un reborde de protección de 0.15m de altura mínima, para evitar la salida accidental de ruedas y bastones.
- El pavimento de la rampa será antideslizante, y deberá ser colocado pavimento diferenciado, de señalización táctil en ambos arranques de la rampa.

Propuesta Nº 2

Deberán ser modificadas las verjas metálicas existentes (a fin de permitir su total apertura hasta la pared) o en su lugar ser substituidas por otras de correr, de modo a garantizar que no se constituyan en obstáculos a la circulación y acceso a las dependencias.

Interior

Circulación horizontal

Se presentan dos opciones de intervención en este local:

La primera sería mantenerlo como se encontraba en el momento de nuestra visita, como un "open space", es decir un espacio abierto de trabajo, en el cual se desarrollan todas las actividades y por lo que no habría problemas de circulación.

La segunda opción, caso se considere necesaria la creación de diferentes espacios u oficinas, pasará por realizar las siguientes alteraciones al proyecto previsto:

PROPUESTA

Propuesta Nº3
- Aumentar la anchura de los corredores (conforme el dibujo anexo) y colocar puertas de dimensiones mínimas de 0.85m a fin de garantizar la anchura libre de paso de 0.80m exigida en la normativa. Deberán tenerse en cuenta las necesidades de espacio para la realización de maniobras en sillas de ruedas, en el momento en que se decida la colocación del mobiliario, a fin de evitar que éste pueda constituirse en obstáculo a la circulación.

Instalaciones sanitarias
Con el propósito de hacer las instalaciones sanitarias existentes accesibles y adaptadas:

Propuesta Nº4
Eliminar cualquier mobiliario que dificulte la aproximación a la zona de acceso a las mismas.

Serán substituidas las puertas existentes por otras que garanticen la anchura libre de paso exigida en la normativa, es decir de 0.80m.

Serán eliminados los resaltos existentes en los vados de las puertas. Caso no sea posible, deverá ser creada una pequeña rampa en el corredor hasta conseguir nivelar las soleras.

Serán modificadas las dos cabinas existentes de instalaciones sanitarias a fin de hacerlas accesibles y adaptadas para usuarios con movilidad condicionada:

Serán demolidas las paredes divisorias interiores, creando dos cabinas diferentes y deferenciadas: una adaptada y otra de uso corriente.

Será ampliado el vado de las puertas y serán substituidas las puertas existentes por otras. En la cabina adaptada será colocada una puerta de correr de anchura de 0.90m. La otra será batiente, de 0.80m de anchura y con apertura hacia el interior. Ambas tendrán mecanismos de apertura de tipo "palanca".

En la cabina adaptada será garantizado el espacio libre previsto en la normativa a fin de poder realizar maniobras de giro y aproximación en silla de ruedas (debe ser posible inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).

Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro: una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.

Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

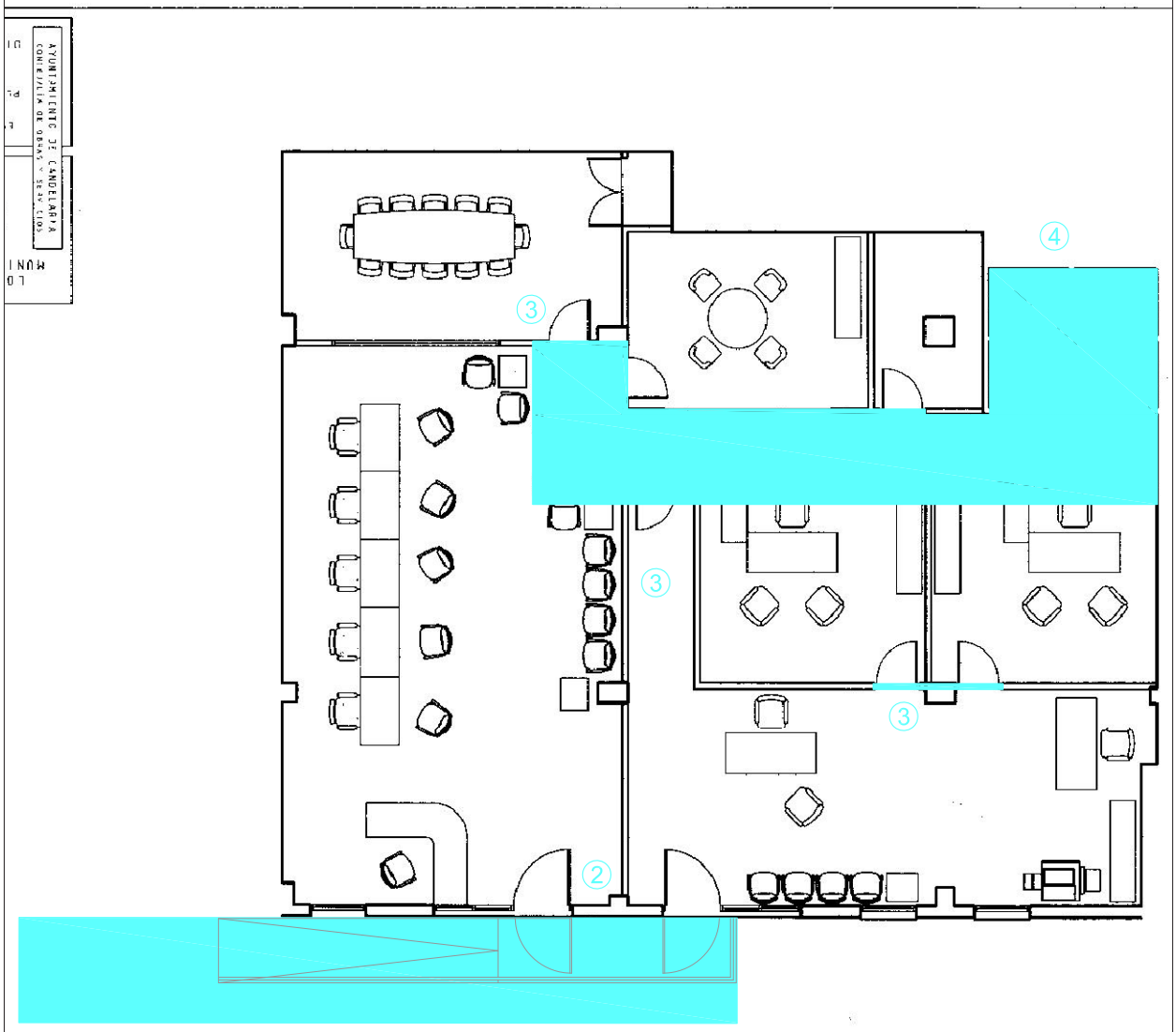

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: OFICINA OMIC	2
Ámbitos de actuación	Planta: Baja	E: 1/125

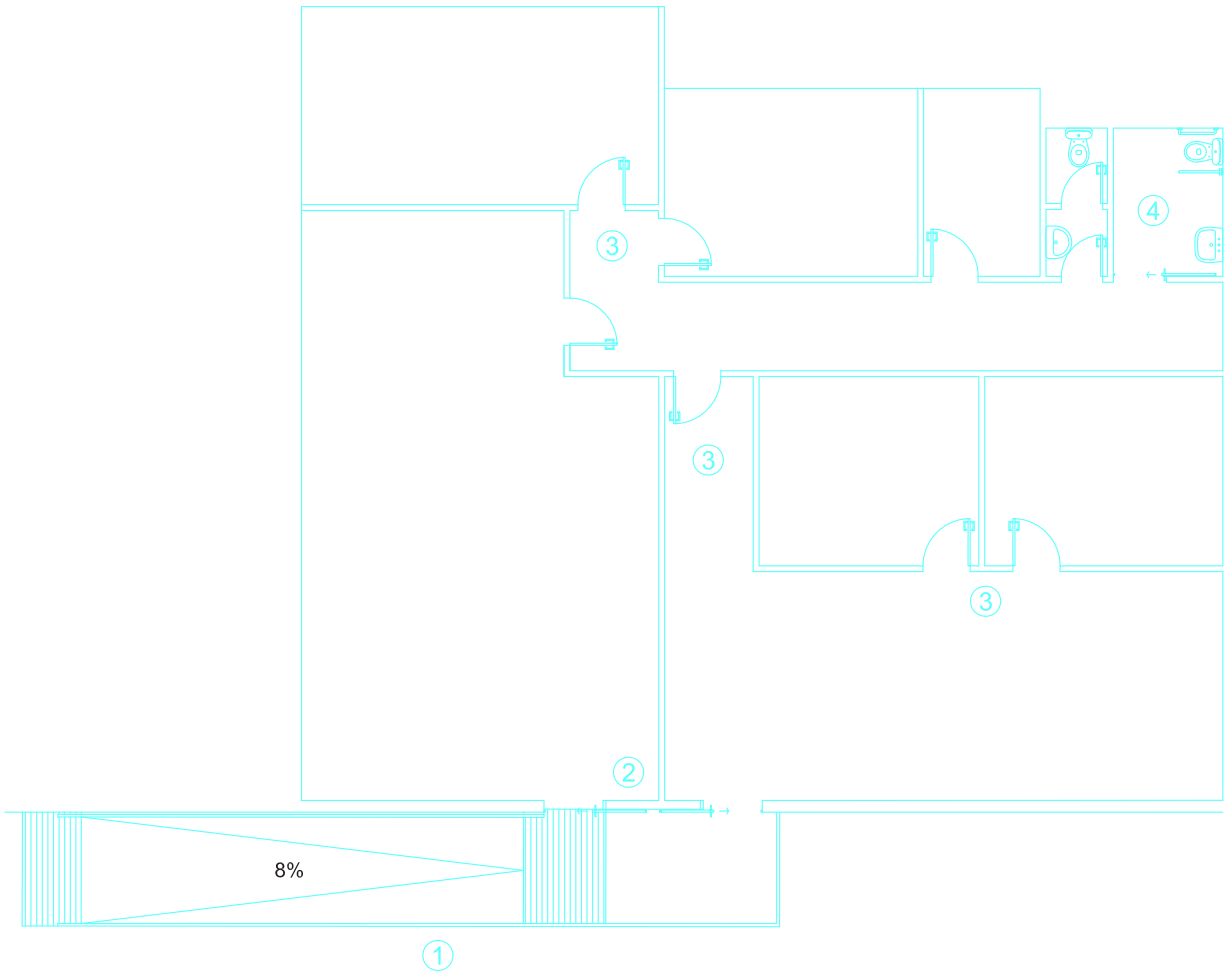

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: OFICINA OMIC	2
Propuesta general	Planta: Baja	E: 1/125

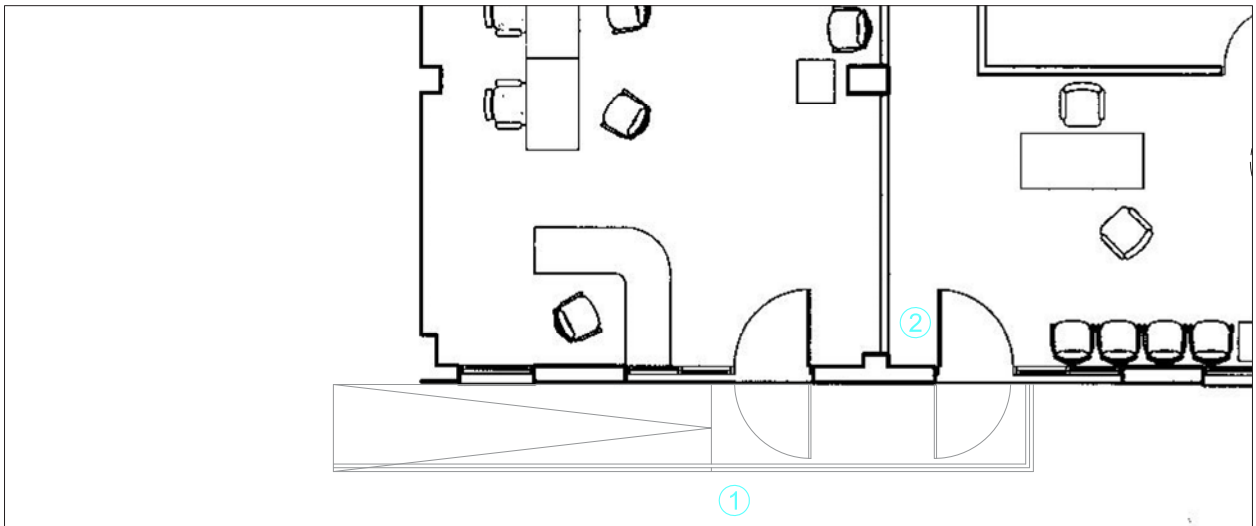

EXISTENTE

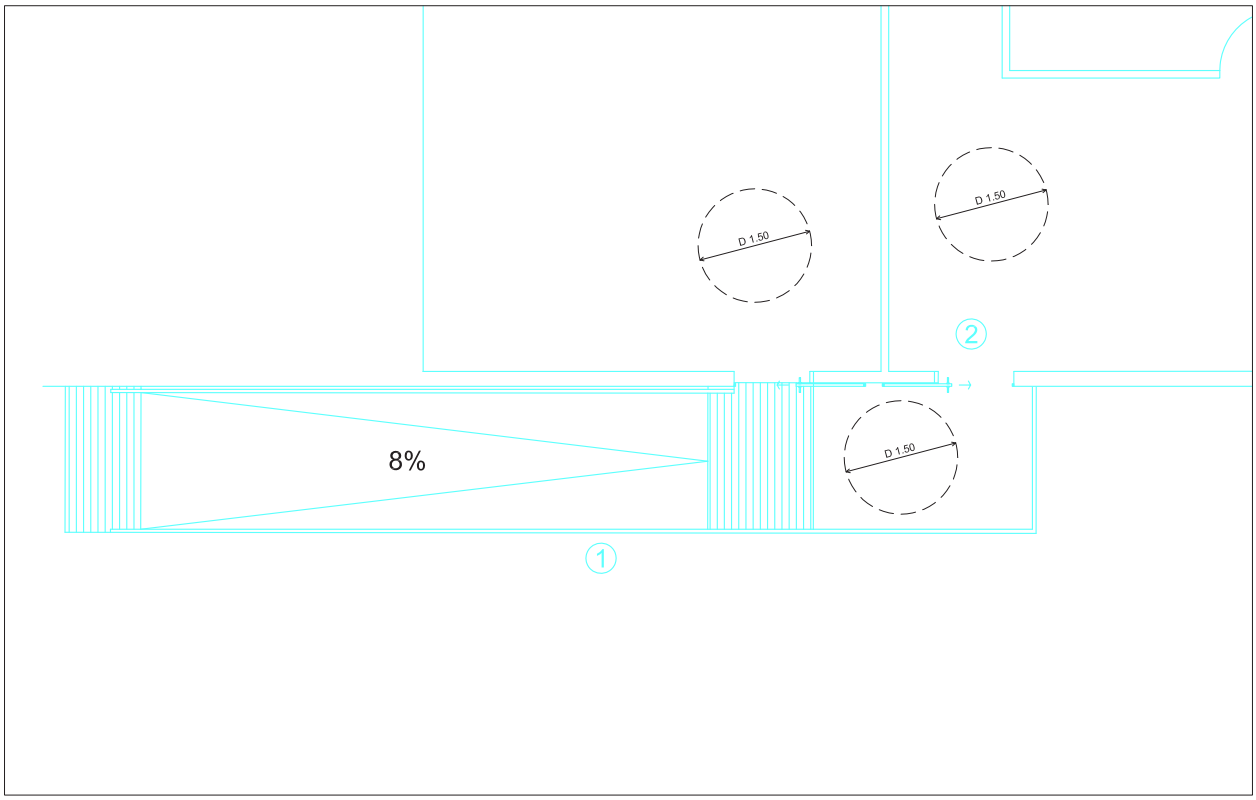

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: OFICINA OMIC	2
Existente y propuesta 1 y 2	Planta: Baja	E: 1/100

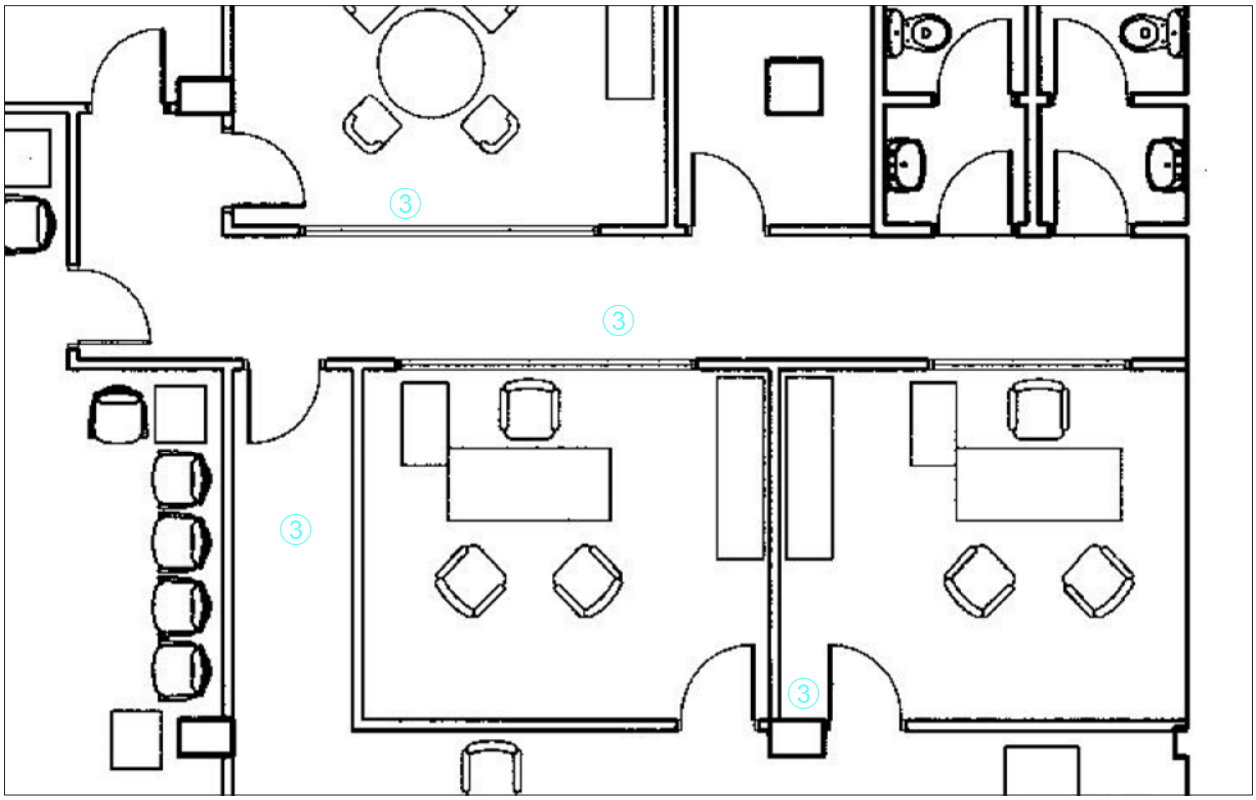

EXISTENTE

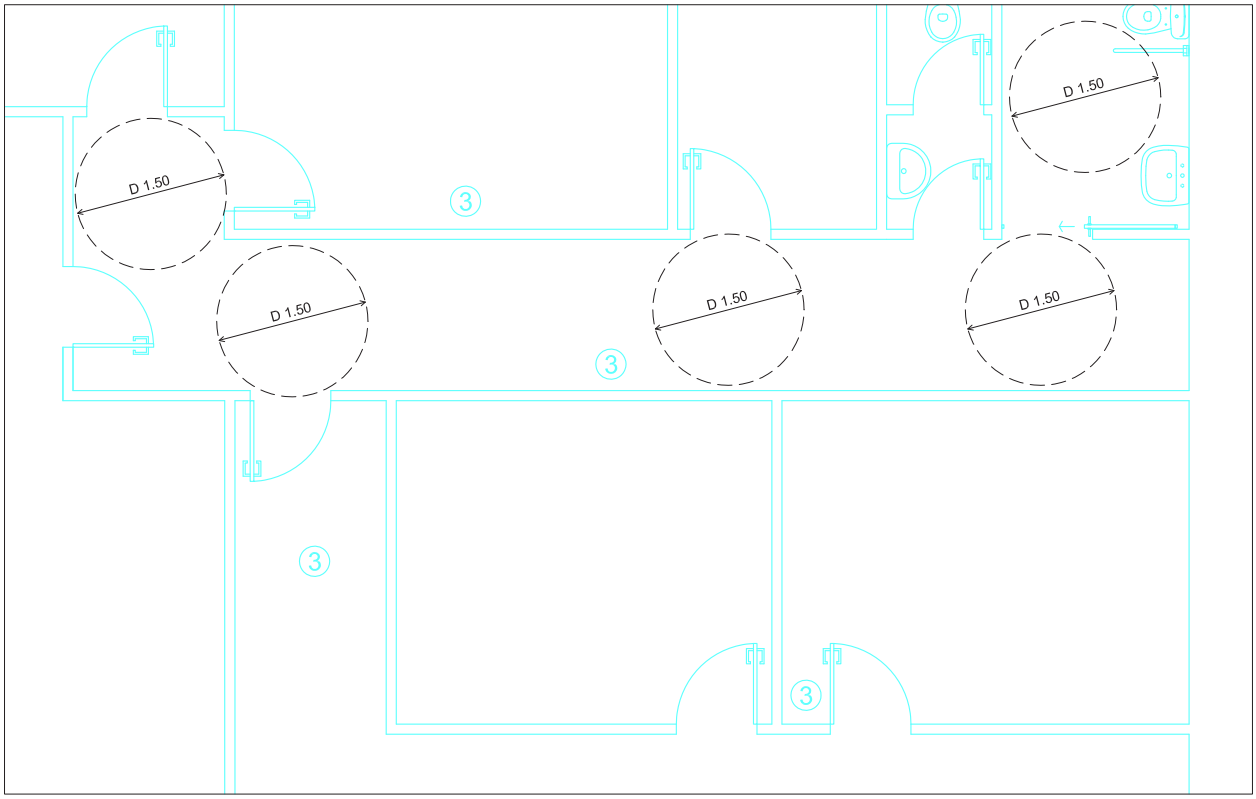

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: OFICINA OMIC	2
Existente y propuesta 3	Planta: Baja	E: 1/75

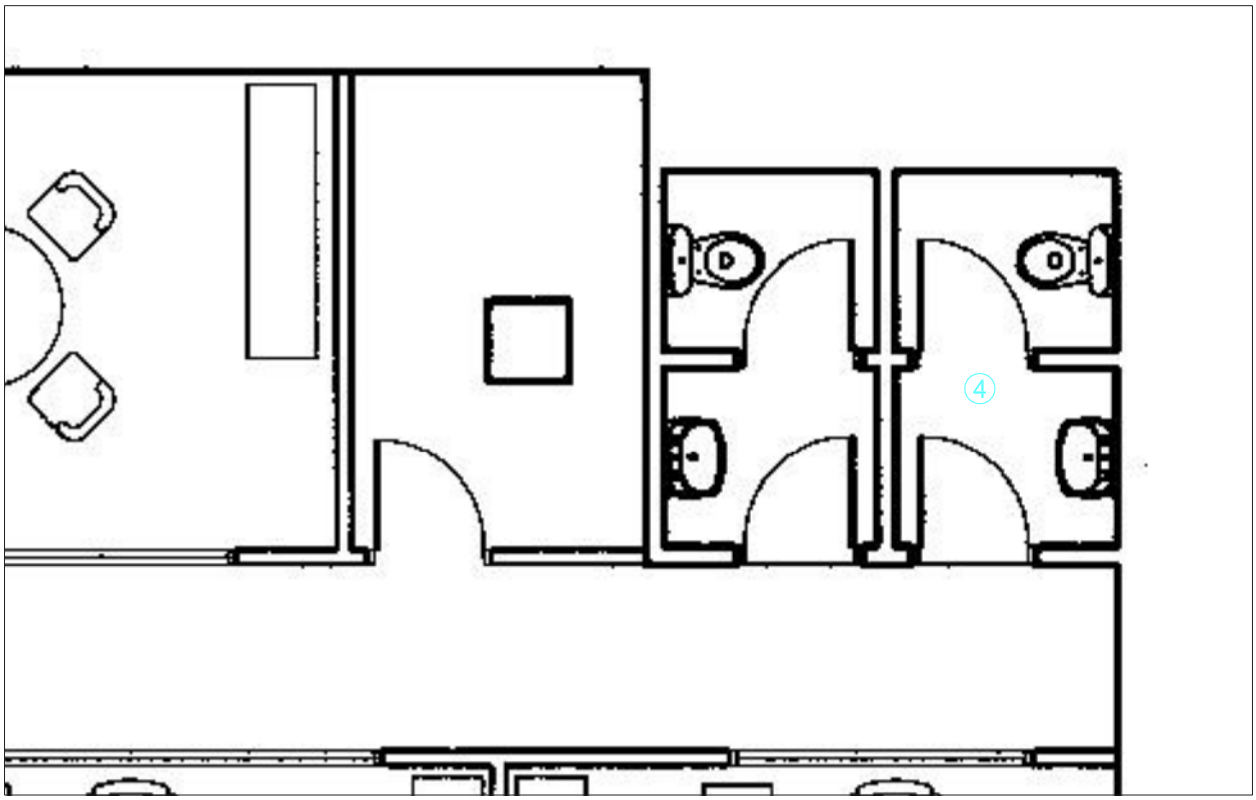

EXISTENTE

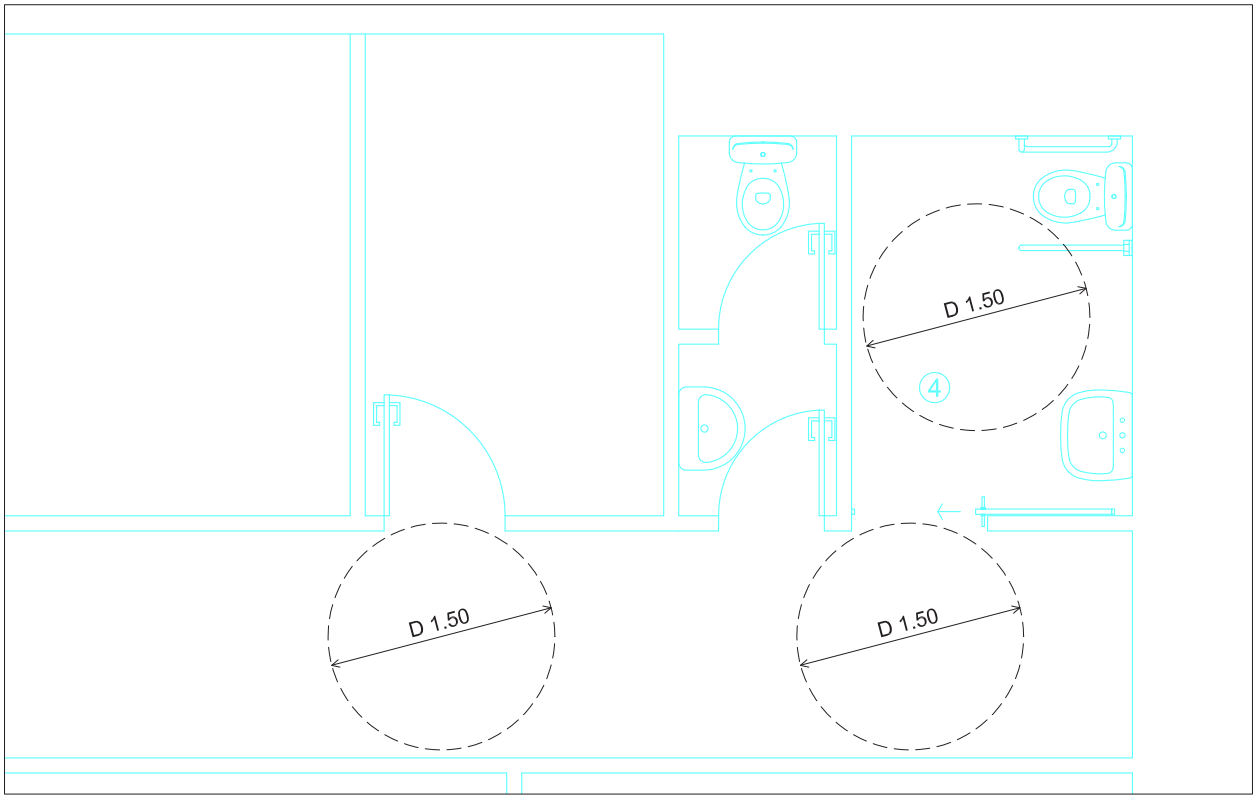

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: OFICINA OMIC	2
Existente y propuesta 4	Planta: Baja	E: 1/50

VALORACIÓN

OFICINA OMIC

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	1	535,50	535,50
		Total capítulo 02		**535,50**

Capítulo 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	15	535,50	8.032,53
E.03.05	MI. de barandilla de acero inoxidable para rampa exterior.	8	214,20	1.713,61
E.03.07	MI. de pasamano metálico exterior, enroscado a pared.	8	107,10	856,80
		Total capítulo 03		**10.602,94**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	8	428,40	3.427,21
E.04.03	MI. de barandilla de acero inoxidable, rellanos exteriores.	6	214,20	1.285,20
		Total capítulo 04		**4.712,42**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	4	107,10	428,40
		Total capítulo 06		**428,40**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.05	Unidad de adaptación de un lavabo existente, incluida la modificación de instalaciones.	2	2.142,01	4.284,01
E.07.24	M2. Colocación de espejo inclinado o recto.	2	70,61	141,21
		Total capítulo 07		**4.425,23**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.01	Unidad de puerta metálica de verja exterior. Incluida la colocación y las obras previas.	2	535,50	1.071,00
E.08.04	Unidad de puerta interior de 85 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	7	642,60	4.498,21
E.08.07	Unidad de puerta interior de 80 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	2	516,99	1.033,98
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	753,67	753,67
		Total capítulo 08		**6.603,20**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.09	M2. de nivelación de pavimentos.	10	47,60	476,00
		Total capítulo 09		**476,00**

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.10.03	MI. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	10	107,10	1.071,00
		Total capítulo 10		**1.071,00**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.01	MI. de tabique de 3 ml. de altura, enyesado y pintado. Incluidas las obras previas.	12	171,36	2.056,33
		Total capítulo 12		**2.056,33**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	2	32,13	64,26
		Total capítulo 14		**64,26**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
ANTIGUO CENTRO DE SALUD

3

ESTUDIO
A

IDENTIFICACIÓN

Uso	**ASISTENCIAL/ADMINISTRATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ PERIODISTA ERNESTO SALCEDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio del antiguo Centro de Salud está situado en la zona más céntrica de la Candelaria moderna, por lo que su accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad puede ser considerada como relativamente fácil.

El edificio alberga en la actualidad tres funciones diferentes: el centro de rehabilitación - CERI, la Oficina Municipal de Recaudación y una oficina de la Consejería de Sanidad. Por este motivo, el analisis será realizado en dos partes: la primera relativa al CERI y la segunda, relativa a las oficinas de recaudación y de sanidad.

El presente estudio ha sido realizado basado en los planos suministrados por la Oficina Técnica Municipal del ayuntamiento, bien como de la visita realizada a dichas instalaciones. Entretanto, ya habían sido realizadas algunas alteraciones a la estructura física del edificio, las cuales han tratado de ser reflejadas en éste.

VALORACIÓN

	Eu.
Elevadores	42.840,14
Vados	3.887,35
Rampas	4.061,88
Rellanos	1.761,21
Peldaños	488,03
Señalización táctil	1.499,40
Servicios Sanitarios	27.846,09
Puertas	10.234,03
Pavimentación	3.855,61
Obras de redistribución	87.200,85
Pasamanos	1.702,90
Señalización visual	161,97
Total	**185.539,47**
Imprevistos 10% total	18.553,95
Presupuesto de Ejecución Material	**204.093,42**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	16.327,47
Gastos generales (13% PEM)	26.532,14
Beneficio Industrial (6% PEM)	12.245,60
Base Imponible (BI)	259.198,64
Gestión del Plan (3% BI)	7.775,96
IGIC (5% BI)	12.959,93
PRESUPUESTO TOTAL	**279.934,53**

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto

El acceso al recinto del edificio se realiza desde la calle Periodista Ernesto Salcedo. En el momento de la visita al local, ésta se encontraba en obras de mejoría (aceras, pavimentación, etc), pero cabe destacar la inexistencia de vados para peatones, aún en la nuevas ya ejecutadas.

Del lado del edificio donde funciona el CERI, existe una entrada, originalmente para uso de vehículos, presumiblemente de ambulancias, pero que actualmente es el acceso utilizado también por peatones. Este acceso también se encontraba en obras, por lo que es de imaginar que los problemas detectado en ese momento habrán sido corregidos. De cualquier modo los enumeramos para su verificación:

- Vado del acceso con pendiente irregular y excesiva.
- Pavimento con superficie irregular, en adoquines de canto rodado.

Accesso al edificio

El acceso al edificio se realiza a partir de la zona descrita anteriormente. El vado de la puerta presenta una pequeña rampa, de pavimento diferenciado, en cuyo arranque inferior existe un resalto de aproximadamente 0.02m de altura.

La puerta de acceso es de dos hojas de 0.70m cada una, lo que obliga a tener que abrir ambas hojas para permitir el acceso de personas en sillas de ruedas o con otro tipo de ayudas mecánicas (lo que debe ser bastante frecuente dada la función del edificio) y en cualquier caso dificulta el acceso de personas con mobilidad condicionada.
La puerta está construida en madera maciza, lo que la hace bastante pesada.
El mecanismo de apertura es de pomo, de dificil manipulación.
La apertura de la puerta es hacia el interior.

FOTOS

Vista del espacio público adyacente

Vado del acceso para vehículos

Vista del acceso y pavimento

detalle de la puerta de acceso

SITUACIÓN ACTUAL

Interior (CERI)
Planta Baja
Circulación horizontal
La circulación horizontal en la Planta Baja se realiza con bastante facilidad dada la inexistencia de resaltos o peldaños a lo largo de los posibles itinerarios. Sin embargo, se presenta un problema en el acceso a la sala de animación: la puerta es de 0.70m de ancho, dejando una anchura libre de paso inferior a 0.67m, por la que no es posible pasar una silla de ruedas.
Los mecanismos de apertiura de las puertas interiores son del tipo palanca.

No existen pasamanos de apoyo en ninguna de las paredes ni corredores, lo que es recomendable en edificios destinados a este uso.

El mobiliario existente es adecuado: las sillas presentan respaldos y apoyabrazos individuales.

La sala de fisioterapia, a la que lógicamente todos los usuarios del centro visitan, es de dimensiones excesivamente reducidas para su función. No existen itinerarios adaptados entre los diversos aparatos y equipos, teniendo que ser movidos cada vez.

Circulación Vertical
No existe ascensor.

Actualmente la única via de circulación vertical es la escalera.
Esta escalera presenta innumerables problemas:
- el recorrido es tortuoso.
- presenta peldaños de huella de dimensión variable, en ángulo, es decir tipo escalera de caracol.
- es estrecha.
- carece de pasamanos en casi toda su extensión.
- el segmento de pasamanos existente no tiene diseño anatómico ni reúne las demás características exigidas en la normativa de accesibilidad.

FOTOS

Puertas de acceso a las salas

Mobiliario existente

Sala de fisioterapia / aparatos

Detalle de peldaños de la escalera

Vista de los peldaños y pasamanos

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
En la Planta Baja existen instalaciones sanitarias diferenciadas para el personal y para los usuarios.
Las primeras están constituidas por una cabina de reducidas dimensiones, no adaptada.

Las segundas, están constituidas por dos cabinas, diferenciadas por sexo. Se accede a ellas a través de un corredor de 1.10m de ancho, lo que impide realizar libremente las maniobras de giro en silla de ruedas, para lo cual es necesario un espacio donde se pueda inscribir un círculo de 1.20m de diametro.
Ambas cabinas presentan ayudas mecánicas (barras de apoyo) pero no pueden cosiderarse como adaptadas, debido a los problemas que presentan:
- barras fijas de apoyo instaladas al contrario
- barra abatible instalada demasiado separada del inodoro
- lavamanos con pedestal
- grifería del lavamanos tipo pomo
- espejo no adecuado e mal instalado
- no existe toallero o secador de manos
- dispensador de jabón líquido inaccesible
- puerta con apertura hacia el interior

Planta Alta
Circulación Horizontal
Logrando llegar a la Planta Alta, la circulación horizontal en la misma se realiza con dificultad:
- hay zonas en las que el corredor tiene apenas 0.80m de ancho.
- el ancho de las puertas es de 0.65m lo que deja una anchura libre de paso de aproximadamente 0.60m.

En esta planta existe una única instalación sanitaria, de minúsculas dimensiones, no adaptada, y cuya puerta de acceso además de estrecha (0.65m) presenta un resalto de 0.06m.

Cabe destacar que los usuarios de esta sección son mujeres embarazadas o recien paridas con bebés neonatos (con carritos, pañaleras, etc).

FOTOS

Inodoro y barras de la Ins. Sanitaria

Lavamanos, espejo y accesorios

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto (del lado de los Tributos)
El acceso al recinto por el lado de los Servicio de Recaudación se puede realizar a través de una escalera o de una rampa.

La escalera presenta las siguientes características:
- está constituida por cinco peldaños de 0.16m de contrahuella
- tiene una anchura de aproximadamente 1.50m
- la superficie del pavimento es irregular, en cemento
- carece de pasamanos, a pesar de tener ancho suficiente para tenerlos, dejando una anchura libre de paso con dimensiones reglamentarias.

La rampa (aparentemente en obras en el momento de la visita) presenta las siguientes características:
- tiene un desarrollo de 2.00m de longitud
- la pendiente es de 16%
- la anchura es de 2.00m
- carece de pasamanos, a pesar de tener ancho suficiente para tenerlos dejando una anchura libre de paso de 1.80m que permitiría el cruce de dos sillas de ruedas o de personas.

Tanto la escalera como la rampa rematan en un porche que sirve de "sala de espera" a las personas que acuden a los servicios de recaudación y sanidad.
Este porche presenta un resalto de 0.10-012m de altura en relación al patio adyacente, lo que representa un riesgo para los usuarios, pues por estar pavimentado se convierte en extensión del mismo.

Acceso al edificio
El edificio tiene sendas puertas de acceso independientes para cada uno de los servicios (recaudación y sanidad). Ambas puertas presentan un ancho de 0.85m lo que garantiza la anchura libre de paso de 0.80, conforme exigido.
Las dos presentan un resalto de 0.10m de altura.

FOTOS

Accesos al Servicio de Recaudación

Detalle de la escalera de acceso

Detalle de la rampa de acceso

Detalle del resalto de porche

Detalle de los resaltos de las puertas

SITUACIÓN ACTUAL

Las oficinas de Sanidad existentes en este edificio prestan servicios de atención al público.
Ocupan una sola sala, la cual no presenta barreras arquitectónicas.
La atención al público se realiza en mesas de 0.70m de altura, lo que permitiría la atención de usuarios de sillas de ruedas, no obstante la aproximación frontal de los mismos es imposible dadas las características del diseño de las mesas.

Las oficinas del Servicio de Recaudación también presta atención al público.
Ésta se realiza a través de un mostrador de 1.15m de altura, lo que impide el atendimiento de personas en sillas de ruedas.
La sala destinada a la atención al público de estos servicios es de pequeñas dimensiones lo que provoca la aglomeración de personas, tanto en el interior como en el exterior del edificio.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias del servicio de Recaudación están constituidas por dos cabinas diferenciadas por sexo.
Estas cabinas no se encuentran señalizadas ni identificadas, además de estar cerradas con llave, obligando a los usuarios a preguntar por su localización y solicitar su apertura.

La puerta de acceso a la zona de las instalaciones tiene 0.70m de ancho, lo que deja una anchura libre de paso de aproximadamente 0.67m. Las puertas a las cabinas diferenciadas por sexo son de 0.65m de ancho, lo que deja un paso de 0.62m. Y finalmente, las puertas de las cabinas individuales, tanto en el aseo de hombres como de señoras, tienen un ancho de 0.55m dejando apenas 0.52m de anchura libre de paso.

Los lavamanos son de pedestal.

No hay espejos.

Los mecanismos de apertura de las puertas son de "tipo palanca".

FOTOS

Oficina de Sanidad

Mostrador de atención al público

Cabinas del servicio de señoras

Lavamanos con pedestal

Mecanismos de apertura de puertas

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

Se propone la verificación de la corrección de los problemas existentes enumerados anteriormente:
- disminución y regularización de la pendiente del vado de acceso
- substitución del pavimento en adoquines por otro de superficie regular.

Accesso al edificio

Propuesta Nº1

Se propone la nivelación del pavimento exterior con la solera del vado de la puerta.
La puerta de acceso será substituida por otra que garantice la anchura libre de paso exigida en la normativa de accesibilidad. Esta podrá ser de una o dos hojas, en cuyo caso, una de ellas deberá tener el 0.85m de ancho a fin de garantizar 0.80m libres, para permitir el acceso de personas en sillas de ruedas o con otro tipo de ayudas mecánicas.
Esta nueva puerta deberá ser más liviana que la actual y deberá tener un mecanismo de apertura de "tipo palanca".
Se recomienda que el sentido de apertura de la misma sea hacia el exterior.

Interior (CERI)

Planta Baja

Circulación horizontal

Propuesta Nº2

El vado de la puerta de acceso a la sala de animación deberá ser ensanchado y la puerta substituida por otra que garantice la anchura libre de paso de 0.80m de modo a hacer posible el acceso en silla de ruedas.El mecanismo de apertiura de la puerta será del "tipo palanca", como en todas las demás.
Aun no siendo exigido en la normativa, se recomienda la colocación de pasamanos en todas las paredes y corredores, para facilitar la circulación de personas con movilidad condicionada.
Se recomienda aumentar el área destinada a la sala de fisioterapia, de modo a permitir un mejor aprovechamiento de la misma creando itinerarios adaptados entre los diversos aparatos y equipos.

Circulación Vertical

Propuesta Nº3

Se propone la construcción e instalación de un ascensor con las características necesarias para satisfacer lo exigido para un itinerario adaptado:
- la cabina tendrá un espacio libre de 1.40m x 1.10m
- tendrá un pasamanos a 0.90m de altura en todo el perímetro de la cabina
- la anchura de paso libre de las puertas será de 0.80m
- el espacio exterior al ascensor deberá tener las dimensiones suficientes para poder ser inscrita una circunferencia de 1.50m, destinado a las maniobras de giro y acceso en sillas de ruedas
-las botoneras, interior y exterior estarán situadas a una altura entre 1.00m y 1.40m y deberán tener la información en relieve y braille
- deberá además disponer de los mecanismos necesarios para dar información visual y sonora, relativa a los movimientos y paradas
- la iluminación deberá garantizar una luminancia de 200 lux.

PROPUESTA

Podrá ser construida una escalera nueva, como via alternativa al ascensor, que reuna las condiciones necesarias para satisfacer las exigencias de la normativa de accesibilidad.
Existen dos opciones:

1.- Construir una escalera exterior, y mantener la existente como escalera auxiliar, en cuyo caso deberá reunir las siguientes características:
- Tiene una anchura de paso mínima de 1.20 m.
- Su directriz ser recta o de curvatura muy ligera. Tener huella de 30 cm; contrahuella de 15 cm; tramos de 10 peldaños; descansillos de 1.20 m en línea con la directriz.
- La huella no vuela sobre la contrahuella y no existen escalones compensados.
- Tiene pasamanos corridos de 5 cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2 cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4 cm) que se prolongan al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45 cm.
- El material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica.
- Inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera.
- Dispone de una iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y de zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

Propuesta Nº4
2.- Demoler la escalera existente y construir en su lugar una nueva (propuesta presentada en dibujos) y que deberá tener las siguientes características:
- Tiene una anchura de paso mínima de 1.00 m.
- Su directriz es recta. Tiene huella de mínima de 29 cm; contrahuella de 16 cm; tramos de 12 peldaños; descansillos de 1.20 m en línea con la directriz.
- La huella no presenta discontinuidades donde se une con la contrahuella.
- Tiene pasamanos corridos a ambos lados, de diseño anatómico, de 3 a 5 cm de diámetro, situados a 90 ± 2 y 70 ± 2 cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4 cm) que se prolongan al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45 cm.
- El material de cobertura de huellas es no deslizante.
- Dispone de una iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y de zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

Instalaciones sanitarias
Propuesta Nº5
Las instalaciones sanitarias de la Planta Baja destinadas al público deberán ser modificadas para darles las características necesarias para que sean adaptadas.
El corredor de acceso será ensanchado para garantizar el espacio necesario para la realización de maniobras de giro y acceso a las cabinas por parte de usuarios de sillas de ruedas. Este ensanchamiento se hará mediante la demolición de la tabiquería existente así como de la disminución del grosor de la pared que lo separa de las salas.
Todas las puertas existentes serán eliminadas y serán substituidas por otras nuevas de correr y que dejen la anchura libre de paso exigida en la normativa.

PROPUESTA

Las dos cabinas serán remodeladas y las nuevas deberán satisfacer lo siguiente, a fin de hacerlas accesibles y adaptadas para usuarios con movilidad condicionada:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Planta Alta
Circulación Horizontal
Propuesta Nº6
Será construido un corredor exterior/interior de dimensiones adecuadas, al cual llegarán tanto el ascensor como las nuevas escaleras.

Propuesta Nº7
Debido al espacio necesario para la construcción de las escaleras, será necesario demoler un pedazo de la placa de entrepiso y algunas paredes, garantizando también la anchura mínima necesaria para crear un itinerario adaptado.

Propuesta Nº8
Todos los vados de las puertas serán agrandados y serán colocadas puertas nuevas que dejen una anchura libre de paso de 0.80m.

Propuesta Nº9
Instalaciones sanitarias
La cabina de la instalación sanitaria será modificada haciéndola adaptada:
- Será eliminado el resalto existente entre el pavimento exterior e interior de la cabina.
- Serán demolidas los paredes y tabiques interiores.
- Será ampliado el vado de la puerta (hasta una anchura de 0.90m) y la puerta será substituida por otra de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de la cabina quedará garantizado el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Será colocado un lavamanos suspendido con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y/o jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.
- se deberá (si fuera posible) colocar una plataforma abatible para cambiar pañales y dar cuidados de higiene a los bebés, una vez que los usuarios de esta sección son mujeres embarazadas o recién paridas con bebés neonatos.

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto (del lado de los Tributos

Propuesta Nº10

La escalera será remodelada, a fin de cumplir las siguientes características:

- Tener una anchura de paso mínima de 1.20 m.
- Mantiene su directriz recta. Tiene huella de 30 cm; contrahuella de 15 cm.
- La huella no vuela sobre la contrahuella y no existen escalones compensados.
- Serán colocados pasamanos corridos de 5 cm de diámetro, situados a 90 ± 2 y 70 ± 2 cm del suelo y separados del paramento vertical (4 cm) que se prolongaran al arranque y al final unos 40/45 cm.
- El material de cobertura de huellas será duro y antideslizante, y de distinto color que la tabica.
- Inmediato al peldaño de arranque, existirá una banda de 1.50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera.
- Dispone de una iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y de zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

Propuesta Nº11

La rampa será remodelada, a fin de cumplir las siguientes características:

- Será aumentada la longitud de la misma (hasta 4.00m)para disminuir la pendiente al 8%, conforme lo exigido en la normativa.
- la anchura de 2.00m será mantenida a fin de dejanr una anchura libre de paso de 1.80m que permitiria el cruce de dos sillas de ruedas o de personas cuando le sean colocados los pasamanos.
- los pasamanos serán corridos a ambos lados, de diseño anatómico, de 3 a 5 cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2 cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4 cm) que se prolongan al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45 cm.
- tendrá un reborde de resguardo, de 0.10m de altura.
- será colocado pavimento señalizador en ambos arranques y en el descansillo.

Propuesta Nº12

El pavimento del patio exterior al porche, y el del porche mismo, será nivelado con la cota de solera del edificio, eliminando asi los resaltos existentes entre el patio y el porche y entre el porche y las oficinas, disminuyendo así el riesgo de caída para los usuarios.

Acceso al edificio

El resalto existente entre el pavimento del corredor y la solera del edificio, será eliminado através de la nivelación de pavimentos propuesta en el punto anterior.

Oficinas de Sanidad

Se recomienda la substitución de las mesas de las oficinas de Sanidad por otras de diseño que permita la aproximación frontal de usuarios de sillas de ruedas.

PROPUESTA

Servicios de Recaudación

Propuesta Nº13
Se propone la substitución del mostrador existente, o su modificación parcial, creando una zona de mínimo 0.90m de ancho, con altura máxima de 0.85m, con la parte inferior libre hasta los 0.70m de altura, a fin de permitir la aproximación frontal de ciudadanos utilizadores de sillas de ruedas.

Se recomienda que la sala destinada a la atención al público sea aumentada a fin de crear mejores condiciones de circulación y espera para el público usuario.

Instalaciones sanitarias
Propuesta Nº14
Se propone la remodelación de las instalaciones sanitarias a fin de hacerlas accesibles y adaptadas. Serán demolidas las paredes divisorias interiores para la redistribución del espacio interior conforme al dibujo anexo, eliminando el corredor de acceso y creando un pequeño vestíbulo distribuidor con el espacio necesario para la realización de las maniobras de giro y acceso de los usuarios con movilidad condicionada y de sillas de ruedas.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Las cabinas serán señalizadas e identificadas, diferenciándolas por sexo.
Deberán permanecer abiertas a fin de facilitar su utilización.

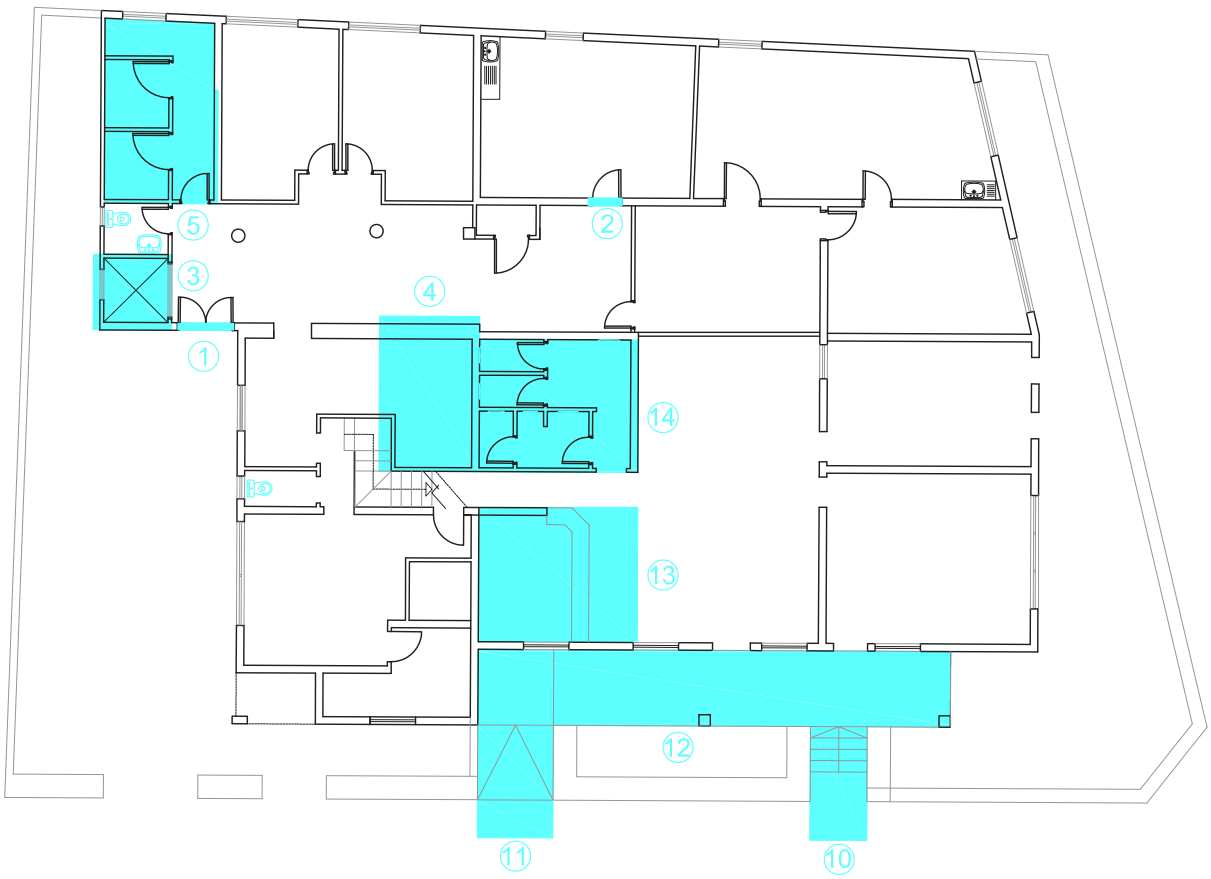

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	03
Ámbitos de actuación	Planta: Baja	E: 1/200

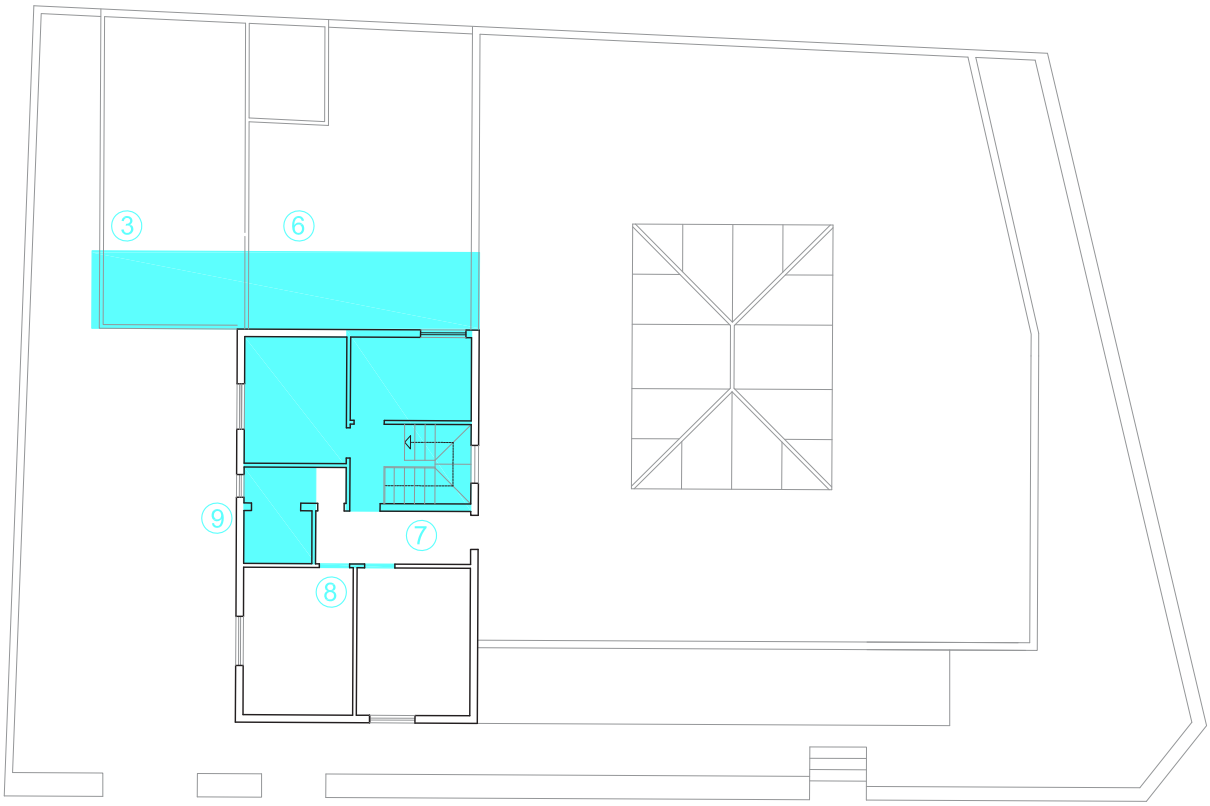

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Ámbitos de actuación	Planta: Primera	E: 1/200

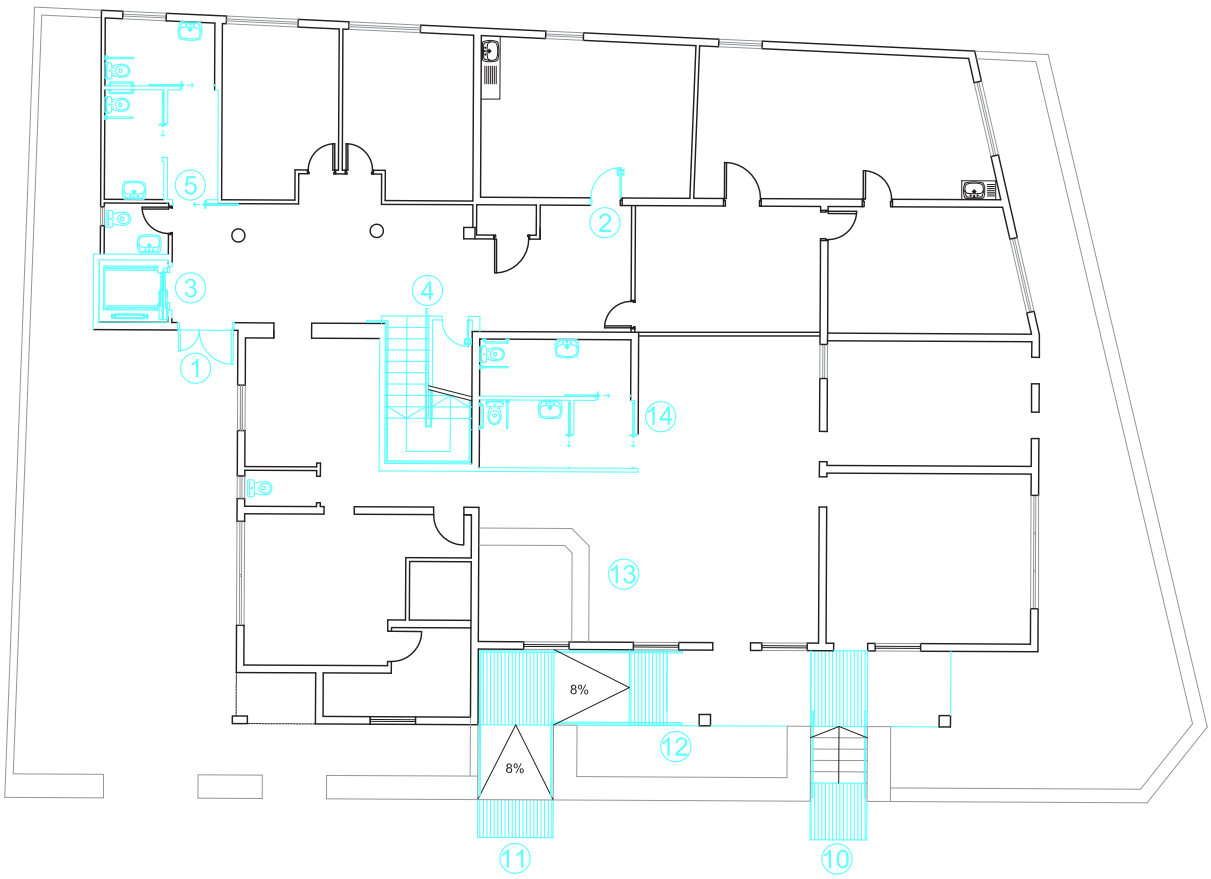

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Propuesta general	Planta: Baja	E: 1/200

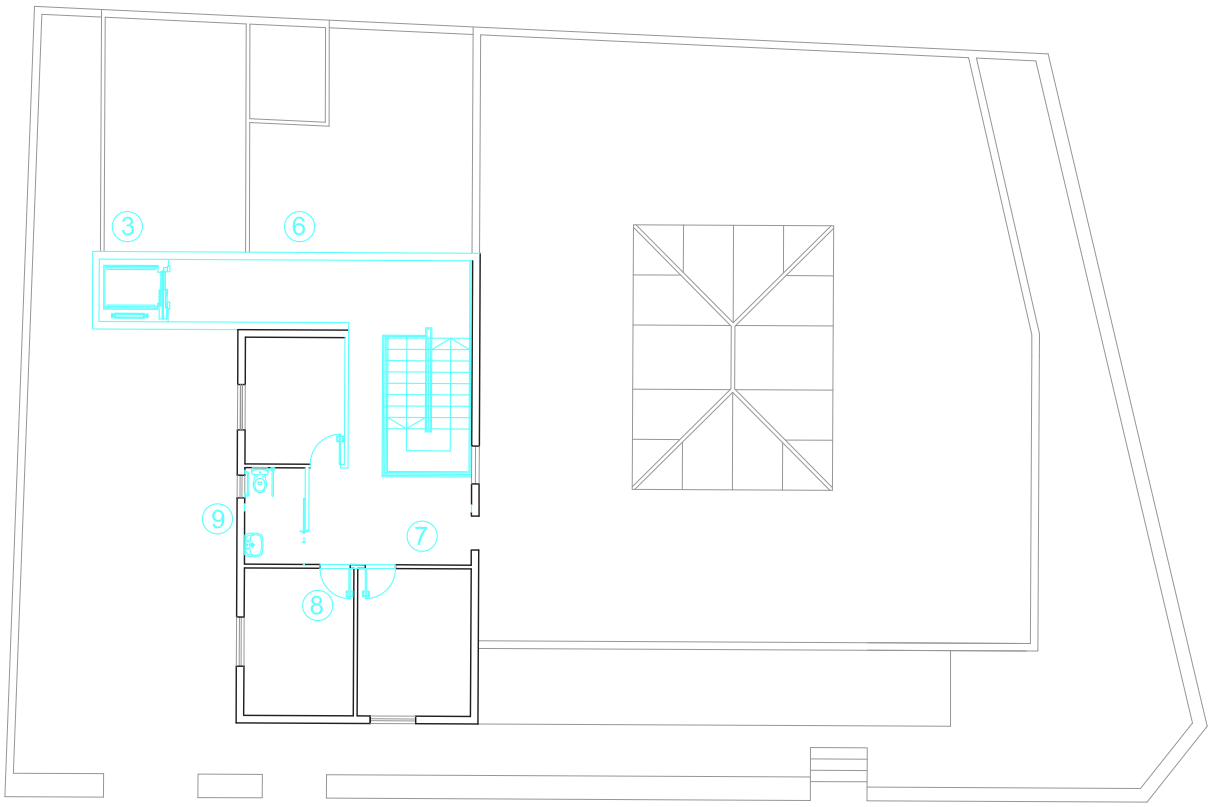

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Propuesta general	Planta: Primera	E: 1/200

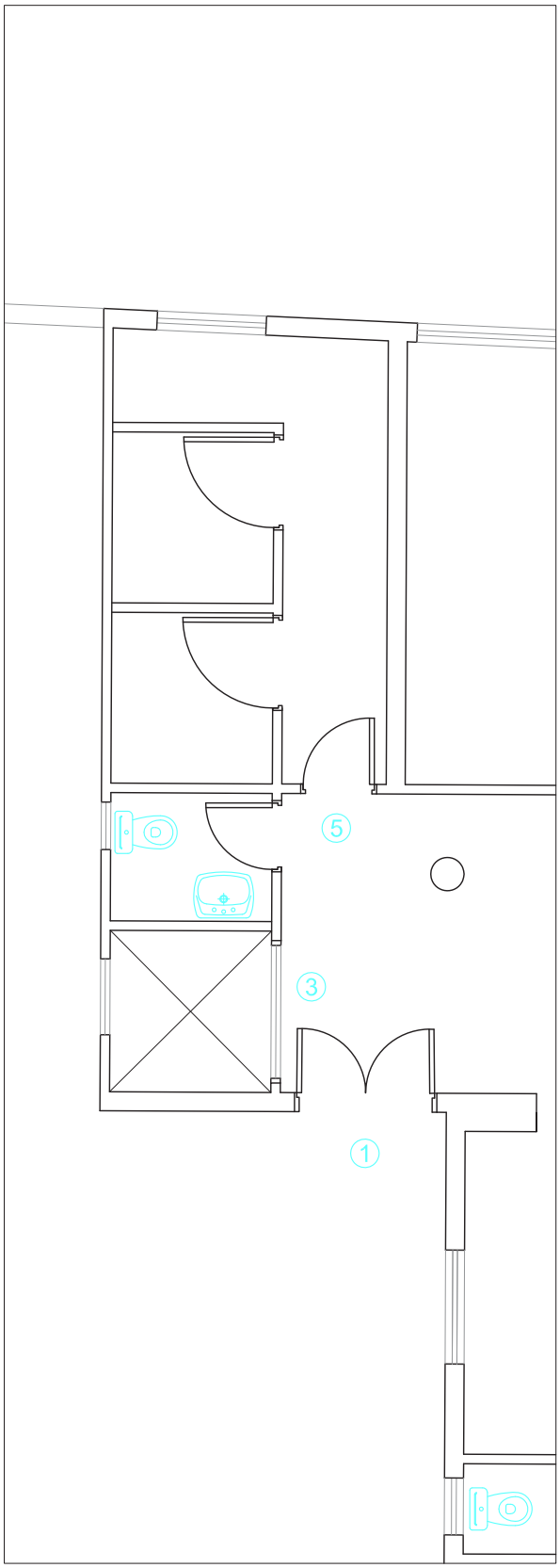

EXISTENTE

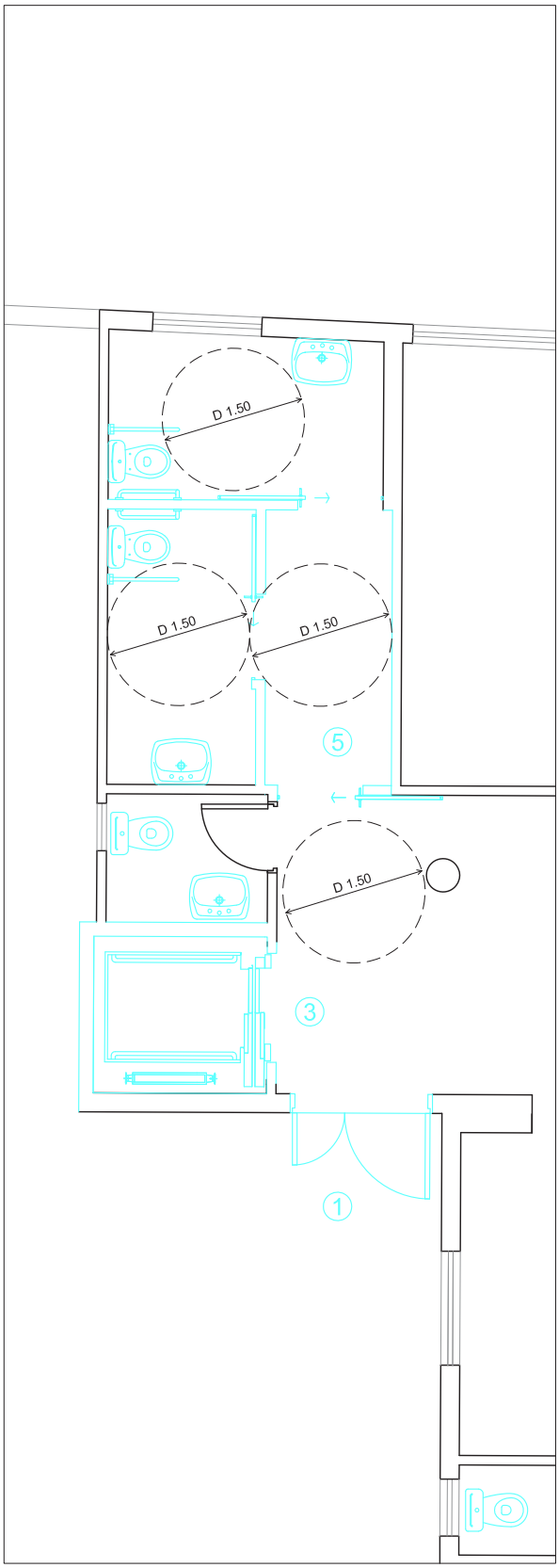

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta 1, 3 y 5	Planta: Baja	E: 1/75

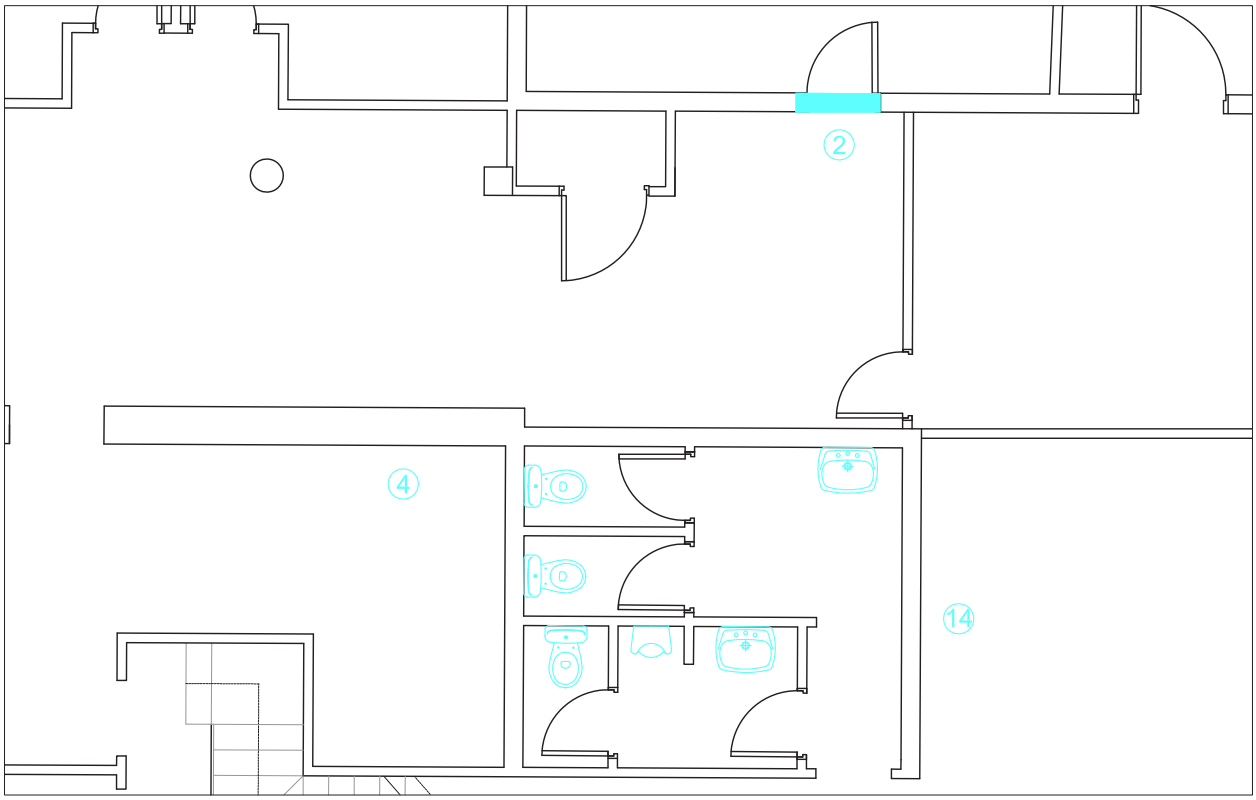

EXISTENTE

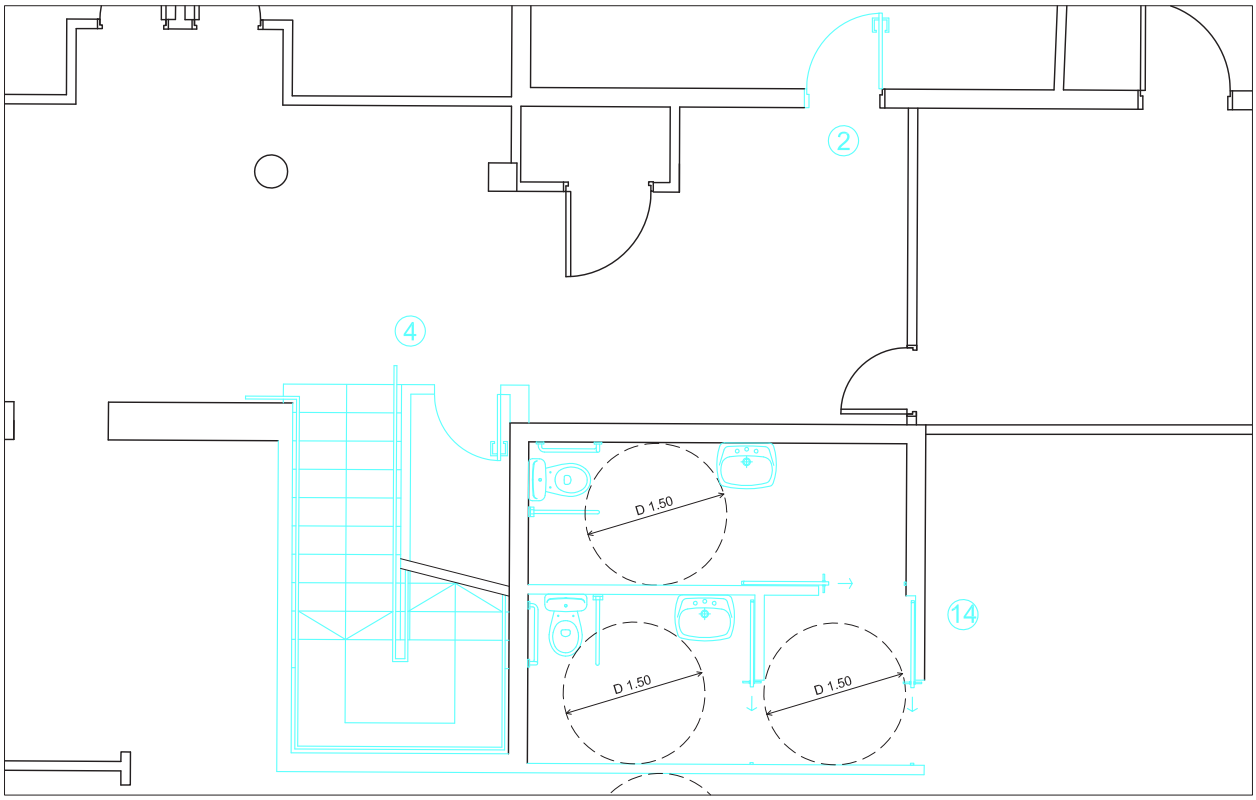

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta 2, 4 y (14)	Planta: Baja	E: 1/75

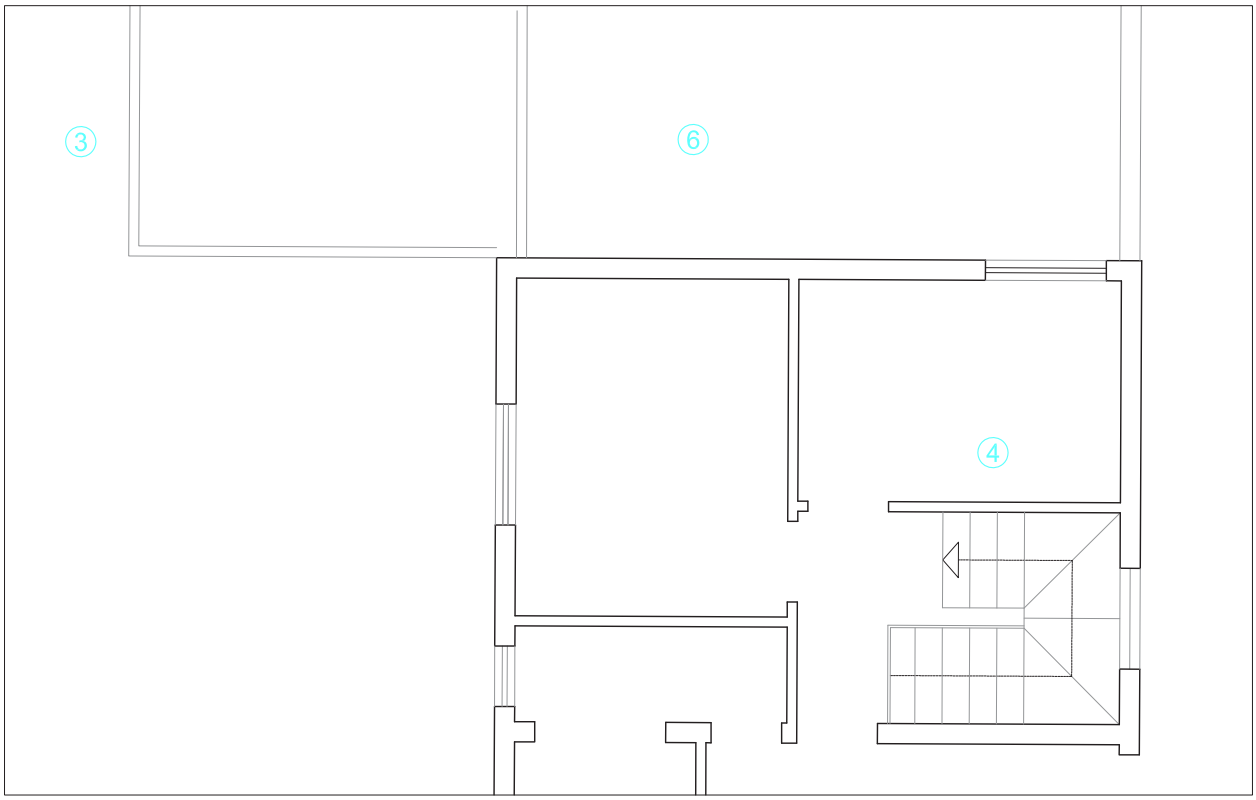

EXISTENTE

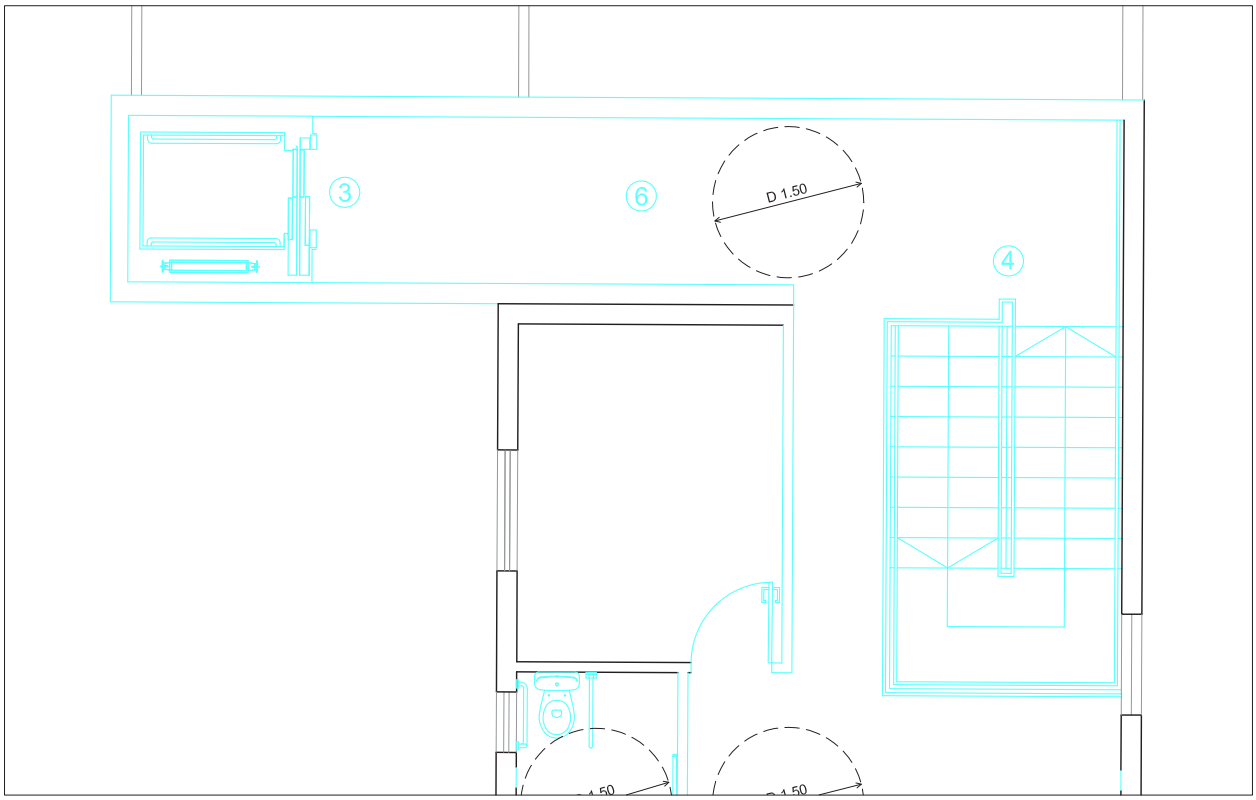

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta 6 y (3, 4)	Planta: Alta	E: 1/75

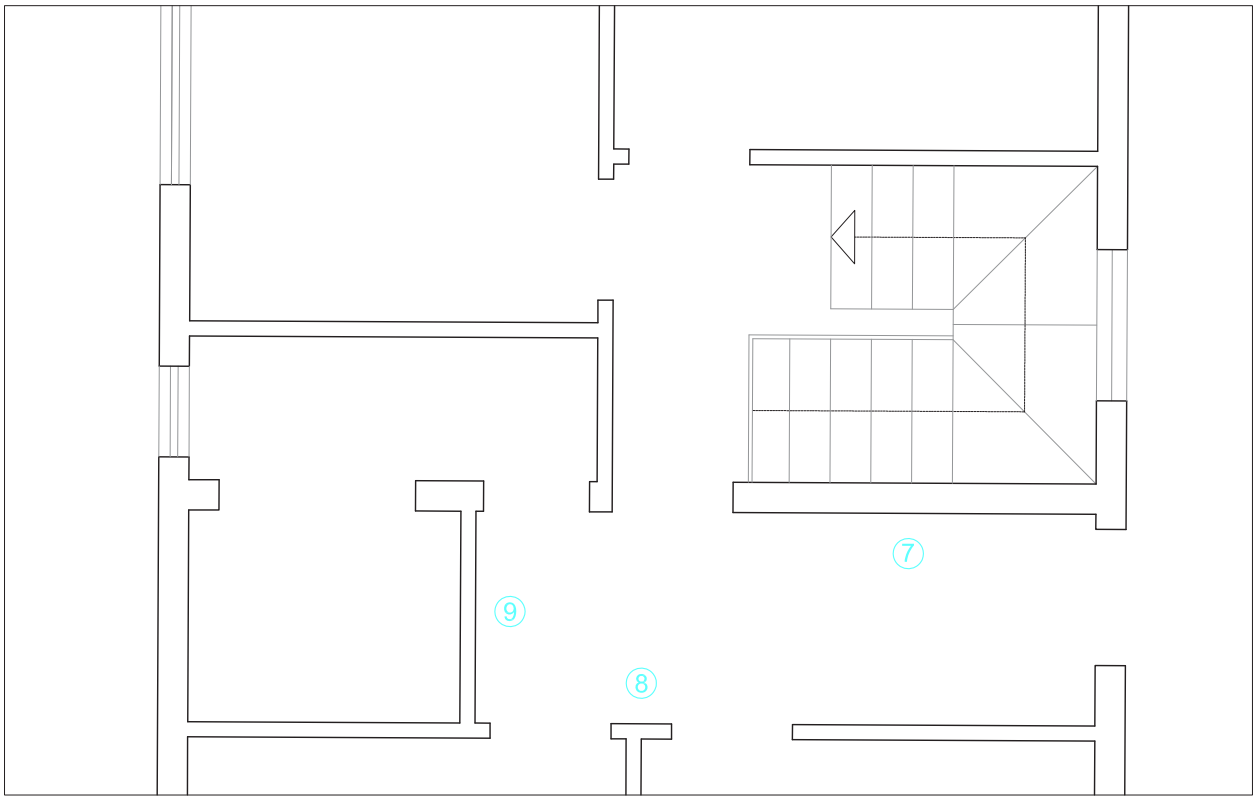

EXISTENTE

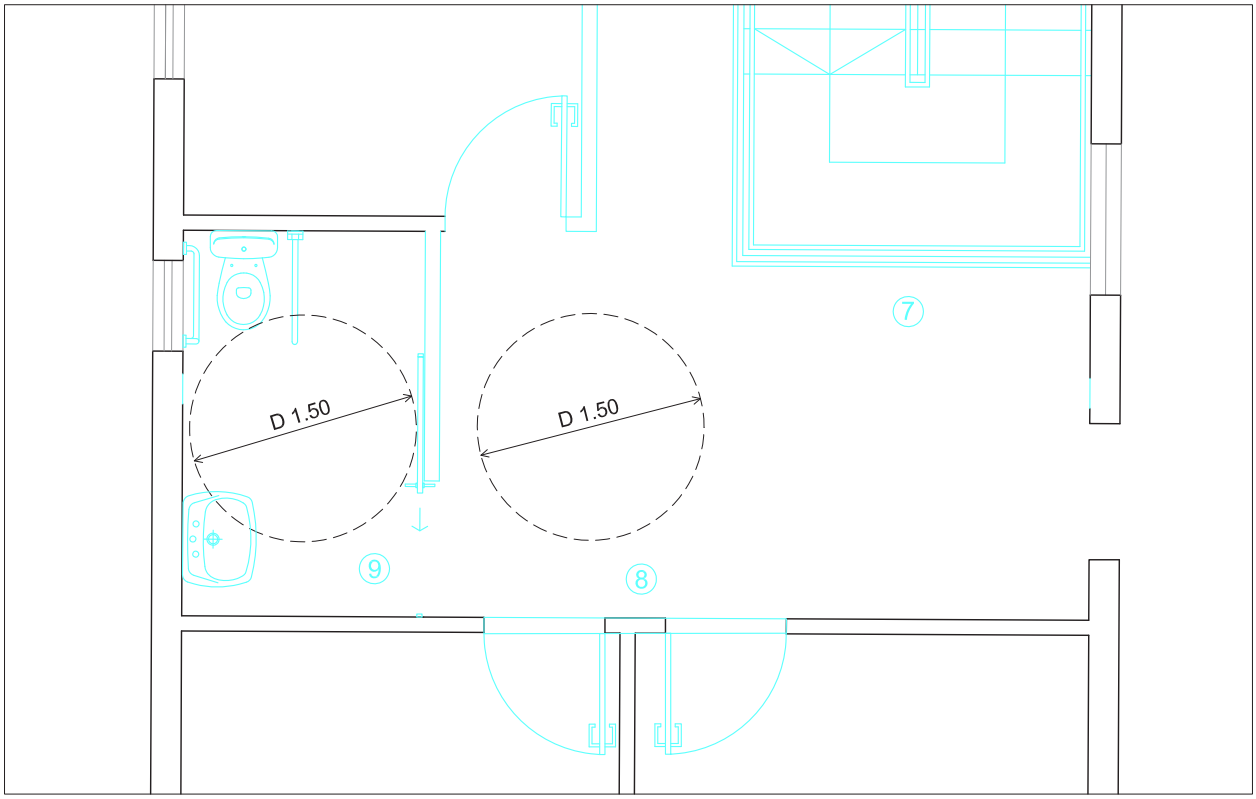

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta 7 8 y 9	Planta: Alta	E: 1/50

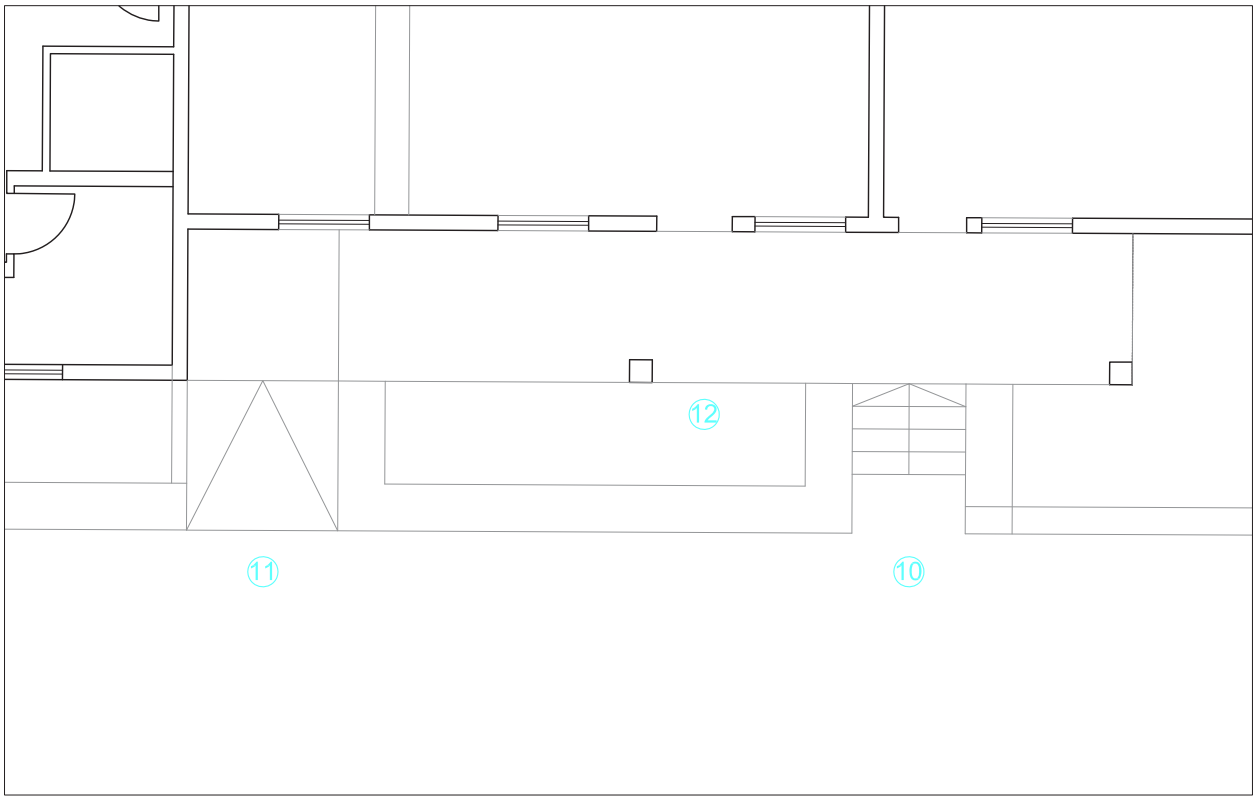

EXISTENTE

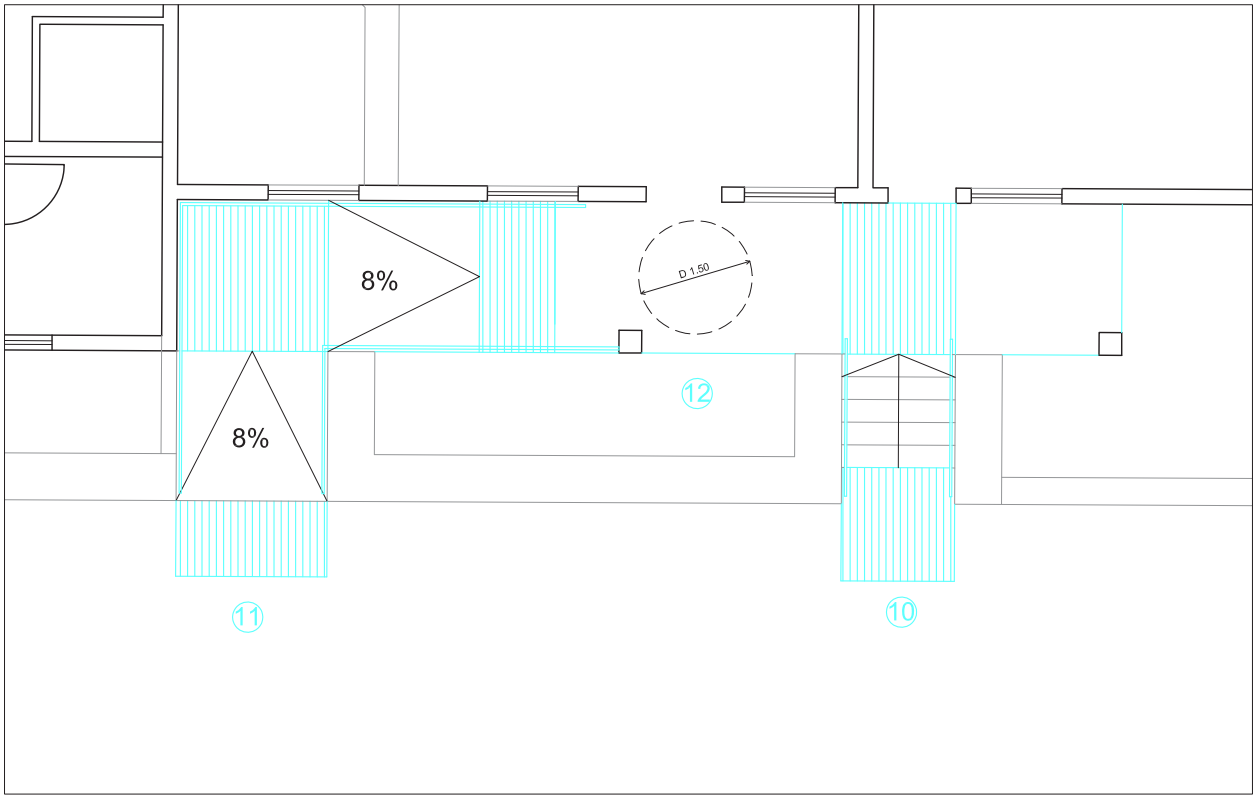

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta 10 11 y 12	Planta: Baja	E: 1/100

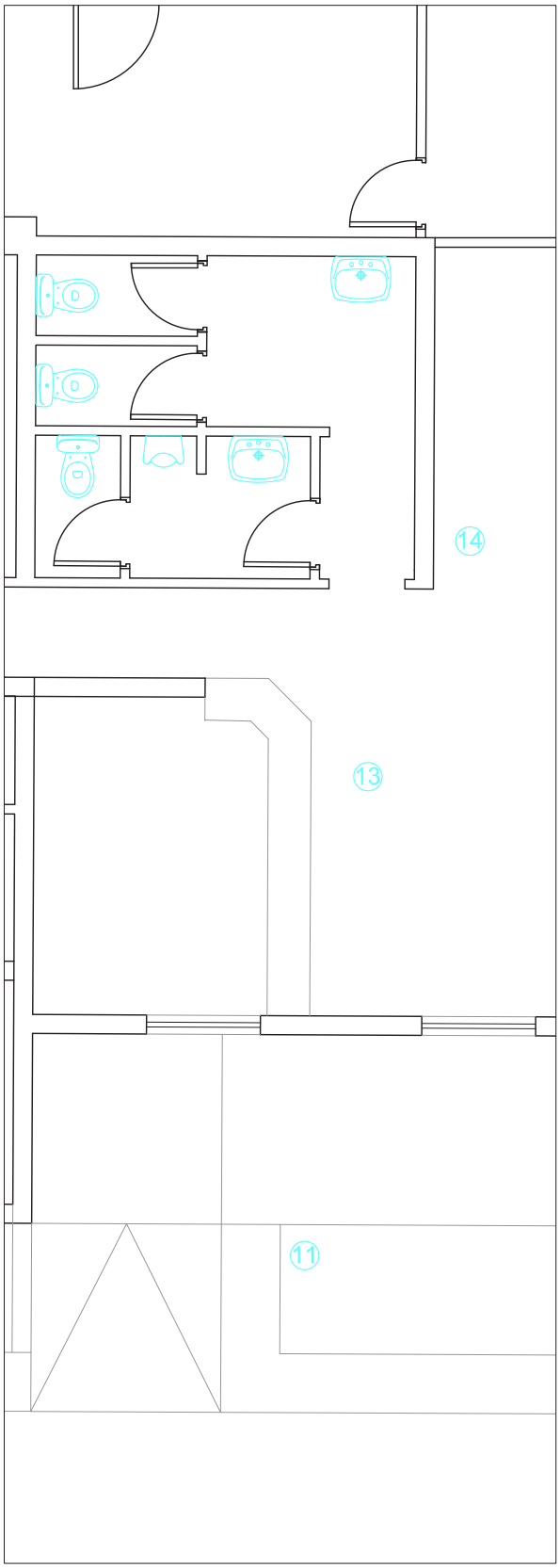

EXISTENTE

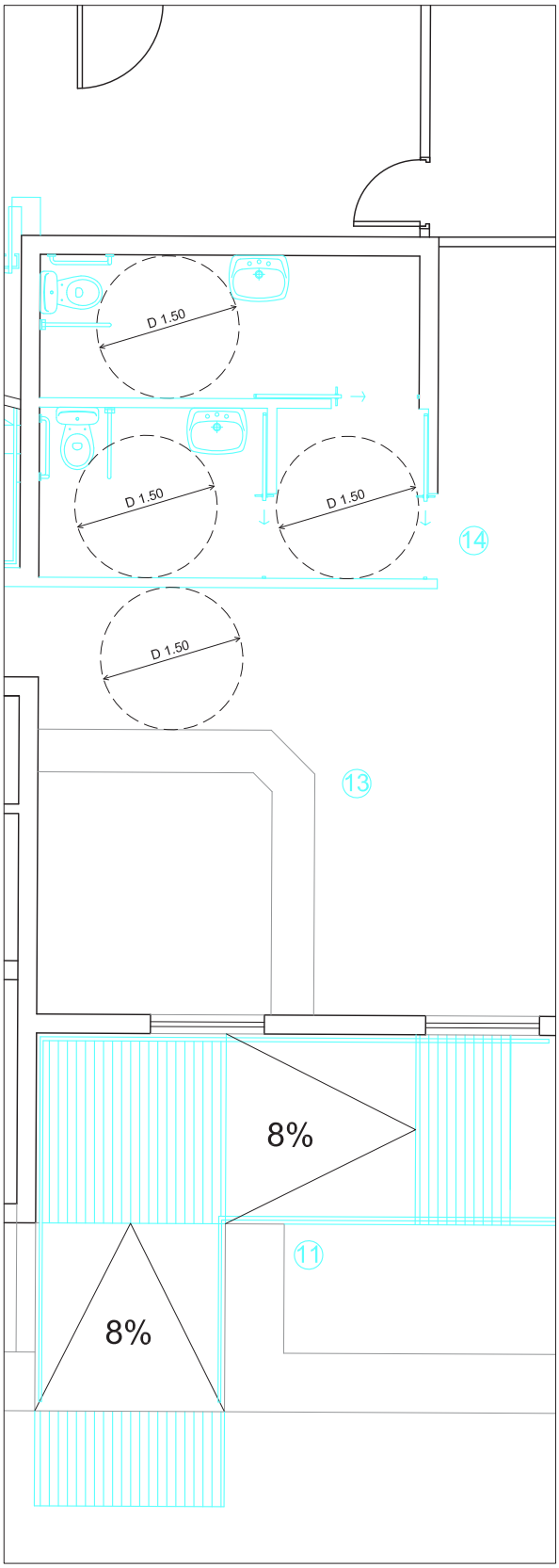

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: ANTIGUO CENTRO DE SALUD	3
Existente y propuesta (11) 13 y 14	Planta: Baja	E: 1/75

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.02	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a un lado, construido en el exterior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
		Total capítulo 01		**42.840,14**

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.01	Unidad de vado en el exterior para paso de peatones, 4.50 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	2	1.943,67	3.887,35
		Total capítulo 02		**3.887,35**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.01	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 10 - 50cm, incluidas las obras previas.	8	428,40	3.427,21
E.03.10	Ml.de barandilla de acero pintado, para rampa exterior.	8	79,33	634,67
		Total capítulo 03		**4.061,88**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	4	321,30	1.285,20
E.04.04	MI. de barandilla de acero pintado, rellanos exteriores.	6	79,33	476,00
		Total capítulo 04		**1.761,21**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.05	MI. Derribo de peldaños escalera existente.	18	21,42	385,56
E.05.07	Ml. Adaptación de peldaño existente.	5	20,49	102,47
		Total capítulo 05		**488,03**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	14	107,10	1.499,40
		Total capítulo 06		**1.499,40**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.02	Unida de baño adaptado, 1.65 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	5.140,82	5.140,82
E.07.09	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 16 m2. de superficie total, incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	13.923,05	27.846,09
		Total capítulo 07		**27.846,09**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	7	753,67	5.275,68
E.08.17	Unidad de puerta 90 cm. + hoja de dim. variable según anchura. Incluida la colocación y la obra previa.	1	991,67	991,67
E.08.18	Ampliación/reubicación de puertas existentes. Incluida la colocación y las obras previas.	4	991,67	3.966,68
		Total capítulo 08		**10.234,03**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.05	M2. de elevación de pavimento. Incluido el acabado y las obras previas.	30	128,52	3.855,61
		Total capítulo 09		**3.855,61**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.24	M2. obras de redistribución en edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	60	1.071,00	64.260,21
E.12.29	M2. de formación escalera adaptada. Incluidos los acabados y las obras previas.	10	2.294,06	22.940,63
		Total capítulo 12		**87.200,85**

Capítulo 13 Pasamanos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.13.01	MI. de pasamano metálico o madera atornillado a pared.	15	53,55	803,25
E.13.02	MI. de pasamano metálico empotrado en el suelo o pavim.	12	74,97	899,64
		Total capítulo 13		**1.702,90**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	7	32,13	224,91
		Total capítulo 14		**224,91**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA

7

ESTUDIO
A

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**PLAZA DE LOS LOS PRINCIPES**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible		
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible		

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio del Centro Cultural de Candelaria está situado en la zona central de la ciudad, cercano al ayuntamiento, a la Basílica y a otros edificios emblemáticos.

El acceso desde cualquier otro punto de la villa es muy fácil dada la centralidad de su localización. Recientes obras de mejoramiento del espacio público contribuirán a mejorarla todavía más.

El edificio se encuentra en una plaza (Plaza de los Príncipes) que sirve de recinto y espacio de transición entre la via pública y el edificio propiamente dicho. En días de espectáculos esta plaza puede servir también como espacio abierto y de desahogo para el público asistente.

El acceso peatonal al recinto de la Plaza es facilitado por los vados peatonales existentes.

La zona de estacionamiento existente junto a la plaza, facilita las maniobras de aparcamiento a los visitantes al Centro Cultural.
Esta zona carece de lugares reservados a vehículos de personas con movilidad reducida.

VALORACIÓN Eu.

Elevadores	47.282,82
Vados	1.338,75
Rampas	749,70
Rellanos	2.784,61
Peldaños	4.807,62
Señalización táctil	1.017,45
Servicios Sanitarios	21.420,07
Puertas	11.090,84
Señalización de calles	1.071,00
Obras de redistribución	2.142,01
Pasamanos	1.253,07
Señalización visual	161,97
Total	**95.119,93**
Imprevistos 10% total	9.511,99
Presupuesto de Ejecución Material	**104.631,92**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	8.370,55
Gastos generales (13% PEM)	13.602,15
Beneficio Industrial (6% PEM)	6.277,92
Base Imponible (BI)	132.882,54
Gestión del Plan (3% BI)	3.986,48
IGIC (5% BI)	6.644,13
PRESUPUESTO TOTAL	**143.513,14**

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al edificio

Exterior

El acceso al edificio se realiza desde un porche, y el acceso a éste, através de una ancha escalera de cuatro (4) peldaños.
Esta escalera carece de pasamanos.
Todos los peldaños presentan bocel.
No existe pavimento diferenciado para indicar ninguno de sus arranques.

En uno de los extremos laterales de la escalera fue construida una rampa de 1.15m de ancho.
Ésta rampa es prácticamente inutilizable devido a su elevada pendiente (36.5%).
Carece de bordillo de protección en el lado exterior.
Presenta un pasamanos simple adosado a la pared a 0.75m de altura, sin la devida extensión en sus extremos.
Carece de pavimento señalizador en sus arranques.

El acceso al edificio desde el porche se realiza a través de cuatro (4) puertas dobles (de 1.80m c/u) de anchura libre de paso de 1.62m, lo que garantiza la anchura libre de paso exigida por la normativa (0.80m) aún cuando se encuentre una sola hoja abierta.
Los mecanismo de apertura de las puertas son del tipo "palanca", conforme lo exigido.
Las puertas abren todas hacia el exterior.

Interior

Circulación horizontal

En el vestíbulo y espacio distribuidor encontramos diversas situaciones que deben ser tomadas en cuenta:
Todas las puertas que dan al exterior, a excepción de una, se encuentran bloqueadas con mobiliario (sillas y plantas).
La continuidad del itinerario entre la única puerta que se encuentra abierta y la escalera, está obstaculizada por una verja metálica que ha sido colocada presumiblemente para dar seguridad a las dependencias de la radio.
El mostrador de información y atención al público presenta una única altura de 1.15m, lo que imposibilitaría la aproximación de un usuario de silla de ruedas, o de un niño.

FOTOS

Escalera y rampa de acceso

Detalle de la rampa de acceso

Puerta de acceso al edificio

Vestíbulo / Espacio distribuidor

Mostrador de información

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones Sanitarias

Las instalaciones sanitarias de la Planta Baja se encuentran diferenciadas por sexo, pero ninguna de ellas está adaptada para usuarios con movilidad reducida: los lavamanos tienen pedestal, la grifería es de tipo rotativo, no existen barras de apoyo, los espejos están colocados a demasiada altura, no es posible inscribir una circunferencia de 1.50m de diametro, por lo que usuarios en sillas de ruedas no podrían realizar las maniobras de giro, y lo que es peor, las puertas de acceso a estas instalaciones tienen apenas 0.57m de ancho lo que simplemente elimina cualquier posibilidad de acceso a las mismas, no solo de utilizadores de sillas de ruedas sino también de otras personas con movilidad reducida, como por ejemplo personas obesas.

Circulación vertical

La circulación vertical se realiza a través de una única escalera, pues no existe otra escalera alternativa ni ascensor.
La escalera tiene actualmente una anchura libre de paso de 2.00m.
Todos los peldaños presenta bocel.
Solo tiene un pasamanos simple del lado interior.
No existe ningún pavimento señalizador en sus arranques, que aunque no exigido, es recomendable.

Planta Primera

Es en esta planta donde se realizan la mayoría de las actividades destinadas al público general: talleres y espectáculos.
En el espacio que sirve de vestíbulo y extensión de la sala de actos, se "improvisa un taller", con mesas de caballetes y sillas móviles.

La puerta de la sala de actos es de tipo fuelle, lo que permite la extensión de la platea del mismo hacia el vestíbulo en caso de afluencia masiva de público. Esto también facilita el desalojo del local en los intervalos y al final de los espectáculos.

FOTOS

Instalaciones sanitarias

Instalaciones sanitarias

Escalera interior

Vestíbulo Sala de Actos / Talleres

Puerta tipo fuelle - Sala de Actos

SITUACIÓN ACTUAL

Sala de Actos

La Sala de Actos está dividida (como es natural) en dos zonas: platea y escenario.
La platea está organizada en dos bloques de butacas simétricos, quedando así dos corredores laterales y uno central. Los corredores laterales, en las zonas donde está la estructura del edificio, tienen anchura insuficiente, es decir no alcanzan los 0.90m exigidos.
No existen reservas de lugares para utilizadores de sillas de ruedas.

La zona del escenario se encuentra a una cota 0.60m por encima de la platea y se accede a ésta a través de dos escalerillas, de reducidas dimensiones y con peldaños radiales y con bocel.

La zona de apoyo al escenario presenta un corredor de apenas 0.70m de ancho, lo que no satisface lo exigido en la normativa.
Las instalaciones sanitarias de apoyo al escenario también son de dimensiones reducidísimas, casi inaccesibles hasta para personas sin problemas de movilidad.

Instalaciones Sanitarias

Las instalaciones sanitarias de la Planta Primera están localizadas junto al espacio que sirve de taller y vestíbulo de la Sala de Actos. Están separados por una pared que deja un corredor de 0.95m de ancho, lo que lo hace no adaptado para la realización de maniobras de giro por utilizadores de sillas de ruedas.
Las propias instalaciones no son adaptadas, bien como las piezas sanitarias.

FOTOS

Platea de la Sala de Actos

Escalerillas de acceso al escenario

Corredor zona de apoyo al escenario
Instalación sanitaria del escenario

PROPUESTA

Exterior

Se sugiere la demarcación de dos lugares de estacionamiento reservados a personas con movilidad reducida.

Acceso al edificio

Propuesta 01

Se propone la colocación de pasamanos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados de los paramentos verticales (4cm) que se prolonguen al arranque y al final unos 40/45 cm, en la pared lateral, a ambos lados de la florera y junto a la rampa. También un pasamanos doble central en el tramo de escalera que tiene anchura mayor de 3.00m.

Se propone la demolición del bocel de todos los peldaños.

Inmediato al peldaño de arranque, existirá una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera.

Propuesta 02

Se propone la demolición de la rampa existente, y su substitución por otra nueva, de acuerdo al dibujo anexo que satisfaga todas las exigencias de la normativa:

- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo y separados de los paramentos verticales (4cm) que se prolonguen al arranque y al final unos 40/45 cm).
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Interior

Planta Baja

Se recomienda que todas las puertas del vestíbulo que dan al exterior deben permanecer libres de mobiliario u otros objetos que se puedan constituir en obstáculos.

Se recomienda el cambio del sentido de apertura de la verja metálica que da acceso a las dependencias de la radio.

Propuesta 03

Es necesaria la construcción e instalación de un ascensor que satisfaga lo exigido en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19. Se propone su localización en un espacio de las actuales instalaciones de la radio, dada su cercanía y fácil comunicación con el vestíbulo de la Planta Baja, y su surgimiento en la Planta Primera en el vestíbulo, junto a la zona de las instalaciones sanitarias y próxima de las escaleras.

PROPUESTA	

Deberá satisfacer lo siguiente:
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Propuesta 04
El mostrador de información y atención al público deberá ser modificado, a fin de garantizar una zona de mínimo 0.90m de anchura una altura de 0.85m, y 0.70m de altura libre en su parte inferior, a fin de permitir la aproximación frontal de usuarios de silla de ruedas o de niños.

Propuesta 05
Serán modificadas las dos cabinas existentes de instalaciones sanitarias de la Planta Baja a fin de hacerlas accesibles y adaptadas para usuarios con movilidad condicionada:
Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
Serán eliminadas las piezas sanitarias necesarias a fin de garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Planta Primera
Propuesta 06
Es la proyección en esta planta de la instalación del ascensor. Deberá quedar garantizado el espacio necesario y exigido por la normativa para la realización de maniobras de giro por parte de usuarios de sillas de ruedas (deberá poderse inscribir un circulo de 1.50m de diametro) sin ser barrido por la apertura de la puerta.

Propuesta 07
Las instalaciones sanitarias de la Planta Primera serán objeto de las modificaciones necesarias para garantizar su uso por personas con movilidad reducida.

PROPUESTA	

Serán demolidas algunas paredes divisorias interiores.
Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
Serán eliminadas las piezas sanitarias necesarias a fin de garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro). En la cabina de hombres será eliminado un lavamanos y dos urinarios. En la de las señoras será eliminada un inodoro y un lavamanos.
Serán colocados lavamanos suspendidos con griferias del tipo "monomando de palanca".
Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores electricos o dispensadores de toallas de papel y/o jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.
Deberá tenerse el cuidado de garantizar el espacio de maniobra necesario a ambos lados de todas las puertas.

Propuesta 08.
La escalera tiene actualmente una anchura libre de paso de 2.00m, esto facilita la colocación de pasamanos dobles a ambos lados de la escalera. Corridos, de 5cm de diámetro, situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4cm) que se prolonguen al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45 cm.
Será demolido el bocel de todos los peldaños.
Aunque no es exigido en la normativa, se recomienda la colocación de pavimento señalizador diferenciado en sus arranques.

Se propone la eliminación de 3 ó 4 butacas de la platea con el fin de crear los lugares reservados para utilizadores de sillas de ruedas.

Propuesta 09
Se propone la construcción e instalación de una plataforma elevatoria de dimensiones reglamentarias, que permita el acceso de personas con movilidad reducida o utilizadores de sillas de ruedas al escenario.

Propuesta 10
La instalación sanitaria de apoyo al escenario será objeto de las obras necesarias para hacerla accesible y adaptada a utilizadores con movilidad condicionada.
Serán demolidas algunas paredes interiores.
Será clausurada una de las puertas de acceso a la cabina.
Será ampliado el vado de la puerta que se mantiene (hasta una anchura de 0.90m) y será substituida la puerta existente por otra de correr y con mecanismo de apertura de tipo "palanca".
Serán substituidas y relocalizadas las piezas sanitarias a fin de garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).

PROPUESTA	

Será colocado un lavamanos suspendido con griferia del tipo "monomando de palanca".
Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores electricos o dispensadores de toallas de papel y/o jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.
Deberá tenerse el cuidado de garantizar el espacio de maniobra necesario a ambos lados de todas las puertas.

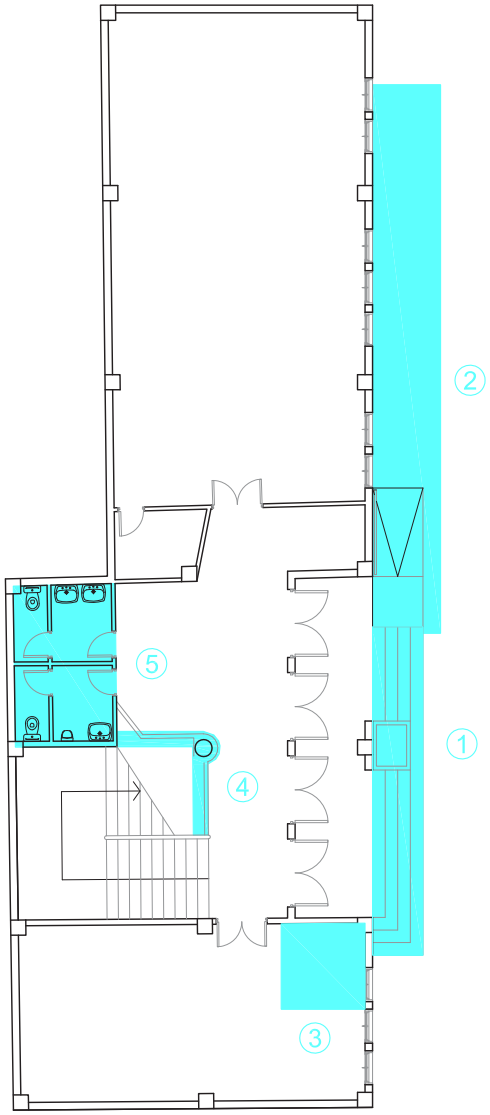

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Ámbitos de actuación	Planta: Baja	E: 1/200

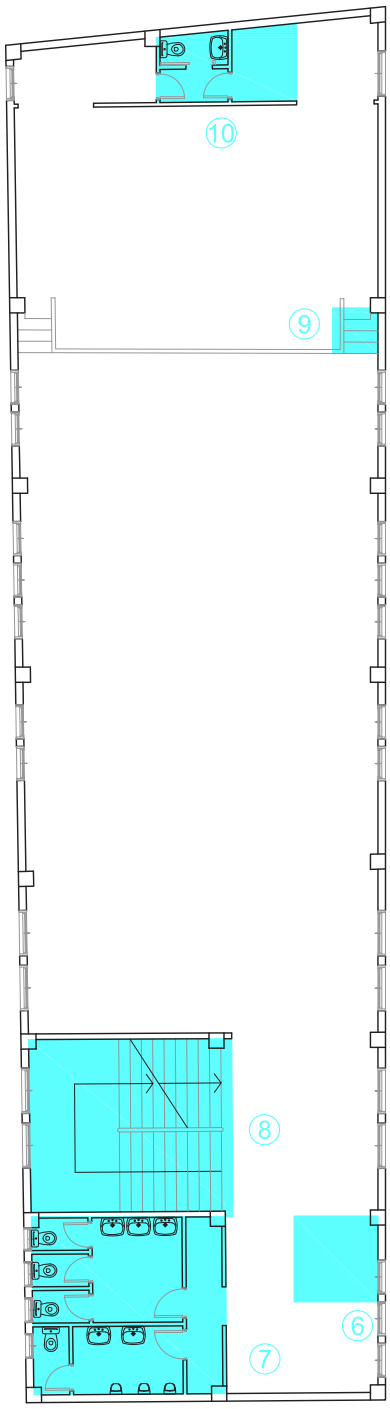

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Ámbitos de actuación	Planta: Primera	E: 1/200

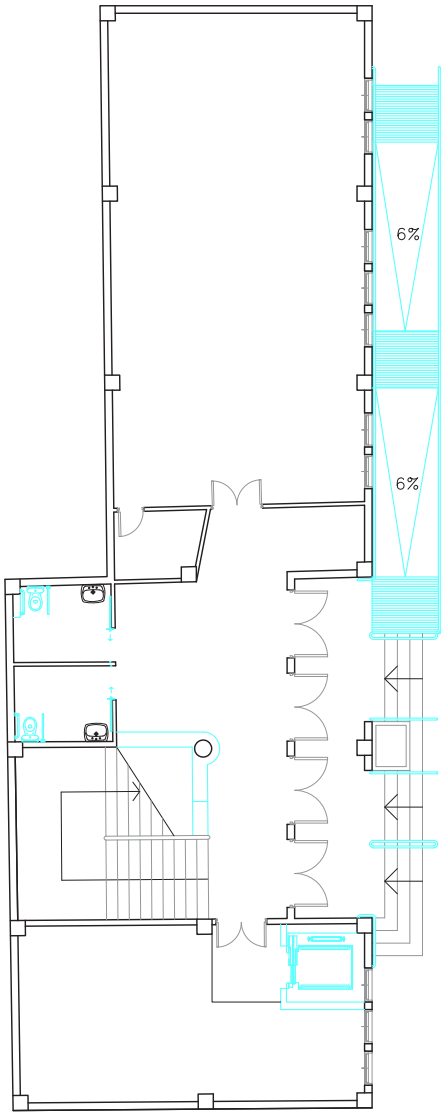

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Propuesta general	Planta: Baja	E: 1/200

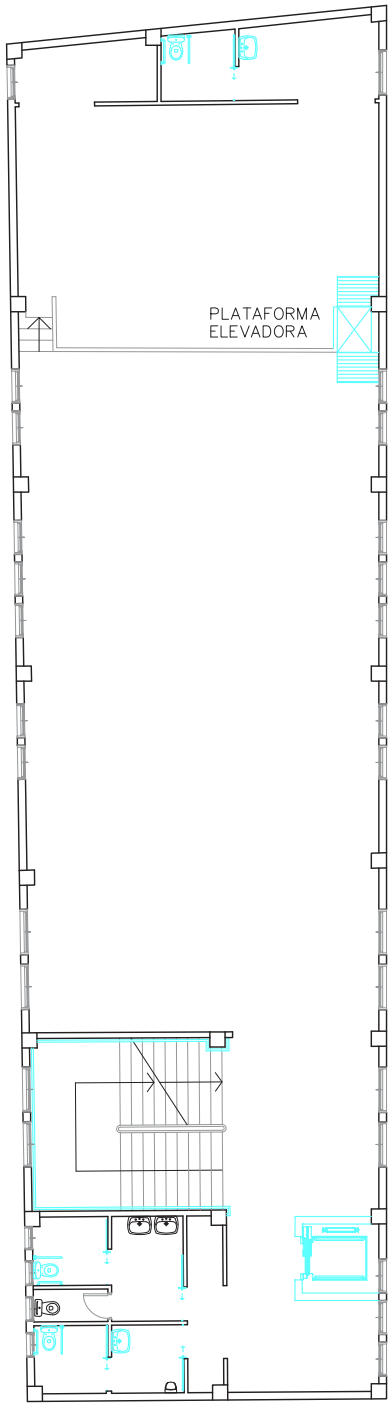

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Propuesta general	Planta: Primera	E: 1/200

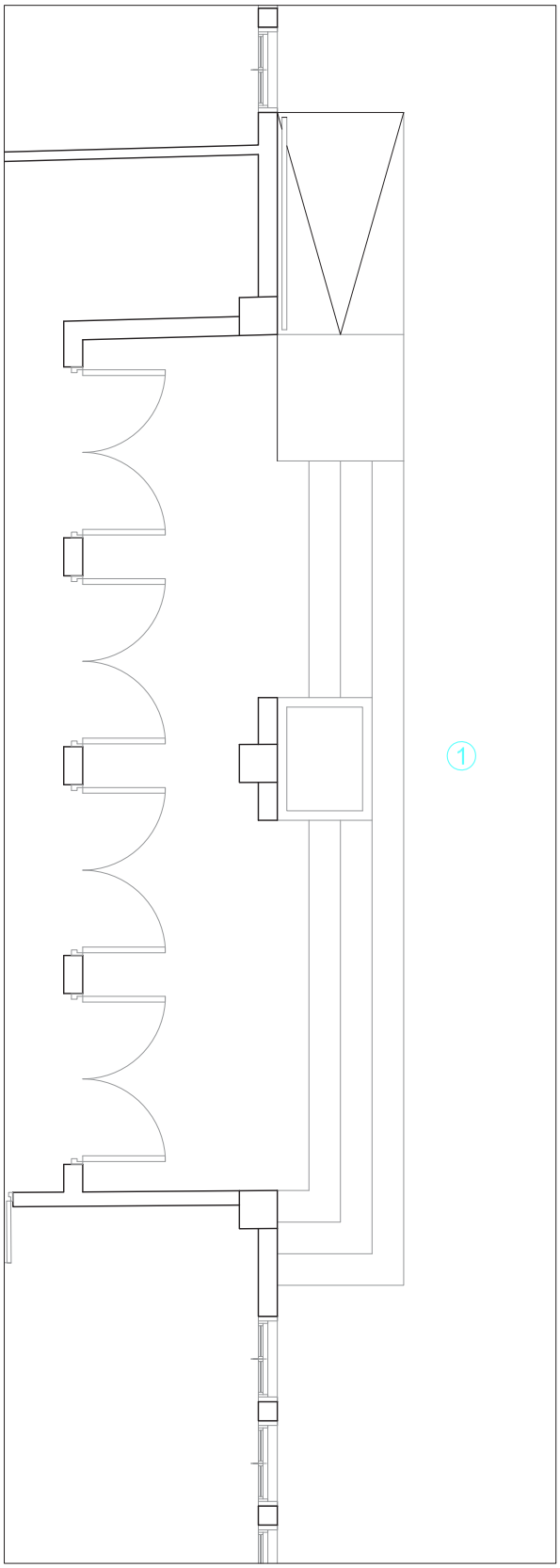

EXISTENTE

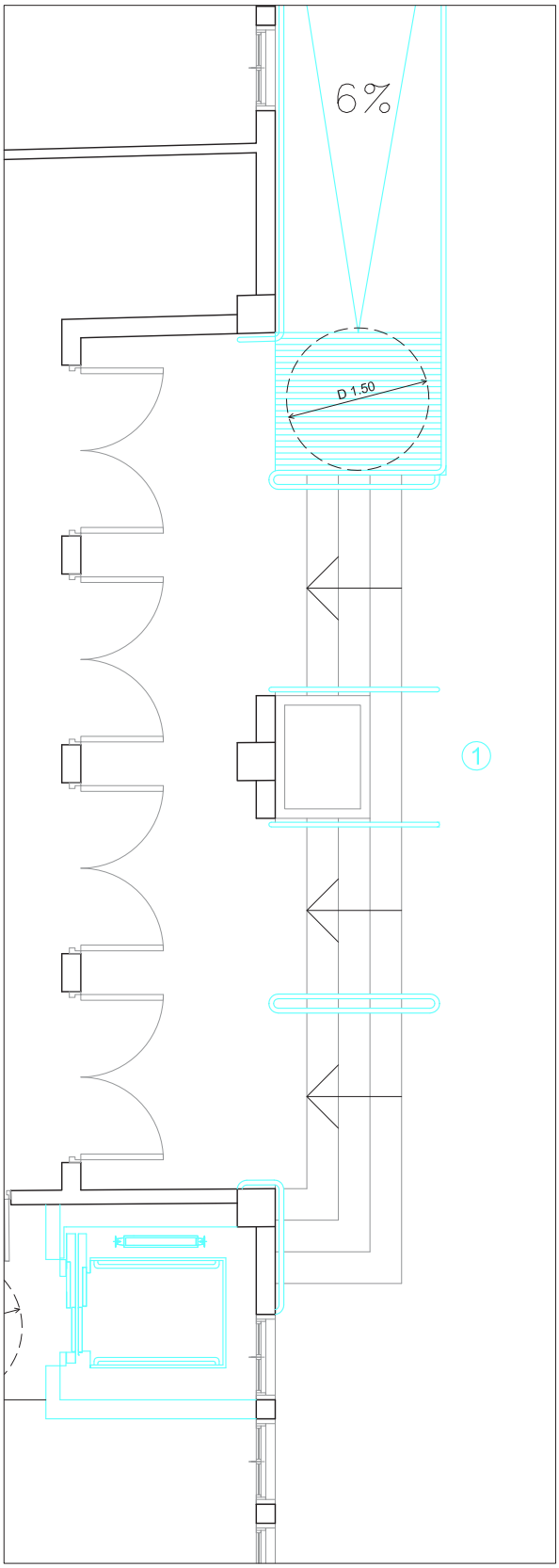

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 1	Planta: Baja	E: 1/75

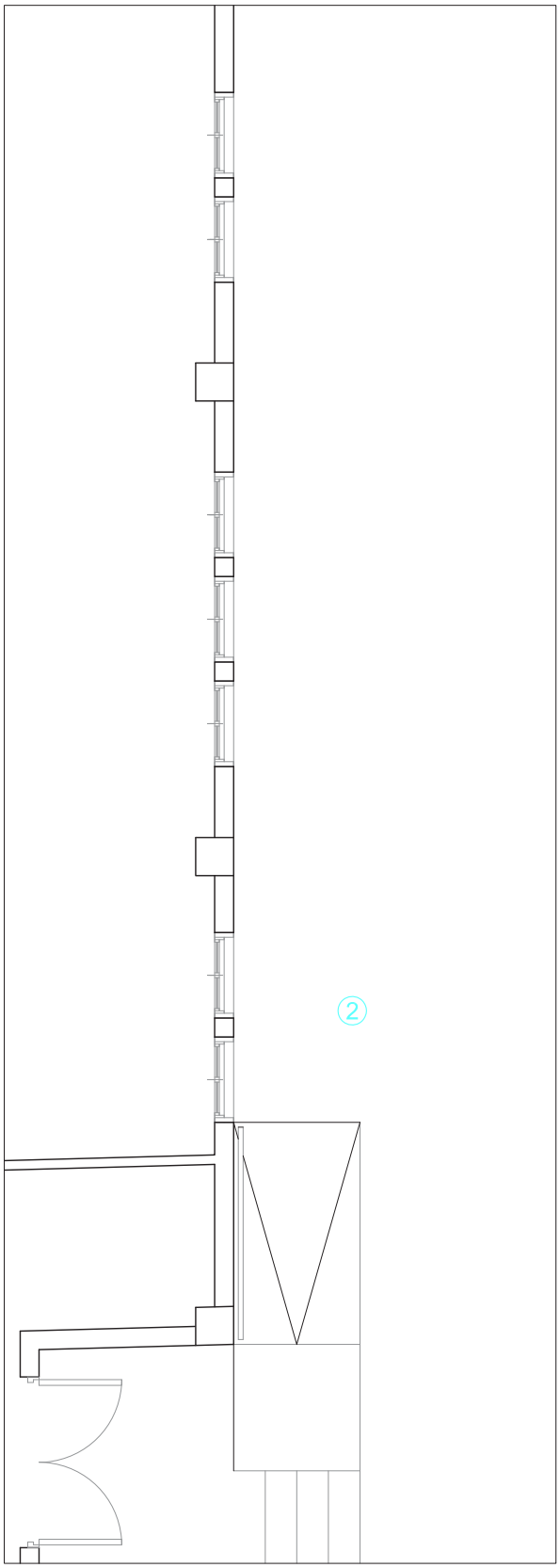

EXISTENTE

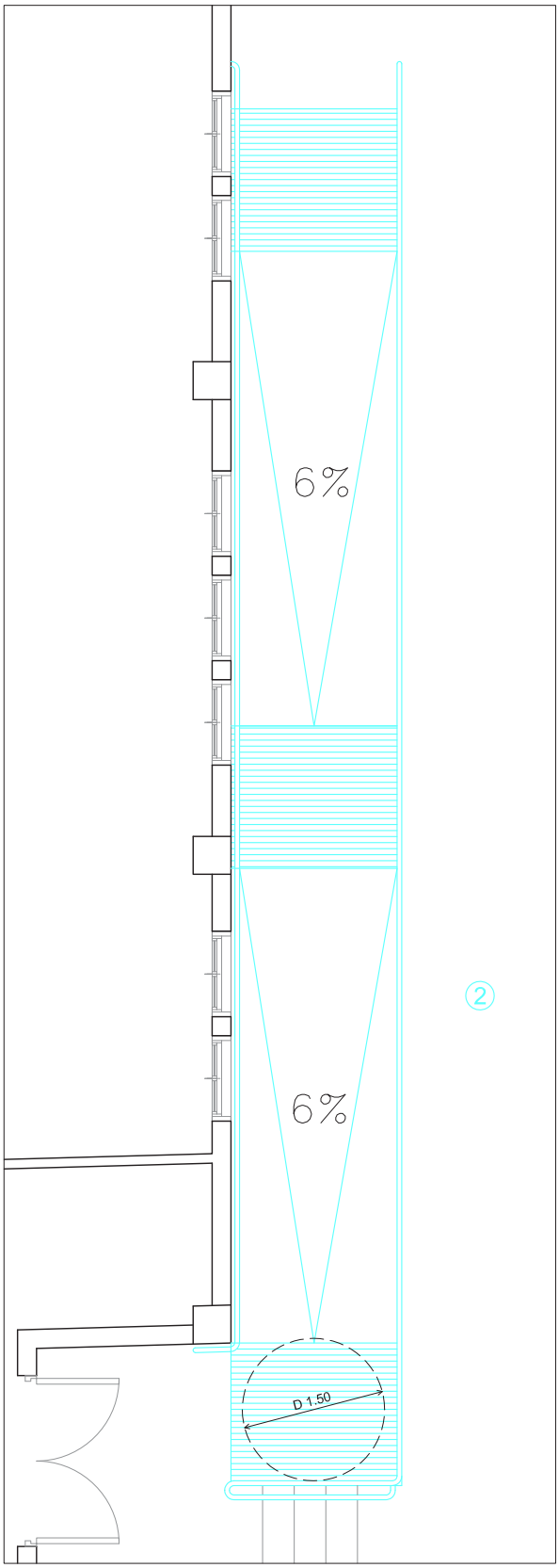

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 2	Planta: Baja	E: 1/75

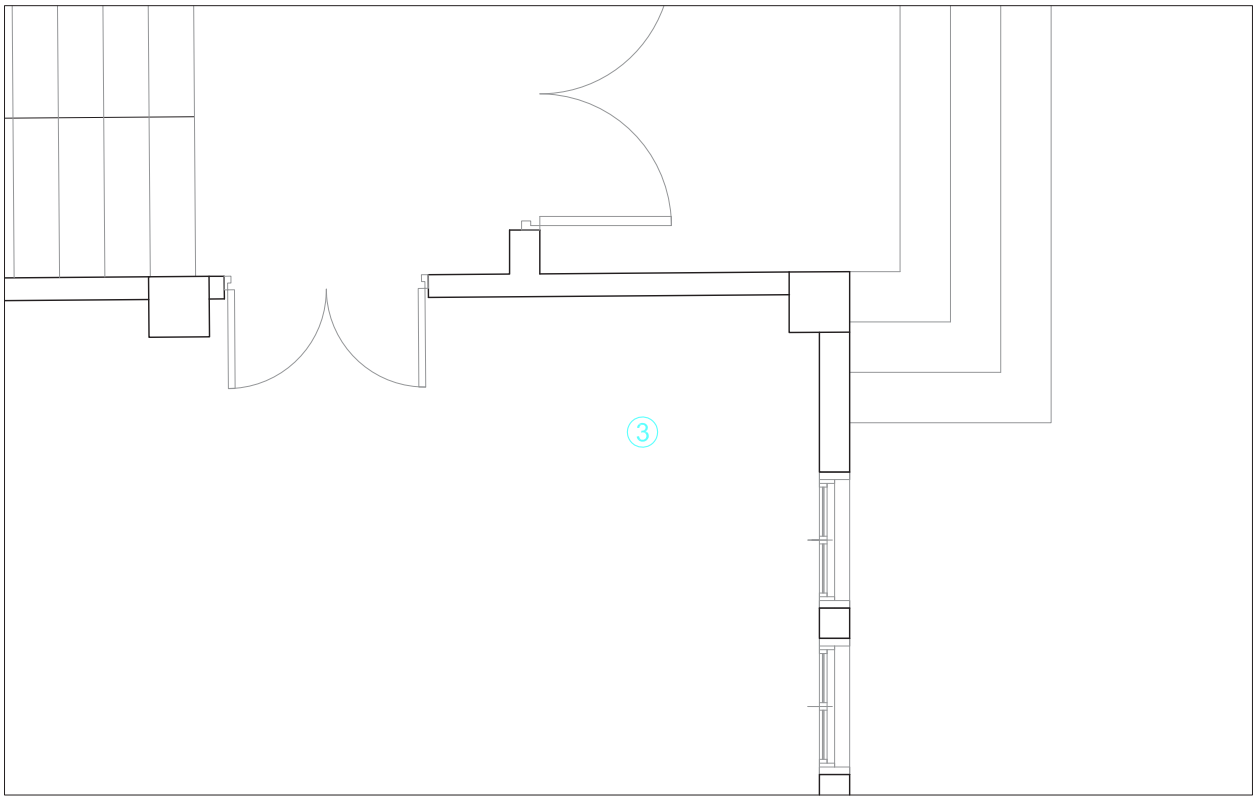

EXISTENTE

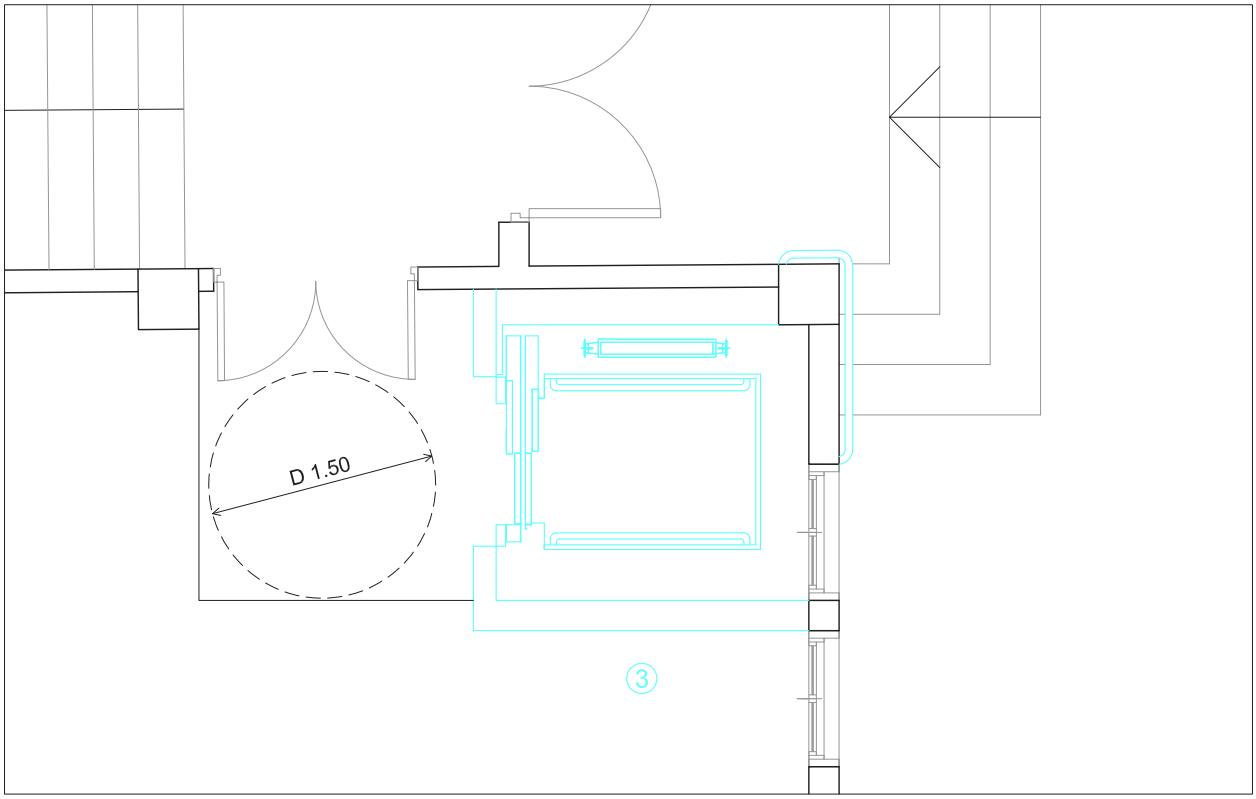

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 3	Planta: Baja	E: 1/50

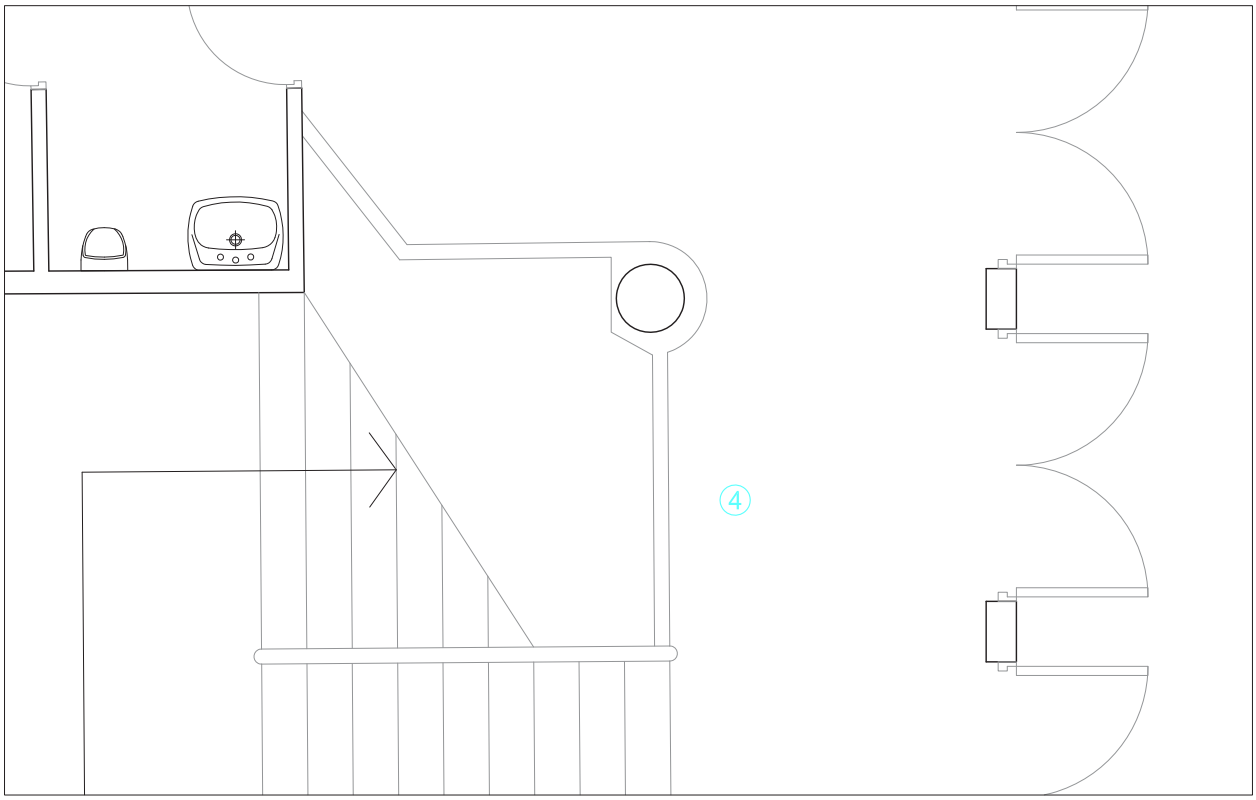

EXISTENTE

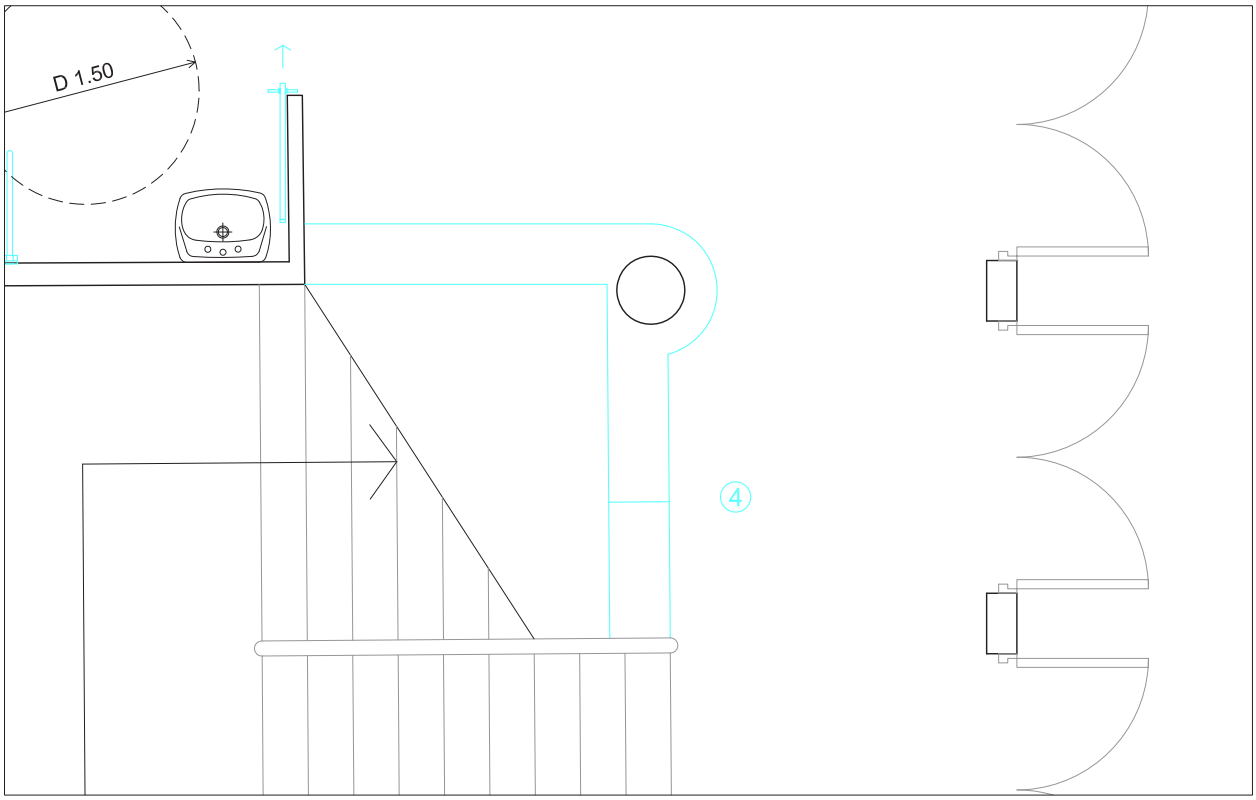

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 4	Planta: Baja	E: 1/50

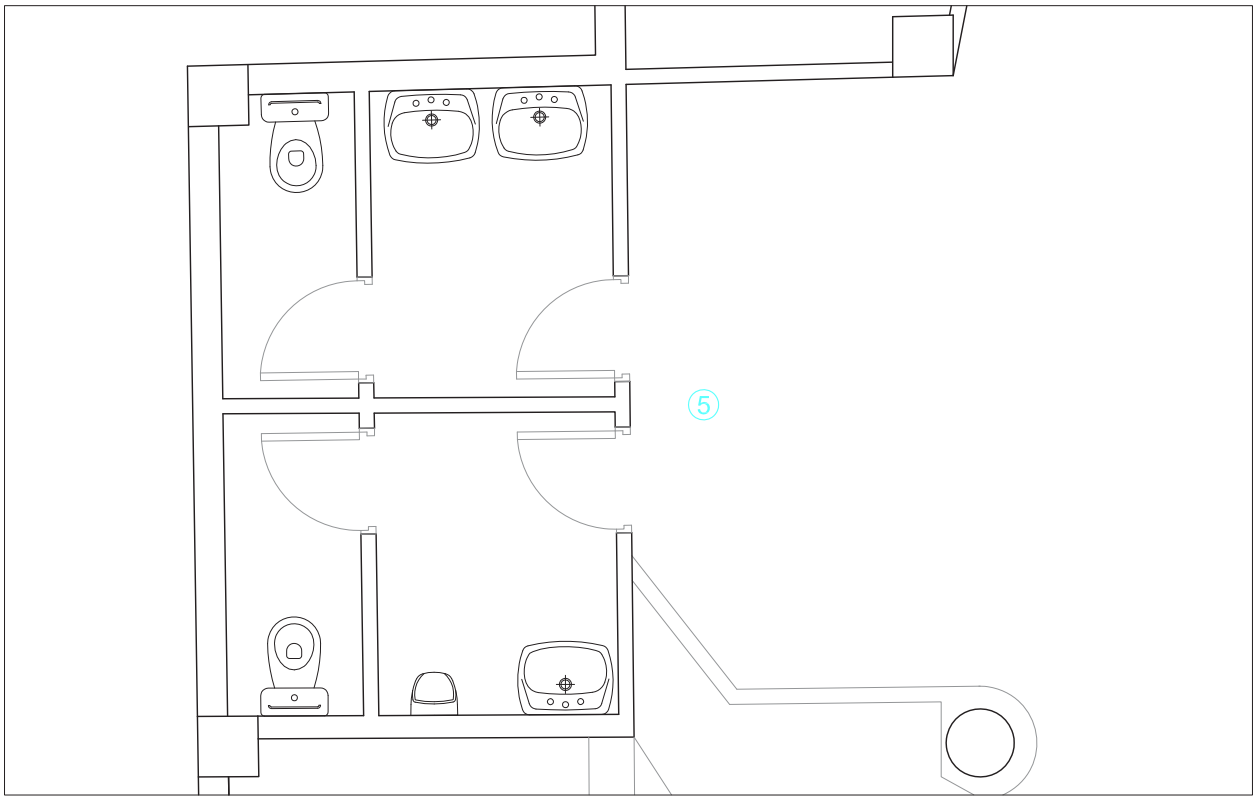

EXISTENTE

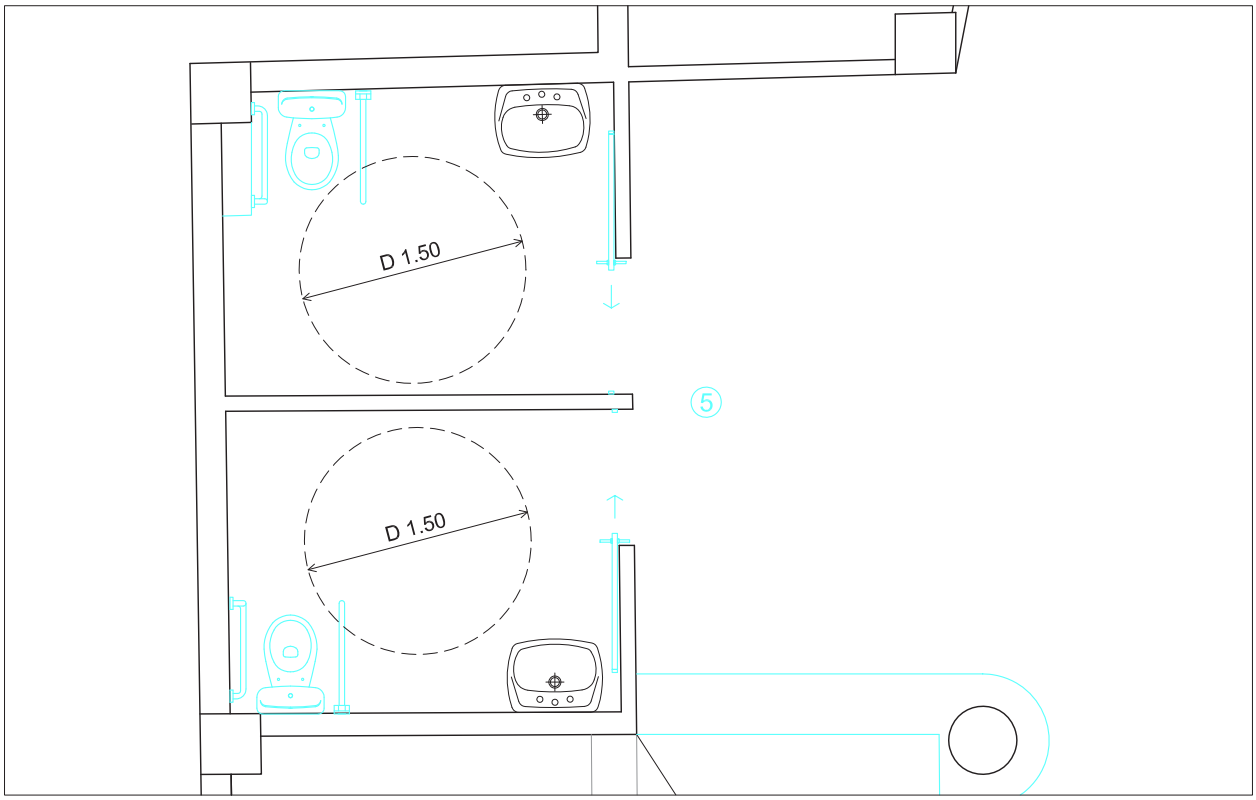

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 5	Planta: Baja	E: 1/50

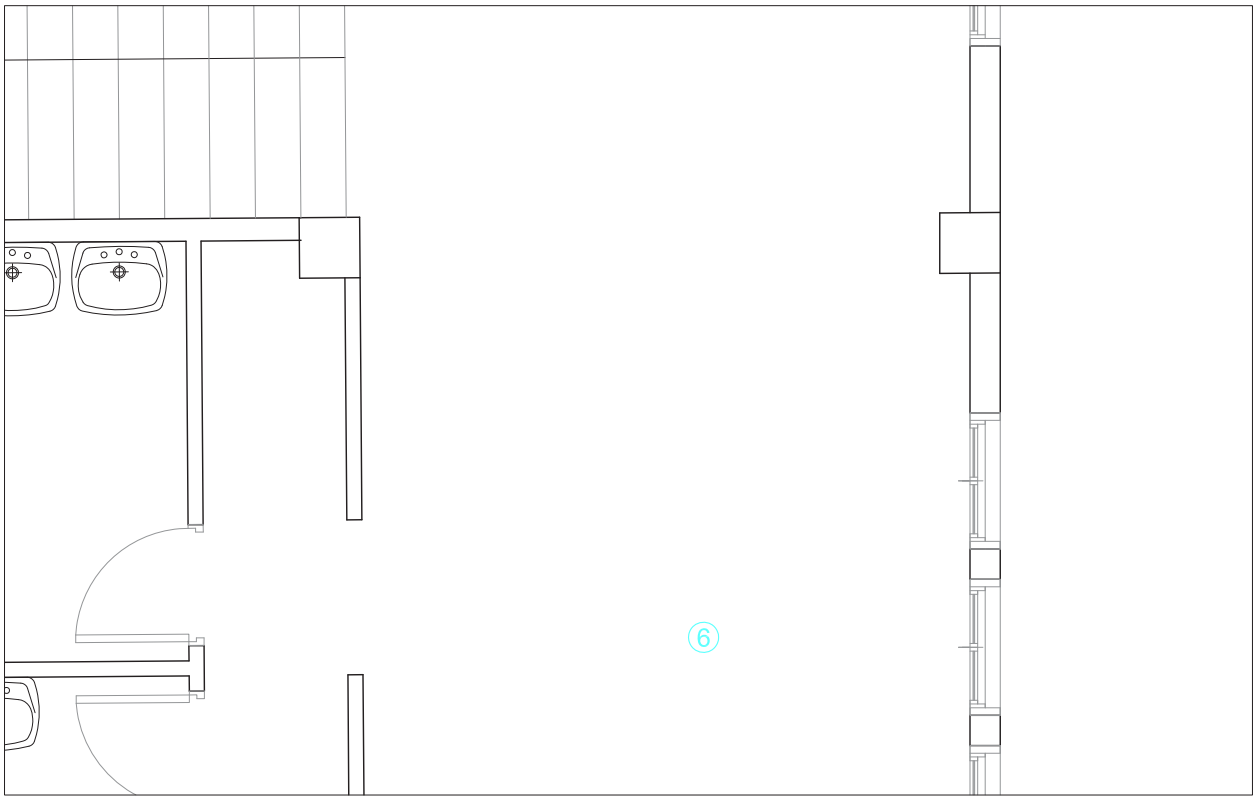

EXISTENTE

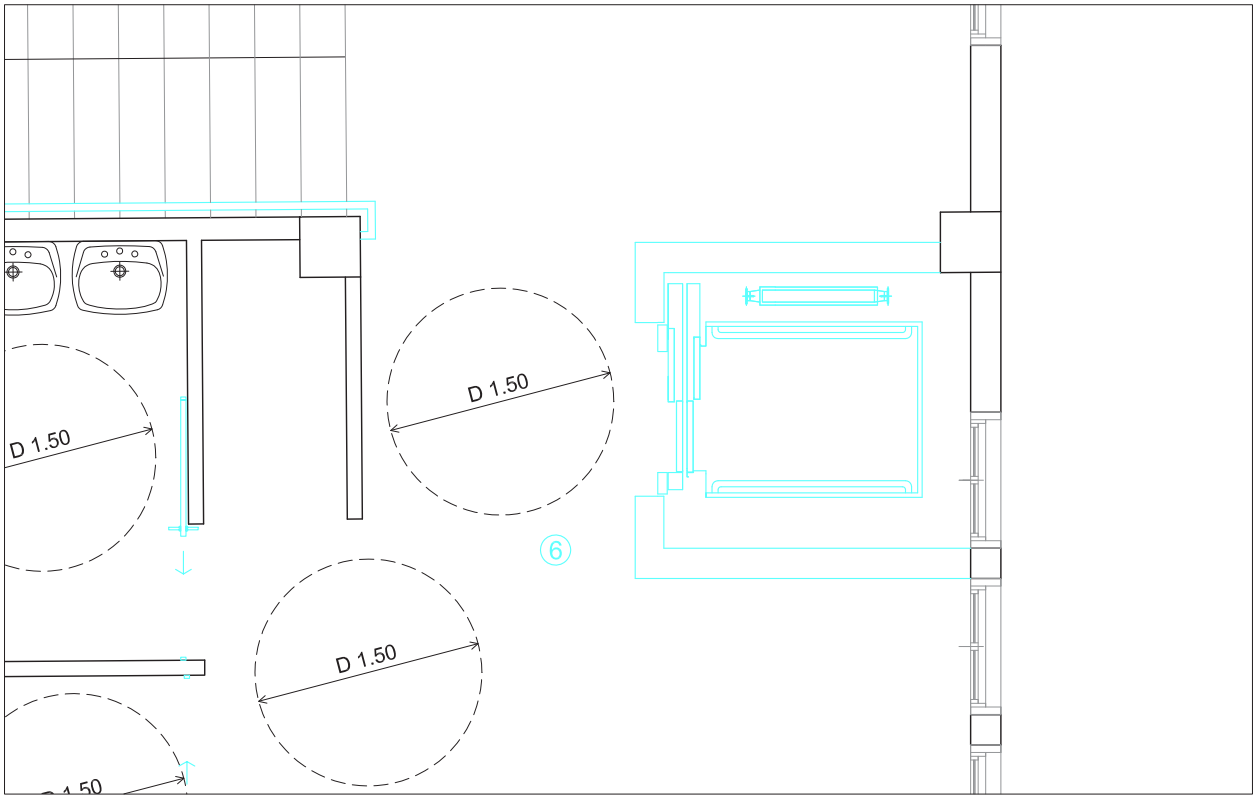

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 6	Planta: Primera	E: 1/50

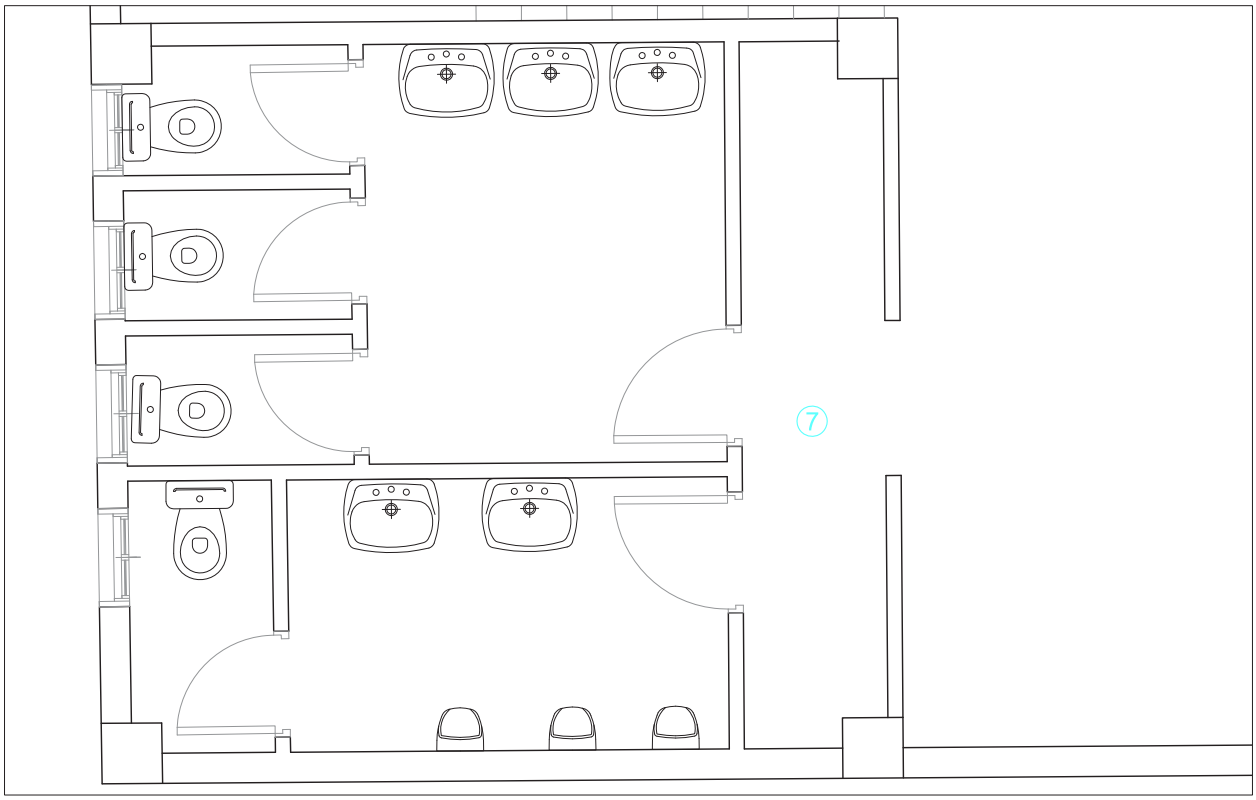

EXISTENTE

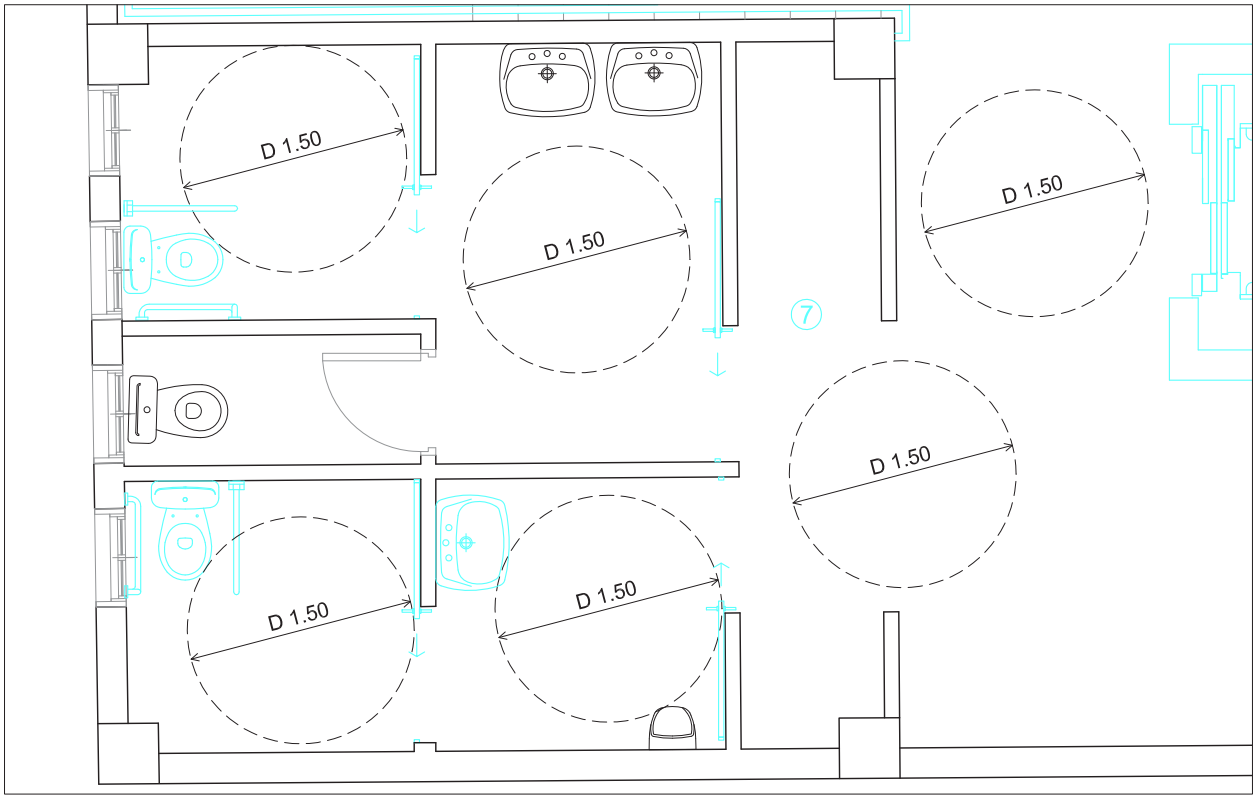

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 7	Planta: Primera	E: 1/50

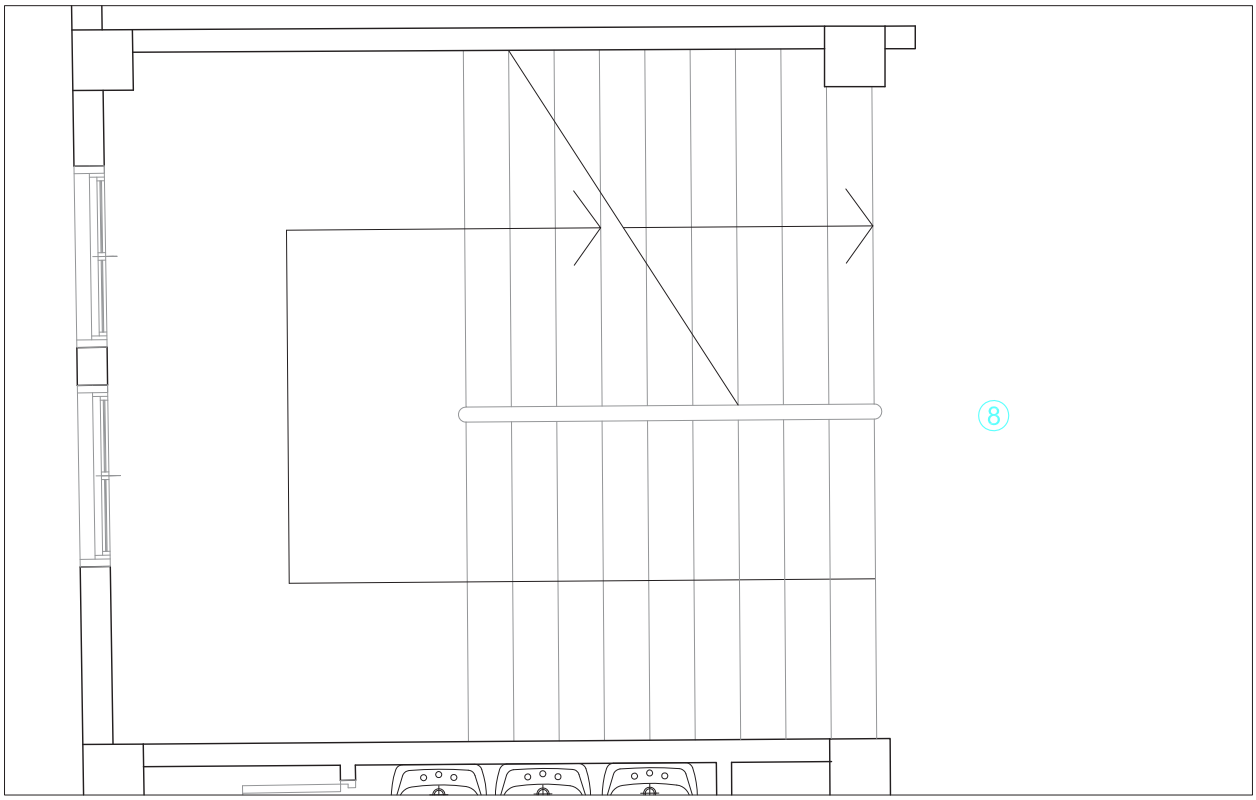

EXISTENTE

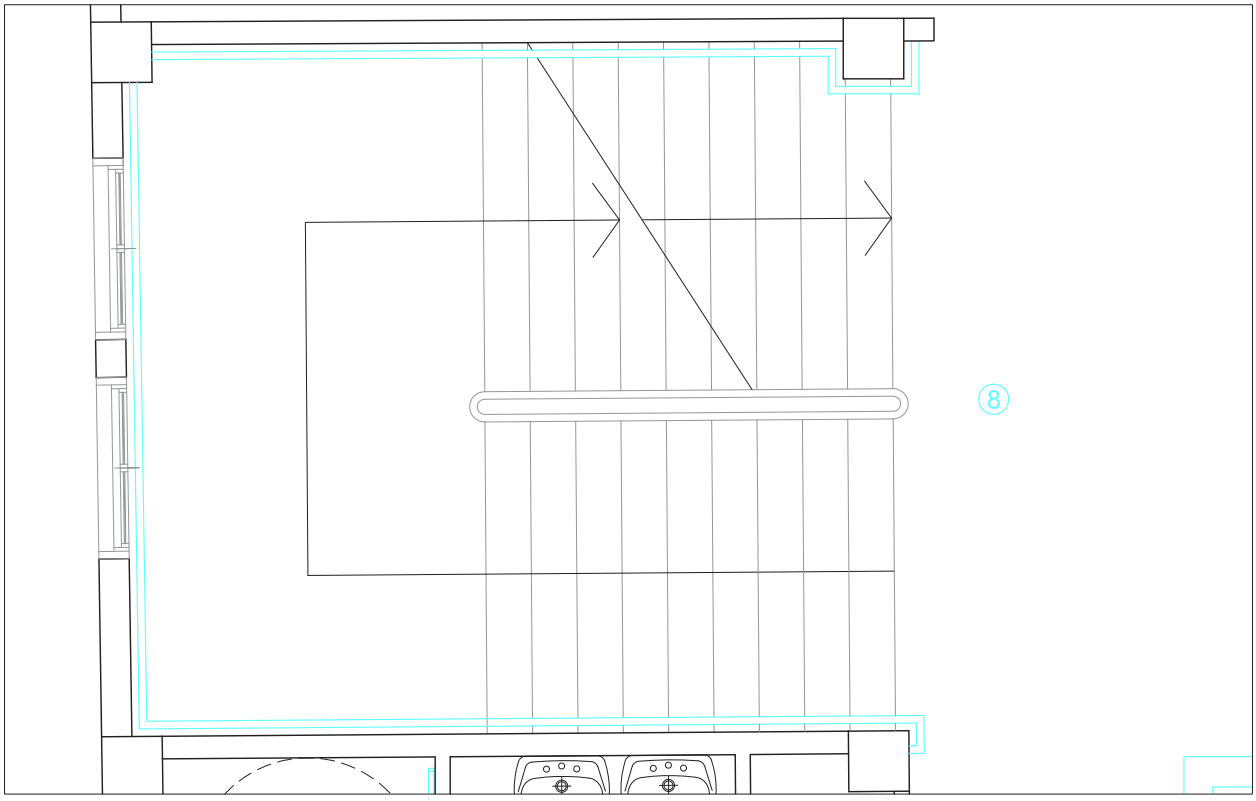

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 8	Planta: Primera	E: 1/50

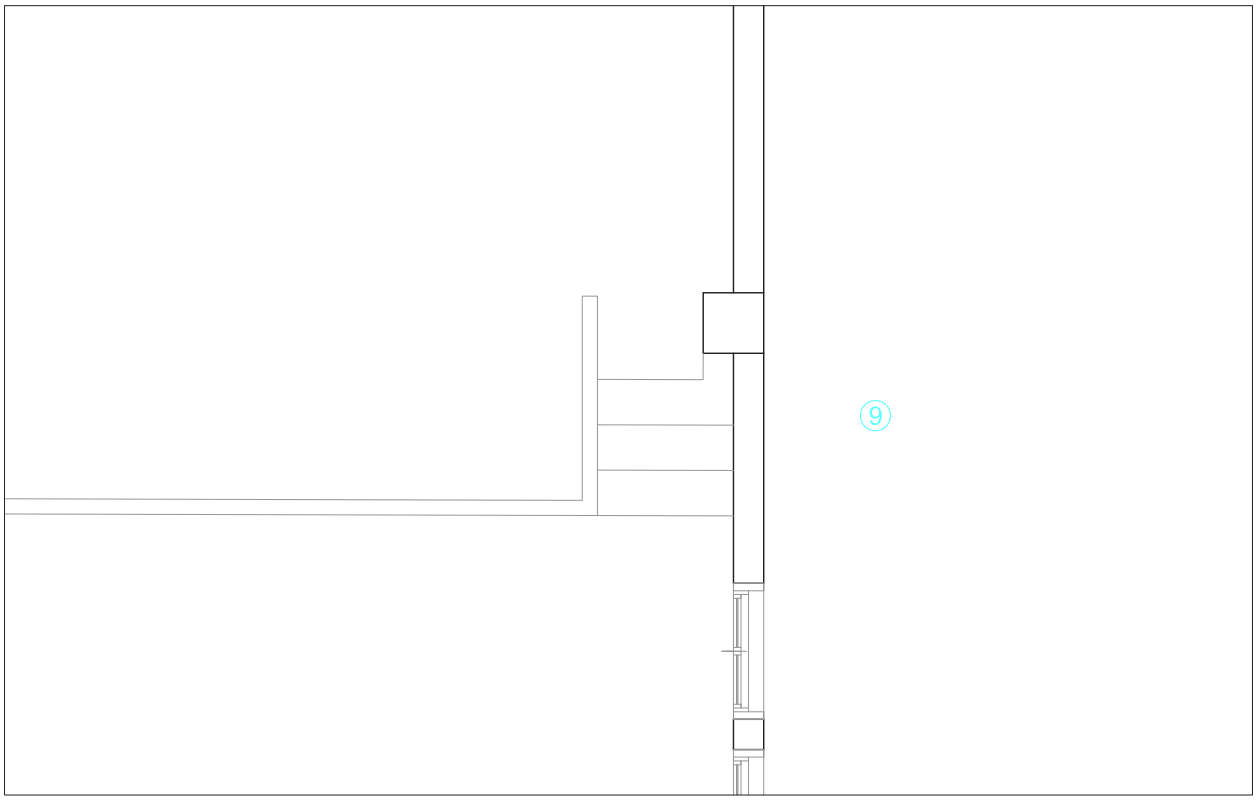

EXISTENTE

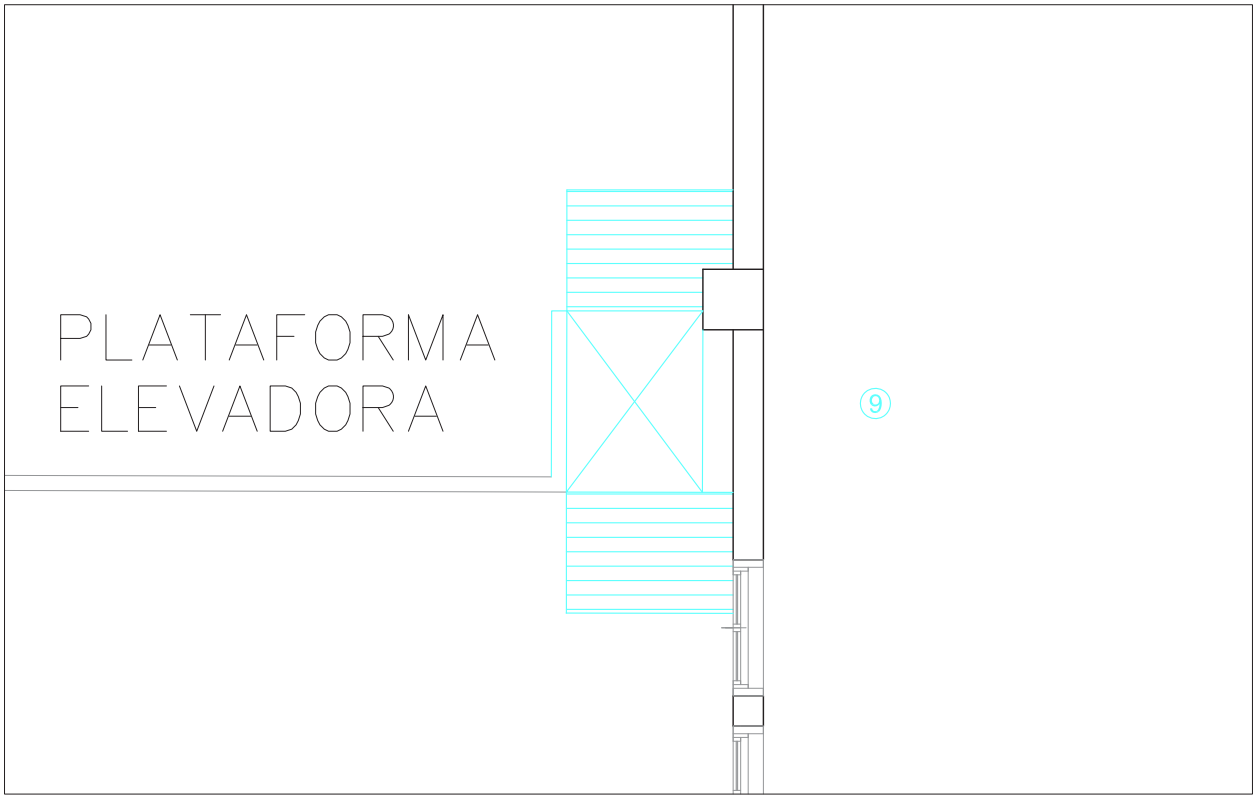

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 9	Planta: Primera	E: 1/50

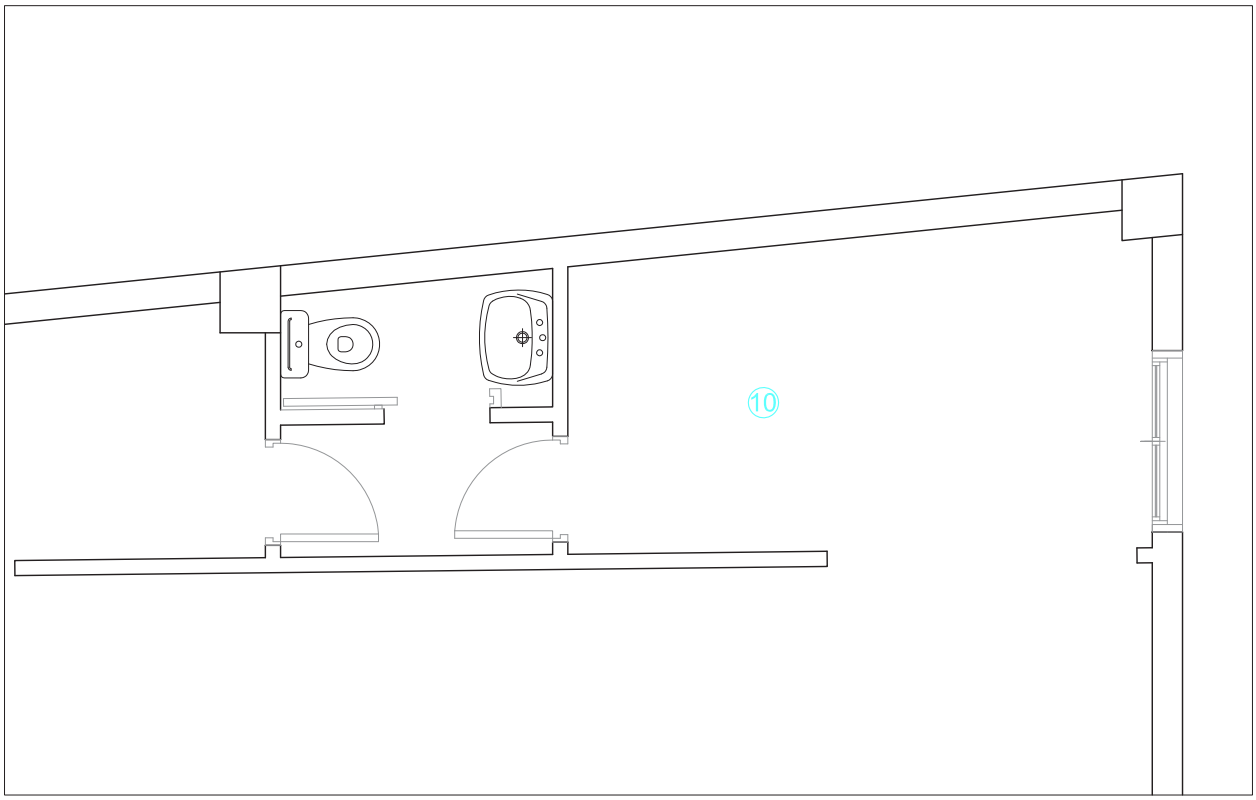

EXISTENTE

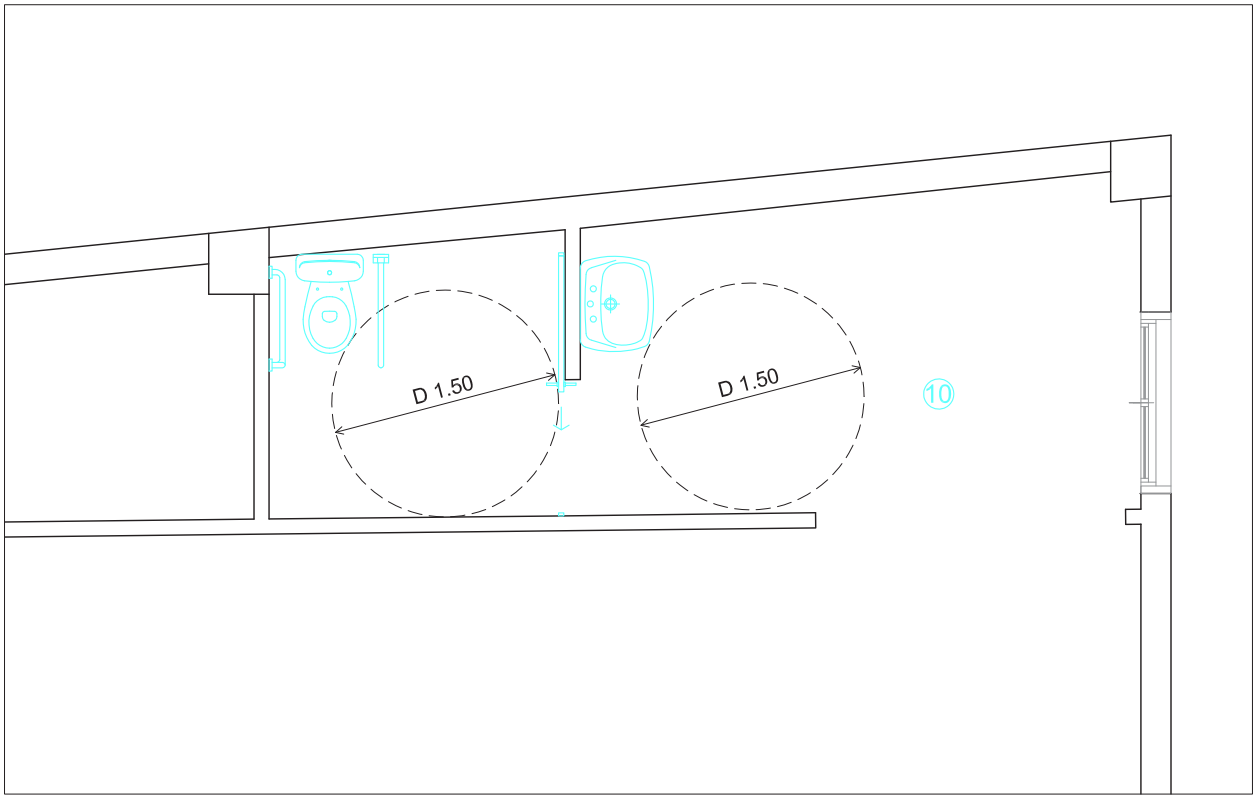

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	10
Existente y propuesta 10	Planta: Primera	E: 1/50

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.01	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a un lado, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	38.556,13	38.556,13
E.01.15	Unidad de plataforma vertical para silla de ruedas de altura 62 cm.	1	8.726,70	8.726,70
		Total capítulo 01		**47.282,82**

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	2	535,50	1.071,00
E.02.04	MI. De aparcamiento para personas con mobilidad reducida, de dim. 3.50 ml. de ancho, empotrado con 1.50 ml. en la acera, incluidas las obras previas correspondientes.	1	267,75	267,75
		Total capítulo 02		**1.338,75**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	1	535,50	535,50
E.03.05	MI. de barandilla de acero inoxidable para rampa exterior.	1	214,20	214,20
		Total capítulo 03		**749,70**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	2	321,30	642,60
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	2	428,40	856,80
E.04.03	MI. de barandilla de acero inoxidable, rellanos exteriores.	6	214,20	1.285,20
		Total capítulo 04		**2.784,61**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.03	MI. de barandilla de acero inoxidable para escaleras.	12	214,20	2.570,41
E.05.06	Ml. Derribo de bocel de peldaños existentes.	72	31,07	2.237,21
		Total capítulo 05		**4.807,62**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	7	107,10	749,70
E.06.02	MI. de señalización táctil en el interior, incluida la preparación.	5	53,55	267,75
		Total capítulo 06		**1.017,45**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.03	Unidad de baño adaptado, 1.80 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	5.569,22	5.569,22
E.07.04	Unidad de baño vestidor, 2.25 x 2.75 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	7.711,23	15.422,45
E.07.18	Unidad de grupo de lavabos, incluido un banño adaptado, de 24 m2 de superfície total. Incluidas las obra previas y las instalaciones.	1	21.420,07	21.420,07
		Total capítulo 07		**21.420,07**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.08	Unidad de cambio de sentido de puerta interior existente.	1	535,50	535,50
E.08.15	Unidad de supresión de puerta existente. Incluida la colocación y las obras previas.	1	321,30	321,30
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	7	753,67	5.275,68
E.08.18	Ampliación/reubicación de puertas existentes. Incluida la colocación y las obras previas.	5	991,67	4.958,35
		Total capítulo 08		**11.090,84**

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.10.03	MI. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	10	107,10	1.071,00
		Total capítulo 10		**1.071,00**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.11	MI. de demolición de tabiqueria, de 3 ml. de altura. Incluidos los acabados posteriores.	6	214,20	1.285,20
E.12.14	Unidad de modificación de patio de butacas para crear plazas para sillas de ruedas.	4	214,20	856,80
		Total capítulo 12		**2.142,01**

Capítulo 13 Pasamanos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.13.01	MI. de pasamano metálico o madera atornillado a pared.	15	53,55	803,25
E.13.02	MI. de pasamano metálico empotrado en el suelo o pavim.	6	74,97	449,82
		Total capítulo 13		**1.253,07**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	5	32,13	160,65
		Total capítulo 14		**160,65**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO PISCINAS ANTON GUANCHE

11

ESTUDIO
A

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RECRETIVO / ASISTENCIAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**Av. Del GENERALÍSIMO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio que alberga las Piscinas Municipales Anton Guanche, está situado en la Av. Del Generalísimo, eje de conexión entre la ciudad histórica (actual centro) y la zona de expansión (ciudad moderna).

Esta avenida, marginal al mar, es también un importante eje de desarrollo turístico, pues es a través de ella que se llega a las zonas de playa de Candelaria, y a las demás instalaciones turísticas: restaurantes, hoteles, CIT, etc.

Por lo anterior, se puede afirmar que la localización de estas piscinas no es sólo estrátegica sino también privilegiada.

VALORACIÓN Eu.

Elevadores	42.840,14
Vados	5.493,85
Rampas	34.700,52
Rellanos	6.854,42
Peldaños	18.421,26
Señalización táctil	4.003,17
Servicios Sanitarios	44.982,15
Puertas	18.427,87
Pavimentación	19.771,52
Señalización de calles	1.520,83
Obras de redistribución	25.704,09
Señalización visual	417,69
Total	**223.137,51**
Imprevistos 10% total	22.313,75
Presupuesto de Ejecución Material	**245.451,26**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	19.636,10
Gastos generales (13% PEM)	31.908,66
Beneficio Industrial (6% PEM)	14.727,08
Base Imponible (BI)	311.723,10
Gestión del Plan (3% BI)	9.351,69
IGIC (5% BI)	15.586,16
PRESUPUESTO TOTAL	**336.660,95**

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto

El acceso al recinto del edificio se realiza desde una de las aceras de la Avenida del Generalísimo.
Justo en la zona de entrada, tanto de personas como de vehículos de servicio, hay un paso de peatones, por lo que el mismo vado sirve ambas funciones.

En esa misma acera existen lugares de estacionamiento demarcados, no obstante no exista ninguno reservado para el aparcamiento de vehículos de transporte de personas con movilidad condicionada.

Ya en el recinto propiamente dicho, el acceso se produce a través de una rampa de pendiente leve que conduce hasta las puertas del centro de día y del restaurante.
Con el propósito de nivelar el pavimento de la rampa con la solera de la puerta, se creó un plano inclinado de pendiente exagerada, que constituye un peligro para los usuarios.

La puerta es de metal y vidrio, con apertura hacia el interior, de dos hojas de 0.75m c/u. lo que no cumple con la normativa (0.80m de paso libre) y obliga a tener que abrir las dos hojas para dar acceso a usuarios de sillas de ruedas.

Interior

Circulación horizontal

En el interior del edificio existen resaltos, de alturas varias, en todas las puertas interiores/exteriores. En las que son verdaderamente interiores el pavimento está nivelado.

Algunas de las puertas, como la existente para acceder a las instalaciones sanitarias del Nivel 3 (nivel por donde se accede desde la calle), no cumplen la normativa en lo que se refiere a la anchura libre de paso. En otros casos, en los accesos a las diferentes dependencias del centro de día, se optó por colocar puertas de dos hojas asimétricas con el propósito de garantizar la anchura exigida pela normativa.

FOTOS

Rampa de acceso al edificio

Puertas del centro de día y restaurante

Vista del acceso desde el interior

Resaltos puertas interiores/exteriores

Puertas interiores sin resaltos

SITUACIÓN ACTUAL

El salón, las salas de usos múltiples y el bar, son espacios que podrían no presentar problemas de accesibilidad en sus interiores (aunque en la actualidad el hacinamiento de mobiliario se constituye en obstáculo), pero la accesibilidad a ellos desde los pasillos, así como el cambio de piso es difícil para cualquiera e imposible para utilizadores de sillas de ruedas.

El mobiliario existente en estas salas, tampoco es adecuado, pues la altura libre por debajo de las mesas no alcanza los 0.70m exigidos para permitir la aproximación frontal en sillas de ruedas; los sofás y las sillas no presentan apoyabrazos, lo que dificulta las acciones de sentarse y levantarse de las personas mayores o con movilidad reducida.

El bar de apoyo al salón de usos múltiples fue improvisado en la parte trasera del ascensor e instalaciones sanitarias.

Instalaciones sanitarias
Ninguna de las instalaciones sanitarias del edificio es accesible ni se encuentra adaptada para ser utilizada por usuarios de sillas de ruedas o con movilidad condicionada:
Las puertas no tienen la anchura exigida y abren hacia el interior.
No hay espacio suficiente para realizar maniobras de giro y aproximación en sillas de ruedas.
No existen ayudas (barras de apoyo).
Los accesorios (secadores de manos, espejos, etc.) están colocados de manera inaccesible.

Circulación vertical
Ascensor
El ascensor existente no satisface ninguna de las exigencias de la normativa.

Escalera
La escalera cumple con el dimensionado exigido: ancho mínimo, dimensiones de la huella y altura de la contrahuella, número máximo de peldaños por tramo, etc. no en tanto, los pasamanos no presentan las características necesarias.

FOTOS

Salón (localizado en el Nivel 3)

Sala de usos múltiples (Nivel 2)

Instalaciones sanitarias ambos sexos

Ascensor y botonera interior del mismo

Detalle de las escaleras

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior (zona de las piscinas)

Desde el interior del edificio, donde está instalado el centro de día, se puede acceder a la zona de las piscinas. Es necesario descender hasta el Nivel 1. Pasando por debajo de la escalera, lo que representa un peligro de golpes en la cabeza, se localiza la puerta de salida. Esta puerta, es como las demás del centro, de metal y vidrio y de dos hojas asimétricas con apertura hacia el exterior. Existe un resalto de 0.10-0.12m entre la solera y el pavimento de la rampa exterior. El pavimento del rellano y de la rampa es de piedra, no antideslizante.

La rampa tiene mide 1.40m de ancho, de los cuales más de 0.40m son utilizados como canaletas para correr las aguas pluviales, dando un resalto lateral de 0.03-0.05m), por lo que la anchura libre de paso útil es inferior a 1.00m. Como consecuencia, los pasamanos quedan alejados más de 0.20m de la zona de paso.
Los pasamanos son simples y en vez de prolongarse en sus arranques, se cortan antes de finalizar la misma. Uno de ellos, el exterior acaba cuando todavía queda una altura de aproximadamente 0.40m por descender.
La rampa tiene una pendiente de 16%, muy por encima de la máxima permitida y no presenta rellanos en todo su desarrollo.
Carece de pavimento diferenciado de señalización en sus arranques.

Zona de piscina y solario
La zona envolvente de la piscina puede ser considerada como llena de obstáculos a la accesibilidad de las personas, pero no únicamente de aquellas con movilidad condicionada, sino para cualquiera.
Está completamente pavimentada con losas de piedra rústica, lo que hace que la superficie del piso sea irregular.

Hay muretes y pilastras de hormigón de color poco contrastante, de altura aproximada de 0.40m y 0.80m, los primeros delimitan la zona de los balnearios, los otros contienen los aparatos de iluminación.

FOTOS

Puerta de salida hacia las piscinas

Rampa de acceso a zona de piscinas

Vista frontal de la rampa

Zona de solarium

Muretes, pilastras, rocas y pasadera

SITUACIÓN ACTUAL

Existe una pasadera en madera, bastante deteriorada (deformada por los cambios de clima, juntas muy abiertas, mal rematada en algunos puntos, le faltan piezas) por lo que la propia pasadera se constituye en obstáculo.

FOTOS

Detalle de la pasadera en madera

Del mismo hormigón descrito anteriormente, hay un reborde que rodea todo el perímetro de la piscina, así como de las zonas de duchas.
Los mecanismos de apertura de las duchas son de girar.

Reborde en piscina y zona de duchas

Esparcidas por todo el recinto, inclusive dentro de la piscina (como se puede observar en la foto anterior), se encuentran también rocas volcánicas, del mismo color del pavimento y semejante al del hormigón.

Piedras volcánicas y árboles de colores

Tres troncos de árboles, pintados de colores, presumiblemente una escultura, están colocados en el recinto. Uno de ellos se sobrepone a la pasadera a modo de túnel, constituyéndose en obstáculo dada la poca altura libre del canal de circulación.

Detalle del árbol (canal de circulación)

En la zona más proxima al mar, hay unos espacios abiertos en el pavimento, con un reborde de 0.12m, a través de los cuales puede verse y escucharse el mar batir en las rocas. Éstos además de ser un obstáculo a la circulación, son un peligro en caso de caída, especialmente para niños pequeños. Tampoco existe una verdadera barrera o guarda de protección que impida el acceso a la zona de piedras que junto al mar rodean el recinto.

Perforaciones con reborde en pavimento

SITUACIÓN ACTUAL

Alcorques vacíos y/o en mal estado, se constituyen en obstáculos para la circulación con seguridad en la zona envolvente de la piscina.

El puente de madera, sobre la piscina, presenta un escalón de aproximadamente 0.20m de altura.
Con pasamanos o barandillas de resguardo, que no se prolongan más allá de sus extremos.

Al igual que las barandillas del puente, los pasamanos de las escaleras de la piscina, tampoco se prolongan. Estos pasamanos, que podrían constituirse en ayudas para facilitar el acceso a la piscina, no lo son por causa de no prolongarse por encima del reborde y hasta la zona nivelada del pavimento.

FOTOS

Alcorques vacios y/o en mal estado

Puente sobre la piscina, con escalón

Escalera de la piscina con ayudas

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

El acceso al recinto del edificio se realiza desde una de las aceras de la Avenida del Generalísimo. Aun cuando depende del proyecto de vía pública, se sugiere cambiar la localización del paso de peatones y la construcción de vados para peatones en ambas aceras de la avenida, independizando el acceso peatonal del vehicular.

Se propone la demarcación y señalización de por lo menos dos lugares de estacionamiento reservados para el aparcamiento de vehículos de transporte de personas con movilidad condicionada. Éstos deberán satisfacer lo estipulado en la Norma E.2.2.1. *Plaza de aparcamiento:*
- Tendrán unas dimensiones mínimas para el vehículo de 2.30 por 5.00m.
- Dispondrán de un espacio de aproximación de 1.00m de anchura, que podrá ser compartido y que permita la inscripción de un círculo de 1.50m de diámetro delante de la puerta del conductor. Este espacio podrá solaparse un máximo de 0.20m con la anchura de la plaza.
- El espacio de aproximación estará comunicado con un itinerario adaptado de uso comunitario.
- Estará identificado con el símbolo de accesibilidad en el suelo, y una señal vertical en lugar visible con el mismo símbolo y la inscripción correspondiente

En el acceso principal, se sugiere la nivelación del pavimento y la consolidación de una rampa de pendiente uniforme y consecuente llegada a un rellano, nivelado con las soleras.

Se propone el cambio de la puerta existente por otra nueva, de dos hojas asimétricas, a fin de garantizar que una de ellas respete la anchura libre de paso mínima exigida, de 0.80m, evitando así tener que abrir las dos hojas para dar acceso a usuarios de sillas de ruedas.

Interior

Nivel 3

Circulación horizontal

Se sugiere la nivelación de los pavimentos en el interior del edificio, a fin de eliminar los resaltos existentes en todas las puertas interiores/exteriores.

Propuesta Nº1

Se propone el cambio de todas las puertas que, como la existente para acceder a las instalaciones sanitarias del Nivel 3, no cumplen la normativa en lo que se refiere a la anchura libre de paso.

Propuesta Nº 2

Se propone la redistribución del espacio de la instalación sanitaria de señoras, localizada en el Nivel 3 junto al vestíbulo y de apoyo al Salón. Será creada una nueva cabina adaptada para ser usada por personas con movilidad condicionada. Esta deberá satisfacer lo exigido en la Norma E.2.2.3. *Aseos:*
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".

PROPUESTA

- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su uso por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Propuesta Nº 3
Se propone la demolición de la puerta del Salón, y su deslocación hacia atrás a fin de crear en frente de la misma el espacio necesario , y exigido a ambos lados, para la realización de maniobras de giro de sillas de ruedas.
Igualmente se sugiere la redistribución del mobiliario en el salón. El mobiliario existente en esta sala deberá ser cambiado por otro nuevo que satisfaga lo exigido en la Norma E.2.3.1 *Elementos de mobiliario*.
En el caso de las mesas prestando especial atención a la altura máxima (0.80m) y por la parte inferior del tablero (0.70m libres), a fin de permitir la aproximación frontal en sillas de ruedas. Los sofás y las sillas deberán presentar apoyabrazos para facilitar las acciones de sentarse y levantarse de las personas mayores o con movilidad reducida.

Circulación vertical
Ascensor
Propuesta Nº4
Se propone la substitución del ascensor existente por otro que satisfaga las exigencias de la Norma E.2.1.1 *Itinerario adaptado* . Aparentemente esta solución es posible conforme a las características que el foso del ascensor presenta. No obstante se hace necesaria la verificación de esta posibilidad.
La cabina del ascensor a instalar deberá satisfacer lo siguiente:
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Escalera
La escalera deberá ser dotada de pasamanos conforme la Norma E.2.2.2. *Escalera de uso público:*
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

PROPUESTA

Nivel 2
Circulación horizontal
Propuesta Nº 5
Se propone la demolición de la puerta de la Sala de Usos Múltiples, y su deslocación hacia atrás a fin de crear en el frente de la misma el espacio necesario, y exigido a ambos lados, para la realización de maniobras de giro de sillas de ruedas.
Se sugiere particular atención en lo que se refiere al acceso al escenario. Deberán ser colocados peldaños debidamente fijados y estables.

Circulación vertical
Ascensor
En este nivel tambien será necesario ejecutar las obras de remodelación necesarias para instalar el nuevo ascensor adaptado. (Propuesta Nº4)

Escaleras
Este tramo de la escalera también será dotada de pasamanos conforme la Norma E.2.2.2. E *scalera de uso público* , antes referida.

Instalaciones sanitarias
Propuesta Nº6 (I.S. Hall y Salón Multiusos)
Propuesta Nº7 (I.S. Salón Social)
Propuesta Nº8 (I.S. Bar/Restaurant)
Las tres instalaciones sanitarias localizadas en este nivel (Nivel 2) serán modificadas, de acuerdo a sus características y posibilidades, haciéndolas accesibles y adaptadas para ser utilizadas por usuarios de sillas de ruedas o con movilidad condicionada. Deberán satisfacer lo previsto en la Norma E.2.2.3. *Aseo:*
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Nivel 1
Circulación horizontal
Propuesta Nº 9
Se propone la demolición de la puerta de la Sala existente en esta Planta, y su deslocación hacia atrás, a fin de crear en el frente de la misma el espacio necesario, y exigido a ambos lados, para la realización de maniobras de giro de sillas de ruedas.

Para acceder a la zona de las piscinas desde este nivel, es necesario pasar por debajo de la escalera. Se sugiere la colocación de barras o barandillas impidiendo el paso por la zona de la escalera que no tenga una altura libre de paso igual o superior de 2.00m.

PROPUESTA

Circulación vertical
Ascensor
En este nivel tambien será necesario ejecutar las obras de remodelación necesarias para instalar el nuevo ascensor adaptado. (Propuesta Nº4)

Escaleras
Este tramo de la escalera también será dotada de pasamanos conforme la Norma E.2.2.2. *Escalera de uso público* , antes referida.

Instalaciones sanitarias
Propuesta Nº10
Las instalaciones sanitarias de este nivel (Nivel 1) serán modificadas, haciéndolas accesibles y adaptadas para ser utilizadas por usuarios de sillas de ruedas o con movilidad condicionada. Deberán satisfacer lo previsto en la Norma E.2.2.3. *Aseo* :
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Exterior (zona de las piscinas)
El acceso a la zona de las piscinas se realiza desde el Nivel 1 del edificio. A través de una puerta que ya fue alterada en relación al proyecto original y cuyo diseño actual coincide con el dibujo presentado, por lo que la puerta podrá mantenerse, siendo necesaria la eliminación del resalto existente.

Propuesta Nº 11
Se propone la demolición de la rampa existente y su substitución por una nueva, nivelada con la solera del edificio y que además satisfaga lo exigido en la Norma U.1.2.8. *Rampas* :
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de 8% (22.00m de longitud más los respectivos rellanos)
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente serán de 7.35m, a los que seguirá tramos horizontales de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

PROPUESTA

Zona de piscina y solario

Circulación Horizontal

Propuesta Nº 12

En la zona envolvente de la piscina se sugiere:

- Eliminar muretes y pilastras, rocas volcánicas, alcorques, así como la substitución del pavimento existente por otro de superficie regular y antideslizante, por lo menos en el sector más próximo al edificio, y reservarlo especialmente para el uso de personas de la tercera edad y/o personas con movilidad condicionada y usuarios de sillas de ruedas.
- La pasadera en madera, deberá ser arreglada, eliminando todas las aperturas e irregularidades existentes.
- Los rebordes en hormigón, tanto el que rodea todo el perímetro de la piscina, como el de las zonas de duchas, deberá ser pintado de color contrastante, a fin de hacerlo más visible y disminuyendo así los riesgos de tropezones y caídas.
- Los mecanismos de apertura de las duchas deberán ser substituidos por otros que se accionen a presión o de palanca.
- Relativamente a todos los demás objetos (piedras, troncos de árboles pintados de colores, perforaciones en el pavimento -con o sin reborde- alcorques, etc., deberán ser diferenciados y/o señalizados a fin de facilitar su visión.
- Deberá ser colocada una barrera de protección que impida el acceso a la zona de piedras que junto al mar rodean el recinto.
- Deberán ser prolongadas las barandillas de resguardo del puente sobre la piscina, a fin de disminuir el riesgo que representa la presencia del escalón de acceso al mismos.
- Al igual que las barandillas del puente, los pasamanos de las escaleras de la piscina, en la zona sugerida como reservada para personas con movilidad condicionada, se prolongarán por encima del reborde existente y hasta el pavimento regular, constituyéndose en ayudas para facilitar el acceso a y desde la piscina.

Circulación vertical

Escaleras

Desde la zona envolvente de la piscina, existen dos grupos de escaleras: las primeras conducen, en primer lugar, a una zona elevada encima del muro que contiene un núcleo de instalaciones sanitarias, y después mediante un segundo tramo, hasta la terraza del restaurante. Las otras conducen a un mirador sobre el mar.

Propuesta Nº 13

Se propone la dotar de condiciones para cumplir la Norma U.1.2.7. *Escaleras exteriores* . Para eso, deberán satisfacer lo siguiente:

- - Tendrá anchura de paso de 1.30m (siendo 1.20m lo exigido)
- - su directriz es de curvatura muy ligera
- - la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- - serán dotadas de pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/-0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- - deberá ser colocado, o al menos tratado el material de cobertura de huellas y descansillos existente, para darle hacerlo: duro y antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado. Deberá tratarse elmaterial de la tabica a fin de que quede de color distinto al de las huellas.

PROPUESTA

- - inmediato al peldaño de arranque, se colocará una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repetirá al final de la escalera
- - se verificará la iluminación a fin de que sea suficiente y exenta de deslumbramientos y zonas oscuras, y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

Instalaciones Sanitarias
Propuesta Nº 14
Se propone que los vestuarios de apoyo a la zona de las piscinas sean redistribuidos, dándoles las dimensiones correctas conforme los dibujos anexos.
Estas instalaciones deberán cumplir lo estipulado en la Norma E.2.2.6. *Vestuario en establecimientos de uso público:*
- Las puertas tendrán anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambios de dirección, la anchura de paso será tal que permita inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde pueda inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se pueda inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20m de profundidad, además del espacio de aproximación lateral (0.90m). Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo, de una barra de soporte horizontal a una altura entre 0.70 y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones de 0.40 por 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento es antideslizante.
- En los vestidores probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tenga unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

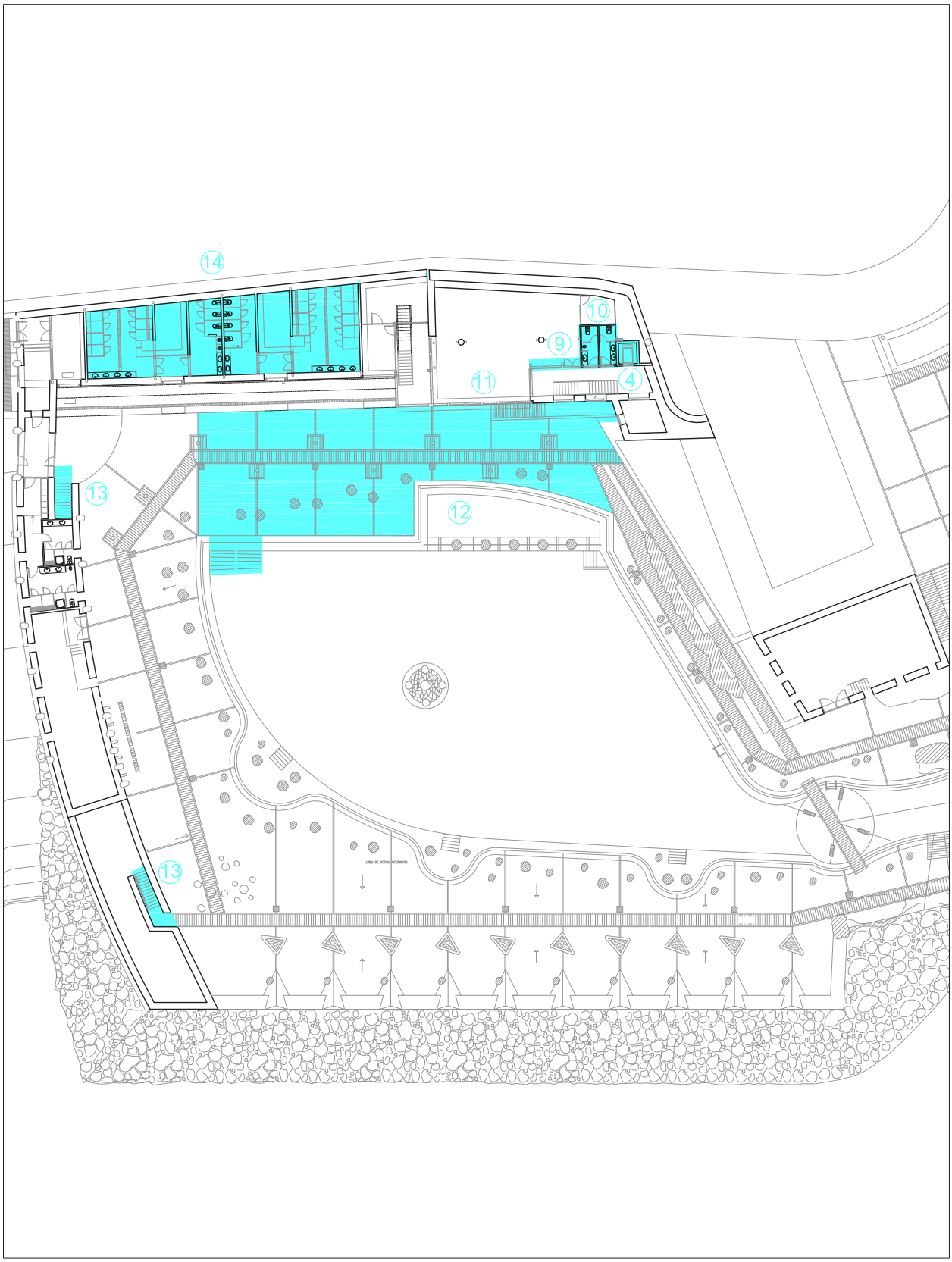

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Ámbitos de actuación	Planta: NIVEL 1	E: 1/500

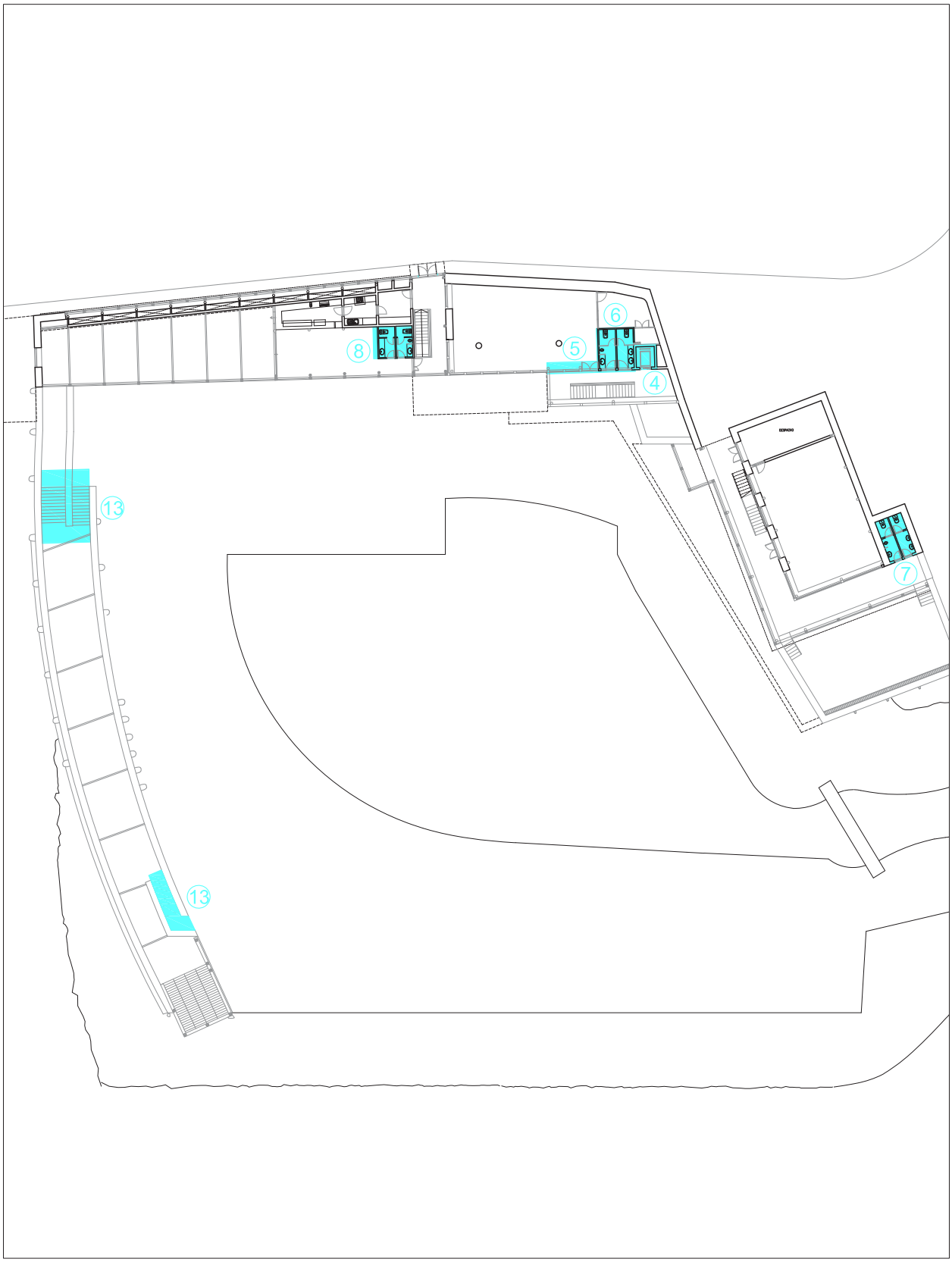

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Ámbitos de actuación	Planta: NIVEL 2	E: 1/500

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Ámbitos de actuación	Planta: NIVEL 3	E: 1/500

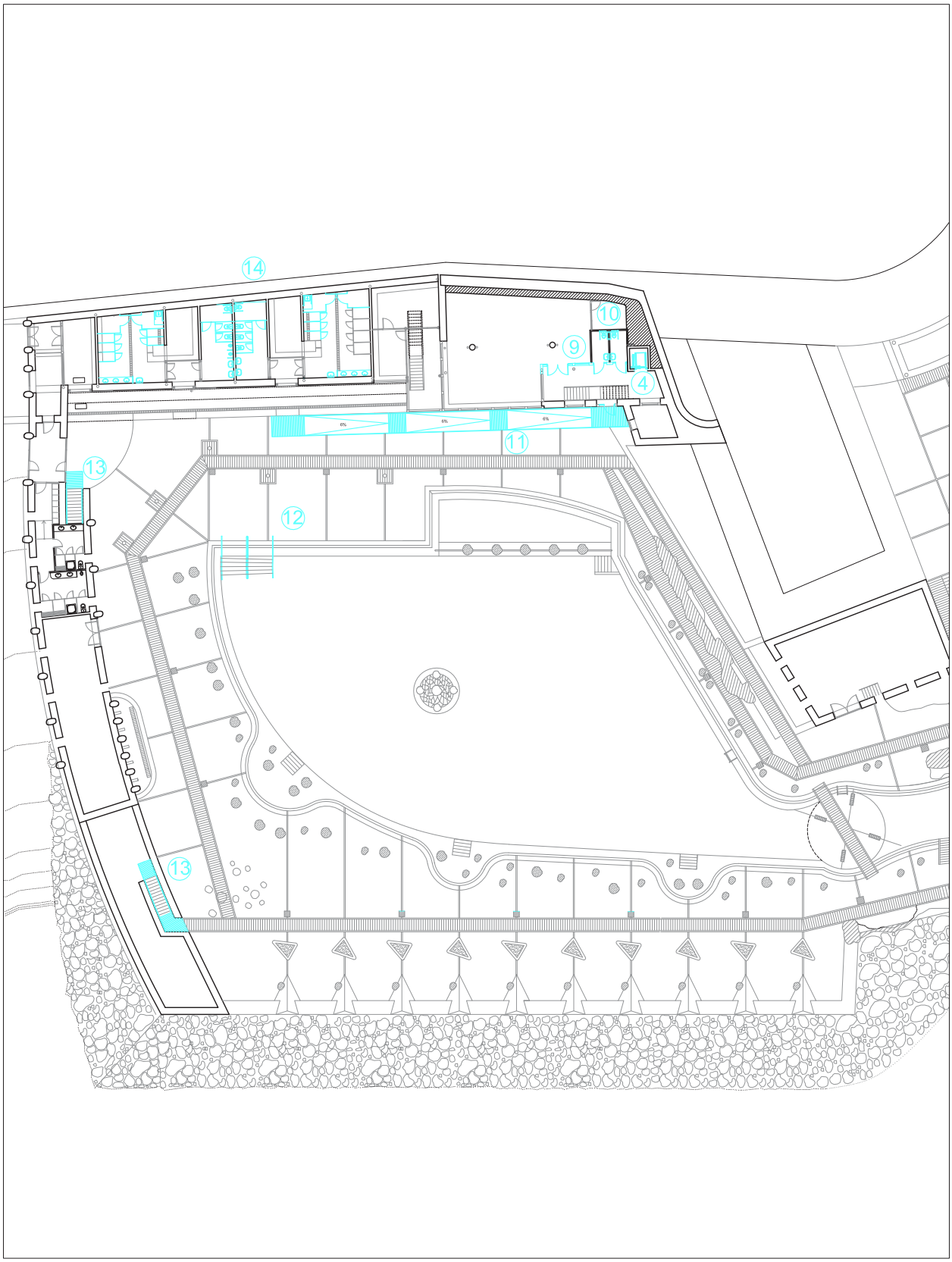

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Propuesta general	Planta: NIVEL 1	E: 1/500

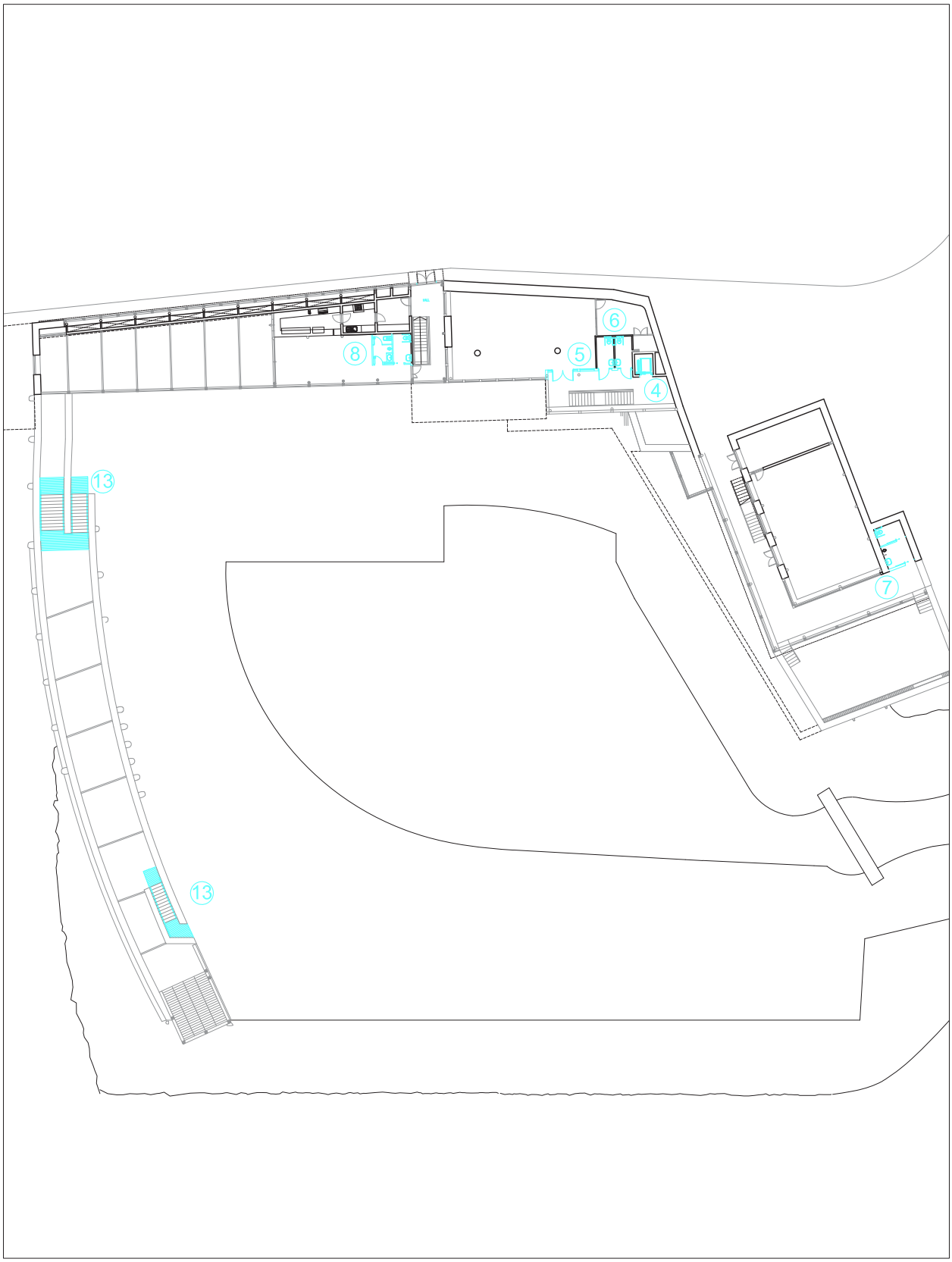

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Propuesta general	Planta: NIVEL 2	E: 1/500

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Propuesta general	Planta: NIVEL 3	E: 1/500

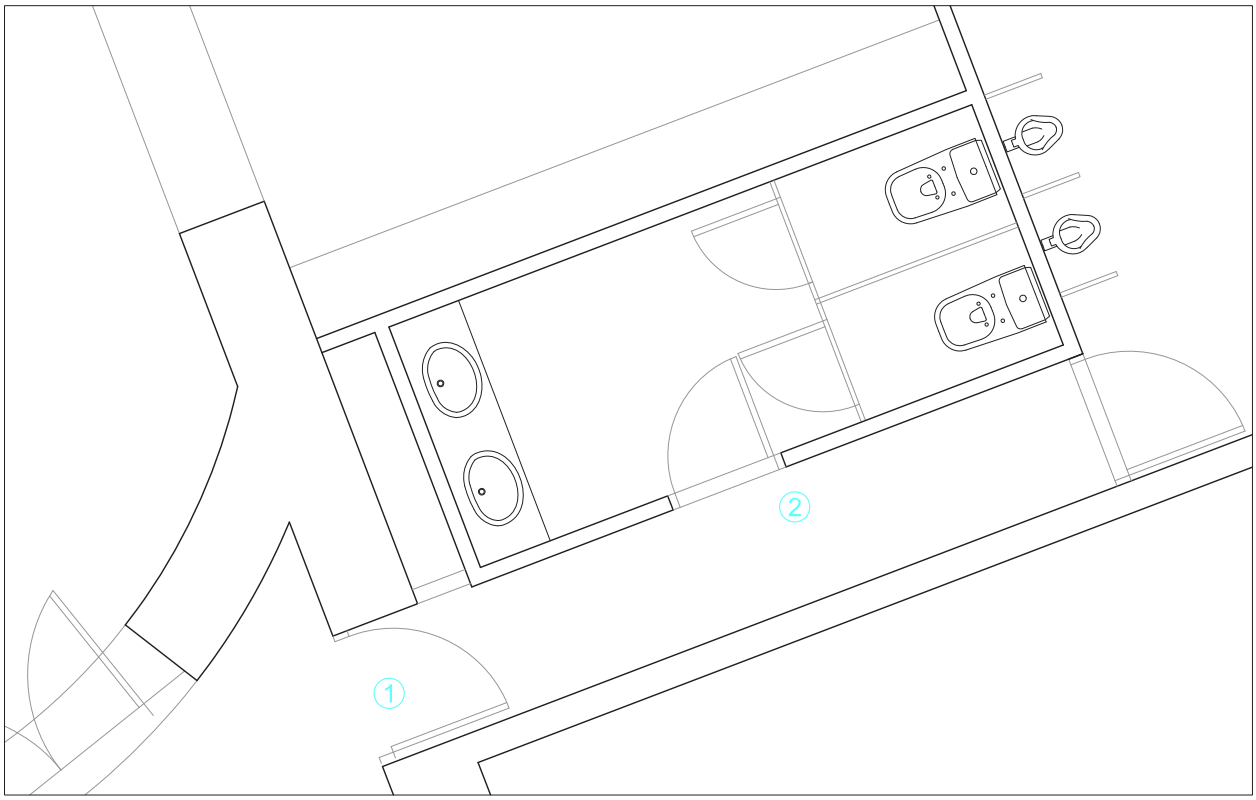

EXISTENTE

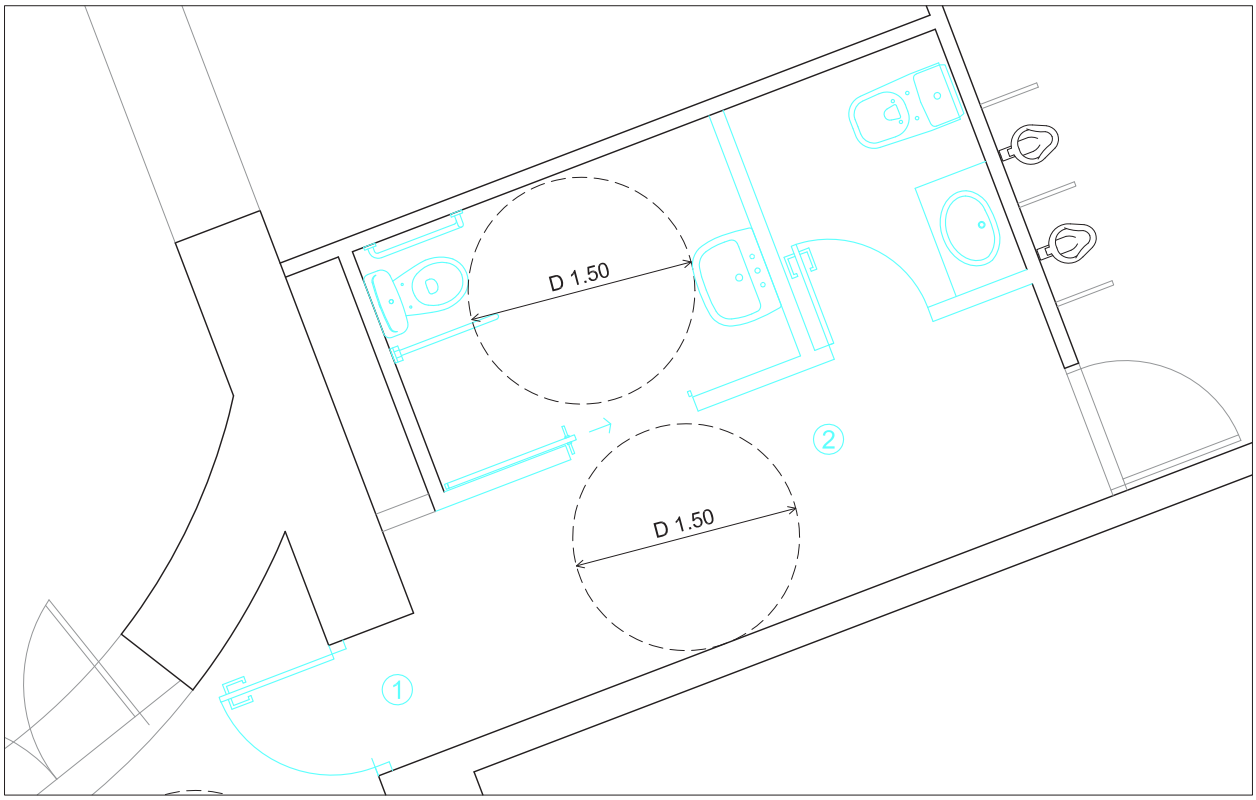

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 1 y 2	Planta: NIVEL 3	E: 1/50

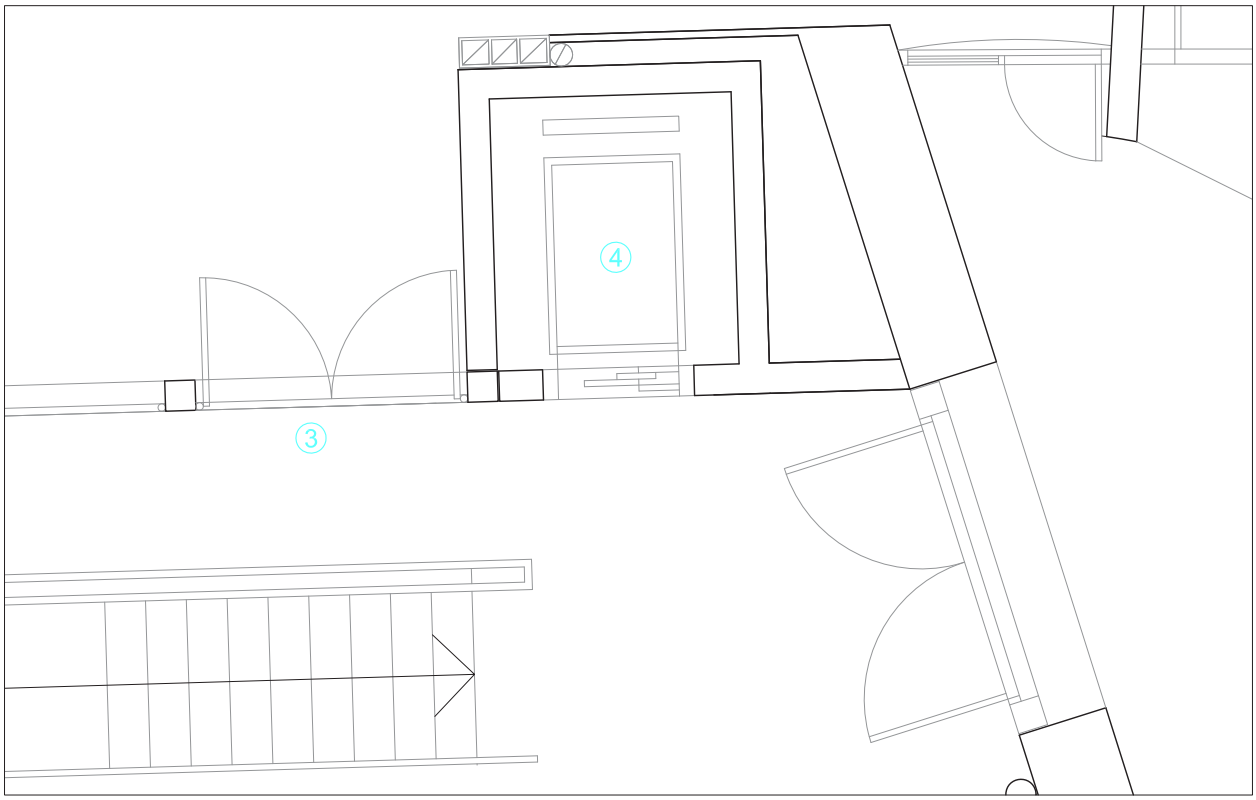

EXISTENTE

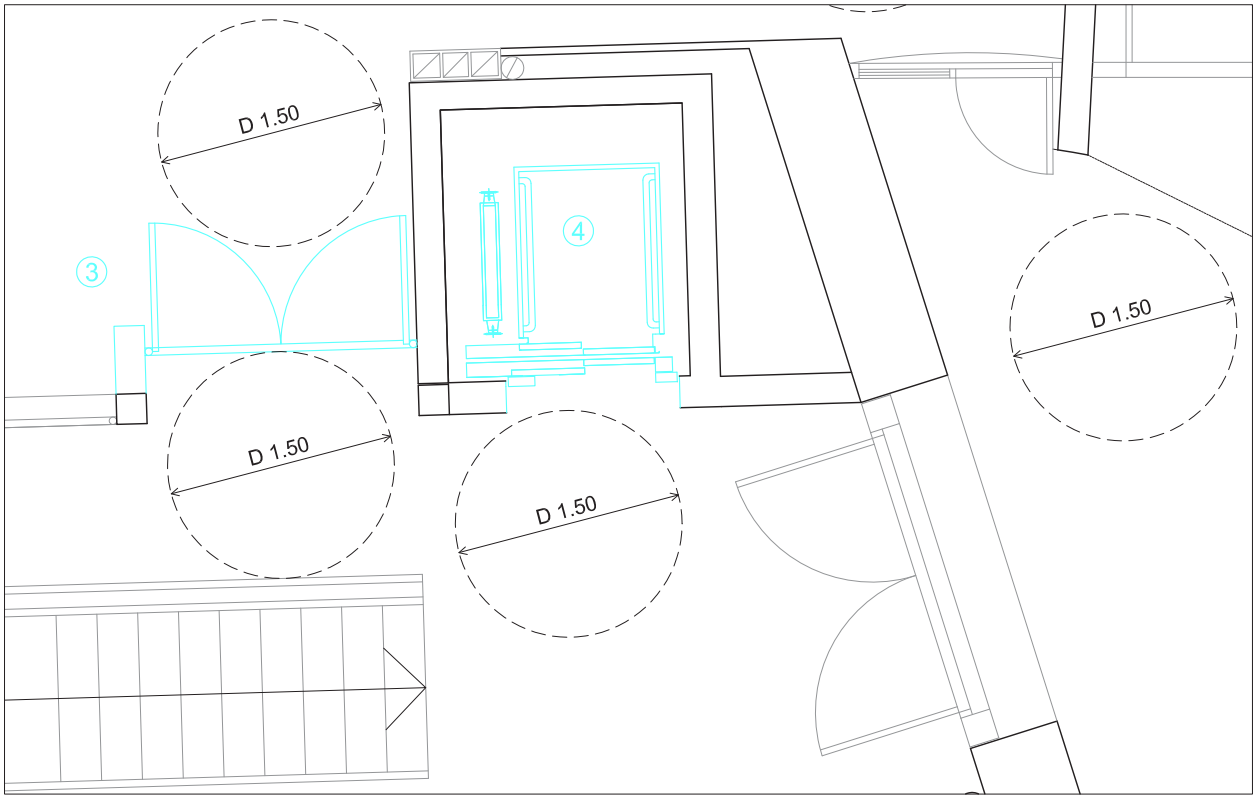

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 3 y 4	Planta: NIVEL 3	E: 1/50

EXISTENTE

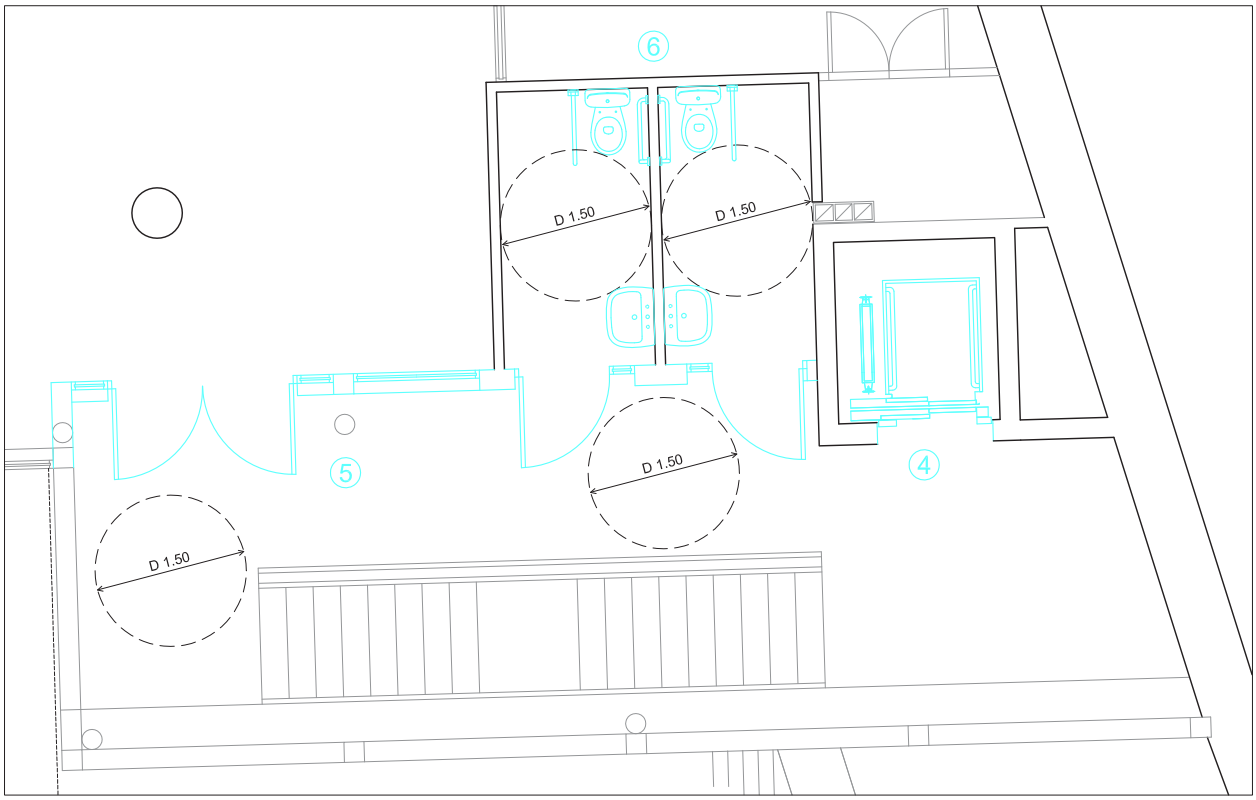

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta (4), 5 y 6	Planta: NIVEL 2	E: 1/75

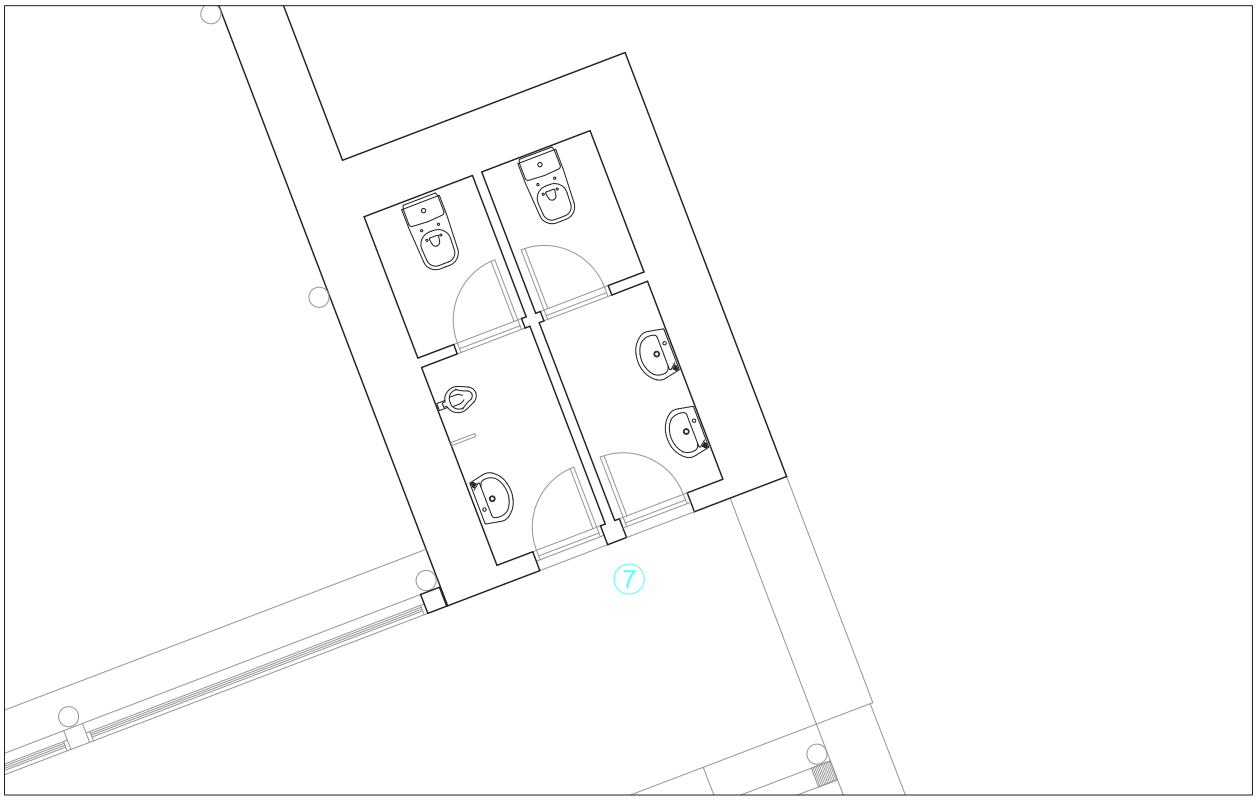

EXISTENTE

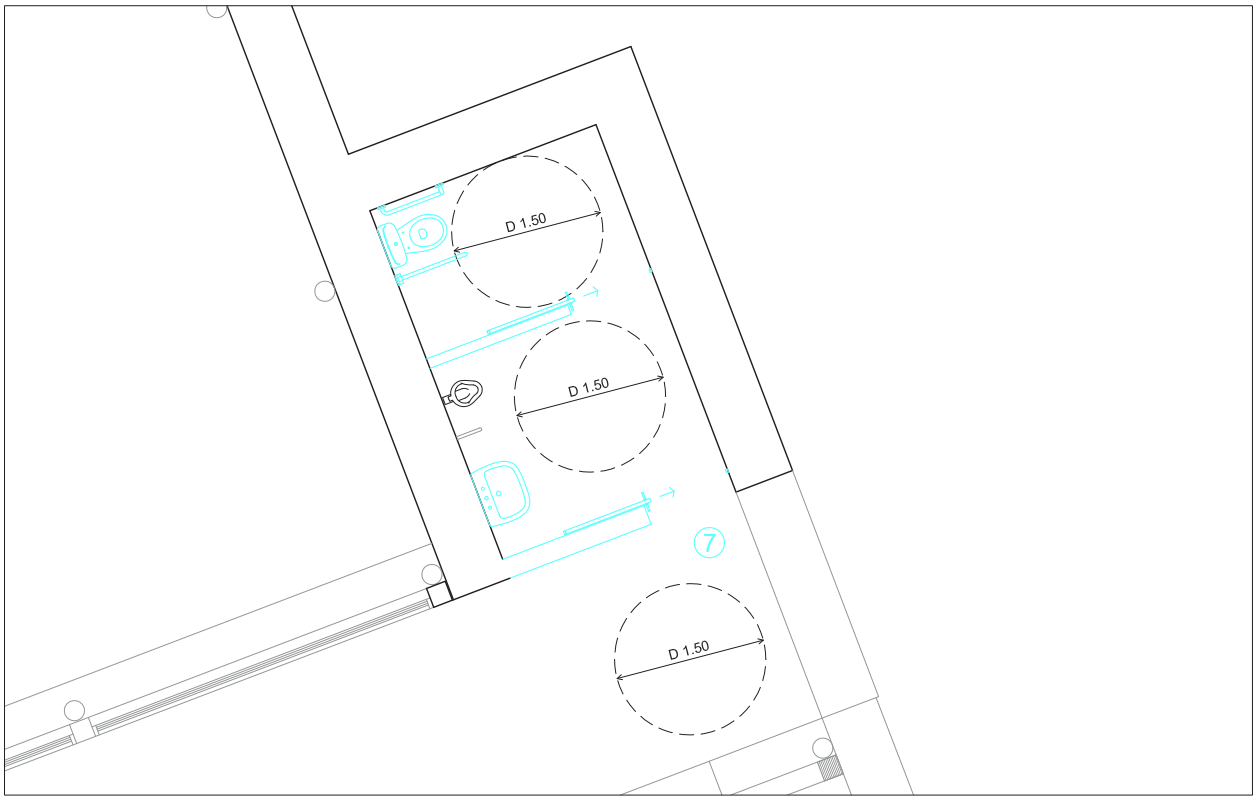

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 7	Planta: NIVEL 2	E: 1/75

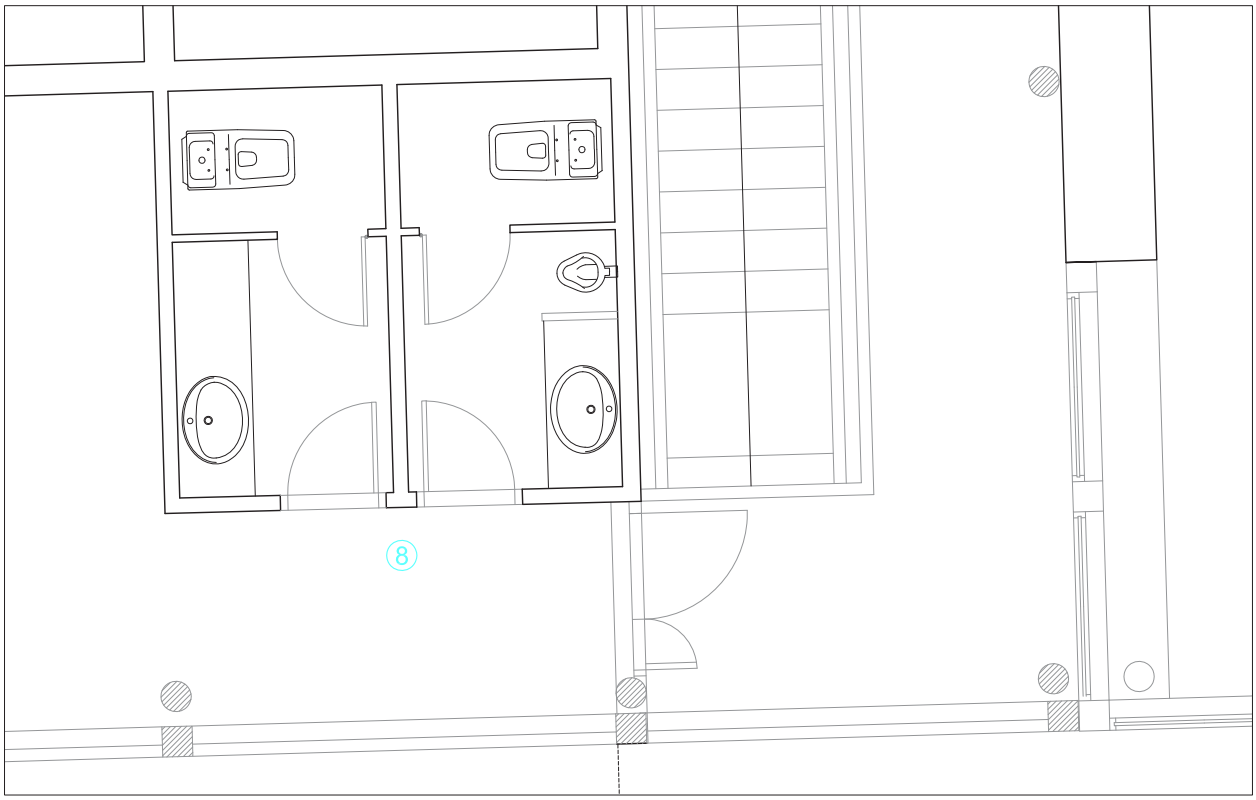

EXISTENTE

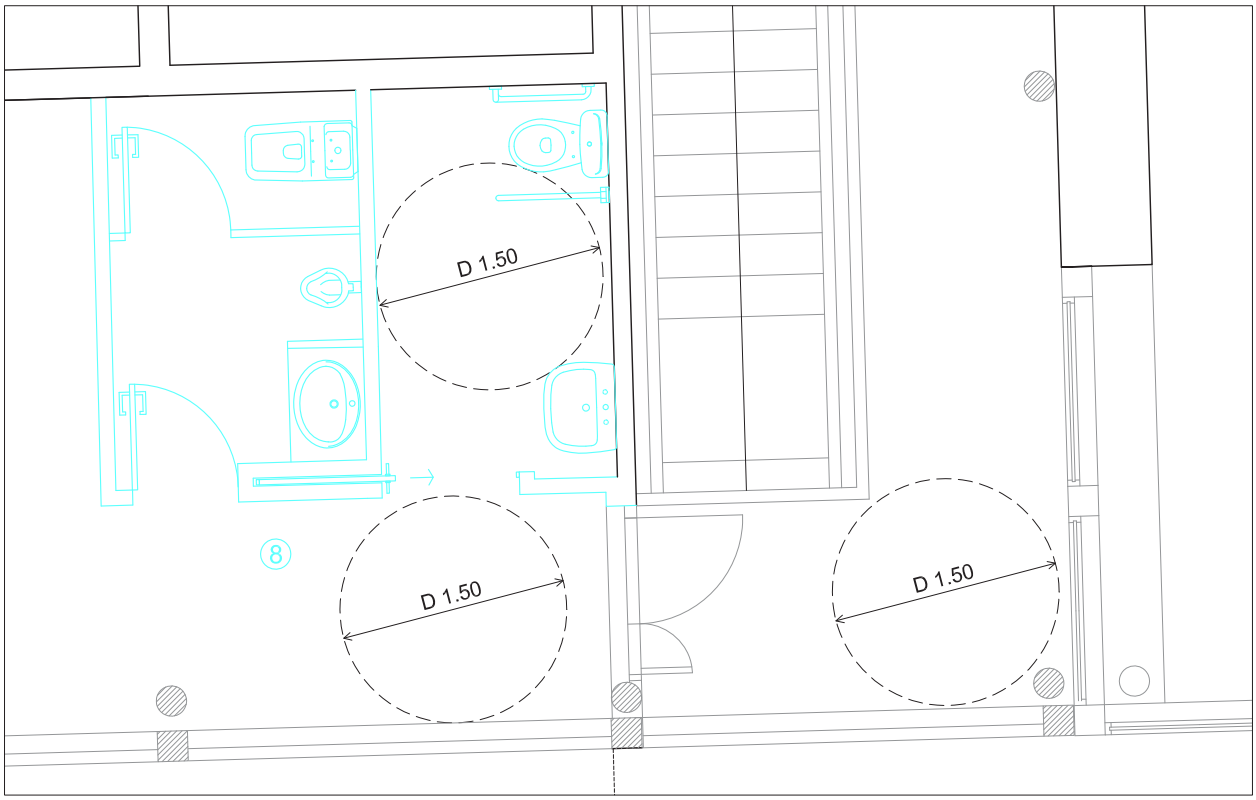

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 8	Planta: NIVEL 2	E: 1/50

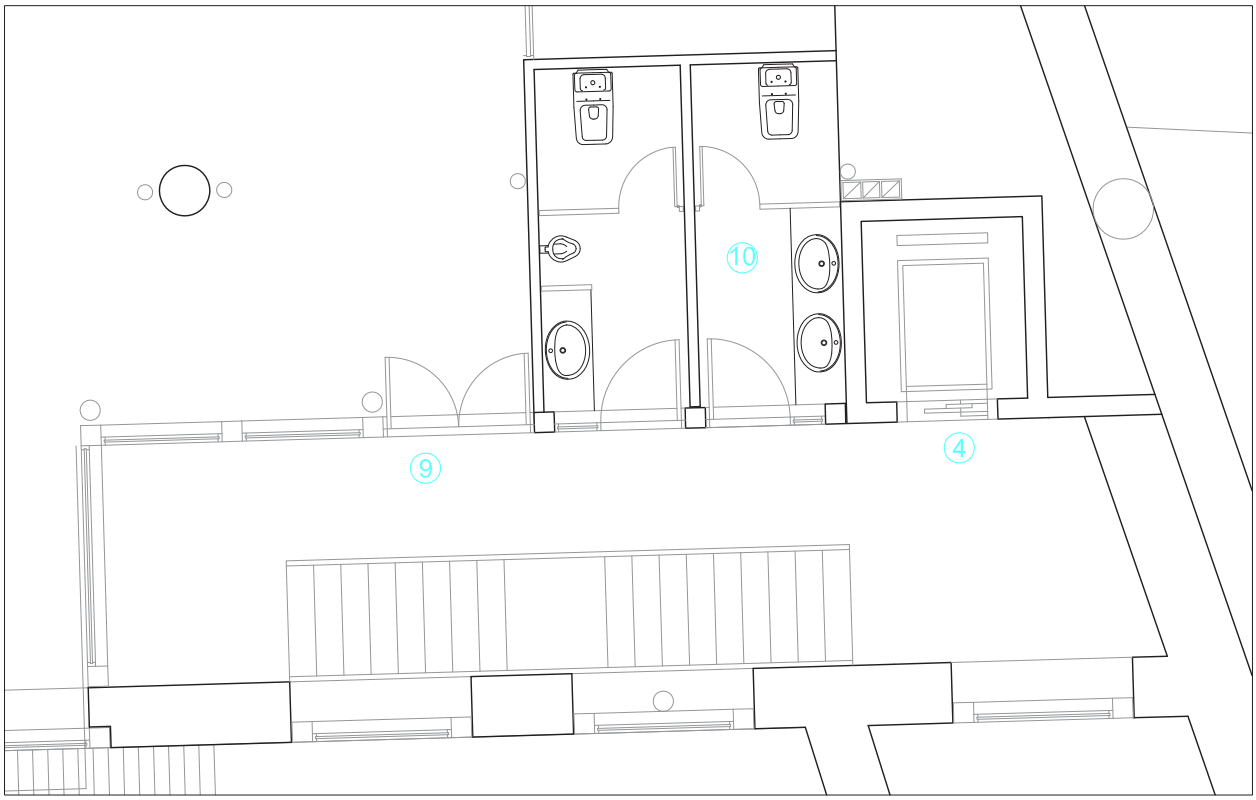

EXISTENTE

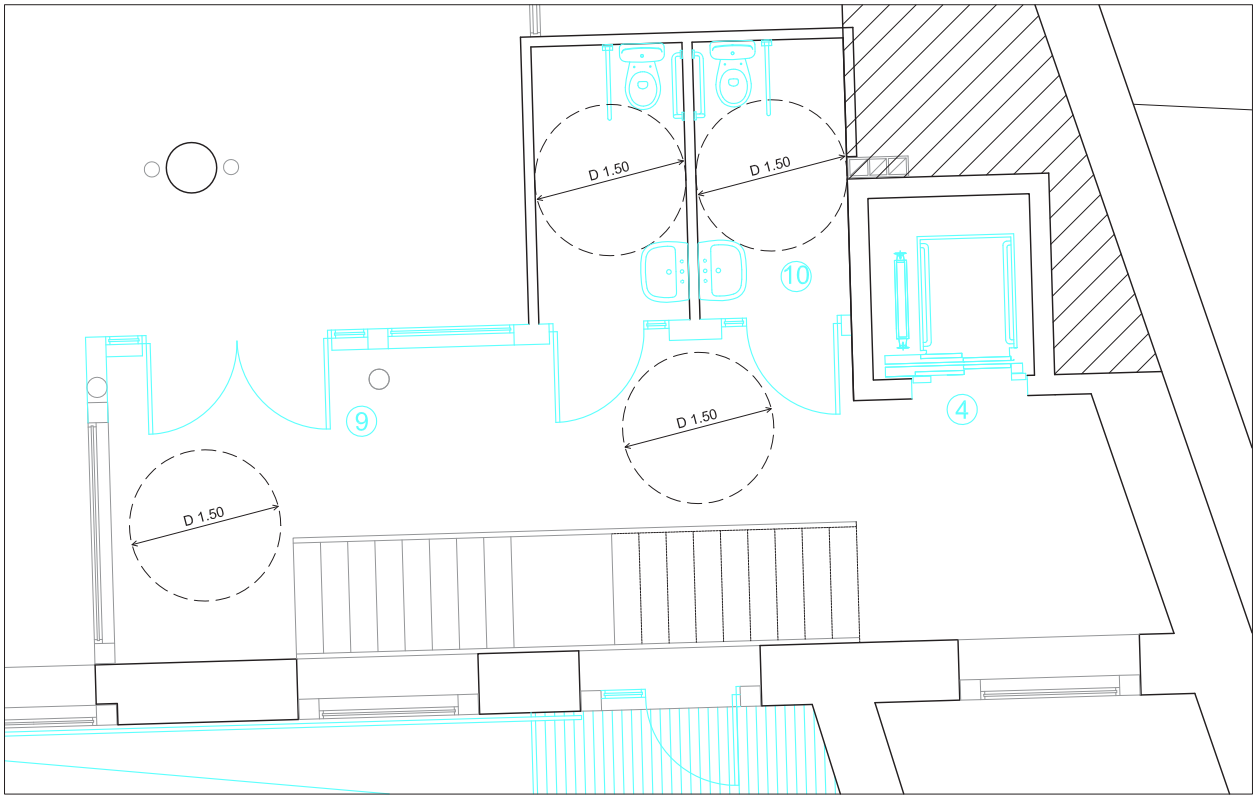

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 9, 10 y (4)	Planta: NIVEL 1	E: 1/75

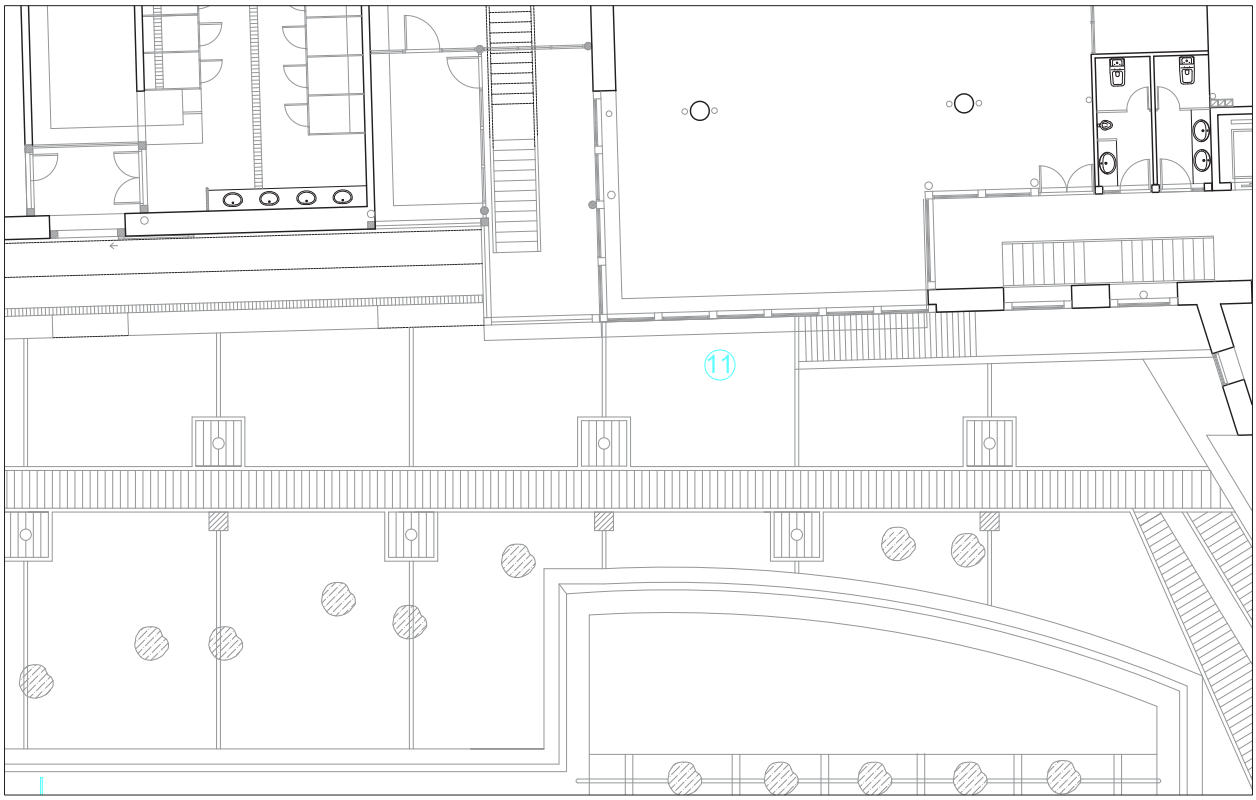

EXISTENTE

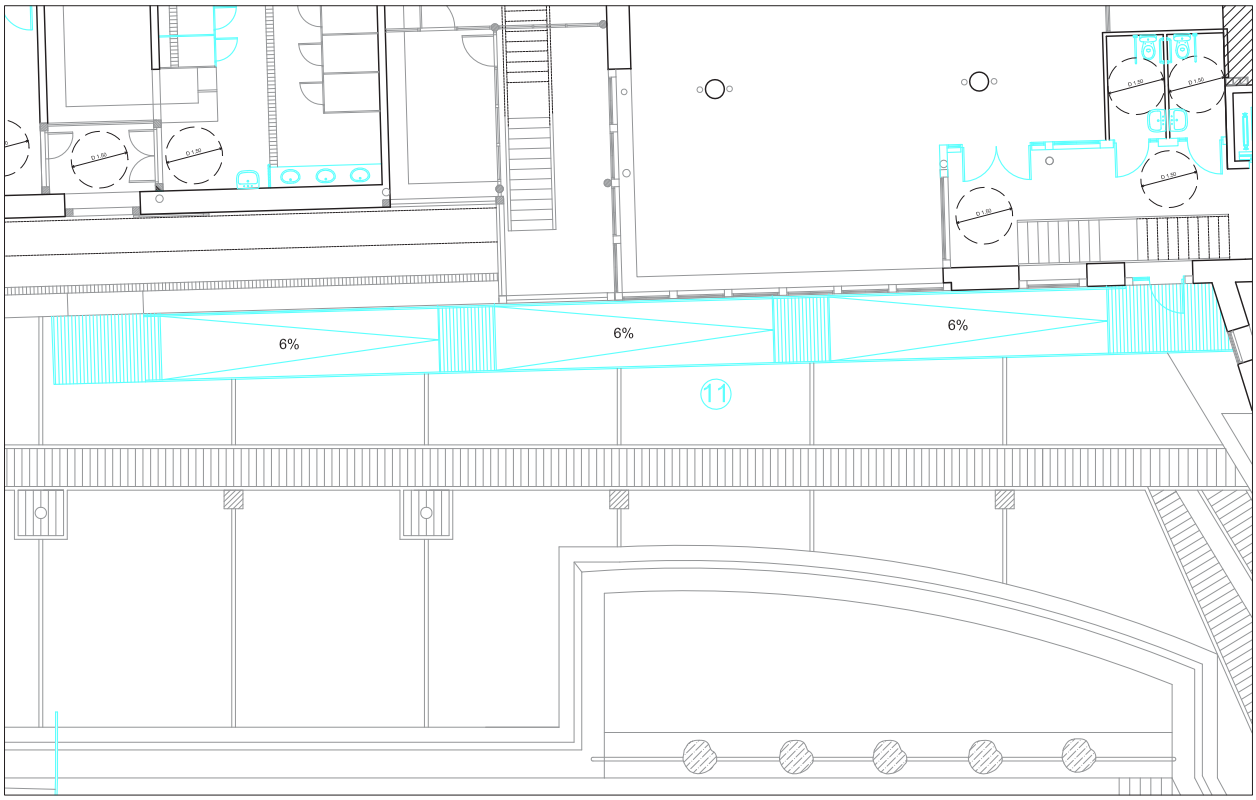

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 11	Planta: NIVEL 1	E: 1/200

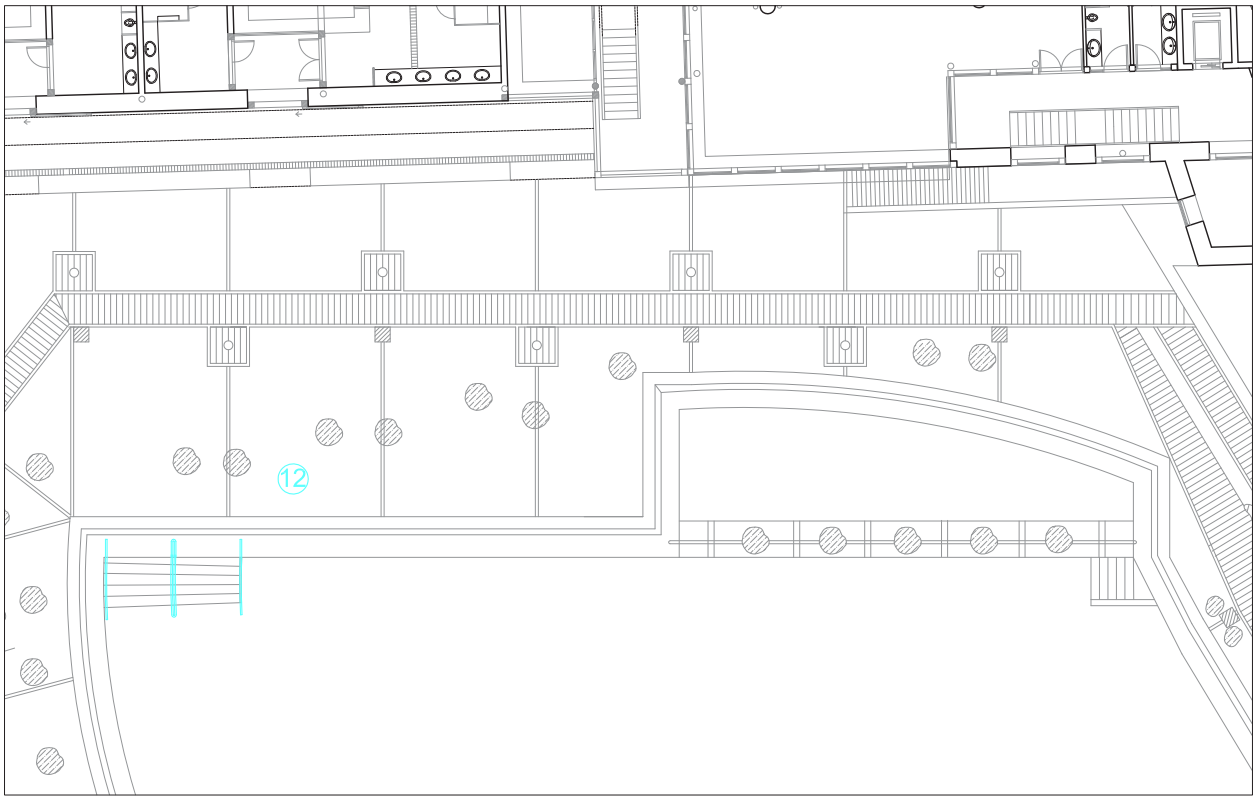

EXISTENTE

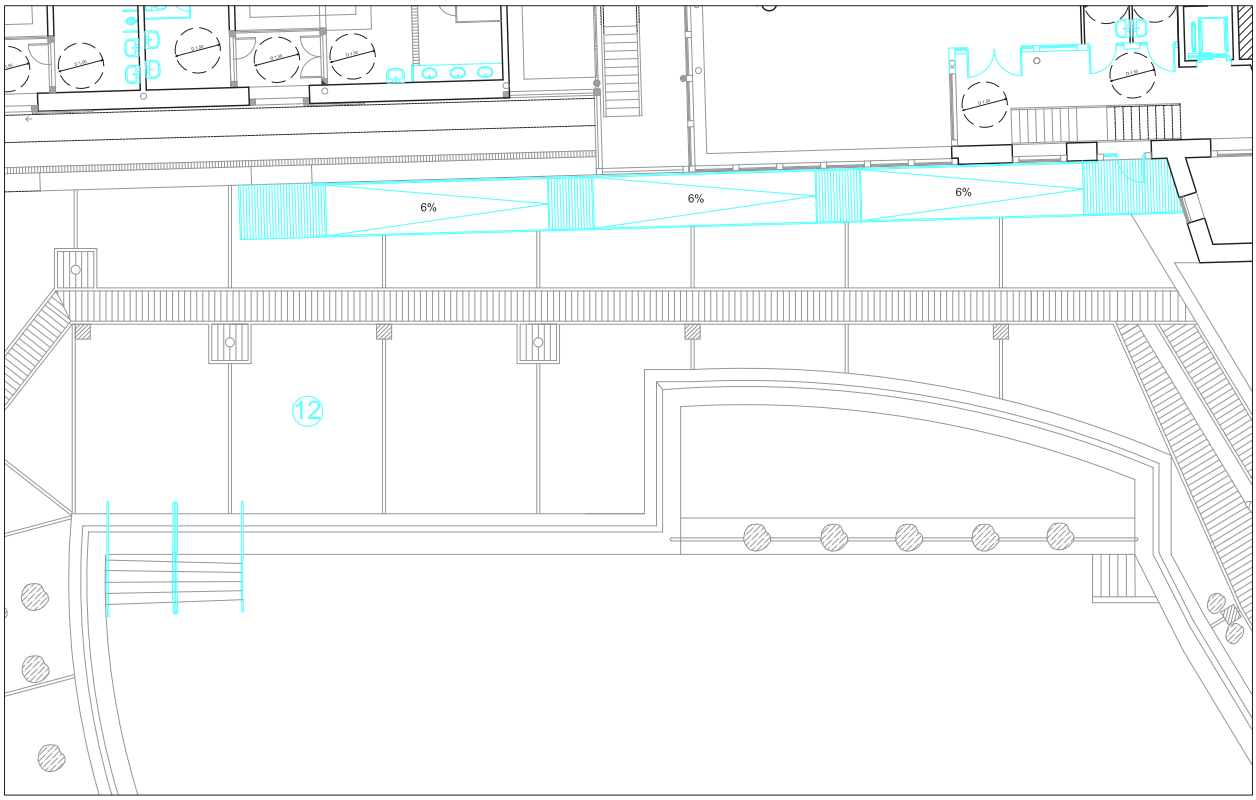

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 12	Planta: NIVEL 1	E: 1/250

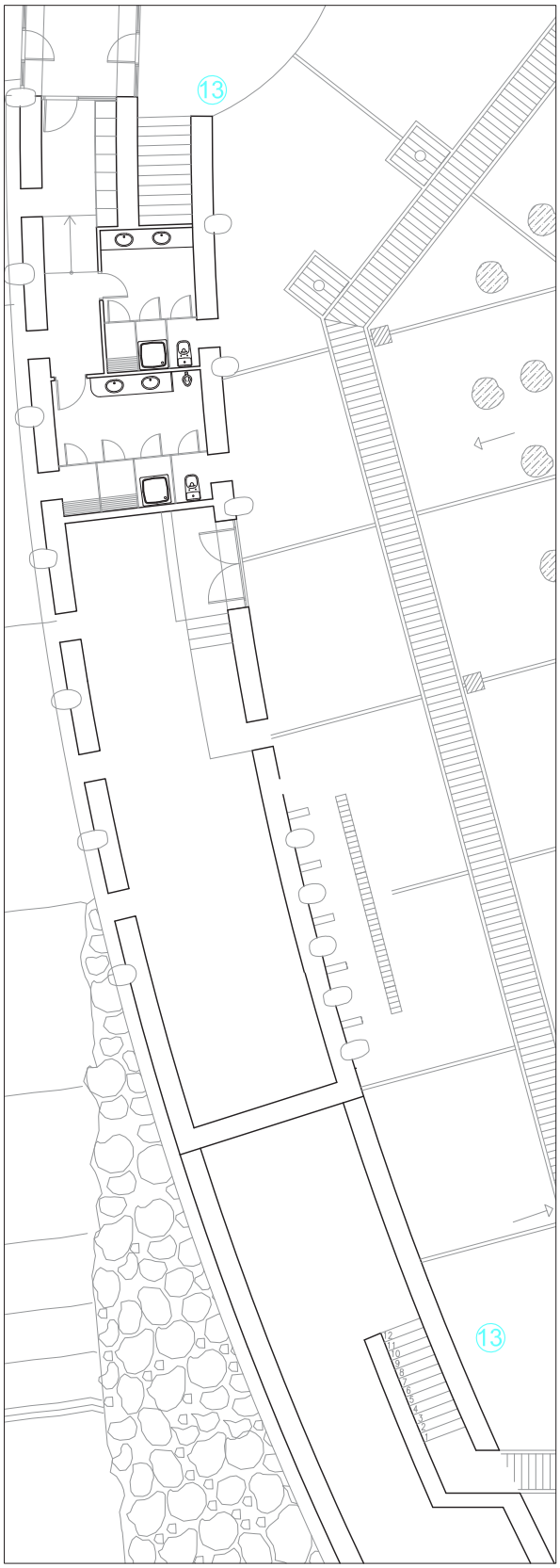

EXISTENTE

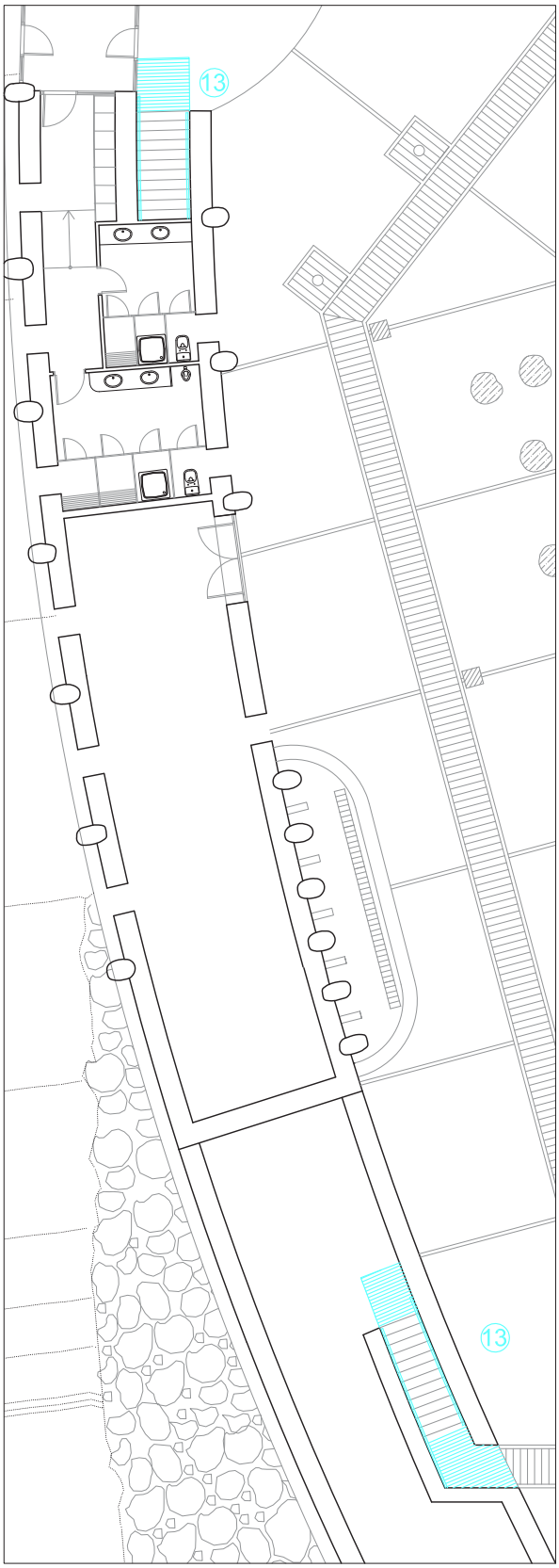

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 13	Planta: NIVEL 1	E: 1/200

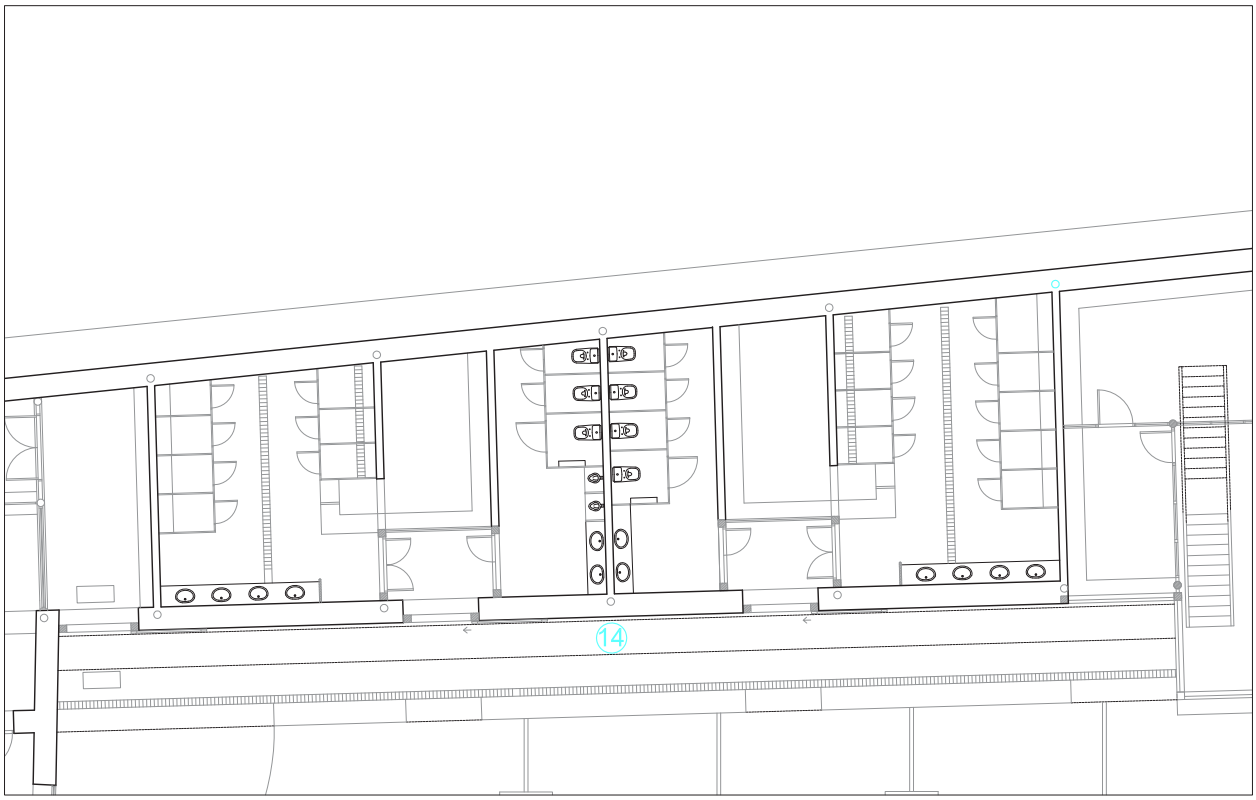

EXISTENTE

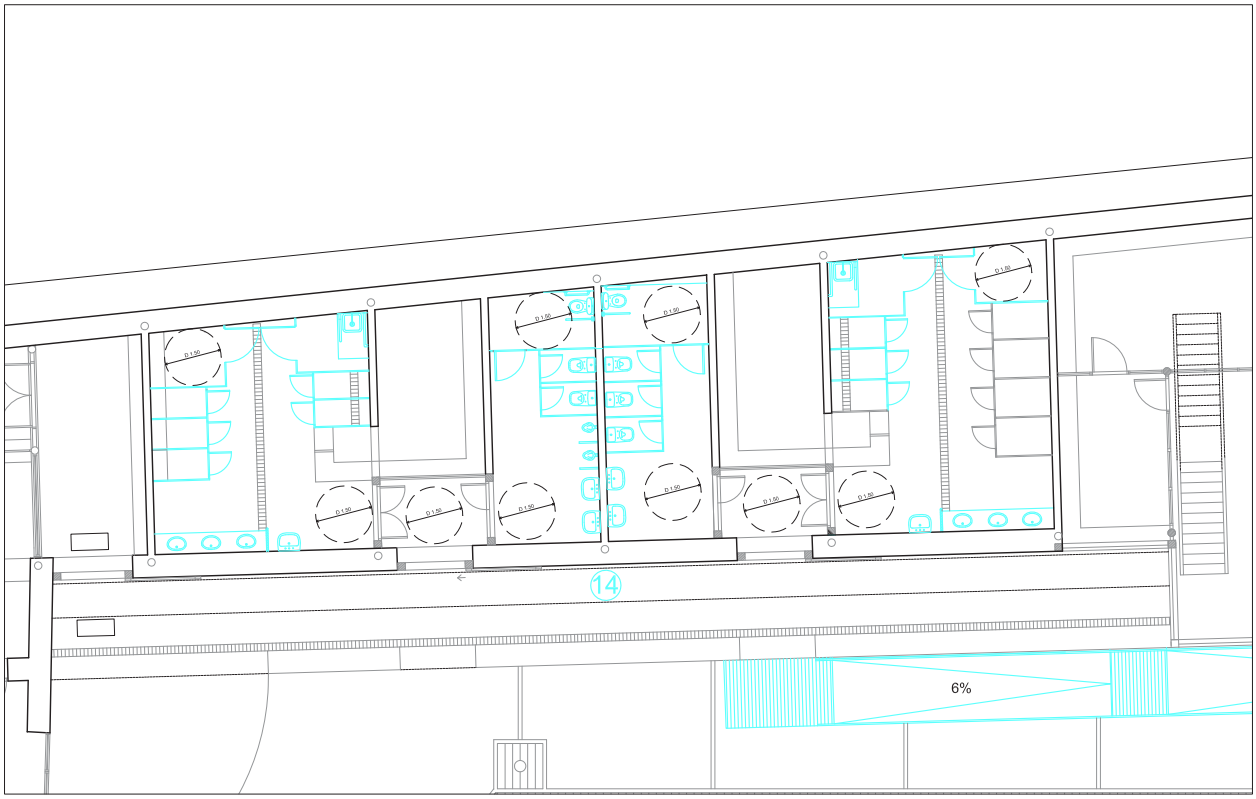

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: PISCINAS ANTÓN GUANCHE	11
Existente y propuesta 14	Planta: NIVEL 1	E: 1/200

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.05	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 3, niveles, puertas a un lado, construido en el interior del, edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
		Total capítulo 01		**42.840,14**

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.01	Unidad de vado en el exterior para paso de peatones, 4.50 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	2	1.943,67	3.887,35
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	2	535,50	1.071,00
E.02.04	MI. De aparcamiento para personas con mobilidad reducida, de dim. 3.50 ml. de ancho, empotrado con 1.50 ml. en la acera, incluidas las obras previas correspondientes.	2	267,75	535,50
		Total capítulo 02		**5.493,85**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.05	MI. de barandilla de acero inoxidable para rampa exterior.	42	214,20	8.996,43
E.03.08	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 1.20 - 2.00 m., incluidas las obras previas.	40	642,60	25.704,09
		Total capítulo 03		**34.700,52**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	6	321,30	1.927,81
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	6	428,40	2.570,41
E.04.03	MI. de barandilla de acero inoxidable, rellanos exteriores.	11	214,20	2.356,21
		Total capítulo 04		**6.854,42**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.03	MI. de barandilla de acero inoxidable para escaleras.	86	214,20	18.421,26
		Total capítulo 05		**18.421,26**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	36	107,10	3.855,61
E.06.04	Un. de señalización en Braille, impresa en lámina autoadhesiva en soporte de vinilo.	3	49,19	147,56
		Total capítulo 06		**4.003,17**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.05	Unidad de adaptación de un lavabo existente, incluida la modificación de instalaciones.	5	2.142,01	10.710,04
E.07.06	Unidad de adaptación de una ducha existente, incluida la modificación de instalaciones.	2	1.071,00	2.142,01
E.07.08	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 20 m2 de superfície total, incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	16.065,05	32.130,11
		Total capítulo 07		**44.982,15**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.03	Unidad de dos puertas de entrada (2 x 90 cm.). Incluida la colocación y las obras previas.	3	1.713,61	5.140,82
E.08.07	Unidad de puerta interior de 80 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	2	516,99	1.033,98
E.08.08	Unidad de cambio de sentido de puerta interior existente.	1	535,50	535,50
E.08.10	Unidad de puerta interior de 90 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	12	642,60	7.711,23
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	4	753,67	3.014,68
E.08.17	Unidad de puerta 90 cm. + hoja de dim. variable según anchura. Incluida la colocación y la obra previa.	1	991,67	991,67
		Total capítulo 08		**18.427,87**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.07	M2. de pavimentación sobre solera de hormigón pobre y losas de piedra. Incluidas las obras previas.	226	76,95	17.391,51
E.09.09	M2. de nivelación de pavimentos.	50	47,60	2.380,01
		Total capítulo 09		**19.771,52**

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.10.01	MI. de pintada de paso cebra, de 4.5 ml. de anchura. Incluida la preparación superficial.	7	64,26	449,82
E.10.03	MI. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	10	107,10	1.071,00
		Total capítulo 10		**1.520,83**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.24	M2. obras de redistribución en edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	24	1.071,00	25.704,09
		Total capítulo 12		**25.704,09**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	13	32,13	417,69
		Total capítulo 14		**417,69**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO SEDE DE ENSAYO DE LA BANDA

17

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ OBISPO PÉREZ CÁCERES**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible		Inaccesible	X
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	X

SITUACIÓN ACTUAL

La sede de la Banda está situada en la Calle Obispo Pérez Cáceres. Esta calle está destinada al uso peatonal y sirve de conexión entre la zona de la Basílica y el antiguo casco histórico con la zona del nuevo ayuntamiento y la ciudad moderna, por lo que podemos asegurar que la accesibilidad hasta la sede de la banda es excelente.

Los problemas de accesibilidad comienzan a partir del acceso al edificio propiamente dicho.

El edificio debe haber sido originalmente una casa de habitación. El cambio de uso de esta estructura para sede de la banda debería haber implicado profundas obras de remodelación y adaptación, lo que durante nuestra visita al local se evidenció que no fue realizado.

VALORACIÓN Eu.

Elevadores	38.556,13
Rampas	13.923,05
Rellanos	2.784,61
Peldaños	64,26
Señalización táctil	428,40
Servicios Sanitarios	10.281,63
Puertas	9.218,56
Pavimentación	385,56
Aislamiento acústico	3.213,01
Obras de redistribución	48.948,83
Pasamanos	1.124,55
Señalización visual	161,97
Total	**128.928,60**
Imprevistos 10% total	12.892,86
Presupuesto de Ejecución Material	**141.821,46**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	11.345,72
Gastos generales (13% PEM)	18.436,79
Beneficio Industrial (6% PEM)	8.509,29
Base Imponible (BI)	180.113,25
Gestión del Plan (3% BI)	5.403,40
IGIC (5% BI)	9.005,66
PRESUPUESTO TOTAL	**194.522,31**

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Exterior
Como fue dicho anteriormente, el acceso al edificio se realiza desde la Calle Obispo Pérez Cáceres, calle reservada al uso peatonal, por lo que acceder a éste en vehiculo es prácticamente imposible,ya que el transito es condicionado.
Por ese motivo tampoco existen reservas de aparcamiento para personas con movilidad condicionada.

La puerta de acceso al edificio está situada a una cota más alta que la cota de la calle, es decir que existe un escalón de 0.20m de altura.

Fachada del edificio sede

Acceso al edificio
La puerta es de madera.
Está formada por dos hojas de 0.50m c/u, lo que obliga a tener las dos hojas abiertas para garantizar el paso de los músicos con sus instrumentos.
El sentido de apertura es hacia el interior, lo que dificulta aún más el acceso devido al espacio que cada una de las hojas de la puerta "roba", quedando al final una anchura libre de paso de 0.90m, lo que satisface la normativa, pero puede ser insuficiente dado el uso específico de este edificio.

Detalle de la puerta de acceso

Interior
Planta Baja
Circulación horizontal
Una vez las puertas abiertas, encontramos un pequeño descansillo, de anchura apenas suficiente para permitir la apertura de las dos hojas de la puerta, es decir que la anchura del mismo en el sentido del acceso, será incluyendo el escalón que da al exterior, de apenas 0.60-0.65m.
A seguir al descansillo existen dos escalones de 0.30m de altura. Esta contrahuella ultrapasa en casi el doble la altura permitida (0.16m)

Descansillo/escalones interiores

SITUACIÓN ACTUAL

Los dos escalones descritos anteriormente llegan a un pequeñisimo espacio que sirve vestíbulo o espacio distribuidor. Desde éste se tiene acceso a una pequeña sala con funciones varias, también a otra pequeña división creada con tabiquería móvil que sirve de sala de clases; y a las demás dependencias del edificio.

El acceso a todas las dependencias del edificios se realiza através de varios pasillos cuya anchura de paso varia entre los 0.70m y los 0.80m, lo cual no sólo incumple la normativa de accesibilidad, sino que dificulta muchisimo la circulación de los músicos con sus instrumentos y equipamiento.

Todas las puertas interiores son de anchura inferior a 0.70m, lo que hace que todos los espacios puedan ser considerados y calificados como inaccesibles.

Una pequeña sala cumple las funciones de oficina administrativa, de archivo general y musical, de sala de reprografía (fotocopias) y de dirección.
Como se hace evidente, para la realización de todas las actividades inherentes a cada una de estas funciones, es necesaria la existente de mobiliario diverso (escritorios y sillas, estanterías, etc.) así como de equipamiento específico (ordenadores, impresoras, fotocopiadora, etc.).

El espacio existente en esta sala es insuficiente para la acumulación de tantas funciones, siendo difícil la circulación interior y provocando hacinamiento de materiales y personas.

FOTOS

Vestíbulo/acceso Sala de ensayos

Pasillo acceso salas de clases

Dirección/Oficina/ArchivoMusical

Dirección/Oficina/ArchivoMusical

SITUACIÓN ACTUAL

Sala de ensayos
Una sala amplia, presumiblemente un antiguo patio que fuera cubierto, sirve de sala de ensayos de la banda.

Esta sala, parcialmente acondicionada para tal fin presenta problemas de índole acústica, de ventilación y de iluminación, haciendo de la misma un espacio poco satisfacctorio para la finalidad que sirve.

Desde el punto de vista de la circulación por él solamente se podría llamar la atención de la columna existente entre los dos ámbitos que conforman la sala.

Instalaciónes sanitarias
Las instalaciones sanitarias están distribuidas en dos cabinas, diferenciadas por sexo.

El corredor de acceso a ellas tiene una anchura de 0.80m, presentando además algún mobiliario que se constituye en obstáculo.

Ninguna de las cabinas es adaptada:
- no satisfacen las dimensiones mínimas necesarias
- no tienen ayudas mecánicas
- los lavamanos están apoyados en pedestales
- los espejos están muy altos
- carecen de secadores de mano o toalleros, etc.

FOTOS

Vista general de la sala de ensayos

Detalle iluminación natural

Acceso instalaciones sanitarias

Cabina Instalación Sanitaria

SITUACIÓN ACTUAL

Circulación vertical
El edificio presenta una planta superior.
A esta planta se accede através de una escalera de caracol de radio igual a 0.50m., dejando una anchura libre de paso de 0.05m. (Según las exigencias de la normativa aplicable a escaleras de traza no recta -en la cual estaría incluida ésta- las huellas deben tener una dimensión mínima de 0.29m. medidos a 0.40m de la parte interior del escalón, y a partir de allí garanizar una anchura libre de paso de 1.00m.).

Circulación horizontal
La escalera de caracol que conduce a la primera planta remata en un pequeño corredor que distribuye hacia dos salas.
Estas salas son utilizadas para las clases teóricas colectivas.
Las puertas de acceso a las mismas tienen, al igual que las salas de la Planta Baja, una anchura inferior a la exigida en la normativa de accesibilidad (0.80m)
El mobiliario existente en estas salas no es el más adecuado para dicha función, ni es accesible para surdos.

Puertas
Como se ha dicho a lo largo de este análisis, ninguna de las puertas existentes en la sede de la banda satisface las exigencias de la normativa de accesibilidad, ni en cuanto a dimensiones, ni sentidos de apertura, ni mecanismos de apertura de las mismas.

FOTOS

Escalera acceso Planta Primera

Salas de clases colectivas

Mecanismos apertura de puertas

PROPUESTA

En líneas generales se podría afirmar que las obras necesarias para crear las condiciones de accesibilidad necesarias, de acuerdo a las exigencias de la normativa, implicarán profundas reformas.

Exterior

En primer lugar deberá ser considerado y decidido si el aspecto exterior del edificio, es decir la fachada, debe conservarse conforme la actualidad (por cuestiones de encuadramiento urbanístico en la zona histórica y céntrica de la ciudad). A partir de ahí, se podrá optar por unas soluciones u otras. La diferencia de cotas de aproximadamente 0.80m entre la calle y el pavimento interior de la sede obligará a buscar soluciones externas -rampa exterior- y esta cumplir la normas específicas (Norma U.1.2.8.-Rampas exteriores) y la consecuente eliminación de los escalones interiores existentes y nivelación de pavimentos; o por el contrario eliminar el escalón exterior y remodelación interior de las escaleras de acceso y del vestíbulo, en cuyo caso deberá ser ampliado el descansillo, aumentada la anchura de las escaleras y dotadas de pasamanos conforme lo exigido en la Norma E.2.2.2.

Acceso al edificio

Si se optara por conservar la fachada del edificio conforme ella es actualmente, y en consecuencia mantener la tipología de la puerta existente, deberá garantizarse que ambas hojas de ésta puedan permanecer abiertas, e instalar -caso sea considerado necesario- una puerta interior de control del acceso, que satisfaga lo exigido en la Norma E.2.1.1.

Caso contrario, la nueva puerta instalada hacia el exterior deberá igualmente satisfacer la misma norma. Así mismo podrá ser considerada la amplición del vado de la puerta de acceso, a fin de facilitar la entrada y salida de material, equipos e instrumentos musicales de grandes dimensiones (timbales y demás instrumentos de percusión, tubas, contrabajos, etc).

Interior

Planta Baja

Circulación horizontal

Como fue dicho antes, dependiendo de la opción tomada relativamente a la conservación o no de la fachada actual del edificio, se implementará una solución u otra al problema del acceso al edificio, pudiendo ser ésta una solución exterior o interior. En cualquier caso, será necesaria una redistribución interior de los espacios, con el propósito de crear las condiciones de acceso exigidas en la Norma E.2.1.1.- *Itinerario adaptado* , relativas a anchura y alturas libres de paso, espacios de cambio de dirección y giro, espacios de maniobra a ambos lados de las puertas, anchuras de paso de puertas, mecanismos de apertura de las mismas.

Deberán también tomarse las previsiones de espacio necesarias para la efectiva circulación y realización de las diferentes actividades que se desarrollan en el interior del edificio, sean estas administrativas (dirección), técnicas (archivo y reprografía), docentes (clases) o de ensayo de la banda.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias
Se propone la modificación de las cabinas existentes, garantizando que por lo menos una de ellas sea adaptada para la utilización por personas con movilidad condicionada o portadoras de deficiencias.

Para ello deberá observarse y tomarse en cuenta lo establecido en la Norma E.2.2.3., en resumen: - Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- Será garantizado el espacio libre previsto en la normativa para la realización de maniobras de giro de las sillas de ruedas (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todos los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Escalera
La escalera existente deberá ser eliminada, o en todo caso, conservada como escalera secundaria. Será necesario construir una nueva escalera que cumpla lo exigido en la Norma E.2.2.2.:
- Tendrá huellas mínimas de 0.29m y contrahuellas de 0.16m.
- No existirá discontinuidad entre huella y contrahuella.
- La anchura de paso útil será igual o superior a 1.00m.
- El número máximo de escalones seguidos, sin rellano intermedio, será de 12.
- Los rellanos intermedios tendrán una longitud mínima de 1.20m.
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tendrán un diseño anatómico que permita adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m, como mínimo, más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

Ascensor
Se propone la construcción e instalación de un ascensor que satisfaga lo exigido en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tendrá unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispondrá de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permita adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diametro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se podrá inscribir un circulo de 1.50m de diametro.

PROPUESTA

- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina será dada información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Planta Alta
Circulación horizontal
Deberán también tomarse las previsiones de espacio (y no solo) necesarias para la efectiva circulación y realización de las diferentes actividades que se desarrollan en esta planta.

Puertas
Deberán ser ensanchados todos los vados de las puertas y colocadas puertas nuevas que satisfagan lo exigido en la Norma E.2.1.1. en los números 4 al 7.
- A ambos lados de las puertas deberá haber un espacio libre, no barrido por la apertura de la puerta, donde se pueda inscribir un circulo de 1.50m de diametro.
-Las puertas o pasos entre dos espacios tiene como mínimo una anchura de 0.80m y una altura de 2.00m. En caso de puertas de dos o más hojas, una de ellas tendrá una anchura mínima de 0.80m.
- Las manecillas de las puertas se accionarán mediante mecanismos de presión o de palanca.

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.01	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado, para 2 niveles, puertas a un lado, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	38.556,13	38.556,13
		Total capítulo 01		**38.556,13**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	18	535,50	9.639,03
E.03.05	MI. de barandilla de acero inoxidable para rampa exterior.	20	214,20	4.284,01
		Total capítulo 03		**13.923,05**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	4	428,40	1.713,61
E.04.03	MI. de barandilla de acero inoxidable, rellanos exteriores.	5	214,20	1.071,00
		Total capítulo 04		**2.784,61**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.05	MI. Derribo de peldaños escalera existente.	3	21,42	64,26
		Total capítulo 05		**64,26**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	4	107,10	428,40
		Total capítulo 06		**428,40**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.02	Unida de baño adaptado, 1.65 x 2.25 m., incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	5.140,82	10.281,63
		Total capítulo 07		**10.281,63**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.02	Unidad de puerta de entrada de 100 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	1.285,20	1.285,20
E.08.18	Ampliación/reubicación de puertas existentes. Incluida la colocación y las obras previas.	8	991,67	7.933,36
		Total capítulo 08		**9.218,56**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.05	M2. de elevación de pavimento. Incluido el acabado y las obras previas.	3	128,52	385,56
		Total capítulo 09		**385,56**

Capítulo 11 Aislamiento acústico

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.11.02	M2. de aislamiento acústico. Incluidas las obras de instalación.	100	32,13	3.213,01
		Total capítulo 11		**3.213,01**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.24	M2. obras de redistribución en edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	20	1.071,00	21.420,07
E.12.29	M2. de formación escalera adaptada. Incluidos los acabados y las obras previas.	12	2.294,06	27.528,76
		Total capítulo 12		**48.948,83**

Capítulo 13 Pasamanos

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.13.01	MI. de pasamano metálico o madera atornillado a pared.	14	53,55	749,70
E.13.02	MI. de pasamano metálico empotrado en el suelo o pavim.	5	74,97	374,85
		Total capítulo 13		**1.124,55**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	2	32,13	64,26
			Total capítulo 14	**64,26**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO ANTIGUO CINE DE CANDELARIA

18

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**Av. CONDES Sta. MARIA de ABONA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio que ha sido designado como sede de la Asociación Juvenil, es donde funcionaba antiguamente el cine de Candelaria.

Este edificIo, conforme su estado actual, no es utilizable, pues se encuentra en avanzado esta de degradación, por lo que la intervención que será necesario hacer para recuperarlo y crear verdaderas condiciones de usabilidad será muy significativa.

Su localización es verdaderamente privilegiada desde el punto de vista de su accesibilidad, pues estÁ situado en la zona más céntrica de la ciudad, junto al Centro Cultural , la parada de taxis, etc.

Quedan cerca también, zonas demarcadas de aparcamientos de vehículos.

En el entorno urbano envolvente están siendo realizadas, en estos momentos, obras de mejoría de la vía pública.

No entanto, las condiciones de accesibilidad interior del edificio, no serán tan buenas como las exteriores.

VALORACIÓN Eu.

NOTA:
No se presenta valoración de las obras a ejecutar pues éstas dependerán de las opciones que sean tomadas durante la elaboración del proyecto de remodelación a ser propuesto por el arquitecto responsable por la elaboración y redacción del mismo.

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
El acceso al recinto del edificio se realiza desde la acera de la Av. Condes Santa Maria de Abona.
El límite del recinto propiamente dicho presenta un escalón aislado se altura variable entre 0.15 y 0.50m, así como una rampa improvisada cuyo arranque presenta un resalto de 0.05m.

El acceso al edificio se realiza através de dos portones de 1.80m de ancho cada uno. Uno de ellos está dividido en tres hojas idénticas de 0.60m de ancho. El otro, tiene dos hojas de 0.75m y una tercera de 0.30m.

Interior
Circulación horizontal
Se accede al edifico por un vestíbulo que presenta dos zonas diferenciadas, una de acceso propiamente dicho y otra más de permanencia o espera.

En esta zona, está situado el mostrador del bar que dió apoyo al cine cuando éste se encontraba en funcionamiento. El mostrador tiene una altura de 0.85 a 0.90m pero la superficie horizontal del mismo está prácticamente alineada con el paramento vertical, lo que impediría su eventual utilización por usuarios de sillas de ruedas, debido a la imposibilidad de realizar una aproximación frontal.

Desde el vestíbulo se accede a la zona de la antigua platea, actualmente desactivada para tal fin, por lo que no presenta butacas instaladas.
Actualmente es una amplia nave que remata al final en un pequeño escenario sobre cuya pared de fondo serían proyectadas las películas.
El suelo de esta nave presenta una inclinación de +/- 3%, que en su tiempo habría garantizado la correcta visibilidad de todos los espectadores.

FOTOS

Escalón y rampa de acceso al recinto

Portones de acceso al edificio

Zona de acceso del vestíbulo

Mostrador del vestíbulo

Platea y pantalla de proyección

SITUACIÓN ACTUAL

La gran nave que albergaba la platea, es actualmente utilizada como taller de construcción, preparación y pintura, así como depósito de materiales diversos.

Desde la platea, se tiene acceso a dos patios exteriores laterales, uno de cada lado.

Quien mira en dirección al escenario, del lado derecho, hay un patio, descubierto, con pavimento en gravilla, sin construcciones de ningún tipo, decorado con "graffities".

El otro patio, situado al lado izquierdo, daba acceso a las instalaciones sanitarias y a la zona del escenario y espacios de apoyo.
Este patio está actualmente completamente al abandono, igualmente "decorado" con "graffities".
El pavimento es en cemento y cerámica, con pendientes leves por causa de ser descubierto y porque las canalizaciones de las aguas de lluvia, las vierten en éste.

Através de unas estrechas escaleras, de cinco escalones de altura irregular y sin pasamanos, se accede al espacio lateral de apoyo al escenario y al escenario propiamente dicho.

El escenario es de pequeñas dimensiones, pues la función de este espacio era un cine y no ameritaba un escenario mayor.
Desde la platea también se podía acceder a éste por una escalera y una puerta situadas en el lado derecho de la misma.

FOTOS

Pletea vista desde el escenario

Patio lateral descubierto

Patio de acceso a las instalaciones sanitarias y al escenario

Vista lateral del escenario

SITUACIÓN ACTUAL

El espacio de apoyo al escenario tambien ha sido "decorado" con "graffities" y está ocupado con algún material.

FOTOS

Espacio de apoyo al escenario

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias están situadas en el patio exterior descubierto, situado al lado izquierdo de la nave del edificio.
Estas instalaciones se encuentran es estado bastante precario y de abandono.
Ninguna de las cabinas está adaptada para ser utilizada por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias

PROPUESTA

Exterior
Se propone la eliminación del escalón aislado de altura variable entre 0.15 y 0.50m existente, mediante la consolidación del acceso através de un proyecto que crée las condiciones de accesibilidad necesarias. oiblemente, una mejor propuesta sería la de construir una única rampa de acceso, de dimensiones suficientes para permitir comodamente la circulación del volumen de personas que representarían la lotación máxima del local y que satisfaga las exigencias de la Norma U.1.2.8.- *Rampas*. Caso esto no sea posible, se deberá nivelar el pavimento y construir una escalera con el número de peldaños necesarios para eliminar la pendiente del pavimento, y que reúna las condiciones exigidas por la Norma U.1.2..7. *Escaleras exteriores* y crear como vía alternativa una rampa que igualmente cumpla con la Norma U.1.2.8.- *Rampas*.

Los portones de acceso deberán ser modificados, o por lo menos uno de ellos, garantizando la existencia de, como mínimo, una hoja que garantice una anchura libre de paso igual o superior a 0.80m. Se recomienda la instalación de las llamadas "puertas de pánico" dada la utilización del edificio y el volumen de público usuario posible.

Interior
Circulación horizontal
El mostrador del bar deberá garantizar, por lo menos en una zona, el cumplimiento de lo estipulado en la Norma E.2.3.1.- *Elementos de mobiliario adaptado* , para permitir la aproximación frontal de una silla de ruedas.

Deberá decidirse en proyecto, si el espacio de la antigua platea pasará a ser un espacio polivalente o se mantendrá con su uso original. En cada caso se tomarán las decisiones adecuadas en lo que respecta a la pendiente del pavimento (como espacio multiusos la inclinación del suelo puede resultar incomoda e inconveniente).
Casose opte por rehabilitarlo como platea, deberá entonces, al momento de proyectar y llevar a efecto el proyecto de instalación de las butacas, respetar lo dispuesto en la normativa específica para locales y recintos de espectáculos, Teatros y Cines, y en la Norma E.2. en todos los apartados que le afectan (2.1.1; 2.3.1 y 2.3.2)

Los accesos a los dos patios exteriores laterales, podrían constituirse en verdaderas vías de escape si en proyecto se considerase esa opción, y deberán tomarse en cuenta las características específicas exigidas para tal fin. En todo caso deberá observarse el cumplimiento de la Norma E.2.1.1. *Itinerarios adaptados,* bien como las normas de seguridad específicas para este tipo de recintos.

Estos patios laterales podrán también y acumulativamente tener otras funciones, que le podrán ser asignadas por el arquitecto proyectista o a solicitud del ayuntamiento, para la mejor adecuación al nuevo uso del edificio, pero siempre cumpliendo las normas de edificación y urbanismo. Por ejemplo, si la normativa de urbanismo lo permite, cubrir el patio que da acceso a las instalaciones sanitarias y al escenario, garantizando en primer lugar, una mejor accesibilidad así como mayor confort y un mejor aprovechamiento del espacio.

PROPUESTA

Las escaleras de acceso al escenario y espacios de apoyo serán modificadas y deberan cumplir lo exigido en la Norma 2.2.2.- *Escaleras de uso público:*
- Tendrá huellas mínimas de 0.29m y contrahuellas de 0.16m.
- No existirá discontinuidad entre huella y contrahuella.
- La anchura de paso útil será igual o superior a 1.00m.
- El número máximo de escalones seguidos, sin rellano intermedio, será de 12.
- Los rellanos intermedios tendrán una longitud mínima de 1.20m.
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongaran 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

Como alternativa de acceso al escenario deberá preverse la instalación de una ayuda mecánica tipo "plataforma elevadora".

En caso de que se plantée el uso polivalente del espacio, el escenario deberá ser ampliado de modo a poder albergar actividades tipo teatro, danza, conciertos, etc.

El espacio de apoyo al escenario deberá ser acondicionado y equipado para tales fines, siempre garantizando la accesibilidad y funcionalidad por parte de usuarios con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Serán remodeladas las instalaciones sanitarias, a fin de adaptarlas al uso por personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas, cumpliendo lo estipulado en la NormaE.2.2.3.
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CENTRO CULTURAL DE BARRANCO HONDO

27

ESTUDIO
A

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**SÓTANO+ P.BAJA**
Dirección	**CALLE EL RIEGO - BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El centro cultural está situado en una plaza que da a la calle El Riego. Del otro lado de la calle queda la Iglesia.

Se puede afirmar que esta lugar constituye el centro de Barranco Hondo, por lo que hay mucha circulación de personas, tanto en vehículos motorizados como a pie.

Por constituirse esta localización en el centro cívico de la villa, podríamos afirmar que su accesibilidad desde cualquier punto de la misma es fácil.

VALORACIÓN Eu.

Elevadores	51.566,84
Vados	12.326,46
Rampas	13.070,21
Rellanos	4.644,98
Peldaños	3.472,83
Señalización táctil	2.356,21
Servicios Sanitarios	44.835,98
Puertas	20.572,52
Pavimentación	2.856,01
Señalización de calles	5.033,72
Obras de redistribución	12.852,04
Señalización visual	160,65
Total	**173.587,80**
Imprevistos 10% total	17.358,78
Presupuesto de Ejecución Material	**190.946,58**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	15.275,73
Gastos generales (13% PEM)	24.823,05
Beneficio Industrial (6% PEM)	11.456,79
Base Imponible (BI)	242.502,15
Gestión del Plan (3% BI)	7.275,06
IGIC (5% BI)	12.125,11
PRESUPUESTO TOTAL	**261.902,32**

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El Centro Cultural está situado en el centro cívico de la villa, por lo que hay mucha circulación de personas a pie y en vehículos motorizados.

Está localizado junto a una plaza. Existen dos pasos de peatones que crean la conexión peatonal con la plazoleta donde está situada la Iglesia. Ambos pasos carecen de vados rebajados para facilitar la circulación de los peatones.

Del lado de la calle que da a la plazoleta de la Iglesia, es decir en la acera opuesta, existen lugares demarcados de estacionamiento, pero no existen lugares reservados para personas con movilidad reducida.

Acceso al edificio
La cota de solera del edificio queda elevada entre 0.80 y 1.00m en relación con la cota de pavimento de la plaza. Por este motivo existen unas escaleras que dan acceso al edificio.
Las escaleras carecen de pasamanos.
El primer escalón tiene contrahuella de altura variables, es compensado.
Los peldaños presentan bocel.
Las escaleras rematan en un porche/escenario, para espectáculos al aire libre

Interior
Planta Baja
Para acceder al edificio existen tres puertas. Todas ellas de aluminio y vidrio; de dos hojas cada una de 0.80m; con apertura hacia el exterior; por el interior presentan mecanismos de apertura de palanca.

Dos de las puertas dan acceso directamente al salón de actos. La tercera, da acceso al vestíbulo que a su vez da a un corredor distribuidor que conduce a los bastidores del escenario del salón de actos y a las demás dependencias del Centro Cultural.

FOTOS

Plaza y edificio del Centro Cultural

Paso de peatones

Escaleras de acceso al edificio

Puertas de acceso al edificio

Vestíbulo/puerta de acceso al mismo

SITUACIÓN ACTUAL

Circulación horizontal
Una vez dentro del edificio, la circulación horizontal no presenta ninguna barrera, a no ser para acceder al escenario.
El corredor tine anchura suficiente y satisface las exigencias de la normativa.
Las puertas tienen anchura de 0.80m.
Los mecanismos de apertura de las mismas son de tipo "palanca", lo que facilita su manipulación.

Salón de actos
El salón de actos es un espacio plano y amplio.
La platea no tiene butacas fijas, lo que le confiere la cualidad de sala multiusos o polivalente.
Esta zona no presenta dificultades o barreras a la circulación horizontal.

El escenario, en tarima, está elevado 0.90m.
Carece de ayudas mecánicas (tipo plataforma elevadora) para permitir el acceso al mismo de personas con movilidad reducida o utilizadores de sillas de ruedas.

Desde la platea se accede através de dos escaleras laterales de 5 peldaños. Estas escaleras carecen de algún tipo de ayuda, resguardo o pasamanos en niguno de los lados.

El acceso al escenario desde los bastidores se realiza también por una escalera con la misma cantidad de peldaños (5), igualmente sin ayudas, resguardos o pasamanos, lo que considerando que la utilización normal de esta zona obliga a bajos niveles de iluminación, puede significar riesgos de caida.
Esta escalera nace de una sala concebida como camerino, pero que en la actualidad es utilizada como sala de informática.

Las instalaciones sanitarias de apoyo al escenario no son adaptadas para su utilización por personas con movilidad condicionada.

FOTOS

Corredor / distribuidor

Platea / espacio polivalente

Escenario del salón de actos

Escaleras de acceso al escenario: desde la platea y desde bastidores

SITUACIÓN ACTUAL

Sala de informática
Junto al escenario, ocupando el espacio concebido como camerino colectivo y/o sala de apoyo al escenario, existe una sala de informática. Aún siendo el mobiliario adecuado para ser utilizado por cualquier persona, el escaso espacio libre dificulta el acceso y circulación de personas en sillas de ruedas.

Biblioteca
Junto al vestíbulo hay una sala que es utilizada como biblioteca. El mobiliario es adecuado para ese uso y por todas las personas. No obstante, habiendo gente sentada el espacio de circulación entre las mesas sería insuficiente para el paso de usuarios de sillas de ruedas

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias están concentradas en un único bloque. Este núcleo está constituido por tres cabinas. Dos de acceso al público y de utilización general. La tercera, con ducha, en el antiguo camerino de apoyo al escenario.
Ninguna de las tres cabinas es adaptada para ser utilizada por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Interiormente no existe ninguna via de comunicación vertical, ni escaleras ni ascensores

Sótano
Acceso al edificio
Para acceder a las dependencias situadas en el sótano del edificio, es necesario descender por unas escaleras exteriores que nacen en la plaza. El acceso a éstas se realiza através de un portón metálico de dos hojas de 1.00m c/u. con apertura hacia el interior, sobreponiendose a la escalera que se desarrolla en 13 peldaños. El ancho de la escalera es de 2.00m.

El acceso al interior del edificio se realiza através de una puerta de dos hojas de 0.80m c/u. Esta puerta presenta unas verjas de seguridad que abren hacia el exterior y las puertas propiamente dicho que abren hacia el interior.

FOTOS

Sala de informática e equipamiento

Biblioteca e mobiliario

Detalles de las instalaciones sanitarias

Escalera exterior de acceso al sótano

Vado y puertas de acceso al sótano

SITUACIÓN ACTUAL

Circulación horizontal
El sótano es utilizado como sala de usos múltiples y de ensayos de algunos grupos locales.
Tiene un escenario móvil, en madera, de 0.40m de altura. Las demás salas existentes, algunas creadas con tabiquerías móviles, son utilizadas por los diferentes grupos que utilizan ese espacio. El único obstáculo existente es una columna que queda en el centro de todo el espacio.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias que sirven al sótano están constituidas por dos cabinas diferenciadas por sexo.
Tienen acceso desde el exterior.
Las puertas de acceso presentan un resalto de aproximadamente 0.12m de altura. La anchura libre de paso es de 0.70m.
Ninguna de las cabinas está adaptada para ser utilizada por personas con movilidad condicionada ni utilizadores de sillas de ruedas.
- La anchura libre de paso de las puertas es de 0.60m.
- Las puertas abren hacia el interior de las cabinas.
- Los lavamanos son de pedestal.
- No existen ayudas mecánicas (barras de apoyo).
- Carecen de espejos, secadores de mano o toalleros.
- Los grifos son de girar.

FOTOS

Espacio interior del sótano

Acceso a las instalaciones sanitarias

Instalaciones sanitarias

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

Se sugiere la construcción de vados en los dos pasos de peatones que crean la conexión peatonal con la plazoleta donde está situada la Iglesia (en ambas aceras).

Se propone la demarcación y señalización de plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida.

Acceso al edificio

Propuesta Nº1

Escalera exterior

- Se propone la nivelación del pavimento en la zona más próxima a la escalera, a fin de eliminar la compensación de los peldaños y la consecuente altura variable de la contrahuella del primer peldaño.
- Se propone la demolición del bocel existente en los peldaños.
- Se propone la colocación, a ambos lados de la escalera, de pasamanos corridos de 0.05m de diámetro, situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m y que se prolonguen al arranque y final de la escalera unos 0.40 - 0.45m

Propuesta Nº2

Como solución alternativa a la escalera, se propone la construcción de una rampa que deberá satisfacer las siguientes exigencias:

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de 8%
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos contínuos , situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del sueloy de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación será contínua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Interior

Planta Baja

Salón de actos

Propuesta Nº3

- A partir de la sala de apoyo al escenario (actual sala de informática), se colocará una plataforma elevadora para permitir el acceso al escenario de utilizadores de sillas de ruedas. Deberá garantizarse la adecuada iluminación de la zona.
- A las escaleras que dan acceso desde la platea se les colocará un pasamanos fijado en la pared.

PROPUESTA

Sala de informática
Como ya fue dicho, esta sala ocupa el espacio que habrá sido concebido como camerino colectivo y/o sala de apoyo al escenario, por lo que la sala no reúne las condiciones necesarias para acoger esta función. Se sugiere la reubicación de este uso en otro espacio que si satisfaga las exigencias específicas, libertando el actual para su uso original, permitiendo que éste sufra las alteraciones necesarias para su adaptación.

Biblioteca
Deberá ser reorganizado el mobiliario de la biblioteca, a fin de garantizar entre las mesas el espacio necesario para la circulación y paso de usuarios de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Propuesta N°4
Las instalaciones sanitarias serán adaptadas para ser utilizadas por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Para ello deberán satisfacer lo siguiente:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Propuesta N°5
Se propone la construcción e instalación de un ascensor que satisfaga lo exigido en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diametro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un circulo de 1.50m de diametro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

PROPUESTA

Sótano
Acceso al edificio
Propuesta Nº6
No habiendo espacio suficiente para la construcción de una rampa como vía alternativa para acceder a las dependencias situadas en el sótano del edificio, será necesario adaptar las escaleras exteriores existentes.
- Deberá cambiarse el sentido de apertura del portón de acceso, a fin de que el barrido de las hojas no se sobreponga a la escalera.
- Se colocaran a ambos lados de la escalera pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m, que se prolongarán al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m.
- Será cambiado el material de cobertura de huellas y descansillos por otro duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- Se colocará una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador inmediato al peldaño de arranque . Esta banda se repetirá al final de la escalera.
- Deberá garantizarse una iluminación suficiente, exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

Instalaciones sanitarias
Proposta Nº 7
Las instalaciones sanitarias serán adaptadas para ser utilizadas por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Para ello deberá satisfacer lo siguiente:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Como acceso alternativo para las personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas, se propone la construcción e instalación de un ascensor adaptado, conforme lo expuesto en la propuesta Nº5

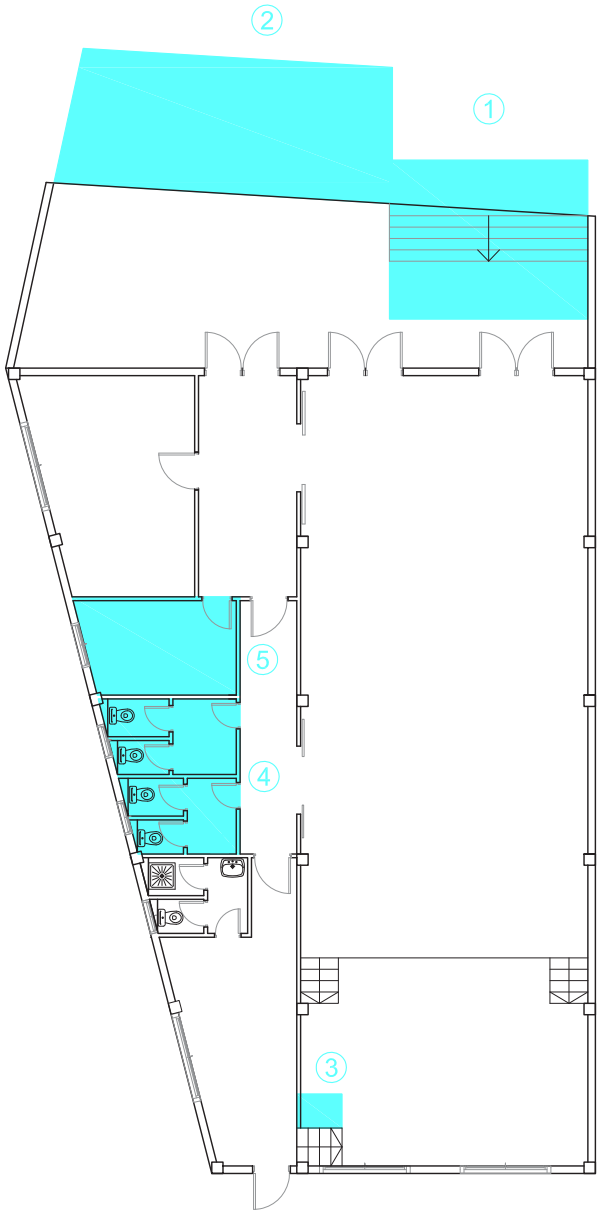

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Ámbitos de actuación	Planta: Baja	E: 1/200

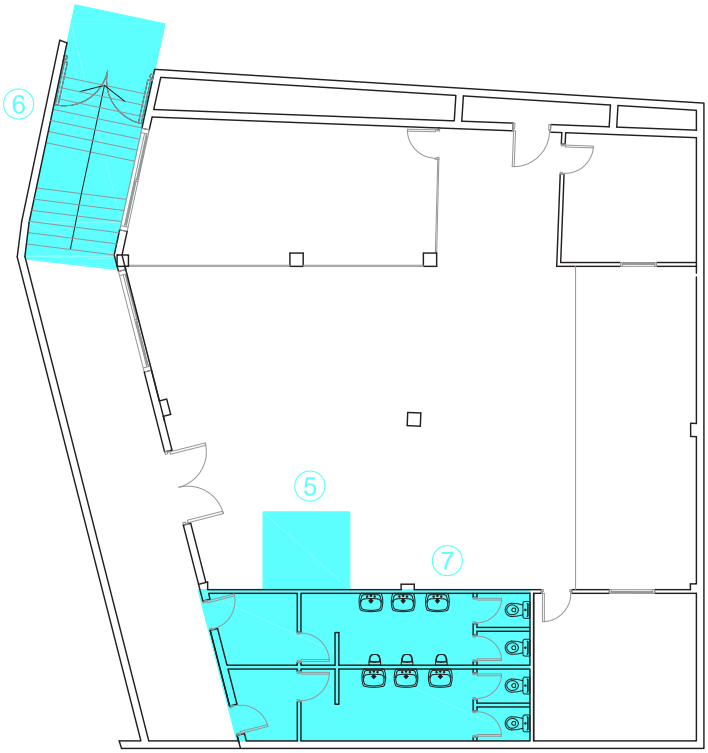

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Ámbitos de actuación	Planta: Sótano	E: 1/200

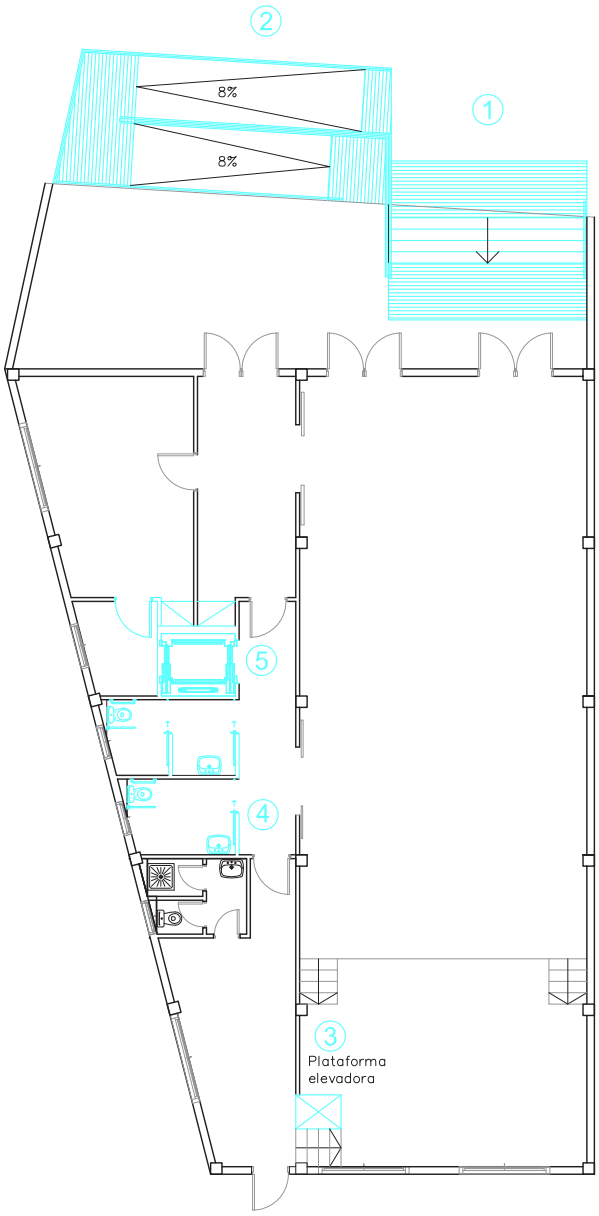

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Propuesta general	Planta: Baja	E: 1/200

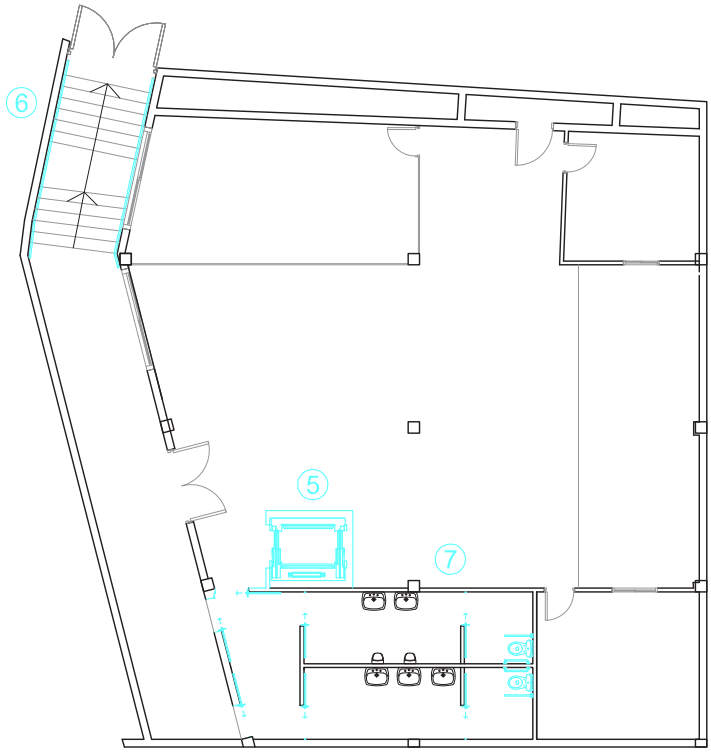

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Propuesta general	Planta: Sótano	E: 1/200

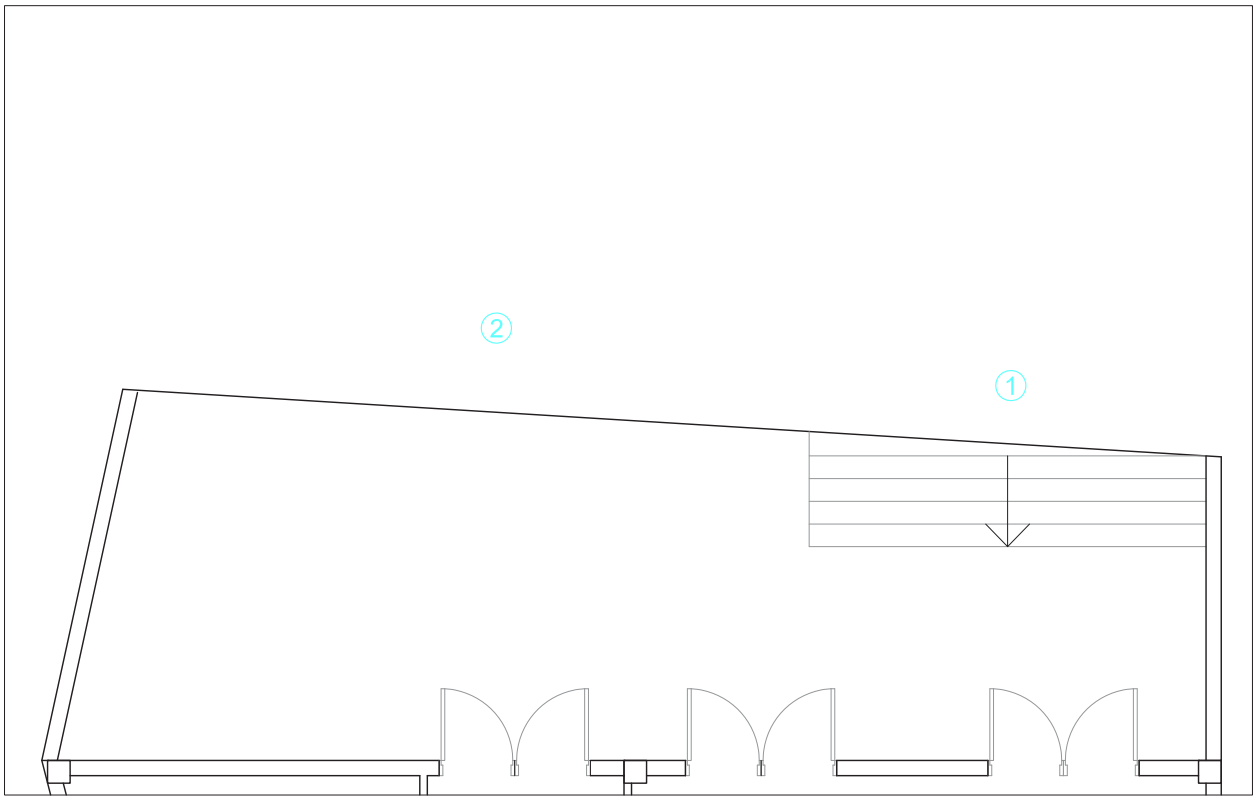

EXISTENTE

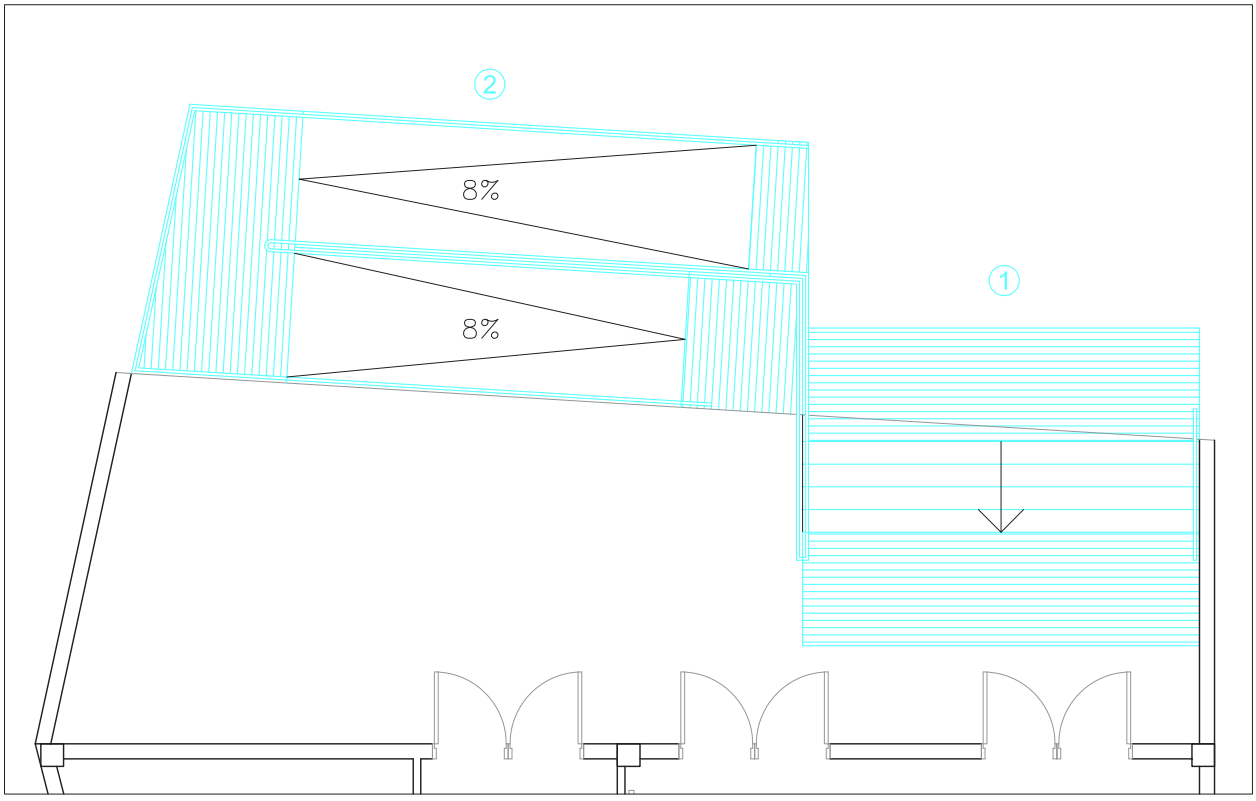

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Existente y propuesta 1 y 2	Planta: Baja	E: 1/100

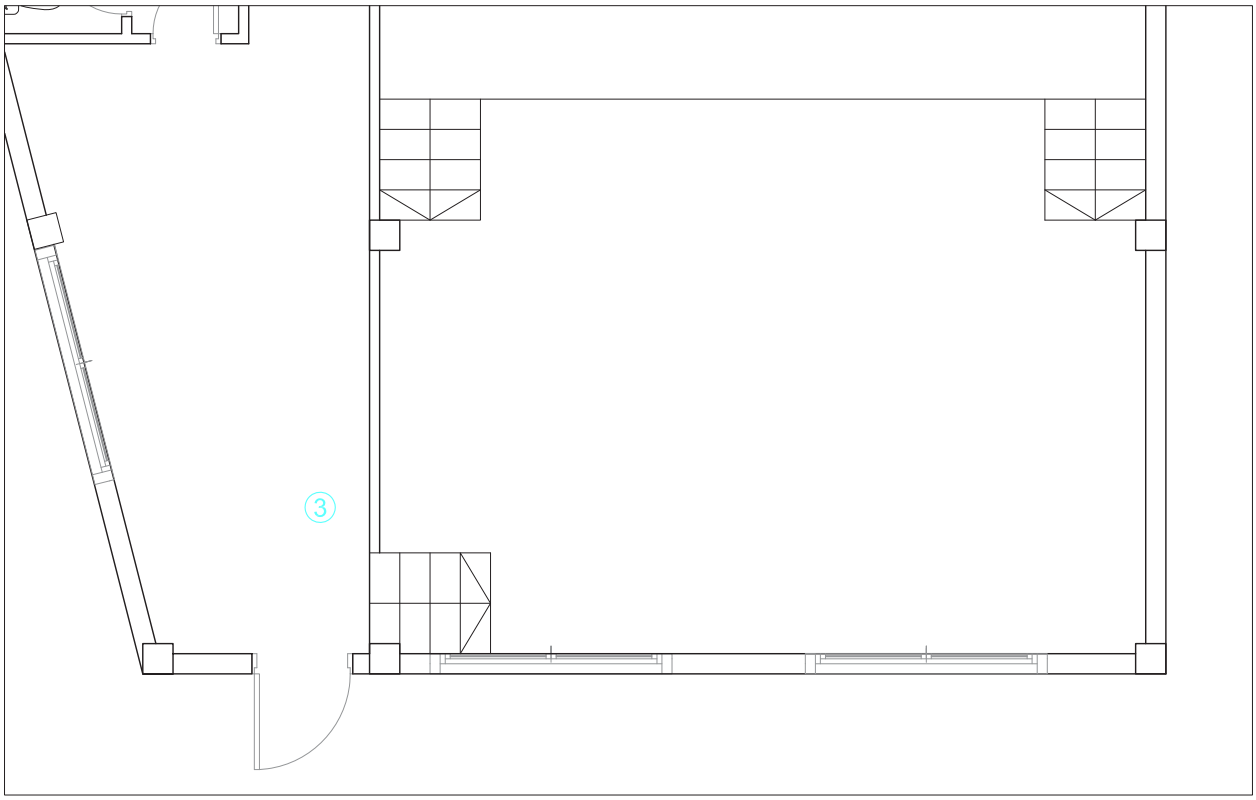

EXISTENTE

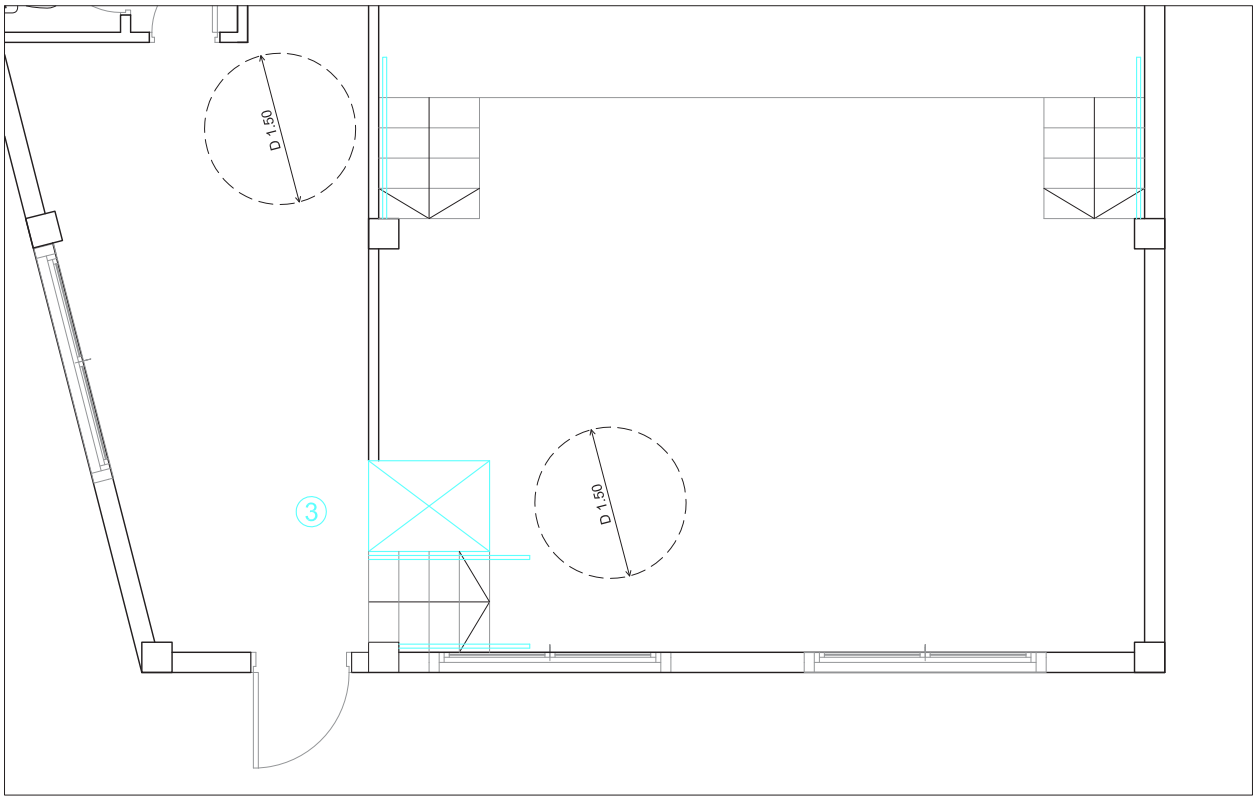

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Existente y propuesta 3	Planta: Baja	E: 1/75

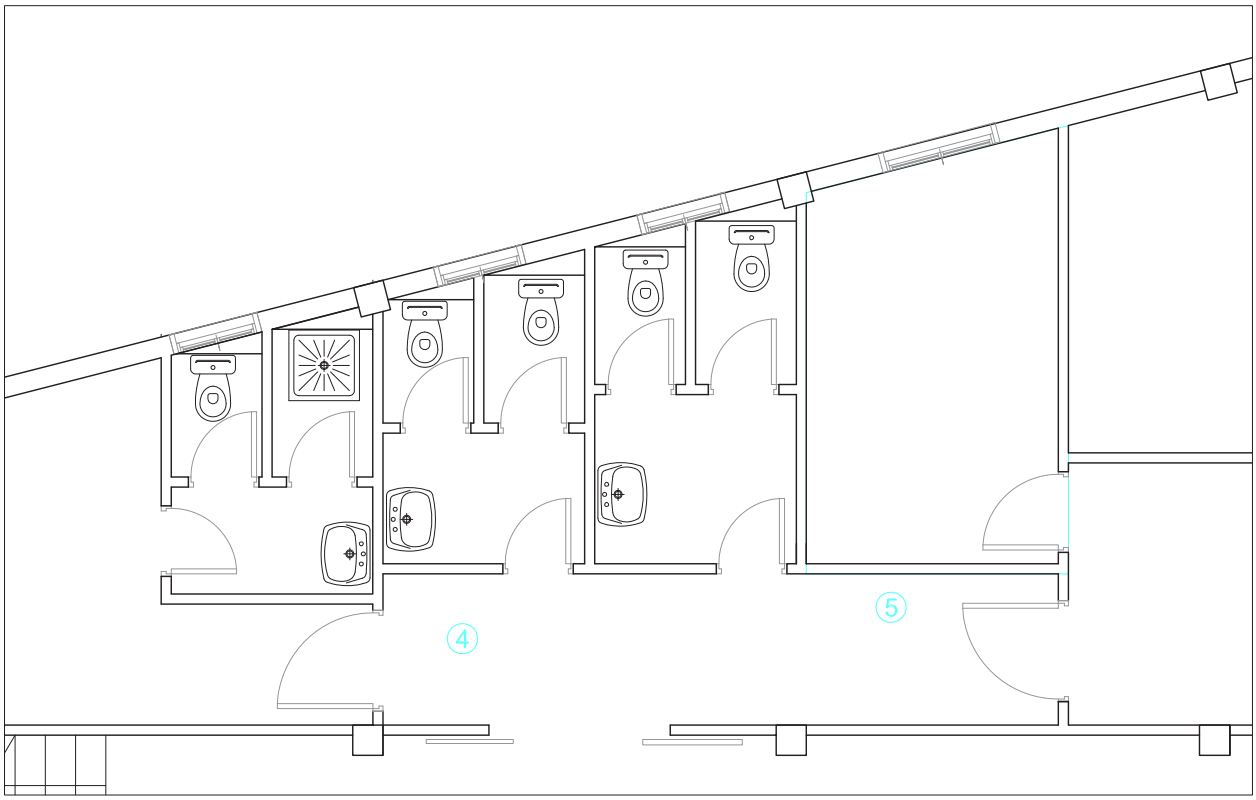

EXISTENTE

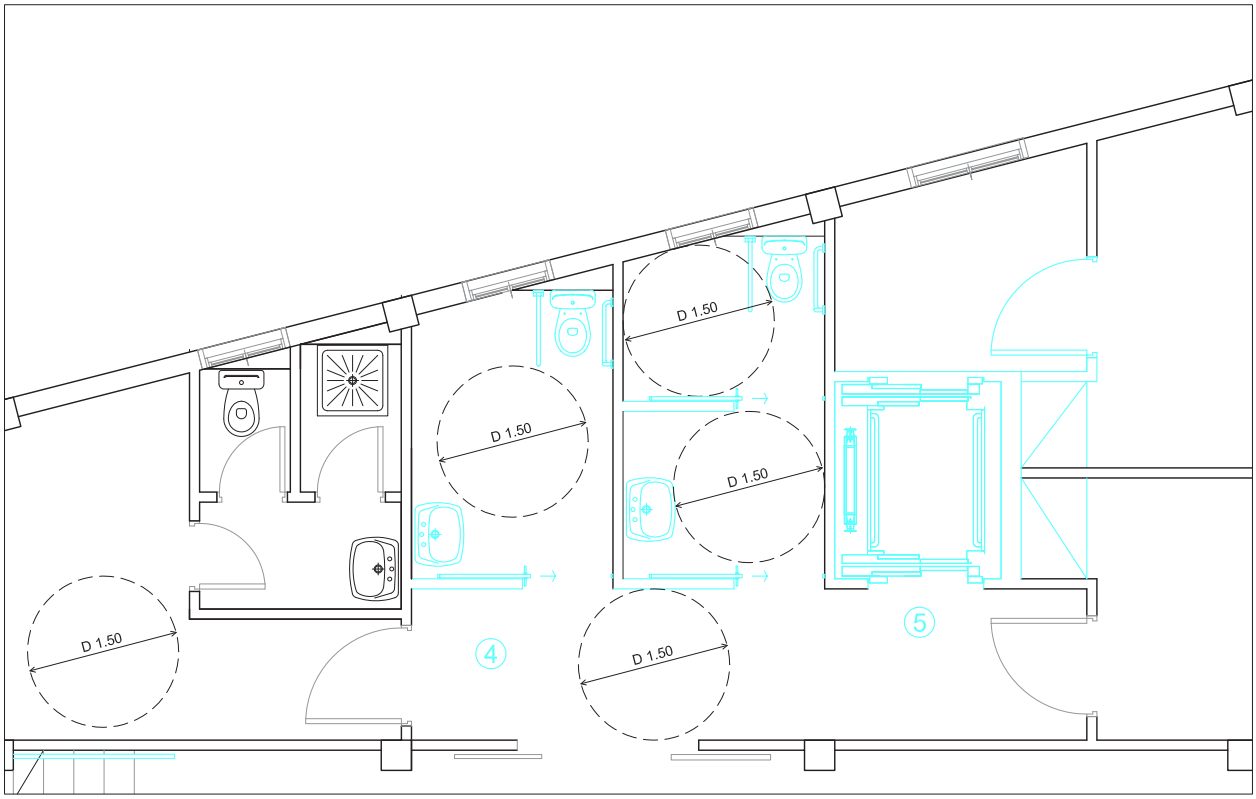

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Existente y propuesta 4 y 5	Planta: Baja	E: 1/75

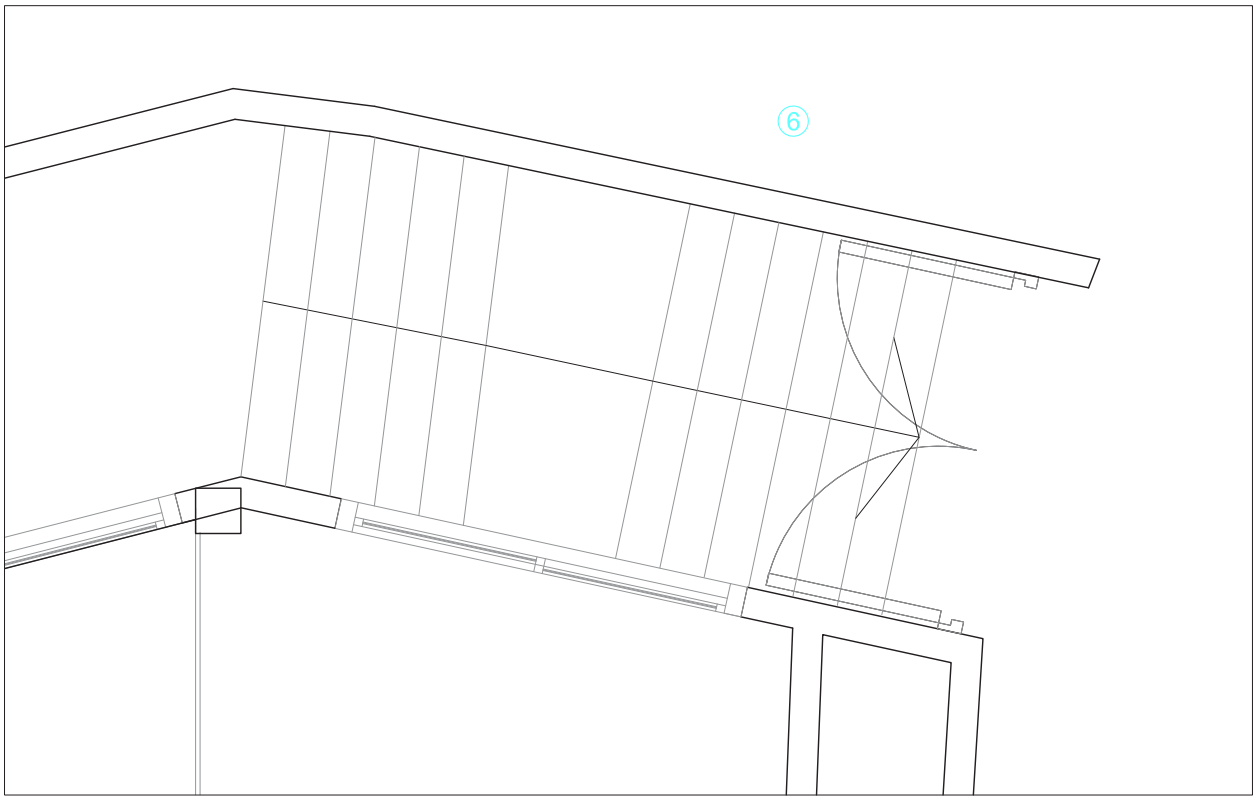

EXISTENTE

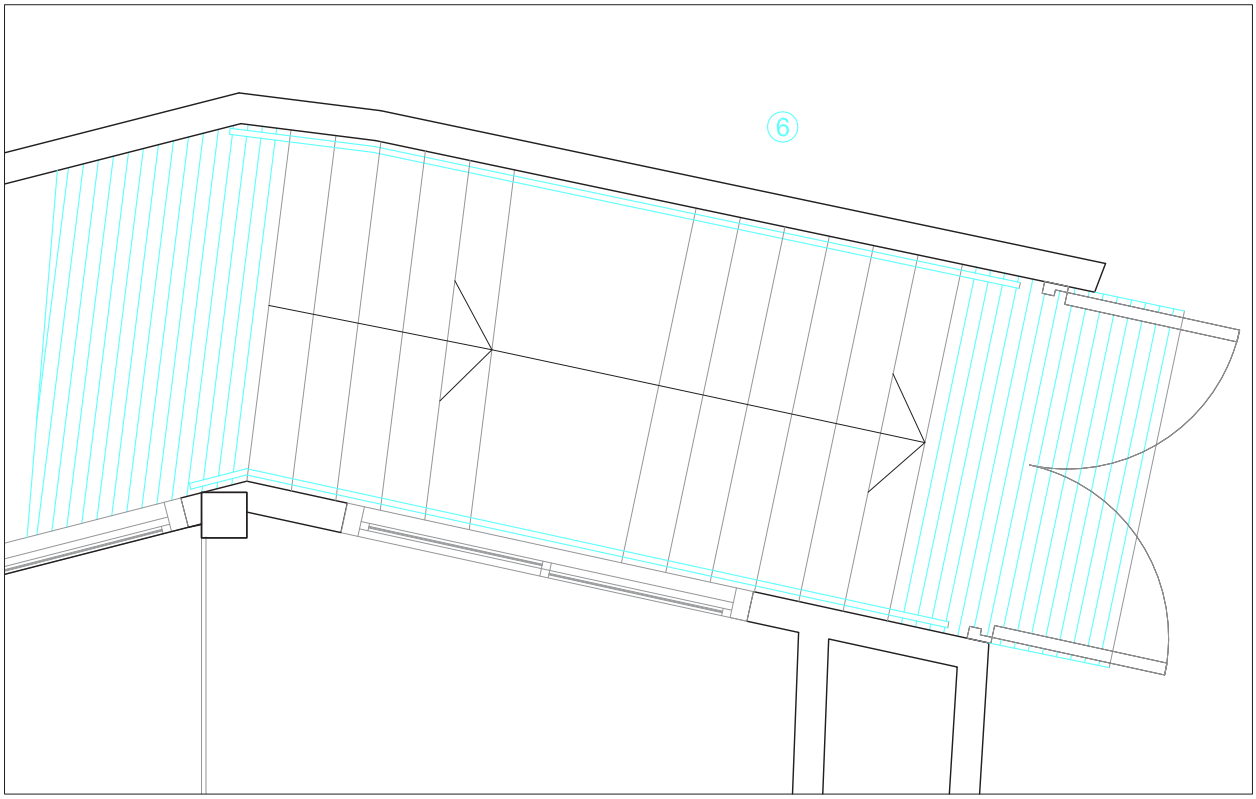

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Existente y propuesta 6	Planta: Sótano	E: 1/50

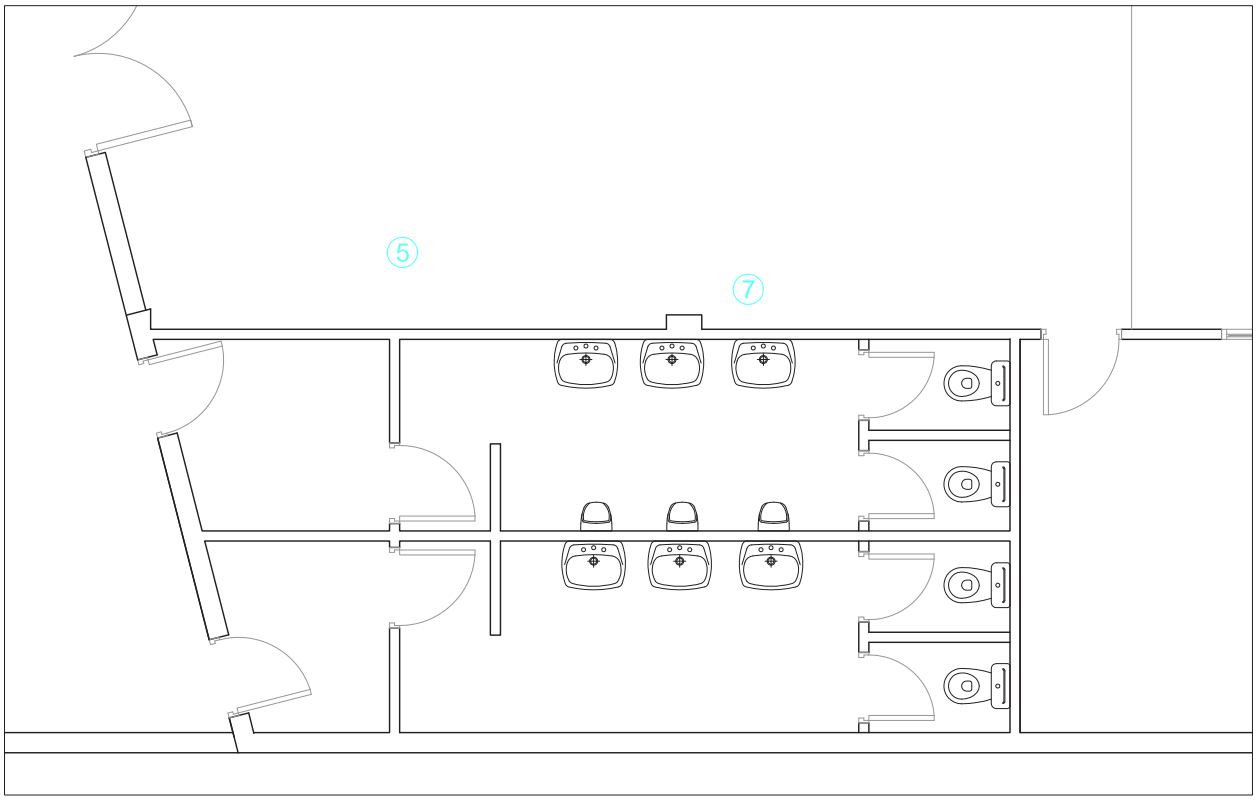

EXISTENTE

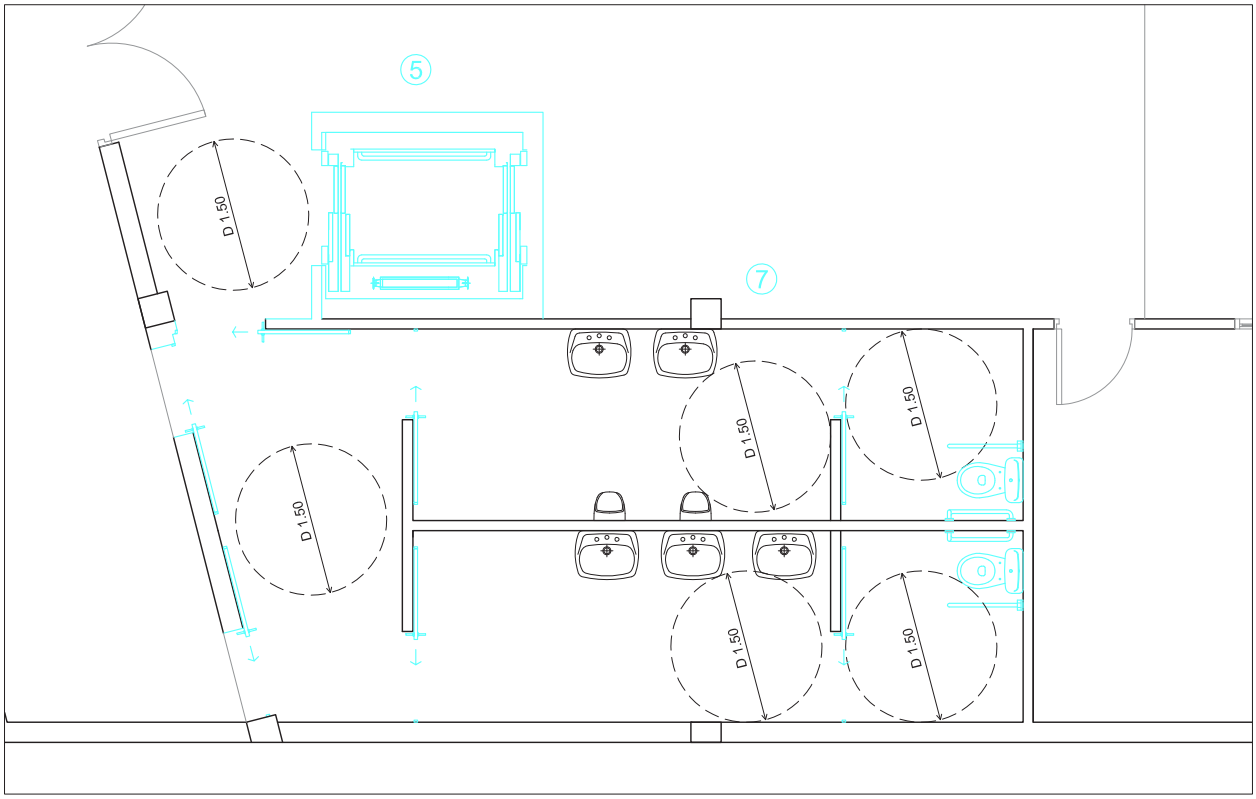

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: C. CULTURAL BARRANCO HONDO	7
Existente y propuesta 7 y (5)	Planta: Sótano	E: 1/75

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 01 Elevadores

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.01.03	Unidad de ascensor, 1.10 x 1.40 m., adaptado para 2, niveles, puertas a los dos lados, construido en el interior del edificio, incluidas las obras correspondientes.	1	42.840,14	42.840,14
E.01.15	Unidad de plataforma vertical para silla de ruedas de altura 62 cm.	1	8.726,70	8.726,70
		Total capítulo 01		**51.566,84**

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.01	Unidad de vado en el exterior para paso de peatones, 4.50 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	4	1.943,67	7.774,69
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	1	535,50	535,50
E.02.03	MI. De vado en el patio, para desniveles de 4-20 cm, incluidas las obras previas correspondientes.	1	214,20	214,20
E.02.04	MI. De aparcamiento para personas con mobilidad reducida, de dim. 3.50 ml. de ancho, empotrado con 1.50 ml. en la acera, incluidas las obras previas correspondientes.	1	267,75	267,75
E.02.05	MI. De vado en el interior, para desniveles de 4-20 cm, incluidas las obras previas correspondientes.	1	321,30	321,30
E.02.06	Un. Semáforo de peatones con sonorización, incluidas las obras previas i la instalación.	1	2.142,01	2.142,01
E.02.07	Un. Ampliación semáforor de peatones existente con sonorización acústica.	1	1.071,00	1.071,00
		Total capítulo 02		**12.326,46**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	21	535,50	11.245,54
E.03.10	Ml.de barandilla de acero pintado, para rampa exterior.	23	79,33	1.824,67
		Total capítulo 03		**13.070,21**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	7	321,30	2.249,11
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	3	428,40	1.285,20
E.04.04	MI. de barandilla de acero pintado, rellanos exteriores.	14	79,33	1.110,67
		Total capítulo 04		**4.644,98**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.03	MI. de barandilla de acero inoxidable para escaleras.	6	214,20	1.285,20
E.05.04	MI. de barandilla de acero pintado para escaleras.	17	79,33	1.348,67
E.05.06	Ml. Derribo de bocel de peldaños existentes.	27	31,07	838,95
		Total capítulo 05		**3.472,83**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	22	107,10	2.356,21
		Total capítulo 06		**2.356,21**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.09	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 16 m2. de superfície total, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	13.923,05	13.923,05
E.07.18	Unidad de grupo de lavabos, incluido un baño adaptado, de 24 m2 de superfície total. Incluidas las obra previas y las instalaciones.	1	21.420,07	21.420,07
E.07.30	Unidad de baño adaptado, con ducha de superfícies variables, incluidas las obras previas y las instalaciones.	1	9.492,86	9.492,86
		Total capítulo 07		**44.835,98**

Capítulo 08 Puertas

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.08.07	Unidad de puerta interior de 80 cm. de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	1	516,99	516,99
E.08.08	Unidad de cambio de sentido de puerta interior existente.	1	535,50	535,50
E.08.15	Unidad de supresión de puerta existente. Incluida la colocación y las obras previas.	1	321,30	321,30
E.08.16	Unidad de puerta corredera interior de 80 cm de anchura. Incluida la colocación y las obras previas.	11	753,67	8.290,36
E.08.18	Ampliación/reubicación de puertas existentes. Incluida la colocación y las obras previas.	11	991,67	10.908,37
		Total capítulo 08		**20.572,52**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.09	M2. de nivelación de pavimentos.	60	47,60	2.856,01
		Total capítulo 09		**2.856,01**

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.10.01	MI. de pintada de paso cebra, de 4.5 ml. de anchura. Incluida la preparación superficial.	70	64,26	4.498,21
E.10.03	MI. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	5	107,10	535,50
		Total capítulo 10		**5.033,72**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.24	M2. obras de redistribución en edificio. Incluidos los acabados y las obras previas.	12	1.071,00	12.852,04
		Total capítulo 12		**12.852,04**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	5	32,13	160,65
		Total capítulo 14		**160,65**

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
POLIDEPORTIVO DE LLANO DE LA ROSA

32

ESTUDIO A

IDENTIFICACIÓN

Uso	**DEPORTIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**CALLE LLANO DE LA ROSA BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El Polideportivo de Llano de la Rosa en Barranco Hondo, está situado junto a la calzada de la calle. En este punto, la calzada tiene anchura suficiente para permitir el aparcamiento de vehículos.

No existen aceras, ni pasos de peatones demarcados, por lo que tampoco existen vados para peatones.

El acceso al recinto se realiza desde la misma calzada, existiendo apenas una cadena para controlar o evitar el acceso de vehículos, pero que se constituye en obstaculo para peatones y personas en sillas de ruedas, pues no deja espacio libre de paso para éstos.
Este acceso está nivelado.

Una vez en el interior del recinto, no existen barreras arquitectónicas para la circulación horizontal hasta la cancha deportiva propiamente dicha. No así para acceder a las instalaciones sanitarias y vestuarios que están situados a una cota superior y cuyo único acceso posible es por intermedio de unas escaleras de construcción deficiente, que presentan huellas y contrahuellas irregulares, y que a su vez sirven de gradas para presenciar los eventos deportivos

VALORACIÓN

	Eu.
Vados	4.690,60
Rampas	15.767,55
Rellanos	5.450,22
Peldaños	9.404,20
Señalización táctil	1.820,71
Servicios Sanitarios	37.699,33
Pavimentación	12.165,81
Señalización de calles	3.298,69
Obras de redistribución	8.032,53
Señalización visual	64,26
Total	**93.703,29**
Imprevistos 10% total	9.370,33
Presupuesto de Ejecución Material	**103.073,62**
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	8.245,89
Gastos generales (13% PEM)	13.399,57
Beneficio Industrial (6% PEM)	6.184,42
Base Imponible (BI)	130.903,50
Gestión del Plan (3% BI)	3.927,10
IGIC(5% BI)	6.545,17
PRESUPUESTO TOTAL	**141.375,78**

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Estacionamiento

Existen lugares demarcados de estacionamiento en batería de 45º.

No existe ningúna reserva de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Aceras y vados

No existen aceras, ni pasos de peatones demarcados, por lo que tampoco existen vados para peatones.

Acceso al recinto

El acceso al recinto se realiza desde la zona demarcada para aparcamiento de vehículos en la misma calzada.

Existe una cadena para controlar el acceso de vehículos, pero que se constituye en obstaculo para peatones y personas en sillas de ruedas, pues no deja espacio libre de paso para éstos.

Este acceso está nivelado.

Recinto

Una vez en el interior del recinto, no existen barreras arquitectónicas para la circulación horizontal hasta la cancha deportiva propiamente dicha y el terrero de lucha.

Para acceder a las instalaciones de apoyo (sanitarias y vestuarios) el único acceso posible es a través de unas escaleras que sirven a su vez de gradas para asistir como espectadores a las actividades deportivas.

Estas escaleras son de construcción deficiente, pues presentan huellas y contrahuellas irregulares.

Las instalaciones sanitarias y vestuarios no fueron visitadas y por lo tanto tampoco estudiadas, pues los técnicos del ayuntamiento que acompañaron la visita no disponían de las llaves necesarias para abrir el portón de acceso a éstas.

FOTOS

Estacionamiento y acceso

Escaleras / Gradas

Vestuarios y graderias

Portón de las instalaciones sanitarias

PROPUESTA

Exterior
Estacionamiento
Propuesta Nº1
Se propone la demarcación de lugares de estacionamiento paralelos al sentido de la calzada de modo a disponibilizar el espacio necesario para la construcción y consolidación de aceras para el uso peatonal.
Estas aceras deberán cumplir lo exigido en la normativa correspondiente a vía pública.
Deberá ser reservardo, demarcado y señalizado por lo menos un lugar de estacionamiento para el uso de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Este lugar deberá cumplir la normativa correspondiente a reservas de estacionamiento.

Aceras y vados
Propuesta Nº2
Siendo construidas aceras para garantizar la circulación de peatones con seguridad, aunque sea simplemente desde el lugar de estacionamiento hasta el interior del recinto, será necesaria la ejecución de vados para peatones, considerando que posiblemente personas que lleguen al local en transportes públicos o que estacionen del otro lado de la calzada, deberán poder cruzar la calle con seguridad

Acceso al recinto
Al existir aceras, quedará implicita la prohibición del acceso en vehículos, por lo que se podrá eliminar la cadena existente, facilitando así el acceso peatonal y de utilizadores de sillas de ruedas.
Caso se opte por mantener la cadena como mecanismo de control, deberá garantizarse un paso de anchura libre de 0.90m mínimo.

Recinto
Escaleras
Propuesta Nº3
Se propone la construcción de unas nuevas escaleras que deberán cumplir lo exigido en la Norma U.1.2.7.- *Escaleras exteriores:*
- tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta
- la huella no volará sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tendrá pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de la escalera unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existirá una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repetirá al final de la escalera
- dispondrá de iluminación suficiente, exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- deberá existir una rampa como solución alternativa.

PROPUESTA

Rampa
Propuesta Nº4
Como solución alternativa a la escalera, deberá existir una rampa. Esta deberá satisfacer lo indicado en la Norma U.1.2.8.- *Rampas:*
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de 6%
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos contínuos , situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es contínua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Instalaciones sanitarias
Propuesta Nº5
No fue posible acceder a las instalaciones sanitarias por los motivos antes expuestos, por lo que no existe propuesta dibujada. De cualquier modo, no siendo posible acceder a ellas en sillas de ruedas, pensamos que seguramente tampoco están adaptadas para su utilización por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, por lo que proponemos que, siendo así, sea elaborado un proyecto y ejecutado en obra, que cumpla lo establecido en la Norma E.2.2.6.- *Vestuario en establecimiento de uso público:*
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambios de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diametro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se situa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura entre 0.40m y 1.40m.
- El pavimento es antideslizante.
- En los vestidores-provadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

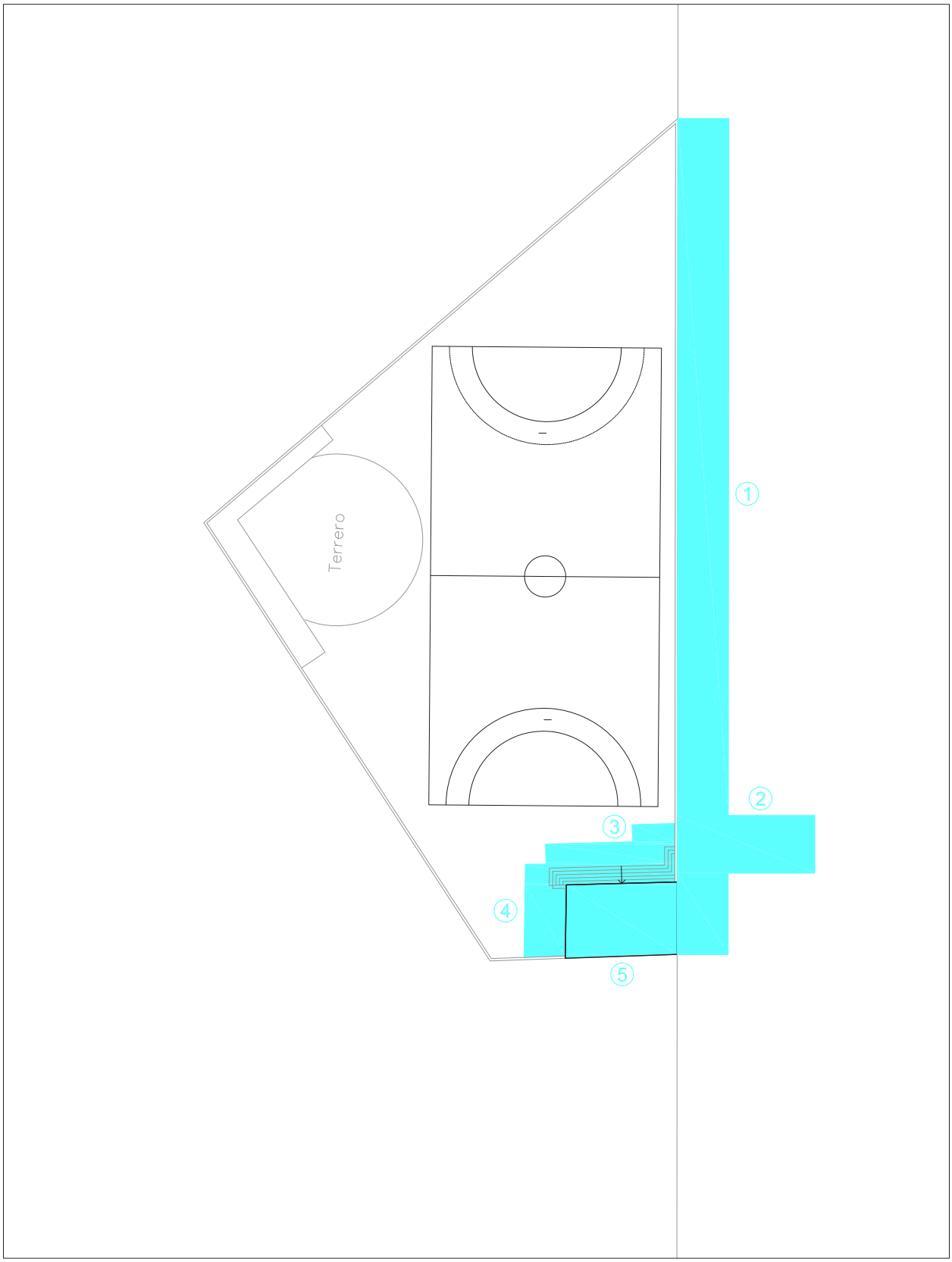

EXISTENTE

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	32
Ámbitos de actuación	Planta: Baja	E: 1/500

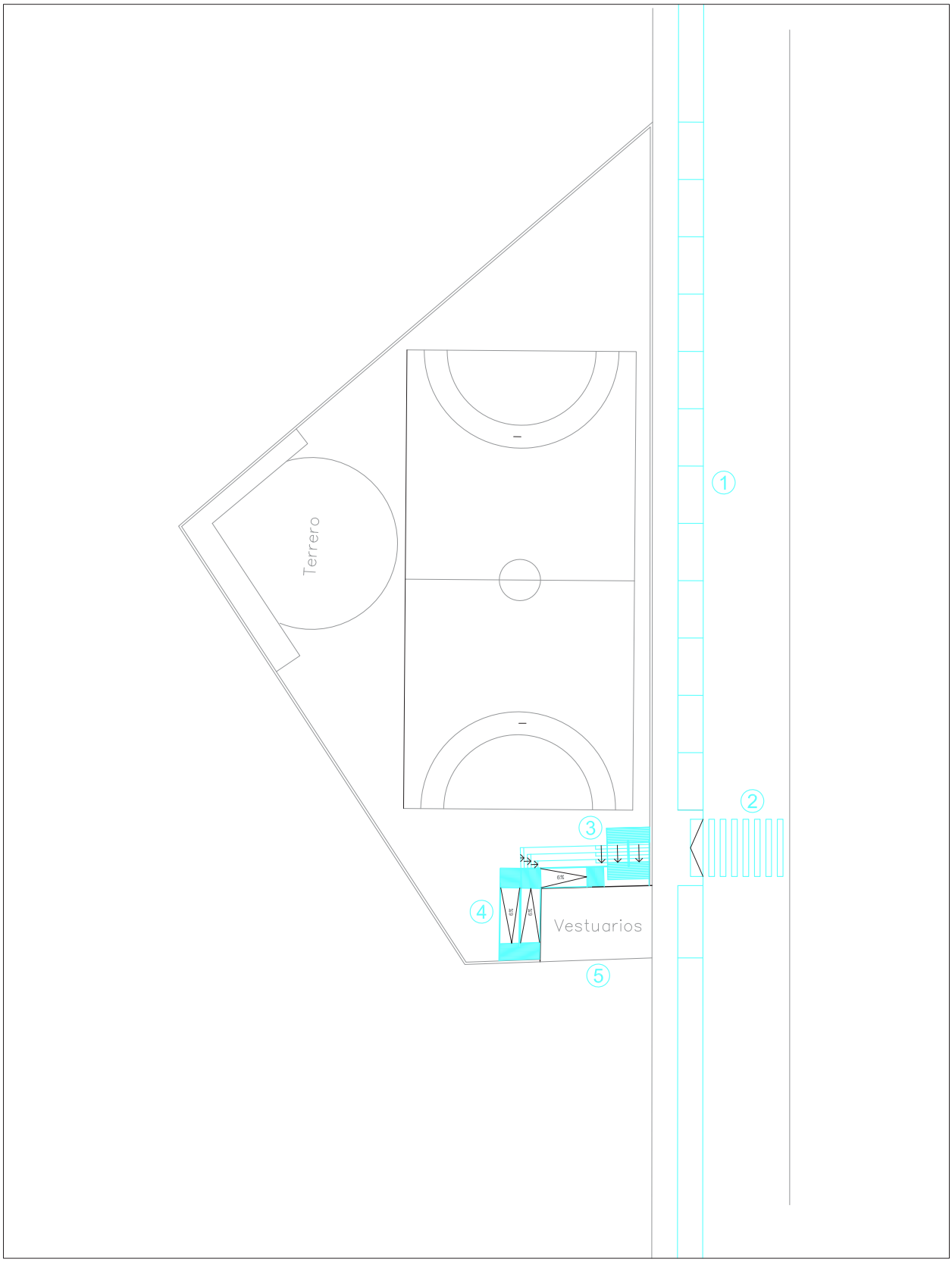

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	32
Propuesta general	Planta: Baja	E: 1/500

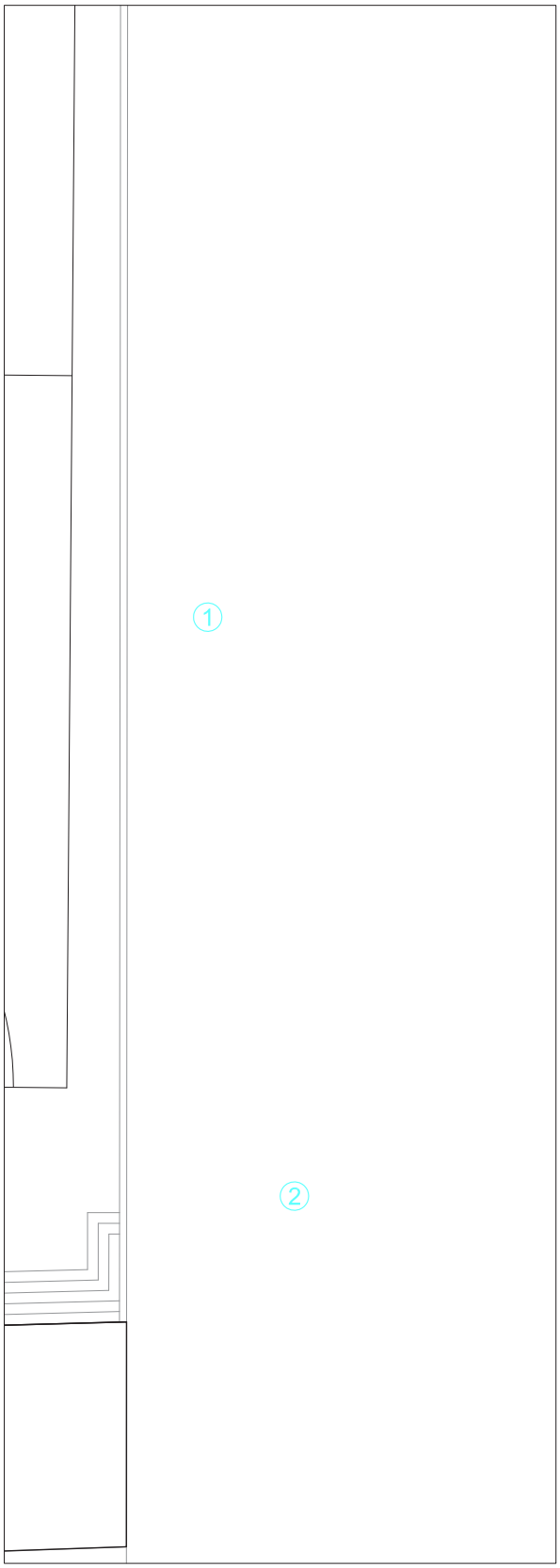

EXISTENTE

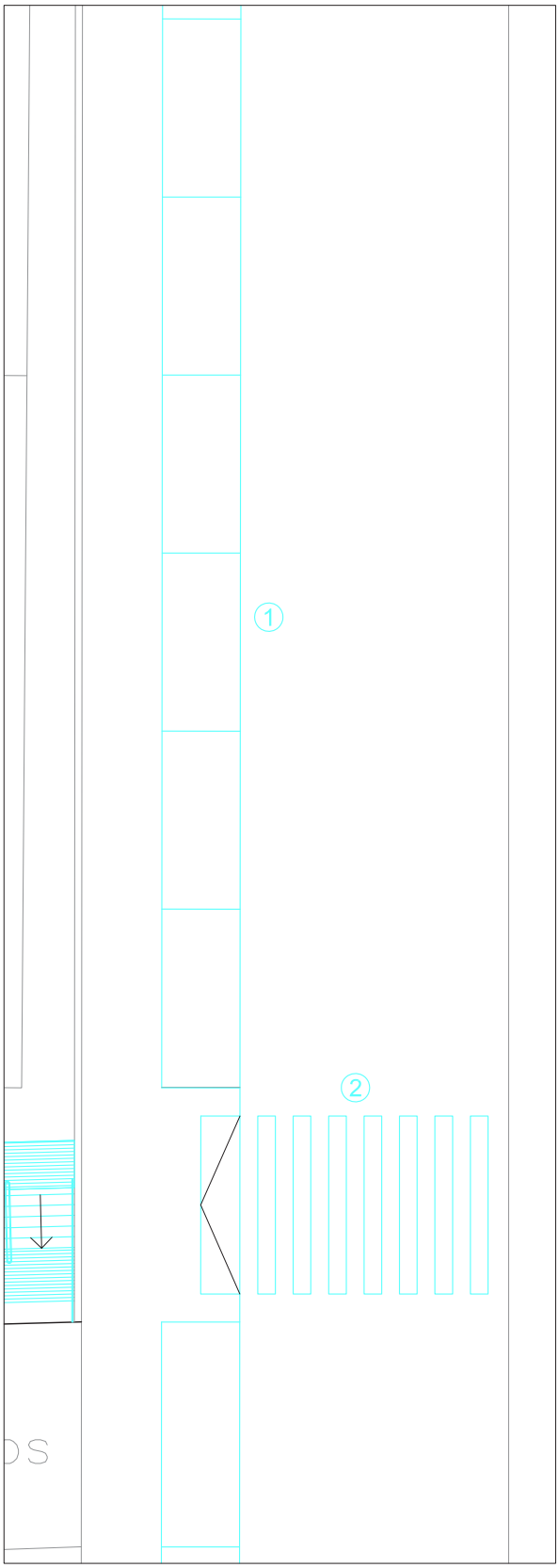

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	32
Existente y propuesta 1 y 2	Planta: Baja	E: 1/200

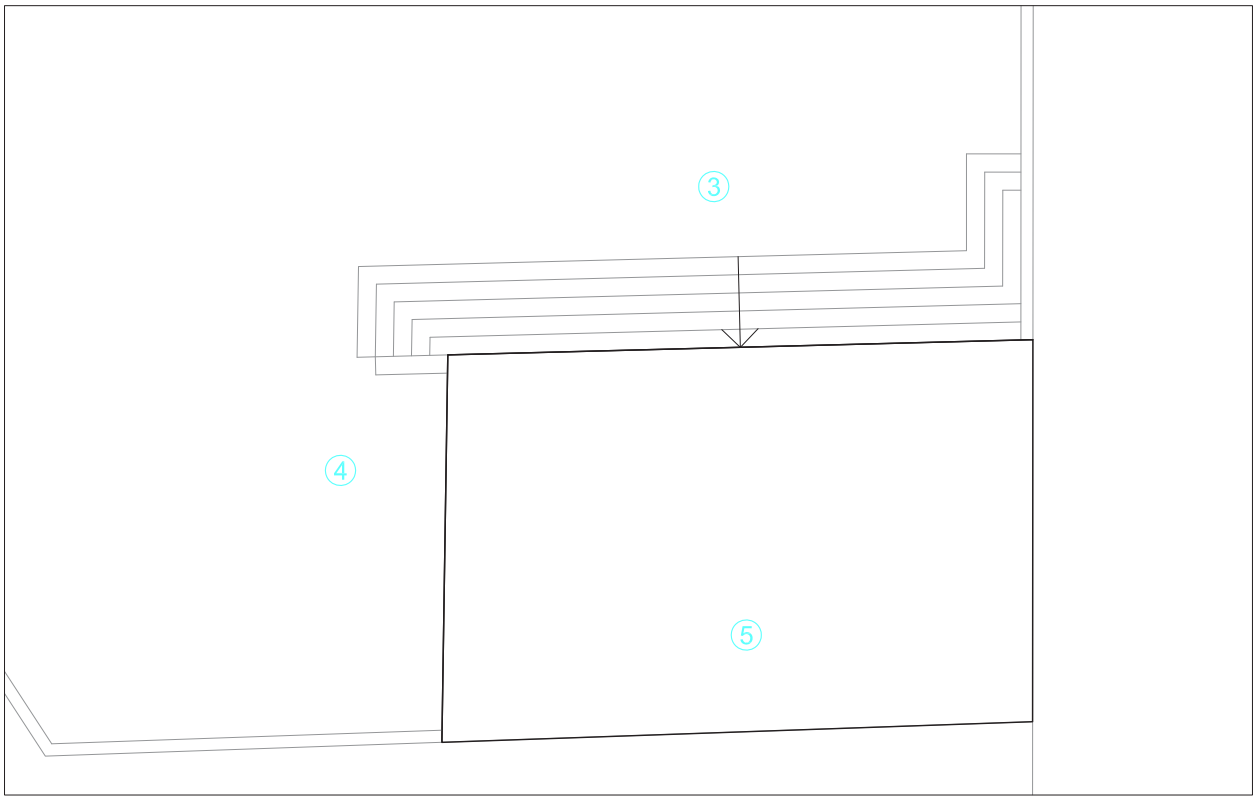

EXISTENTE

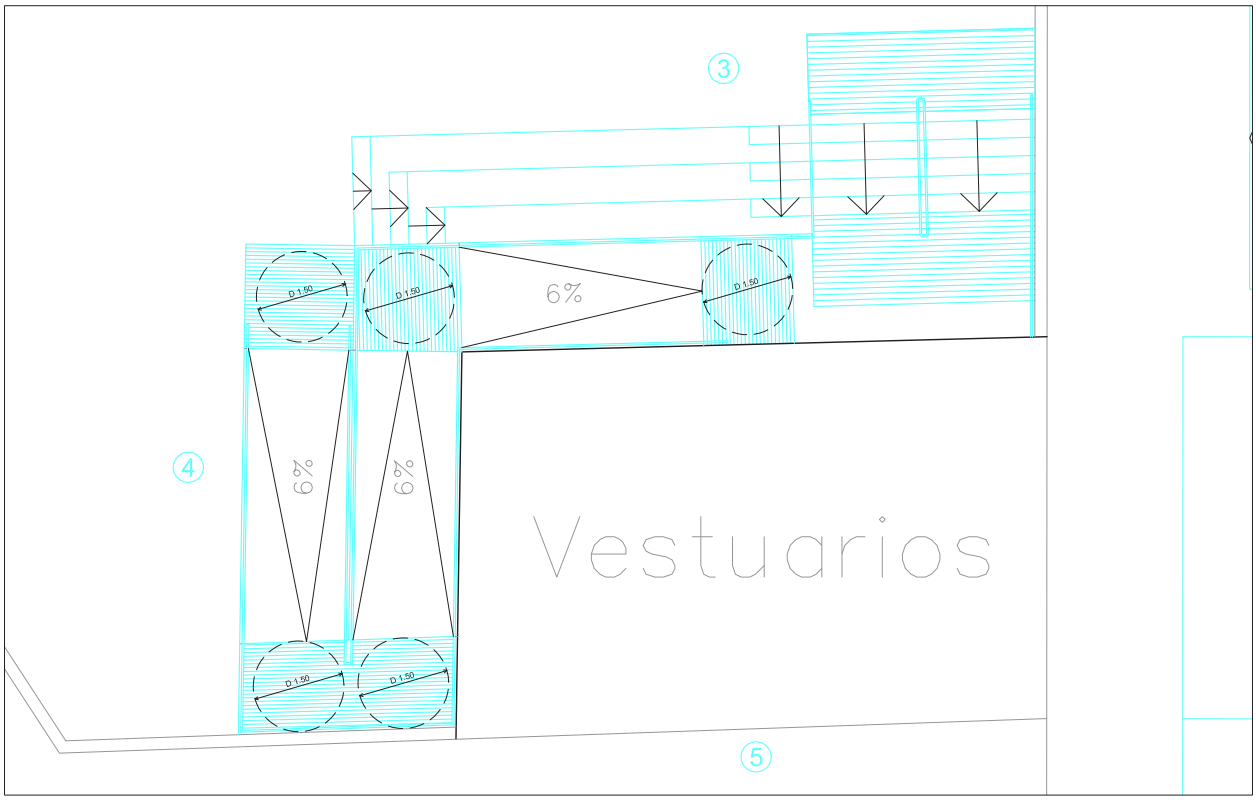

PROPUESTA

MUNICIPIO: CANDELARIA	EDIFICIO: POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	32
Existente y propuesta 3, 4 y 5	Planta: Baja	E: 1/125

Estos precios hacen referencia a la base de datos de precios estimativos de elementos de intervención para la elaboración de valoraciones estimativas para la supresión de barrereras arquitectónicas en los equipamientos públicos municipales.

Capítulo 02 Vados

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.02.01	Unidad de vado en el exterior para paso de peatones, 4.50 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	2	1.943,67	3.887,35
E.02.02	Unidad de vado en el exterior para zona de estacionamiento, 0.90 ml. De ancho, incluidas las obras de derribos.	1	535,50	535,50
E.02.04	MI. De aparcamiento para personas con mobilidad reducida, de dim. 3.50 ml. de ancho, empotrado con 1.50 ml. en la acera, incluidas las obras previas correspondientes.	1	267,75	267,75
		Total capítulo 02		**4.690,60**

Capítol 03 Rampas

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.03.02	M2. de rampa en el exterior para desniveles de 0.50 - 1.20 m., incluidas las obras previas.	25	535,50	13.387,54
E.03.10	Ml.de barandilla de acero pintado, para rampa exterior.	30	79,33	2.380,01
		Total capítulo 03		**15.767,55**

Capítulo 04 Rellanos

Codigo	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.04.01	M2. de rellano en el exterior hasta 50 cm. De altura, incluidas las obras previas.	6	321,30	1.927,81
E.04.02	M2. de rellano en el exterior de 50 cm. hasta 1.20 m. de altura, incluidas las obras previas.	6	428,40	2.570,41
E.04.04	MI. de barandilla de acero pintado, rellanos exteriores.	12	79,33	952,00
		Total capítulo 04		**5.450,22**

Capítulo 05 Peldaños

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.05.01	MI. de peldaño en el exterior, incluidas las obras previas.	33	214,20	7.068,62
E.05.04	MI. de barandilla de acero pintado para escaleras.	10	79,33	793,34
E.05.05	MI. Derribo de peldaños escalera existente.	72	21,42	1.542,25
		Total capítulo 05		**9.404,20**

Capítulo 06 Señalización táctil

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.06.01	MI. de señalización táctil en el exterior, incluidas las obras previas.	17	107,10	1.820,71
		Total capítulo 06		**1.820,71**

Capítulo 07 Servicios sanitarios

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.07.11	Unidad de baño adaptado, 1.80 x 2.20 m., con ducha incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	5.997,62	11.995,24
E.07.15	Unidad de grupo de vestuarios, con lavabos y duchas de 20 m2 de superfície total. Incluidas las obras previas y las instalaciones.	2	12.852,04	25.704,09
		Total capítulo 07		**37.699,33**

Capítulo 09 Pavimentación

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio. Part. Eu.	Total Eu.
E.09.08	M2. de pavimentación sobre solera de hormigón pobre con tobas cerámicas. Incluidas las obras previas.	325	37,29	12.118,21
E.09.09	M2. de nivelación de pavimentos.	1	47,60	47,60
		Total capítulo 09		**12.165,81**

Capítulo 10 Señalización calles

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.10.01	MI. de pintada de paso cebra, de 4.5 ml. de anchura. Incluida la preparación superficial.	8	64,26	514,08
E.10.02	MI. de pintada de zona de estacionamiento de 2 ml., de anchura. Incluida la preparación superficial.	70	32,13	2.249,11
E.10.03	MI. de pintada de zona de aparcamiento de 3.5 ml., . de anchura. Incluida la preparación superficial.	5	107,10	535,50
		Total capítulo 10		**3.298,69**

Capítulo 12 Obras de redistribución

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part. Eu.	Total Eu.
E.12.13	M2. modificación de tribuna para crear plazas para sillas de ruedas. Incluidos los acabados y las obras previas.	15	535,50	8.032,53
		Total capítulo 12		**8.032,53**

Capítulo 14 Señalización visual

Código	Descripción del concepto	Med.	Precio part.	Total
			Eu.	Eu.
E.14.01	Un. Colocación de adhesivos en puertas o ventanas.	2	32,13	64,26
			Total capítulo 14	**64,26**

Plan de accesibilidad de Candelaria

VOLUMEN IV
(Anexo)
Plan de actuación en los Edificios

Barcelona

Octubre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN IV

(ANEXO)

PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS

Barcelona, Octubre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA	VOLUMEN I
2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	VOLUMEN II
3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO	VOLUMEN III
4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS	VOLUMEN IV
5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE	VOLUMEN V
6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN	VOLUMEN VI

IV. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS

(ANEXO)

1. INTRODUCCIÓN

El Informe del Plan de actuación en los edificios se dividió en dos partes: el Informe del Plan de intervención en los Edificios Prioritarios, y el presente anexo, constituido por las auditorias de los Edificios no Prioritarios.

El criterio utilizado para establecer cuales serían los edificios prioritarios y cuales no, se fundamentó en la lista de edificios propuesta por los servicios del Ayuntamiento de Candelaria, en la cual aparecían discriminados cuales serían los edificios que sería intervenidos en un plazo de cinco años y por lo tanto considerados prioritarios, y cuales no lo serían.

Fueron excluidos del presente informe algunos edificios que aún apareciendo en dicha lista, fue considerado que debido a la poca calidad de su estructura física, no se justificaría una intervención en ésta, pues la misma sería sumamente costosa, y en consecuencia sería preferible la construcción de nuevas instalaciones para dichos usos.

También fueron excluidos de éste los edificios propuestos para analizar en Araya, pues no serían intervenidos y tampoco fueron visitados.

Todas las auditorias incluidas en el presente anexo son presentadas través de informes **Tipo C**, es decir, informes escritos donde se detallan los problemas, (apoyados en un soporte fotográfico) y se proponen posibles soluciones. No se presentan planos ni valoraciones presupuestarias de las mismas.

2. ANÁLISIS DE LOS EDIFICIOS

2.1. INVENTARIO

En este Anexo del Plan de Accesibilidad de los Edificios se han estudiado las siguientes edificaciones y su entorno, y se han propuesto las intervenciones necesarias para facilitar el uso y el acceso a los mismos, a todas las personas.

Nº	Edificio	Propiedad	Usos	Tipo de auditoria
00	**Antiguo Ayuntamiento**	Municipal	Administrativo	C
01	**Ayuntamiento De Candelaria**	Municipal	Administrativo.	C
04	**Cementerio De Candelaria**	Municipal	Religioso / Sanitario	C
05	**Vestuarios Playa Las Caletillas**	Municipal	Turístico/ Recreativo	C
06	**Colegio Público Príncipe Felipe**	Municipal	Educativo	C
07	**Colegio de Educación Primaria Punta Larga**	Municipal	Educativo	C
08	**IES Punta Larga**	Municipal	Educativo	C
09	**IES Santa Ana**	Municipal	Educativo	C
12	**CAMPO DE FUTBOL DE CANDELARIA**	Municipal	Deportivo	C
13	**POLIDEPORTIVO PUNTA LARGA**	Municipal	Deportivo	C
15	**BIBLIOTECA DE CANDELARIA**	Municipal	Cultural/ Educativo	C
16	**BASILICA DE CANDELARIA**	Iglesia	Religioso	C

19	**BIBLIOTECA PUNTA LARGA**	Municipal	Cultural/ Educativo	**C**
23	**ERMITA SAN BLÁS**	Municipal	Religioso	**C**
24	**IGLESIA DE SANTA ANA**	Municipal	Religioso	**C**
25	**CIT CALETILLAS**	Municipal	Turístico	**C**
28	**CONSULTORIO MÉDICO - BARRANCO HONDO**	Municipal	Sanitario	**C**
29	**COLEGIO PÚBLICO - BARRANCO HONDO**	Municipal	Educativo	**C**
31	**CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO**	Municipal	Religioso / Sanitario	**C**
33	**IGLESIA DE BARRANCO HONDO**	Iglesia	Religioso	**C**
34	**CRIPTA DE BARRANCO HONDO**	Municipal	Religioso	**C**
38	**CEMENTERIO DE IGUESTE**	Municipal	Religioso / Sanitario	**C**
39	**BIBLIOTECA DE IGUESTE**	Municipal	Cultural/ Educativo	**C**
42	**IGLESIA DE IGUESTE**	Iglesia	Religioso	**C**
43	**LOCAL MUNICIPAL DE IGUESTE**	Municipal	Recreativo / Cultural	**C**
44	**LOCAL MUNICIPAL 4 ESQUINAS - IGUESTE**	Municipal	Recreativo / Cultural	**C**
49	**CASA FORESTAL - CUEVECITAS**	Municipal	Comunitario	**C**
50	**ESCUELA DE CUEVECITAS**	Municipal	Educativo	**C**
52	**IGLESIA Y PLAZA - LAS CUEVECITAS**	Iglesia	Religioso	**C**

53	**CRIPTA - LAS CUEVECITAS**	Municipal	Religioso	**C**
56	**IGLESIA DE MALPAIS**	Iglesia	Religioso	**C**
57	**CRIPTA DE MALPAIS**	Municipal	Religioso	**C**

2.2. AUDITORÍAS

A continuación se adjuntan los informes correspondientes a las auditorias realizadas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
ANTIGUO AYUNTAMIENTO

0

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ ANTON GUANCHE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El antiguo edificio del ayuntamiento está situado en la parte alta de la calle Antón Guanche, dominando la encosta desde donde se visualiza la zona antigua de la ciudad, la Basílica y la Plaza de la Patrona de Canarias principalmente.

La implantación del edificio es muy céntrica lo que en principio facilitaria la accesibilidad al mismo desde cualquier punto de la ciudad, pero esta zona presenta alguna dificultad en lo que se refiere a su accesibilidad, dada la excesiva pendiente de las calles y las numerosas escaleras necesarias para que los peatones consigan vencer las diferencias de cotas existentes.

El edificio ya no cumple las funciones de ayuntamiento sino de espacio cultural, lo que hace que la frecunencia y volumen de utilización del mismo haya disminuido significativamente. No entento, el uso público destinado a actividades culturales, hace de este espacio un lugar prioritario de intervención y mejora en cuanto a la accesibilidad.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Exterior

El acceso al recinto del edificio del antiguo ayuntamiento se realiza desde la calle Antón Guanche. Esta calle presenta en este sector más características de carretera que de calle urbana, debido a la inexistencia de aceras.
En un ensanchamiento de la calzada se ha organizado una zona de aparcamiento con seis lugares, ninguno de los cuales está reservado a usuarios con mobilidad condicionada.

Acceso desde la c/ Antón Guanche

Desde esta zona de aparcamiento se accede al recinto a través de una escalera y una rampa.
La escalera está compuesta por dos peldaños, uno de los cuales es de altura irregular y excesiva. No presenta pasamanos en ninguno de sus lados.

Detalle escalera / paso de peatones

La rampa tiene 0.80m de anchura y 2.40 m de longitud. La pendiente es del 17%. Carece de pasamanos en cualquiera de sus lados.
Otra escalera lateral, con 3 peldaños también sirve de acceso alternativo al recinto.

Detalle de la rampa

El acceso al edificio propiamente dicho se realiza a través de una gran puerta de madera, con apertura hacia el interior. Compuesta de dos hojas de 1.05m cada una, lo que permite la accesibilidad aun cuando una sola hoja esté abierta.
El vado de la puerta presenta un resalto de altura variable entre 0.03 y 0.05m.
La puerta no presenta ningún tipo de mecanismo de apertura, es decir de pomo o tipo palanca, sino simplemente la cerradura.

Puerta de acceso al edificio

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Interior

Desde el vestíbulo de entrada se accede a un patio interno alrededor del cual se organizan los diferentes espacios del edificio. La puerta de salida al patio es de dos hojas de madera y vidrio, con apertura hacia el exterior. El vado de la puerta presenta un resalto de 0.10m de altura.

Puerta de acceso al patio

Desde el mismo vestíbulo de la entrada se tiene acceso a las diferentes salas de exposición. Este acceso se realiza a través de puertas de correr de vidrio, de 1.10m de ancho. Las puertas de vidrio carecen de la señalización exigida en la normativa.
Los tiradores de las mismas, de diseño moderno y singular, no satisfacen las exigencias para facilizar su manipulación.

Acceso a salas desde el vestíbulo

Entre las diferentes salas existe un serie de puertas que las relacionan y las separan. Estas puertas son de dos hojas de madera y vidrio. Cada hoja tiene 0.55m de ancho lo que hace un vado de 1.10m. Este ancho de las puertas obliga a tener que mantener las dos hojas abiertas para garantizar el paso y circulación.

Puerta interior acceso entre salas

La lectura del espacio total interior es muy clara cuando todas las puertas se encuentran abiertas, dada la secuencia y disposición de las salas.

La circulación horizontal en el interior del edificio (entre las salas) se realiza con normalidad pues no existen desniveles, ni peldaños.

Vista de la relación entre las salas

SITUACIÓN ACTUAL

Todas las salas que dan al este tienen salida a un balcón. Los vados de estas salidas tienen 0.06m de altura y las puertas son madera y vidrio, de dos hojas de 0.55m cada una, con apertura hacia el interior.

Instalaciones sanitarias
No fueron visitadas por encontrarse en obras. Tampoco fueron facilitados los planos del proyecto que está a ser ejecutado, a fin de poder hacer un análisis en planta, por lo que no se presenta estudio de los mismos.

FOTOS

Puerta de acceso al balcón

Balcón y puertas de acceso

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

Se propone la consolidación del espacio público urbano alrededor del edificio y su area de acceso.
En la zone destinada al aparcamiento de vehículos se propone crear las condiciones necesarias para la aproximación con seguridad al edificio, es decir construir aceras, consolidar vados de peatones, etc.
Se propone también la creación y señalización de un lugar de estacionamiento reservado a usuarios con mobilidad condicionada.

La escalera de acceso al recinto desde esta zona de aparcamiento deberá ser modificada para garantizar la accesiilidad sin peligro.
Deberá nivelarse el pavimento de llegada hasta conseguir regularizar la altura del primer peldaño.
Deberán ser colocados pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y que se prolonguen al arranque y al final unos 40/45 cm. Estos pasamanos deberán ser colocados a ambos lados de la escalera.

La rampa deberá serensanchada hasta conseguir dejar una anchura de paso igual o mayor a 0.90m.
La longitud deberá ser aumentada aproximadamente hata los 5.00m, a fin de garantizar una pendiente de 8%.
Serán colocados, a ambos lados de la rampa, pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y que se prolonguen al arranque y al final unos 40/45 cm.
Deberá existir un reborde de protección lateral a ambos lados de la rampa, salvaguardando siempre la anchura libre exigida.
El pavimento de la rampa será antideslizante.
Se sugiere la señalización de la rampa con frnjas de pavimento diferenciado (esto no es exigido por la normativa, pero es recomendable)

En la otra escalera lateral, también deberán ser colocados pasamanos idénticos a los descritos anteriormente.

Acceso al edificio

Deberá ser nivelado el pavimento exterior (del recinto) a fin de eliminar el resalto existente en el vado de la puerta.
Se sugiere la colocación de algún mecanismo de apertura de la puerta, que sea respetuoso con las características históricas de la misma, pero que a su vez facilite la manipulación de la puerta para su apertura y cierre.

Interior

Debe ser nivelado el pavimento del patio a fin de eliminar, o por lo menos reducir a 0.02m de altura, el resalto existente en el vado de la puerta de acceso al patio interior. Siendo esta la opción preferida, deberáa tener el canto redondeado o achaflanado a un máximo de45º.
El mecanismo de apertura de la puerta será del tipo palanca.

0

PROPUESTA

Las puertas de vidrio que dan acceso desde el vestíbulo a la zona de exposiciones, deberán ser señalizadas conforme lo exigido en la normativa: deberán tener un zócalo de 0.30m de altura y una franja de color contrastante, de 0.05m de ancho, a 1.50m de altura.
Deberán ser colocados mecanismos de apertura del tipo palanca, a fin de facilitar su manipulación por personas con mobilidad condicionada.

Del mismo modo que algunas puertas originales fueron eliminadas para ser substituidas por otras de vidrio y de característica contrastantes con las originales, se propone la substitución de las puertas dobles de 0.55m de ancho exstentes por otras que garanticen la anchura libre de paso exigida en la normativa.

Caso se considere el acceso al público al balcón del edificio, deberán ser estudiada la manera de reducir los resaltos existente en los vados de las puertas hasta una altura máxima de 0.02m.
Entendiendo que por motivos históricos patrimoniales las puertas de acceso al mismo (de modo especial por ser exteriores) no podrán ser modificadas o substituidas, deberá asegurarse la apertura de ambas hojas para facilitar el paso y circulación de los usuarios y visitantes del edificio.

Instalaciones sanitarias
No siendo posible realizar un estudio de las instalaciones sanitarias ni del proyecto de ejecución de las mismas, no podemos más que recomendar que sean tomadas en cuenta todas las exigencias que la normativa de accesibilidad impone en este sentido, a fin de garantizar la posibilidad de que éstas sean accesibles y utilizables por personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas. Norma E.2.2.3

- Los vados de las puertas deberán garantizar una anchura libre de paso de 0.90m.
- Las puertas serán preferiblemente de correr o con apertura hacia el exterior, y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO AYUNTAMIENTO

1

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**ADMINISTRATIVO**
Nº de Plantas	**SÓTANO+P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ JOSÉ ANTONIO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Sótano	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio del nuevo ayuntamiento está situado en la zona nueva de la ciudad, generando a su alrededor una nueva centralidad en la ciudad.
Esto garantiza que desde el punto de vista urbano, el edifico sea accesible, es decir que además de ser céntrico, las principales vías de circulación son próximas y está servido por diferentes medios de transporte público que lo sirven: taxis, autobuses, etc.
No en tanto, y a pesar de ser de reciente construcción, el edificio presenta una serie de carencias y problemas importantes relativamente al tema de la accesibilidad:
- Las rampas de acceso no cumplen con la normativa.
- Escalones aislados interiores, como el existente en el acceso a los servicios sociales del ayuntamiento.
- Las escaleras principales carentes de pasamanos adecuados; las escaleras secundarias, de caracol y mal dimensionadas.
- Instalaciones sanitarias accesible ni adaptada para poder ser utilizadas por personas con movilidad condicionada.
- Mobiliario inadecuado y falta de señalización...

Son estos algunos de los problemas detectados. La utilización de materiales de gran calidad (mármoles, granitos, etc.) hacen que cualquier modificación propuesta pueda alcanzar valores extraordinarios que prácticamente imposibilitan cualquier intervención.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

El acceso principal, desde la calle José Antonio, se realiza lateralmente por las dos esquinas. A partir de estas nacen sendas rampas que conducen a un rellano a partir del cual se distribuyen los accesos: una rampa y unas escaleras nos conducen a la puerta de acceso principal del edificio. Otra rampa lateral nos lleva al acceso exterior de la Sala de Plenos.
Todas estas rampas presentan problemas que las hacen incumplir las exigencias de la normativa de accesibilidad vigente.

La rampa principal presenta en el arranque inferior un resalto que varia entre los 0 y los 12 cm.
La pendiente de la misma es de 10%, pendiente excesiva para una rampa de esta longitud.
Carece de pasamanos.

La rampa que conduce a la puerta principal tiene una pendiente de 14%.
Carece de reborde de protección.
Tiene un pasamano simple que acaba antes de ambos arranques de la rampa.
Del lado que tiene pared, carece de pasamanos.

La escalera carece de pasamanos.
Unas floreras móviles hacen de resguardo.
No existe ningún tipo de señalización táctil o visual en el pavimento.

El acceso al edificio se realiza a través de una puerta de metal y vidrio, de dos hojas, ambas de anchura superior a 0,80m y con apertura hacia el exterior.
Presenta un resalto de 2cm en la solera.

La rampa que conduce al acceso de la Sala de Plenos tiene pendiente también superior a la permitida y presenta los mismos problemas que la del acceso principal en lo que se refiere a los pasamanos, y resalto.

Delante de cualquier puerta es imposible inscribir el círculo de 1,50m de diámetro exigido.

FOTOS

Rampa del acceso principal

Resalto en el arranque de la rampa

Escalera y rampa de acceso

Puerta del acceso principal

Rampa y puerta de acceso a la Sala de Plenos desde el exterior

SITUACIÓN ACTUAL

Por la calle Periodista E. Salcedo existe otro acceso, abierto 24 horas al día, pues es el de la policía.
Presenta un escalón entre 20 y 35cm de altura.
Puerta de metal y vidrio. De dos hojas asimétricas, con apertura hacia el interior.
Para acceder a la oficina de la policía es necesario subir una escalera de 4 peldaños. Con pasamano simple de un lado.

Existe también un acceso secundario por la calle peatonal en las traseras del edificio. Este acceso es presumiblemente el que fue concebido como acceso para personas con movilidad condicionada, pues se encuentra muy próximo a las reservas de estacionamiento existentes, pero aún así presenta algunos problemas.
Existe un rellano con rampas a ambos lados que aunque cumple el ancho normativo, no es posible inscribir el círculo de 1,50m necesario para realizar las maniobras de giro en silla de ruedas. No tiene pasamanos ni resguardos de protección.
Ambos arranques inferiores están obstaculizados con mobiliario urbano
La puerta es de dos hojas, con apertura hacia el exterior. De metal y vidrio, lo que la hace muy pesada.

Existen dos plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad condicionada. Ambas satisfacen lo exigido en la normativa.

Por la calle Padre de Jesús Mendoza, existe otro acceso que da directamente a la Sala de plenos. Este acceso presenta igualmente escaleras y rampa.
La rampa además de presentar pendiente excesiva, carece de pasamanos y resguardos laterales.
La escalera, de cinco peldaños, igualmente carece de pasamanos.
Otro acceso por la misma calle, conduce internamente a través de un corredor. Presenta un escalón aislado sobresaliente de la fachada del edificio, inmediato a la esquina.

FOTOS

Puerta y escaleras del acceso lateral. Por la policia.

Acceso posterior - calle peatonal

Reservas de estacionamiento

Acceso por la calle P. J. Mendoza

Acceso con peldaño aislado

SITUACIÓN ACTUAL

Interior
Planta baja
Circulación horizontal
Por la puerta principal se accede al espacio distribuidor desde el cual se puede acceder a los distintos espacios del ayuntamiento.

A continuación se encuentra un atrio distribuidor que además de dirigir a los usuarios a los diferentes servicios del ayuntamiento, él mismo servirá también como espacio de atención al público. A partir de este surgen dos amplios corredores laterales.

En este mismo atrio, para acceder a las oficinas de los servicios sociales del ayuntamiento es necesario subir un escalón a un rellano, desde el cual, además de acceder a dichos servicios, se accede a las dos escaleras principales del edificio.

En el corredor lateral izquierdo, que conduce al otro posible acceso a los Servicios Sociales, a la policía y a uno de los núcleos de aseos, encontramos un desnivel de aproximadamente 60cm, el cual es vencido por medio de una escalera de forma irregular (2 peldaños de forma circular y otros 2 rectos).
Esta escalera carece de pasamanos.
Un tubo curvo a 60cm de altura cumple las funciones de resguardo, pero evidentemente no garantiza seguridad alguna.

Junto a este desnivel existe una puerta de acceso desde el patio posterior del edificio.

Al final de este corredor se encuentra una escalera de caracol que sube a la primera planta.

FOTOS

Atrio / Atención al público

Atrio / Atención al público

Escalón y rellano en el acceso a los Servicios Sociales y escaleras

Corredor izquierdo c/ desnivel

Detalle del desnivel y escalera

SITUACIÓN ACTUAL

Por el corredor del lado derecho, se accede al ascensor y a las otras escaleras que conducen al sótano y a la primera planta.

Junto al ascensor existe una puerta de acceso desde el patio posterior del edificio.

FOTOS

Corredor derecho c/ ascensor

Los mostradores de atención al público tienen una altura, que no siendo la recomendada para atender a personas en sillas de ruedas, es aceptable. Incluso tienen un espacio inferior que facilita la aproximación frontal de dichos usuarios, aunque lamentablemente el diseño no es correcto a 100%, dada la altura de arranque de la inclinación.

Detalle de los mostradores

En las oficinas de atención al público de la policía existen dos opciones: una mesa que si permitiría la aproximación frontal y un mostrador de mayor altura para atención a personas de pie.

Oficina de la Policia

El mobiliario, a pesar de no ser el más adecuado, pues carece de respaldos y apoyabrazos, lo que dificulta su utilizacion por parte de personas mayores o con movilidad condicionada, se encuentra colocado adecuadamente, junto a las paredes y dejando el canal de circulación libre de obstáculos.

Bancos sin respaldo ni apoyabrazos

Los extintores, mangueras y señalización de emergencia en caso de incendio se encuentran también debidamente señalizados.

Señalización de emergencia

SITUACIÓN ACTUAL

Sala de Plenos
El espacio más importante de la Planta Baja, y no sólo, sino también de todo el edificio, y por tanto el lugar que debería ser más accesible, es la sala de Plenos.
Exteriormente ya fueron colocados los problemas que este espacio presenta en términos de accesibilidad.
Interiormente tenemos que señalar algunos.

La distribución del mobiliario es adecuada, dejando un corredor central y dos corredores laterales que satisfacen lo necesario para considerar que forman parte de un itinerario adaptado.

Desde el atrio el paso se realiza por una puerta de dos hojas, cada una con dimensiones superiores a las mínimas exigidas, con apertura hacia el exterior y mecanismos de apertura de palanca.
Los pavimentos están perfectamente nivelados.

El acceso público desde los corredores interiores del edificio, presenta un escalón aislado de 0.20m. Si bien este escalón se encuentre señalizado por una diferenciación de color de anchura igual a un peldaño (0.30m) y por una pequeña franja de diferenciación táctil (texturizada) en su extremo, no sólo representa un obstáculo al acceso de personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas como también un peligro para el público general.
La puerta de este acceso es de dos hojas de correr, cada una con dimensiones superiores a las mínimas exigidas.

Desde la platea de la sala el acceso al palco se realiza a través de una rampa con pendiente reglamentaria, pero sin ningún pasamano y/o resguardo de protección.
No existen itinerarios posibles a los otros peldaños del palco.

Las sillas, tanto de uso público como de los concejales, presentan respaldo y apoyabrazos, además de tener los asientos a una altura entre 0.40 y 0.45m, lo que las hace accesibles a todos las personas.

FOTOS

SITUACIÓN ACTUAL

Circulación vertical
El edificio del ayuntamiento presenta varias alternativas de circulación vertical: las escaleras principales localizadas en el atrio central, las escaleras de caracol al final de ambos corredores laterales y el ascensor.

Escaleras principales
Situadas en el atrio central del edificio, lo que las hace la principal vía de circulación vertical.
Arrancan a partir de un rellano que se encuentra sobre-elevado un escalón (+/- 17 cm.)

Presentan pasamanos a ambos lados. Simples los dos. Ninguno cumple la exigencia de extenderse como mínimo, 40cm. en ambos extremos (inferior y superior).

Los peldaños son rectos, sin bocel y la huella tiene tratamiento anti-deslizante en el extremo.
La escalera está dividida en dos tramos: uno de 14 peldaños y otro de 7, con un descansillo.

Escaleras secundarias: al final de los dos corredores laterales del edificio, encontramos sendas escaleras de caracol.

Éstas no cumplen ninguna de las exigencias de la normativa para escaleras de estas características.

Una de ellas tiene se prolonga hasta el sótano y es la única vía de acceso, además del ascensor, desde éste hasta las dependencias y demás pisos del edificio.

FOTOS

Escaleras principales en el átrio

Detalle de los pasamanos

Detalle de los peldaños

Escaleras secundarias de caracol

Escaleras de caracol llegan al sótano

SITUACIÓN ACTUAL

Ascensor: tiene las dimensiones necesarias para poder ser considerado adaptado, pero por el contrario no cumple con algunas de las otras características exigidas para este fin:
Carece de pasamano en el interior de la cabina.
Las botoneras, tanto exterior como interior, no tienen señalización en Braille.

Instalaciones sanitarias
Están localizadas en grupos de a dos, diferenciadas por sexo, en cada ala y cada piso del edificio, es decir que hay cuatro núcleos de aseos. No existe ninguna señalización que indique la existencia de aseos adaptados para personas con movilidad condicionada.
Las puertas abran hacia el interior, lo que también dificulta su acceso por parte de estos usuarios.

Sin embargo, existen instalaciones sanitarias que podrían ser adaptadas para ser utilizadas por personas con movilidad condicionada, dadas las dimensiones de algunas de las cabinas, Actualmente ninguna de éstas presenta las ayudas mecánicas necesarias para poder cumplir tal finalidad, es decir que carecen de las barras de apoyo u otras ayudas.

Los mecanismos de cierre y apertura de las cabinas individuales son de tipo rotativo, pero no de pomo sino de una pequeña palanca.

Los lavamanos son de empotrar y lo están en unos muebles de granito suspendidos. Esto aparentemente podría permitir la aproximación frontal de personas en silla de ruedas, pero dadas las características de los mismos, tal aproximación no es posible.
El espejo se encuentra inclinado, pero hacia el lado contrario, por lo que una persona en silla de ruedas podrá ver perfectamente el reflejo del techo en vez del suyo propio.
Los dispensadores de jabón líquido y de toallas de papel, están colocados a la altura máxima posible para ser considerados accesibles, pero debido a la posición relativa al lavamanos, su acceso es bastante difícil.
La papelera, se constituye en obstáculo a la circulación y maniobras de aproximación y giro dentro de la cabina.

FOTOS

Cabina y botonera del ascensor

Acceso aseos. Diferenciados por sexo

Cabina individual con espacio lateral
Sin barras de apoyo u otras ayudas

Mecanismo de apertura de cabinas

Lavamanos, espejo y accesorios

SITUACIÓN ACTUAL

Planta Primera
Circulación horizontal
En la planta primera, encontramos una serie de corredores que nos comunican con las diferentes dependencias del ayuntamiento localizadas en este piso. Estos corredores tienen dimensiones suficientes para integrar un itinerario adaptado.

El corredor central es al que llegan las escaleras principales del edificio, condicionando esto su anchura. A partir de éste y en dirección a la zona más central del edificio, nace otro corredor, tipo puente, de dimensiones menores pero suficientes para integrarse en un itinerario adaptado.

Dos corredores laterales, uno de cada lado, nos conducen a otras oficinas y servicios, pero también a las escaleras secundarias, ascensor e instalaciones sanitarias.
Estos corredores también sirven (dadas sus dimensiones) como salas de espera para las personas que acuden a los servicios o a audiencias con el alcalde o concejales.

Por ese motivo encontramos diverso mobiliario: sofás en la zona que sirve como sala de espera para el despacho del alcalde; bancos de uso general, sin respaldos ni apoyabrazos, papeleras; extintores; etc.

Instalaciones sanitarias
En este piso, las instalaciones sanitarias se repiten conforme en la Planta Baja, no siendo tampoco accesibles ni adaptadas.
Las instalaciones sanitarias situadas en el corredor más próximo al despacho del alcalde, fueron modificadas (una de ellas presenta una ducha – no accesible), siendo reservadas para el uso privado del alcalde.

FOTOS

Corredor central principal

Corredor tipo puente

Corredor lateral

Mobiliario existente en corredores

Instalaciones sanitarias

PROPUESTA

Exterior
Una vez que remodelar las rampas del acceso principal del edificio a fin de hacerlas adaptadas sería extremadamente costoso, se proponen acciones alternativas que por lo menos mejorarán en algún grado la accesibilidad al edificio y darán la posibilidad de que sean utilizadas por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Se propone:
- Serán dotadas de pasamanos laterales dobles, en conformidad con la normativa: Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/- 0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo, que se prolongarán 0.40-0.45m en los extremos.
- Serán dotadas de un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Deberá ser nivelado el pavimento exterior al edificio, a fin de eliminar en resalto existente en el arranque inferior de las rampas.

La escalera eberá cumplir la norma U.1.2.7:
- tendrá pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- Deberá colocarse señalización táctil o visual en el pavimento, al inicio y al final de la escalera.
- Dispondrá de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux.

El resalto de 0.02m existente en la solera, deberá ser redondeado o inclinado a 45º, a fin de disminuir su efecto obstaculizador.

La rampa que conduce al acceso de la Sala de Plenos será remodelada para garantizar el cabal cumplimiento de la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

PROPUESTA

Deberá ser posible inscribir un círculo de 1,50m de diámetro a ambos lados de las puertas, en conformidad con lo exigido.

El acceso de la calle Periodista E. Salcedo (acceso a la policía), deberá ser modificado a fin de facilitar su utilización:
Deberá ser nivelado el pavimento exterior, a fin de reducir la altura y el desnivel existente en el escalón.
Deberán ser colocados pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en la escalera.
- Los pasamanos tendrán un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

El acceso para personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas, situado en las traseras del edificio, deberá ser modificado, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas aplicables:
- El rellano deberá tener las dimensiones necesarias para que sea posible inscribir el círculo de 1,50m necesario para realizar las maniobras de giro en silla de ruedas.
- Tanto las rampas como el rellano, serán dotados de pasamanos y resguardos de protección.
- El mobiliario urbano existente en ambos arranques inferiores será retirado.
- La puerta deberá estar dotada de algún mecanismo que facilite su apertura y permanencia en esa posición durante la realización de las maniobras necesarias para entrar y salir.

Deberá cuidarse la permanencia de las plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad condicionada libres y disponibles para ese uso.

El acceso por la calle Padre de Jesús Mendoza, será igualmente modificado, tanto las escaleras como la rampa, a fin de garantizar su utilización por todos.

La rampa deberá cumplir lo establecido en la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/- 0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

PROPUESTA

La escalera, con la Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

El escalón aislado sobresaliente de la fachada del edificio, inmediato a la esquina, en el otro acceso por la misma calle, deberá ser eliminado, o en el peor de los casos, debidamente señalizado a fin de evitar que éste se constituya en obstáculo y peligro que actualmente representa.

Interior
Planta baja
Circulación horizontal
En el atrio distribuidor, se sugiere la adecuada señalización con letreros y en Braille a fin de dirigir a los usuarios a los diferentes servicios del ayuntamiento.

En este mismo atrio, se propone la colocación de pavimento táctil a fin de garantizar la adecuada señalización del escalón aislado existente, y que da acceso a las oficinas de los servicios sociales del ayuntamiento y a las escaleras principales del edificio. Deberán además prolongarse los pasamanos de las escaleras hacia este escalón, a fin de facilitar las acciones de subirlo y bajarlo.

En el corredor lateral izquierdo, que conduce al otro posible acceso a los Servicios Sociales, a la policía y a uno de los núcleos de aseos, se propone la eliminación de los dos escalones curvos y su substitución por otros de directriz recta.
Se propone también la colocación de pavimento táctil señalizador en ambos arranques de la escalera.
Se propone la colocación de pasamanos en la escalera y barandilla de resguardo en el desnivel.

Se propone la colocación de pasamanos dobles a ambos lados de la escalera de caracol, así como se recomienda restringir la utilización de ésta para casos excepcionales y exclusivamente por personal del ayuntamiento. En ningún caso deberán ser de uso público.
Se recomienda una adecuada iluminación de las mismas, en conformidad con lo exigido en la normativa específica.

PROPUESTA

Se propone la substitución del mobiliario existente, por otro más adecuado, con respaldos y apoyabrazos, a fin de facilitar su utilización por parte de personas mayores o con movilidad condicionada. Este nuevo mobiliario deberá ser colocado adecuadamente, junto a las paredes y dejando el canal de circulación libre de obstáculos.

Sala de Plenos
Se propone la construcción de un rellano nivelado con el piso de los corredores interiores del edificio, y a partir de éste, paralelas a las paredes y dotadas de todas las características exigidas en la norma, dos rampas, a fin de hacerla sala de plenos realmente accesible a personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas, así como también para el público general.

Deberá garantizarse el acceso a todos los niveles del palco, del mismo modo que actualmente está garantizado el acceso desde la platea al palco.
Deberá ser estudiada la mejor manera de dotar a estas rampas de pasamano y/o resguardo de protección.

Circulación vertical
Escaleras principales
Deberá ser debidamente señalizado el rellano a partir del cual arrancan.
Deberán prolongarse los pasamanos, y dar el giro de 90º necesario para facilitar las acciones de subir y bajar dicho escalón (rellano).
Los pasamanos deberán extenderse no sólo en este arranque (inferior) como también en el superior.

Escaleras secundarias:
Las escaleras de caracol situadas al final de los dos corredores laterales del edificio, no cumplen ninguna de las exigencias de la normativa para escaleras de estas tipo, por lo que se propone restringir su uso a casos excepcionales y siempre exclusivamente por funcionarios del ayuntamiento y en ningún caso por público.

La escalera de caracol que se prolonga hasta el sótano constituyendo la única vía de acceso, además del ascensor, desde éste hasta las dependencias y demás pisos del edificio, deberá ser dotada de una iluminación adecuada que satisfaga las exigencias de la normativa.

Ascensor
El ascensor deberá ser dotado de pasamano en el interior de la cabina.
Las botoneras, tanto exterior como interior, deberán ser substituidas por otras, con señalización en Braille y que también den indicaciones sonoras, en conformidad con lo exigido en la normativa vigente.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias
Se propone la adecuada señalización que indique la existencia de aseos adaptados para personas con movilidad condicionada.
Dichas instalaciones deberán ser modificadas, a fin de garantizar que cumplan la función para la cual están destinadas.
Se propone el cambio del sentido de apertura de las puertas.
Las cabinas individuales adaptadas deberán ser dotadas de las barras de apoyo y accesorios necesarios para hacerlas realmente accesibles.
Las puertas de las cabinas individuales deberán en cualquier caso abrir hacia el exterior, o mejor ser de correr (si posible) y con mecanismos de cierre y apertura de tipo palanca, a fin de facilitar su manipulación.

Los muebles de granito suspendidos, en los cuales están instalados los lavamanos, deberán ser modificados o eliminados, a fin de permitir la aproximación frontal de personas en silla de ruedas, para ello deberán cumplir las características exigidas en la norma.
Los espejos deberán ser inclinados, pero hacia el lado contrario al actual, es decir de manera que una persona en silla de ruedas pueda verse perfectamente reflejada.
Deberán ser re-localizados y colocados a una altura adecuada y en conformidad con la norma específica, todos los accesorios propios de las instalaciones sanitarias: dispensadores de jabón líquido y de toallas de papel, toalleros o secadores de manos de aire.
Deberán colocarse las papeleras suspendidas en la pared y en cumplimiento de la norma específica para objetos sobresalientes, a fin de que no se constituya en obstáculo a la circulación y maniobras de aproximación y giro dentro de la cabina.

Planta Primera
Circulación horizontal

El mobiliario utilizado en las zonas que sirven como salas de espera, deberá ser substituido por otro, con respaldos y apoyabrazos.
Las papeleras, extintores; etc. deberán estar suspendidos en las paredes, a altura adecuada y accesible y en conformidad con la norma específica.

Instalaciones sanitarias
Deberán ser adaptadas por lo menos dos de las cabinas de aseos existentes en este piso (una para hombres y otra para señoras).
Estas cabinas deberán satisfacer lo Norma E.2.2.3
- Serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro.
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO CEMENTERIO DE CANDELARIA

4

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO / SANITARIO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ CAMINO DEL CEMENTERIO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El cementerio de Candelaria está situado en la calle Camino del cementerio, a las afueras de la ciudad, en una zona prácticamente rural.

El acceso a esta zona es prácticamente obligatorio en automóvil, dada la distancia que hay desde este sitio hasta el centro de la ciudad, y debido también a la pendiente del camino.

Dada la condición de ruralidad del local, esta calle, o mejor dicho carretera, *Camino del Cementerio*, no presenta infraestructuras urbanas, es decir aceras, alumbrado público del tipo urbano, semáforos, etc. por lo que el estudio en particular, lo analizará desde esta perspectiva y hará propuestas en el sentido de "urbanizar" un poco el entorno inmediato a fin de crear condiciones de acceso y seguridad para todas las personas.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
Presenta una amplia zona destinada a estacionamiento. A pesar de estar demarcados en el pavimento los lugares, se verifica la inexistencia y/o falta de demarcación y señalización de lugares de aparcamiento reservados a personas con movilidad condicionada.
Tampoco existe ninguna acera o espacio de circulación peatonal que conecte la zona de estacionamiento al acceso, lo que significa que las personas después de estacionar sus vehículos deben caminar por la calzada para dirigirse al cementerio. Para complicar todavía más las cosas, existen floreras en el itinerario, presumiblemente colocadas con el propósito de impedir el estacionamiento abusivo frente a la puerta.

Junto a la puerta existe una zona demarcada para cargas y descargas, presumiblemente para aparcar los coches funerarios cuando hay entierros.

En el pavimento de la carretera aparece un paso de peatones bien diferenciado, que conduce directamente, y sin ningún tipo de transición, a la puerta de acceso al cementerio.
Contradictoriamente, este paso de peatones nos conduce a o desde una acera del otro lado de la carretera.

El vado de la puerta presenta un resalto en negativo (es decir hacia abajo) de altura variable (entre 0.0.m - 0.18m) debido a la pendiente de la carretera, y presumiblemente como consecuencia de una reciente pavimentación de la calzada.

La puerta de acceso es metálica de dos hojas de 0.90m c/u. y con apertura hacia el interior del recinto.
Debido al desnivel existente tanto con el pavimento exterior como con el interior, se puede pensar que en días de lluvia, se forma una poza de agua que dificulta el acceso al cementerio.

FOTOS

Zona de estacionamiento demarcada

Paso de peatones, reserva y acceso

Paso de peatones y acera opuesta

Resalto de altura variable en acceso

Puerta del acceso principal

SITUACIÓN ACTUAL

Interior del recinto
Una vez en el interior del recinto, nos encontramos con la existencia de un sistema de distribución constituido por rampas de pendiente igual a 25%. Éstas sirven para vencer el desnivel existente entre el rellano junto a la puerta de acceso, y el nivel de los pavimentos interiores. Nos podríamos preguntar: ¿por qué debemos bajar desde la calzada al descansillo si luego tenemos que volver a subir desde éste hasta los corredores de circulación?

En el interior, todos los itinerarios están constituidos por pasillos de anchura suficiente para la adecuada circulación. Todos éstos se conectan a través de rampas. En situaciones puntuales, ocurren estrangulamientos de los mismos provocando la disminución de la anchura libre de paso y ocasionando escasez de espacio para la realización de las maniobras de giro de posibles utilizadores de sillas de ruedas u otras ayudas. No podemos olvidar que los utilizadores más frecuentes del cementerio, son precisamente personas mayores con las dificultades de movilidad propias de esa edad.

En la zona trasera del cementerio, existe otra puerta que da acceso directo a la zona de estacionamiento. Por el interior este acceso presenta una rampa de pendiente igual a 17%, construida sobre dos escalones previamente existentes y de los cuales todavía se conserva un paso de aproximadamente 0.60m de ancho.

FOTOS

Rampas junto al acceso principal

Vista general del interior - pasillos

Pasillo invadido por una campa

Puerta trasera con rampa y peldaños

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se propone la demarcación y debida señalización de por lo menos dos (2) plazas de estacionamiento reservadas a personas con movilidad condicionada, quedando estás lo más próximas posibles del acceso.

Se propone la construcción de una acera que conecte la zona de estacionamiento al acceso, a fin de garantizar que las personas después de estacionar sus vehículos puedan dirigirse al cementerio con seguridad. Esta acera, servirá además para impedir el estacionamiento abusivo frente a la puerta, por lo que será innecesaria la colocación de obstáculos tipo floreras.

Junto a la puerta, deberá crearse un rellano horizontal. A és te y a través de un vado de peatones se accederá desde el paso de peatones. En la acera del otro lado también será ejecutado un vado para peatones.

Deberá ser reservada una zona para aparcar los coches funerarios cuando hay entierros, sin que ésta o éstos se constituyan en obstáculo o barreras para la adecuada circulación peatonal.

Al realizar el rellano horizontal junto a la puerta, deberán tenerse en cuenta los desniveles existentes entre los diferentes pavimentos. Seguramente sea necesario subir la cota de solera de la puerta de acceso y esto permitirá también eliminar las rampas interiores. (Debe tenerse atención para evitar que en días de lluvia, el agua corriente por la calzada pueda entrar al recinto del cementerio).

La puerta de acceso puede mantenerse la misma, siempre que sea recolocada a la altura adecuada para permitir las obras propuestas anteriormente sin necesidad de crear nuevas barreras o acentuar las existentes.

Pensamos que con la elaboración y ejecución cuidada de un proyecto, donde sean tomadas las previsiones necesarias, en lo que se refiere a cotas, será posible eliminar casi la totalidad de las rampas actualmente existentes.

Se propone la eliminación de todas aquellas barreras u obstáculos que provocan la disminución de la anchura libre de paso en los pasillos del cementerio, ocasionando escasez de espacio para la realización de las maniobras de giro de posibles utilizadores de sillas de ruedas u otras ayudas. De este modo facilitaremos la accesibilidad a los utilizadores más frecuentes del cementerio, que son precisamente personas mayores con las dificultades de movilidad propias de esa edad.

En la zona trasera del cementerio, Se propone la construcción de una única rampa, que ocupe la anchura total del vado de la puerta (eliminando lo que resta de los dos peldaños) y con la longitud necesaria para satisfacer la norma relativa a rampas exteriores (aproximadamente 5.00m para subir 0.30m).

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
VESTUARIOS PLAYA LAS CALETILLAS

5

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**TURISTICO / RECREATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**Av. LA PLAYA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

Los vestuarios de la Playa de Las Caletillas están situados en la Playa de las Caletillas.

Esta Playa representa un importante punto turístico, dada la cercanía con la zona de hoteles y de mayor movimiento turístico.

El acceso a estas instalaciones se realiza desde la playa y desde la zona de estacionamiento próxima a la misma.

En el itinerario se encuentran diversos obtáculos, especialmente en el edificio en sí, que es en este momento completamente inaccesible.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al recinto
El acceso al recinto de la playa se realiza desde la zona de estacionamiento próxima a la misma, en la cual no existen reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada, ni vados de acceso a la acera y paseos.

El acceso a la zona de playa propiamente dicho, tiene una especie de "rampa improvisada", construida con cemento y piedras de canto rodado. No solamente mal construida, sino también mal señalizada.

Para acceder a la zona donde están situados los vestuarios, es necesario superar un escalón de aproximadamente 0.20m de altura.
El mobiliario urbano está colocado sin ningún criterio aparente.

Acceso al edificio
Para acceder a los diferentes espacios del edificio, es necesario superar los resaltos existentes en todas las puertas de altura variable entre 0.05m y 0.15m.
Desde el exterior tienen acceso independiente las dos instalaciones sanitarias diferenciadas por sexo y los dos vestuarios también diferenciados por sexo.

Ninguno de estos cuatro espacios reúne las mínimas condiciones de accesibilidad, incluso para personas con movilidad absolutamente normal, puede resultar incomodo el acceso, y peligrosa y poco confortable su utilización, debido a la poca anchura de paso de todas las puertas, tanto exteriores como interiores...

FOTOS

Escalones de acceso desde la Playa

Rampa improvisada acceso a Playa

Otro escalón existente

Resaltos en todas las puertas

Cabinas de aseos inaccesibles

SITUACIÓN ACTUAL

Las cabinas de las instalaciones sanitarias no cumplen ninguna de las normas de accesibilidad.

El acceso a la zona de las duchas se realiza a través de un vado de paso de 0.70m anchura, que además presenta un resalto de 0.02m.

FOTOS

Acceso a las duchas con resalto

El pavimento tanto de las cabinas de las instalaciones sanitarias como de los vesturios es de material cerámico pulido, por lo que resulta muy peligroso dadas las posibilidades de caida devido al piso ser muy resbaloso cuando está mojado.

Puertas cabinas y pavimento

Las cabinas de vestuario son muy pequeñas, y carecen de bancos para sentarse, así como de ganchos (percheros) para colgar la ropa.
Las puertas de estas cabinas son de dos hojas, con apertura hacia el interior de la cabina, lo que dificulta todavía más cualquier acción posible dentro de éstas.

Cabinas de vestuarios no accesibles

Las duchas no son individuales sino colectivas.
Inaccesibles desde todo punto de vista: vado de acceso de 0.70m de anchura libre de paso, inexistencia de ayudas ni accesorios de cualquier tipo, etc.

Duchas colectivas no accesibles

PROPUESTA

Acceso al recinto
Se propone la demarcación y señalización de reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada.
Se propone la construcción de vados de acceso a las aceras y paseos, para personas con movilidades condicionadas y utilizadoras de sillas de ruedas.

Se propone la realización de un proyecto de accesibilidad a la playa, que contemple todas las exigencias específicas para ese uso, rampas de acceso, duchas exteriores, lavapies, etc. así como la adecuada señalización de estos.

Se propone la eliminación del escalón en toda su extensión y substituirlo par un plano inclinado de pendiente inferior al 5% de modo a no discriminar el acceso a esa plataforma de personas con movilidades condicionadas o utilizadoras de sillas de ruedas.

Acceso al edificio
El edificio existente es completamente inaccesible. Su remodelación, a fin de hacerlo accesible y que cumpliese todo lo que la normativa exige para ser adaptado, implicaría la demolición total de las paredes divisorias interiores y su redistribución, y probablemente, aún así, es posible que no se lograsen cumplir todos los requisitos.

Tomando estas consideraciones como base, pensamos que la solución más económica sería la construcción de una cabina de vestuarios especialmente adecuada al uso por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, que satisfaga todo lo exigido en la Norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público:

- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambias de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.

PROPUESTA

- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

Caso esta opción sea descartada, deberán ser tomadas en cuenta todas estas consideraciones durante la elaboración del proyecto de remodelación de las instalaciones existentes.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
COLEGIO PRINCIPE FELIPE

6

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**LA CARDONERA - SANTA.ANA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El Colegio Público Principe Felipe, está situado en la Cardonera, en la zona alta de la ciudad, entre la zona histórica y la nueva autovia.

Aparentemente su localización sería ideal desde el punto de vista de la accesibilidad, céntrica pero con buenas vias de acceso rápido. La verdad es que esto no es bien asi, pues por estar en la parte alta de la ciudad, la diferencia de cota entre esta y la ciudad es enorme, originando fuertes pendientes en las calles de acceso al colegio.

Por ejemplo, para acceder desde la Plaza de la Patrona de Canarias, es necesario subir hasta la Plaza de santa Ana, y desde aqui hasta la calle San Roque (en el mejor de los casos) y desde aqui por las escaleras interiores del recinto escolar, o caso contrario, desde la calle San Roque hasta la calle Santa Ana.

En conclusión podríamos decir que la accesibilidad a pie es bastante complicada para muchos e imposible para algunos, lo que obliga a la utilización de medios de transporte motorizado, sea éste público o privado.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
El Colegio Príncipe Felipe tiene acceso desde dos calles diferentes: la calle santa Ana, donde están situados el acceso principal y otros dos alternativos; y la calle san Roque, desde la cual se acceso a la zona de aulas de pre-primaria.
La calle Santa Ana presenta aceras demasiado estrechas (estudio de vía pública), y carece de vados en las zonas contiguas a los pasos de peatones. Ambas situaciones dificultan la circulación de personas a pié y especialmente de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de rueda u otras ayudas.

Acceso al recinto
Existen como fue dicho varios accesos alternativos, según el horario de entrada y salida y según las actividades.
El acceso principal presenta dos portones: uno para peatones, a seguir a tres escalones, sin pasamanos, por lo que inutilizable por personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas. El otro para vehículos, un gran portón de correr, pero tampoco utilizable por personas con movilidad condicionada dada la inexistencia de vados de conexión entre el nivel del pavimento del estacionamiento y el de la zona de circulación de personas.
Tal vez por ese motivo se construyó un acceso alternativo, "especialmente diseñado" para ser utilizado por sillas de ruedas, en forma de "S" y con pendiente del 30%.
Un tercer acceso da directamente a la zona de juegos o patio. Este acceso, posiblemente concebido como acceso para vehículos, fue confirmado su utilización por personas. La pendiente también es superior al 30%.
De facto, es utilizado como una "diversión" en horas de recreo.

El acceso por la calle San Roque, presenta un sin fin de escaleras, por lo que es inaccesible por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.
Cabe destacar que la zona del colegio a la cual se accede por éste, es también inaccesible desde las otras zonas del colegio por el mismo motivo: la existencia de muchas escaleras en todos los itinerarios.

FOTOS

Acera sin vado - Paso de peatones

Acceso principal - Calle Santa Ana

Acceso alternativo p/ discapacitados

Puerta y rampa del acceso al patio

acceso desde la calle San Roque

SITUACIÓN ACTUAL

Interior del recinto
En el interior del recinto encontramos una serie de aparentes contradicciones, es decir aparentes esfuerzos por crear condiciones de accesibilidad, pero que en muchos casos no llegan a ningún lado. Pensamos que son mejoras hechas aprovechando obras de remodelación por otros motivos y a partir de éstas ir creando progresivamente condiciones de accesibilidad, lo que siendo así tendría algún sentido y sería motivo de aplauso.
Por ejemplo, la zona de acceso de la oficina de recepción junto al acceso principal presenta pavimentos inclinados a fin de nivelar la solera y facilitar el acceso. Pero es imposible acceder a este nivel desde el exterior debido a la existencia de varios escalones.

El acceso al edificio principal desde esta zona de acceso y estacionamiento se realiza a través de un porche que presenta dos escalones, de los cuales sólo uno está señalizado con pavimento diferenciado.

En alternativa existe un acceso lateral por rampa. Esta rampa a pesar de ser ancha, no satisface los mínimos exigidos. Tampoco presenta pasamanos en ninguno de los lados, ni señalizaciones en el pavimento en ninguno de sus arranques. La pendiente es superior al 20%, el doble del máximo permitido, en determinadas condiciones.

La puerta de acceso de este edificio es de dos hojas, cada una de las cuales presenta anchura superior a 0.80m por lo que cumple con los mínimos exigidos, así como las características de los mecanismos de apertura, que son de palanca.

En el exterior del edificio existe un núcleo de instalaciones sanitarias, al que se accede a través de tres (3) escalones. Estos sobresalen de la edificación invadiendo el espacio de circulación. Carecen de pasamanos. Presenta bocel. No están debidamente señalizados

FOTOS

Recepción junto al acceso principal

Acceso al edificio principal

Acceso alternativo p/ discapacitados

Puertas de acceso edificio principal

Acceso aseos sin acceso alternativo

SITUACIÓN ACTUAL

Otro de los problemas detectados es la discontinuidad de los itinerarios exteriores, es decir la imposibilidad de ir de un edificio a otro, o de una zona a otra del colegio, sin encontrar barreras arquitectónicas.

Por ejemplo en el itinerario existente entre el edificio principal y la zona de juegos o patio, encontramos en primer lugar una pequeña escalera de tres (3) peldaños, mal señalizada y sin pasamanos.

A seguir hay un pasillo de anchura insuficiente y que a partir de determinada altura, carece de barandillas de protección. Este pasillo está sobreelevado aproximadamente 0.80m del nivel inmediatamente inferior, antiguamente un jardín, hoy un piso de cemento.

A continuación aparece otra escalera, esta vez de siete (7) escalones, sin pasamanos en ninguno de los lados y mal señalizada en ambos arranques.

Ya en el patio o zona de juegos se encuentra una pequeña edificación que alberga los vestuarios de apoyo. Para acceder a ellos es necesario subir un escalón aislado de altura superior a 0.20m. Aunque el interior de los mismos no fue visitado, fue confirmado que ninguno de los dos (diferenciados por sexos) está adaptado para su posible utilización por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Otros itinerarios en dirección a otras zonas o edificios del colegio presentan siempre el mismo problema, la presencia de innumeras escaleras o escalones aislados, sin pasamanos o con pasamanos mal diseñados, y sin ningún itinerario alternativo.

FOTOS

Escalones en itinerario al patio

Pasillo sin protecciones Itin. Patio

Escaleras sin pasamanos en Itin. Patio

Vestuarios en patio - escalón aislado

Escaleras en itinerarios otros edificios

SITUACIÓN ACTUAL

Otros problemas existentes en el interior del recinto se resumen a continuación:

Puertas de diversas dependencias y salas: de diseño en dos hojas, de anchura inferior a la exigida en la normativa, lo que obligaría a mantener las dos hojas abiertas para permitir el acceso de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Puertas con mecanismos de apertura tipo "Pomo", lo que dificulta su manipulación, cuando en la norma son exigidos mecanismos de palanca.

Existe una zona de recreo cubierto, posiblemente utilizada en dias de lluvia o de excesivo sol. Esta zona es inaccesible debido a la existencia de varios escalones en su acceso.

El parque infantil, presenta juguetes y pavimento homologados, es decir que cumplen con las exigencias de seguridad necesarias para su utilización por niños. Sin embargo cabe destacar que ninguno de los juguetes existentes es accesible por niños con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Al igual que el parque infantil, y como ya fue descrito anteriormente, al analizar los itinerarios existentes entre los edificios y otras zonas o dependencias del colegio, patio o zona de juegos y de actividades deportivas es inaccesible, pues no existe un único itinerario que permita su accesibilidad por parte de niños con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

FOTOS

Puertas de dos hojas. Acceso salas

Mecanismos de apertura tipo"Pomo"

Zona de recreo cubierta "inaccesible"

Parque infantil. Juegos no accesibles

Zona de juegos y deporte inaccesible

SITUACIÓN ACTUAL

Interior
Circulación vertical
El edificio carece de ascensor.
Escaleras
Las escaleras existentes tienen la anchura mínima exigida.
Los pasamanos están mal diseñados pues no son de diseño anatómico. Tampoco se prolongan en los rellanos ni extremos de la escalera.

Circulación horizontal
En el interior del edificio principal no se encuentran obstáculos a la circulación horizontal, es decir que no existen escalones aislados, y el mobiliario está colocado adecuadamente.
Los extintores están colocados a la altura recomendada, 1.40m.

Puertas
Las puertas, en general cumplen con las exigencias de la norma, pues son de anchura superior a la mínima exigida y presentan mecanismos de apertura de palanca.

Las puertas de las salas, así como las del comedor, son de dos hojas, una de las cuales cumple con la anchura libre de paso exigida, por lo que no es necesario mantener las dos hojas abiertas.

Las puertas de acceso a las instalaciones sanitarias presentan dimensiones adecuadas y mecanismos de apertura de palanca.

La puerta de la biblioteca presenta varios problemas a pesar de cumplir con las dimensiones mínimas exigidas. El mecanismo de apertura es tipo “pomo” lo que dificulta su manipulación y presenta información excesiva y confusa, dada la existencia de letras adornadas de mayor dimensión y visibilidad que las de la placa señalizadora.

FOTOS

Escaleras interiores

Puertas de acceso comedor y aseos

Extintor de incendios

Mecanismo de apertura varios

Señalización excesiva y confusa

SITUACIÓN ACTUAL

Encontramos interruptores de luz de diferentes características, en algunos casos de color y material contrastante con el color y material de la superficie de las paredes. En otros casos de color similar y poco contrastante, lo que dificulta su visibilidad.
De cualquier modo, siempre de dimensiones pequeñas.

Mobiliario
El mobiliario específico de espacios de uso común, como la biblioteca y el comedor, nos pareció adecuado para su uso.

En el caso de la biblioteca su colocación también era adecuada dejando amplios espacios de circulación.

En el comedor, a pesar de existir zonas amplias, también había zonas de posible hacinamiento con dificultad para circular, especialmente en casos de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Ningunas de las instalaciones sanitarias es adaptada ni presenta dimensiones para poder "improvisar" una cabina para ser utilizada por personas con movilidad condicionada y mucho menos utilizadores de sillas de ruedas.

Entre los problemas detectados encontramos:
- escaleras de acceso a las instalaciones
- puertas de dimensiones reducidas que no satisfacen las exigencias de la normativa
- resalto en los accesos a las cabinas
- cabinas de dimensiones reducidas, en las que no es posible inscribir un círculo de 1.50m
- lavamanos con pedestal
- Griferías de tipo rotativo, de difícil manipulación
- inexistencia de accesorios tipo: espejos, toalleros, secadores de manos, etc.
- interruptores de luz do color y material poco contrastante y de pequeñas dimensiones

FOTOS

Interruptores de contraste variable

Mobiliario de la biblioteca

Mobiliario del comedor

Lavamanos con pedestal y sin espejo

Cabinas con resalto de acceso

PROPUESTA

Exterior
Se propone que en ambos accesos: desde la calle santa Ana y desde la calle san Roque, se plantee la necesidad de ensanchar las aceras de acuerdo y conforme a la normativa en vigor para vía pública, de igual modo se propone la construcción de vados para peatones en todas las zonas contiguas a los pasos de peatones. Estas alteraciones facilitarían en gran medida la circulación de todas las personas y en especial de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de rueda u otras ayudas.

Acceso al recinto
En el acceso principal deberá crearse un acceso "universal" que sirva para todos, incluyendo los utilizadores de sillas de ruedas, y si la solución, debido a falta de espacio para el desarrollo de una rampa que cumpla la normativa, pasara por la modificación del acceso vehicular, deberán tomarse las previsiones necesarias para que queden garantizadas las condiciones de seguridad necesarias.

El acceso alternativo en forma de "S" que aparentemente fue "especialmente diseñado" y construido para ser utilizado por sillas de ruedas, deberá ser remodelado a fin de satisfacer las exigencias de la Norma U.1.2.8.- *Rampas:*
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de máxima de acuerdo al cuadro de la norma.
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

El tercer acceso, aquel que da directamente a la zona de juegos deberá ser prohibido de ser utilizado por personas, limitando su uso al vehicular. Caso esto no sea posible, por motivos logísticos del colegio, deberá sufrir obras de adaptación para crear las condiciones necesarias y exigidas en la Norma U.1.2.8, antes citada.

En el acceso por la calle San Roque deberá ser creado un itinerario alternativo, tal vez un ascensor exterior, a fin de garantizar el acceso a posibles niños y personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Del mismo modo deberá ser creado un itinerario alternativo en el interior del recinto escolar.

PROPUESTA

Interior del recinto
En el interior del recinto será necesario unificar los criterios de intervención, a través de la creación de un plano, aunque este vaya siendo ejecutado parcialmente de acuerdo a determinados criterios de gestión, pero siempre siguiendo un plan preestablecido.

Por ejemplo, en la zona de acceso de la oficina de recepción junto al acceso principal deberá ser construido en alternativa a la solución de acceso presentada anteriormente, un vado que conecte y dé continuidad a los niveles del pavimento de la zona de estacionamiento con la de la zona peatonal.
Desde esta oficina, o mejor dicho desde este nuevo nivel de uso peatonal, deberá ser modificada la rampa existente de acceso al edificio, garantizando que la nueva cumpla todo lo establecido en la Norma U.1.2.8. *Rampas:*
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud.
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Los escalones de acceso al edificio principal deberán ser señalizados adecuadamente con pavimento diferenciado. Se propone la colocación de pasamanos dobles en ambos extremos laterales de la escalera y otros centrales, separados entre sí un máximo de 3.00m.

Las puertas existentes satisfacen la normativa, por lo que no se propone nada específicamente para este ítem.

El acceso al núcleo de instalaciones sanitarias exteriores deberá ser estudiado con detenimiento y verificar la posibilidad de nivelar el pavimento del pasillo de acceso, por lo menos en la zona próxima de las puertas y crear conexiones a través de rampas, pero siempre teniendo en cuenta el cumplimiento de las exigencias de la norma. Si esta solución no fuese posible o viable, se recomienda la adecuada señalización de los escalones, la colocación de pasamanos dobles a ambos lados de la escalera, la demolición del bocel de los peldaños, y demás exigencias de la norma para escaleras de uso público.

PROPUESTA

Deberán ser estudiados y creados itinerarios alternativos, o modificados los existentes, a fin de garantizar la posibilidad de ir de un edificio a otro, o de una zona a otra del colegio, sin encontrar barreras arquitectónicas. A este fin se plantean las alternativas de largos corredores inclinados (siempre cumpliendo las exigencias de la normativa) o la utilización puntual de ayudas mecánicas: ascensores o plataformas elevadoras.

Por ejemplo en el itinerario existente entre el edificio principal y la zona de juegos o patio, se podría estudiar la posibilidad de eliminar la escalera existente creando a lo largo del pasillo una serie de planos inclinados o rampas, dándoles continuidad en el pasillo existente de anchura insuficiente, pero que deberá ser ensanchado aprovechando el área ocupada por el antiguo jardín actualmente inexistente. Sugerimos que se aproveche toda esa área inutilizada en la actualidad, para la construcción de un sistema de rampas que cumplan la norma y faciliten el acceso a y desde la zona de juegos.

Relativamente al edificio de los vestuarios, deberá ser creado un vado de acceso hasta el nivel de pavimento de los mismos, y éstos deberán ser modificados conforme la Norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público, a fin de hacerlos accesibles y utilizables por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas:
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambias de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

Deberán ser creados, como ya fue sugerido, itinerarios alternativos libres de barreras arquitectónicas que dificulten su utilización por parte de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

PROPUESTA

Las puertas de diversas dependencias y salas: de diseño en dos hojas, de anchura inferior a la exigida en la normativa, deberán ser substituidas por otras de dimensiones mínimas de 0.80m, por lo menos en una de sus hojas. La otra podrá tener dimensión variable. a fin de evitar mantener las dos hojas abiertas para permitir el acceso de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Todos los mecanismos de apertura de las puertas tipo "Pomo", deberán ser substituidos por otros tipo palanca, de fácil manipulación.

Deberá ser creadas las condiciones para permitir el acceso a la zona de recreo cubierto. Posiblemente la solución pasará por ser una rampa. En caso de que esta solución no fuese posible, deberá ser instalada una plataforma elevadora.

En el parque infantil deberán ser incluidos algunos juegos adaptados, accesibles por niños con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Interior
Circulación vertical

Se propone la construcción e instalación de un ascensor que garantice el acceso de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas a todos los pisos del edificio.
Este ascensor deberá cumplir lo establecido en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Escaleras
Los pasamanos de las escaleras deberán ser substituidos por otros nuevos que satisfagan lo exigido en la norma E.2.2.2.:
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

PROPUESTA

El mecanismo de apertura de la puerta de la biblioteca deberá ser sustituido por otro de tipo “palanca”.
La puerta deberá mantenerse libre de informaciones excesivas que puedan causar alguna confusión en la identificación de la actividad allí desarrollada, es decir que la placa de señalización debe estar clara y visible.

Todos los interruptores de luz deberán ser substituidos por otros nuevos, de dimensiones mayores, y de material y color contrastante, a fin de facilitar su visibilidad y manipulación.

Mobiliario
Se propone la colocación del mobiliario del comedor de modo a dejar mas espacio libre para la circulación entre las mesas, especialmente por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Caso que esto no sea posible debido al número de utilizadores que es necesario “sentar”, se recomienda la reserva y señalización de una zona destinada especialmente para estos usuarios.

Instalaciones sanitarias
De preferencia todas las instalaciones sanitarias, o por lo menos una por piso, deberán ser adaptadas a fin de ser accesibles y utilizables por personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas. Para esto deberán cumplir con lo establecido en la norma E.2.2.3.
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
COLEGIO INFANTIL Y PRIMARIA 7

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**SECTOR PUNTA LARGA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio del colegio de Educación Primaria de Punta Larga, forma parte de los equipamientos municipales de este sector de la ciudad, junto con el IES de Punta Larga, el campo de fútbol y del Polideprtivo Municipal entre otros.

Como será referido en todos los estudios de cada uno de esos edificios, este sector resenta el problema fundamental de la pendiente del terreno, lo cual condiciona no sólo las condiciones de accesibilidad a los edificios sino también las características propias de los mismos.

En proyectos recientes se destaca el interés por disminuir el impacto de éste y otros problemas en la accesibilidad universal, unas veces con mejores resultados que otras, pero en todos los casos,insuficientes.

Este edificio, no escapa a lo referido anteriormente

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

EXTERIOR
Acceso al recinto
El acceso al las instalaciones del colegio de educación primaria de Punta Larga se realiza desde la acera de la calle. Ésta presenta un resguardo metálico de protección para garantizar la seguridad de los niños y demás personas.
No existen vados de peatones.
No existen reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada

El portón de acceso consta de tres hojas, cada una de anchura de paso superior a la exigida en la normativa de accesibilidad.
Este acceso presenta un resalto de altura variable entre 0.02 y 0.10m, debido a la pendiente de la calle.

En el interior del recinto, y debido igualmente a la topografía del local, encontramos un sistema de escaleras (y rampas) exteriores que nos conducen a la distintas zonas del colegio.
Estas escaleras presentan pasamanos simples a ambos lados y también centrales, cuando su anchura es mayor.
No tienen pavimento señalizador en ninguno de sus arranques.

Al final de las escaleras y perpendiculares a éstas, existen dos escalones aislados, que no presentan pasamanos en uno de sus lados. En el rellano de llegada de estos existe una puerta con un resaltote 0.10m. Del lado opuesto, otro escalón aislado, que remata en una rampa con pendiente excesiva, superior al 30%.

Del mismo rellano sale otra rampa que va a dar a otro rellano con otras rampas.
Ninguna de estas rampas cumple con la norma:
Tienen pendiente excesiva.
Carecen de pasamanos.
Carecen de rebordes de protección.
No tienen pavimento táctil señalizador.

FOTOS

Acceso desde la calle

Portón de entrada

Escaleras exteriores

Rellano, puerta, escaleras y rampas

Otro rellano, otra puerta, otras rampas

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Acceso al edificio
El acceso al edificio se realiza a través de un portón de cuatro hojas, de las cuales dos son fijas y dos móviles, con apertura hacia el exterior.
Las hojas móviles miden 0.70m de ancho, lo que no satisface la norma.
Presenta un resalto de 0.05m de altura.

Portón de acceso al edificio

INTERIOR
Circulación horizontal
La circulación horizontal en el interior del edificio no presenta obstáculos ni barreras arquitectónicas.
Los corredores del edificio tienen una anchura libre de paso superior a la exigida para itinerarios adaptados en la norma.
No hay mobiliario mal colocado que se constituya en obstáculo.

Corredores de distribución

Las puertas de acceso a las salas de aulas son de dos hojas asimétricas. La mayor tiene anchura libre de paso que satisface la exigencia de la norma (0.80m). La otra, más pequeña (0.40m).
Las puertas abren hacia el exterior.
Los mecanismos de apertura son de palanca.

Puertas de las salas de aula

Circulación vertical
Escalera
Las escaleras del edificio presentan las siguientes características:
Anchura de paso superior a la exigida.
Once peldaños por tramo, lo que satisface la norma.
Los peldaños tienen bocel.
Presentan pasamanos simples discontinuos de un solo lado.
Los arranques no están señalizados con pavimento táctil.

No existe ascensor

Escaleras interiores

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias del edificio están diferenciadas por sexo.
Ninguna de las cabinas es accesible ni se encuentran adaptadas.
En general podemos señalar los siguientes problemas:
Cabinas individuales de dimensiones insuficientes para recibir las barras y accesorios de apoyo, así como para permitir la aproximación al inodoro.
Puertas de las cabinas con apertura hacia el interior.
Lavamanos empotrados en muebles de hormigón.
Grifos de tipo rotativo.
No hay toalleros, ni secadores de manos, ni dispensadores de jabón líquido.
No hay espejos.

FOTOS

Cabina de inodoro no adaptada

Instalación sanitaria no adaptada

PROPUESTA

EXTERIOR
Acceso al recinto
Se propone la construcción de vados en los pasos de peatones existentes
Se propone la demarcación y señalización de reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada

Se propone eliminar el resalto existente debido a la pendiente de la calle. Para ello será necesario realizar una concordancia entre los dos pavimentos, compensando gradualmente la diferencia de cotas existente.

En el interior del recinto, se propone dotar las escaleras de pasamanos dobles, tanto laterales como centrales.
Igualmente se propone señalizar los arranques de las escaleras a través de pavimento táctil y de color contrastante.

Se propone la eliminación de los escalones aislados y de los resaltos existentes a través de la nivelación de pavimentos. Para ello será conveniente y necesario la realización de un estudio específico.
Una vez que existen itinerarios alternativos, la rampa con pendiente excesiva, superior al 30%, podrá ser eliminada o substituida por una escalera, la cual deberá satisfacer todas las exigencias de la norma U.1.2.7.

Todas las rampas deberán ser remodeladas a fin de dotarlas con las características necesarias para el cabal cumplimiento de la norma U.1.2.8.:
- Deberán tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrán una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrán barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrán un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrán el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrán de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Acceso al edificio
Se propone modificar parcialmente la verja que sirve de portón de acceso al edificio, a fin de dotarla con la anchura de paso necesaria para ser incluida en un itinerario adaptado (mínimo 0.80m)
Se propone la eliminación del resalto existente a través de la nivelación de pavimentos, o en su defecto a través de la construcción de una pequeña rampa de acceso que satisfaga las exigencias específicas de la normativa. Presenta un resalto de 0.05m de altura.

PROPUESTA

Circulación vertical

Escalera

Se propone la remodelación parcial de las escaleras interiores, a fin de garantizar el cumplimiento de la norma E.2.2.2., para lo cual será necesario dotarla de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.

- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo

Ascensor

Se propone la construcción e instalación de un ascensor que satisfaga las exigencias de la norma Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.

- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Instalaciones sanitarias

Todas las instalaciones sanitarias, o por lo menos una por piso/sexo, deberán ser remodeladas a fin de hacerlas accesibles y adaptadas al uso de personas con movilidad condicionada, en conformidad con la norma E.2.2.3. Para ello:

- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IES PUNTA LARGA

8

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ José Rodríguez Ramírez**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

EL edificio del IES de Punta Larga está situado en una zona bastante central de la zona nueva de la ciudad, junto al nuevo polideportivo y frente al campo de futbol, por lo que es en general una zona bastante frecuentada por el público en general, además de los propios estudiantes.

En otros informes (campo de fútbol y polideportivo municipal) ya fue referida la dificultad de acceso que representa la pendiente de la calle José Rodríguez Ramírez.

Además de éstas, el edificio y el recinto del mismo presentan otros problemas relativos a la accesibilidad y que serán analizados con más detalle en éste, pero se puede destacar la existencia de una consciencia en la necesidad de crear condiciones de accesibilidad, pero lamentablemente esta inquietud no es debidamente acompañada por técnicos calificados, teniendo como consecuencia la mala resolución de los problemas de accesibilidad, que en la práctica representa la NO resolución de los mismos, quedando todo en buenas intensiones y malas soluciones:
Instalaciones sanitarias mal adaptadas, rampas con pendientes inadecuadas y/o mal ejecutadas, inexistencia de pasamanos y pavimentos táctiles señalizadores, etc. son algunos ejemplos de esta práctica.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

EXTERIOR
Acceso al recinto
El acceso al recinto del IES de Punta Larga, se realiza desde la calle José Rodríguez Ramírez.
Esta calle presenta, del lado del IES, aceras de anchura suficiente y reglamentaria en conformidad con la normativa.
Existen zonas demarcadas de estacionamiento paralelo a la calzada. No hay reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada.
Existen vados peatonales en continuidad de los pasos de peatones.
Hay una parada de autobuses (guagua) frente al IES.

El acceso propiamente dicho se realiza a través de un portón de verja metálica, de dos hojas asimétricas. Una destinada al acceso individual de peatones (0.70m). La otra para acceso colectivo o masivo, también a pie (3.10m).
Ninguna de las puertas presenta mecanismos de apertura manipulables.
El espacio descubierto, desde este acceso hasta el porche y las puertas del edificio, no presenta barreras a la circulación horizontal, a no ser unas grandes floreras, las cuales por sus dimensiones y características tampoco se constituyen en obstáculos.

Acceso al edificio
El acceso al edificio se realiza a través de un porche o zona cubierta.
El pavimento de este porche presenta un resalto de 0.05m de altura en relación al pavimento exterior. Este resalto está señalizado en el sentido interior exterior, a través de unas piezas del mismo material cerámico del pavimento, pero texturizada, además del cambio del color, aunque no muy contrastante.

La puerta de acceso al edificio está constituida por dos hojas de 0.85m cada una, lo que permite el acceso de personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas aún cuando sólo se encuentre abierta una de las hojas. El mecanismo de apertura de las puertas es de tipo palanca.

FOTOS

Estacionamiento y vados peatonales

Portón de acceso al recintodel IES

Zona de recreo con floreras y bancos

Resalto en acceso al porche

Porche y puerta de acceso al edificio

SITUACIÓN ACTUAL

INTERIOR
Circulación horizontal
Al acceder al edificio, se presenta un espacio distribuidor, al cual dan no sólo los corredores distribuidores como también las escaleras que conducirán a la primera planta (ver circulación vertical).

Los corredores son bastante amplios (1.70m), (satisfacen la norma) y nos conducen a las diferentes dependencias del edificio: Sala de dirección, espacios de espera, información, instalaciones sanitarias que se localizan alrededor de un grande espacio o patio central. Desde este espacio se tiene una visión integral del edificio, que facilita su comprensión.

En los corredores encontramos por ejemplo, las mangueras de incendio, que sobresalen 0.26m en relación a las paredes. La norma exige que cuando esta medida supera los 0.20m, deba prolongarse hasta el piso o tener una señalización táctil en el pavimento. Lo mismo acontece con el teléfono, el cual además está colocado demasiado alto (1.50m de altura el orificio de entrada de las monedas).

Las puertas de las salas de aula están formadas por dos hojas asimétricas: una de 0.90m de ancho y la otra de 0.30m. lo cual satisface perfectamente las exigencias de la norma.
Las puertas simples de las otras salas (jefatura de estudios y aula pedagógica, por ejemplo) miden apenas 0.70m. Todos los mecanismos de apertura son de tipo palanca.

El mostrador de información tiene una altura de 1.16m, lo que siendo considerada una altura normal, incumple la normativa de accesibilidad por no tener una zona de altura rebajada y porque su diseño no permite la aproximación frontal de utilizadores de sillas de ruedas.

FOTOS

Hall de acceso y escalera

Gran espacio o Patio Central

Mangeras de incendio y teléfonos

Puertas de salas y oficinas

Mostrador de información

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias de la planta baja están agrupadas en bloques por cada ala del edificio. En cada bloque hay dos aseos diferenciados por sexo. Ninguno es accesible o está adaptado para el uso de personas con movilidad condicionada, presentando los siguientes problemas:
Cabinas individuales de dimensiones insuficientes.
Puertas de anchura insuficiente (0.60m) y con apertura hacia el interior
Inexistencia de barras de apoyo o cualquier otro tipo de ayudas.
Lavamanos con pedestal o empotrados en muebles de hormigón.
Inexistencia de toalleros o secadores de manos.
Inexistencia de espejos.
Otros accesorios inaccesibles.

Mobiliario
El mobiliario utilizado en las salas de aula no es adaptado al uso por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas. Además se encuentra hacinado, disminuyendo significativamente los espacios de circulación.
En la biblioteca, las mesas son accesibles.
Las sillas no tienen apoyabrazos.

Circulación vertical
La circulación vertical del edificio se realiza a través de tres núcleos de escaleras, situados uno en el espacio central y los otros dos, uno en cada ala del edificio.
Existe un ascensor.

Escaleras
Las escaleras tienen una anchura útil de 1.30m.
Presentan pasamanos simples y discontinuos a ambos lados.
Los pasamanos están constituidos por tubos de 0.08m de diámetro, siendo la máximo permitido 0.05m.
El pavimento es cerámico no deslizante

Ascensor
Se desconocen las características del ascensor, por se encontrar fuera de uso durante la visita.

FOTOS

Cabinas individuales de inodoros

Tipos de lavamanos existentes

Mobiliario de salas y biblioteca

Escaaleras y pasamanos

Detalle pasamano y ascensor

SITUACIÓN ACTUAL

Planta Primera
La distribución de los espacios e instalaciones diversas en la primera planta, prácticamente son una repetición idéntica de las mismas en la Planta Baja. Así los problemas que estaban presentes en una se repiten en la otra.

EXTERIOR
Los espacios y corredores de circulación exteriores al edificio tienen dimensiones suficientes, además las zonas ajardinadas fueron eliminadas y pavimentadas con asfalto, lo que facilita aún más su mantenimiento y aprovechamiento.

Debido al desnivel del terreno, otros edificios o mejor dicho pabellones se encuentran localizados a otras cotas. La escuela está dotada de escaleras y rampas como vías alternativas de acceso a estas instalaciones.

Escaleras
Presenta tramos con más de trece peldaños, siendo doce el límite permitido en la normativa.
Presenta pasamano simple a un lado. Discontinuo. No se prolonga en los extremos.
No existe pavimento señalizador en los arranques y rellano
El material de las huellas es duro y no deslizante.

Rampa
Se desarrolla en cuatro tramos de 10m de longitud.
La pendiente es de 10%-12% (dependiendo de los tramos).
Presenta pasamano doble de un lado, sin prolongarse en los extremos.
No existe señalización táctiles el pavimento de los arranques y rellanos

FOTOS

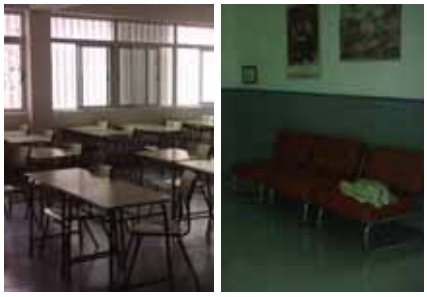

Salas y espacios comunes Planta 1ª

Escalera de acceso a los pabellones

Rampa de acceso a los pabellones

SITUACIÓN ACTUAL

En este nivel donde están situados los pabellones, existe un acceso para vehículos y una zona de estacionamiento, no habiendo reservas para vehículos de personas con movilidad condicionada.

Todos los pavimentos se encuentran nivelados, lo que facilita la circulación y accesibilidad a las diferentes instalaciones existentes en este nivel.

Los corredores interiores del pabellón son amplios.
Las puertas de acceso a las salas del pabellón tienen una anchura útil de paso de 0.90m, lo que cumple con la normativa en vigor.
La solera está nivelada con el pavimento exterior.

El mobiliario existente en la sala audiovisual no es accesible, por tratarse de pupitres con mesilla.
La colocación de estos en la sala deja pequeños corredores de circulación, de dimensiones menores a las exigidas en la norma.

La sala de mecánica es un espacio amplio, libre de mobiliario a no ser el específico para la colocación y utilización de las herramientas necesarias.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias del pabellón no son accesibles, presentando múltiples problemas:
- Las cabinas individuales de los inodoros son de pequeñas dimensiones, no habiendo espacio posible para realizar maniobras de giro o aproximación.
- Las puertas de las cabinas miden 0.60m y tienen apertura hacia el interior.
- Carece de barras de apoyo.
- Las duchas carecen de espacio de aproximación, banco rebatible y barras de apoyo.
- Los lavamanos están empotrados en muebles de hormigón.
- Todos los grifos son de tipo rotativo.
- No hay toalleros, ni dispensadores de toallas de papel, ni secadores de manos de aire.
- Los dispensadores de jabón líquido están colocados de modo inaccesible a utilizadores de sillas de ruedas.
- Carecen de espejos.

FOTOS

Acceso vehículos y estacionamiento

Puertas de acceso salas del pabellón

Sala audiovisual

Cabina de inodoro y duchas

Lavamanos y urinarios

SITUACIÓN ACTUAL

Pabellón deportivo

El pabellón deportivo es una amplia nave, en el interior de la cual, y como era de esperar no hay barreras arquitectónicas ni obstáculos al desarrollo de las actividades deportivas para las cuales fue diseñado.

El acceso al mismo se realiza sin problemas debido a que los pavimentos interior y exterior se encuentran nivelados.

No en tanto presenta problemas de accesibilidad en las instalaciones sanitarias y vestuarios, a pesar de estar aparentemente adaptados.

Instalaciones sanitarias

Existe una cabina "adaptada" en cada vestuario, sin embargo la colocación de las piezas sanitarias y de las ayudas es incorrecta, lo que las hace igualmente inaccesibles:

El inodoro está centrado en la cabina, no dejando espacio suficiente para permitir la aproximación lateral.

La barra fija en la pared está demasiado distante del inodoro, es decir como consecuencia de la distancia existente entre el inodoro y la pared ser demasiado grande.

El espacio de aproximación lateral, del lado de la barra abatible, es demasiado pequeño, imposibilitando dicha acción.

Las cabinas de ducha no están adaptadas:

Son de dimensiones insuficientes para ser adaptadas.

Presenta un resalto de 0,05m.

Carecen de bancos abatibles, barras de apoyo u otras ayudas.

Los grifos son de tipo rotativo.

Campo deportivo al aire libre

La rampa de acceso a este campo presenta una pendiente variable entre 10% y 14%.

Presenta además los mismos problemas de la otra rampa: pasamano, señalización, etc.

Los pavimentos están nivelados

FOTOS

Vista general del Polideportivo

Cabina mal adaptada

Cabinas de duchas no adaptadas

Vista general del campo al aire libre

PROPUESTA

EXTERIOR
Acceso al recinto
El acceso al recinto del IES de Punta Larga, se realiza desde la calle José Rodríguez Ramírez.
Esta calle presenta, del lado del IES, aceras de anchura suficiente y reglamentaria en conformidad con la normativa.
Se propone la demarcación y señalización de reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada, en las zonas de estacionamiento existentes.
Se propone la nivelación de los vados de peatones (eliminar resaltos)
Se propone crear condiciones de accesibilidad en la zona de la parada de autobuses.

En el acceso propiamente dicho se propone la adaptación del portón de verja metálica, de dos hojas asimétricas, dándole a la puerta de acceso individual de peatones las dimensiones mínimas de 0.80m, a fin de garantizar el paso de personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas, sin necesidad de abrir el portón grande.
Se propone la colocación de mecanismos de apertura manipulables en ambas puertas.

Acceso al edificio
Se propone la eliminación del resalto de 0.05m de altura existente entre el pavimento del porche y el pavimento exterior, a través de la nivelación de los pavimentos. Este espacio de transición con pendiente, deberá ser señalizado con pavimento táctil y de color contrastante.

INTERIOR
Circulación horizontal

Se propone que el acceso principal al edificio sea realizado a través del gran atrio central, pues ese espacio facilita la comprensión y lectura del edificio.

Se propone el prolongamiento de las cajas de las mangueras de incendio hasta el piso, a fin de que sean fácilmente identificables.
Se propone la colocación del teléfono a una altura accesible y en conformidad con la norma (máximo 1.40m en la ranura de introducción de las monedas).

Se propone la ampliación de todos los vados de las puertas simples a una anchura mínima de 0.80m, en conformidad con la norma de accesibilidad. Se recomendaría la anchura de 0.90m.

El mostrador de información deberá tener una zona rebajada a 0.80m de altura y de ancho mínimo de 0.90, con diseño que permita la aproximación frontal de utilizadores de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Se propone la adaptación de por lo menos una cabina en cada una de las instalaciones sanitarias de cada bloque, en conformidad con la norma E.2.2.3. Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".

PROPUESTA

- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Mobiliario
Se propone la inclusión en las salas de aula y biblioteca de mobiliario que pueda ser utilizado indistintamente por cualquier persona independientemente de sus características propias y limitaciones de cualquier índole.
Además se propone la colocación del mismo dejando corredores de anchura libre de paso de por lo menos 0.90m.

Circulación vertical
Escaleras
Los pasamanaos de las escaleras deberán cumplir las siguientes características a fin de cumplir las exigencias de la normativa de accesibilidad Canaria:
- Dispondrá de pasamanos continuos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.
Ascensor
Se debe verificar el adecuado funcionamiento del ascensor, así como el cabal cumplimiento de las exigencias de la norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Planta Primera
Se propone la realización de las mismas alteraciones aplicables propuestas para la Planta Baja.

PROPUESTA

EXTERIOR

Escaleras

Se propone la remodelación de la escalera que conduce al nivel de los pabellones, de manera que satisfaga lo exigido en la norma U.1.2.7

- tiene pasamanos corridos a ambos lados de 0.05m de diámetro, situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/-0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Rampa

Se propone la remodelación de la rampa a fin de darle las características necesarias para el cabal cumplimiento de la norma U.1.2.8.

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud. En este caso 3-6%.
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Estacionamiento

Se propone la demarcación y señalización de reservas de estacionamiento para vehículos de personas con movilidad condicionada.

Interior del pabellón

Mobiliario

Se propone la inclusión en todas las salas, inclusive la sala audivisual, de mobiliario que pueda ser utilizado indistintamente por cualquier persona independientemente de sus características propias y limitaciones de cualquier índole.

Además se propone la colocación del mismo dejando corredores de anchura libre de paso de por lo menos 0.90m.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias del pabellón serán remodeladas a fin de hacerlas accesibles y adaptadas a la utilización por personas con movilidad condicionada en conformidad con lo exigido en la norma E.2.2.3. Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Se deberán también cumplir algunas exigencias relativas a la norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público, dada la existencia de duchas en estas instalaciones:
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambias de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

PROPUESTA

Pabellón deportivo
Instalaciones sanitarias
Se propone la remodelación de las cabinas adaptadas existentes, a fin de dotarlas de condiciones que satisfagan las exigencias de la norma E.2.2.3. Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Además deberá tenerse en cuenta la norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público:
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambias de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.
- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

PROPUESTA

Campo deportivo al aire libre
La rampa de acceso a este campo deberá ser remodelada dotándola de las siguientes características, en conformidad con la norma U.1.2.8.

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
EDIFICIO IES SANTA ANA

9

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**LA CARBONERA - SANTA ANA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El IES de Santa Ana está localizado en la zona alta del casco histórico de Candelaria, junto al colegio Príncipe Felipe, en la Cardonera, junto a la nueva autovía.

A pesar de esta céntrica localización, y la proximidad de la autovía, lo que aparentemente sería ideal, su accesibilidad es bastante difícil debido a las características topográficas del lugar. La diferencia de cota entre esta y la ciudad es enorme, originando fuertes pendientes en las calles de acceso al colegio.

Por ejemplo, para acceder desde la Plaza de la Patrona de Canarias, es necesario subir hasta la Plaza de santa Ana, y desde aquí hasta la calle San Roque (en el mejor de los casos) y desde aquí por la calle San Roque hasta la calle Santa Ana.

En conclusión podríamos decir que la accesibilidad a pie es bastante complicada para muchos e imposible para algunos, lo que obliga a la utilización de medios de transporte motorizado, sea éste público o privado.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

EXTERIOR
Acceso al recinto
El acceso al recinto del IES de Santa Ana, se realiza desde el callejón que remata la calle Santa Ana.
Una pared, un portón de acceso para vehículos y otro de acceso peatonal constituyen el límite entre el exterior y el interior del recinto.

El acceso peatonal se realiza a partir de la acera del callejón.
No presenta vados para peatones.
Se accede a través de un portón de anchura libre de paso superior a 1.00m.
Con apertura hacia el interior

Por detrás de este portón, es decir en el interior del recito, existe una especie de "laberinto" de control del acceso y de distribución, el cual en situaciones de afluencia masiva (lo que debe ocurrir a diario a las horas de entrada y salida del instituto, se debe constituir en obstáculo a la circulación.

Otro portón, de acceso a las personas que accedieron en vehículos, se sitúa frente a la puerta del edificio.
Este acceso, es el principal, y el que está "adaptado" para permitir la accesibilidad de personas con movilidad condicionada, por lo que junto a la escalera, existe una rampa.

Desde la calzada, pues no existe vado, se encuentran los siguientes desniveles de pavimento: la acera (0.06m), el resalto del recinto cerrado (0.08m), el escalón aislado del porche (0.20m) y los cuatro peldaños de la escalera (0.16m c/u).
Los peldaños de la escalera presentan bocel.
No existen pasamanos.
Ni los desniveles ni los arranques de la escalera están señalizados con pavimento táctil y/o de color contrastante.
La rampa tiene pendiente de 6%, sin descansillos.
Anchura de paso de 1.00m con pasamanos de un lado.
Carece de rebordes de protección y de señalizaciones táctiles en el pavimento.

FOTOS

Callejón y acceso de vehículos

Acera y acceso peatonal

"Laberinto de verjas/acceso peatonal

Portón y escalera de acceso al edificio

Rampa del acceso principal

SITUACIÓN ACTUAL

INTERIOR
Circulación horizontal
Las puertas de acceso al edificio están constituidas por dos hojas de anchura reglamentaria, que dan a un espacio de recepción.
El mostrador de la recepción tiene 1.15m de altura, sin presentar ninguna zona rebajada ni accesible en silla de ruedas.

El espacio de distribución es amplio, y a él dan los corredores que dan acceso a las dos naves del edificio, y las escaleras que dan acceso a la Primera Planta del mismo.
Estos corredores presentan una anchura de 1.20m lo que no siendo lo ideal para el uso específico de este edificio, cumple con las exigencias de la normativa de accesibilidad.

Instalaciones sanitarias
En la Planta Baja se encuentra la cabina de aseo destinada a ser utilizada por personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas. Presenta varios problemas:
El inodoro está colocado en diagonal, lo que dificulta la aproximación lateral al mismo.
Carece de barras de apoyo fijas y/o abatibles.
El lavamanos presenta pedestal.
Los grifos son de tipo rotativo.
Carece de espejo, dispensadores de jabón líquido y de toallas de papel, toalleros o secadores de mano.
Tiene las siguientes oportunidades:
Tiene espacio suficiente para ser adaptado en conformidad con la norma.
La puerta abre hacia el exterior, tiene anchura de paso reglamentaria y presenta mecanismo de apertura de palanca.

Circulación vertical
Las escaleras tienen estas características:
Los peldaños presentan bocel.
Anchura libre de paso de 1.10m.
Carece de pasamanos de ningún tipo.
Los arranques no están señalizados.

No existe ascensor.

FOTOS

Mostrador de recepción

Hall de distribución, escaleras

Aseo mal "adaptado"

Puerta aseo/mecanismo de apertura

Escaleras interiores

SITUACIÓN ACTUAL

Planta Primera
Circulación horizontal
La circulación horizontal en la primera planta no presenta barreras arquitectónicas.
Los corredores son amplios.
Las puertas de las salas son de dos hojas asimétricas. La mayor con anchura útil suficiente para permitir el paso en silla de ruedas. Con apertura hacia el exterior y mecanismos de apertura de palanca.
Extintores y papeleras están colocados adecuadamente.

Instalaciones sanitarias
En este piso no existe ninguna instalación sanitaria adaptada.
Algunas de las cabinas están cerradas al uso de los estudiantes y son utilizadas como almacenes de materiales diversos.

Zona de recreo y de acceso a pabellones
Para acceder a la zona de recreo y de acceso a los demás pabellones del IES, es necesario salir del edificio principal desde el hall de distribución antes referido.
Las puertas de éste son idénticas a las del acceso principal, cumpliendo satisfactoriamente las exigencias de la normativa de accesibilidad.
El problema se coloca con el acceso a la rampa, pues además de ser complicado y estrecho, encuentra objetos que se constituyen en obstáculos, como por ejemplo la papelera.

Escalera
La escalera tiene once peldaños.
Los peldaños tienen bocel
Carece de pasamanos laterales y centrales.
Los arranques no están señalizados.

Rampa
Dividida en tres tramos de longitud irregular (4+15+7.5m)
Pendiente de 10% (excesiva para estas longitudes)
Anchura de paso 1.45m
Pasamano simple de un solo lado.
Sin resguardo de protección.
Sin arranques ni rellanos señalizados.

FOTOS

Puertas de las salas de aulas

Instalación sanitaria de la Planta 1ª

Puerta y rellano de salida al patio

Escalera de salida al patio y pabellones

Rampa de acceso: patio y pabellones

SITUACIÓN ACTUAL

En la zona de recreo existen varias zonas diferenciadas: placeta con jardín, campo de lucha, etc.
La zona de jardín presenta los siguientes problemas:
Anchura de paso en algunas inferiores a 0.90m comprometiendo su uso por parte de utilizadores de sillas de ruedas.
Bancos sin respaldos ni apoyabrazos, lo que dificulta la utilización por personas con movilidad condicionada.

Para acceder a los otros edificios y pabellones existe otro desnivel que es superado o vencido a través de unas escaleras de seis peldaños y en alternativa una rampa con 10m de longitud, una pendiente de 10% (excesiva para esta longitud) y una anchura de paso de 1.20m.
Tanto la escalera como la rampa carecen de pasamano y de señalizaciones táctiles y/o visuales en el pavimento.

La sala donde son impartidas las aulas de informática está situada en un primer piso, y se accede a ella a través de unas escaleras de estructura metálica y peldaños de madera, que no cumple en nada la normativa de accesibilidad, no sólo imposibilitando el acceso a personas con movilidad condicionada, sino representando un peligro para todos los usuarios dadas las características constructivas de la misma.
Por la parte inferior no existe ninguna barrera o señalización que impida golpearse con la estructura.

Todas las puertas exteriores de acceso a las salas de aulas y/o departamentos presentan resaltos entre 0.05 y 0.20m.

El acceso a los departamentos de las diferentes asignaturas, prácticamente restringido a los profesores, se realiza a través de un corredor en desniveles. Servido por pequeños tramos de escaleras, de número de peldaños variable.
Carece de vía alternativa.
Carece de pasamanos.
Carece de cualquier tipo de señalización.
Estas características hacen de los departamentos espacios inaccesibles para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

FOTOS

Zona de recreo

Rampa y escaleras exteriores

Escalera acceso aula de informática

Puertas exteriores de salas y otros

Corredos de acceso a departamentos

SITUACIÓN ACTUAL

La zona deportiva, una vez ultrapasadas las barreras anteriormente descritas, puede ser considerada accesible, pues no presenta obstáculos adicionales y estando los pavimentos de acceso a esta debidamente nivelados.

La fuente de agua localizada en la zona deportiva también puede ser considerada como accesible, pues dadas sus características específicas permite la aproximación de usuarios en sillas de ruedas.

FOTOS

Pavimento acceso zona deportiva

Fuente bebedero zona deportiva

PROPUESTA

EXTERIOR
Acceso al recinto
Se propone la construcción de un vado para peatones en el tramo de la acera exterior al recinto, a fin de facilitar el acceso a este de las personas que sean dejadas en ese sitio.
Se propone cambiar el sentido de apertura del portón hacia el exterior.

Se propone la eliminación del "laberinto" de verjas existente junto a la puerta de acceso peatonal, facilitando así las acciones de entrada y salida del edificio y con mayor seguridad.

Se propone la eliminación de todos los desniveles existentes entre la calzada y el rellano de arranque de las escaleras del acceso principal al edificio. Esto podrá realizarse de diferentes maneras, según sea propuesto por el técnico responsable por la elaboración del proyecto de accesibilidad (nivelación de pavimentos, planos inclinados, etc.)
Se propone la demolición del bocel existente en los peldaños de la escalera.
Se propone la colocación de pasamanos dobles a ambos lados de la escalera y en conformidad con la norma correspondiente.
Se propone la señalización de los arranques de la escalera con pavimento táctil y/o de color contrastante.

Para la rampa se propone la colocación de pasamanos dobles a ambos lados, Así como la dotación de rebordes de protección y de señalizaciones táctiles en el pavimento.

INTERIOR
Circulación horizontal
Se propone la remodelación del mostrador de la recepción creando una zona rebajada, de 0.80m de altura y 0.90m de ancho mínimo para permitir la aproximación en silla de ruedas.

Instalaciones sanitarias
En la Planta Baja se propone la adaptación de la cabina de aseo destinada a ser utilizada por personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas. Para ello:
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- El inodoro deberá ser colocado perpendicular a una de las paredes principales.
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Escaleras
Se propone la demolición del bocel de los peldaños.
Se propone la colocación de pasamanos en conformidad con la norma E.2.2.2.:
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.

PROPUESTA

- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

Se propone la construcción e instalación de un ascensor que satisfaga las exigencias de la norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Planta Primera
Instalaciones sanitarias
Se propone la adaptación de por lo menos una cabina de aseo por sexo. Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Zona de recreo y de acceso a pabellones
Se propone mantener libre de objetos que se puedan constituir en obstáculos la zona de acceso de la rampa.

Escalera
Se propone la demolición del bocel de los peldaños.
Se propone la dotación de pasamanos en conformidad con la norma U.1.2.7:

PROPUESTA

- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Rampa
Existiendo el espacio necesario para ello, se propone la remodelación de la rampa, dotándola de las características necesarias para el cumplimiento de la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud, 6% en este caso.
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

En la zona de recreo se propone la remodelación de las zonas ajardinadas creando zonas de paso con anchura libre superior a 0.90m, a fin de permitir su uso por parte de utilizadores de sillas de ruedas. Se propone la colocación de bancos con respaldos y apoyabrazos, para facilitar la utilización por personas con movilidad condicionada.

Se propone la adaptación de las escaleras de seis peldaños existentes en conformidad con la norma U.1.2.7
- será dotada de pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/-0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos será duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existirá una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera.

PROPUESTA

- Dispondrá de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

La rampa también deberá ser remodelada, prolongando lo más posible su longitud, a fin de disminuir su pendiente (si fuera posible llevarla a una pendiente de 6%, pero por lo menos a 8%). Además:
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Se propone la eliminación de la escalera metálica de acceso a la sala donde son impartidas las aulas de informática. En su lugar deberá ser construida otra escalera que satisfaga la normativa específica. Además deberá garantizarse el acceso de personas con movilidad condicionada. Esto posiblemente obligaría a la instalación de un ascensor, el cual en todo caso deberá cumplir la norma.

Deberán ser eliminados todos los resaltos existentes en las puertas exteriores de acceso a las salas de aulas y/o departamentos. Para ello se podrá nivelar los pavimentos o crear pequeñas rampas de acceso, que satisfagan las características exigida en la norma.

Se propone dotar las escaleras de acceso a los departamentos de las características necesarias para el cumplimiento de la norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CAMPO DE FUTBOL DE CANDELARIA

12

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**DEPORTIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ José Rodríguez Ramírez**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El campo de fútbol de Candelaria está situado en la zona de Punta Larga, hacia donde la ciudad ha ido creciendo y en la cual existen algunos equipamientos de interés municipal.

El campo de fútbol está situado en la calle José Rodríguez Ramírez, frente al Instituto de Educación Secundaria (IES) de Punta Larga y al nuevo Polideportivo Municipal de Punta Larga.

El complejo deportivo del Campo de fútbol presenta varios problemas de accesibilidad. Cabe destacar especialmente los que se refieren a la zona de espectadores, a la cual podrán asistir personas con movilidad condicionada con más frecuencia que a la zona de los atletas.

Pero también queremos destacar que la zona de los atletas es total y absolutamente inaccesible, por lo que sería imposible prever la realización de ningún evento deportivo con atletas discapacitados.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
El campo de fútbol está situado en la calle José Rodríguez Ramírez, frente al Instituto de Educación Secundaria (IES) de Punta Larga y al nuevo Polideportivo Municipal de Punta Larga.
Esta calle presenta una pendiente acentuada (aproximadamente 14%), lo que dificulta las acciones de entrada y salida de los vehículos.
Existe zonas de estacionamiento paralelas y oblicuas a 45º, pero no hay reservas de plazas para personas con movilidad reducida o utilizadores de sillas de ruedas.
Las aceras presentan vados para peatones, pero mal construidos y con resaltos de 0.05m. Estos vados tampoco están señalizados en el pavimento, pero si a través de pilastras de acero.

Acceso al recinto
Se accede al recinto del campo de fútbol desde una calle de servicio paralela a la calle José Rodríguez Ramírez.
La porta de acceso es metálica, de 0.90m con abertura hacia el interior.
Presenta un escalón interior de altura variable entre 0.15 y 0.20m.
Inmediatamente después hay dos escalones curvos con huellas de dimensiones variables, que llegan al rellano existente en la parte superior de las gradas.

El rellano superior de las bancadas sirve de corredor de circulación y distribuidor de los espectadores.
Las gradas con una altura aproximada de 0.40-0.45m de altura por escalón, carece de peldaños intermedios para facilitar el ascenso y descenso, así como de barandillas de apoyo.

Las gradas acaban súbitamente, sin que exista ningún tipo de señalización ni protección. El corredor (rellano superior) remata en una escalera.
Esta escalera no está señalizada.
Carece de pasamano.
Los escalones son de altura irregular.
En la mitad del recorrido presenta un obstáculo en hormigón, que sirve de rellano de acceso a otras instalaciones que pertenecen al mismo complejo.

FOTOS

Acera y paso de peatones

Portón de acceso y escaleras

Gradas con rellano / corredor

Final de las gradas y escaleras

Escaleras con rellano/obstáculo

SITUACIÓN ACTUAL

Estas escaleras dan acceso a la zona de aseos, vestuarios y demás instalaciones del complejo deportivo.
Las instalaciones sanitarias de uso público están constituidas por dos cabinas diferenciadas por sexo.
Ambas inaccesibles:
Presentan un escalón de acceso de aproximadamente 0.18m de altura.
La puerta presenta cerradura, sin mecanismo de apertura.
El espacio interior de las mismas no permitiría maniobras de giro de una silla de ruedas.
Las cabinas individuales son muy pequeñas y carecen de accesorios y ayudas.
Los mecanismos de apertura de las cabinas individuales son de palanca.
Los lavamanos son de pedestal, con griferías de tipo rotativo.
El pavimento es de tipo cerámico, pero no anti-deslizante

El acceso a los vestuarios presenta también un resalto de aproximadamente 0.10-0.12m de altura.
Las puertas son metálicas, de 0.75m de ancho, con cerradura sin mecanismo de apertura.

Interiormente, y como es habitual en este tipo de instalaciones, encontramos una especie de laberinto de paredes (colocadas con el fin de evitar la visibilidad desde el exterior) que pasan a constituir un sistema de pequeños corredores con escasa anchura de paso, y que en algunos casos, los propios bancos del vestuario obstruyen disminuyendo todavía más dicha anchura.

Las cabinas de dichas e inodoros tipo letrinas presentan resaltos que varían entre 0.05 y 0.08m de altura.

FOTOS

Accesos a las instalaciones sanitarias

Detalles de instalaciones sanitarias

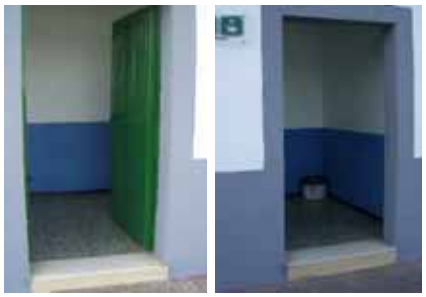

Accesos vestuarios

Vista general interios vestuarios

Resaltos en duchas y cabinas letrinas

SITUACIÓN ACTUAL

Las duchas son colectivas.
Carecen de bancos y barras de apoyo para personas con movilidad condicionada.
El mecanismo de apertura de la ducha son de palanca y está colocado junto al surtidor, a más de 2.00m de altura.
Los ganchos (percheros) están también colocados a esa misma altura.
Los inodoros en los vestuarios son tipo letrina, lo que dificultaría su utilización por personas con movilidad condicionada, e la imposibilitaría en caso de utilizadosres de sillas de ruedas.

En este sector de las instalaciones del campo de fútbol, también existen, además de las instalaciones sanitarias y vestuarios ya analizados, otras dependencias, como oficinas, almacén de equipamientos deportivos, bar, etc. Todos ellos presentan problemas de accesibilidad como: escalones en el acceso, puertas con cerraduras sin mecanismos de apertura, altura y características del mostrador de atención al público (bar), etc.

Como ya fue referido, existen unas instalaciones deportivas contiguas al campo de fútbol. El acceso a estas desde las instalaciones del campo, se realiza a través de una puerta (de características similares a las demás ya descritas) a la cual se le accede desde un "rellano improvisado" en el medio de una escalera, sin ningún tipo de condiciones de accesibilidad y seguridad. Del otro lado de la puerta encontramos una situación igualmente sorprendente: un pequeño corredor de escasos 05.m de ancho, sin ningún tipo de resguardo o protección, que nos conduce hasta unas gradas cuyo primer escalón tiene una altura de 0.90m y 0.30m de ancho, sin ningún tipo de barandillas o resguardos.

El acceso al piso deportivo se realiza desde dos escaleras en hormigón, con escalones de altura y superficie irregular, sin pasamanos ni señalizaciones de ningún tipo.
Desde las gradas se accede a los vestuarios de apoyo de estas instalaciones deportivas, las cuales no fueron visitadas por falta de llaves.

FOTOS

Duchas colectivas con apertura alta

Inodoro tipo letrina

Gabinete deportivo

Acceso a las instalaciones contiguas

Gradas y vestuarios anexos

PROPUESTA

Exterior
En las zonas de estacionamiento se propone la demarcación y señalización de por lo menos una reserva de plaza para personas con movilidad reducida o utilizadores de sillas de ruedas.

Se propone la reconstrucción de los vados para peatones existentes así como su señalización en el pavimento, de conformidad con la norma específica, a fin de garantizar su adecuada utilización. También se sugiere la eliminación de las pilastras existentes.

Acceso al recinto
Se sugiere la ampliación del portón de acceso hasta la anchura máxima posible (aproximadamente 1.60m) a fin de facilitar las acciones de acceso y desalojo del recinto. Se propone la construcción de una rampa que cumpla lo establecido en la Norma U.1.2.8.

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Se propone la colocación de una barandilla de resguardo a todo lo largo del corredor de acceso a las gradas, dejando libres los pasas hacia las mismas, que deberán ser definidos, dotados de escalones y pasamanos, y señalizados tanto por textura como por color, como exigen no solamente la normativa de accesibilidad, sino también la normativa de la liga de fútbol.
Por lo tanto se propone la creación de escalones de acceso a los diferentes niveles de las gradas, en cumplimiento con las diferentes normativas aplicables.

Al final de la grada, deberá ser construido un murete de resguardo o colocada una barandilla de protección a fin de evitar posibles caídas de los espectadores.

La escalera que da acceso a los vestuarios y otras dependencias deberá ser reconstruida, dotándola de peldaños de altura y superficie regular y eliminando el “rellano/obstáculo” existente en el medio de la misma. La nueva escalera deberá cumplir en todo, lo exigido en la Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados

PROPUESTA

- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Como la construcción de una rampa como itinerario alternativ, implicaria posiblemente la remodelación total de las gradas y en consecuencia acarrearía costos elevados, se propone como alternativa de acceso a la zona de aseos, bar y vestuarios, la instalación de una plataforma elevadora.

Se sugiere la nivelación del pavimento exterior a las instalaciones sanitarias, vestuarios y otras dependencias, al nivel de las cotas de solera de éstas, la cual si no es la misma deberá ser unificada.

Las instalaciones sanitarias de uso público serán modificadas garantizando que después de las alteraciones serán accesibles y cumplirán plenamente la Norma E.2.2.3 , para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr o con apertura hacia el exterior, y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Los vestuarios también serán objeto de remodelación, garantizando el cumplimiento de la Norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público:
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 0.80m. Las manecillas se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.
- Los espacios de circulación interior tienen una anchura mínima de 0.90m. En los cambias de dirección, la anchura de paso es tal que permite inscribir un círculo de 1.20m de diámetro. Frente a las puertas hay un espacio libre no barrido por la apertura de las mismas, donde puede inscribirse un círculo de 1.50m de diámetro.
- En el interior de la pieza hay como mínimo un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

PROPUESTA

- El espacio de aproximación lateral a taquillas, bancos, duchas y mobiliario en general tiene una anchura mínima de 0.90m.
- Al menos el espacio de uso de una ducha tiene unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral. Su base queda enrasada con el pavimento colindante. La grifería se sitúa en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se acciona mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

Los mecanismos de apertura de las duchas serán de palanca o de presión y estarán colocados a una altura máxima de 1.40m.
Los ganchos (percheros) estarán también colocados a esa misma altura.

Los inodoros en los vestuarios serán tipo normal y la cabina estará dotada de todas las ayudas y accesorios necesarios para garantizar su utilización por atletas con movilidad condicionada:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Serán substituidos los mecanismos de apertura de todas las puertas de las diferentes dependencias, por otros nuevos de palanca, para facilitar su manipulación.

Debe estudiarse y proyectarse un acceso a las instalaciones deportivas contiguas, de modo a garantizar su accesibilidad por parte de todos los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo y/o de sus condiciones de movilidad.
Estas instalaciones a su vez deberán ser objeto de profundas remodelaciones en lo que se refiere no sólo a la accesibilidad al recinto como a las gradas, vestuarios, instalaciones sanitarias y otras dependencias, siempre con seguridad y en conformidad con todas las normativas aplicables.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PUNTA LARGA

13

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**DEPORTIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**RAMBLA LOS MENCEYES**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible	X	Convertible		Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible	X	Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El Polideportivo Municipal de Punta Larga es un edificio de construcción reciente y en consecuencia satisface en un alto grado las exigencias de la normativa de accesibilidad.

Algunos detalles que se escapan, o tal vez que no están resueltos por no estar el edificio construido en su totalidad.

Llamamos la atención de que el acceso de los espectadores se realiza desde la calle José Rodríguez Ramírez, calle esta con una elevada pendiente (14%) lo que dificulta las maniobras de entrada y salida de los vehículos así como de acceso al edificio propiamente dicho.

En el entorno urbano también encontramos situaciones de ambiguedad, como por ejemplo a nivel de los vados de peatones: en la misma esquina existen los vados en relación a la calle José Rodríguez y no existen en relación a la Rambla Los Menceyes.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El acceso al recinto del polideportivo se puede realizar por dos vias diferentes, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar, es decir, si uno va como espectador o como atleta.

El acceso para los espectadores se realiza desde la Rambla Los Menceyes o por la calle José Rodríguez Ramírez. Desde la avenida existe una escalinata con treinta peldaños, con pasamanos laterales y centrales, pero no dobles, como exige la normativa. Personas con movilidad condicionada se verán obligadas a acceder por la calle José Rodríguez Ramírez .

Este acceso, aparentemente preparado para personas con movilidad condicionada presenta los siguientes problemas:
- tiene una pendiente exagerada que varía entre el 14% (junto a la acera) y el 17% (junto a la pared).
- carece de pasamano en la zona inclinada.
- no está debidamente señalizado.

Esta rampa desemboca en un gran rellano horizontal al cual también llega la escalinata, y en este se encuentra un porche donde se sitúa el portón de acceso. La puerta en sí es una verja metálica enrollable tipo “Santa María”, la cual al abrirse deja un vado con anchura libre de paso superior a 4.00m.

Desde la avenida, hay dos accesos posibles:

- uno a través de una puerta metálica tipo “de pánico” de dos hojas de1.00m de ancho c/u. Ésta está situada en un rellano con tres escalones. Sin pasamano y sin pavimento señalizador.

FOTOS

Acceso espectadores desde la Av.

Acceso espectadores desde la calle

Inclinación del acceso desde la calle

Portón espectadores

Puerta de atletas

SITUACIÓN ACTUAL

- el otro, presenta un gran portón, que permite el acceso de vehículos al interior del recinto, pero a su vez, el mismo presenta una puerta de pánico de características similares a la anteriormente descrita.
Este acceso está nivelado con la acera exterior al recinto.

Interior del recinto
Por los accesos de los atletas se llega a la pista y al área de seguridad contigua a ella. El acceso desde ésta a los balnearios se realiza a través de un vado "improvisado" con una verja metálica" improvisada" y. que debido al desnivel existente entre la solera y el pavimento exterior, presenta una rampa "improvisada" con pendiente superior al 18%
Este acceso "improvisado" presenta además los siguientes problemas: carece de pasamano, carece de rellano, carece de señalización táctil en el pavimento. La puerta carece de mecanismos de apertura para facilitar su manipulación.

Las puertas de acceso a los vestuarios propiamente dichos cumplen con las exigencias de la normativa en cuestión: anchura libre de paso superior a 0.80m, mecanismos de apertura de palanca, espacio de maniobra a ambos lados de las puertas donde es posible inscribir un círculo de 1.50m. de diámetro.

Los vestuarios presentan amplias zonas para cambio de ropas.
Los bancos están colocados a la altura correcta.
Los ganchos de colgar la ropa (percheros) están todos a la misma altura, superior a 1.40m, lo que dificulta su utilización por parte de niños o personas en sillas de ruedas.

Todos los vestuarios, presentan cabinas adaptadas tanto de inodoros como de duchas.
Relativamente a la instalación de los inodoros no hay nada que objetar: existencia de barras de apoyo, espacio lateral de aproximación, lavamanos suspendidos, toalleros y accesorios accesibles, etc.
No así en lo que se refiere a las duchas, pues en ninguna de ellas existía en banco rebatible ni las barras de apoyo exigidas.

FOTOS

Portón de acceso vehículos y atletas

Puertas acceso a los vestuarios

Puerta tipo de acceso a vestuarios

Zona de vestuario

Cabina adaptada

SITUACIÓN ACTUAL

Zona de espectadores
Exterior
En el exterior existen pavimentos diferenciados con colores y texturas para demarcar los itinerarios, las reservas de lugares para personas con movilidades condicionadas y utilizadoras de sillas de ruedas, y los arranques de las escaleras de las gradas.

Interior
En el interior de las instalaciones del Polideportivo, también la zona de espectadores está dotada de diferentes equipamientos e instalaciones para personas con movilidad condicionada.

Circulación horizontal
En el piso de uso público para espectadores, no existen barreras arquitectónicas a la circulación horizontal. Inclusivamente, existen bandas fosforescentes que indican los itinerarios en caso de oscuridad.

Circulación vertical
La circulación vertical se realiza en este momento exclusivamente a través de la escalera, pues a pesar de existir una fosa de ascensor, ésta está clausurada, lo que da a entender que está prevista una futura instalación de este mecanismo. Los arranques de las vías de circulación vertical, tanto de las escaleras como del ascensor están señalizados con pavimentos diferenciados en color y textura.

Las escaleras cumplen con lo exigido en la normativa:
Anchura de paso libre superior a 1.20m.
Las huellas y contrahuellas tienen las dimensiones reglamentarias.
Presenta pasamanos son simples (conforme exigido para escaleras interiores) y corridos, a ambos lados, inclusive en los rellanos. Se prolongan en ambos extremos de la escalera.
El pavimento está diferenciado con textura y color en ambos arranques así como en los rellanos.
Adicionalmente presentan “leds” para señalizar los peldaños, así como una franja de pintura fosforescente para señalizar el itinerario en caso de oscuridad.

FOTOS

Exterior: reservas y arranques gradas

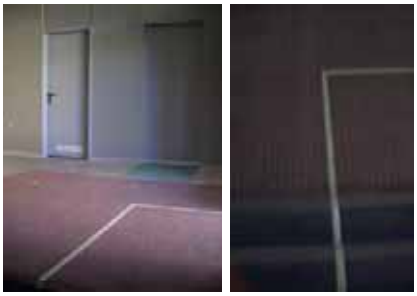

Señalización en los pavimentos

Fosa del ascensor clausurada

Detalle de las escaleras

Detalle de las escaleras

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Todas las instalaciones sanitarias del complejo Polideportivo se encuentran adaptadas y en cabal cumplimiento de la normativa específica.

En todas las cabinas diferenciadas por sexos, encontramos cabinas individuales reservadas al uso de personas con movilidad condicionada o utilizadoras de sillas de ruedas, que reúnen las características exigidas para ser consideradas adaptadas:

Puertas de anchura superior a 0.80m, con apertura hacia el exterior y mecanismos de apertura de fácil manipulación.

Piezas sanitarias suspendidas, para facilitar las maniobras de giro; con mecanismos de descarga de agua de presión, de fácil manipulación.

Barras laterales de apoyo, una fija en la pared próxima al inodoro, y otra abatible, del lado de aproximación.

Portarrollos, toalleros y otros accesorios colocados a una altura accesible.

Lavamanos suspendido para facilitar las maniobras de aproximación y giro; con mecanismos de grifería de palanca, de fácil manipulación.

Espejos colocados a una altura accesible, etc.

Otros
El mostrador de atención al público, no sabemos si de una billetera o de un bar, tiene la altura recomendada. Pero presenta el inconveniente de por las características de su diseño y materiales, no permitir la aproximación frontal de personas en sillas de ruedas.

FOTOS

Instalación sanitaria adaptada

Instalaciones sanitarias adaptadas

Mecanismos de descarga de agua y de apertura de ducha de presión

Lavamanos suspendidos con mecanismos de apertura de palanca

Mostrador de atendimiento alpúblico

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto

Se propone la colocación de pasamanos dobles, así como la colocación de pavimento diferenciado en ambos arranques de la escalinata del acceso principal, como exige la Norma U.1.2.7

- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

En el acceso alternativo, aparentemente preparado para personas con movilidad condicionada, se propone:
- Crear una rampa de pendiente única, y en varios tramos, dotada de pasamanos, zócalos de protección pavimentos señalizadotes, etc., todo a fin de garantizar el cumplimiento de la Norma U.1.2.8
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Para los accesos posibles desde la avenida, se propone:

- la colocación de pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/-0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- la colocación de una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador, al inicio y final de la escalera

PROPUESTA

Interior del recinto
Se propone la eliminación del acceso a los balnearios a través del vado "improvisado". Si esta propuesta no fuera considerada posible (por algún motivo que nos sea desconocido) entonces se deberán crear las condiciones de acceso necesarias en lo que se refiere a las características de la puerta y rampa:
-la puerta (o verja) deberá cumplir con todo lo establecido en la norma E.2.1.1. en los números 4 al 7
- A ambos lados de las puertas incluidas en un itinerario adaptado, deberá haber un espacio libre no barrido por la apertura de la puerta, donde se pueda inscribir un circulo de 1.50m de diámetro.
-Las puertas o pasos entre dos espacios tiene como mínimo una anchura de 0.80m y una altura de 2.00m. En caso de puertas de dos o más hojas, una de ellas tendrá una anchura mínima de 0.80m.
- Las manecillas de las puertas se accionarán mediante mecanismos de presión de palanca.
La rampa deberá satisfacer lo exigido en la norma U.1.2.8.

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

En los vestuarios, se propone:
La colocación de un número indeterminado de ganchos de colgar la ropa (percheros) a una altura accesible, superior a 0.40m e inferior a 1.40m, a fin de facilitar su utilización por parte de niños o personas en sillas de ruedas.

En las cabinas de duchas adaptadas, es necesaria la instalación de bancos rebatibles y barras de apoyo exigidas, en conformidad con la Norma E.2.2.6.- Vestuario en establecimiento de uso público:
. Dispone, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocan a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m

PROPUESTA

- El pavimento será anti deslizante.
- En los vestidores-probadores hay por lo menos un espacio que se pueda cerrar y tiene unas dimensiones que permitan inscribir un círculo de 1.50m de diámetro no barrido por la apertura de una puerta.

Zona de espectadores
Exterior
Relativamente a las instalaciones para los espectadores situadas en elexterior del edificio, no hay nada que sugerir.

Interior
Circulación vertical
Se propone la instalación a corto plazo de un ascensor que cumpla con todas las características exigidas en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Relativamente a las escaleras no hay nada que sugerir.

Relativamente a las Instalaciones sanitarias no hay nada que sugerir.

Otros
En cuanto al mostrador de atención al público, sugerimos que sea adaptada una parte de él, a fin de facilitar la aproximación frontal por parte de personas utilizadoras de sillas de rueda y en conformidad con la Norma E.2.3.1. Elementos de mobiliario, en su número 3:
- El mostrador de atención al público tiene una altura máxima respecto al suelo de 0.85m en una anchura mínima de 0.90m. Si sólo tiene espacio de aproximación frontal, su parte inferior, entre 0 y 0.70m de altura, queda libre de obstáculos para permitir la aproximación de una silla de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
BIBLIOTECA DE CANDELARIA

15

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL/EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ ALCALDE JUAN CASTELLANO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Biblioteca Municicpal está situada en el centro de la ciudad, en la calle Alcalde Juan Castellano, en el mismo conjunto de edificios donde se localizan las Dependencias del Ayuntamiento, por lo que se puede afirmar que su localización es muy céntrica, lo que facilita su accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad.

En la actualidad, **e**sta calle es de uso esclusivamente peatonal.
La zona de aparcamiento más próxima es la existente en la calle paralela (c/ Padre Jesús Mendoza), en la que existen apenas dos plazas reservadas a personas con movilidad condicionada.

Las instalaciones de la biblioteca están localizadas en la planta baja de un conjunto de edificios de habitación. Estos espacios, en su estado actual, no reúnen las condiciones necesarias para albergar dependencias públicas, pues no cumplen con lo exigido en la normativa de accesibilidad.

VALORACIÓN

NOTA: no se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

El acceso a las instalaciones de la biblioteca municipal se realiza desde la calle Alcalde Juan Castellano, actualmente dedicada exclusivamente al transito peatonal.

El acceso se realiza a través de una rampa cuyas características genarales se encuentran entre los límites de lo exigido y de la ilegalidad.
La pendiente es del 10% aceptable para una rampa de longitud inferior a 3.00m.
No es posible inscribir el diamentro de 1.50m exigido.
El pasamanos existente es simple, y su altura es de 0.98m, lo que exede en 6-8cm la altura máxima permitida.
Carece de pasamanos del lado de la pared.
Carece de rebordes de protección para sillas de ruedas y bastones.
La anchura libre de paso actual es de 1.07m.

La puerta de acceso a la biblioteca es de metal y vidrio, de dos hojas y con apertura hacia el interior. Cada una de las hojas de la puerta tiene una anchura de 0.68m, lo que deja una anchura libre de paso de aproximadamente 0.65m. Esto obligaría a tener que abrir las dos hojas para permitir el acceso de usuarios de sillas de ruedas.

Interior

Circulación Horizontal
Al acceder a las instalaciones de la biblioteca nos encontramos con un mostrador de recepción e información de forma semicircular. Éste presenta dos alturas diferentes: 0.97m y 0.72m, lo que facilitaría la aproximación de usuarios de sillas de ruedas a no ser por causa de que debido a las características del diseño del mismo, no es posible una aproximación frontal.

En la zona de acceso a la sala de lectura general, existe un computador, colocado en un mueble de altura y diseño accesible para todos los usuarios, que realiza las funciones de catálogo informático.

FOTOS

Rampa de acceso

Detalle de la rampa de acceso

Detalle de la puerta de acceso

Mostrador de atención al público

Catalogo informático

SITUACIÓN ACTUAL

El mobiliario existente permite su utilización por todo tipo de usuarios.
La distribución del mismo en las salas de lectura, está realizada de manera que deja amplios espacios de circulación.

La iluminación es natural y suficiente.

FOTOS

Sala de lectura

La sala de lectura infantil se encuentra cercana a la zona de control, garantizando asi seguridad a los niños.
El mobiliario es adecuado al uso por parte de niños, no sólo por el tamaño sino también por los acabados .
Las carteleras de información en las paredes están también colocadas a una altura adecuada para los niños.

Sala de lectura infantil

Existe una sala con varios ordenadores conectados a Internet, lo que permite el acceso individual, de los diferentes usuarios de la biblioteca, a este importante medio de información y comunicación.

Sala con acceso a internet

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias existentes no son adaptadas ni accesibles.

Algunas de ellas son utilizadas como almacenes de material informático y de oficina.

Núcleo de instalaciones sanitarias

La anchura libre de paso por las puertas es de 0.67m, lo que no es admisible de acuerdo con la normativa.

Los vados de las puertas presentan un resalto de 0.10m en relación al pavimento de la zona de acceso.

En el interior de las cabinas es imposible incribir el circulo de 1.50m necesario para realizar maniobras de giro en sillas de ruedas.

Acceso a instalaciones sanitarias

SITUACIÓN ACTUAL

Las piezas sanitarias no satisafacen lo exigido en la normativa relativamente a sus características (por ejemplo: lavamanos con pedestal), disposición y/o accesorios.

No existen ayudas mecánicas (barras de apoyo) ni espejos.

Tampoco toalleros ni dispensadores de toallas de papel o secadores de manos de aire caliente.

FOTOS

Instalación sanitaria no adaptada

Lavamanos con pedestal

PROPUESTA

Exterior

Se propone lo creación de una plaza de estacionamiento reservada espacialmente para los usuarios de la biblioteca, en la zona de aparcamientos más próxima a ésta.
Esta plaza deberá estar debidamente demarcada y señalizada, de modo a que los usuarios de la biblioteca puedan identificarla con facilidad.

Relativamente a la la rampa, y una vez que será necesario modificarla para cumplir con aquellos aspectos de la normativa que no son satisfechos en la actualidad, se propone:

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de 8%.
- Será permitida una pendiente transversal de 2%.
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo. Que estarán sujetos por la parte inferior y separados de los paramentos verticales 0.04m. y se prolongarán al arranque y al final unos 40/45 cm.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo, para evitar la salida accidental de ruedas y bastones.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Relativamente a la puerta, se propone substituir la existente por otra que tenga un vado de anchura libre de paso igual o superior a 0.80m. Caso se optara por una solución de dos hojas, por lo menos una de ellas deberá tener 0.85m a fin de satisfacer la exigencia anterior.
se recomienda que sean de apertura hacia el exterior (seguridad contra incendios)

Interior

Circulación Horizontal
Se propone que el mostrador de recepción e información existente sea modificado, de modo a permitir en su zona más baja la aproximación frontal de usuarios de sillas de ruedas.

Se recomienda preservar siempre espacio sufuciente entre el mobiliario, a fin de permitir y facilitar la circulación de todos los posibles usuarios de la biblioteca, incluyendo aquellos que utilicen sillas de ruedas u otras ayudas.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias:

Con el propósito de hacer las instalaciones sanitarias existentes accesibles y adaptadas, se propone:

Eliminar cualquier mobiliario que dificulte la aproximación a la zona de acceso a las mismas.

Serán substituidas las puertas existentes por otras que garanticen la anchura libre de paso exigida en la normativa, es decir de 0.80m.

Serán eliminados los resaltos existentes en los vados de las puertas. Caso no sea posible, deverá ser creada una pequeña rampa en el corredor hasta conseguir nivelar las soleras.

Serán modificadas las dos cabinas existentes de instalaciones sanitarias a fin de hacerlas accesibles y adaptadas para usuarios con movilidad condicionada:

Serán demolidas las paredes divisorias interiores, creando dos cabinas diferentes y deferenciadas: una adaptada y otra de uso corriente.

Será ampliado el vado de las puertas y serán substituidas las puertas existentes por otras. En la cabina adaptada será colocada una puerta de correr de anchura de 0.90m. La otra será batiente, de 0.80m de anchura y con apertura hacia el interior. Ambas tendrán mecanismos de apertura de tipo "palanca".

En la cabina adaptada será garantizado el espacio libre previsto en la normativa a fin de poder realizar maniobras de giro y aproximación en silla de ruedas (debe ser posible inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).

Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro: una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.

Todos los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a una altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

NOTA:
Los núcleos de instalaciones sanitarias de la biblioteca son iguales a los de las Oficinas de las Dependencias del Ayuntamiento (OMIC), por lo que se propone copiar el modelo de instalaciones sanitarias propuesto para éste (ver planos)

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
BASÍLICA DE LA CANDELARIA

16

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSA**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**PLAZA DE LA PATRONA DE CANARIAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Basilica de Nuestra Señora de Candelaria, templo votivo de la patrona de Canarias, está situada en la zona del "nuevo Centro" de Candelaria, es decir, no está situada en el antiguo casco histórico, sino justo al lado del mismo, junto al antiguo ayuntamiento y a la zona comercial, desde donde se produce el crecimiento y nuevo desarrollo de la ciudad.

En su frente se encuentra la Plaza de la Patrona de Canarias, espacio público urbano con mayor dimensión y presencia en el mapa de la ciudad.

De lo anterior se deduce que el acceso a ésta, desde cualquier punto de la ciudad puede ser considerado como fácil, dado ella constituirse en centro turístico y religioso no solo de Candelaria, sino de la propia Isla de Tenerife y Canarias.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Acceso al recinto

El acceso al recinto de la Basílica se realiza desde la Plaza de la Patrona de Canarias y las calles que la rodean.

Existen vados para peatones, (el análisis del cumplimiento de la normativa corresponde al estudio de Via Pública).

Vado de peatones

Existen también plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad condicionada. Éstas presentan los correspondientes vados para facilitar el acceso de las sillas de ruedas a las aceras. Están también debidamente identificadas y señalizadas, tanto en altura como en el pavimento.

Reservas de estacionamiento

Acceso al edificio

El acceso al edificio de la basilica, se realiza a través de dos puertas, una principal o frontal y otra lateral.

El acceso principal ha sufrido obras de acondicionamiento que pretenden crear condiciones de accesibilidad, pero lamentablemente, no han sido ejecutadas en conformidad con la normativa:
Sobre los escalones existentes fue construida una rampa de inclinación de 17% en un desarrollo horizontal menor de 3 metros (la pendiente máxima permitida seria de 10%).
Lateralmente todavía sobresalen parcialmente algunos escalones, lo que representa un peligro.
No existe ningún tipo de señalización en el pavimento que indique la presencia de la misma. No hay pasamanos.

Rampa y puerta del acceso frontal

El acceso lateral se realiza a través de una puerta de doble hoja, ambas con anchura superior al mínimo exigido en la normativa.
Presenta escaleras de cuatro peldaños.
Los peldaños tienen bocel.
Carece de pasamanos.

Escaleras y puerta del acceso lateral. Vado de peatones

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias

En otra zona del recinto, frente al acceso principal, existen unas instalaciones sanitarias de apoyo a la Basílica.
El acceso a estas se realiza a través de una rampa con pendiente de 14%, sen un desarrollo de aproximadamente 20..m de longitud. Esta pendiente es superior al máximo permitido (10%). Carece de señalización en el pavimento así como de pasamanos o resguardos laterales. Por el contrario, rematan en escalones compensados lo que representa un riesgo todavía mayor. En el recorrido natural de acceso a las instalaciones encontramos mobiliario mal localizado, que se constituye en obstaculos, específicamente un banco y una papelera.

En el acceso al espacio de las instalaciones propiamente dichas, existe un resalto de 0.12m de altura, mal señalizado y poco visible cuando se circula en dirección interior-exterior, por causa del deslumbramiento.

Las instalaciones sanitarias se encuentran diferenciadas por sexo. Son amplias, por lo que su adaptación es posible. Todos los accesorios (dispensadores de jabón líquido, dispensadores de toallas de papel, espejos, etc.) están mal colocados y por tanto son inaccesibles.
Las cabinas individuales de los inodoros tienen las dimensiones habituales, pero que son insuficientes para permitir su uso por personas de movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Parque infantil

En la zona contígua al acceso a las instalaciones sanitarias, existe un parque infantil (también e el ámbito del recinto de la basílica). Este parque, a pesar de presentar juguetes modernos que cumplen las normas de seguridad exigidas, no puede ser considerado accesible, pues, en primer lugar presenta pavimento en gravilla, por el que no es posible circular carritos infantiles y mucho menos sillas de ruedas. En segundo lugar porque los juguetes tampoco son adaptados para el uso por todos los niños, quedando así excluidos niños con deficiencias motoras.

FOTOS

Rampa de acceso aseos

Puerta acceso aseos con resalto

Lavamanos c/ accesorios inaccesibles

Cabinas de inodoros no accesibles

Parque infantil no accesible a todos

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

Por lo que se verificó en la visita, no existen propuestas específicas, dada la existencia de vados para peatones y de lugares de estacionamiento reservados para personas con movilidad condicionada, con vados para facilitar el acceso a las aceras, inclusivemente y correctamente señalizados.

Acceso al edificio

La rampa existente en el acceso principal no satisface ninguna de las exigencias de la normativa. Dado el uso específico de este local, religioso, y que en diversas oportunidades son realizadas procesiones, proponemos que la solución de este acceso no sea tratada como una rampa, lo que obligaria a la colocación de pasamanos y resguardos, que a su vez se constituirían en obstaculos para estas actividades propias de la Iglesia. La propuesta pas por un tratamiento extensivo al pavimento envolvente al acceso, creando un "gran plano inclinado" de pendiente muy suave, que facilite no sólo el acceso de cualquier persona, independientemente de sus capacidades físicas, en cualquier momento, sino también la circulación de los "andores" o altares de procesión, cuando éstas acontezcan. Esto permitiría además la eliminación total de los escalones, se evitaría la necesidad de colocar pavimentos señalizadores así como pasamanos y otros objetos.

En el acceso lateral se la rectificación de la escalera según la *Norma U.1.2.7. Escaleras exteriores:*
- la huella no vuela sobre la contrahuella, es decir que será necesario demoler el bocel de los peldaños.
- deberán ser colocados pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos deberá ser duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repetirá al final de la escalera

Instalaciones sanitarias

El acceso a las instalaciones sanitarias deberá ser acondicionado en diversos aspectos:
- La rampa deberá ser modificada conforme la *Norma U.1.2.8.- Rampas exteriores*
- deberá aumentarse la longitud de la misma hasta 5.00m a fin de cumplir con la pendiente máxima de 8% exigida.
- deberá aumentarse el ancho hasta garantizar una anchura libre de paso de 1.80m.
- deberá tener barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/- 0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.

PROPUESTA

Deberá ser revista la localización del mobiliario urbano existente y deberá ser colocado de modo a que ningún elemento pueda venir a consttuirse en obstaculo a la circulación.

El resalto existente en la puerta de acceso a las instalaciones sanitarias deberá ser eliminado, a través de la construcción de un plano inclinado (vado) de acceso. Deberá iluminarse muy bien el interior de las instalaciones sanitarias, a fin de disminuir el deslumbramiento que actualmente se produce cuando se circula en dirección al exterior de las mismas..

Ambas cabinas tienen espacio suficiente para ser adaptadas sin necesidad de crear una instalación aparte para personas con movilidad condicionada.
Posiblemente sea necesario disminuir el número de cabinas individuales de inodoros a fin de garantizar las dimensiones necesarias para su adaptación, pero esto sólo se sabrá en el momento de realizar el proyecto específico.

Parque Infantil
El parque infantil también podrá y deberá ser adaptado, a fin de permitir su uso por todos los niños independientemente de sus condiciones y aptitudes físicas.
Deberá colocarse un pavimento que permita el acceso a todos los juegos.
Los juegos deberán ser accesíbles por todos los niños.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
BIBLIOTECA PUNTA LARGA

19

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL / EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**Av. del GENERALÍSIMO/Pza. CIT**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Casa de la Cultura y Biblioteca de Punta Larga, está ubicada en el recinto de la Plaza CIT, en la Av. Del Generalísimo. Este es un local bastante frecuentado, a pesar de no estar situado en el centro de la villa, pues está localizado en el sector de mayor actividad turística, cerca de las playas y del hotel.

El edificio presenta el problema de ser un aprovechamiento del la diferencia de cotas existente entre los dos niveles de la plaza. Esta caractrística no solamente condiciona la posibilidades de iluminación y ventilación natural de los espacios (lo que tratándose de una biblioteca podría ser un aspecto crítico), sino también, y es el objeto de este estudio, la accesibilidad a los mismos.

Los problemas de acceso al recinto son los mismos que se presentan para las intalacciones del CIT. Adicionalmente tendremos los relativos a la diferencias de cotas existentes entre el nivel superior de la plaza y el inferior, donde la biblioteca está situada.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al recinto
La Biblioteca está ubicada en el recinto de la Plaza CIT. A esta plaza se le puede acceder desde la Avenida del Generalísimo y desde la Calle Fayna.
Ambos accesos cuentan con vados para peatones en las aceras.
El acceso por la avenida está a continuación de un semáforo y paso de peatones.
Del lado opuesto de la calle existen plazas de estacionamiento, pero ninguna reservada a personas con movilidad condicionada.

El acceso al recinto de la Plaza CIT desde la Calle Fayna, se realiza a través de una escalera de 9 -12 peldaños (3 son compensados).
La escalera carece de pasamanos.
No existe pavimento señalizador en ninguno de los arranques de la misma.

Desde este nivel de la plaza, es necesario descender a través de dos grupos de escaleras posibles, para llegar al nivel de acceso a las instalaciones de la biblioteca. Estas escaleras carecen de pasamanos. En algunos puntos presentan unas guardas que debido a sus características constructivas no pueden ser consideradas pasamanos. Los peldaños presentan bocel. Ninguno de sus arranques está señalizado a través de pavimentos diferenciados.

Acceso al edificio
El acceso se realiza a través de un hall que se encuentra vedado con una verja metálica de grandes dimensiones. Esta verja presenta dos hojas abatibles que sirven de puerta de acceso. Cada una de estas hojas tiene dimensiones iguales o superiores a las exigidas en la normativa. Tiene una cerradura de seguridad, sin mecanismos de apertura de fácil manipulación, lo que obliga a tener que mantener la puerta abierta.
El pavimento de este hall presenta un resalto de aproximadamente 0.05-0.06m en relación al pavimento exterior de la plaza

FOTOS

Vado peatonal calle Fayna

Acceso y vado Av. Del Generalísimo

Escalera de acceso calle Fayna

Escalera de acceso al nivel inferior

Acceso a la Biblioteca

SITUACIÓN ACTUAL

El acceso al edificio presenta un resalto de 0.05m de altura en relación al pavimento exterior. El acceso a las diferentes salas se realiza a través de puertas de madera maciza, de dimensiones mayores a las exigidas en la normativa. Con apertura hacia el interior. Con mecanismos de apertura de tipo “Pomo”

En el interior de la sala de lectura de la biblioteca, una mesa cumple las funciones de mostrador de atención al público. Esta mesa presenta una tapa frontal que impediría su posible utilización por usuarios de sillas de ruedas. Las sillas destinadas al público carecen de apoyabrazos, lo que dificultaría las acciones de sentarse y levantarse de personas de edad o con movilidad condicionada.

El mobiliario utilizado en la zona de los ordenadores es también inadecuado por las mismas causas, pues la tapa frontal impide el acceso frontal total de un utilizador de silla de ruedas y la falta de apoyabrazos dificulta, en los casos ya explicados, las acciones de sentarse y levantarse.

En general todo el mobiliario de la biblioteca presenta los mismos problemas de accesibilidad para los usuarios de sillas de ruedas y personas con movilidad condicionada (tapas frontales en las mesas y sillas sin apoyabrazos). Este problema talvez no se haya manifestado todavía, pues el acceso a esta biblioteca es de momento difícil para las personas con movilidad condicionada e imposible para utilizadores de sillas de ruedas.

Las instalaciones sanitarias son también inaccesibles pues carecen de una cabina adaptada, con los accesorios y espacio necesarios. Los lavamanos tienen pedestal.

FOTOS

Resalto acceso y Puertas interiores

Mesa de recepción de la Biblioteca

Zona de Informática y de Internet

Sala de lectura

Instalaciones sanitarias no adaptadas

PROPUESTA

Acceso al recinto
Se propone la reserva de alguna de las plazas de estacionamiento existentes para su uso por personas con movilidad condicionada, visitantes de la biblioteca. Serán realizadas todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Serán debidamente pintadas y señalizadas.

En la escalera de acceso al recinto desde la calle Fayna, se propone la colocación de pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados de los paramentos verticales (4cm) que se prolongan al arranque y al final unos 40/45 cm. Estos pasamanos deberán ser colocados a ambos lados y al centro de la escalera. El pasamano localizado junto a la ventana de las instalaciones sanitarias deberá constituir un resguardo en la zona de la escalera que está separada de la pared. Deberá ser colocado, inmediato al peldaño de arranque, una banda de 1,50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda deberá repetirse al final de la escalera.

En la escaleras existentes para descender al nivel de acceso a las instalaciones de la biblioteca, se propone la colocación de pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados de los paramentos verticales (4cm) que se prolongan al arranque y al final unos 40/45 cm. Estos pasamanos deberán ser colocados a ambos lados.
Deberá ser colocado, inmediato al peldaño de arranque, una banda de 1,50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda deberá repetirse al final de la escalera.

Se propone la construcción e instalación de un ascensor adaptado que permita acceder al nivel inferior de la plaza o directamente al hall de acceso de la biblioteca.
El primer caso sería un ascensor exterior-exterior.
El segundo caso sería un ascensor exterior-interior, y en este caso deberá tenerse el cuidado de que el propio ascensor y en general la fosa del mismo, no se constituya en obstáculo.
En cualquier caso deberá cumplir lo exigido en la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

PROPUESTA

Acceso al edificio
Se propone la instalación de un mecanismo de apertura de la verja que facilite su manipulación.

Se propone la eliminación del resalto de 0.05m de altura existente a través de la nivelación gradual del pavimento exterior.

Se propone el cambio de los mecanismos de apertura tipo “pomo” existentes por otros mecanismos de apertura de palanca.

Se propone la substitución de la mesa que cumple las funciones de mostrador de atención al público, por otra que reúna las condiciones necesarias para tal fin y que además permita la aproximación frontal de usuarios de sillas de ruedas.
Se propone la substitución de las sillas existentes destinadas al público, pues carecen de apoyabrazos, por otras que si los posean, a fin de facilitar las acciones de sentarse y levantarse de personas de edad o con movilidad condicionada.

El mobiliario utilizado en la zona de los ordenadores deberá también ser substituido por otro que no constituya en obstáculo para ser utilizado por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, teniendo atención a la existencia de apoyabrazos, a fin de facilitar las acciones de sentarse y levantarse.

En general todo el mobiliario de la biblioteca deberá ser substituido por otro que si permita el acceso y utilización por parte de personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas.

Las instalaciones sanitarias deberán ser modificadas, creando las condiciones necesarias de accesibilidad en conformidad con la Norma E.2.2.3. Para ello:

- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
ERMITA SAN BLÁS

23

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ PASEO MARÍTIMO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible	X	Convertible		Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Ermita está situada al final del Paseo Maritimo. Su localización facilita su acceso, bien sea pedestre o en vehículos rodoviarios.

La vía presenta una bahía para maniobras de inversión de marcha y espacio para estacionar, no así reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada.

Contradictoriamente, el pavimento de la via de circulación ha sido nivelado con la cota de piso de la acera, lo que facilita el acceso de sillas de ruedas, carritos de bebé y en general de personas con movilidad reducida.

El acceso a la Ermita se realiza a través de dos puertas: una frontal y una lateral, ambas con puerats de doble hoja de dimensiones que satisfacen lo exigido en la normativa.

Es cuestinable la colocación de algún mobiliario urbano, específicamente floreras, justo a ambos lados de las puertas de la Ermita, bien como de las papeleras.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

PROPUESTA

Se propone la demarcación de por lo menos un lugar de estacionamiento reservado para personas con movilidad condicionada.

Se propone la señalización táctil del pavimento exterior junto al vado de acceso para peatones y desde la plaza de estacionamiento reservada.

Se sugiere la ordenación del mobiliario urbano (floreras y papeleras) de modo a que en ningún caso puedan constituirse en obstaculos o barreras arquitectónicas a la accesibilidad y movilidad de las personas que frecuenten el local.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IGLESIA DE SANTA ANA

24

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**PLAZA DE SANTA ANA**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible		
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible		

SITUACIÓN ACTUAL

La Iglesia de Santa Ana está ubicada en la Plaza homónima, situada privilegiadamente en la parte alta del centro histórico de la villa.

A pesar de su centralidad (hoy relativa debido al moderno desplazamiento de las centralidades hacia otras zonas d ela villa) el acceso a esta plaza es bastante difícil, debido a las características de la topografia en este sector.
Desde cualquiera de los accesos peatonales posibles a la plaza, encontraremos desniveles que será necesario vencer por medio de escaleras.

El acceso automóvil también resulta algo engorroso debido, ya no solo a las características topográficas como también a la anchura de las calles en este sector.
El acceso automóvil es posible unicamente por la calle Isla de Tenerife

No sólo la circulación como también el estacionamiento resulta complicado.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al recinto

El acceso al recinto de la Iglesia, mejor dicho a la Plaza Santa Ana, se realiza desde diversas calles, casi siempre a través de escaleras.

En el recinto de la Plaza, existen también otras construcciones de apoyo a las fiestas que presentan problemas de accesibilidad, como por ejemplo: el anfiteatro, los vestuarios de apoyo las instalaciones sanitarias.

En general los problemas relativos a todas las escaleras son:

La inexistencia de pasamanos y barandillas de protección.
El diseño de los escalones: todos presentan bocel.
Inexistencia de señalizaciones táctiles en los arranques de las escaleras.

Acceso a la Iglesia

El acceso a la iglesia se realiza a través de dos puertas: una frontal y una lateral.

La puerta frontal presenta 3 y/ó 4 peldaños.
Los peldaños tienen bocel.
Existen pasamanos laterales. De una sola altura y muy decorados. No ergonómicos.
En los arranques inferiores de ambos pasamanos se han colocado floreras que impiden la aproximación y utilización de los mismos.
La puerta es de dos hojas de dimensión mayor a la exigida en la normativa, pero en el uso diario es utilizada una compuerta de dimensiones menores, que no satisface la norma, y que además tiene un resalto de aproximadamente 15 cm.
La apertura tanto de las puertas como de la compuerta es hacia el exterior.

El acceso lateral se realiza a través de otro recinto, de menores dimensiones. Este recinto está lleno de obstáculos a la accesibilidad: bolardos, roca, cruz, contenedor de basura, escalera, verja, palmera, rampa, escalón, florera.

FOTOS

Acceso peatonal c/ Santa Ana

Acceso peatonal c/ San Roque (S)

Acceso peatonal c/ San Roque (N)

Acceso vehicular c/Isla de Tenerife

Anfiteatro e instalaciones de apoyo

SITUACIÓN ACTUAL

Interior

En el interior la iglesia no presenta obstáculos ni desniveles, solamente el necesario para el altar.

La poca iluminación característica de las iglesias está presenta en ésta, produciendo así deslumbramiento cuando se sale al exterior.

Instalaciones sanitarias

Existen en el recinto exterior, concebidas como instalaciones de apoyo al anfiteatro y a las fiestas. No fueron visitadas por encontrase cerradas, pero informaciones dadas por los responsables confirman que no están adaptadas.

FOTOS

Acceso principal a la iglesia

Acceso lateral a la iglesia

Aspecto del interior de la iglesia

PROPUESTA

Acceso al recinto
Se proponen las siguientes soluciones para los problemas relativos las escaleras:
Se propone la colocación de pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4cm) que se prolongan al arranque y al final de cada tramo, unos 40/45cm

Se propone la colocación de barandillas de protección donde existen desniveles.

Se propone la demolición del bocel existente en todos los escalones de modo a garantizar que la huella no vuele sobre la contrahuella.

Se propone la colocación de una banda de 1,50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda será colocada inmediatamente al peldaño de arranque y deberá repetirse al final de cada tramo de la escalera.

Acceso a la Iglesia
El acceso a la iglesia se realiza a través de dos puertas: una frontal y una lateral.

En la escalera que conduce a la puerta frontal e propone la demolición del bocel existente en los escalones de modo a garantizar que la huella no vuele sobre la contrahuella.

Se propone la colocación de pasamanos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados del paramento o paramentos verticales (4cm) que se prolongan al arranque y al final unos 40/45cm

La puerta es de dos hojas de dimensión mayor a la exigida en la normativa, pero en el uso diario es utilizada una compuerta de dimensiones menores, que no satisface la norma, y que además tiene un resalto de aproximadamente 15 cm.
La apertura tanto de las puertas como de la compuerta es hacia el exterior.

Se propone la reorganización de los elementos existentes así como la posible eliminación de aquellos que no son necesarios.
También es posible crear un itinerario o corredor con menor pendiente de la actual y eliminando los peldaños existentes al inicio y fin de la rampa.

Interior
Se podría crear algún elemento de transición que permita la adaptación o transición de la vista a la luminosidad exterior, a fin de evitar el deslumbramiento.

Instalaciones sanitarias
Se propone la creación y consolidación de un itinerario adaptado (o practicable) desde la iglesia hasta las instalaciones sanitarias, así como la realización de obras para adaptar las propias instalaciones sanitarias existentes en conformidad con la normativa vigente.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS

25

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**TURÍSTICO / ADMINISTRATIVO**
Nº de Plantas	**SÓTANO + P.BAJA**
Dirección	**PLAZA CIT - LAS CALETILLAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Sótano	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

Las oficinas del Centro de Iniciativas Turísticas están ubicadas en la Plaza CIT. Esta plaza se sitúa en la Avenida del Generalísimo con Calle Fayna, frente al Hotel Catalonia Punta del Rey.

Su localización en las cercanías de la zona turística de la Playa de las Caletillas y del hotel, hacen de su accesibilidad una prioridad.

Las comunicaciones con el resto de la villa son buenas, a través de la avenida del Generalísimo y debido a la existencia de paradas de taxis y autobuses en las cercanías.

La excelente localización de la plaza, la existencia de otros servicios como la Biblioteca Municipal de Las Caletillas, teléfonos públicos y algún comercio, como el kiosco o el bar, hacen de este local un sitio asiduamente visitado.

VALORACIÓN

NOTA: No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al recinto

Las dependencias del Centro de Iniciativas Turísticas están ubicadas en el recinto de la Plaza CIT.
A esta plaza se le puede acceder desde la Avenida del Generalísimo y desde la Calle Fayna.
Ambos accesos cuentan con vados para peatones en las aceras.

El acceso por la avenida está a continuación de un semáforo y paso de peatones.
Del lado opuesto de la calle existen plazas de estacionamiento, pero ninguna reservada a personas con movilidad condicionada.

El acceso al recinto de la Plaza CIT desde la Calle Fayna, se realiza a través de una escalera de 9 -12 peldaños (3 son compensados).
La escalera carece de pasamanos.
No existe pavimento señalizador en ninguno de los arranques de la misma.

Con el propósito de garantizar la apertura de una ventana de ventilación/iluminación de las instalaciones sanitarias, las escaleras que dan a la calle Fayna están separadas del edificio. Esta separación constituye un peligro para los usuarios de la escalera pues no está señalizada y carece de barandillas de protección y resguardo.

Acceso a las oficinas

El acceso a las oficinas se realiza através de una puerta metálica de dos hojas, una de 85cm y otra de 45cm, ambas con apertura hacia el interior.
Presenta un resalto de 15cm.

FOTOS

Vado peatonal c/ Fayna

Vado peatonal Av. del Generalísimo

Escaleras de acceso c/ Fayna

Detalle de la escalera c/ Fayna

Acceso a la oficina del CIT

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso a las instalaciones sanitarias

El acceso a las instalaciones sanitarias de apoyo al CIT, se realiza atrav´ss de la acera de la calle Fayna, cuya pendiente es de 17%.
A lo largo de toda su extensión, esta acera presenta un grupo de palmeras que acaban por obstaculizar la circulación peatonal por la misma.
Frente a los accesos de las instalaciones sanitarias y de la Sala de Juntas se forma una plazoleta.

FOTOS

Acera de la c/ Fayna

El acceso a las instalaciones sanitarias presenta dos grupos de escalones: uno de 2 escalones y otro con 3 escalones.
Las puertas, con apertura hacia el interior, tienen anchura superior a la exigida en la normativa.

Acceso a las instalaciones sanitarias y a la sala de Juntas

Las instalaciones sanitarias no están adaptadas, pero su adaptación es posible dadas las dimensiones de las mismas.

Instalación sanitaria no adaptada

Acceso a la Sala de Juntas

El acceso a la Sala de Juntas presenta un escalón de altura variable entre 5cm y 20cm.
La puerta es de dos hojas, ambas con anchura reglamentaria.

Puerta de acceso a la Sala de Juntas

PROPUESTA

Acceso al recinto
Se propone la reserva de alguna de las plazas de estacionamiento existentes para su uso por personas con movilidad condicionada. Serán realizadas todas las obras necesarias para su correcta ejecución. Serán debidamente pintadas y señalizadas.

En la escalera de acceso al recinto desde la calle Fayna, se propone la colocación de pasamanos corridos de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separados de los paramentos verticales (4cm) que se prolongan al arranque y al final unos 40/45 cm. Estos pasamanos deberán ser colocados a ambos lados y al centro de la escalera. El pasamanos localizado junto a la ventana de las instalaciones sanitarias deberá constituir un resguardo en la zona de la escalera que está separada de la pared.

Deberá ser colocado, inmediato al peldaño de arranque, una banda de 1,50 m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda deberá repetirse al final de la escalera.

Deberá ser garantizada la existencia de cabinas telefónicas accesibles en la proporción y número exigido por la normativa.

Se propone sean realizadas acciones de sensibilización e incentivo a los comerciantes de la plaza para la realización de obras de adaptación de sus instalaciones y servicios.

Acceso a las oficinas
Será creada una rampa de acceso a las oficinas , para vencer el resalto de 15cm existente.

Acceso a las instalaciones sanitarias
En la acera de la calle Fayna se propone la colocación de pasamano corrido, adosado a la pared, de 5cm de diámetro situados a 90 ± 2 y 70 ± 2cm del suelo y separado del paramento vertical (4cm), a fin contrarrestar la dificultad originada por la pendiente de la acera (de 17%).

Se propone el derribo de las palmeras a fin de facilitar la circulación peatonal por la misma.

Se propone la construcción de un rellano frente a las puertas de las instalaciones sanitarias, nivelado con la solera de las mismas y con pendiente máxima lateral del 2%. Este rellano deberá satisfacer lo exigido relativamente a itinerarios exteriores practicables y garantizar el espacio libre necesario a ambos lados de las puertas para efectuar giros en sillas de ruedas.

Serán realizadas obras de adaptación de las instalaciones sanitarias, conforme a lo exigido en la normativa vigente, a fin de garantizar su plena utilización por personas con movilidad condicionada.

Acceso a la Sala de Juntas
Para crear el rellano propuesto en el punto anterior, posiblemente sea necesario disminuir el ancho de la puerta de acceso a la Sala de Juntas. En todo caso se propone la creación de una pequeña rampa para vencer el escalón de altura variable existente.
Caso se opte por mantener una puerta de dos hojas, deberá estar garantizado que una de ellas tenga una anchura superior a la exigida en la normativa (80cm).

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CONSULTÓRIO MÉDICO

28

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**SANITARIO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El Consultorio Médico de Barranco Hondo, esta situado en una calle con mucha pendiente, por lo que los accesos al recinto presentan compensaciones de cotas.

Tiene una zona de estacionamiento demarcada, pero no presenta reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada, o utilizadores de sillas de ruedas.

Si está demarcada una zona de estacionamiento prohibido, un vado reservado para la entrada y salida de vehículos del recinto del consultorio, presumiblemente para ambulancias o transporte de pacientes y/o vehículos particulares de los médicos de servicio.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Existe demarcada una zona de estacionamiento prohibido, un vado reservado para la entrada y salida de vehículos del recinto del consultorio, presumiblemente para ambulancias o transporte de pacientes y/o vehículos particulares de los médicos de servicio.

Acceso al recinto

El acceso al recinto se puede realizar a través de dos portones, uno para uso exclusivo de peatones, con una puerta (verja) metálica de dos hojas de 0,80m c/u y el otro para coches, cuya reserva del vado ya fue mencionada formado también por dos hojas de 1,20m c/u.

El pavimento del recinto es en material asfáltico, por lo que la circulación por el mismo es de gran facilidad. Solo nos cabe llamar la atención de que debido a su color negro, posiblemente se caliente mucho durante los meses de verano.

Existe un vado o rampa de acceso desde el nivel de este pavimento hasta el nivel del porche de acceso al edificio.

Acceso al edificio

El acceso al edificio se realiza desde un porche exterior, que también sirve como extensión de la sala de esperas, pues presenta dos bancos, uno de ellos colocado de tal modo que dificultaría las maniobras de giro de una silla de ruedas.

La solera de la puerta esta sobre elevada aproximadamente unos 0.05m en relación al pavimento del porche. Esta diferencia es salvaguardada a través de una pequeña rampa, en pavimento de textura diferenciada, no así su color.

La puerta es de madera, de 1.00m de ancho. Con apertura hacia el interior. Con mazaneta de pomo.

FOTOS

Zona de acceso al recinto

Portón de acceso peatonal

Rampa desde el recinto al porche

Rampa en la puerta de acceso

Puerta de acceso/bancos exteriores

SITUACIÓN ACTUAL

Interior

Interior

El interior es amplio y se encuentra libre de obstáculos. Las sillas son del tipo múltiples en barra, lo que les resta estabilidad.

Carecen de apoyabrazos, lo que dificulta las acciones de sentarse y levantarse, especialmente a personas mayores, mujeres embarazadas o personas con movilidad condicionada.

La ventanilla de información tiene una altura única de aproximadamente 0.95m. Por su localización y debido también a la distribución del mobiliario, será de difícil acceso para personas utilizadoras de sillas de ruedas.

Otros elementos del mobiliario (papeleras) no son fijos y están colocados de cualquier manera.

El extintor de incendios está colocado a una altura superior a 1.40m y está debidamente señalizado. Una batería de sillas obstaculiza el acceso fácil al mismo.

Las puertas de las salas de consulta son de ancho superior al mínimo exigido en la normativa. Los mecanismos de apertura son de tipo palanca.

En todas las puertas hay exceso de información colocada en hojas de papel y en general a una altura excesiva.

Instalaciones sanitarias

Las instalaciones sanitarias no pudieron ser visitadas, por encontrarse cerrado el consultorio, y el técnico del ayuntamiento que acompañó la visita carecer de llaves.

FOTOS

Sala de espera, ventanilla, mobiliario, extintor, papelera, etc.

Puertas Salas de consultas y vista del mobiliario de las mismas

Puertas Salas de consultas con mecanismos apertura tipo palanca

PROPUESTA

Exterior
Debido a que la pendiente de la calle dificultaría las acciones de entrada y salida del coche a personas con movilidad condicionada, se propone la creación de una reserva de estacionamiento en el interior del recinto. Para esta fin deberá mantenerse la demarcación de la zona de estacionamiento prohibido, (vado reservado para la entrada y salida de vehículos del recinto del consultorio) así como para su uso por ambulancias y transporte de pacientes y/o vehículos particulares de los médicos de servicio.

Acceso al recinto
No existen propuestas específicas en relación a los portones de acceso existentes (uno para uso exclusivo de peatones, con una puerta (verja) metálica de dos hojas de 0,80m c/u y el otro para coches, formado también por dos hojas de 1,20m c/u).

Se propone demarcar un itinerario para peatones, pintado de color claro y contrastante, sobre el pavimento del recinto (en material asfáltico y de color negro).
Este itinerario deberá conectar la reserva de estacionamiento con la rampa del porche de acceso al edificio. Esta rampa deberá cumplir lo exigido en la normativa específica.

Acceso al edificio
Se propone la colocación de los bancos existentes en el porche de acceso de modo a no constituirse en obstáculos a la circulación, de modo a no dificultar las maniobras de giro de una silla de ruedas.

Se propone la substitución del mecanismo de apertura de la puerta de acceso, por otro de tipo palanca.

Interior
Se propone la colocación de apoyabrazos a las sillas de la sala de espera, lo que facilitará las acciones de sentarse y levantarse, especialmente a personas mayores, mujeres embarazadas o personas con movilidad condicionada.
Para asegurar su estabilidad se sugiere que sean fijadas al suelo.

Se propone la reorganización del mobiliario en el interior, a fin de libertar zonas que deberían tener fácil acceso y en las cuales, actualmente el mobiliario se constituye en obstáculo, por ejemplo, junto a la ventanilla de información y por debajo del extintor.

Se propone la modificación del mostrador así como de la altura de la ventanilla, a fin el acceso para personas utilizadoras de sillas de ruedas.

PROPUESTA

Se sugiere que otros elementos del mobiliario, como por ejemplo las papeleras, sean fijadas a las paredes y colocadas en lugares que no se puedan constituir en obstáculos. Una alternativa podría ser colocarla fijada a la pared por debajo del extintor, así se evitarían varios problemas: la colocación inadecuada de mobiliario (tipo sillas o la misma papelera) como acontece en la actualidad, reservar el acceso fácil al extintor.

Se sugiere la colocación de información en un panel o cartelera especialmente diseñada para ese fin, libertando las puertas de los consultorios del exceso de información existente en la actualidad y que se puede traducir en interferencias de una rápida y fácil comunicación.

Instalaciones sanitarias
Se sugiere asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor para instalaciones sanitarias, Norma E.2.2.3

- los vados de las puertas deberán tener una anchura libre de paso de 0.90m.
- las puertas serán, preferiblemente de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca". No pudiendo ser tendrán apartura hacia el exterior.
- en el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todos los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
COLEGIO PÚBLICO DE BARRANCO HONDO

29

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**EL ASOMADERO - BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	X

SITUACIÓN ACTUAL

El Colegio Público de Barranco Hondo es posiblemente la edificación visitada con mayor cantidad de problemas de accesibilidad. Problemas que debido a lo costoso que resultaría darles solución, implicarían un estudio mucho más pormenorizado y con una rigurosa valoración económica que se deberá realizar en el momento que se pretenda intervenir el edificio

Desde los problemas de acceso al recinto, pasando por por los desniveles existentes en elpatio, la cantidad de escaleras, y ninguna cumpliendo la normativa, la inexistencia de vias alternativas (rampas o ascensores), las instalaciones sanitarias no adaptadas y algunas de ellas prácticamente sin modificación posible para hacerlas accesibles, etc.

Dada la magnitud de la problemática existente en este edificio, el presente informe se limitará a llamar la atención de éstos, de una manera muy general asi como sugerir las adaptaciones que serían necesario estudiar.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto

El acceso al recinto del colegio se puede realizar de dos maneras diferentes. La primera, a pié o en vehículos desde la calle que limita el recinto por el oeste. La segunda desde el parque de estacionamiento situado al este del recinto escolar.

Del primer acceso cabe destacar, en primer lugar, la inexistencia de aceras, por lo que las personas que llegan a pie se ven obligadas a circular por la calzada. Este acceso está constituido por dos portones: uno de pequeñas dimensiones (aproximadamente 0.80m) de ancho y otro, para vehículos, de aproximadamente 5.00m de ancho.

El acceso desde el parque de estacionamiento presenta características de ser un acceso "improvisado" como si no hubiera estado previsto. Presenta un escalón de altura muy superior a la reglamentar, y la puerta de acceso es muy estrecha.

En esta zona de estacionamiento, a pesar de ser muy amplia, no existe ningún lugar reservado para personas con movilidad condicionada.

Recinto

Circulación horizontal

Una vez en el interior del recinto, sólo es posible encontrar obstáculos y barreras arquitectónicas a la accesibilidad:

No es posible establecer un único itinerario accesible y/o adaptado.

Existen innumerables desniveles de pavimentos.

No existen vados de acceso en ningún desnivel.

Hay escalones aislados por todas partes.

Circulación vertical y escaleras

No existen ascensores

Todas las escaleras son exteriores, es decir están expuestas a la intemperie.

Hay escaleras de todas las formas y variedades:

Escaleras de caracol;

Escaleras de directriz recta con rellanos cada cuatro peldaños.

FOTOS

Acceso desde la calle

Parque de estacionamiento

Escaleras con número de escalones variable por tramo

Escalera con rellanos cada cuatro peldaños y escalera de caracol

SITUACIÓN ACTUAL

Escaleras de directriz recta con tramos de longitud variable (rellanos cada 6, 7, 8 ó 10 peldaños), según fuera conveniente.
Escaleras con peldaños de anchura variable dentro de la misma y dentro del mismo tramo.
Todas las escaleras presentan bocel en los peldaños.
Hay escaleras con escalones compensados.
Ninguna escalera presenta pasamanos que cumplan con la normativa.

Interior
Circulación horizontal
Los pasillos interiores tienen una anchura de 1.50m. Esta anchura se ve disminuida por la existencia de floreras, que por su vez se podrán constituir en obstáculos a la circulación.
Estos pasillos dan acceso a las instalaciones sanitarias interiores y a las salas de clase.

Las salas de clases presentan puertas de dos hojas, una de las cuales tiene una anchura libre de paso de 0.90m, la otra 0.35m. lo que satisface lo exigido.
Algunas puertas tienen apertura hacia el interior de las salas, otras hacia el exterior, no habiendo sido posible detectar un motivo para tal diferencia.

Instalaciones sanitarias
Ninguna de las instalaciones sanitarias es accesible y mucho menos adaptada.
En ninguna sería posible inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
Las puertas de acceso a las instalaciones tienen 0.70m de anchura libre de paso y las puertas de acceso a las cabinas individuales 0.60m.
Algunas (las del patio) presentan resaltos de 0.05m de altura en las puertas de acceso.
Las mismas presentan lavamanos con pedestal.
Los mecanismos de apertura de los grifos son del tipo rotativo, lo que dificulta su usabilidad.
Los espejos y dispensadores de toallas de papel están colocados a una altura superior a la exigida en la norma.

FOTOS

Escalones aislados y escaleras

Pasillo de acceso a las salas de clases

Puertas de acceso a salas de clase

Instalación sanitaria del patio

Instalaciones sanitarias interiores

PROPUESTA

Exterior

Acceso al recinto

Se propone la construcción de una acera, así como la consolidación y demarcación de un paso de peatones con su respectivo vado, en el acceso desde la calle, a fin de garantizar el acceso con seguridad a las instalaciones del colegio.

Se propone también, ampliar el ancho de la puerta de acceso peatonal, a fin de evitar que el acceso de personas se realice a través del portón de acceso vehicular.

De cualquier modo se propone la creación de vados de acceso para peatones desde el nivel del pavimento hasta el nivel de la acera interior.

Se propone que el acceso desde el parque de estacionamiento sea modificado, dándole dimensiones adecuadas para su uso (entradas y salidas masivas) así como la eliminación del desnivel existente, mediante la creación de una rampa o vado de acceso, que satisfaga lo exigido en la Norma U.1.2.8. *Rampas,* y que forme parte integrante de un itinerario adaptado, debidamente señalizado y demarcado, que conecte el estacionamiento, y muy especialmente las plazas reservadas, con el interior del re cinto escolar. La rampa deberá cumplir lo siguiente:

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente de 8%
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Se propone la demarcación y señalización de plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad condicionada de características y en número suficiente que satisfaga las exigencias de la normativa de accesibilidad vigente.

Recinto

Circulación horizontal

Se propone la eliminación de todos los obstáculos y barreras arquitectónicas existentes:

Se propone, establecer como mínimo, un itinerario adaptado.

Para este fin será necesario eliminar los desniveles y escalones aislados existentes entre los diferentes pavimentos, o por lo menos crear vados de acceso de unos a otros que cumplan las normas específicas.

PROPUESTA

Circulación vertical y escaleras
Se propone la construcción de ascensores en el número que sea necesario, para dar acceso a todos los diferentes pisos y niveles que conforman el edificio del colegio, a fin de garantizar la accesibilidad de todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad condicionada, a todas las dependencias y servicios del colegio.
Todas las escaleras, por ser exteriores deberán cumplir lo exigido en la norma U.1.2.7.- *Escaleras exteriores:*
- Tendrán anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

La escalera de caracol deberá ser clausurada al uso colectivo, reservándose su uso a situaciones muy específicas, pues de la normativa anterior se desprende que no són permitidas escaleras de caracol exteriores.

En la medida de lo posible deberán establecerse un número fijo de escalones por tramo, a fin de facilitar la utilización de las escaleras.
Igualmente se propone eliminar aquellos obstáculos que obligan a la disminución de la anchura libre de paso a lo largo de los diferentes tramos de la escalera.
Se propone la demolición del bocel en todos los peldaños.
Se propone la nivelación de los pavimentos en las zonas de arranque de las escaleras a fin de eliminar los escalones compensados.

Interior
Circulación horizontal
Se propone la eliminación de todos los objetos y mobiliario que condicionen o disminuyan la anchura libre de paso de los pasillos interiores.

Se propone establecer un criterio único en relación al sentido de apertura de las puertas de las salas, y cambiar entonces las puertas que no satisfagan esta condición.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias

Se propone la modificación de las instalaciones sanitarias existentes, creando por lo menos una cabina adaptada en cada nivel de piso existente.

Para este propósito deberán ser tomadas en cuenta todas las recomendaciones y exigencias necesarias para satisfacer lo exigido en la Norma E.2.2.3.-*Instalaciones sanitarias,* para ello:

- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD CEMENTERIO

31

ESTUDIO C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO / SANITARIO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El cementerio de Barranco Hondo es, más una vez, muestra de la preocupación y sensibilidad de la gente de este poblado (y/o del ayuntamiento) por el tema de la accesibilidad.

Son visibles en esta instalación, obras que procuran incluir acciones en pro de mejorar la accesibilidad.

Está situado a las afueras del centro urbano del poblado, en una zona con características rurales, y por lo tanto carente de infraestructuras y servicios propios de las zonas urbanizadas, aceras, vados de peatones zonas de estacionamiento, etc.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
Se accede desde la carretera. Ésta con características de vía rural.
Carece de aceras en su entorno inmediato.
Carece de vados de peatones.
Carece de zonas de aparcamiento.
Carece de reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

El acceso propiamente dicho se realiza a través de una "estructura" que es rampa de un lado y escalera del otro. La rampa tiene 1.80m de anchura y pendiente de 15%. Con pasamanos en uno de sus lados. El pasamano no reúne las características exigidas en la normativa.

La escalera tiene tres peldaños, de altura irregular. El primer escalón es compensado.
Presenta pasamanos en uno de sus lados (continuación del de la rampa).
No está debidamente señalizado ninguno de sus arranques.

La puerta es metálica de dos hojas de 0.60m c/u. Con apertura hacia el interior.

Interior
Circulación horizontal
La circulación en el interior del cementerio se realiza a través de un sistema de pasillos. El pavimento de éstos es variable, a veces de material cerámico para exteriores tipo “panot”, otras en losetas de canto rodado, otras de cemento e piedras de canto rodado.

Existen desniveles en los pavimentos (para compensar la inclinación del terreno), a veces vencidos con resaltos o escalones aislados, otras con rampas..

FOTOS

Estacionamiento y acceso

Rampa de acceso

Escalera de aceso

Pavimentos corredores

Desniveles de pavimentos

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias son dos, diferenciadas por sexo.

No son accesibles ni adaptadas.
Están mal distribuidas las piezas sanitarias, no dejando espacios de aproximación.
Los lavamanos tienen pedestal.
Carecen de barras de apoyo.
Carecen de accesorios tipo portarrollos de papel.
Carecen de espejos.
Las griferías son de tipo rotativo

FOTOS

Instalación sanitaria no adaptada

Instalación sanitaria no adaptada

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
No siendo del ámbito de este estudio, por tratarse de la vía pública, se sugiere la creación de algunas infraestructuras de tipo urbano, específicamente: aceras y de vados Se propone la creación y demarcación de una zona de aparcamiento para vehículos.
Se propone la demarcación y señalización de por lo menos una reserva de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

La rampa de acceso deberá ser modificada, a fin de dotarla de las condiciones necesarias para el cabal cumplimiento de la Norma U.1.2.8.- Rampas exteriores-
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud (en este caso 8%)
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/- 0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

La escalera deberá ser rehecha, cuidando no sólo la calidad constructiva y de aplicación de materiales, sino también lo exigido en la Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux

El vado de la puerta deberá ser ensanchado lo suficiente para garantizar el espacio necesario para permitir el paso cómodo de dos personas cargando un sarcófago (aproximadamente 2.00m).
La puerta deberá ser substituida por otra de dimensiones mayores, acorde al nuevo vado.

PROPUESTA

Interior
Circulación horizontal
El pavimento de los pasillos de circulación deberá ser unificado, escogiendo como es natural, aquel que mejor se adapte a las condiciones climatéricas de la zona y garantice el adecuado funcionamiento en términos de accesibilidad. Pensamos que de los actualmente existentes será recomendable optar por las losetas cerámicas tipo “panot”, que reúnen todas estas características.

Pero antes de aplicar este material de revestimiento del piso, será necesario nivelar los pisos, eliminando así escalones aislados, resaltos o rampas innecesarias o evitables.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias deberán ser modificadas a fin de dotarlas con las características necesarias para hacerlas accesibles y adaptadas, en conformidad con la Norma E.2.2.3. Para ello:
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IGLESIA DE BARRANCO HONDO

33

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ TOSTÓN - BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Iglesia de Barranco Hondo está situada en una plazoleta junto a la calle Tostón. Del otro lado de la calle, está el Centro Cultural de Barranco Hondo. Este conjunto, incluyendo la Plaza frente al Centro Cultural, y los edificios adyacentes conforman el "centro cívico" de Barranco Hondo.

Las accesibilidades a esta zona del poblado son relativamente fáciles.

No en tanto, todo el conjunto, a excepción de la propia Iglesia, presenta serios problemas de accesibilidad, tanto a nivel del espacio público como de los edificios en sí.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
La iglesia está situada en una plazoleta junto a la calle Tostón.
Del otro lado de la calle, está el Centro Cultural de Barranco Hondo.
Las aceras a ambos lados de la calle carecen de vados para peatones.
Los pasos de peatones están muy borrados.
Existen lugares de estacionamiento paralelos al sentido de circulación.
No hay reservas de estacionamiento para vehículos que transporten personas con movilidad condicionada.

El pavimento de la plazoleta es de tipo cerámico especial para exteriores (panot), no deslizante.

Acceso al edificio
La solera de la puerta de acceso a la Iglesia está nivelada con el pavimento exterior, por lo que no representa un obstáculo.
La puerta es de dos hojas, ambas con dimensiones superiores a las exigidas en la normativa.

Interior
En el interior, el pavimento es de granito pulido, que tal vez pueda ser deslizante cuando está húmedo, o se camina con los mojados.
Sólo existe un escalón, como es natural en la tradición católica, para diferenciar el altar de la asamblea.
Los bancos poseen respaldo y apoyabrazos.

Sacristía
Acceso exterior
El acceso exterior de la sacristía presenta una rampa de pendiente superior al 40%.
La puerta es de tres hojas de 0.80m cada una.

Instalación sanitaria
En el interior de la sacristía hay una instalación sanitaria, no adaptada, pero con dimensiones suficientes para poder serlo.
El mecanismo de apertura de la puerta es de palanca.

FOTOS

Paso borrado sin vado de peatones

Puerta de acceso a la Iglesia

Interior: pavimento, bancos, altar

Acceso a la sacristía

Instalación sanitaria no adaptada

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se sugiere, aunque no es parte del ámbito de este informe, la construcción en ambos lados de la calle, de vados para peatones.
Se propone la demarcación y señalización de por lo menos una reservas de estacionamiento para vehículos que transporten personas con movilidad condicionada.

Acceso al edificio
Se sugiere la colocación de un tapete o felpudo, para limpiar y secar los zapatos antes de entrar al templo.

Se sugiere que en días de lluvia, sea colocado, debidamente fijado al piso, un tapete tipo pasadera, a fin de evitar posibles resbalones, por causa de la humedad del calzado, dado el pavimento ser de granito pulido, que tal vez pueda ser deslizante cuando está húmedo, o se camina con los mojados.

Sacristía
Se propone la construcción de una rampa exterior que cumpla con lo exigido en la Norma U.1.2.8.
Rampas:
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Instalación sanitaria
Se propone la realización de las obras necesarias para hacer la cabina de las instalaciones sanitarias accesible y adaptada, conforme a lo exigido en la norma E.2.2.3: - Será ampliados el vado de la puerta (hasta una anchura de 0.90m) y será substituida la puerta existente por otra de correr o con apertura hacia el exterior y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Será colocado un lavamanos suspendido con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CRIPTA DE BARRANCO HONDO

34

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**BARRANCO HONDO**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La cripta de Barranco Hondo está situada fuera del llamado "centro cívico" del poblado, pero aún así el acceso a esta desde cualquier punto del mismo es relativamente fácil, especialmente por no estar situado demasiado distante.

Nótase la preocupación de la comunidad o de alguien en particular (al igual que en elcaso de la Iglesia) en dar atención a los problemas de la accesibilidad, pero lamentablemente, esas buenas intenciones no siempre están traducidas en soluciones adecuadas.

Este edificio es facilmente adaptable, solo será necesario crear reservas de estacionamiento y hacer modificaciones en las instalaciones sanitarias.

En el entorno envolvente del edificio, no existen reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al recinto
El acceso al recinto se realiza a través de un vado con función mixta, es decir, sirve de vado de peatones, pues está alineado con el paso de peatones, pero a la vez es el vado de acceso al coche funerario.
Como vado de peatones presenta el problema de tener un resalto con borde irregular.

El patio de acceso que sirve también como zona de aparcamiento del coche funerario, tiene pavimento cerámico especial para exteriores, no deslizante.
Junto a un muro, que a su vez sirve de respaldo, existe un banco corrido en cemento, de altura superior a la recomendable (0.40m), sin apoyabrazos.
Los postes de iluminación, están colocados junto a este banco, lo que los hace fácilmente detectables.

Acceso al edificio
La puerta de acceso a la galería del edificio, es de dos hojas, cada una con anchura superior a la exigida y suficiente para permitir el paso en simultáneo de dos personas y una urna. Con apertura hacia el interior.
La solera de la puerta presenta un resalto en relación al pavimento exterior de 0.02m, lo cual es aceptable, aún cuando consideramos que puede ser peligroso dad la función del edificio y las condiciones psicológicas de los usuarios.

La galería también sirve como sala de espera en caso de funerales con mayor afluencia de personas o como resguardo en caso de mal tiempo, etc.
El mobiliario de ésta está compuesto por bancos tipo parque, con respaldo y apoyabrazos.

La puerta que da acceso al velatorio, es decir a la sala donde se encontrará el sarcófago, es también metálica, de dos hojas, ambas de 0.80m de ancho, y con apertura hacia el interior.
El pavimento está nivelado.
El mobiliario de la sala de velorios está conformado por confortables sillones, pero sin apoyabrazos, lo que combinado con lo suave del asiento se puede traducir en dificultades para sentarse y levantarse, a personas mayores o con movilidad condicionada.

FOTOS

Paso de peatones y acceso coche

Patio de acceso a la Cripta

Puerta de acceso con resalto

Sala-Galeria de espera

Acceso al velatorio

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias no son adaptadas y por el contrario presentan bastantes problemas para la accesibilidad.
En primer término, la puerta de acceso a la zona de aseos es muy estrecha, aproximadamente 0.70m dejando una anchura libre de paso de escasamente 0.65m.

Las cabinas presentan también puertas muy estrechas y poco espacio para movimiento y maniobras.
Lavamanos con pedestal.
Inodoros sin espacio de aproximación y sin barras de apoyo.
Accesorios inadecuados y mal colocados.
Griferías del tipo rotativo.

Los mecanismos de apertura de las puertas son de tipo "palanca", lo que facilitaria su manipulación.

FOTOS

Acceso a los servicios

Detalles servicios no adaptados

Mecanismo de apertura de puertas

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se propone rectificar el borde del vado, a fin de hacerlo igualmente adecuado para ser utilizado por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Se propone, si se pretende que el banco exterior en cemento sea utilizado, que se rebaje hasta 0.45m de su altura, y que de cuando en cuando se coloquen apoyabrazos o se construyen muretes que puedan servir como tales, a fin de hacer posible la utilización por parte de todas las personas.

Acceso al edificio
Se propone la eliminación del resalto existente en la puerta, mediante la nivelación del pavimento exterior.

Interior
Se propone la colocación de algunas sillas o poltronas con apoyabrazos, y que estas sean reservadas para ser utilizadas por personas mayores o con movilidad condicionada, a fin de facilitarles las acciones de sentarse y levantarse.

Instalaciones sanitarias
Se propone la remodelación total de las instalaciones sanitarias a fin de hacerlas accesibles y adaptadas, de conformidad con las exigencias de la Norma E.2.2.3, para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
COLEGIO PÚBLICO DE IGUESTE

35

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª + P.2ª**
Dirección	**IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El Colegio Público de Igueste es un edificio muy interesante y con gran potencial espacial, tanto en su interior como en el recinto envolvente.

Tanto el recinto como el edificio presentan problemas de accesibilidad, desde los accesos al recinto, pasando por los accesos a los edificios, así como los espacios interiores y exteriores, escaleras, la inexistencia de ascensor, las instalaciones sanitarias y el mobiliario.

Todos estos problemas son estudiados a continuación y son presentadas algunas propuestas posibles para mejorarlos.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

EXTERIOR
Acceso al recinto
El acceso al recinto del Colegio Público de Igueste se realiza desde la acera de la carretera. Este acceso es bastante incómodo y difícil, pues queda junto a una curva y carece de zonas de estacionamiento exterior. Para quien accede en coche o autobús (todas las personas pues está distante del núcleo urbano) es necesario aparcar el vehículo en terrenos vacíos próximos al colegio y cruzar la carretera.

Para ello existe un paso de peatones que va a dar justo al vado del acceso de vehículos del colegio. Este acceso, al igual que el vado, pasa a tener un uso mixto: de vehículos y de peatones, dando acceso directo al patio de entrada del edificio.

Frente a la puerta del acceso peatonal existe una barandilla de resguardo y protección para evitar la salida desatenta de personas hacia la carretera.
La acera mide 1.00m de ancho, de los cuales unos 0.10m son utilizados por la barandilla referida.

La puerta del acceso peatonal presenta un resalto de altura variable que va desde los 01.0m hasta los 0.20m.

El portón del acceso de vehículos presenta un resalto de altura variable entre o.10m y 0.40m.

Un tercer portón da acceso a la zona interior de estacionamiento.
En esta zona no existen reservas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadoras de sillas de ruedas.

FOTOS

Portón de acceso automóvil

Portón de acceso peatonal

Resalto en el portón peatonal

Desnivel en el portón para vehículos

Estacionamientos en el recinto

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso al edificio
Una vez en el interior del recinto, un patio pavimentado sirve como espacio de recepción y transición entre el interior y el exterior.
Al fondo del mismo encontramos la puerta de acceso al edificio, junto a algún mobiliario, específicamente una florera.

FOTOS

Patio de acceso al recinto

La puerta de acceso está compuesta por dos hojas de 0.95m de ancho cada una.
Ambas con apertura hacia el exterior.
Con mecanismos de apertura de palanca.

Este acceso presenta un resalto de 0.10m de altura.

Acceso al edificio y recinto interior

El edificio en sí, sirve de cierre de un patio de recreo y deportivo muy grande, al cual sólo se tiene acceso desde el interior del edificio o a través del tercer acceso antes descrito, de uso exclusivamente vehicular.
Las puertas de las diferentes dependencias que dan a este patio, también presentan todas resaltos de 0.10m de altura. Con apertura hacia el exterior y mecanismos de apertura de palanca.

Recinto interior. Patio entre edificios

El recinto de recreo presenta una diversidad espacial muy interesante, zonas cubiertas y zonas descubiertas, zonas de estar y zonas de juegos, etc.
Diverso mobiliario está disperso en esta zona: bancos, floreras, papeleras, etc.

Otro aspecto del recinto

Desde ese mismo recinto existe una escalera de acceso al auditorio, que se sitúa en la primera planta del edificio.
Esta escalera esta compuesta por dos tramos: uno de seis peldaños y otro de catorce peldaños.
Todos los peldaños presentan bocel.
El piso es duro pero no anti deslizante.
Los pasamanos son simples.

Escaleras del recinto al auditorio

SITUACIÓN ACTUAL

Existen escaleras que diferencian las zonas de estar y de acceso a los edificios, de las zonas de recreo y juego. Estas escaleras de escasos peldaños pero gran dimensión o extensión lateral, carecen en todos los casos de pasamanos en algún punto de su desarrollo.

Una zona de juegos infantiles, destinada a los niños del jardín de infancia y localizada junto a éste, está delimitada por un resguardo metálico cerrado.
El pavimento de esta zona de juegos es de goma.
Los juegos, a pesar de ser homologados, no son accesibles y no pueden ser considerados “para todos”.

Junto a los dos edificios que constituyen la zona infantil, se encuentran unas escaleras que dan acceso a la zona deportiva del colegio.
Estas escaleras tienen dos tramos unos de nueve y otro de tres peldaños. A seguir al rellano superior, hay un resalto de 0.15m, junto a la puerta de dos hojas.
Presenta un murete de resguardo de un lado y un pasamano del otro.

La zona deportiva en si misma no presenta obstáculos ni barreras arquitectónicas.
Las únicas barreras son las propias del acceso (escaleras, resalto puerta, etc.)

Junto al edificio del jardín de infancia, hay un amplio corredor que da acceso a este edificio y que remata en una rampa que da acceso al huerto escolar.
Al principio de este corredor existe un escalón aislado, mal señalizado.

FOTOS

Vista del recinto y zona de juegos

Zona de juegos infantiles

Recinto. Escaleras zona deportiva

Zona deportiva

Acceso zona infantil y huerto

SITUACIÓN ACTUAL

La rampa de acceso al huerto escolar, al cual acuden los niños para realizar actividades agrícolas, tiene una pendiente de 25%, lo que es excesivo, dificultando que este local pueda ser utilizado por todos.
Carece de pasamanos.
Carece de señalización en el pavimento.

El huerto escolar no está preparado para poder ser considerado accesible, pues carece de cualquier infraestructura de apoyo que lo posibilite.

Interior
Circulación horizontal
La circulación horizontal en el interior del edificio está comprometida debido a la existencia de innumerable cantidad de masetas con plantas. Otras están colgando del techo, pero en cualquier caso disminuyen la anchura útil de paso de los corredores y se constituyen en obstáculos a la circulación.

Los corredores que conducen a las salas de aulas tienen anchura de paso suficiente.
La puerta de acceso a la Biblioteca/Sala de informática, tiene apenas 0.70m de ancho, anchura ésta todavía más comprometida por la existencia de una verja de seguridad exterior.

Los ganchos y percheros están colocados a la altura adecuada para ser utilizados por los niños.

Las puertas de las salas de aulas son de dos hojas asimétricas, (0.90m + 0.40m) garantizando perfectamente el paso de cualquier persona, incluso posibles usuarios de sillas de ruedas.
El sentido de apertura es hacia el exterior.
Los mecanismos de apertura de las mismas son de palanca.

FOTOS

Rampa de acceso al huerto

Huerto

Vestíbulo del edificio principal

Corredor de la Planta Baja

Puertas de las salas de clase

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Ninguna de las instalaciones sanitarias es accesible ni está adaptada para ser utilizadas por personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas.
Las cabinas individuales son pequeñas para permitir la aproximación y giro de una silla de ruedas.
No existen barras de apoyo ni otro tipo de ayudas.
Los grifos de los lavamanos son del tipo rotativo.
Carece de espejos.

Circulación vertical
Escaleras
La circulación vertical se realiza, principalmente, a través de las escaleras interiores del edificio. Éstas presentan anchura de paso suficiente, pero se ve comprometida en los descansillos, por la existencia de macetas con plantas.
Los pasamanos son simples, discontinuos y de sección rectangular.
No existe ascensor

Planta Primera
Circulación horizontal
La circulación horizontal en la primera planta solo presenta obstáculos en la zona de llegada de las escaleras, pues esta está llena de macetas con plantas. No en tanto, los corredores de acceso a las salas se encuentran despejados y libres de cualquier tipo de obstáculos.

Puertas
Las puertas de las salas de aulas son de características idénticas a las de la Planta Baja, por lo tanto son adecuadas y accesibles.

El mobiliario de las salas es propio y adecuado para su utilización por parte de niños. Sin embargo, un niño utilizador de sillas de ruedas tendría dificultad para usufruir de éstos.

Auditorio
El auditorio está localizado en la Primera Planta contando con un acceso interior y otro exterior (por las escaleras antes descritas).
Es un espacio amplio y libre de obstáculos.

FOTOS

Instalaciones sanitarias de P. Baja

Escalera de P.Baja a la 1ª Planta

Corredor y puerta de la 1ª Planta

Sala de aulas

Auditorio

SITUACIÓN ACTUAL

Otros espacios de uso general, como la sala de Psicopedagogía y la biblioteca, tiene el acceso facilitado por encontrarse situados en la Planta Baja.

El mobiliario de ambas es adecuado a sus funciones específicas, salvaguardando la inexistencia de sillas con apoyabrazos que serían útiles para usuarios con movilidad condicionada.

Las estanterías de la biblioteca son del tipo normal, es decir con baldas a altura superior a 1.40m, lo que impide su utilización por parte de personas utilizadoras de sillas de ruedas.

El comedor escolar se presenta amplio y con espacio suficiente, siendo posible la circulación y realización de maniobras de giro de utilizadores de sillas de ruedas.
El mobiliario en general es accesible, incluso permitiría la aproximación frontal de sillas de ruedas.
Sin embargo, las sillas carecen todas de apoyabrazos.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias no son accesibles ni están adaptadas para ser utilizadas por personas con movilidad condicionada. Presentan los siguientes problemas:
Cabinas individuales de dimensiones insuficientes para realizar maniobras de aproximación y giro en sillas de ruedas.
Puertas de anchura insuficiente y con apertura hacia el interior de la cabina.
Grifos con mecanismos rotativos.
Espejo colocado muy alto.

Puertas
En todo el edificio encontramos puertas con mecanismos de apertura de diferentes tipos, tanto de palanca como de pomo.

FOTOS

Sala de Psicopedagogía

Biblioteca

Comedor escolar

Instalacion sanitaria no adaptada

Mecanismos apertura de puertas

SITUACIÓN ACTUAL

Edificio de educación infantil (jardín de infancia
El edificio presenta dos accesos posibles.
En ambos las puertas tienen anchura suficiente.
Las puertas abren hacia el exterior.

Uno de ellos presenta dos escalones para subir a un pequeño corredor de acceso.
Los tres pavimentos son diferentes: el exterior, el de los escalones y el del corredor. Éste último de material cerámico, posiblemente resbaladizo si estuviese húmedo o mojado.

El otro acceso presenta un resalto de 0.10m entre la solera de la puerta y el pavimento exterior.

Los mecanismos de apertura de las puertas son de pomo, lo que dificulta su manipulación.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias de la zona infantil están preparadas para servir a niños, es decir están equipadas con piezas sanitarias de pequeñas dimensiones, especiales para ser utilizadas por niños.
Los lavamanos están empotrados en muebles de hormigón, con reborde de madera.
Las puertas de las cabinas abren hacia el interior y los mecanismos de apertura son de palanca.
Los espejos están colocados demasiado altos.

Otros
Las fuentes o bebederos del patio de recreo son accesibles tanto por su diseño como por sus dimensiones.

FOTOS

Zona de educación infantil

Acceso a la zona infantil

Instalaciones sanitarias infantiles

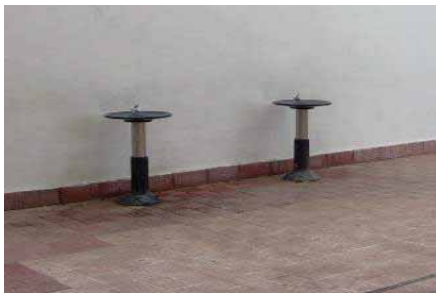

Bebederos en el patio

PROPUESTA

EXTERIOR
Acceso al recinto
Se propone la creación de zonas de estacionamiento exteriores al recinto del colegio.
Se propone la demarcación y señalización de reservas de plazas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.
Se propone la adecuada demarcación señalización y equipamiento de pasos peatonales desde las zonas de estacionamiento y hasta la acera del colegio.

Se propone la diferenciación de los vados de peatones de los vados para vehículos.

Dado que por medidas de seguridad es necesaria la existencia de una barandilla o resguardo de protección, se propone el ensanchamiento de la acera hasta la máxima dimensión posible, a fin de facilitar la entrada y salida de niños, padres y representantes, así como profesores en las horas de punta (horas de entrada y salida del colegio).

Se propone la eliminación de los resaltos existentes en todas las puertas de acceso, a través de la nivelación de los pavimentos y gradual concordancia, evitando pendientes superiores al 3-5%.

Se propone la demarcación de reservas para vehículos de personas con movilidad condicionada en la zona de estacionamiento interior al recinto del colegio.
Acceso al edificio
Se propone que en el momento de realizar la nivelación del pavimento a fin de eliminar los resaltos de los accesos antes expuestos, se tome en cuenta la cota de la solera del edificio a fin de nivelarlo también, en relación y concordancia con ésta (solera del edificio).

Se propone la eliminación de todos los resaltos existentes en las puertas de salida del edificio hacia el patio de recreos y zona de juegos.

Se propone la demolición de la escalera exterior de acceso al auditorio y la construcción de una nueva que cumpla la Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

PROPUESTA

Como vía alternativa de acceso al auditorio, y considerando que éste también cuenta con un acceso desde el interior del edificio, se propone la utilización del ascensor (que es propuesto en este estudio).

Se propone la dotación de todas las escaleras exteriores de pasamanos dobles, en distintas zonas de las mismas (dada su gran longitud, podrá seleccionarse algunos sectores para la colocación de los mismos).
Se propone la señalización de las escaleras exteriores, en toda su extensión y en ambos arranques, con pavimento señalizador táctil y de color contrastante.

Se propone dotar la zona de juegos infantiles con juguetes que sean accesibles “para todos”.

Se propone la remodelación de la escalera reacceso a la zona deportiva, de modo a que el descansillo intermedio tenga las dimensiones mínimas exigidas (1.20m) así como el rellano de llegada en el arranque superior, eliminando también el resalto existente en la puerta.
Las nuevas escaleras serán dotadas de pasamanos dobles a ambos lados.
Los arranques y rellanos deberán estar señalizados con pavimento táctil diferenciado.
En general, las nuevas escaleras deberán cumplir con todas las exigencias de la norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Se propone la eliminación del escalón aislado existente en el inicio de corredor exterior que conduce al huerto escolar. Esto puede ser a través de la construcción de un pavimento inclinado (o rampa) de pendiente preferiblemente igual a 3% e inferior a 6%.

La rampa de acceso al huerto escolar, deberá ser remodelada a fin de dotarla de las características necesarias para el cabal cumplimiento de la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.

PROPUESTA

- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Se propone dotar al huerto, o por lo menos un sector de este, de pasarelas de madera, similares a las utilizadas en las playas, a fin de permitir el acceso de personas con movilidad condicionada.

Interior
Circulación horizontal
Se propone la disminución de plantas en el interior del edificio, y su colocación criteriosa, a fin de que éstas no se constituyan en obstáculos a la circulación.

Se propone la substitución de la puerta de acceso a la biblioteca y por otra de anchura igual o superior a 0.80m.

Instalaciones sanitarias
Se propone la remodelación de por lo menos una cabina sanitaria por piso/sexo a fin de hacerlas accesibles y adaptadas al uso por personas con movilidad condicionada o en sillas de ruedas, en conformidad con la norma E.2.2.3. Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Circulación vertical
Escaleras
Se propone no colocar plantas en ningún escalón, tramo o descansillo de las escaleras.
Se propone la substitución de los pasamanos existentes por otros que reúnan las características exigidas en la norma correspondiente:
- Dispondrá de pasamanos a ambos lados, situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- Los pasamanos tienen un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.

PROPUESTA

Se propone la construcción y dotación de un ascensor conforme la Norma E.2.1.1 en los números 15 al 19.
- La cabina tiene unas dimensiones mínimas de 1.40m en el sentido del acceso y 1.10m en sentido perpendicular. Dispone de pasamanos a una altura de 0.90 +/- 0.02m, de diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m. y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales.
- Las puertas de la cabina y del recinto serán automáticas, su anchura mínima de 0.80m y delante de ellas se puede inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
- Las botoneras, tanto de la cabina como del rellano estarán colocadas a una altura entre 1.00 y 1.40m. respecto al suelo y tendrán numeración en braille y en relieve.
- En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (baja, sube, etc.).
- La iluminación mínima es de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan causar deslumbramientos.

Planta Primera
Circulación horizontal
Se propone la colocación criteriosa de las macetas con plantas, afin de que estas no se constituyan en obstáculos ala circulación, garantizando siempre la anchura libre de paso mínima exigida para un itinerario adaptado (0.90m).

El mobiliario
Se propone la dotación de las salas con algunas mesas y sillas que puedan ser utilizadas por niños con movilidad condicionada o en sillas de ruedas

Se propone la dotación de la sala de Psicopedagogía y de la biblioteca de algún mobiliario accesible y adaptado al uso por personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas, específicamente silla con apoyabrazos, mesas con altura libre útil de 0,70m y de 0.90 de ancho mínimo.

Se propone cuidar la colocación del mobiliario de modo a garantizar corredores de anchura libre de paso igual o mayor a 0.90m, a fin de garantizar un itinerario adaptado.
Se propone dotar la biblioteca de estanterías de altura máxima de las baldas de 1.40m, a fin de facilitar su utilización por parte de personas utilizadoras de sillas de ruedas.

En el comedor escolar se propone la dotación de algunas sillas con apoyabrazos, a fin de que éstas sean utilizadas por personas con movilidad condicionada.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias
Se propone la remodelación de por lo menos una cabina por sexo/piso, a fin de hacerlas accesibles y adaptadas al uso por personas con movilidad condicionada, en conformidad con la norma E.2.2.3.
Para ello:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.
-Las piezas sanitarias deberán ser especiales para uso infantil.

Puertas
Se propone la colocación en todas las puertas del edificio, de mecanismos de apertura de palanca, para facilitar así su manipulación.

Edificio de educación infantil (jardín de infancia)
Se propone la eliminación de los dos escalones a través de la construcción de una rampa que satisfaga las exigencias de la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá la anchura máxima posible entre las paredes del edificio.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.
- La rampa rematará en un rellano horizontal, en el que sea posible inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.

Se propone la eliminación del resalto existente en el otro acceso, a través de la nivelación del pavimento exterior, o de la construcción de un plano inclinado de pendiente entre 3% y 6%.

Se propone la substitución de los mecanismos de apertura de las puertas existentes, por otros de palanca, a fin de facilitar su manipulación.

PROPUESTA

Instalaciones sanitarias

Se proponen algunas modificaciones en las instalaciones sanitarias de la zona infantil, las cuales por ser utilizadas en compañía de las educadoras, no necesitan de adaptarse para garantizar la autonomía de los usuarios.

Los lavamanos están empotrados en muebles de hormigón, con reborde de madera.

Se propone cambiar el sentido de apertura de las puertas de las cabinas, haciéndolas abrir hacia el exterior, manteniendo los mecanismos de apertura de palanca.

Se propone colocar los espejos más bajos, a una altura en la cual los niños se puedan ver sin esfuerzo, incluso si estuvieran utilizando una silla de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CENTRO MÉDICO DE IGUESTE

36

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**SANITARIO / ASISTENCIAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**VÍA DEL CABILDO - IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio del Centro Médico de Igueste está situado en la carretera denominada Vía del Cabildo TF 252.
Esta vía es la principal arteria de conexión del poblado con la ciudad de Candelaria.

Todo el tránsito de y hacia Candelaria circula por aquí, y es por eso precisamente que la mayor parte de los servicios e instituciones culturales y sociales de Igueste se sitúan en ésta.

Esta vía presenta características variadas a lo largo de todo su recorrido: diferentes pendientes, deferentes anchuras y especialmente diferentes tratamientos, es decir, a veces tiene características de carretera, a veces de vía rural, y otras como es el caso en el sector donde está situado el Centro Médico con características más urbanas.

Pero sin duda alguna, y a pesar de todas las dificultades que las características antes mencionadas le puedan otorgar, esta es posiblemente la localización más accesible del poblado de Igueste.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
Se accede desde la Vía del Cabildo, carretera con una pendiente considerable, en una zona bastante urbanizada.
Tiene una zona de aparcamiento muy próxima.
No tiene reservas de estacionamiento para vehículos de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.
Presenta aceras enfrente del edificio, no así en la zona de aparcamiento.
Hay un vado "improvisado" que permite el acceso desde el pavimento de la zona de aparcamiento a la acera.
En la misma calle, por las traseras del edificio (tiene dos frentes a la misma calle debido a que está situado junto a una curva muy pronunciada), el acceso se puede realizar a través de dos escaleras diferentes: una con 9 escalones repartidos entre los dos tramos y el descansillo (7+1+1), con un solo pasamano, y huellas y contrahuellas de superficie irregular. La otra con cinco escalones que luego se desarrolla en una rampa, sin pasamano en la zona de la rampa.
Ambas con anchura libre de paso superior a 1.00m

El recinto en sí está constituido por varias zonas ajardinadas, diferenciadas por muretes de altura considerable, aunque del lado de la acera no está bien diferenciado; y por una zona pavimentada inclinada (14% longitudinal y 10% transversal).
En esta zona encontramos algún mobiliario y equipamiento, específicamente bancos tipo parque (sin apoyabrazos) y una cabina telefónica no accesible por presentar resaltos en el pavimento y no adaptada por estar el teléfono colocado demasiado alto.

Acceso al edificio
Un porche demarca el acceso al edificio.
La solera de la puerta está sobreelevada en relación al pavimento exterior, pero esta diferencia fue superada a través de la construcción de una pequeña rampa o vado con 17% de pendiente
La puerta es de madera, de 1.00m de ancho, y con apertura hacia el interior.

FOTOS

Vista general del acceso al Centro

Estacionamiento reservado usuarios

Escaleras de acceso por las traseras

Teléfono, acceso, rampa y desnivel

Puerta y rampa de acceso al edificio

SITUACIÓN ACTUAL

Interior
Circulación horizontal
Interiormente la circulación se puede ver afectada negativamente dad la existencia de un cubículo "improvisado" construido con tabiques móviles de aluminio y laminados, que "roba" mucho espacio al área de espera y de circulación. Esta reducción del espacio provoca que el mobiliario existente parezca excesivo, debido al hacinamiento del mismo.

Las puertas interiores de los consultorios son amplia (1.00mde ancho) no así las de las instalaciones sanitarias que son estrechas de más (0.62m) y no cumplen la norma.

La ventanilla del mostrador de atención al público esta a 1.00m de altura, pero obstruida con mobiliario y objetos decorativos.
Las sillas son de material plástico, en barra y no presentan apoyabrazos.

Las mesas de los consultorios no permitirían una aproximación razonable de personas en sillas de ruedas, dada la posición del panel frontal. Las sillas destinadas al uso del público tampoco presentan apoyabrazos y son de material plástico

El extintor de incendios está colocado y señalizado de conformidad con la normativa, junto a la puerta de las instalaciones sanitarias y de manera que no se constituye en obstáculo.

FOTOS

Cubículo en tabiques móviles

Puerta acceso y puerta de consultorio

Ventanilla de atención al público

Sillas y mesa de los consultorios

Extintor y puerta de los aseos

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias están constituidas por un espacio común y por dos cabinas individuales diferenciadas por sexo.
Son inaccesibles y tampoco presentan ningún indicio de intención de facilitar la utilización por parte de personas con movilidad condicionada.

Los mecanismos de apertura de puertas utilizado, es del tipo “palanca”, que debido a su fácil manipulación es el más recomendado.

FOTOS

Instalacion sanitaria no adaptada

Mecanismo de apertura de las puertas

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se sugiere el prolongamiento de la acera hasta por el final la zona de aparcamiento, a fin de evitar la circulación de personas a pie por la calzada.

Se propone la demarcación y señalización de reservas de estacionamiento para vehículos de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Se propone la construcción de los correspondientes vados de acceso a la acera de la zona de las reservas de estacionamiento.

En el acceso posterior, se propone crear dos vías alternativas, una la escalera y dotar a ésta de las características necesarias para el cumplimiento de la norma correspondiente Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

En alternativa, se propone la eliminación de los escalones existentes al final de la rampa y substituirlos por una prolongación de la misma, aunque este implique la modificación de la rampa en toda su extensión, de modo a satisfacer las exigencias de la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Se propone la construcción de un murete de resguardo en el perímetro de la jardinera, en la zona que colinda con la acera.

PROPUESTA

Se propone la construcción de un murete de resguardo en el perímetro de la jardinera, en la zona que colinda con la acera.

La inclinación y desniveles del pavimento deberán ser rectificados a fin de facilitar la circulación y el acceso a todos y especialmente a personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, incluso hasta la cabina telefónica.

Se propone la instalación de una cabina telefónica accesible así como del teléfono monedero, de conformidad con la norma específica.

La rampa junto a la puerta deberá prolongarse hata tener una pendiente máxima de 12%.

Interior
Circulación horizontal
Se propone la demolición del cubículo existente y la redistribución del mobiliario por todo el espacio, de modo a garantizar la fácil circulación dentro del local.
Se propone remover todo el mobiliario y objetos decorativos próximos a la ventanilla del mostrador de atención al público. Deberán ser garantizadas las condiciones para que una persona en silla de ruedas pueda efectuar una adecuada aproximación a la misma, de conformidad con la norma E.2.3.1, en su número 3.

Se propone la substitución de todas las sillas por otras más estables, más confortables y con apoyabrazos. La existencia de apoyabrazos facilitará las acciones de sentarse y levantarse a personas con movilidad condicionada, personas mayores, mujeres embarazadas y en general a todas las personas.

El extintor de incendios está colocado y señalizado de conformidad con la normativa, junto a la puerta de las instalaciones sanitarias y de manera que no se constituye en obstáculo.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias deberán ser remodeladas, garantizando la existencia de por lo menos una cabina adaptada que cumpla a cabalidad la Norma E.2.2.3. Para este fin:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CEMENTERIO DE IGUESTE

38

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO / SANITARIO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible	X	Convertible		Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

Como es habitual por motivos sanitarios y tradicionales, el cementerio de Igueste está situado en la afueras del poblado, lo que en la actualidad obliga principalmente al desplazamiento en automóvil y cada vez menos a pie.

La accesibilidad al mismo y en el interior de el es bastante buena, no presentando desniveles entre el exterior y el interior y habiendo resulto los existentes en el interior por medio de rampas.

Contradictoriamente a lo que se podría pensar, la zona nueva, una reciente ampliación, presenta mayores problemas desde el punto de vista de la accesibilidad.

Estos aspectos serán analizados más detalladamente en el presente informe.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto

Como es habitual por motivos sanitarios y tradicionales, el cementerio está situado en la afueras del poblado, lo que en la actualidad obliga principalmente al desplazamiento en automóvil.

Este cementerio tiene una amplia zona de estacionamiento, sin ningún tipo de demarcación ni señalización.

Tampoco hay demarcadas ni señalizadas reservas de estacionamiento para vehículos de transporte de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Acceso al cementerio

El acceso al cementerio se realiza a través de una puerta de dos hojas. Cada hoja tiene una anchura de 1.10m lo que es suficiente y adecuado para permitir el paso de dos personas con un féretro a hombros.

La solera de la puerta está nivelada con el pavimento exterior.

Interior

Circulación horizontal

La circulación en el interior del cementerio se realiza a través de un sistema de pasillos, en general de anchura suficiente para permitir una circulación fluida de personas y el transporte de féretros hasta las campas y nichos.

Algunos de estos pasillos están parcialmente obstaculizados por construcciones improvisadas (como la zona de agua) o por contenedores de basura de dimensiones desproporcionadas.

Los pequeños desniveles existentes entre pavimentos y entre los diferentes sectores del cementerio, son vencidos por medio de rampas.

Ninguna de estas rampas se encuentra debidamente señalizada.

Las rampas carecen de pasamanos.

FOTOS

Estacionamiento

Portón de acceso

Fuente y contenedor de residuos

Desniveles zona de nichos

SITUACIÓN ACTUAL

En la zona nueva del cementerio (ampliación) encontramos más problemas que en la zona antigua:

La rampa de acceso tiene una pendiente más pronunciada (20%).
La rampa no está debidamente señalizada en el pavimento.
Carece de pasamanos.

FOTOS

Rampa de acceso a la zona nueva

Los pasillos de circulación son más estrechos, lo que aunado a la presencia de arreglos florales en los nichos ven comprometida la anchura libre de paso. Incluso en un sector es cuestionable hasta la posibilidad de poder ser colocados en los nichos los féretros, pues justamente en la zona más estrecha se encuentran enfrentados dos bloques de nichos.

Detalle corredor y nichos nuevos

En contraste, los espacios destinados a campas y jardines son muy amplios y desproporcionados, contribuyendo al comprometimiento de la anchura de los pasillos.

Corredor y jardín zona nueva

Un núcleo de instalaciones sanitarias estaba a ser construído en la zona antes mencionada de enfrentamiento de los bloques de nichos.
No fueron visitadas por estar en construcción, pero su accesibilidad es cuestionable ya desde el exterior.

Nichos enfrentados - Aseos

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se propone la demarcación de los lugares de estacionamiento.
Se propone la demarcación y señalización de por lo menos una reserva de estacionamiento para vehículos de transporte de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Acceso al cementerio
Nada a proponer.

Interior
Circulación horizontal
Se propone la demolición de todos aquellos elementos y construcciones que se constituyen en obstáculos a la circulación.
Se propone la reubicación del contenedor de residuos vegetales.

Se propone la correcta señalización de las rampas existentes.
Se propone la colocación de pasamanos en las rampas.

En relación a la rampa de acceso al sector nuevo del cementerio, se propone, dado que es prácticamente imposible aumentar la longitud de la misma, la realización de un estudio pormenorizado y la elaboración de un proyecto especifico que plantee soluciones alternativas que cumplan con todas las exigencias de la normativa vigente.

Se propone también la ampliación de los pasillos de circulación (en el sentido de la anchura) en detrimento de las zonas ajardinadas.

Una vez que las instalaciones sanitarias no pudieron ser visitadas por encontrase en obras, se propone la verificación “in situ” del cumplimiento de la normativa vigente, y caso esta no sea aplicada cabalmente, procederse a la elaboración de un proyecto y a la construcción de una núcleo de instalaciones sanitarias accesible y adaptado conforme la norma E.2.2.3.- Aseos.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
BIBLIOTECA Y USOS MÚLTIPLES

39

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**SÓTANO + P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ FRANCISCO T. COELLO - IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Sótano	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio de la Biblioteca de Igueste es en realidad un edificio de usos múltiples, es decir en la Primera Planta funciona la Biblioteca, mientras que en la Planta Baja una sala de usos múltiples y en el sótano un talleres de manualidades y pintura.

Desconocemos si este edificio fue construido especialmente para este fin o se trata de una remodelación aprovechando un edificio ya existente. Optamos por pensar lo segundo, dado que el edificio presenta serios problemas a nivel de la accesibilidad.

Los problemas exteriores suceden con frecuencia en estos medios más rurales, pero podrán ser solucionados cuando sean efectuadas obras de mejoramiento en el espacio público.

Los problemas interiores son de más difícil solución e implicarán costos mayores: modificación de las instalaciones sanitarias, de las escaleras y la construcción de un ascensor, de instalación obligatoria.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto / edificio
Se accede al edificio desde la calle Francisco T. Coello. Esta calle presenta aceras y justo enfrente del edificio existe un paso de peatones.
La acera presenta un vado para peatones, lamentablemente mal ejecutado por dos motivos: el primero porque quedó hecho con un resalto de 0.05m (superior a los 0.02m aceptables). Y en segundo lugar porque al inclinarse hacia la calzada aumentó la pendiente transversal de la acera, superando también el 2% aceptado.

La puerta de acceso al edificio es metálica de dos hojas, cada una de 0.80m anchura, con apertura hacia el interior.
La solera de la puerta presenta un resalto de altura variable entre 0.03 y 0.05m superiores a los 0.02m aceptables.

Interior
Circulación vertical
El edificio carece de ascensor.
La escalera no cumple algunas de las exigencias de la normativa.
La anchura libre de paso es inferior a 1.00m, la cual se vería disminuida todavía más si se colocara el otro pasamano que tampoco posee.
El pasamano existente no tiene diseño anatómico, ni es corrido por causa de unas bolas de madera con función ornamental.
Todos los peldaños presentan bocel.

Circulación horizontal
Cada planta presenta una única sala, por lo que no existen barreras a la circulación horizontal, excepto por las puertas de las instalaciones sanitarias.
Las puertas de las salas son de dos hojas, una de las cuales garantiza la anchura libre de paso exigida e la norma (0.80m), siendo la otra de menor dimensión.
Los mecanismos de apertura de las puertas son de tipo “palanca”.

FOTOS

Vista general y acceso peatonal

Acceso al edificio e informaciones

Escalera

Puerta tipo de acceso a salas

SITUACIÓN ACTUAL

El mobiliario de cada sala es adecuado a la función que en esa se desarrolla. Siendo en todos los casos accesible:

En el sótano, local donde se realizan los talleres de manualidades, existe un gran mesón, con sillas plegables y caballetes.

En la sala de usos múltiples, localizada en la Planta Baja, y que será posiblemente la más frecuentada o mejor dicho la frecuentada por mayor diversidad de personas, existen varias mesas y sillas como para poder desarrollar diversas actividades, así como confortables sillones, adecuados para relajar y realizar actividades menos formales.

En la primera planta, en la biblioteca existen estanterías para el almacenamiento de los libros, mesas de lectura y un mesón especial para la colocación y utilización de varios computadores.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias de las tres plantas son inaccesibles y no están adaptadas.
Las dimensiones de las puertas de acceso a las mismas es menor que la exigida por la normativa.
Las puertas de acceso a las cabinas individuales son de dimensiones insuficientes.
Las dimensiones de las cabinas no permiten inscribir el círculo de 1.50m exigido en la normativa.
No existen espacios de aproximación ni barras de apoyo para facilitar el traspaso al inodoro.
Los lavamanos presentan pedestal.
No hay espejos y los demás accesorios existentes están colocados de forma aparentemente aleatoria.

FOTOS

Sala taller de manualidades-Sótano

Sala de usos múltiples - PB

Biblioteca - Planta Primera

Instalación sanitaria no accesible

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto / edificio
Se Sugiere, aunque no hace parte del ámbito del presente estudio, la corrección de las fallas existentes en el espacio público próximo al edificio, específicamente al vado de peatones de la acera enfrente al edificio.
Se propone utilizar otra solución de vado, que no comprometa la circulación por la acera. Talvez un rebajamiento de la misma en toda su anchura, sentido longitudinal y no en el transversal.
Se podrá aprovechar la rectificación de la acera para corregir el resalto existente entre la misma y la solera del edificio.

Interior
Circulación vertical
Se propone la realización de un estudio más detallado, a través del cual se pueda decidir el lugar más adecuado para la colocación del ascensor, obligatorio de acuerdo a las exigencias de la normativa. Se deberá luego proceder a la construcción e instalación de un ascensor con las características necesarias para incorporarse a un itinerario adaptado.

La escalera deberá sufrir algunas modificaciones: no siendo posible aumentar su ancho, deberá ser eliminado el pasamano existente y substituido por otro, que podrá ser colocado por el exterior de los peldaños, sin invadir en planta las huellas, y que satisfaga en todo lo demás las características exigidas en la norma.
Al otro lado y fijado en la pared deberá colocarse otro pasamano con las mismas características:
- estarán situados a una altura de 0.90 +/- 0.02m en rellanos y de 0.82 +/- 0.02 en los tramos de la escalera.
- tendrán un diseño anatómico que permite adaptar la mano, con una sección igual o equivalente a la de un tubo redondo de diámetro entre 0.03 y 0.05m sujeto por su parte inferior y separado un mínimo de 0.04m de los paramentos verticales. Se prolongarán 0.40m como mínimo más allá de los extremos de cada tramo de la escalera.
Deberá ser demolido el bocel existente en todos los peldaños, a fin de garantizar la continuidad entre huellas y contrahuellas.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias de las tres plantas deberán ser modificadas, haciéndolas accesibles y adaptadas. Para esto deberán satisfacer lo exigido en la norma y será necesario:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IGLESIA DE IGUESTE

42

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Iglesia de Igueste es un buen ejemplo de edificaciones que, bien porque existe alguna persona con movilidad condicionada que la frecuenta, o bien porque la persona responsable por la misma tiene una sensibilidad o interés especial por el tema de la accesibilidad, se verifican esfuerzos, no siempre con éxito, de adaptación de las condiciones de accesibilidad.

Como el resto del poblado de Igueste, la Iglesia no escapa a las dificultades naturales debido a la pendiente del terreno. Sin embargo diversas obras han sido realizadas para intentar crear condiciones de accesibilidad a la Iglesia y al recinto circundante próximo de la misma.

En el presente estudio serán analizadas y se harán propuestas para mejorarlas, pero siempre reconociendo el esfuerzo que se ha realizado hasta el momento en beneficio de ese sector de la sociedad que son las personas con movilidad condicionada.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
Como el resto del poblado de Igueste, la Iglesia no escapa a las dificultades colocadas debido a la pendiente del terreno.
También, y en parte motivado por lo mismo, a la insuficiencia de espacio en la vía pública.

Frente a la Iglesia, y con el propósito de servir como espacio de uso público pero también de apoyo a las actividades propias de la Iglesia, existe una plaza "elevada", es decir una plaza que mantiene toda su superpie en un mismo nivel horizontal, aún cuando la topografía natural es inclinada. Esto provoca que la Iglesia quede como posada sobre un basamento o pedestal en relación a las calles.

El acceso a esta plaza se produce fundamentalmente de dos maneras:
La primera, por el frente de la Iglesia, a través de unas escalinatas.
Estas escaleras presentan varios problemas:
- arranque inferior desde la calzada de la calle.
- escalones de altura variable e irregular.
- pasamanos que no cumplen ninguna de las características necesarias y exigidas.
- anchura de paso invadida por vegetación.
- mobiliario urbano mal colocado constituyéndose en obstáculos.

La segunda, lateralmente, en los puntos en los que la cota de la calle coincide con la cota de la plaza, en estos casos se han tomado las previsiones para permitir el acceso a personas en sillas de ruedas.

El recinto de la plaza es amplio y está, en general libre de obstáculos.
El mobiliario urbano existente ha sido colocado con aparentemente bastante criterio, dejando una amplia zona libre de cualquier objeto.

FOTOS

Vista general de la iglesia y recinto

Acceso principal al recinto

Rampa - acceso lateral al recinto

Vista general del recinto

SITUACIÓN ACTUAL

Acceso a la Iglesia
Entre la solera de la puerta y el rellano existente frente a la misma y un otro resalto de 0.15m superado con una violentísima rampa.
El rellano frente a la puerta de la iglesia esta sobreelevado en relación al pavimento de la plaza, aproximadamente 0.60m.
Esta diferencia es vencida de dos maneras. Una escalera y una rampa.

La escalera presenta tres escalones revestidos en piedra tosca, lo que le da una superficie irregular.
La altura de las contrahuellas es también irregular y diferente de uno a otro escalón.
No tiene pasamanos.

La rampa tiene una anchura libre de paso de 1.00m y una pendiente constante de 8-10% en toda su extensión, incluso en el punto en el cual se produce el cambio de dirección, momento en que debería disponer de un rellano con espacio suficiente para inscribir un circulo de 1.20m.

Las barandillas aunque bien diseñadas (con pasamanos a dos alturas y con el diámetro adecuado) no se prolongan en ninguno de sus extremos.
En el extremo inferior, justo en la zona de acceso y salida de la rampa está colocada una florera tipo "Barcelona" obstaculizando el paso.

FOTOS

Puerta, escalera y rampa de acceso

Detalle de la rampa y pasamanos

Arranque inferior de la rampa

PROPUESTA

Se propone para la escalinata de acceso frontal a la plaza, la construcción de una acera de dimensiones conforme a la normativa de vía pública, a fin de garantizar a los usuarios de la misma una plataforma de partida y llegada con seguridad.
Se propone también modificar los escalones, dándoles a las huellas y contrahuellas las dimensiones exigidas y normalizadas.
Se propone la remoción de las barandillas existentes y la colocación de otras nuevas con pasamanos según la norma.
Se recomienda el mantenimiento frecuente de los jardines a fin de evitar que las plantas invadan el espacio de paso.
Se propone reubicar aquellos elementos de mobiliario urbano que se constituyen en obstáculos.
En general, se propone la reconstrucción de la escalera garantizando que pase a cumplir todo lo exigido en la Norma U.1.2.7
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- tiene pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- el material de cobertura de huellas y descansillos es duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
- inmediato al peldaño de arranque, existe una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador. Esta banda se repite al final de la escalera
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Como alternativa, se propone dotar de las condiciones necesarias al acceso lateral que es utilizado por personas en sillas de ruedas. Posiblemente, esto implicará la construcción de una acera de dimensiones normalizadas, para lo que se recomienda la consulta del estudio de vía pública.

Se propone la verificación del cumplimiento, o no, de la cabina telefónica de la normativa específica, en relación a las características necesarias para ser considerada una cabina accesible y adaptada.

Acceso a la Iglesia
Se propone la nivelación del rellano exterior a la puerta de la iglesia a fin de eliminar el resalto de 0.15m existente y que actualmente es superado con una violentísima rampa.
Se propone la reconstrucción y redimensionado de la rampa de acceso desde el pavimento de la plaza hasta el nuevo rellano elevado.
La escalera deberá ser modificada, aunque eso implique la construcción de un cuarto escalón, garantizando el total cumplimiento de la Norma U.1.2.7.:

PROPUESTA

La rampa deberá ser modificada, dándole la pendiente permitida para el desarrollo que sea necesario para subir los 0.75-0.80m de diferencia de cota que es necesario vencer, lo que resultará en una rampa de aproximadamente 10m de desarrollo al 8% de pendiente.
Deberá preverse un rellano horizontal de 1.50m de longitud, en el sitio de cambió de dirección, donde deberá poderse inscribir un círculo de 1.20m de diámetro.
El pasamano deberá ser igual al existente actualmente
Al inicio, en el rellano y al final de la rampa deberá existir una franja señalizadora de pavimento diferenciado.
En conclusión la nueva rampa deberá cumplir lo exigido en la Norma U.1.2.8.

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
LOCAL MUNICIPAL DE IGUESTE

43

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**LOCAL MUNICIPAL DE IGUESTE**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El local Municipal de Igueste está localizado en un lugar muy céntrico de la población: en los espacios situados por debajo de la Plaza, en la cual están situadas también una concha acústica, la sede de la Banda de Igueste y la actual Cripta (todavía en uso en el momento de la realización de este estudio).

También desde esta Plaza hay acceso a otras instalaciones municipales de uso colectivo, como el polideportivo y el campo de lucha a los que se accede a través de unas grandes escalinatas.

El Local Municipal de Igueste, que sirve de sede a la Asociación de vecinos "Arguama" y a la Asociación Juvenil "Añaco", por encontrarse en una especie de sótano, presenta unas condiciones de acceso muy particulares que serán analizadas en el presente estudio.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El local municipal de Igueste está situado en el "sótano" de la Plaza de esta población. Esta localización condiciona de manera muy significativa la accesibilidad al local.
En la actualidad el único acceso posible es a través de unas escaleras, lo que imposibilita el acceso a las instalaciones de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.
Estas escaleras presentan las siguientes características:
- dos tramos continuos, de directriz recta, cada uno con ocho escalones.
- todos los peldaños presentan bocel.
- en el rellano está colocada una verja metálica.
- carece de pasamanos.
- ninguno de sus arranques está señalizado con pavimento diferenciado.
- la superficie de la cubierta de la huella no es anti-deslizante.

Acceso al edificio
El acceso a las instalaciones del local en cuestión, se realiza a través de dos grandes puertas de madera, de dos hojas, cada una con anchura superior a 0.80m y con apertura hacia el interior.
Los mecanismos de apertura son de tipo "Pomo"

Circulación horizontal
Las salas en su interior no presentan obstáculos ni barreras arquitectónicas.
El mobiliario existente no es accesible, es decir no es adecuado a la utilización de personas con movilidad condicionada:
- sillas sin apoyabrazos
- sillas plegables (sin apoyabrazos y de estabilidad cuestionable)
- percheros colocados a más de 1.80m de altura.

Circulación vertical
No existe ascensor.

FOTOS

Acceso a la Sede

Escaleras de acceso

Puertas de las salas Sede

Interior de las salas

SITUACIÓN ACTUAL

FOTOS

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias de apoyo al Local Municipal de Igueste cumplen también las funciones de aseos públicos de apoyo a la Plaza y a las demás actividades que allí se desenvuelvan.

Panel informativo. Acceso aseos

Son dos cabinas diferenciadas por sexo.
Ambas no accesibles y presentan los siguientes problemas:
- puertas de acceso con anchura de 0.70m
- imposibilidad de inscribir un circulo de 1.50m a ambos lados de las puertas.

Lavamanos con pedestales

- lavamanos con pedestal.
- inexistencia de espejos y otros accesorios (tipo toalleros o distribuidores de toallas de papel

Aseo hombres. No adaptado

- cabinas individuales sin dimensiones suficientes para ser adaptadas.
- carencia de ayudas y barras de apoyo.
- accesorios mal colocados.

Aseo de señoras. No adaptado

Los inodoros del aseo masculino son del tipo letrina, lo que lo hace totalmente inaccesible para personas con movilidad condicionada y de extrema dificultad de utilización para una gran cantidad de hombres y niños.

Aseo hombres. No adaptado

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Se propone la construcción e instalación de una ascensor adaptado, que conecte la Plaza con el nivel inferior, donde están situado el Local Municipal e instaladas las sedes de la Asociación de vecinos "Arguama" y de la Asociación Juvenil "Añaco".
Este ascensor podrá llegar al hall distribuidor donde están localizadas las puertas de las salas y de las instalaciones sanitarias de uso público.

Se propone también la remodelación de las escaleras:
- demoler el bocel existente en todos los escalones.
- Eliminación de la verja o eventual colocación de la misma en otro sitio.
- Colocación de pasamanos dobles a ambos lados de la escalera.
- Señalización de ambos arranques y del rellano de la escalera a través de pavimentos señalizadotes especiales.
- La superficie de la cobertura de la huella deberá ser tratada a fin de hacerla anti-deslizante.

Acceso al edificio
Las puertas existentes pueden mantenerse, sólo será necesario sustituir los mecanismos de apertura de las mismas por otros de tipo de "palanca"

Interior
Circulación horizontal
Las salas en su interior no presentan obstáculos ni barreras arquitectónicas.
Se sugiere dotar las instalaciones del local, de mobiliario que pueda ser utilizado por todos, indiferentemente de tener o no movilidad condicionada, es decir:
- sillas con apoyabrazos
- utilización de sillas plegables sólo cuando las otras no sean suficientes y nunca por parte de personas mayores, obesas o con movilidad condicionada, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.
- se propone la colocación de algunos percheros a una altura máxima de 1.40m a fin de permitir su utilización por niños y peor personas utilizadoras de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias deberán ser remodeladas y dotadas de las características necesarias para que sean accesibles y adaptadas a la utilización por personas con movilidad condicionada. Para ello y durante la ejecución de las siguientes obras, se cuidará el cabal cumplimiento de la Norma E.2.2.3:

- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.

PROPUESTA

- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr o con apertura hacia el exterior, y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

En la instalación sanitaria de hombres será substituido el inodoro tipo letrina existente por otro de características corrientes.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
LOCAL MUNICIPAL CUATRO ESQUINAS

44

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**CULTURAL**
Nº de Plantas	**PLANTA BAJA**
Dirección	**CUATRO ESQUINAS**
Municipio	**IGUESTE - CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

En el Local Municipal de Cuatro Esquinas tiene sede la Asociación Cultural “Pasacola”.

Este local tiene una buena accesibilidad a través de la utilización de coches, no así a pie, pues sería necesario caminar un trayecto significativo por la carretera, no dotada de aceras ni infraestructuras urbanas por encontrase algo alejada del núcleo urbano.

No así, si se accede de automóvil no encontraremos dificultades, ni siquiera para encontrar lugar para estacionar, pues al frente del edificio existe una extensa área pavimentada y que sirve para tal fin.

Esta área está también dotada de aceras, alumbrado público y mobiliario urbano.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El local Municipal de Cuatro Esquinas está situado en un lugar homónimo, dado ser el único cruce de caminos con cuatro esquinas en el poblado de Igueste.
Se accede al recinto directamente desde la carretera.
El recinto está constituido por una amplia zona de estacionamiento público y el edificio propiamente dicho.
En la zona de estacionamiento existe ningún tipo de demarcación y por lo tanto no existen reservas de plazas de estacionamiento para personas con movilidad condicionada ni utilizadoras de sillas de ruedas.

Tampoco existen vados de acceso desde el nivel del pavimento de la calzada al nivel de las aceras.

La acera presenta un escalón aislado, que se constituye en obstáculo.

Elmobiliario urbano existente consta de dos bancos sin respaldo y una papelera

Acceso al edificio
Se accede al edificio a través de una puerta que presenta las siguientes características:
- Puerta exterior constituida por una verja metálica con apertura hacia el exterior; de dos hojas asimétricas, la mayor con anchura superior a 0.80m, la otra con 0.40m. Sin mecanismo de apertura, sólo cerradura de seguridad.
- Puerta interior en aluminio y vidrio, con apertura hacia el interior. De dos hojas asimétricas de características y dimensiones similares a las de la puerta exterior. Con mecanismo de apertura tipo “palanca”.
- Los pavimentos, exterior e interior están nivelados.

Interior
Circulación horizontal
El interior del edificio está constituido por una gran sala, libre de obstáculos o barreras arquitectónicas, y la zona de las instalaciones sanitarias, que serán luego estudiadas.

FOTOS

Vista general del edificio

Edificio y zona de estacionamiento

Detalle del acceso. Escalón acera

Puerta de acceso

Interior del edificio

SITUACIÓN ACTUAL

El mobiliario existente en la sala está constituido por sillas de diversos modelos (sillas y banquetas) y características (fijas y plegables) pero todas ellas sin apoyabrazos.
Las mesas existentes, también de diferentes modelos y características, pero ninguna de ellas accesible a personas utilizadoras de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Están constituidas por un hall común y dos cabinas individuales diferenciadas por sexo.
Ninguna de las cabinas es accesible ni adaptada a la utilización por parte de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

FOTOS

Acceso instalaciones sanitarias

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
Aún no siendo de la responsabilidad de este estudio, se sugiere la construcción de una parada de transporte público en las proximidades de este local, y la consecuente construcción de las aceras, vados y demás infraestructuras desde ésta y hasta el recinto del local.

Se propone la demarcación de los lugares de estacionamiento y la demarcación y señalización de las plazas reservadas a personas con movilidad condicionada.

Se propone la construcción de un vado de acceso desde el nivel del pavimento de la calzada hasta el nivel de la acera.

Se propone la eliminación del escalón aislado existente en la acera.

Acceso al edificio
Se Propone dotar a la puerta exterior de un mecanismo de apertura de tipo de “palanca”.

Interior
Circulación horizontal
Se propone la dotación del local con equipamientos adecuados a la utilización por todas las personas, es decir, deben existir sillas con apoyabrazos, para ser utilizadas preferiblemente por personas mayores y/o con movilidad condicionada, así como mesas libres de obstáculos, barras o tapas hasta 0.70m de altura, a fin de permitir la aproximación de utilizadores de sillas de ruedas.

Instalaciones sanitarias
Será necesario remodelar las instalaciones sanitarias existentes a fin de hacerlas accesibles y adaptadas para usuarios con movilidad condicionada:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CASA FORESTAL

49

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**COMUNITARIO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ SAN ANDRÉS, 7 - CUEVECITAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible		
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible		

SITUACIÓN ACTUAL

La Casa Forestal, antigua casa del maestro, Local Social y sede de la Asociación de Vecinos, está situado en la calle S/Andrés, relativamente cerca de la Iglesia y la Plaza, por lo que se puede afirmar que está en un local céntrico de la población.

Esta calle presenta características más urbanas que la calle de la Iglesia, pues tiene aceras.
La acera frente a la Casa Forestal tiene las siguientes características:
- anchura de 1.00m
- pendiente longitudinal de 14% (normalmente calles con pendientes mayores al 12% son ya consideradas inaccesibles por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, dado la dificultad de vencer dicha pendiente cuando se circula en sentido ascendente y la dificultad de frenado cuando se circula en sentido descendente)
- pendiente transversal de 10% (lo máximo aceptable es 2%)

Esta pendiente, como es de esperar, traerá problemas en el acceso al edificio, perpendicular a ésta.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

El acceso al edificio en cuestión (local social?) se realiza desde una de las aceras de la calle san Andrés.
Esta calle, y en consecuencia la acera, presenta un pendiente longitudinal del 14% lo que es considerada una pendiente alta. Pero además y para dificultar más las cosas, la misma presenta una pendiente transversal del 10% cuando lo máximo recomendable es apenas del 2%.

El acceso (con sentido perpendicular al de circulación por la acera) presenta en consecuencia un escalón de altura variable entre 0.03 y 0.40m. Este escalón tiene una anchura aproximada de 0.30m.

Un portón (que sirve de pared exterior), con una compuerta (que hace las veces de puerta de acceso), que deja un reborde o resalto de 0.13m en la parte inferior, lo que se constituye en un obstáculo adicional.

El interior es una sala única, en la cual existe algún mobiliario:
La mesa de Juntas, que satisface las exigencias para ser considerada accesible.
Las sillas, por el contrario, no lo son por no presentar apoyabrazos.
Un pequeño escritorio.

Instalaciones sanitarias
La instalación sanitaria existente consta de una única cabina, con ducha, no adaptada pero con dimensiones suficientes para ser adaptada.
La puerta tiene una anchura libre de paso de 0.70m.
Las dimensiones interiores son 1.90m x 2.30m.
El lavamanos es de pedestal
El plato de ducha es de 0.80m x 0.80m y está sobreelevado 0.10m en relación al nivel del pavimento.
Existe una barra de apoyo.

FOTOS

Acceso al local

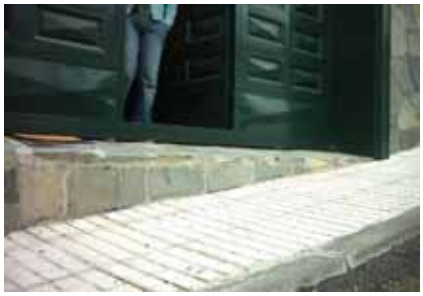

Detalle del resalto de la entrada

Mobiliario Sala de Juntas

Instalación sanitaria no adaptada

Ducha no adaptada

PROPUESTA

Aun cuando no es del ámbito del presente estudio, se sugiere corregir la pendiente transversal de la acera, pues representa una verdadera barrera a la circulación y accesibilidad de todas las personas, no sólo de aquellas con movilidad condicionada.

Dado que debido a la pendiente longitudinal de la acera, no será posible eliminar el escalón de altura variable que aparece como consecuencia de ésta, se propone cambiar el punto del acceso al edificio para aquel en el cual este presenta la menor diferencia de cota (tal vez y aprovechando la corrección de la pendiente transversal de la acera, se pueda hacer algo para disminuir esta diferencia) es decir cambiar la compuerta para la parte superior del portón (visto desde la calle del lado derecho). Aprovechando esta alteración, se propone que la compuerta no deje en la parte inferior un resalto como el existente en la actualidad, sino que esta llegue hasta el nivel del piso.
Se podría recular hacia el interior el portón todo (pared exterior) o por lo menos la zona de la nueva puerta, con el propósito de dejar el espacio necesario para la construcción de un vado o rampa de acceso.

Se propone dotar esta instalación de sillas con apoyabrazos, a fin de facilitar las acciones de sentarse y levantarse a personas con movilidad condicionada..

Instalaciones sanitarias
Se propone la remodelación de la cabina de la instalación sanitaria, de modo a hacerla adaptada y accesible a personas con movilidad condicionada. Para ello deberá cumplir todo lo exigido en la Norma E.2.2.3
- Será ampliado el vado de la puerta (hasta una anchura de 0.90m) y será substituida la puerta existente por otra de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de la cabina se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Será colocado un lavamanos suspendido y con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Caso sea considerado necesario mantener el plato de ducha, este deberá también ser accesible y deberá además satisfacer lo siguiente
- El espacio de uso de la ducha tendrá unas dimensiones mínimas de 0.80m de anchura por 1.20 de profundidad, además del espacio de aproximación lateral (0.90m). Su base quedará enrasada con el pavimento colindante. La grifería se situará en el centro del lado más largo a una altura entre 0.90m y 1.20m y se accionará mediante mecanismos de presión o de palanca. Dispondrá, como mínimo de una barra de soporte horizontal a una altura entre0.70m y 0.75m del suelo, colocada sobre el lado más largo y de un asiento abatible, fijado al lado corto, de unas dimensiones mínimas de 0.40 x 0.40m.
- Todos los accesorios y mecanismos se colocarán a una altura no superior a 1.40m y no inferior a 0.40m
- El pavimento será antideslizante.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
ESCUELA DE CUEVECITAS

50

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**EDUCATIVO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ SANTO DOMINGO - CUEVECITAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

El edificio de la Escuela de Cuevecitas, actualmente alberga una “Aula externa” del colegio de Araya.

Esta edificación está situada en la calle Santo Domingo, la cual presenta una pendiente acentuada, igual a 20%, lo que permitiría afirmar que no es accesible a pié, pues la pendiente máxima aceptada para tal es del 12%.

Esto significa que para llegar a ella es necesario desplazarse en vehículos motorizados, sea éste transporte público o privado.
En las cercanías de la escuela no existe ninguna zona de aparcamiento demarcada, y mucho menos reservas de estacionamiento para vehículos de transporte de personas con movilidad condicionada.

Posiblemente, dadas las características rurales de la zona, o por ser esta considerada inaccesible a pié, no existen aceras, pero contradictoriamente sí pasos de peatones.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior

Acceso al recinto

El acceso al recinto de la escuela se realiza desde la calle Santo Domingo. Esta calle, por lo menos en este sector, no presenta características de urbanizada, es decir carece de aceras, servicios y equipamientos urbanos. Además carece de zonas de aparcamiento junto a la escuela.

Los niños deben caminar desde el vehículo que los transporte hasta la verja de acceso al recinto, por la calzada de la carretera, sin ningún tipo de resguardo o protección que garantice su seguridad.

El acceso al recinto propiamente dicho, se realiza a través de una verja metálica de 1.05m de ancho y 0.90m de altura, que da acceso a un “mini porche”, cubierto con un toldo y que sirve de resguardo de la puerta de acceso al edificio. El pavimento de este porche es de cemento y presenta una superficie irregular.

La solera de la puerta del edificio presenta un resalto de altura variable entre 0.05 y 0.12m en relación al nivel del pavimento exterior.

La puerta es de dos hojas de 0.55m de ancho c/u con apertura hacia el interior.

Interior

Circulación horizontal

La circulación horizontal en el interior se realiza sin mayores obstáculos, a no ser por las puertas que, debido a ser de dos hojas y de poca anchura (0.60m c/u), obligan a mantener ambas abiertas. La puerta de las instalaciones sanitarias también es estrecha (0.58m), así como las de las cabinas individuales de la misma.

Los percheros están colocados a una altura accesible para los niños (1.10m). Igualmente otros accesorios de uso exclusivo de los niños.

FOTOS

Acceso al edificio de la escuela

Detalle del acceso. Verja y puerta

Puerta de acceso. Vista interior

Puerta de accso a la sala

Colgadores y acceso al aseo

SITUACIÓN ACTUAL

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias están diseñadas y dimensionadas pensando en sus utilizadores finales: los niños, pero no se consideró la posibilidad de haber algún niño o profesor con movilidad condicionada o utilizador de silla de ruedas, por lo que la instalación en su totalidad debe ser considerada como inaccesible y no adaptada.

El lavamanos está suspendido, sin pedestal.
Los accesorios están adecuadamente colocados a una altura accesible por los niños.

Las cabinas individuales son de dimensiones verdaderamente mínimas.

Patio de recreo y zona de juegos
Desde la sala de clases se puede acceder al patio o zona de juegos. La puerta es, al igual que las demás, de dos hojas, de anchura igual a 0.55m c/u. y con apertura hacia el interior. La puerta presenta un resalto de 0.05m de altura en relación al pavimento exterior.

El pavimento exterior presenta dos zonas diferenciadas, una en cemento, pintada de color verde, de circulación. La otra, la zona de juegos propiamente dicha, con piso de goma.

El mobiliario y equipamiento de este patio, está todo construido con cemento: el banco y el bebedero.

Cabe destacar que el bebedero está situado junto, o mejor dicho sobre a una rampa, también en cemento.

Existe un cuarto exterior que es utilizado como depósito de materiales que presenta una puerta de 0.75m de ancho y con un resalto de 0.10m de altura.

FOTOS

Lavamanos

Cabinas del aseo

Salida al patio de recreo

Patio de recreo y rampa fuente

Detalle de la rampa de la fuente

PROPUESTA

Exterior
Se sugiere, aún cuando no es incumbencia del ámbito de este estudio, la construcción de una acera, con dimensiones y características que satisfagan las exigencias de la normativa en vigor, que garantice el acceso de los niños al colegio en condiciones de seguridad.
Igualmente deberá ser creado un vado para peatones en la misma, para facilitar el acceso de todos.
Deberá preverse la demarcación de una zona de aparcamiento próxima al edificio, y en la cual exista una reserva de estacionamiento para personas con movilidad condicionada.
El pavimento del porche deberá ser regularizado, y nivelado con la cota de la acera y de la solera de la puerta de acceso al edificio.
La puerta deberá ser substituida por otra de una hoja, o en caso se opte por otra de dos hojas, por lo menos una de ellas deberá garantizar una anchura libre de paso igual a 0.80m, pudiendo la otra ser de anchura variable.

Interior
Circulación horizontal
Todas las puertas deberán ser substituidas por otras de una hoja, o en caso se opte por otras de dos hojas, deberá asegurarse que por lo menos una de ellas deberá garantizar una anchura libre de paso igual a 0.80m, pudiendo la otra ser de anchura variable.

Instalaciones sanitarias
Las instalaciones sanitarias deberán ser remodeladas, resultando posiblemente una única cabina, pero accesible a todos, independientemente del sexo, tamaño, edad, o condición física. Para satisfacer la Norma E.2.2.3, será necesario:
- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de la cabina se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

Patio de recreo y zona de juegos
Deberá ser nivelado el pavimento exterior, o en su defecto construida una pequeña rampa o vado, con el propósito de eliminar el resalto existente.
El mobiliario y equipamiento deberá ser demolido y sustituido por otro, accesible a todos y confortable.
El bebedero será reubicado, a fin de hacerlo accesible. Esto a su vez libertará a la rampa del obstáculo que el bebedero en cuestión representaba.

Al nivelar el pavimento exterior quedará también eliminado el resalto existente en la puerta del depósito de materiales.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IGLESIA Y PLAZA

52

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA + P.1ª**
Dirección	**C/ CHICORO - CUEVECITAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Iglesia y la Plaza de Las Cuevecitas constituyen junto con la cripta (localizada en la parte inferior de la Iglesia y con acceso desde la Plaza) el centro cívico de la comunidad.

Dadas las características rurales de la población, y el poco desarrollo urbanístico de la misma, encontramos situaciones como la inexistencia de aceras que faciliten el acceso a pié a estas infraestructuras sociales, lo que obliga prácticamente a la utilización de vehículos motorizados para asistir a ellas.

Pero el problema no acaba allí, pues tampoco existen infraestructuras para recibir y acoger el transporte público (paradas de autobús o taxis) así como tampoco los vehículos particulares, es decir no existen zonas de estacionamiento y mucho menos, naturalmente, reservas para estacionamiento de vehículos de personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas.

Tal vez merecía especial atención la posibilidad de crear, aunque sea en la zona donde se concentran la mayor parte de los servicios y espacios públicos, un entorno “urbanizado” es decir con aceras, zonas de estacionamiento, equipamientos y mobiliario, dándole a estos “centros urbanos” condiciones mínimas para constituirse como tales.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta Valoración

SITUACIÓN ACTUAL

El acceso a la Iglesia de Las Cuevecitas se realiza a través de una pequeña plazoleta.
Esta plazoleta nace junto a la calzada de la carretera presentando en relación a esta un desnivel de altura variable, vencido por intermedio de una especie de escalón-vado de asfalto, mal definido.

Desde este primer rellano y hasta la puerta de la Iglesia existen otros dos desniveles del pavimento. El primero vencido por un escalón y un vado o rampa de 20% de pendiente, hecho de piedras de canto rodado y cemento. Tanto el escalón como la rampa del vado están mal señalizados.
El segundo desnivel es vencido por otra rampa de 25% de pendiente, igualmente de canto rodado y cemento.
La puerta es de madera maciza de dos hojas, ambas con dimensión superior a la exigida en la norma.

En la misma plazoleta encontramos una pequeña escalera que conduce a una terraza que a su vez es el techo del escenario de la Plaza. Esta escalera carece de pasamanos y tiene peldaños de 0.25m altura.
También existen unos bancos de madera construidos sobre una base de cemento. La altura de estos bancos es excesiva (uno 0.50, el otro 0.60m). Los bancos carecen de apoyabrazos. El respaldo de los mismos es perpendicular al asiento por lo que son poco confortables.

Se encuentran además objetos de mobiliario urbano, específicamente una papelera y dos floreras. La primera bien diseñada y colocada al final del banco como limitando el espacio seguro. Las segundas, del tipo "Barcelona", de escasa altura, lo que puede ocasionar lesiones en caso de tropiezos.

Cabe destacar que los pavimentos de los diferentes rellanos de la plazoleta son diferentes el primero de asfalto negro, confortable para caminar pero muy caliente en días de verano; el segundo en canto rodado, muy incomodo para caminar.

FOTOS

Desniveles del acceso a la iglesia

Desniveles del acceso a la iglesia

Bancos y desniveles del pavimento

Arranque escalera, bancos y florera

SITUACIÓN ACTUAL

Junto a la Iglesia, existe la Plaza de Las Cuevecitas, es decir el centro cívico de la población.
A esta plaza se accede también desde la carretera, mismo desde la calzada, pues no existen aceras.
El acceso se realiza a través de una rampa muy ancha (10.50m) y con pendiente de 47%.
Esta rampa posee pasamanos, pero están mal diseñados.
El pavimento es de cemento descuartelado.

El pavimento de la plaza es de material cerámico, adecuado a su uso, texturizado y antideslizante.

Los árboles existentes están colocados en alcorque de 0.12m de altura, que a su vez sirven de floreras.

Por debajo de la terraza mencionada anteriormente, existe un escenario de uso público seguramente utilizado para fiestas y otras actividades de la comunidad.

Al escenario se accede a través de unas escaleras laterales, de anchura correcta, pero con escalones de altura desigual y sin pasamanos laterales.
El material de cobertura de las huellas no parece ser antideslizante.
El primer peldaño es compensado debido al desnivel del pavimento.
No están debidamente señalizados ninguno de sus arranques.

Se encuentran además diversos objetos de mobiliario urbano:
Postes de iluminación, farolas suspendidas en las fachadas (por lo que no afectan el tema de la accesibilidad) floreras tipo “Barcelona” y bancos, éstos ahora sí bien diseñados: con respaldo confortable y apoyabrazos.
Este mobiliario está colocado alineado y junto a las fachadas, dejando todo el espacio restante amplio y libre de obstáculos.

FOTOS

Rampa de acceso a la Plaza

Vista general de la Plaza

Escaleras de acceso al escenario

Mobiliario urbano de la Plaza

PROPUESTA

En relación a este acceso existen dos opciones que pueden ser tomadas en cuanta para la elaboración de un proyecto específico: la primera pasa por optar hacer de este espacio, un verdadero acceso, dejando de lado los otros usos alternativos, es decir, dejar de ser una plazoleta y de tener mobiliario, constituyéndose en un gran espacio de acceso, con condiciones adecuadas a ese fin (lo que además sería muy ventajoso en ocasiones como procesiones, etc.); o por el contrario definirse como una plazoleta y a través de la cual se accede a la Iglesia. Esta segunda opción parece menos practica desde el punto de vista de la accesibilidad y de las grandes celebraciones (procesiones, etc.) pero tal vez sea más práctica en el día a día de la parroquia.

Si la opción tomada fuera la primera, entonces deberán ser eliminados todos los objetos: bancos, floreras, papeleras, etc.; deberán ser demolidos los escalones aislados y las rampas existentes, y se deberá construir y constituir un acceso único en forma de rampa, sin resaltos ni cambios de pendiente, desde la calzada hasta la solera de la puerta de la Iglesia.

Si la opción tomada fuera la segunda, deberá entonces ser definida una zona de acceso y en esta si crear una rampa de pendiente única y constante, que satisfaga las exigencias de la normativa en vigor, y el resto del espacio ser nivelado a la misma cota de la solera de la Iglesia creando un recinto de estar, tipo plazoleta y acondicionarlo para tal fin, dotándolo de equipamiento y mobiliario adecuado que satisfaga también lo exigido en la respectiva norma.

En la Plaza de Las Cuevecitas será necesario modificar, antes de más, el acceso a la misma.
En primer lugar deberá ser demolida la rampa existente y construida en su lugar, una de las siguientes opciones:
-dada la anchura existente (10.50m) se propone realizar un gran piso inclinado, con pendiente, preferiblemente de 3%, y en ningún caso superior al 5%. Éste se integraría de modo natural con el resto de la plaza, sin causar grandes problemas de movilidad.
- la otra opción, también válida pero menos interesante desde el punto de vista de su integración en el contexto pasaría por la simple construcción de una rampa que satisfaga las exigencias de la norma U.1.2.8.- Rampas, y complementarla con unas escaleras que también cumplan la norma específica U.1.2.7.- Escaleras exteriores.

En las escaleras de acceso al escenario se deberá realizar lo siguiente:
- Deberá ser demolida y construida una nueva, con escalones de la misma altura y con la cobertura de la huella en material antideslizante.
- Deberá tener pasamanos en conformidad con la norma U.1.2.7.-Escaleras exteriores.
- Se deberá proceder a la nivelación del pavimento próximo al arranque inferior de la escalera, a fin de eliminar el desnivel que obliga a la compensación del escalón.
- Deberá ser colocado en ambos arranques, una franja de 1.50m de anchura, de pavimento diferenciado en textura y color, señalizando el inicio y fin de la escalera.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CRIPTA DE CUEVECITAS

53

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**PLAZA DE LA IGLESIA - CUEVECITAS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El acceso al recinto de la Plaza de las Cuevecitas ya fue analizado en el estudio Nº 52 Iglesia y Plaza de Las Cuevecitas) por lo que no ahondaremos en éste.
Sólo se llamará la atención relativamente al tema de como la modificación del acceso y las opciones propuestas afectarían a la accesibilidad y utilización de la cripta.
Si se optara por la primera opción, el acceso a la cripta sería mucho más fácil, así como la entrada y salida del coche funerario y del cortejo fúnebre.
Por el contrario, la segunda opción, obligaría a tener que aparcar el coche funerario en el exterior del recinto, para lo cual actualmente no existe espacio, y sería necesario preverlo; y el cortejo tendría obligatoriamente que llevar a pié el sarcófago hasta el vehículo estacionado en dicha zona.

Son opciones que tendrán que ser ponderadas desde varios puntos de vista: accesibilidad, comodidad, tradiciones locales, etc.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
El acceso a la cripta se realiza desde la Plaza de Las Cuevecitas, cuyas condiciones de accesibilidad ya fueron analizadas.
Por debajo de la Iglesia y junto al escenario de la plaza, se encuentra la puerta de acceso a la cripta.
La puerta es metálica, de dos hojas de 0.60m. c/u. con apertura hacia el interior. Esto obliga a mantener las dos hojas prácticamente siempre abiertas, pues esa anchura dificulta el acceso a cualquier persona, aun sin problemas de movilidad. ¡Es difícil imaginar como será para salir el cortejo con el sarcófago en hombros!
El mecanismo de apertura de la puerta es de "pomo", lo que todavía dificulta más la utilización de esta puerta.
Junto a la puerta hay una ventana de 1.00m x 1.00m en dos hojas de correr y protegidos por una verja de seguridad. Esta es la única fuente de iluminación y ventilación natural, no existiendo mecanismos de ventilación forzada. Dado el uso de este espacio, la afluencia masiva de personas y la posibilidad de una gran de flores, en ramos o coronas, seguramente esta única ventana sea insuficiente para tales fines.

Interior
El espacio interior no pudo ser visitado por encontrarse cerrado y el técnico del ayuntamiento que nos acompañó no tener llaves a su disposición, pero fue visto desde el exterior a través de la ventana.
El interior está constituido por una sala donde son velados los restos de los difuntos, el mobiliario existente consiste en sillones de altura muy baja, de los cuales resulta difícil levantarse, además por no tener apoyabrazos.

Otras dos divisiones: una copa o kitchenet (pequeña cocina) de apoyo, posiblemente para preparar café, té u otras bebidas reconfortantes; y otra (no visible por tener la puerta cerrada) que suponemos sería una instalación sanitaria de apoyo.

FOTOS

Plaza de acceso a la Cripta

Puerta de acceso a la Cripta

Detalle del pomo de la puerta

Interior de la Cripta

PROPUESTA

Exterior
Se propone una modificación total y radical del acceso a la cripta.
En primer lugar será necesario ampliar la anchura de la puerta lo suficiente como para permitir el paso de dos personas cargando en manos u hombros un sarcófago, lo que dá una anchura aproximada de 0.90m por persona, más 0.60m del sarcófago, lo que es igual a 2.40m de ancho, es decir el doble de la puerta actual.
Para tal será necesario demoler la ventana y el antepecho de la misma.
Dado que será necesario dejar algún sistema de iluminación y ventilación natural, se propone la instalación de una puerta de dos hojas, c/u de 1.20m de ancho en vidrio, y por encima de éstas unas ventanillas tipo escotillas para permitir la ventilación cuando las puertas se encuentren cerradas.
Esta solución garantizará la iluminación y ventilación natural necesaria.
El mecanismo de apertura podrá ser tipo barra de presión con el cuerpo (tipo puertas de pánico) o de palanca.

Caso sea considerado necesario por motivos de seguridad podrá instalarse por el exterior, una puerta o reja de seguridad de correr o enrollable.

Interior
Se propone la substitución, si no en la totalidad por lo menos parcialmente, de los sillones existentes, por otros cuyos asientos queden a una altura entre 0.40 y 0.45m del suelo, de asiento firme aunque confortable, con apoyabrazos a fin de facilitar las acciones de sentarse y levantarse de todas las personas, pero especialmente de aquellas con movilidad condicionada

La instalación sanitaria deberá aunque sea única, ser accesible y adaptada para ser utilizada por personas con movilidad condicionada o utilizadores de sillas de ruedas, aunque para ello sea necesario “robar” espacio a la pequeña cocinilla de apoyo.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
IGLESIA DE MALPAIS

56

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**C/ SAN ANTONIO - MALPAIS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Iglesia de Malpais esta situada en la calle San Antonio. Esta calle presenta una pendiente elevada que provoca algunos problemas en la accesibilidad al recinto de la Iglesia.

La plaza que se constituye al frente de la iglesia tiene acceso exclusivamente por el lado de la calle, siendo el acceso a través de dos escaleras.

La Plaza presenta algún mobiliario urbano colocado con algún criterio, posiblemente el de dejar libre el mayor espacio posible para facilitar la entrada y salida de cortejos de procesiones, bodas, etc.

Es evidente que ha habido una preocupación por crear condiciones de accesibilidad a la Iglesia, pero las soluciones adoptadas no satisfacen las exigencias explícitas en la normativa.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

Exterior
Acceso al recinto
El acceso a la Iglesia se realiza desde la calle san Antonio. Esta calle presenta una pendiente elevada que provoca algunos problemas en la accesibilidad al recinto de la Iglesia. Este acceso se realiza en dos puntos diferentes:

El primero, próximo a la puerta de la Iglesia, prácticamente nivelado con el nivel de la acera, pero que debido a la pendiente de la calle presenta escalones de altura irregular así como un escalón compensado, de altura variable entre 0 y 0.25m. sin ningún tipo de señalización ni ayudas, es decir barandillas, etc.

El otro acceso al recinto se realiza directamente desde la calzada de la calle hasta la plaza de la Iglesia, en su parte central.
Este acceso presenta seis escalones de altura irregula y variable entre 0.20 y 0.40m, algunos compensados.
La acera desaparece pasando a formar parte de la escalera, y transformándose después en una especie de gradería.
Estas escaleras presentan escalones de superficie irregular y altura variable.
Carece de pasamanos.
No está señalizada.

La Plaza se encuentra despejada de obstáculos o barreras arquitectónicas, talvez para facilitar los cortejos y procesiones. Está limitada por muros-bancos con respaldo y apoyabrazos

Acceso al edificio
Se realiza a partir del rellano de una escalinata de acceso. Este rellano está nivelado con la cota de solera de la Iglesia.
La puerta de acceso es de cuatro (4) hojas, cada una con anchura superior a 0.95m.

La escalera está constituida por cuatro (4) escalones
Los peldaños de la escalera presentan bocel.
Los escalones son curvos hacia los extremos.
Carecen de pasamano
No presenta señalización táctil en el pavimento

FOTOS

Acceso desde la calle

Detalle del vado de acceso

Paso peatones y escalera acceso

Plaza de la Iglesia

Detalle de la escalera

SITUACIÓN ACTUAL

En uno de los laterales de la escalera fue improvisada una rampa de pendiente excesiva, que alcanza el 30%. De anchura insuficiente, no habiendo el espacio necesario para realizar maniobras de giro de posibles utilizadores de sillas de ruedas.
No presenta pasamanos ni barandillas de resguardo, ni zócalo de protección
No presenta señalización táctil en el pavimento.

En su arranque inferior, una florera tipo “Barcelona” que además de representar un obstáculo para acceder a la rampa, se constituye en un peligro para los usuarios que desciendan por ella.

El mobiliario de la Plaza se limita a cuatro (4) postes de iluminación, tres (3) floreras, dos (2) papeleras y una (1) cabina de telefónica. Además de un muro que cierra todo el perímetro de la plaza, que a su vez cumple las funciones de banco, presentando respaldo y apoyabrazos. La cabina telefónica es inaccesible.

FOTOS

Acceso:puerta,rampa y escalera

Detalle de la rampa

Mobiliario urbano en la Plaza

PROPUESTA

Exterior
Acceso al recinto
El acceso a la Iglesia se realiza desde la calle san Antonio. Esta calle presenta una pendiente elevada que provoca algunos problemas en la accesibilidad al recinto de la Iglesia. Este acceso se realiza en dos puntos diferentes:

El primero, próximo a la puerta de la Iglesia, prácticamente nivelado con el nivel de la acera, pero que debido a la pendiente de la calle presenta escalones de altura irregular así como un escalón compensado, de altura variable entre 0 y 0.25m. sin ningún tipo de señalización ni ayudas, es decir barandillas, etc.

Se propone la remodelación total de la escalera, realizando otra con escalones de altura fija y regular. Se debe respetar el espacio de la acera como tal, evitando construir ningún escalón que invade este espacio de paso.
Se debe cuidar que esta escalera esté dotada, de pasamanos corridos de 0.05m de diámetro situados a 0.90 +/-0.02m y 0.70 +/- 0.02m del suelo y separados de los paramentos verticales 0.04m que se prolongan al arranque y final de cada tramo unos 0.40 - 0.45m
- que sus arranques estén señalizados con una banda de 1.50m de ancho de pavimento especial señalizador.
- y especialmente el material de cobertura de huellas y descansillos sea duro, antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado, y de distinto color que la tabica
, todo en conformidad con la Norma U.1.2.7, que además exige que:
- Tendrá anchura de paso mínima de 1.20m
- su directriz será recta o de curvatura muy ligera
- la huella no vuela sobre la contrahuella ni habrá escalones compensados
- Dispone de iluminación suficiente exenta de deslumbramientos y zonas oscuras y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux
- en todo itinerario, si existe una escalera debe existir una rampa como solución alternativa.

Acceso al edificio
Repropone modificar parcialmente el rellano y las escaleras de acceso a la Iglesia, a fin de hacerla realmente accesible:
El ancho del rellano debe ser tal que permita inscribir un círculo de 1.50m de diámetro.
El rellano deberá mantenerse nivelado con la cota de solera de la Iglesia.
La puerta de acceso es de cuatro (4) hojas, cada una con anchura superior a 0.95m.

Deberá ser demolido el bocel de los peldaños.
Deberán evitarse los remates curvos de los escalones.
Deberán ser colocados pasamanos por lo menos lateralmente, fijados ala pared (para así no interferir el paso directo hacia la puerta, especialmente en caso de procesiones y otros servicios religiosos.
Deberán ser indicados con pavimento especial ambos arranques de la escalera.

PROPUESTA

La rampa deberá ser demolida y en su lugar construida otra que satisfaga lo exigido en la normativa de accesibilidad, en la norma U.1.2.8.
- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

Deberá cuidarse la colocación del mobiliario urbano de modo a no constituirse en ningún caso en obstáculo a la accesibilidad.

Se propone la substitución de la cabina telefónica por otra nueva, que sea accesible.

DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
CRIPTA DE MALPAIS

57

ESTUDIO
C

IDENTIFICACIÓN

Uso	**RELIGIOSO**
Nº de Plantas	**P.BAJA**
Dirección	**CAMINO LOS CUCHILLOS - MALPAIS**
Municipio	**CANDELARIA**

DIAGNÓSTICO

Planta Baja	Accesible		Convertible	X	Inaccesible	
Plantas Superiores	Accesible		Convertible		Inaccesible	

SITUACIÓN ACTUAL

La Cripta de Malpais se encuentra en el Camino de Los Cuchillos, junto a la sede de la Asociación Colectivo 3 de Abril, bastante alejado del centro urbano de Malpais.

Este camino, por tratarse de un camino rural, es estrecho y carece de aceras, lo que hace que la circulación peatonal sea difícil y peligrosa.

Hay facilidades de estacionamiento para siete (7) coches, en un estacionamiento compartido con la asociación vecina.

VALORACIÓN

NOTA:

No se presenta valoración

SITUACIÓN ACTUAL

La Cripta de Malpais esta situada en un terreno junto al Camino de los Cuchillos, a una cota elevada sobre este de aproximadamente 1,10m.

Desde la calzada se puede acceder a pié a través de unas escaleras laterales al camino, que parten desde un rellano elevado en relación a este. Los peldaños presentan bocel. Un solo pasamanos del lado exterior de la misma, con continuidad como barandilla de resguardo del recinto.

Al mismo tiene acceso a través de una rampa improvisada, en asfalto, el coche funerario.

Desde el recinto se accede a la Cripta a través de un portón (verja) metálico con apertura hacia el exterior. En tres (3) hojas de 1m., para facilitar la entrada y salida de difunto y cortejo.

Existe un resalto de 3-5cm.

La puerta de acceso a la sala de velatorio aun cumpliendo la normativa de accesibilidad, se presenta excesivamente angosta para su uso.

El espacio interior de la sala de velatorio se encuentra libre de obstáculos. Con pavimento en baldosas cerámicas.

El mobiliario interior consiste en sillas individuales, algunas con apoyabrazos, otras sin él.

Para acceder al Office y a las instalaciones sanitarias existen dos peldaños de altura irregular.
Las puertas tienen 70cm. de anchura.

Las instalaciones sanitarias consisten de dos cabinas de inodoro, que dan a un corredor común donde está localizado el lavamanos común.

FOTOS

Acceso peatonal al recinto

Acceso para coche funerario

Portón de acceso a la Cripta

Interior de la sala velatoria

Escalones acceso aseos y office

SITUACIÓN ACTUAL

Todos los mecanismos de apertura de las puertas son de tipo palanca, lo que facilita su manipulación.

El acceso a la zona de estacionamientos y desde esta a la Cripta debe realizarse a través de la calle, pues no existe paso directo.

FOTOS

Mecanismo de apertura de puertas

Zona de estacionamiento

PROPUESTA

Exterior
Se propone la reserva de, por lo menos, una plaza de estacionamiento para personas con movilidad condicionada.

Acceso al recinto
Se propone la construcción de una acera que permita circular a pie y con seguridad desde la zona de estacionamiento hasta el acceso al recinto de la cripta.

Se propone también la eliminación de la escalera como único acceso posible, y su substitución por una rampa que satisfaga las exigencias de la Norma U.1.2.8. Rampas

- Deberá tener la longitud necesaria para el desarrollo de la misma con la pendiente máxima aplicable a tal longitud
- Tendrá una anchura de 1.80m, de directriz recta. Los tramos con pendiente no serán mayores de 9.00m, al que le seguirá un tramo horizontal de 1.50m de longitud.
- Tendrá barandillas de protección a ambos lados, con dos pasamanos continuos situados a 0.90+/-0.02m y 0.70 +/-0.02m respectivamente del suelo y de sección circular de 0.05m como máximo.
- Tendrá un zócalo de 0.15m de altura o una pletina metálica de 0.10m situada a 0.05m del suelo.
- Tendrá el suelo duro, antideslizante, con pendiente transversal de 2%.
- Dispondrá de una banda de aviso al principio y al término de cada tramo, de pavimento especial señalizador, de la misma anchura de la rampa.
- La iluminación es continua de 200 luxes, sin zonas oscuras ni elementos que puedan producir deslumbramientos.

El acceso para el coche funerario deberá ser consolidado y dotado de condiciones dignas.

Acceso al edificio
La solución existente para el portón de acceso resulta práctica y accesible, si bien no estética.

Se propone la eliminación del resalto existente entra la solera del portón y el pavimento exterior, a través de la nivelación y regularización total de éste.

Se propone la substitución de la puerta de acceso a la sala de velatorio por otra de dimensiones mayores, que permita el paso cómodo de dos personas portando un féretro.

Instalaciones sanitarias
Se propone la nivelación del piso del office y las instalaciones sanitarias con las del resto del edificio. Caso esto no sea posible, se propone como alternativa la reconstrucción de los escalones dotándolos de una altura regular y que cumpla la normativa, su señalización a través de pavimento diferenciado, y la colocación de pasamanos, a fin de facilitar su utilización.

PROPUESTA

Se propone también la ampliación de los vados de las puertas y la substitución de éstas por otras de mayor dimensión y con características conforme la normativa.

Se propone la remodelación de todo el conjunto (office y aseos) a fin de crear por lo menos una cabina accesible y adaptada al uso de personas con movilidad condicionada y utilizadores de sillas de ruedas, de conformidad con la Norma E.2.2.3

- Serán demolidas las paredes divisorias interiores.
- Serán ampliados los vados de las puertas (hasta una anchura de 0.90m) y serán substituidas las puertas existentes por otras de correr y con mecanismos de apertura de tipo "palanca".
- En el interior de las cabinas se debe garantizar el espacio libre previsto en la normativa (poder inscribir una circunferencia de 1.50m de diámetro).
- Serán colocados lavamanos suspendidos con griferías del tipo "monomando de palanca".
- Serán colocadas las barras de apoyo necesarias para facilitar la aproximación y traslado al inodoro. Una será fija en la pared próxima al mismo, la otra será abatible.
- Todo los accesorios: espejos, porta rollos de papel, secadores eléctricos o dispensadores de toallas de papel y jabón líquido serán colocados a altura máxima de 1.40m a fin de facilitar su utilización por niños y utilizadores de sillas de ruedas.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN V

PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN V

PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

Barcelona, Junio de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA ..... VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD ..... VOLUMEN II

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO ..... VOLUMEN III

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS ..... VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE ..... VOLUMEN V

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE .....VOLUMEN V

5.2. Descripción de las paradas de guagua.....ANEXO I

5.3. Propuesta alternativa de Accesibilidad en el Transporte .....ANEXOII

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ..... VOLUMEN VI

7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN ..... VOLUMEN VII

V. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

SUMARIO

PÀG

1. PRESENTACIÓN 7

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 9

2.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS 14

2.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR 29

2.3. EL SERVICIO DE TAXIS 31

2.4. LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO 33

2.5. El TRANSPORTE DE GESTÍON MUNICIPAL 35

2.5.1. Servicio especial del Centro de Rehabilitación Integral 35

2.5.2. Transporte de mayores de la Asociación de Mayores Antón Guanche 35

2.5.3. Transporte del Centro Arco Iris 36

3. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL 37

3.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS 37

3.1.1. Generalidades 37

3.1.2. Cobertura de las paradas 37

3.1.3. El entorno de las paradas 41

3.1.4. El embarque a la guagua 48

3.1.5. Los elementos de las paradas 57

3.1.6. La información 69

3.1.7. Las unidades móviles 74

3.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR 79
3.2.1. Generalidades 79
3.2.2. El entorno de las paradas 79
3.2.3. El embarque a la guagua 81
3.2.4. Los elementos de las paradas 83
3.2.5. Las unidades móviles 85
3.3. EL SERVICIO DE TAXIS 86
3.4. LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO 89
3.4.1. Las reservas públicas de aparcamiento 92
3.4.2. Las reservas privadas de aparcamiento 96

4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN 98
4.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS 98
4.1.1. Generalidades 98
4.1.2. Intervenciones en el entorno 98
4.1.3. Intervenciones de mejora en el embarque 99
4.1.4. Intervenciones en los elementos de transporte 100
4.1.4 Intervenciones en la información 103
4.1.5. Creación de nuevas paradas 104
4.1.6. Resumen específico 107
4.1.7. Fichas individuales 109
4.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR 110
4.2.1. Generalidades 110
4.2.2. Intervenciones en el entorno 110
4.2.3. Intervenciones de mejora en el embarque 110
4.2.4. Intervenciones en los elementos de transporte 111
4.2.5. Resumen específico 111

4.2.6. Fichas individuales 112

4.3. LA PARADA DE TAXIS.....113

4.3. RESERVAS DE APARCAMIENTO.....114

5. PLAN DE ETAPAS..... 118

6. PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN EL TRANSPORTE..... 119

6.1. PRESUPUESTO DETALLADO DE INTERVENCIÓN 121

6.2. PRESUPUESTO RESUMIDO DE INTERVENCIÓN.....155

7. PROPUESTA ALTERNATIVA..... 161

V. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

1. PRESENTACIÓN

Para la realización del estudio sobre transporte se ha aplicado una sistemática de trabajo que trata de identificar, localizar, solucionar y cuantificar económicamente aquellas situaciones o barreras que cualquier persona usuaria de las paradas de guagua de las líneas de transporte regular pudiera encontrar durante un hipotético viaje. En estas barreras se incluyen tanto las provocadas por los elementos estáticos que forman parte de las paradas como aquellas que afectan a la vía pública en los entornos más cercanos a las paradas. También se plantea la accesibilidad de la parada de taxis, así como las situaciones que las personas con movilidad reducida se puedan encontrar en el momento de utilizar las plazas de aparcamiento reservadas para ellas.

Los contenidos de este volumen se centran en los resultados de este trabajo, es decir, el diagnóstico de las barreras y carencias encontradas, junto con la relación de las actuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad, acompañadas finalmente de una valoración económica aproximada de las mismas.

La documentación que incluye este plan es la siguiente:

1. **Ámbito de actuación.**

   Delimitación del estudio a los siguientes elementos de transporte: el servicio de guaguas intermunicipal (se describen en este apartado las líneas regulares de transporte), el transporte escolar de los diferentes centros docentes ubicados en el municipio, el servicio de taxis y finalmente las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. También se hará mención de los servicios de transporte especial gestionados por el Ayuntamiento.

2. Análisis del estado actual.

Estudio en el que se analizan el servicio regular de guaguas y concretamente la cobertura, el entorno y los elementos estáticos que conforman las paradas, el transporte escolar y sus paradas, el servicio de taxis y las plazas reservadas de aparcamiento, tanto públicas como privadas. A la vez, se definen las condiciones de accesibilidad dictadas por la Ley Canaria en paradas de guaguas y taxis así como en aparcamientos reservados.

3. Propuestas de intervención.

Estudio en el que se proponen las intervenciones a realizar en las paradas de guagua del servicio regular intermunicipal y sus entornos, en las paradas de guagua del servicio escolar y en las paradas de taxis, a la vez que se sitúan los centros de interés de Candelaria y se propone la adecuación de las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida existentes y la creación de nuevas reservas para dar cobertura a estos.

4. Plan de etapas.

Se describen los condicionantes que definen el plan de etapas, con la relación de los elementos incluidos en cada una junto con el presupuesto resultante de las intervenciones que se han descrito en el punto anterior.

5. Presupuesto estimativo.

Estimación económica aproximada del coste de las obras necesarias para la realización de las adaptaciones propuestas. Se presenta un resumen global así como estructurado por fases.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ubicación geográfica:

La Villa Mariana de Candelaria se sitúa en el sector noreste de la isla de Tenerife a 19 kilómetros de la capital Santa Cruz de Tenerife. Se extiende desde el nivel del mar hasta los 1.700 metros de altitud, ocupando una extensión superficial de 49,18 km^2 y un perímetro de 33,13 kilómetros. Sus 23.277 habitantes (padrón municipal mayo 2006) se reparten entre las siete entidades de población que componen el municipio: Candelaria, Las Caletillas, Barranco Hondo, Igueste de Candelaria, Araya, Las Cuevecitas y Malpaís.

Fig. 01: Plano de distribución de las entidades de población del municipio de Candelaria.

La red viaria:

La red viaria de Candelaria es fiel exponente de la colonización agrícola y residencial del municipio. Sobre la vieja red de caminos de los núcleos de la medianía, que discurren del monte al mar (Barranco Hondo, Igueste, Araya, Las Cuevecitas y Malpaís), se sobrepuso posteriormente la vieja Carretera General del Sur (C-822) y a inicios de los 70, la Autopista del Sur (TF-1) que cruzan transversalmente el municipio, asegurando la conexión insular.

Entre la Autopista y la Costa se ha ido progresivamente consolidando toda la zona entre el Casco de Candelaria y Las Caletillas, sumando diversas iniciativas privadas y públicas, teniendo especial relevancia en la organización del viario costero la Avenida Marítima y la Nueva Rambla de los Menceyes. Las mejoras viarias sobre dicha estructura (viario de núcleos, Carretera General del Sur C-822, Autopista TF-1 y Viario Costero), son iniciativas que refuerzan la conexión viaria local o comarcal entre los núcleos de la medianía.

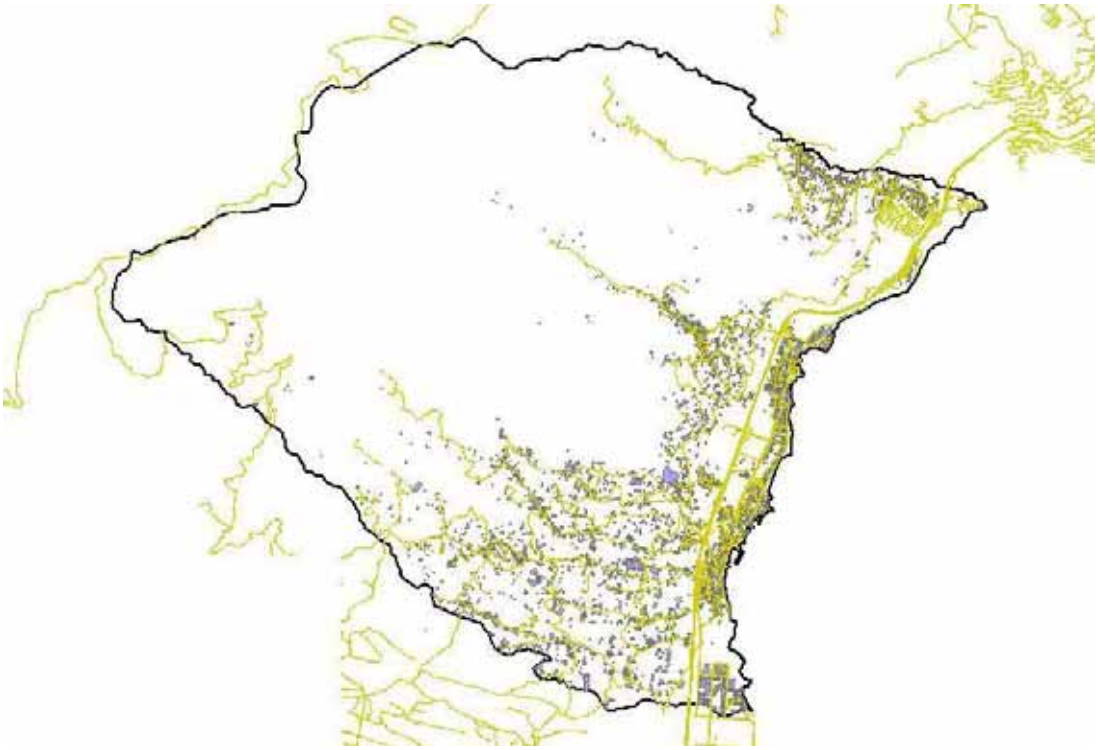

Fig. 02: Plano de la red viaria del municipio de Candelaria.

Podemos diferenciar tres tipologías cuando atendemos al sistema general viario que transcurre por el municipio:

- Red Insular: La constituyen aquellas vías que forman parte del anillo insular que da servicio a distintos municipios de la isla.
- Red Comarcal: La constituyen aquellas redes que conectan con otros municipios o bien juegan un papel estructural en la conexión entre distintos núcleos del Municipio.

- Red Local: La constituye el resto del conjunto de la red viaria municipal que da servicio a las distintas zonas agrícolas y forestales de Candelaria, así todos los caminos agrícolas de la medianía y todas las pistas forestales que dan acceso al monte.

Aún a pesar de que ciertamente la red viaria es amplia y densa, ésta muchas veces posee pendientes elevadas, no cuenta con los arcenes y bordes bien acondicionados y en la red local, sobre todo, las aceras son inaccesibles, primando la accesibilidad del vehículo sobre la del peatón.

Ámbito de actuación:

Normalmente el plan es una herramienta de gestión municipal donde se analizan exclusivamente aquellos aspectos de competencia municipal. Dado que el municipio de Candelaria no dispone de un servicio urbano de guaguas de gestión municipal, el ámbito de estudio se amplia a las líneas del servicio de guaguas intermunicipal que da cobertura al municipio. En este sentido se analizan, como específico de este ámbito, las líneas, los elementos estáticos de las paradas (marquesinas y postes de paradas) y finalmente los vehículos que cubren este servicio.

Teniendo en cuenta el primer criterio de delimitación del ámbito de estudio, en el apartado de transporte se analizan también los siguientes elementos de competencia municipal: las paradas de taxis, las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (públicas y privadas) y las paradas de transporte escolar y los vehículos que cubren estos servicios. También se incluyen en el estudio los servicios de transporte especial que gestionados por el Ayuntamiento: servicio especial puerta a puerta del Centro Especial de Rehabilitación Integral (C.E.R.I.) y el servicio de transporte intramunicipal de la Asociación de Mayores Antón Guanche.

Las propuestas de intervención únicamente recogen las intervenciones necesarias para adaptar los elementos de competencia municipal: las paradas de taxis, las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (públicas y privadas) y las paradas de transporte escolar. Se incluyen en las propuestas también las paradas del servicio de guaguas intemunicipal y

finalmente se realizan recomendaciones sobre el material móvil de los diferentes medios de transporte analizados.

La siguiente tabla muestra un resumen del conjunto de elementos estudiados:

Elemento	Cantidad
Paradas de guaguas del servicio regular	84
Paradas de taxi	4
Reservas de aparcamiento	14
Paradas de guaguas del servicio escolar	5
Total	**107**

Seguidamente se muestra un plano con los elementos de transporte estudiados.

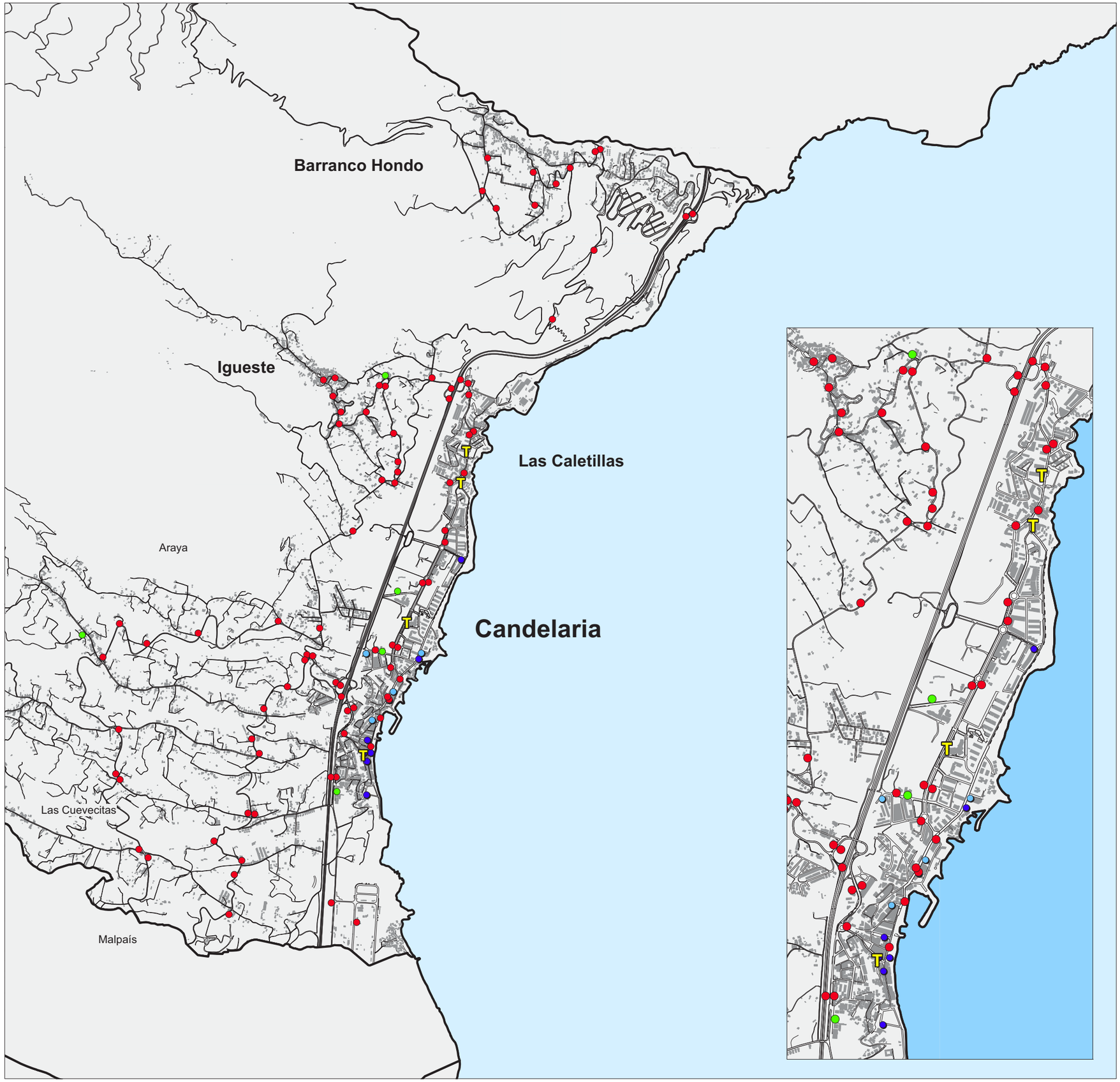

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Paradas de guagua de TITSA
- Paradas de guagua escolar
- Paradas de taxis
- Reservas de aparcamiento públicas
- Reservas de aparcamiento privadas

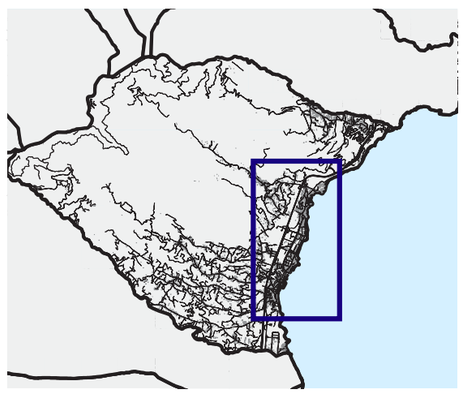

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

01

2.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS

El municipio de Candelaria no dispone de un servicio urbano de Guaguas. El transporte público colectivo de pasajeros en la Villa Mariana está representado por las líneas interurbanas explotadas por la empresa TITSA (Transportes Interurbanos de Tenerife S.A.).

Todas las líneas de transporte regular de la isla están gestionadas por la compañía TITSA. Esta empresa da cobertura al transporte público interurbano de pasajeros en la isla de Tenerife, aunque también se encarga del transporte urbano en los principales núcleos urbanos de la isla como Santa Cruz, La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz, Playa de Las Américas, etc. TITSA se constituyó en enero de 1978 y es propiedad del Gobierno de Canarias. Cuenta con una flota de unos 500 vehículos y una plantilla de 1.200 trabajadores, transportando unos 50 millones de viajeros al año.

Recorrido esquemático de las líneas que disponen de parada en Candelaria

Las líneas de la empresa TITSA que dan cobertura al término municipal de Candelaria son las siguientes:

- **Línea 120**: desde Santa Cruz a Güimar pasando por El Puertito. El primer trayecto lo realiza a las 05:30 horas de la mañana y el último a las 21:15 horas, con una frecuencia de paso de aproximadamente 1 hora los días laborables y de 2 horas los Sábados, domingos y festivos. Algunos servicios de esta línea discurren por el interior de Candelaria y Las Caletillas.

- **Línea 121**, con origen Santa Cruz de Tenerife y destino Güímar pasando por Arafo, tiene una frecuencia de paso de 1 hora entre las 06:20 horas de la mañana hasta las 20:20 horas. Su itinerario discurre mayoritariamente por la Autopista del Sur TF-1 y por la carretera TF-28. Esta línea dispone de 21 paradas en el término municipal de Candelaria, efectuando 10 paradas en el trayecto de ida.

  Con origen Güimar y destino Santa Cruz, la compañía ha modificado los itinerarios haciendo que los días laborables pase también por Candelaria y Las Caletillas, recorriendo 11 paradas en su itinerario de vuelta por el municipio.

- La **Línea 122**, con origen Santa Cruz de Tenerife y destino Candelaria, es la línea más frecuentada para los desplazamientos intermunicipales. Tiene una duración entre origen y destino de aproximadamente 41 minutos. Realiza 10 paradas en el término municipal, desde la conexión con la Autopista TF-1, en Barranco Hondo, hasta la parada del Ayuntamiento, en Candelaria Casco, en aproximadamente 17 minutos. Tiene una frecuencia de paso de aproximadamente dos horas.

  Con origen Candelaria y destino Santa Cruz de Tenerife realiza también 10 paradas en su recorrido por el municipio con una duración entre origen y la última parada dentro del ámbito municipal de 15 minutos.

- La **línea 123** tiene como punto de origen Santa Cruz y como destino Araya. Esta línea presenta un recorrido interurbano bastante completo, ya que une cuatro entidades de

población de Candelaria. Tiene una duración entre origen y destino de aproximadamente 35 minutos, utilizando alrededor de 20 minutos para cubrir las 16 paradas desde la conexión con la Autopista TF-1 en Barranco Hondo hasta la parada en el cruce de la carretera TF-247 con la Calle Chicoro. La frecuencia de paso es de aproximadamente dos horas.

Con origen Araya y destino Santa Cruz, tiene 19 paradas en su recorrido por el municipio, con una duración, entre la primera y la última de estas, de 30 minutos.

- La **línea 124**, con origen Santa Cruz y destino Güímar, realiza las mismas paradas que la línea 122 (10 paradas). Tiene una duración de tránsito de 15 minutos entre la primera y la última de las 10 paradas que recorre por el municipio. Tiene una frecuencia de paso aproximadamente de dos horas y en horarios similares a la línea 122.

  Con origen Güimar y destino Santa Cruz, tiene 11 paradas en su recorrido por el municipio con una duración de aproximadamente 17 minutos.

- La **línea 126**, con origen Candelaria y destino el Campus Universitario de Guajara, en la Universidad de La Laguna, solo realiza dos trayectos al día los días lectivos, con salida a las 07:00 y a las 13:55 horas. En sentido contrario tiene salida desde el Campus Universitario a las 15:15 y a las 21:00 horas. Esta línea dispone de 20 paradas en todo su recorrido por Candelaria.

- La **línea 127** también tiene como origen Santa Cruz y destino Güímar, pero su tránsito se realiza a través de la Carretera General del Sur. Es la línea que más entidades de población une y es la principal conexión entre los pueblos de las medianías. Tiene una duración de tránsito de 42 minutos entre la primera y la última de las 30 paradas del municipio que recorre, con una frecuencia de paso de aproximadamente dos horas.

  En sentido contrario tiene 23 paradas en su recorrido a lo largo del municipio, utilizando para recorrerlas aproximadamente 36 minutos.

- La **línea 131**, con origen Santa Cruz y destino Igueste, es una línea de similares características a la línea 123. Tiene una duración entre origen y destino de aproximadamente 40 minutos, recorriendo 20 paradas desde la conexión con la Autopista en Barranco Hondo hasta la Plaza Dimas Coello en Igueste en aproximadamente 26 minutos. Tiene una frecuencia de paso de aproximadamente dos horas. Con origen Igueste recorre 25 paradas por el municipio, con una duración de 35 minutos hasta la parada de la TF-1 en Barranco Hondo con destino Santa Cruz.

Además de estas líneas, existen otras que transcurren por el término municipal pero cuyas paradas se reducen en su mayoría a las tres existentes en la autopista TF-1, en los empalmes de Barranco Hondo, Las Caletillas y Candelaria. Estas líneas son:

- **Línea 111**: desde Santa Cruz hasta Playa de Las Américas. Tiene una frecuencia de paso de 30 minutos entre las 05:30 horas de la mañana y las 02:30 de la madrugada.

- **Línea 112**: desde Santa Cruz hasta Arona sólo realiza 2 servicios al día, a las 11:30 horas y a las 19:10 horas de la tarde.

- **Línea 115**: desde Santa Cruz a Las Galletas y Costa del Silencio. El primer trayecto lo realiza a las 07:15 horas de la mañana y el último a las 21:10 horas, con una frecuencia de paso de entre 30 minutos y una hora.

- **Línea 116**: desde Santa Cruz a Granadilla. El primer trayecto lo realiza a las 06:00 horas de la mañana y el último a las 19:30 horas llegando en este caso hasta San Miguel. Tienen una frecuencia de paso de 2 horas.

- **Línea 119**: desde Santa Cruz a La Sombrera. Realiza 2 servicios diarios con salida a las 08:05 y 16:00 horas desde Santa Cruz, y a las 05:45 y 14:00 horas desde La Sombrera. Este servicio no está operativo los sábados, domingos y festivos.

- **Línea 130**: desde Santa Cruz a Granadilla pasando por Arico. Realiza 2 servicios diarios con salida a las 07:45 y 20:00 horas desde Santa Cruz, y a las 05:45 y 18:00 horas desde Granadilla. Los sábados, domingos y festivos su itinerario discurre por el interior de Candelaria y Las Caletillas.

- **Línea 142:** desde Santa Cruz a Barranco Hondo donde se encuentra la única parada de Candelaria a la que presta servicio, frente a la Sala de Fiestas Tenerife Sur en el cruce de la Carretera TF-28 con la Calle Alcalde Antonio Hernández. Realiza 4 servicios diarios con salida a las 06:35, 08:45, 14:30 y 20:30 horas desde Santa Cruz, y a las 07.05, 09.20, 15.10 y 21.05 horas desde dicha parada en Barranco Hondo. Los sábados, domingos y festivos está línea no circula.

- **Línea 341**: une Santa Cruz con el Aeropuerto del Sur desde las 05:30 horas de la mañana hasta las 02:30 de la madrugada, con una frecuencia de paso entre 40 minutos y una hora. El trayecto que sale de Santa Cruz a las 00:10 horas entra por Las caletillas y Candelaria.

Cabe comentar que las líneas 120, de Santa Cruz a Güimar pasando por El Puertito, y 122, con origen en Santa Cruz de Tenerife y destino Candelaria, son líneas incluidas en el conjunto de líneas o rutas turísticas de Tenerife por la misma empresa TITSA.

En referencia al grado de adaptación de de estas líneas, ninguna de ellas dispone de guaguas adaptadas o de piso bajo. Este tipo de autobuses no sólo posibilitarían el acceso a la guagua a usuarios de sillas de ruedas, sino que facilitan el embarque a las personas ambulantes con problemas de movilidad y también al resto de usuarios.

En la página siguiente se presenta una tabla que recoge las líneas interurbanas de la empresa TITSA, descritas anteriormente, que ofrecen cobertura al término municipal de Candelaria. Las líneas que disponen de un número importante de paradas las llamaremos principales mientras que aquellas que disponen de pocas paradas se denominaran secundarias.

Línea	Origen - Destino	Tipologia	Adaptada
111	Santa Cruz – Playa de Las Américas	Secundaria	No
112	Santa Cruz – Arona	Secundaria	No
115	Santa Cruz – Las Galletas / Costa del Silencio	Secundaria	No
116	Santa Cruz - Granadilla	Secundaria	No
119	Santa Cruz - La Sombrera	Secundaria	No
120	Santa Cruz a Güimar (por El Puertito)	Principal	No
121	Santa Cruz – Güímar (por Arafo)	Principal	No
122	Santa Cruz - Candelaria	Principal	No
123	Santa Cruz - Araya	Principal	No
124	Santa Cruz - Güímar	Principal	No
126	Candelaria - Campus de Guajara	Principal	No
127	Santa Cruz - Güímar	Principal	No
130	Santa Cruz - Granadilla (por Arico)	Secundaria *	No
131	Santa Cruz - Igueste	Principal	No
142	Santa Cruz - Cruce Barranco Hondo	Secundaria	No
341	Santa Cruz - Aeropuerto	Secundaria *	No

(*) En ocasiones puntuales su itinerario discurre por el interior de Candelaria y Las Caletillas

En total Candelaria dispone de 84 paradas que prestan servicio a las 15 líneas interurbanas anteriormente citadas. Estas paradas se encuentran ubicadas principalmente a lo largo de toda la franja costera, en el casco urbano de Candelaria y Las Caletillas, en las entidades de Barranco Hondo e Igueste y a lo largo de las carreteras TF-28 y TF-247, que unen los núcleos de las medianías, y la autopista TF-1.

Las 84 paradas que ofrecen cobertura a líneas gestionadas por TITSA y estudiadas para la elaboración del Plan de Accesibilidad son las que se presentan en las siguientes tablas:

Código	Localización	Líneas
BI 01	Avenida Constitución, 7	120 121 122 123 124 126 127 130 131 341
BI 02	Av. Constitución frente Lonja de Pescado	120 121 122 123 124 126 127 130 131 341
BI 03	Av. Marítima Edf. Telefónica	122 123 124 131
BI 04	Av. Marítima frente Edf. Telefónica	122 123 124 131
BI 05	Parque La Hornilla	120 121 122 123 124 130 131
BI 06	Rotonda final Av. Los Menceyes	122 123 124 127 131 341
BI 07	Calle Batayola	122 123 124 127 131 341
BI 08	Avenida Los Menceyes, fr. Estación de Guaguas	122 123 124 127 131 341
BI 09	Avenida Los Menceyes, Estación de Guaguas	122 123 124 127 131 341
BI 10	Avenida Los Menceyes	122 123 124 127 131 341
BI 11	Avenida Los Menceyes	122 123 124 127 131 341
BI 12	Avenida Los Menceyes esquina Calle Guaja	122 123 124 131
BI 13	1ª Rotonda Avenida Los Menceyes	122 123 124 131
BI 14	Av. Marítima Hotel Tenerife Tour	122 123 124 131
BI 15	Calle Los Geranios	122 123 124 131
BI 16	Calle Garoé	122 123 124 131
BI 17	Av. Marítima Edf. Príncipe	122 123 124 131
BI 18	Av. Marítima Edf. Igueste del Mar	122 123 124 131
BI 19	Av. Marítima Macdonalds	122 123 124 131
BI 20	Autopista TF-1 dirección Santa Cruz	111 112 115 120 121 341
BI 21	Puente de entrada a Las Caletillas	122 123 124 131
BI 22	Autopista TF-1 dirección Sur	111 112 115 120 121 341
BI 23	Autopista TF-1 dirección Santa Cruz	111 112 115 120 121 341
BI 24	Autopista TF-1 dirección Sur	111 112 115 120 121 341
BI 25	TF-28 frente Sala Fiestas Tenerife Sur	127
BI 26	Calle Alcalde Antonio Hernández	127
BI 27	Plaza San Antonio	127
BI 28	Calle Alcalde Antonio Hernández (Los Colegios)	127
BI 29	Calle Llano de la Rosa 1	127
BI 30	Calle Llano de la Rosa frente Rte. Casa Ramón	127

Tabla 1/3

Código	Localización	Líneas
BI 31	Camino Tostón frente Cementerio	127
BI 32	Calle Cruz de los Cantos esquina Calle Angostura	127
BI 33	Calle la Capilla esquina Calle Parroco Juan Nuñez	127
BI 34	Cuesta Las Tablas (Finca Carrillo)	127
BI 35	Cuesta Las Tablas (Finca Don Manuel)	127
BI 36	TF-28 (La Casona del Vino)	127 131
BI 37	Calle La Guancha	127 131
BI 38	Calle La Guancha	127 131
BI 39	Calle La Guancha	127 131
BI 40	Calle La Guancha	127 131
BI 41	Calle La Guancha	127 131
BI 42	Calle La Guancha	127 131
BI 43	TF-252 (Plaza Dimas Coello)	127 131
BI 44	TF-252 (Farmacia)	127 131
BI 45	TF-252 (Frente al nº 151)	127 131
BI 46	TF-252 (Frente al nº 189 - Correos)	127 131
BI 47	Polideportivo de Igueste	127 131
BI 48	TF-28 (antes de Cuatro Esquinas)	127 131
BI 49	TF-28 (cruce con Calle Morra Maria del Carmen)	127 131
BI 50	TF-28 (pasado el puente)	127 131
BI 51	TF-28 Nº 106	127 131
BI 52	TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)	127 131
BI 53	TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)	123 127 131
BI 54	TF-28 (pasado cruce con Via de enlace a TF-1)	123 121 127 131
BI 55	TF-28 (esquina con Calle Tagoro)	121 127
BI 56	TF-28 (antes del cruce con Calle Juan Torres Gil)	121 127
BI 57	TF-28 (cruce con Calle El Rincón)	121 127
BI 58	TF-28 (cruce Camino del Canario)	121 127
BI 59	TF-28 (cruce con Calle Lomo Juan Diaz)	121 127
BI 60	TF-28 (Bar el Falsete)	121 127
BI 61	TF-28 (cruce con Calle El Guarrajo)	121 127
BI 62	TF-28 (cruce con Calle Icerse)	121 123 127

Tabla 2/3

Código	Localización	Líneas
BI 63	TF-28 (antes del cruce con Calle Icerse)	121 127
BI 64	TF-28 (cruce con Calle Lomo del Caballo)	121 127
BI 65	TF-247 (frente cruce con Ctra. Subida a Malpais)	122
BI 66	TF-247 (cruce con Carretera Subida a Malpais)	123
BI 67	TF-247 (cruce con Calle Vence)	122
BI 68	TF-247 (cruce con Calle La Herradura)	123
BI 69	TF-247 (frente cruce con Calle La Herradura)	122
BI 70	TF-247 (frente cruce con Calle Chicoro)	123
BI 71	TF-247 (curva Pozo de Agua)	123
BI 72	TF-247 (cruce con Camino al Pozo)	123
BI 73	TF-247 (cruce con Calle Seifón)	123
BI 74	TF-247 (cruce con Calle La Punta)	123
BI 75	Autopista TF-1 dirección Sur	111 112 115 121 122 123 124 131 341
BI 76	Empalme Candelaria Jardines ante del Puente	123 127 131 341
BI 77	Empalme Candelaria Jardines ante del Puente	123 127 131 341
BI 78	Carretera TF-611 (Entrada Gasolinera Cepsa)	123 127 131 341
BI 79	Carretera TF-611 (frente Gasolinera Cepsa)	123 127 131 341
BI 80	Rotonda Avenida Condes Santa Maria de Abona	123 127 131 341
BI 81	Camino del Cementerio de Candelaria	122 124
BI 82	Camino del Cementerio de Candelaria	122 124
BI 83	Camino a Samarines	122 124
BI 84	Polígono Industrial de Güimar	122 124

Tabla 3/3

Los datos fueron aportados por la compañía de transportes TITSA e inspeccionados a pie de campo por un técnico durante los meses de abril y mayo de 2006. Cabe comentar que durante la recogida de datos se estaba llevando a cabo varias actuaciones sobre la vía pública que afectaban a algunas de las líneas anteriores y debido a las cuales se modificaron algunos itinerarios y se desplazaron y eliminaron paradas.

Debido a que en algunas de las actuaciones llevadas a cabo comportaban transformaciones definitivas de la vía pública (y por tanto exigían cambios no temporales de líneas y paradas aún no actualizados en los datos aportados por TITSA) y que en otros casos, como por ejemplo la mejora de los accesos a Candelaria y urbanización del lateral de la Autopista del Sur TF-01 en sentido Santa Cruz, se trataba de intervenciones que requerían un largo periodo de obras, el estudio se realiza en base al escenario existente en el momento de la recogida de datos.

A continuación se presentan los planos con la ubicación de las paradas así como el recorrido de las líneas interurbanas de la empresa TITSA por el Término municipal de Candelaria:

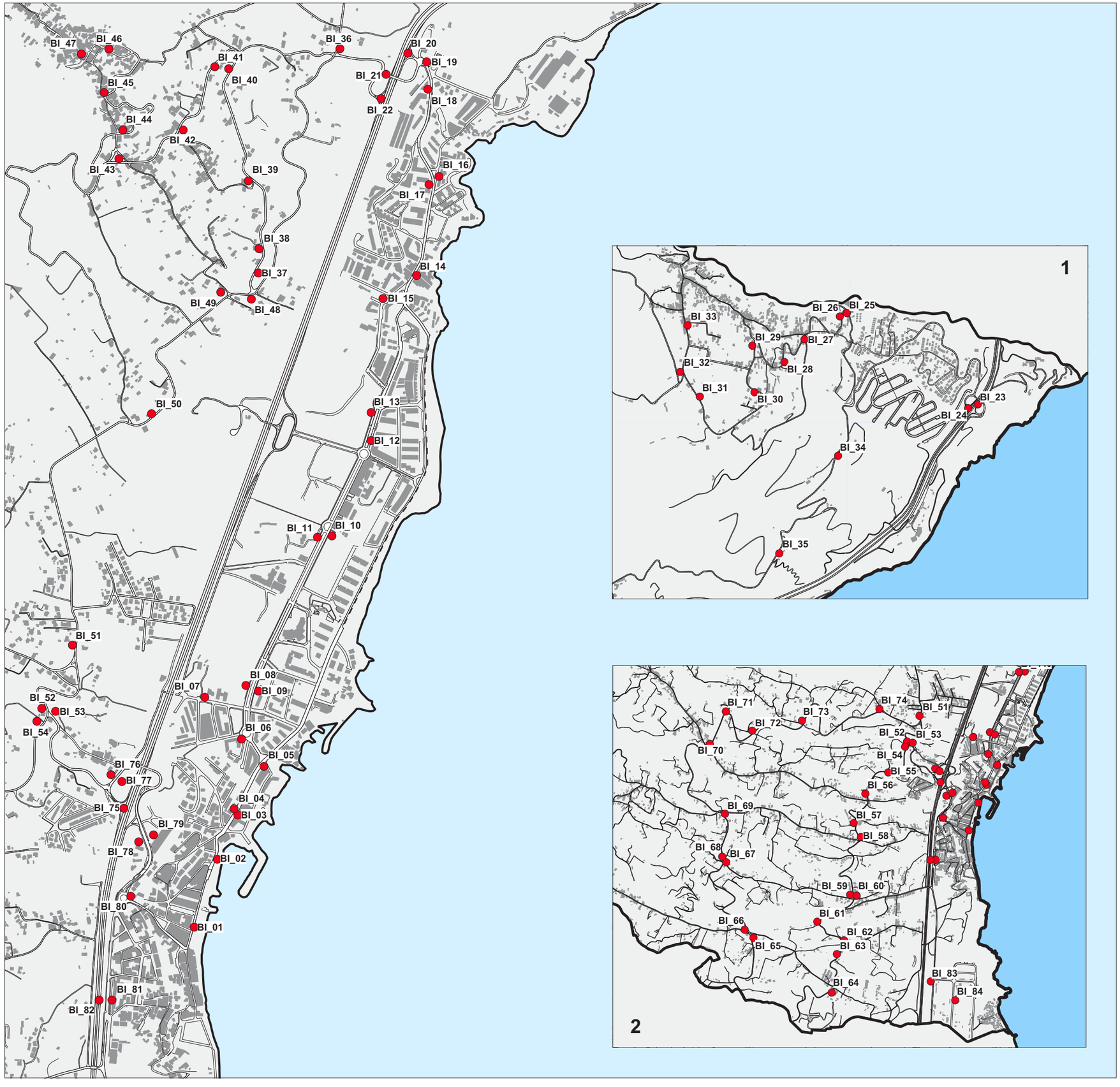

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA

●Paradas de guagua de TITSA

Parada BI 01

Parada BI 14

Parada BI 18

Parada BI 64

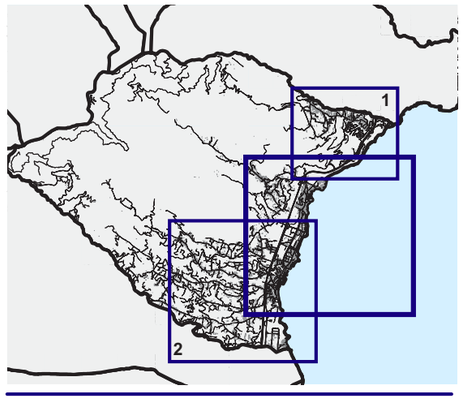

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

02

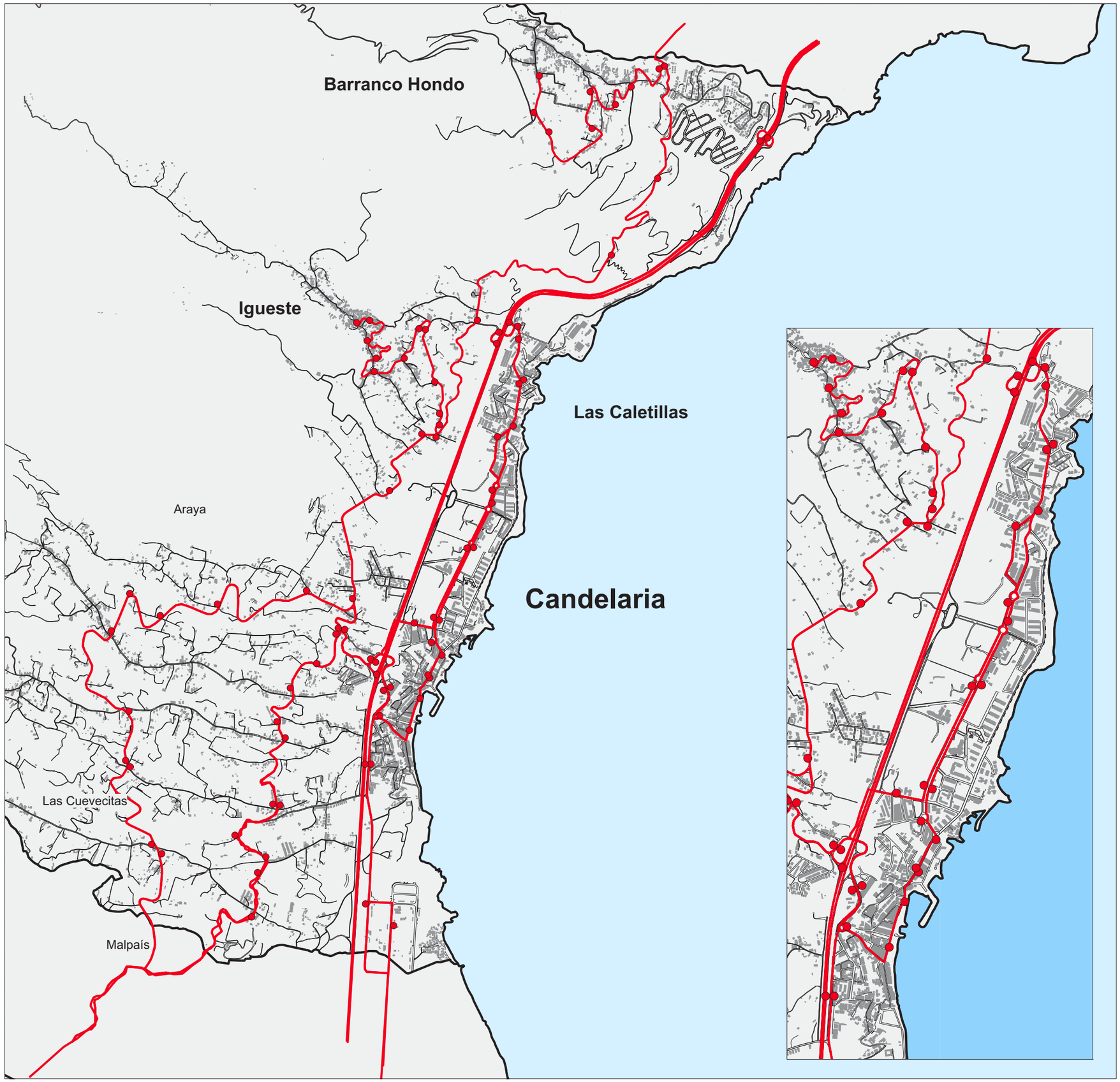

LÍNEAS DE GUAGUA

- Paradas de guagua de TITSA
- Línea de guagua de TITSA

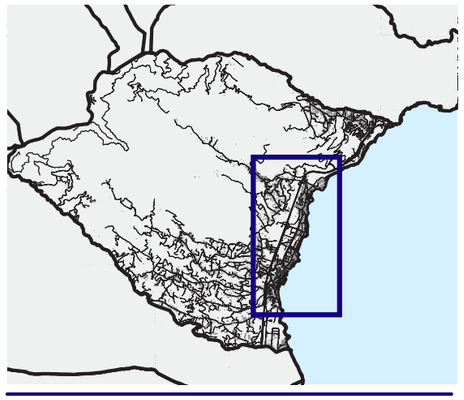

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

03

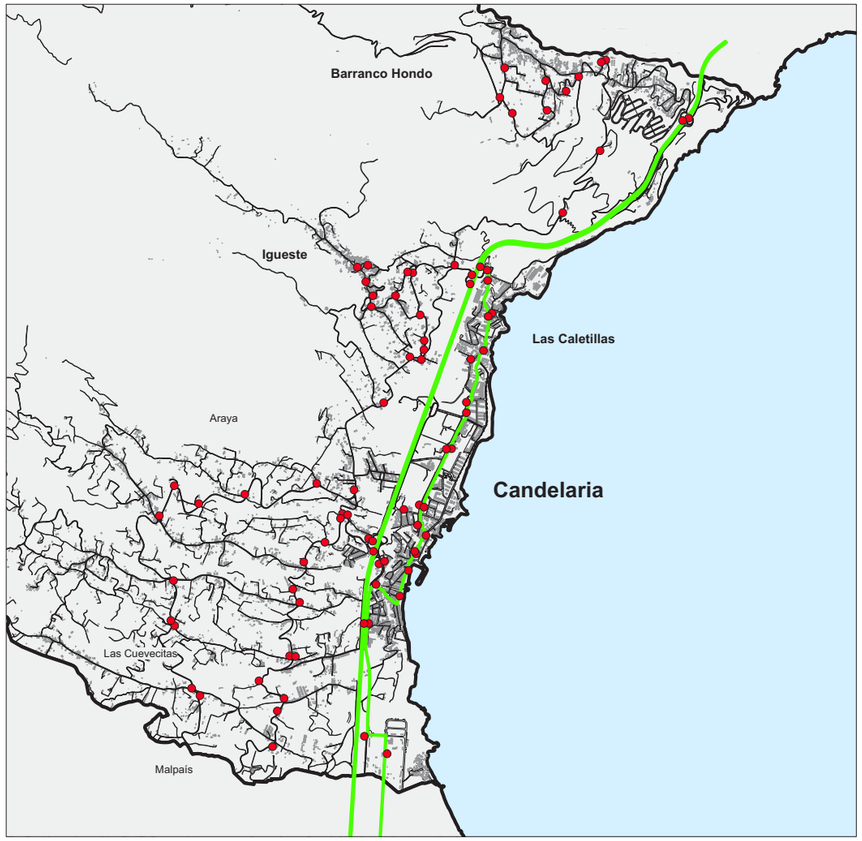

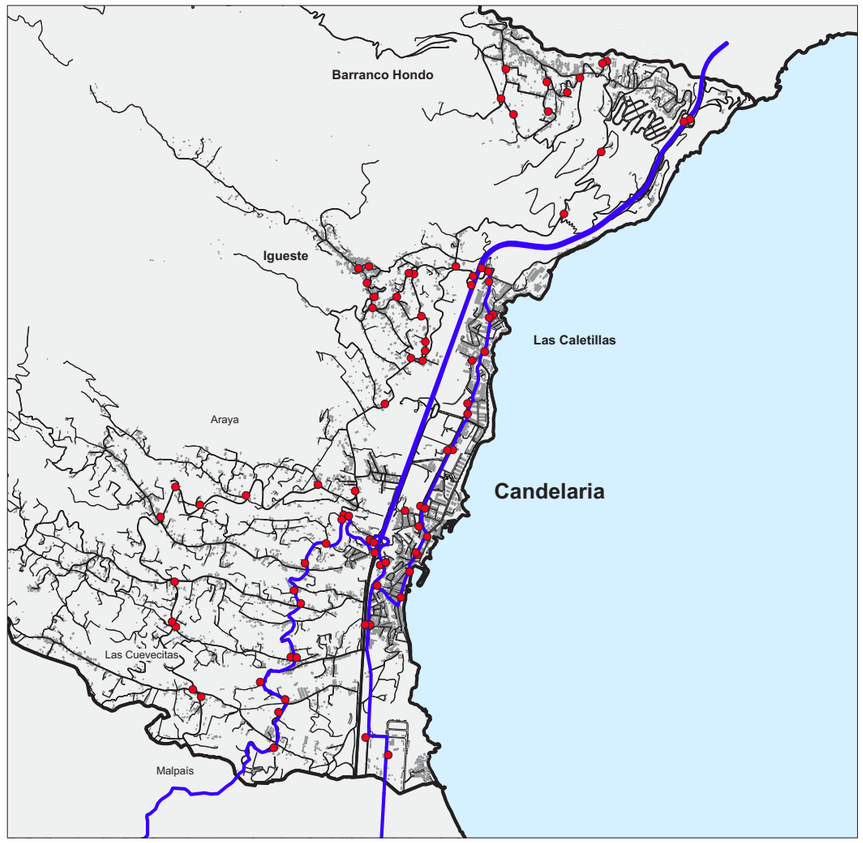

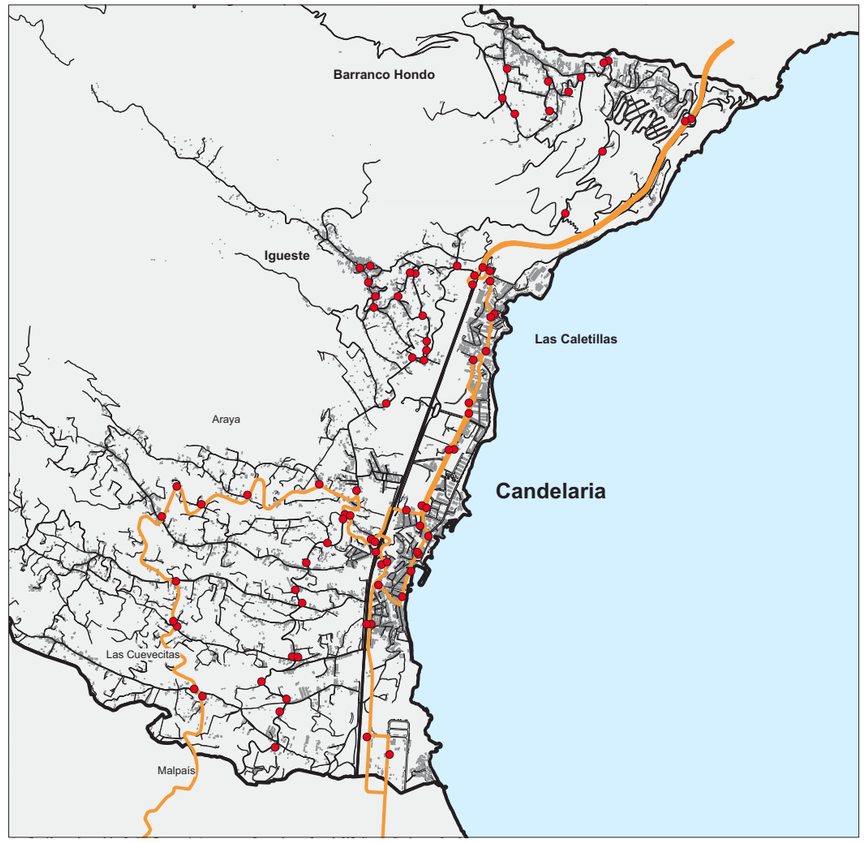

LÍNEAS DE GUAGUA

- Paradas TITSA
- Líneas 111, 112, 115, 116 y 119
- Línea 120
- Línea 121
- Línea 122

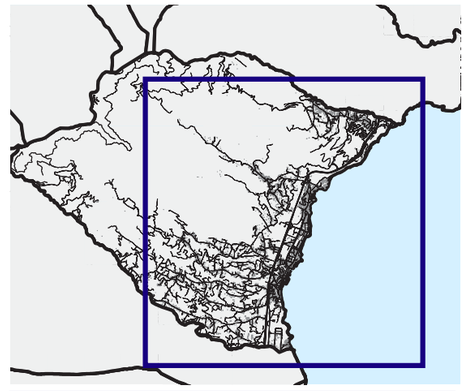

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

04

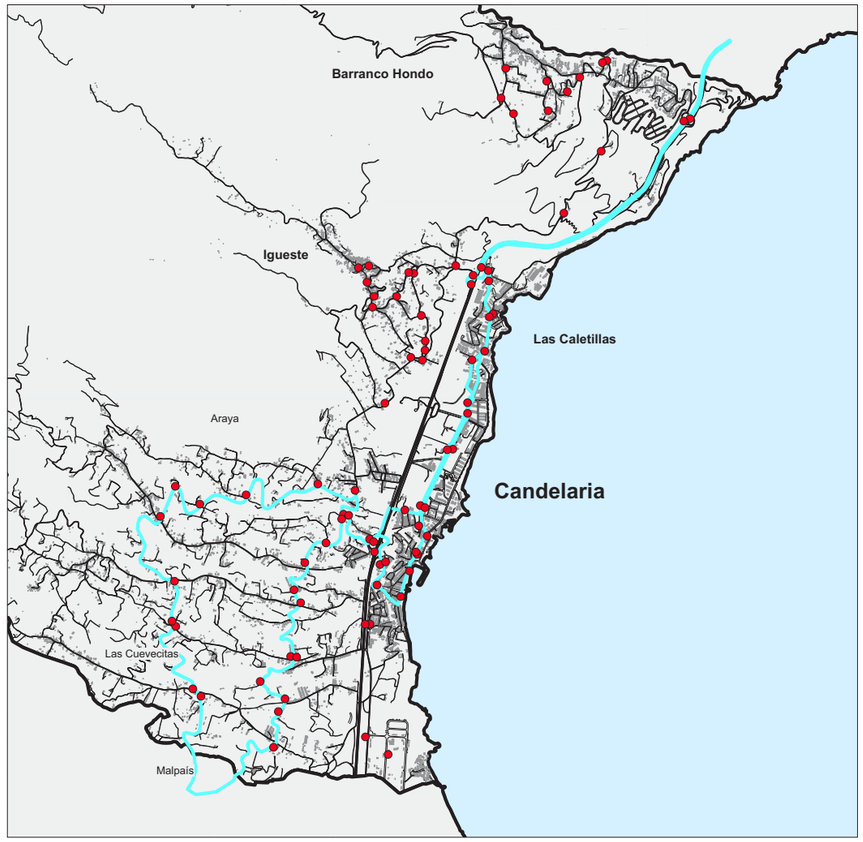

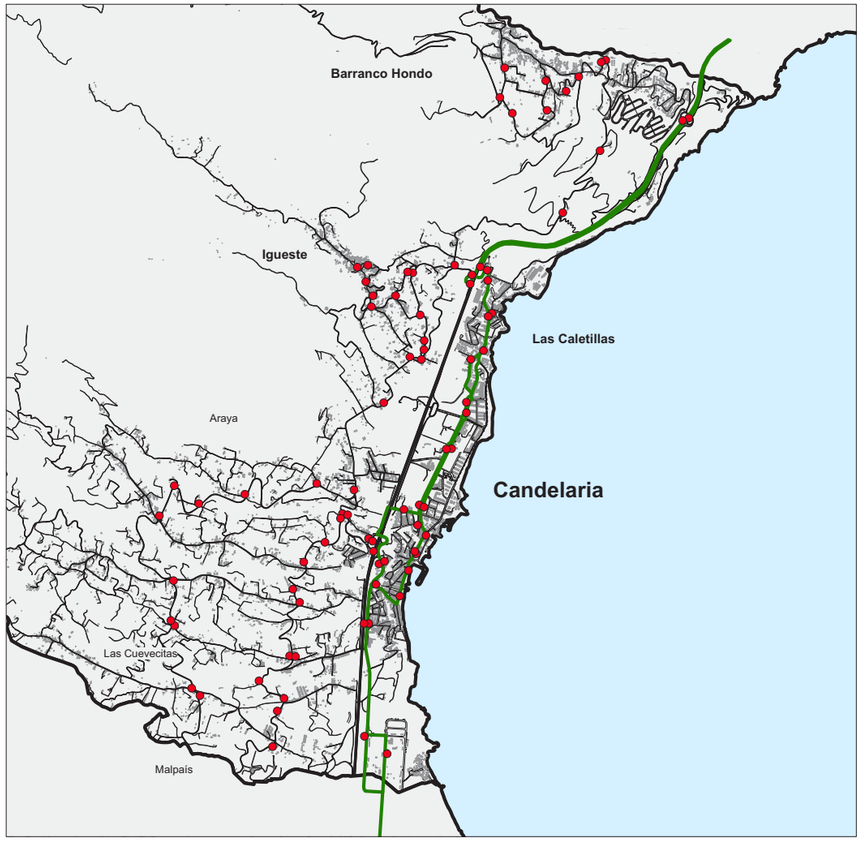

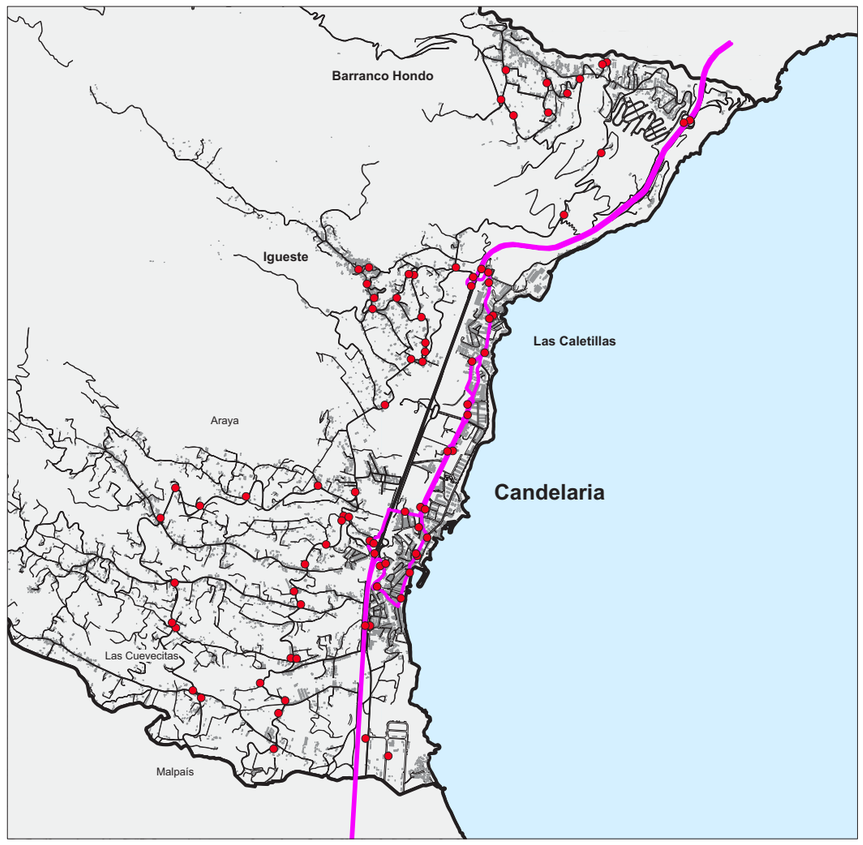

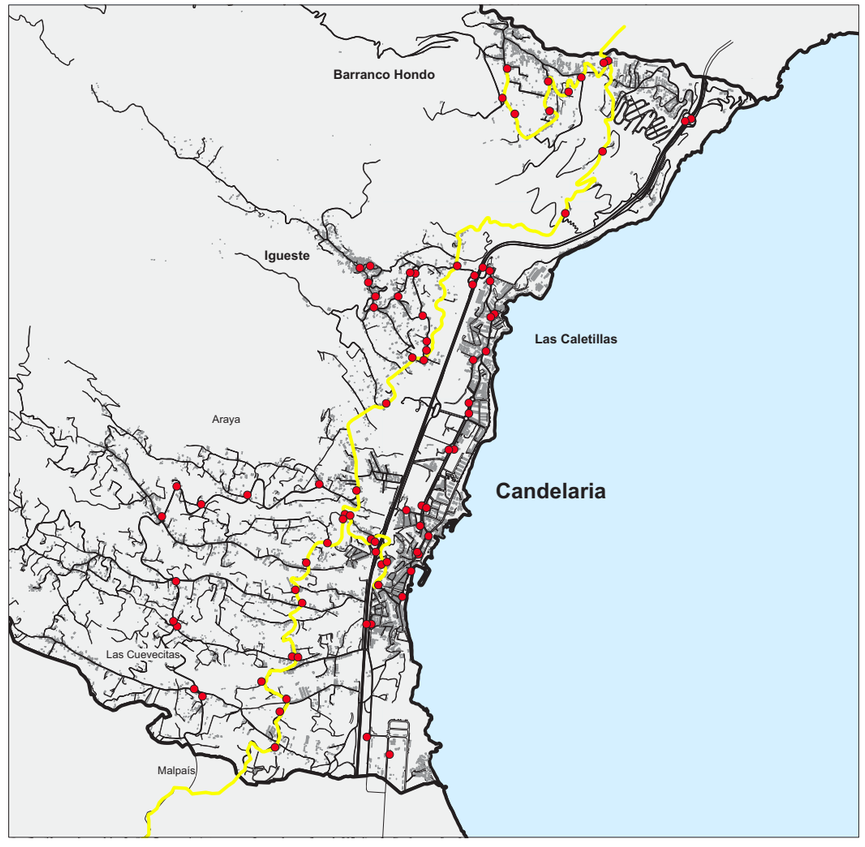

LÍNEAS DE GUAGUA

- Paradas TITSA
- Línea 123
- Línea 124
- Línea 126
- Línea 127

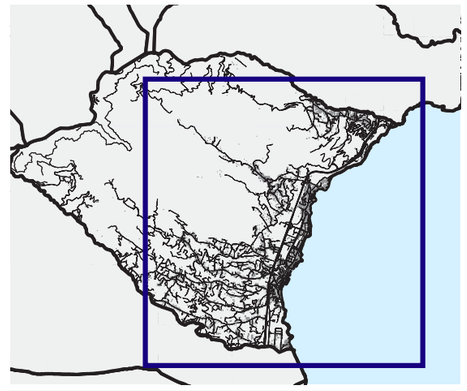

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

05

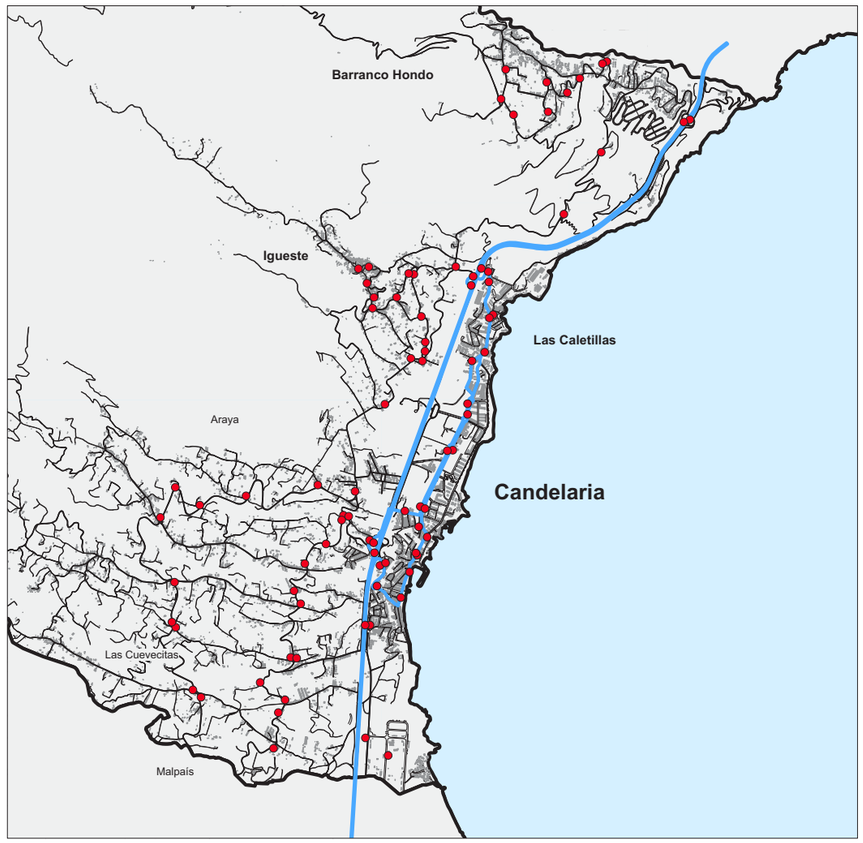

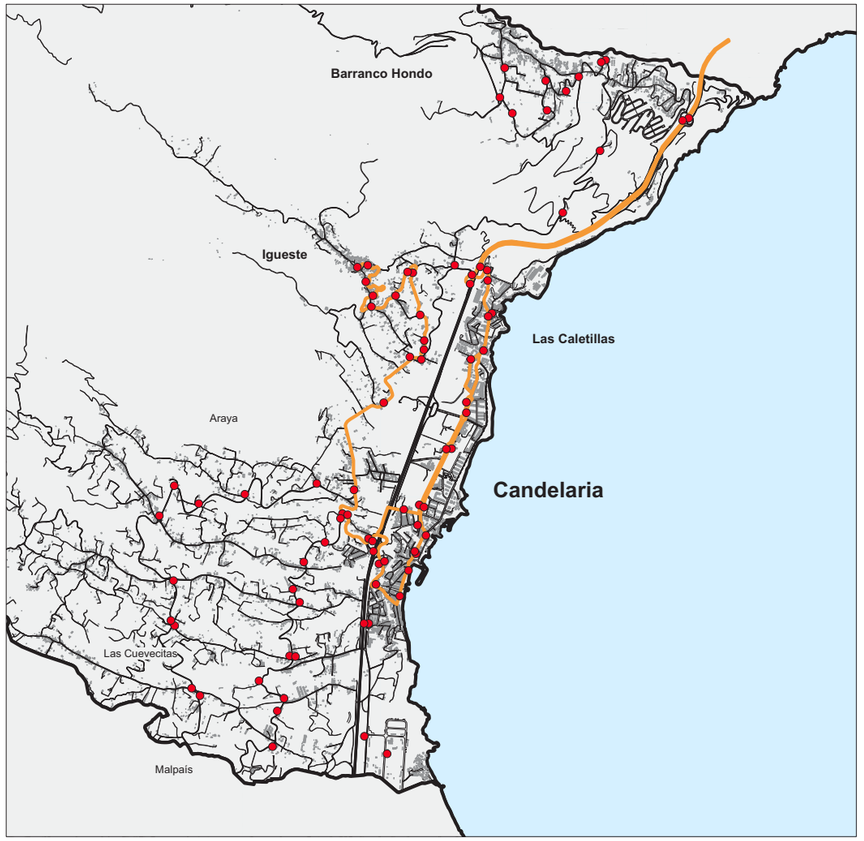

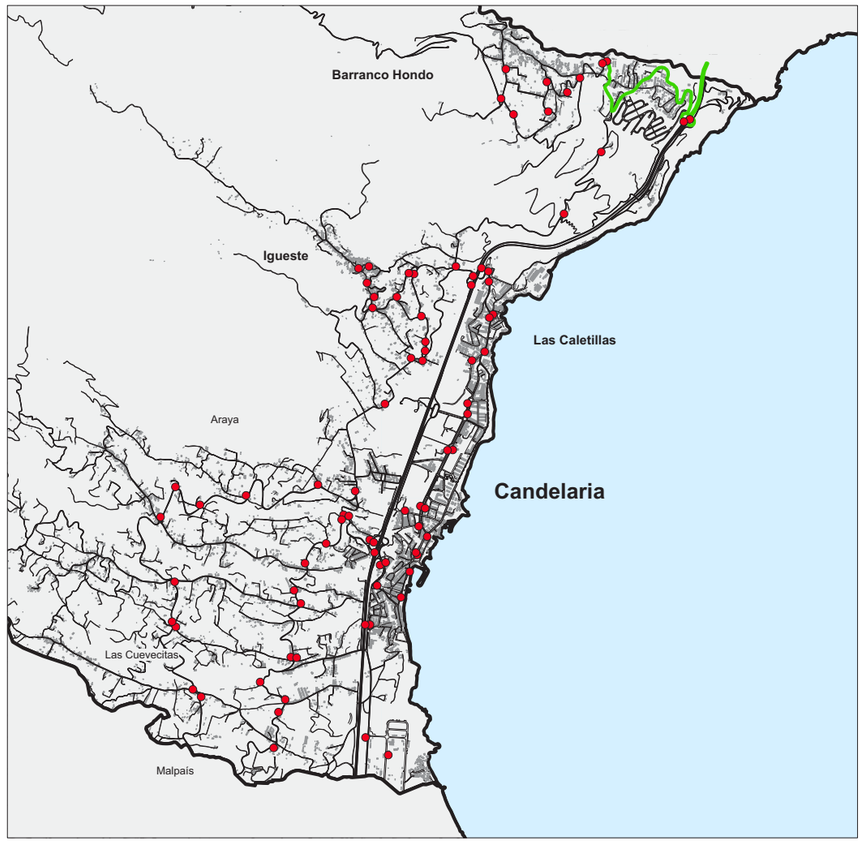

LÍNEAS DE GUAGUA

- Paradas TITSA
- Líneas 130 y 341
- Línea 131
- Línea 142

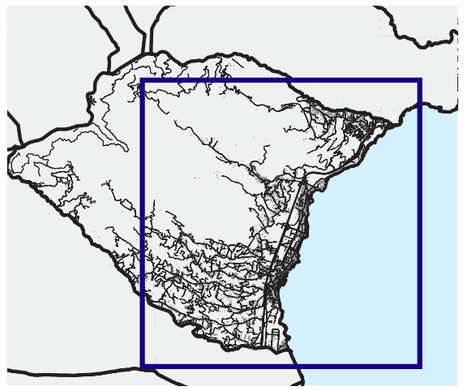

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

06

2.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR

Por otro lado existen también otras 5 destinadas exclusivamente al transporte escolar. Estas paradas se ubican en las proximidades del IES Santa Ana y CEIP Príncipe Felipe, del CEIP Punta Larga, del IES Punta Larga, del CEIP de Araya y del CEIP de Igueste.

Finalmente la última de las tablas es de paradas exclusivamente escolares:

Código	Localización	Líneas
PE 01	Esquina Calle Santa Ana	Escolar
PE 02	Calle Batayola	Escolar
PE 03	Calle José Rodrigez Ramirez	Escolar
PE 04	Calle Reverendo Padre José Antonio	Escolar
PE 05	Calle La Guancha	Escolar

A continuación se muestra un plano con la ubicación de estas paradas.

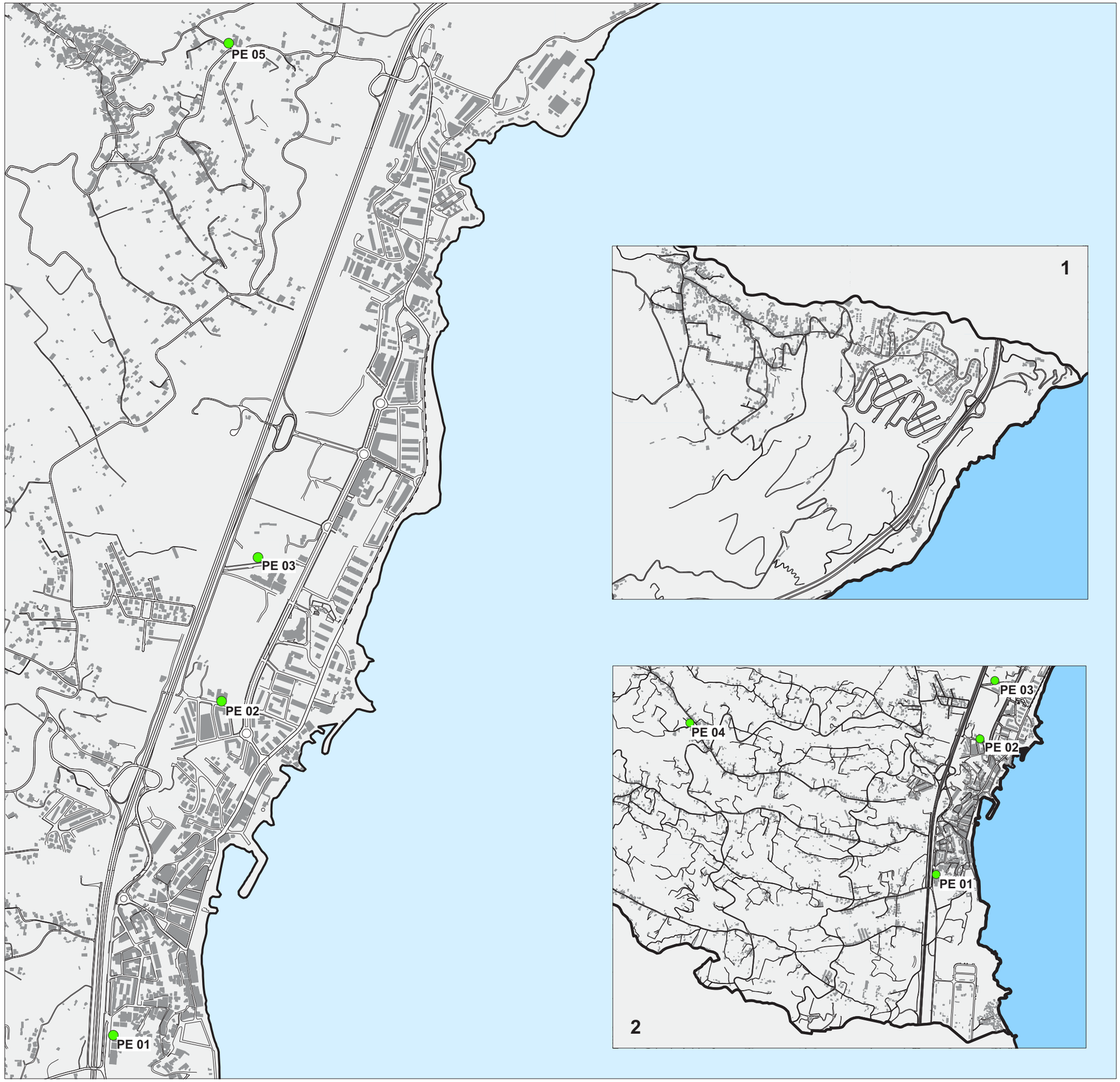

PARADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Paradas de guagua escolar

Parada PE 01

Parada PE 02

Parada PE 03

Parada PE 04

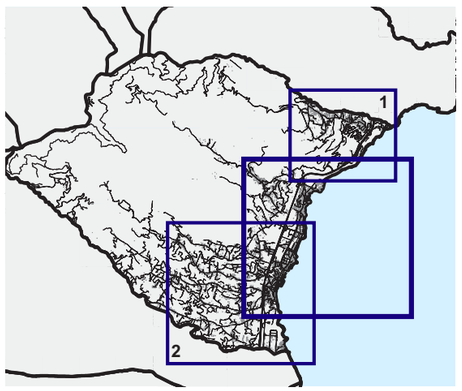

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

07

2.3. EL SERVICIO DE TAXIS

El municipio de Candelaria dispone de 4 paradas ubicadas en la franja costera, a lo largo del núcleo urbano consolidado, localizándose 2 en Las Caletillas y 2 en Candelaria Casco. Estas paradas son:

Código	Localización
TX 01	Avenida Condes Santa María de Abona, nº 3 y 5
TX 02	Avenida de Los Menceyes, frente Centro Comercial
TX 03	Avenida Marítima, frente Hotel Tenerife Tour
TX 04	Avenida Marítima, frente Hotel Punta del Rey

Candelaria cuenta con 19 licencias de taxis de las cuales 18 pertenecen a la Asociación Profesional de Taxistas de la Villa de Candelaria conocida también por Radio Taxis Villa de Candelaria. Uno de los vehículos de esta flota se trata de un euro-taxi, es decir, está adaptado para transportar a usuarios con sillas de ruedas.

A continuación se muestra un plano con la ubicación de las paradas de taxis.

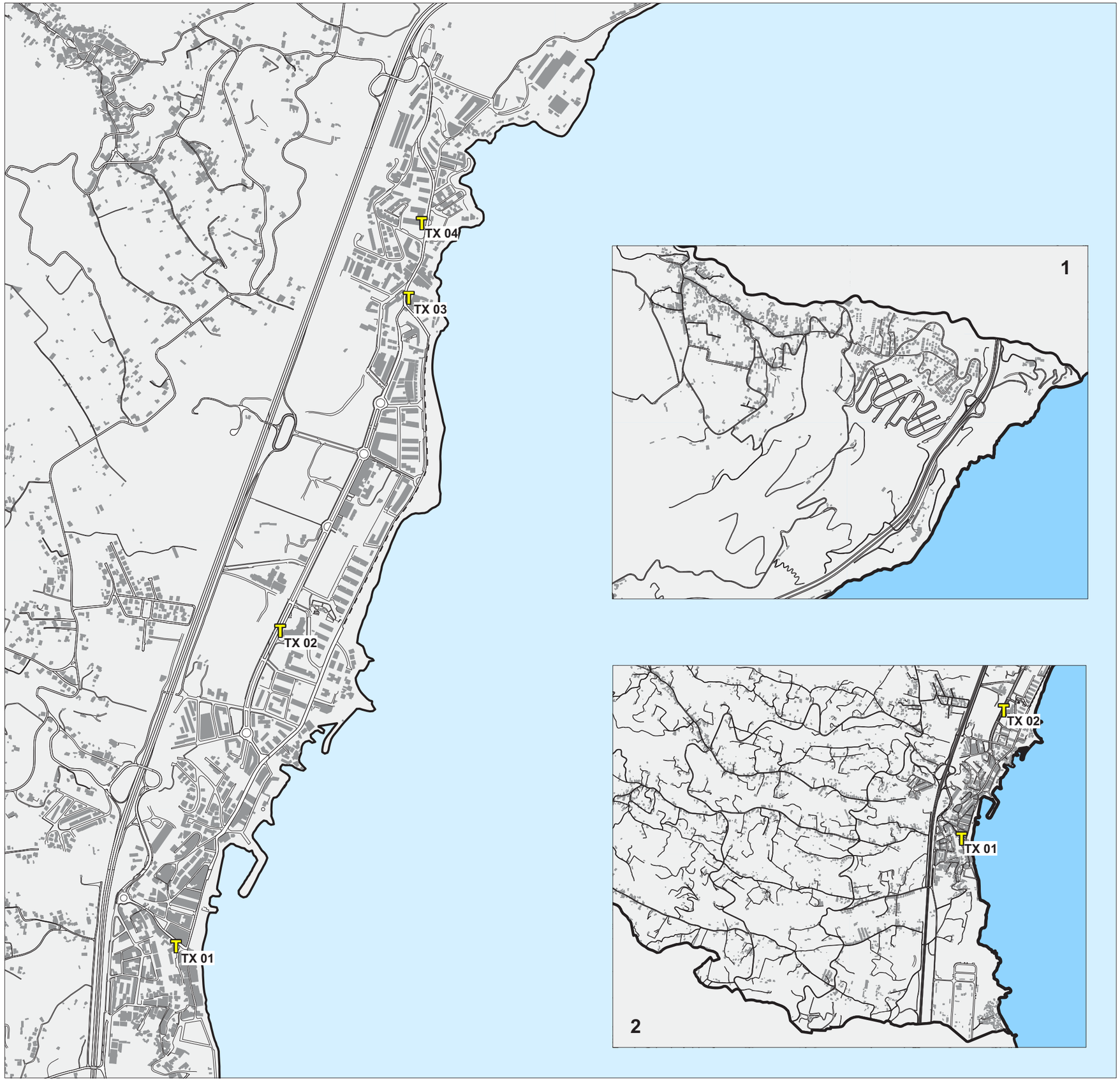

PARADAS DE TAXIS

TParadas de Taxis

Parada TX 01

Parada TX 02

Parada TX 03

Parada TX 04

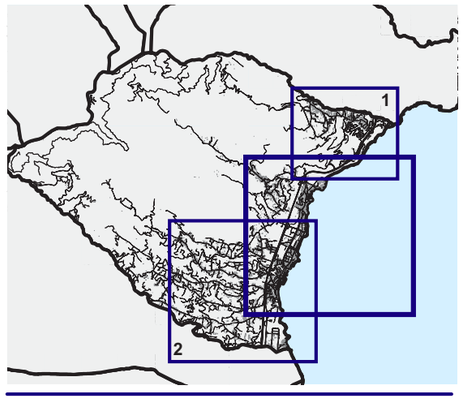

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

08

2.4. LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO

En Candelaria se han contabilizado un total de 14 plazas de aparcamiento reservado a personas de movilidad reducida. La mayoría de estas plazas, concretamente 9, son públicas, mientras que las 5 restantes son privadas.

Código	Localización	Tipología	Motivo
RA 01	Calle Padre Jesús Mendoza, 1	Pública	Ayuntamiento y Centro de Salud
RA 02	Aparcamientos frente a Ayuntamiento	Pública	Centro urbano
RA 03	Av. Condes Santa María de Abona, 2	Pública	Bancos
RA 04	Calle Los Príncipes, 15	Pública	Residencial
RA 05	Plaza de la Basílica	Pública	Basílica Candelaria
RA 06	Av. Marítima (frente Edificio Crugiola), 42	Pública	Complejos Residenciales
RA 07	Rotonda Calle Guaja (cruce Av. Marítima)	Pública	Paseo marítimo (turístico)
RA 08	Avenida Marítima (cruce Calle Guatón)	Pública	Paseo marítimo (turístico)
RA 09	Avenida Marítima (final Paseo marítimo)	Pública	Paseo marítimo (turístico)
RP 01	Calle El Pozo, 37	Privada	-
RP 02	Av. Marítima, 2	Privada	-
RP 03	Av. Marítima, 6	Privada	-
RP 04	Av. Marítima, 48 (frente Edificio Rodaola)	Privada	-
RP 05	Aparcamientos Barriada Los Menceyes	Privada	-

Seguidamente se muestra un plano con la ubicación de las reservas de aparcamiento además de la cobertura de las reservas de aparcamiento públicas, tomando para ello un radio de 200m.

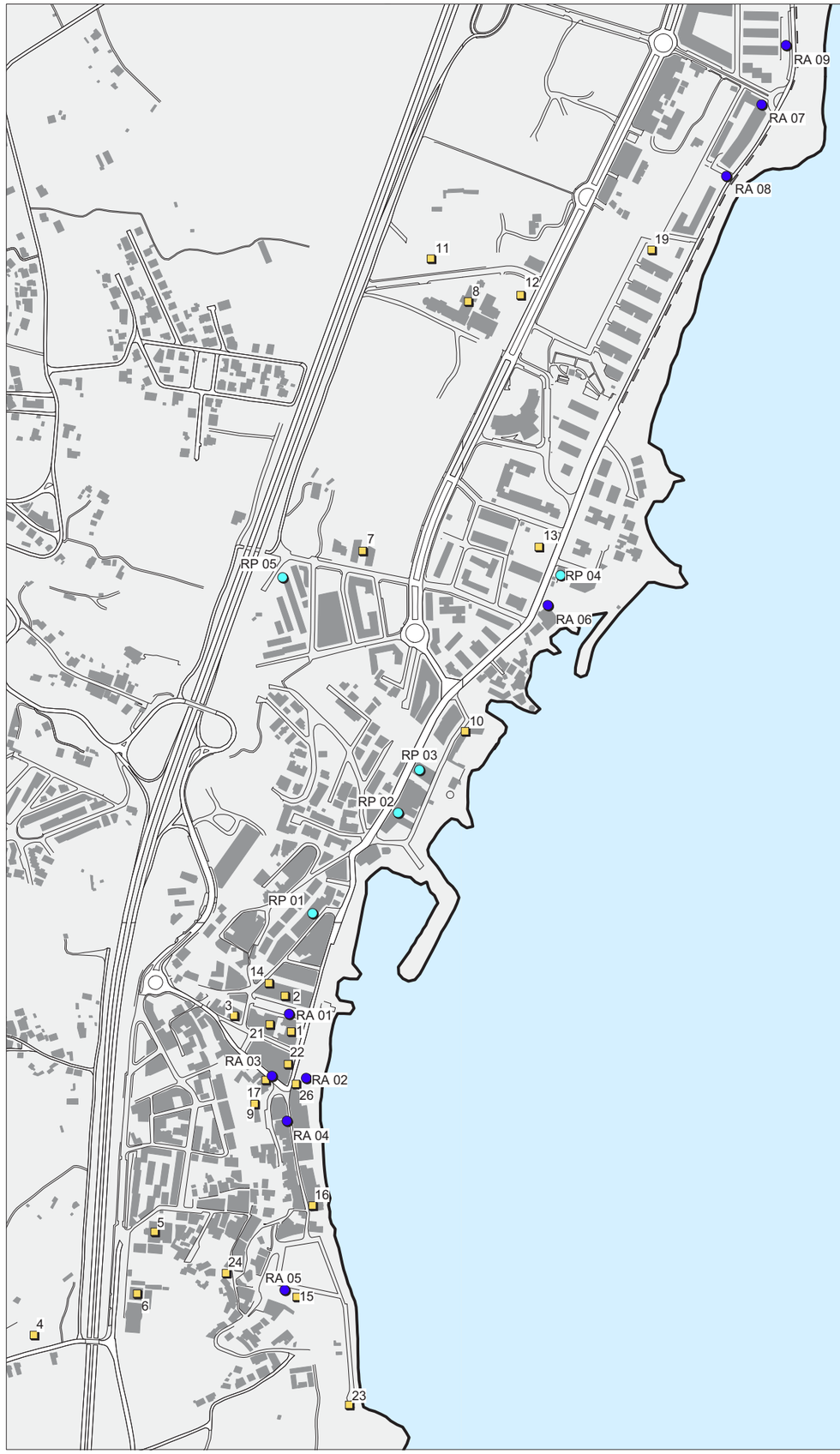

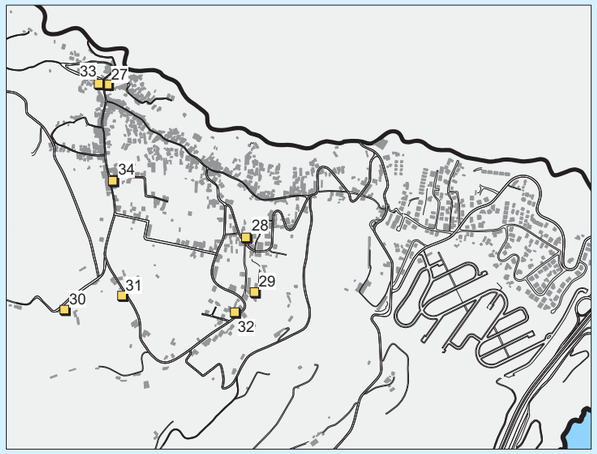

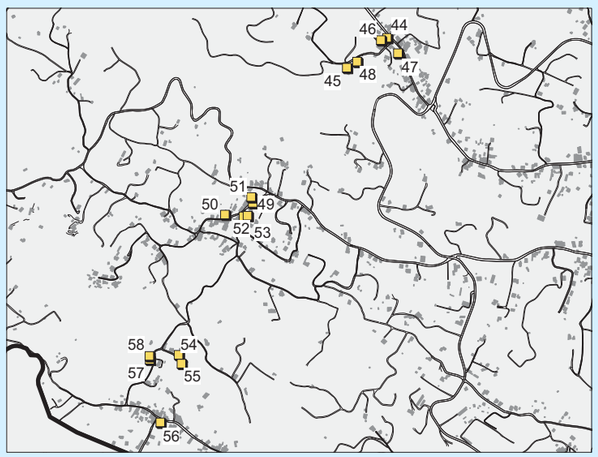

RESERVAS DE APARCAMIENTO

- Reservas de aparcamiento públicas
- Reservas de aparcamiento privadas

CENTROS DE INTERÉS

01.- CASA CONSISTORIAL (actual Ayuntamiento)
02.- OFICINA OMIC (Salón de usos múltiples)
03.- ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
04.- CEMENTERIO DE CANDELARIA
05.- COLEGIO PUBLICO PRINCIPE FELIPE
06.- IES SANTA ANA
07.- IES PUNTA LARGA
08.- COLEGIO EDUCACIÓN PRIMARIA PUNTA LARGA
09.- CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA
10.- PISCINA MUNICIPAL ANTÓN GUANCHE
11.- CAMPO DE FÚTBOL CANDELARIA
12.- POLIDEPORTIVO PUNTA LARGA. LAS CALETILLAS
13.- POLIDEPORTIVO AVENIDA MARÍTIMA
14.- BIBLIOTECA DE CANDELARIA
15.- BASÍLICA DE CANDELARIA
16.- SEDE DE ENSAYO DE LA BANDA DE MÚSICA
17.- ANTIGUO CINE DE CANDELARIA
18.- CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA. PUNTA LARGA
19.- CENTRO MULTIFUNCIONAL Y CASA DE LA JUVENTUD
20.- CENTRO DE ACOGIDA CANDELARIA
21.- CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
22.- MERCADILLO MUNICIPAL
23.- ERMITA DE SAN BLAS
24.- IGLESIA SANTA ANA
25.- CENTRO INFORMACIÓN TURÍSTICA. LAS CALETILLAS
26.- NUEVA CASETA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
27.- CENTRO CULTURAL DE BARRANCO HONDO
28.- CONSULTORIO MÉDICO DE BARRANCO HONDO
29.- COLEGIO PÚBLICO DE BARRANCO HONDO
30.- CAMPO DE FÚTBOL DE BARRANCO HONDO
31.- CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO
32.- POLIDEPORTIVO DE LLANO DE LA ROSA
33.- IGLESIA DE BARRANCO HONDO
34.- CRIPTA DE BARRANCO HONDO
35.- COLEGIO PUBLICO DE IGUESTE DE CANDELARIA
36.- CENTRO MEDICO DE IGUESTE
37.- POLIDEPORTIVO Y CAMPO DE LUCHA DE IGUESTE
38.- CEMENTERIO DE IGUESTE DE CANDELARIA
39.- BIBLIOTECA DE IGUESTE DE CANDELARIA
40.- ANTIGUO CENTRO CULTURAL DE IGUESTE
41.- IGLESIA DE IGUESTE
42.- CRIPTA DE IGUESTE
43.- ASOCIACIÓN CULTURAL PASACOLA
44.- COLEGIO PUBLICO DE ARAYA
45.- CAMPO DE LUCHA DE ARAYA
46.- CENTRO CULTURAL ARAYA
47.- IGLESIA DE ARAYA
48.- CRIPTA DE ARAYA
49.- ANTIGUA CASA DEL MAESTRO (CASA FORESTAL)
50.- ESCUELA DE CUEVECITAS
51.- CENTRO CULTURAL DE CUEVECITAS
52.- IGLESIA DE LAS CUEVECITAS
53.- CRIPTA DE LAS CUEVECITAS
54.- ESCUELA VIEJA DE MALPAIS. CANDELARIA.
55.- COLEGIO PUBLICO -POLIDEPORTIVO DE MALPAIS
56.- IGLESIA DE MALPAIS
57.- CRIPTA DE MALPAIS
58.- COLECTIVO DE MUJERES 3 DE ABRIL

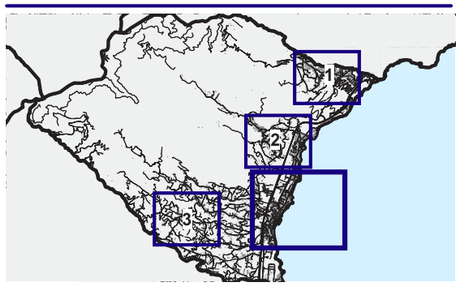

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

09

2.5. El TRANSPORTE DE GESTÍON MUNICIPAL

Además de los sistemas de transporte mencionados, el Ayuntamiento de Candelaria cuenta con tres servicios de transporte de gestión municipal.

2.5.1. Servicio especial del Centro de Rehabilitación Integral

Servicio de transporte especial puerta a puerta para personas que lo soliciten desde su domicilio hasta el Centro de Rehabilitación Integral (C.E.R.I.), un centro de fisioterapia público disponible para la población de Candelaria.

Se realizan 2 servicios al día: a partir de las 08:15 horas se recoge a sus usuarios para dejarlos en el Centro de Rehabilitación C.E.R.I. a las 09:30 horas. A las 11:30 h. se devuelve a estos usuarios a sus domicilios mientras se traslada a otros a las dependencias del C.E.R.I.

En total se trasladan diariamente a este centro alrededor de 25 personas. Se utiliza para ello un microbús adaptado de titularidad del Ayuntamiento de Candelaria con capacidad para 13 usuarios con espacio para 2 usuarios en silla de ruedas.

2.5.2. Transporte de mayores de la Asociación de Mayores Antón Guanche

Servicio municipal que cubre el transporte de mayores desde los núcleos más alejados del casco urbano hasta la Asociación de Mayores Antón Guanche los días que hay actividades.

Actualmente este servicio aprovecha tanto las paradas del servicio regulara de guaguas de la empresa TITSA como las plazas de los núcleos de población para la recogida de mayores. De todos modos, en breve se llevará a pleno la aprobación de un Sistema de Transporte de Mayores que constará de 4 rutas por todo el municipio aprovechando las paradas existentes de la compañía TITSA y la creación de nuevas paradas en las zonas altas y más inaccesibles del municipio basándose en los siguientes criterios: proximidad a núcleos o asentamientos

poblacionales, capacidad de acogida del viario para desarrollar el servicio, régimen general del uso del viario y residencia de los usuarios de la Asociación.

Para realizar este servicio se utiliza una guagua con capacidad para 30 personas. Este vehículo se utiliza para cubrir además las necesidades de transporte del Centro Arco Iris de discapacitados psíquicos.

2.5.3. Transporte del Centro Arco Iris

La guagua municipal que cubre el transporte de la Asociación de Mayores Antón Guanche se utiliza también para el traslado de 15 niños discapacitados psíquicos del Centro Arco Iris ubicado en la zona de Punta Larga del casco de Candelaria. El transporte sirve tanto para llevar y traer a estos niños desde su casa hasta el centro y viceversa, como para trasladarlos a las diferentes actividades que se llevan a cabo fuera del centro: visitas a la playa, a la piscina municipal, a clases de vela en Santa Cruz, a eventos culturales, etc. Este servicio se realiza diariamente.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

Seguidamente se realiza una diagnosis de los elementos de transporte de Candelaria.

3.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS

3.1.1. Generalidades

En este apartado se estudian las paradas de guaguas. Se han dividido los aspectos a estudiar en seis puntos, el buen funcionamiento de los cuales es indispensable para ofrecer una buena calidad de servicio:

- La cobertura de las paradas
- El entorno de les paradas
- El embarque a las guaguas
- Los elementos de la paradas
- La información
- Las unidades móviles

3.1.2. Cobertura de las paradas

En el transporte urbano, la distancia entre el domicilio y la parada es un factor clave en el momento de escoger la guagua como medio de transporte. En cambio, en el transporte interurbano este factor se minimiza frente a la necesidad del desplazamiento intermunicipal. De todas maneras, para los viajeros con problemas de movilidad, la distancia hasta la parada sigue siendo primordial. Considerando sus limitaciones, en el transporte urbano se recomienda que exista siempre alguna parada de guaguas a menos de 200m de cualquier zona residencial. En el caso del transporte interurbano esta distancia puede ser sensiblemente mayor.

Antes de evaluar el grado de cobertura de las paradas existentes en Candelaria deben considerarse algunas apreciaciones: es obvio que la aspiración de un servicio interurbano en el momento de dar cobertura a un territorio no tiene por que ser tan exhaustiva como debe exigirse a un servicio de transporte urbano, de todos modos, la inexistencia de un servicio urbano hace del servicio de autobuses interurbano de TITSA el único servicio de transporte regular colectivo en Candelaria y por tanto éste debería satisfacer algunas de las características que se presuponen a un servicio urbano como por ejemplo una amplia cobertura del territorio.

La cobertura de las paradas del servicio de guaguas de TITSA, en función de un radio de influencia que se considerará de 200 m. por no existir un servicio de autobús urbano, es satisfactoria aunque mejorable. Existen 3 zonas que presentan un importante déficit de cobertura. Estas zonas serian:

- La zona del Barranco Hondo más cercana a la costa, concretamente alrededor del camino Pringado y la calle Agustín Ramos Ramos.
- Los alrededores de la calle Drago.
- Los alrededores de la calle Mencey Meneharo.

Existen otras zonas susceptibles de mejora aunque ello conllevaría el rediseño de los trayectos de algunas de las líneas del servicio. Estos puntos se localizarían mayoritariamente en las zonas más elevadas de las entidades de Malpaís, las Cuevecitas y Araya cuyos vecinos tienen dificultad para acceder a las paradas tanto por la distancia como por las pendientes existentes. Obviamente las pendientes es un factor importante que limita la cobertura de una parada.

Seria necesario un estudio más exhaustivo para dotar a todo el territorio de Candelaria de una red de paradas que permita la interconexión de sus habitantes con los servicios que el municipio ofrece.

Debido a las problemáticas comentadas anteriormente, la mejor solución parar cubrir las necesidades de los habitantes de estas zonas más alejadas de los núcleos de población es la creación de un sistema de transporte colectivo mediante vehículos de pequeña capacidad. Este nuevo servicio que complementaria la oferta actual de transporte de Candelaria se realizaría a través del servicio de taxis existente. Como infraestructuras del servicio se utilizarían aquellas

paradas adaptadas o de fácil adaptación además de completar la oferta mediante un sistema de transporte Puerta a Puerta o por demanda. Esta propuesta se desarrolla en el anexo 2 de este volumen de Transporte.

Existe otra problemática asociada al diseño de las actuales líneas de transporte puesto que algunas de ellas no ofrecen un enlace directo entre los núcleos urbanos de Candelaria y Las Caletillas y las distintas entidades que forman parte del municipio de Candelaria: Barranco Hondo, Igueste, Malpaís, las Cuevecitas y Araya. Estas líneas enlazan directamente las entidades anteriores con otros municipios vecinos en lugar de enlazar preferentemente con el resto de entidades del propio municipio de Candelaria.

A continuación se muestra unos planos con la ubicación de les paradas y sus coberturas en función de un radio de 200 m.

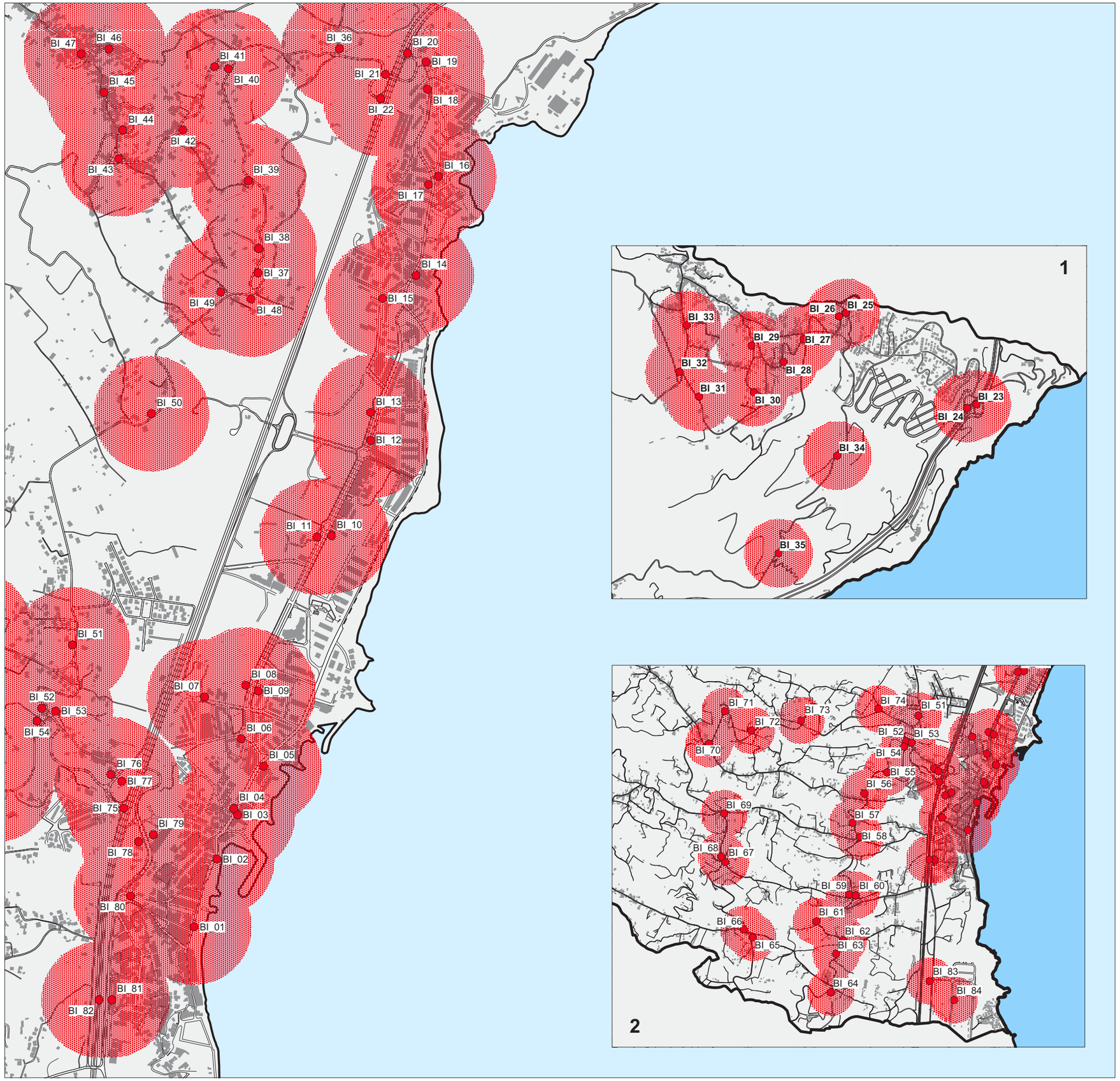

COBERTURA DE LAS PARADAS DE GUAGUA DE TITSA

- Paradas de guagua de TITSA
- Influencia de las paradas (200 m.)

Parada BI 02

Parada BI 12

Parada BI 22

Parada BI 39

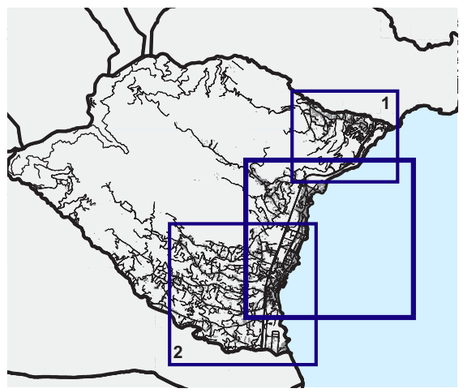

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1.3. El entorno de las paradas

Las características de la vía pública donde se ubica la parada es un aspecto que afecta por igual al embarque de los usuarios a la guagua y a la circulación de los peatones por la calle. Una condición esencial para acceder a la parada es lógicamente que esta se encuentre en un entorno urbanizado y accesible. Además, hay que asegurar que el enlace con la vía pública se hace de forma accesible, asegurando así una plena autonomía a las personas con movilidad reducida.

Para evitar romper la cadena de transporte conviene que el recorrido desde el origen de nuestro desplazamiento hasta la parada sea adaptado. Este es un aspecto que queda fuera del alcance de este volumen dedicado al transporte y por tanto solo se considerará el recorrido dentro del entorno más inmediato a la parada.

Se considera que el entorno de la parada es adaptado si existen itinerarios adaptados para peatones. La Ley de Accesibilidad de Canarias marca los siguientes requisitos para que un itinerario pueda considerarse adaptado:

1. Disponer de un ancho libre de paso de 1,40m.
2. Disponer de una altura libre de obstáculos de 2,10m.
3. No incluir ninguna escalera ni peldaño aislado.
4. La pendiente longitudinal no superará el 6%.
5. La pendiente transversal no será superior al 2%.
6. El pavimento tiene que ser duro, no deslizante y no presentar más resaltes que los propios del gravado de las piezas.
7. Los elementos de urbanización y de mobiliario que forman parte de este itinerario deberán ser adaptados.

Un punto conflictivo de los itinerarios adaptados son los pasos peatonales. En el volumen de Vía Pública se especifica como deben diseñarse estos pasos.

Algo más de la mitad de las paradas de transporte interurbano que se encuentran en el término municipal de Candelaria están localizadas en entornos deficientemente urbanizados.

Muchas de estas paradas se localizan en descampados a pie de carretera e incluso en puntos de la carretera donde no existe ni siquiera espacio para esperar de forma segura la llegada de la guagua. Estas paradas se encuentran mayoritariamente en las zonas de medianías, a lo largo de la TF-28 y TF-247 y en los núcleos de Igueste y Barranco Hondo.

Uno de los problemas más recurrentes que presentan las paradas de Candelaria es la carencia de itinerarios para acceder a ellas con los mínimos niveles de seguridad exigibles. El acceso se suele realizar a través de la propia carretera o por itinerarios sin urbanizar y lógicamente sin acera.

El resto de paradas se ubica en entornos urbanizados, aunque también presentan algunas deficiencias. El principal problema es la falta de conexiones adaptadas y el reducido ancho de paso en algunas de ellas debido a la colocación de marquesinas en aceras preexistent es de 1,40 metros de ancho.

Seguidamente se muestran 3 gráficos donde observar las distribuciones de las paradas de Candelaria en función de las características relacionadas con su entorno.

Parada BI 34.
Entorno no urbanizado

Parada BI 38.
Sin itinerario de acceso

Parada BI 53.
Sin itinerario de acceso

Parada BI 15.
Ancho de acera insuficiente

Grafico 01: entornos urbanizados

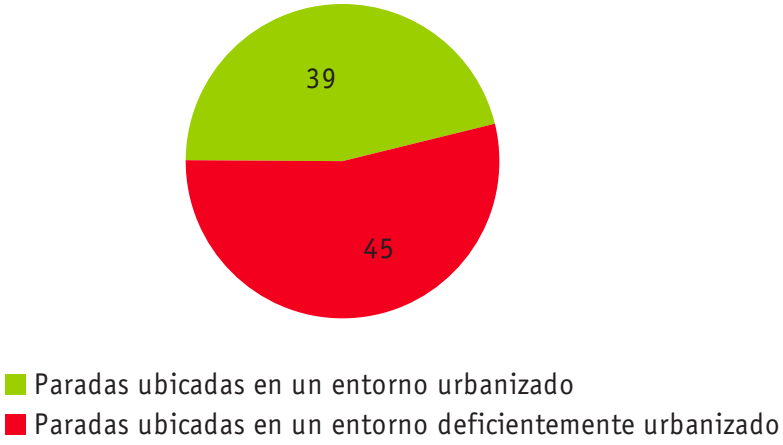

Grafico 02: anchura de aceras

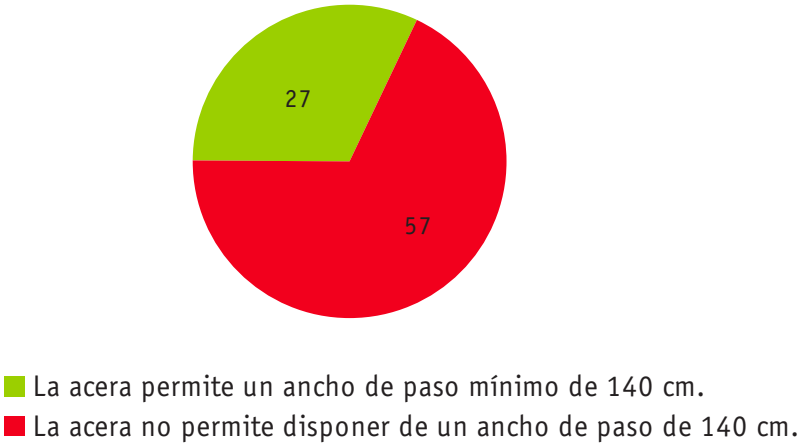

Grafico 03: conexiones adaptadas

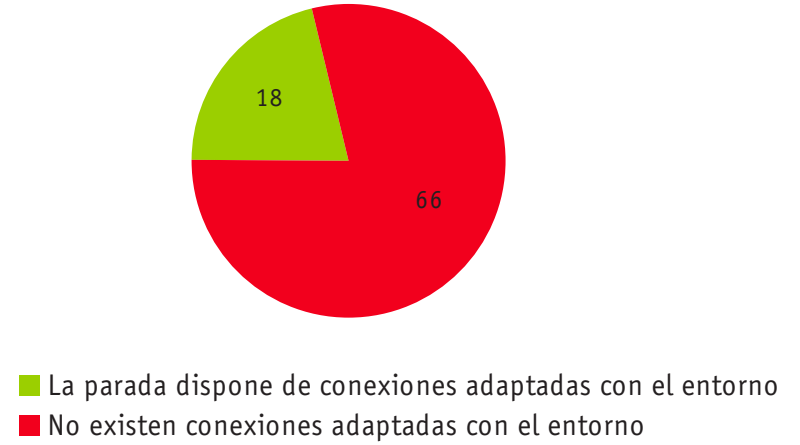

A continuación se muestran 3 planos con la evaluación en términos de accesibilidad de los entornos de las paradas. En el primero de los planos se analiza el grado de urbanización del entorno, en el segundo, el ancho de las aceras donde se ubican las paradas y en el tercero la existencia de conexiones adaptadas dentro de su entorno más próximo.

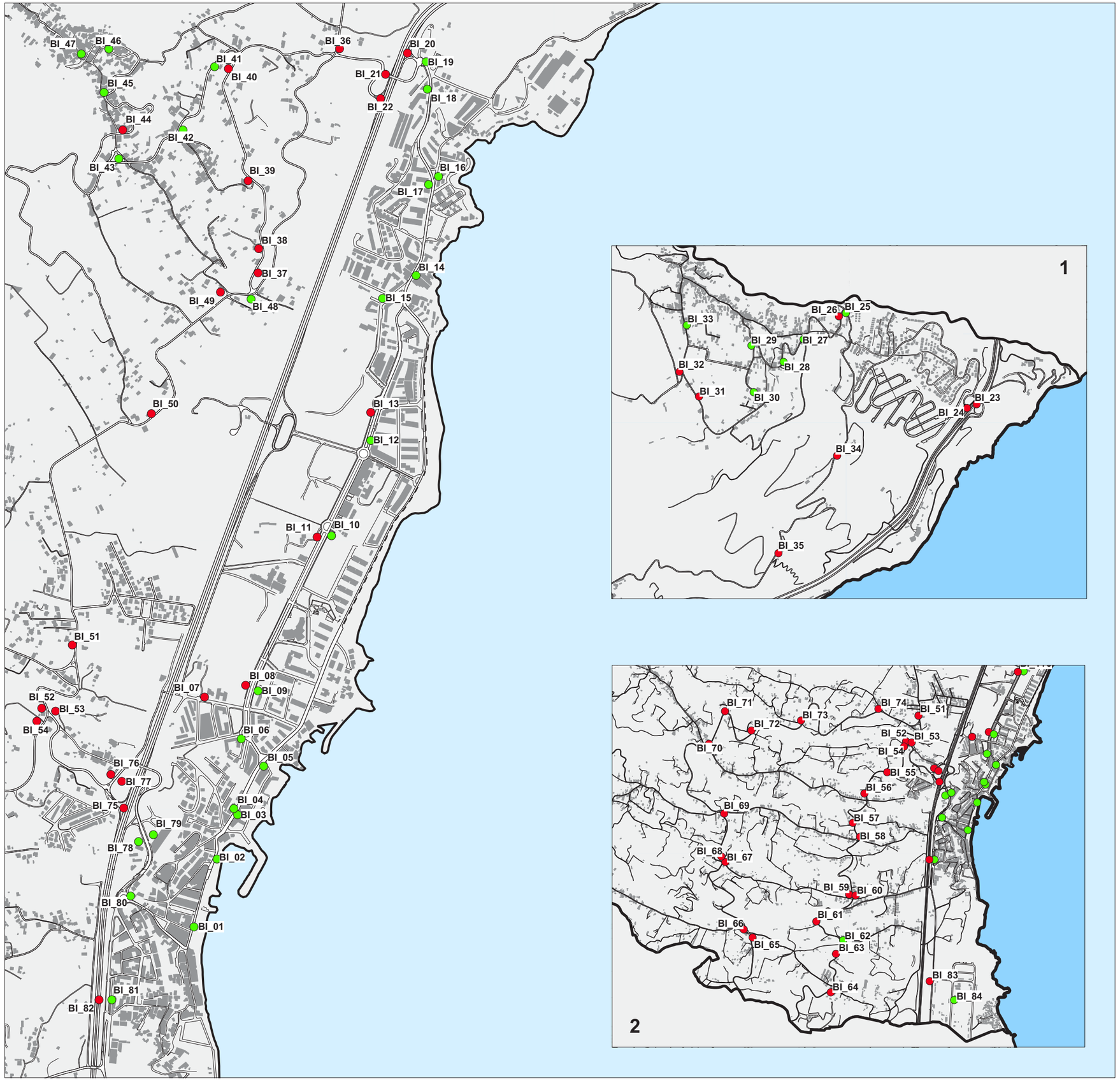

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
URBANIZACIÓN DEL ENTORNO

- Entorno urbanizado
- Entorno deficientemente urbanizado

Parada BI 26

Parada BI 28

Parada BI 32

Parada BI 44

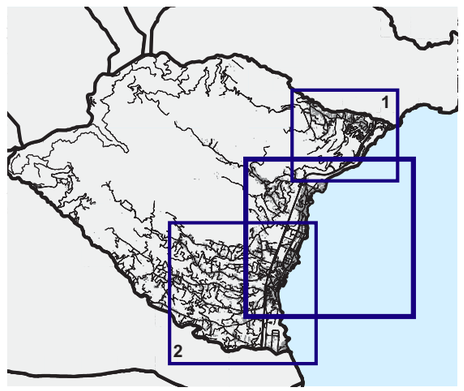

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

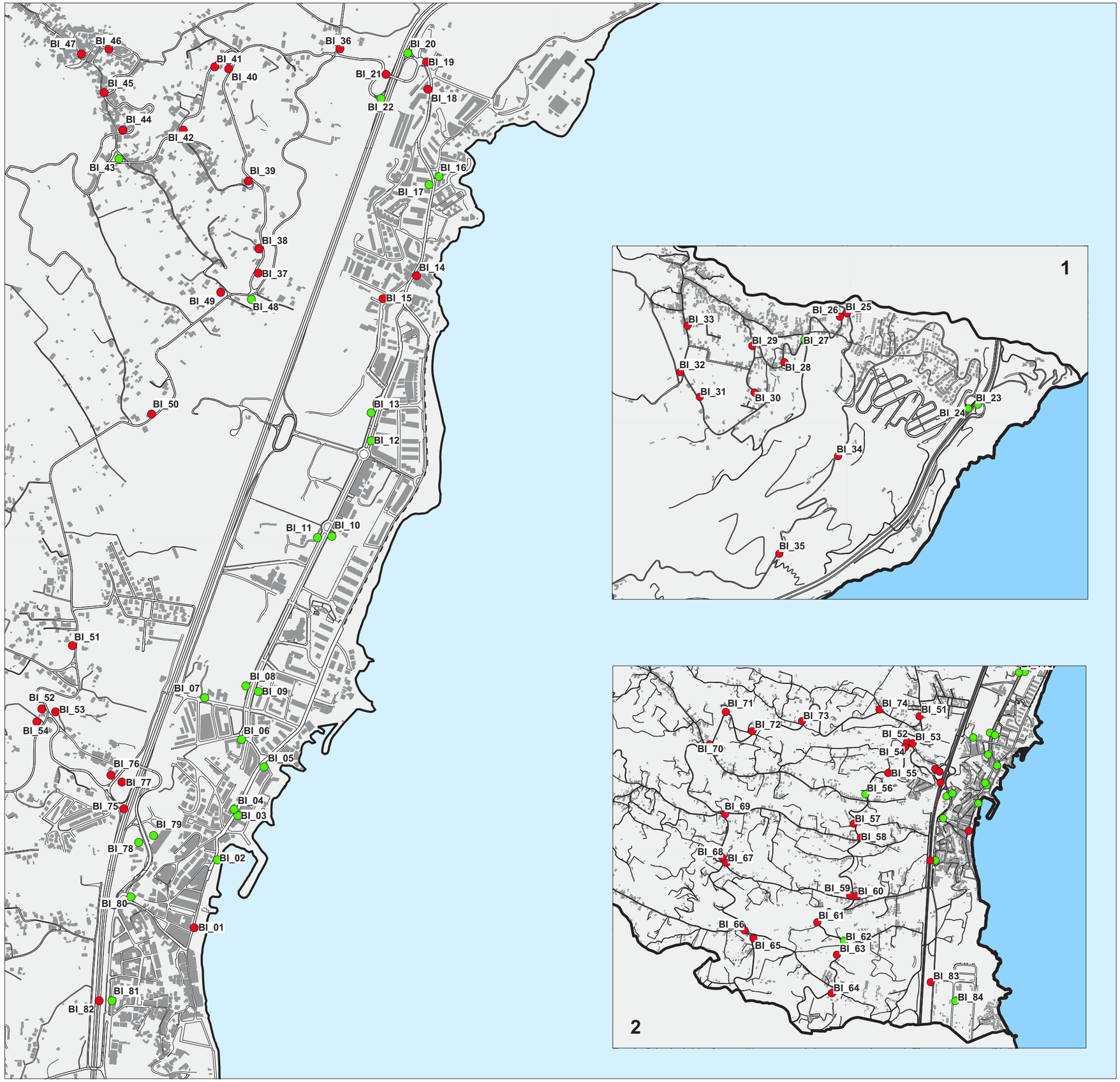

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
ANCHO DE PASO

- Ancho de paso correcto
- Ancho de paso insuficiente

Parada BI 04

Parada BI 11

Parada BI 18

Parada BI 41

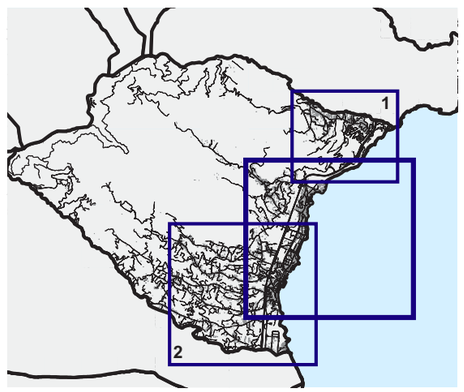

AYUNTAMIENTO
DE
CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

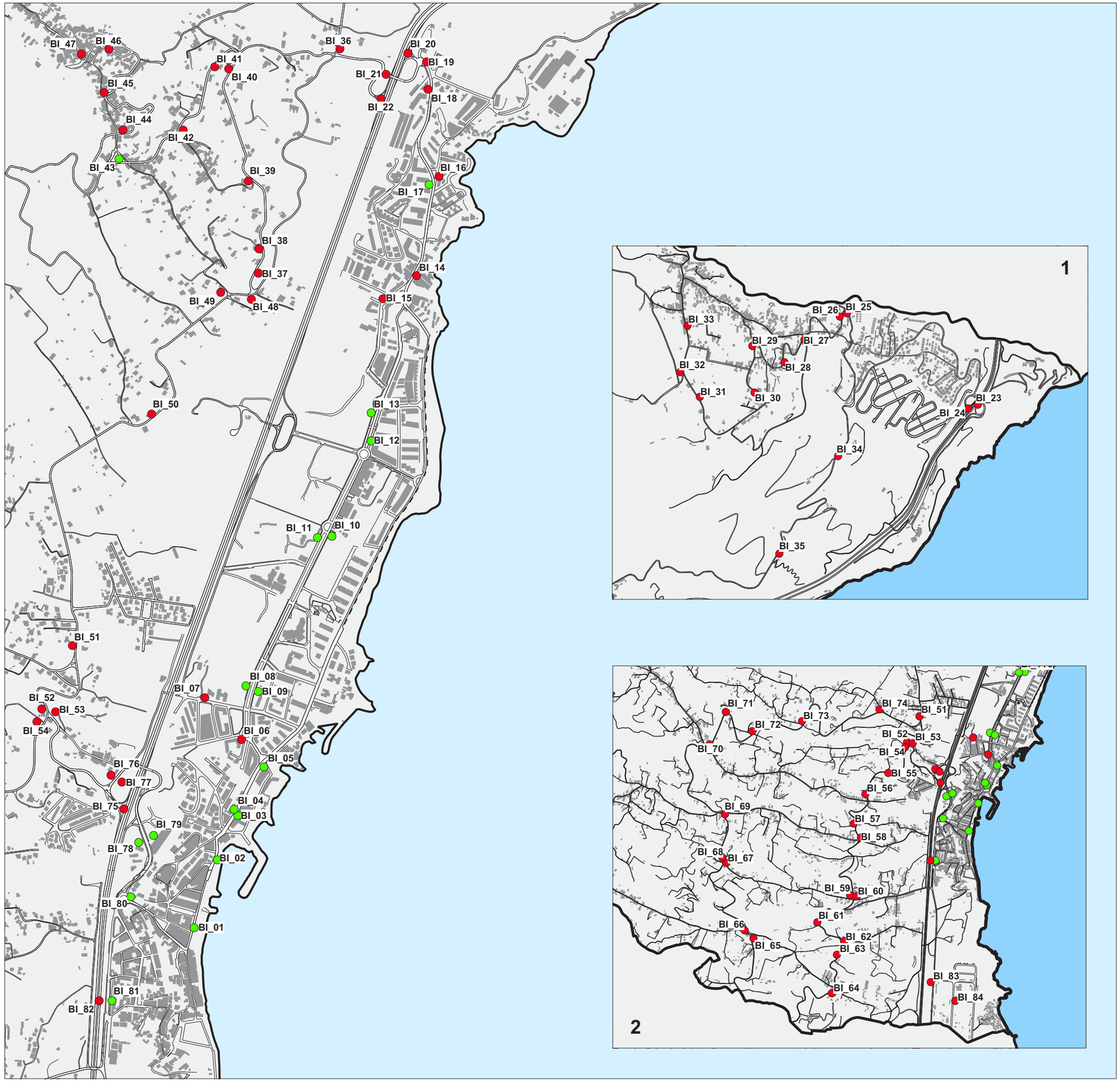

PARADAS DE GUAGUA DE ITSA
CONEXIONES ADAPTADAS

- Existen conexiones adaptadas
- No dispone de conexiones adaptadas

Parada BI 02

Parada BI 10

Parada BI 12

Parada BI 14

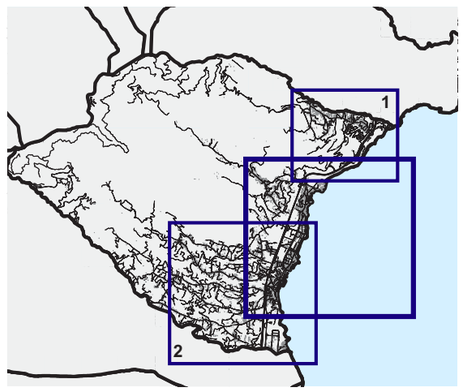

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1.4. El embarque a la guagua

Este apartado hace referencia a otro punto esencial de la cadena de transporte: el acceso al autobús desde la parada. En algunos casos se han detectado problemas en la maniobra de aproximación de la guagua a la parada. Este aspecto dificulta el acceso de los viajeros al vehículo desde la acera.

Los dos aspectos fundamentales para garantizar un correcto acceso a la guagua son:

a) Separación entre la guagua y la acera

La separación existente entre la acera y el piso del vehículo puede dificultar e incluso impedir el embarque al autobús a una parte importante de la población (personas mayores, niños pequeños, etc...).

En general, estos problemas se originan por el aparcamiento de vehículos privados en los alrededores de la parada de forma que impiden a la guagua realizar la maniobra de aproximación a la parada correctamente. En estos casos se propone la modificación de la vía pública en el entorno de la parada para evitar este tipo de aparcamiento, eliminando la reserva para la guagua en medio del carril de aparcamiento y creando amplias aceras en forma de andén de embarque que a la vez sirven de apoyo a la rampa retráctil de la guagua.

Cabe señalar que si bien un acceso sin desniveles a la guagua es imprescindible para las personas usuarias de sillas de ruedas, la notable mejora en el acceso a la guagua para el resto de los usuarios justifica en mayor medida su incorporación. Con un andén de embarque se consigue facilitar mucho la maniobra de acercamiento de la guagua a la parada a la vez que se reduce el espacio reservado aumentado así el número de plazas de aparcamiento para vehículos privados.

Con el fin de analizar y solucionar este problema cabe hacer una distinción entre la separación horizontal y la vertical:

- La **separación horizontal** entre la parada y la guagua depende de la maniobra de aproximación a la acera. Los factores que provocan que esta maniobra no pueda realizarse correctamente y por tanto que la separación horizontal sea excesiva son:

    1. Ubicación de la parada en un tramo en curva, retranqueos de la acera o justo después de un cruce donde la guagua esté obligada por itinerario a girar. En todos estos casos es muy probable que las puertas centrales y posteriores de la guagua no puedan aproximarse suficientemente a la acera, dificultando por tanto el embarque a los usuarios. La solución en la mayoría de estos casos pasa por reubicar la parada.

    2. Si la parada se encuentra en un carril de aparcamiento la Ley Canarias propone la incorporación de andenes de embarque para evitar que se aparque delante de la parada dificultando o imposibilitando la aproximación de la guagua a la parada. El andén de embarque tendrá que sobresalir a ras de la línea de aparcamiento protegiéndose mediante con horquillas verticales. Se facilitará además el paso del agua de lluvia.

    3. Otro factor clave para disminuir la separación horizontal pasaría por concienciar al conductor de la importancia de la maniobra de aproximación. Es por este motivo que se recomienda que realicen un curso de atención a persones con movilidad reducida que servirá además para tener un mayor conocimiento de las necesidades de este colectivo.

En suma, se posibilitará el máximo acercamiento de la guagua a la acera.

Parada situada en una curva

Ejemplo de andén de embarque

- La disminución de la **separación vertical** se resuelve mediante la utilización de vehículos de piso bajo que permitan además el arrodillamiento de la guagua. Normalmente estos autobuses incorporan también una rampa móvil que permite el embargue a usuarios que se desplazan en sillas de ruedas. Cabe comentar que hasta la fecha de la visita no existía ningún autobús de piso bajo cubriendo estas líneas. Existen otros sistemas para superar el desnivel vertical como puede ser la incorporación de plataformas elevadoras en las guaguas.

  También puede ayudar en este sentido la colocación de alguna infraestructura en la vía pública que aumente la altura del punto desde donde se realiza el embarque. Una posible solución es la incorporación de andenes de embarque ya que estos suelen ser unos centímetros más altos que las aceras.

b) Disponer de espacio necesario en la parada

La parada debe disponer de espacio suficiente donde los usuarios puedan esperarse sin molestar la circulación del resto de peatones. En este sentido la Ley de Accesibilidad Canaria determina la construcción de aceras de 1,40 m de ancho libre de paso, medida suficiente a tal fin. Además, si la parada incorpora una marquesina, en función de las dimensiones de esta, el ancho libre de paso tendrá que ser de 1,50 m o incluso de 2,40 m.

Por otra parte, las personas que utilizan sillas de ruedas necesitan de un espacio donde pueda inscribirse un círculo de 150 cm de diámetro para poder girar y efectuar el embarque. Si además se tiene en cuenta que el despliegue de la rampa del autobús ocupa parte de la acera, entonces el ancho libre mínimo de la acera en los puntos de embarque tendría que ser de 2,40 m como mínimo.

Finalmente, la presencia de mobiliario urbano (báculos de iluminación, bancos, alcorques, etc...) puede dificultar el acceso a la guagua ya que estos elementos pueden quedar enfrentados delante de las puertas del vehículo. Por este motivo conviene evitar el mobiliario urbano en todo el perfil de la parada.

La utilización de un andén de embarque es una solución que garantiza que se respeten los aspectos anteriores: por un lado se gana espacio en la parada y por el otro evita la existencia de obstáculos frente las puertas del autobús. Además de esta forma se evita que los coches ocupen esta zona facilitando la maniobra de aproximación de la guagua y se gana más espacio de aparcamiento para vehículos privados o para otros usos como la ubicación de containeres reciclables, etc.

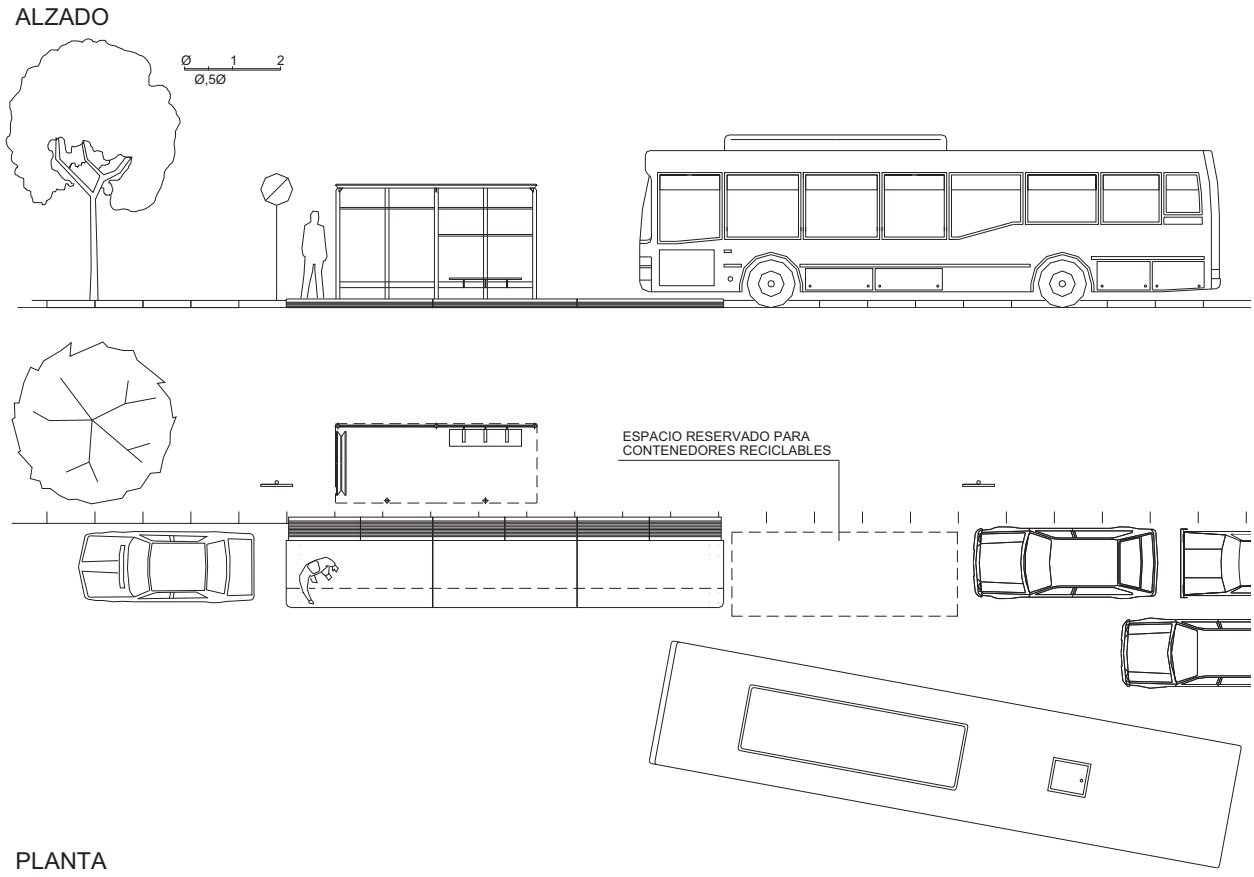

Esquema de un andén o plataforma de embarque para la guagua

Aunque 25 de las 84 paradas ubicadas en el término municipal de Candelaria presentan problemas de aproximación de la guagua a la parada, normalmente debido a la ubicación de estas paradas en tramos curvilíneos que impiden una correcta aproximación de la guagua a la acera, el factor más determinante y que provoca más problemas de embarque es la inexistencia de espacio suficiente en la parada para realizar el embarque según los criterios anteriormente expuestos.

Prácticamente todas las paradas de Candelaria presentan esta problemática, concretamente tan solo 6 de las 84 paradas reúnen las condiciones de espacio necesarias para permitir un embarque correcto. Esta problemática normalmente se asocia a la anchura insuficiente de la acera en el punto de parada o a la existencia de elementos de mobiliario urbano que dificultan o impiden el embarque.

Cabe comentar que muchas de las paradas de las zonas de medianías se ubican en la misma vía de circulación debido sobretodo a la estrechez de la calzada.

Parada BI 05

Parada BI 20

Grafico 04: tipología de las paradas

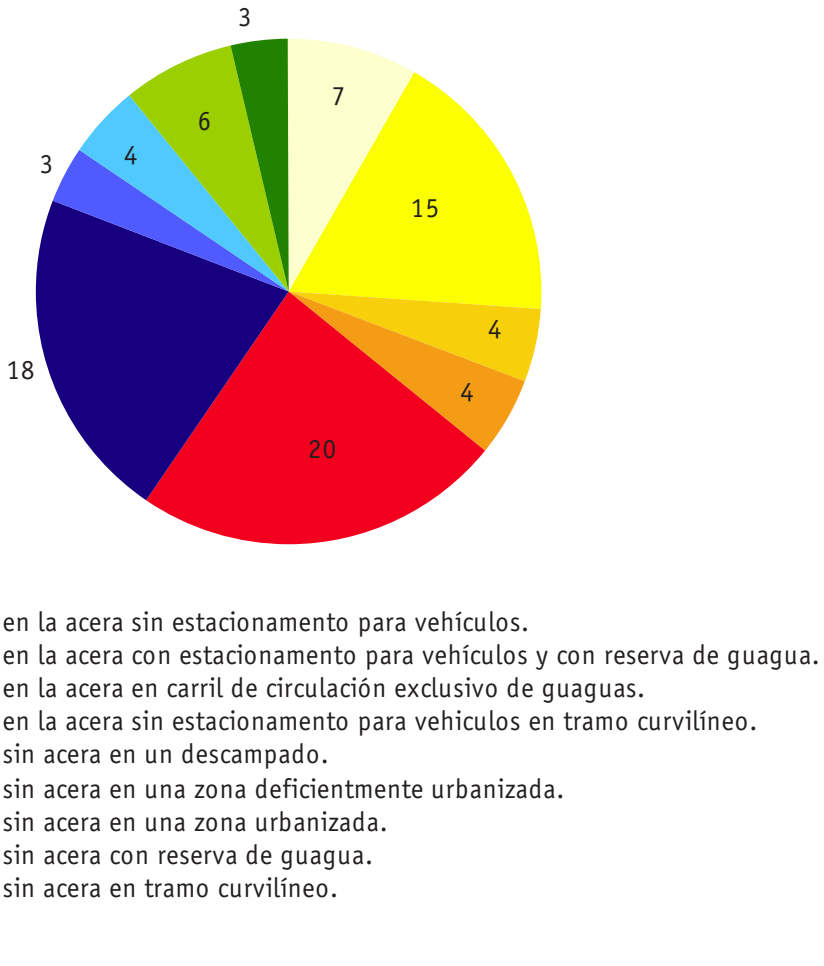

Seguidamente se presentan 2 gráficos donde se muestra la distribución de las paradas de candelaria agrupadas en función de las características relacionadas con el embarque.

Grafico 05: aproximación de la guagua

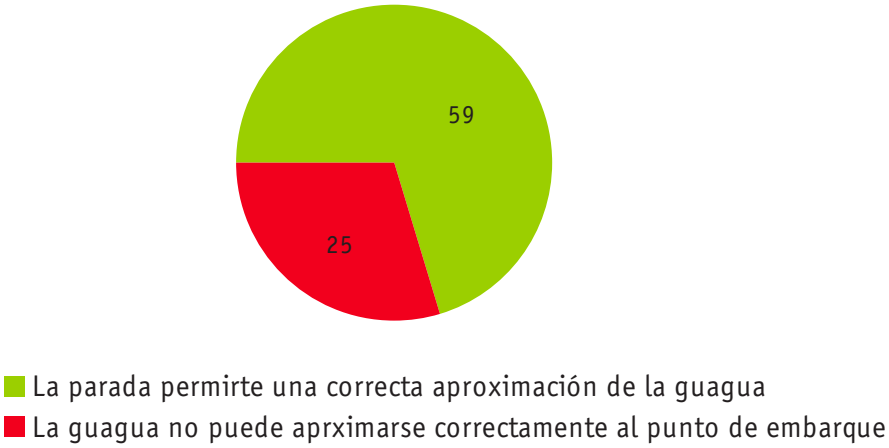

Grafico 06: espacio de embarque

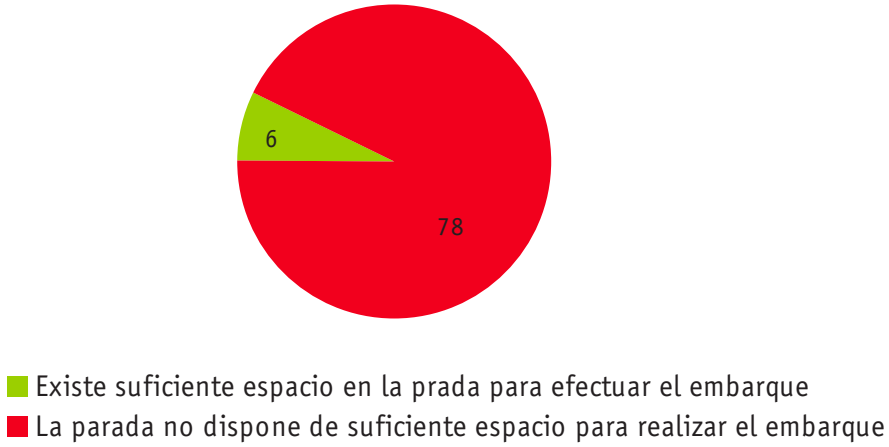

Finalmente se muestran 3 planos donde se puede observar la tipología de las paradas, la existencia de problemas de aproximación de la guagua y la existencia de espacio suficiente en la parada que garantice el embarque.

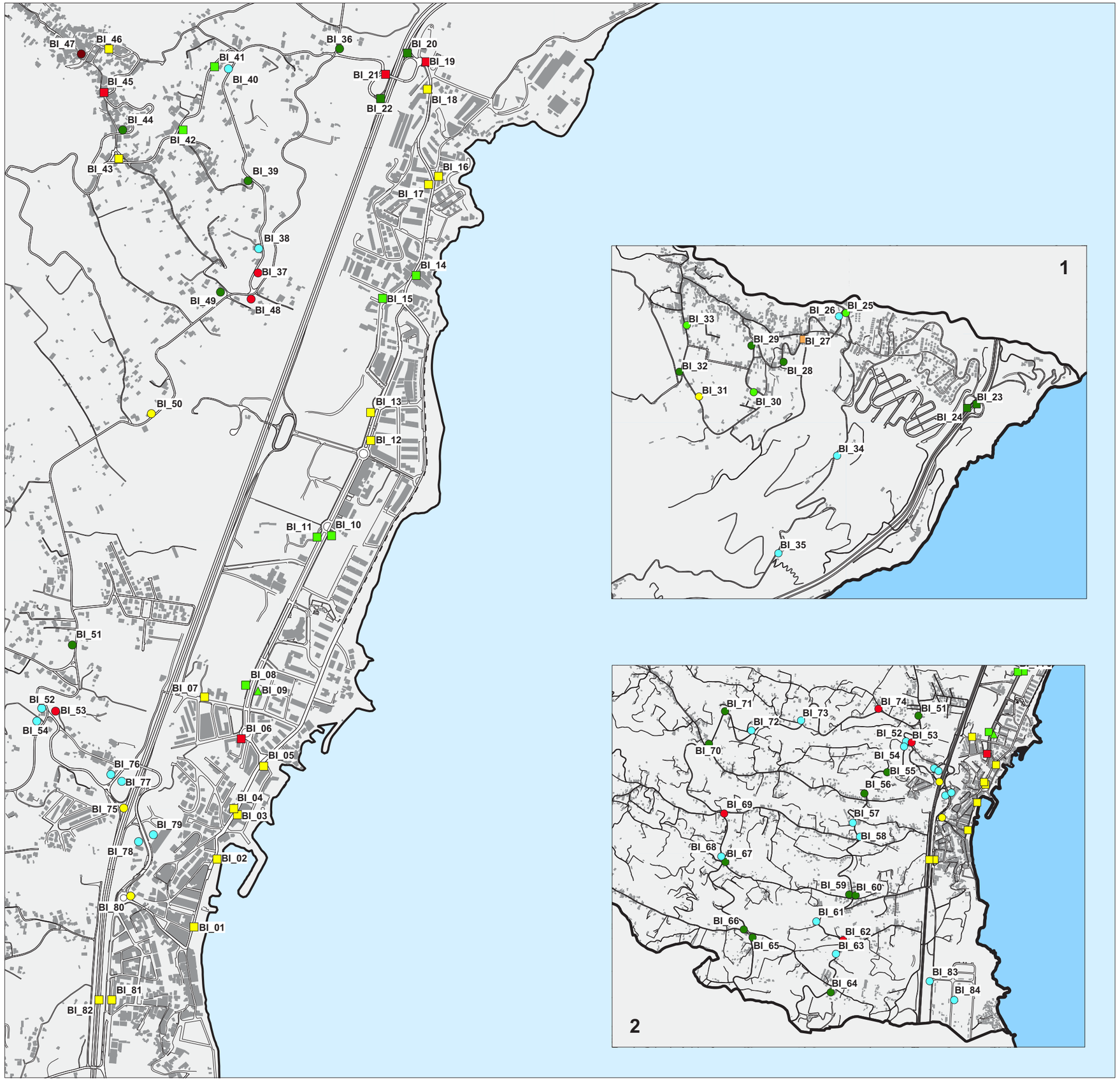

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
TIPOLOGÍA DE LAS PARADAS

- Parada en la acera sin estacionamento
- Parada en la acera con estacionamento
- Parada en acera con estacionamento y reserva bus
- Parada con acera en carril exclusivo de guaguas
- Parada con acera sin estacionamento en tramo curvilínec
- Parada sin acera en un descampado
- Parada sin acera en zona deficientmente urbanizada
- Parada sin acera en una zona urbanizada.
- Parada sin acera con reserva de guagua.
- Parada sin acera en tramo curvilíneo.
- Parada en acera contraria.
- Terminal de guaguas

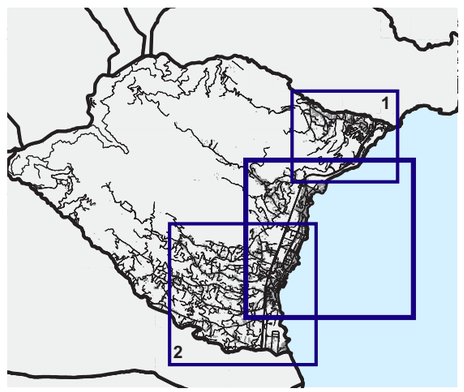

AYUNTAMIENTO
DE
CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

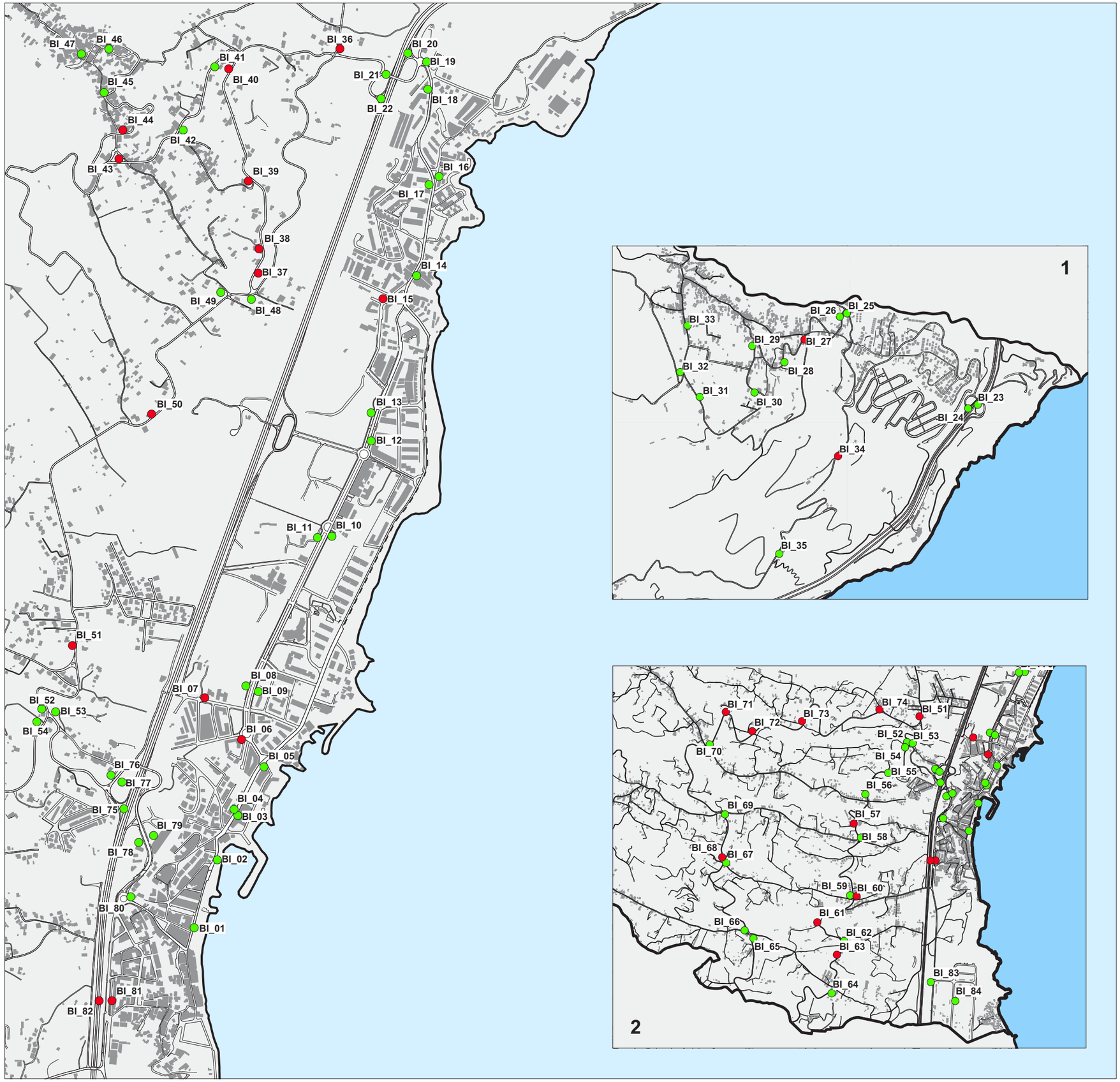

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
APROXIMACIÓN DE LA GUAGUA

- Permite una correcta aproximación de la guagua
- La parada presenta dificultades de aproximación

Parada BI 17

Parada BI 25

Parada BI 45

Parada BI 62

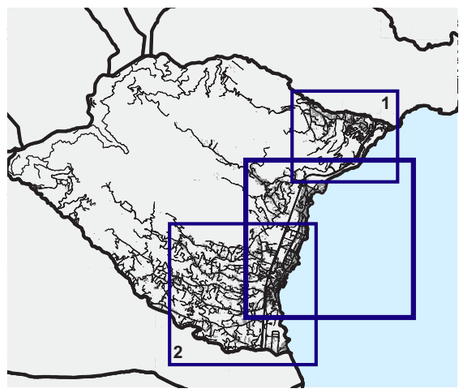

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

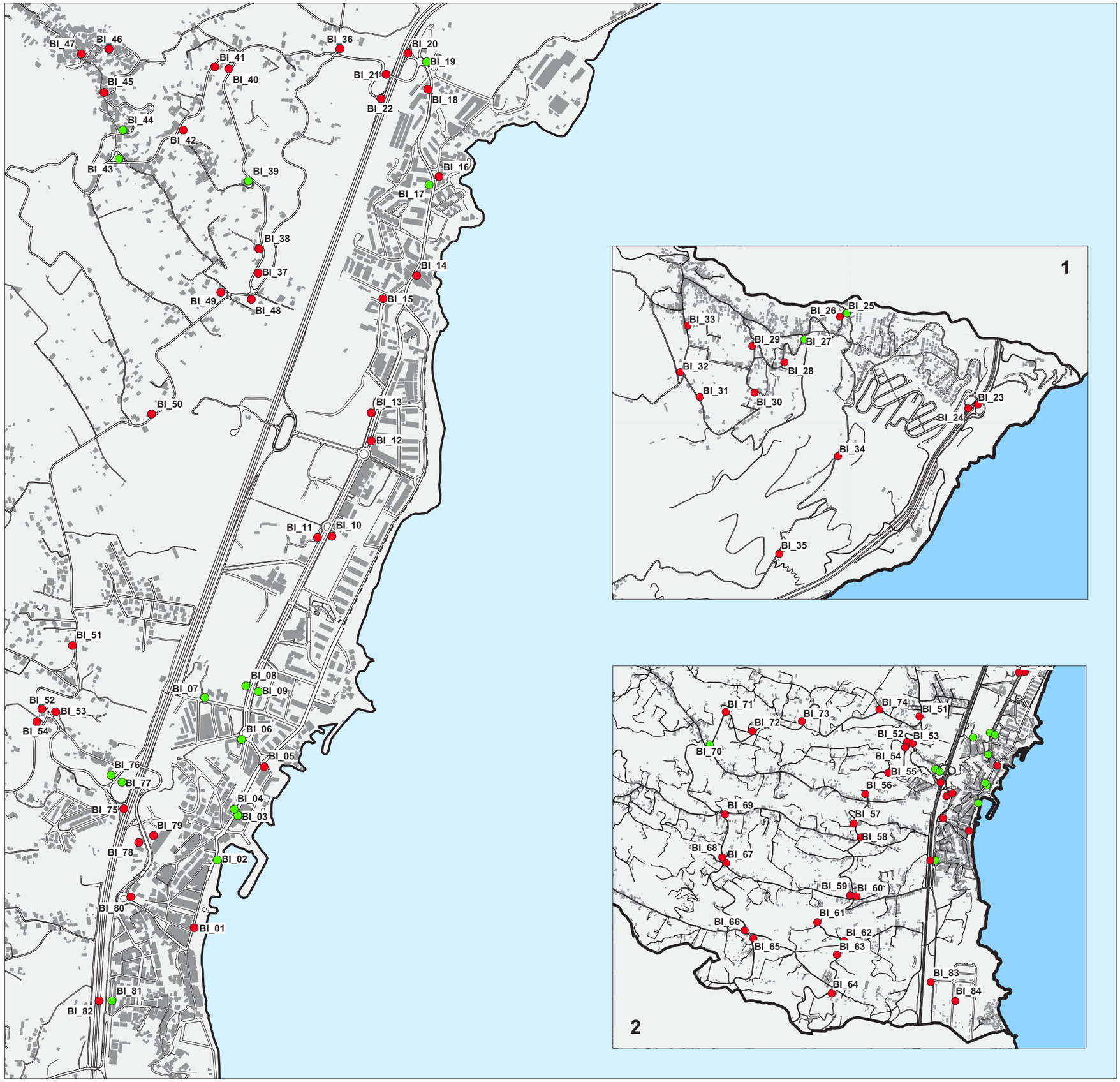

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
ESPACIO DE EMBARQUE

- Dispone de espacio de embarque
- No existe suficiente espacio para el embarque

Parada BI 06

Parada BI 22

Parada BI 36

Parada BI 46

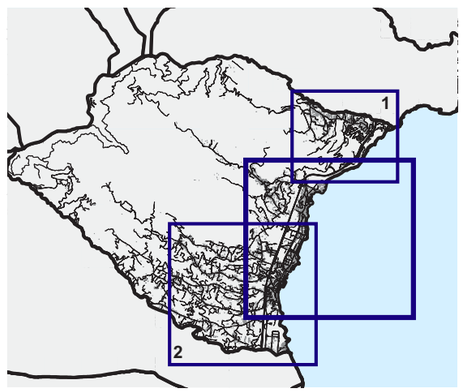

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1.5. Los elementos de las paradas

Las paradas de guaguas normalmente están formadas por una marquesina o bien por un poste de parada. El diseño de estos elementos debe cumplir una serie de funciones para las cuales han estado concebidos: señalización de la parada, disponer de un espacio apropiado destinado a la información, cobijo (en el caso de las marquesinas), etc. Al mismo tiempo, hay que tener presente que las características físicas de todas las personas no son iguales (altura, capacidad para moverse, etc...) y que por lo tanto hay que diseñar para todos, tomando medidas que se adapten a todas las personas.

En este capítulo vamos a analizar la situación y características de estos elementos de transporte, describiendo tanto las barreras y deficiencias observadas como las condiciones de accesibilidad que deberían cumplir.

Se han recogido datos sobre los elementos de transporte de Candelaria, analizando un total de 38 elementos que se agrupan según la siguiente tabla.

Elementos	Paradas	Número de elementos
Poste de parada de TITSA con soporte informativo cilíndrico	4	4
Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)	15	15
Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)	11	11
Marquesina no adaptada modelo 3	4	4
Marquesina modelo 1 (usual) y poste de parada de TITSA	2	4
Señalización vertical	25	-
Señalización adosada a elementos de mobiliario	16	-
Señalización adosada a fachadas	4	-
Sin elemento que identifique la parada	3	-
Total	**84**	**38**

La distribución de las paradas en función del elemento estático que las identifica se ofrece en el siguiente gráfico:

Grafico 07: elementos de las paradas

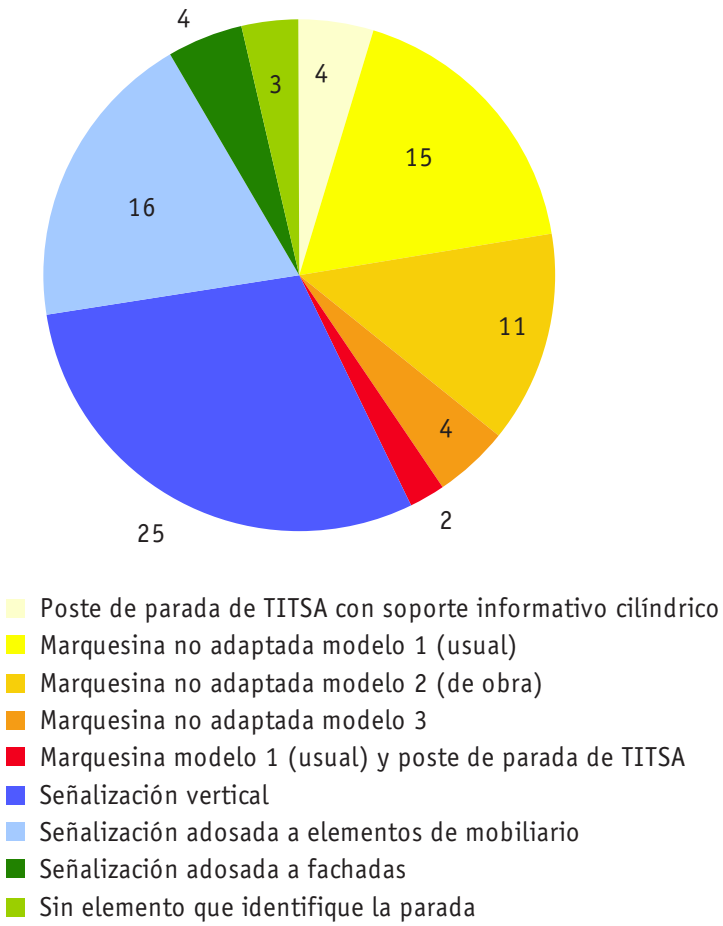

La marquesina.

Los criterios que determinan si una marquesina es adaptada o no son los siguientes:

1. La marquesina estará incorporada a la acera o, si se encuentra en un descampado, tendrá como base una acera postiza normalizada.
2. El pavimento tendrá un acabado superficial antideslizante con un coeficiente de resistencia al deslizamiento mayor de 0'40.

3. Si la marquesina ocupa más de 1,20 m de ancho en el itinerario deberá dejarse un espacio libre de paso de 2,40 m. En caso contrario este espacio será de 1,50 m.
4. Los elementos salientes y/o volados que sobresalgan más de 15 cm y que limiten con itinerarios, deberán tener como mínimo un elemento fijo entre 0 y 20 cm de altura para que puedan ser detectados por invidentes o bien se situarán a una altura igual o superior a 2,10 m.
5. La marquesina será cerrada por su trasera y por el lateral más azotado por el viento.
6. Los paneles de material transparente de la marquesina contendrán franjas de colores vivos desde los 0,80 a 1,70 m de altura.
7. la marquesina dispondrá de una superficie libre de 0,90 x 1,20 m² reservada a usuarios de sillas de ruedas, o para la colocación de cochecitos para bebes u otros utensilios de ayuda.
8. La marquesina poseerá un banco a una altura aproximada de 45 cm con un asidero que ayude a sentarse y levantarse.
9. La marquesina poseerá además un apoyo isquiático de no menos de 1,40 m de longitud.
10. La parada se señalizará con un elemento que sobresalga por encima de la marquesina. Los colores de los caracteres y pictogramas que contenga este elemento serán de colores vivos y contrastados, y del mayor tamaño posible.
11. Los carteles de información se colocarán en lugares que permitan a sus lectores aproximarse y alejarse de ellos lo máximo posible según les exija su discapacidad visual.
12. La mejor altura para la ubicación de los carteles de información es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que se habrá de compaginar con ubicarlos a una altura compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como buena solución en más de un caso la duplicación de algunas señales. En tal caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura.
13. La parada debe disponer de información sobre las líneas a las que da servicio, sobretodo recorridos y horarios de estas líneas.
14. En el panel de la marquesina se colocará información gráfica de la línea o las líneas de la parada.

15. Estos carteles de información estarán iluminados directamente.
16. Los caracteres de la información serán de trazo nítido y de diseño sencillo, y con colores contrastados entre texto y fondo. Su tamaño variará en función de la distancia máxima a la que han de leerse.

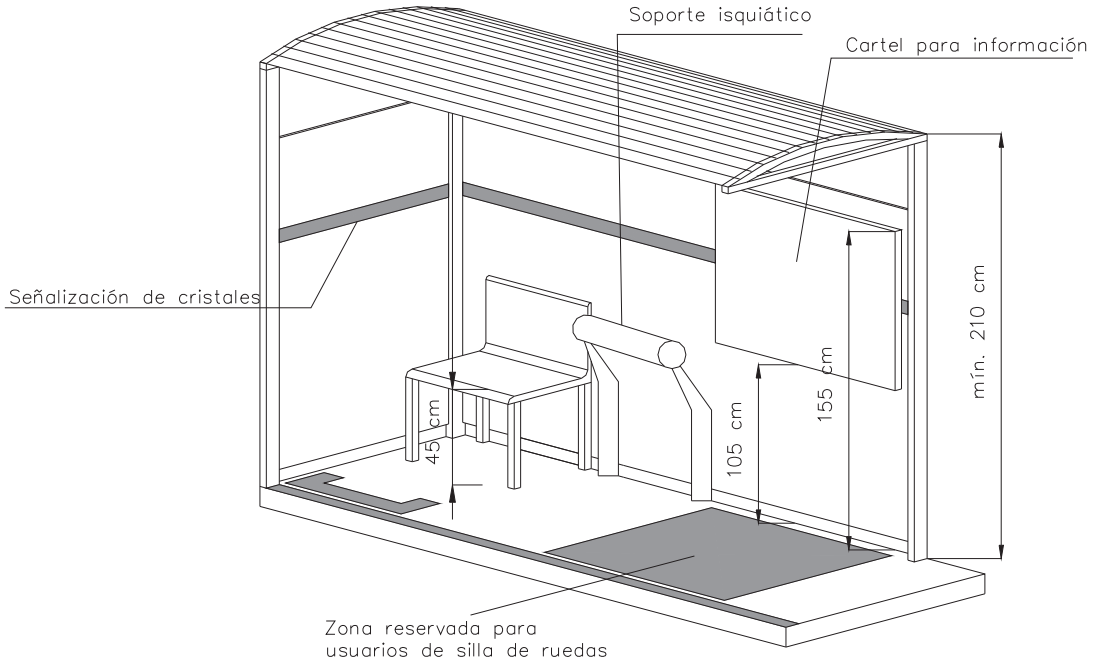

Esquema ejemplo de una marquesina adaptada

En Candelaria existen 3 modelos diferentes de marquesinas: el modelo usual (modelo 1) utilizado en las paradas de los núcleos urbanos y en algunos puntos de las entidades de Igueste y Araya, el modelo de marquesina de obra (modelo 2) que encontramos en las zonas de medianías a lo largo de las carreteras TF-28 y TF-247, y un último tipo de marquesina (modelo 3) ubicada en las paradas en la Autopista TF-1 a la altura de Las Caletillas y Barranco Hondo.

El primero y más usual de estos modelos (modelo 1), es el modelo que reúne unas mejores características de accesibilidad.

Marquesina modelo 1, usual

De todos modos este modelo de marquesina no puede considerarse adaptado debido a las siguientes deficiencias:

- La marquesina en principio sólo está cerrada por su parte trasera, pero no por el lateral. La colocación de un plafón publicitario en un lateral actúa como elemento de cierre de la marquesina. Este elemento es imprescindible para poder considerar la marquesina adaptada. De las 16 paradas que poseen este tipo de marquesinas sólo 1 tiene este plafón publicitario (parada BI 80)
- El panel posterior transparente de estas marquesinas contiene una única franja, aunque no de color vivo, situada a una altura aproximada de 110 cm. del suelo.
- La ubicación del banco en el interior de la marquesina determina que esta disponga o no de una superficie libre de 0,90 x 1,20 m² reservada a usuarios de sillas de ruedas. En todas estas paradas el banco se ubica en el centro de la marquesina lo que conlleva que ese espacio desaparezca. Este aspecto es también determinante en el momento de evaluar la accesibilidad de la marquesina.
- En banco de la marquesina no dispone de un asidero que ayude a sentarse y levantarse.
- La marquesina carece de apoyo isquiático.
- Sólo una marquesina (BI 15) dispone de cartel informativo. Este está ubicado en el interior de la marquesina ente los 80 y los 180 cm. del suelo e incluye, entre otra, información de todas las líneas de la empresa. La abundancia de información no permite que esta se sitúe a una altura acorde con las recomendaciones de la normativa, entre los 105 y los 155 cm., ni duplicarla en altura para poder estar a la vista de todas las personas. La parada BI 01 posee un cartel de reducidas dimensiones ubicado en la parte

superior de uno de los laterales a una altura que supera los 2,10 m del suelo. Este cartel tan solo identifica las líneas que utilizan la parada, sin información horaria adicional.

- Los caracteres de la información son de trazo nítido y diseño sencillo, con colores contrastados entre texto y fondo aunque su tamaño es excesivamente pequeño.

El segundo tipo de marquesina (modelo 2) que nos encontramos en Candelaria consta de una caseta construida en bloque y cemento tapada por ambos laterales pero con una pequeña abertura haciendo de ventana de 0,50 x 0,50 metros a cada lado. Existen 10 marquesinas de este modelo, todas localizadas a lo largo de las carreteras TF-28 y TF-247.

Esta marquesina no suele estar vinculada a itinerarios ni conexiones adaptadas, su construcción se realiza directamente en la propia vía y normalmente se acompaña de una reserva para la guagua.

Modelo 2, marquesina de obra

Esta marquesina se considera no adaptada en términos de accesibilidad por los siguientes motivos:

- El banco que posee es de cemento, construido de manera continua adosado a las tres paredes interiores. Tiene 50 cm. de alto y 40 de ancho. No dispone de asideros, que ayuden a sentarse y levantarse, ni de apoyo isquiático.
- La ubicación del banco impide la existencia de una superficie libre de 0,90 x 1,20 m² reservada a usuarios de sillas de ruedas.
- Para acceder al interior de la marquesina hay que superar un desnivel que se salva mediante un escalón (y en ocasiones dos), de entre 10 y 15 cm. de altura.

- Solamente en tres marquesinas existe panel de información, ubicado en el interior ente los 90 y los 190 cm del suelo, donde se incluye, entre otra, información de todas las líneas de la empresa. Tampoco en esta se informa de las líneas que utilizan la parada ni de información horaria adicional.

Existe un tercer tipo de marquesina (modelo 3) vinculada a las paradas en la Autopista TF-1, concretamente a las paradas BI 20, BI 22, BI 23 y BI 24. Cabe comentar que usualmente el acceso a la parada es deficiente, no existiendo ningún tipo de itinerario entre la parada y las zonas habitadas del entorno.

Modelo de marquesina nº 3

Esta marquesina presenta las siguientes limitaciones:

- Este tipo de marquesina no está tapada con plafones por ninguno de sus laterales ni por su parte trasera.
- Los bancos no disponen de asideros y tampoco existe apoyo isquiático.
- No existe ningún tipo de información, ni de líneas ni de horarios.
- No posee una superficie libre de 0,90 x 1,20 m² reservada a usuarios de sillas de ruedas.

El poste de parada.

A la vez e independientemente de que en las paradas exista una marquesina o una señal de tráfico que prohíba el aparcamiento por ser un espacio reservado a la guagua, se ha demostrado que para un fácil y rápido reconocimiento de la parada es importante disponer de un elemento o de una señal característica y diferenciada de cualquier otra señal de tráfico que indique el punto en el cual la guagua tiene prevista su parada. Esta es una de las funciones del poste de parada.

Los criterios que determinan si un poste de parada es adaptado son los siguientes:

1. El poste de parada estará incorporada a la acera o, si se encuentra en descampado, tendrá como base una acera postiza normalizada
2. El pavimento tendrá un acabado superficial antideslizante con un coeficiente de resistencia al deslizamiento mayor de 0'40
3. Se situará en el borde de la zona exterior dejando un espacio libre mínimo de 1,40 m en el itinerario.
4. La placa o banderola, si existe, estará situada a 2,10 m de altura.
5. Los elementos salientes y/o volados que sobresalgan más de 15 cm y que limiten con itinerarios, deberán tener como mínimo un elemento fijo entre 0 y 20 cm de altura para que puedan ser detectados por invidentes o bien se situarán a una altura igual o superior a 2,10 m.
6. Los caracteres y pictogramas que contenga la banderola que señaliza la parada serán de colores vivos y contrastados, y del mayor tamaño posible.
7. Los carteles de información se colocarán en lugares que permitan a sus lectores aproximarse y alejarse de ellos lo máximo posible, según les exija su discapacidad visual.
8. Estos carteles de información estarán iluminados directamente.
9. Los caracteres de la información serán de trazo nítido y diseño sencillo, y con colores contrastados entre texto y fondo. Su tamaño variará en función de la distancia máxima a la que han de leerse.

10. La parada deberá disponer de información sobre las líneas a las que da servicio, sobretodo recorridos y horarios de estas líneas.
11. En el panel informativo se colocará la información gráfica de la línea o líneas de la parada.
12. La mejor altura para la ubicación de los carteles de información es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que se habrá de compaginar con ubicarlos a una altura compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como buena solución en más de un caso la duplicación de algunas señales. En tal caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura.

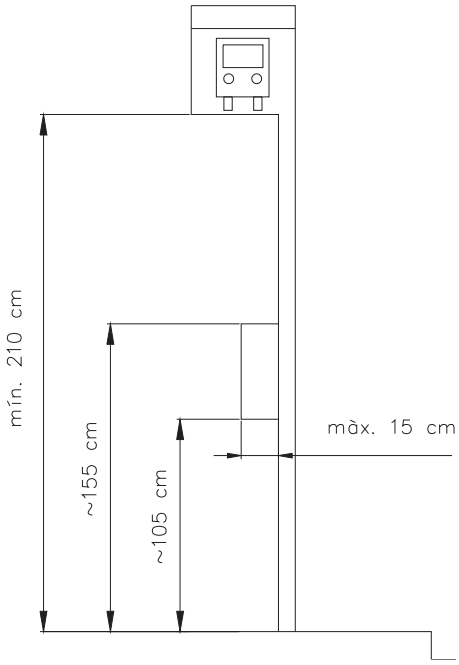

Esquema ejemplo de un poste de parada adaptado

El poste de parada de la empresa TITSA se localiza únicamente en 6 paradas del término municipal de Candelaria (BI 03, BI 14, BI 16, BI 19, BI 27 y BI 81). Su ubicación dentro de la parada no es la más correcta puesto que generalmente no está situado en el borde de la zona exterior.

Poste de parada de TITSA

En general este poste de parada cumple mayoritariamente las normas de accesibilidad aunque presenta pequeñas deficiencias:

- El soporte destinado a la información está compuesto por un cilindro de dimensiones algo reducidas, hecho que limita bastante la cantidad de información y que comporta que a veces se utilice unos caracteres de tamaño demasiado pequeño.
- A excepción de la BI 19 y BI 27, el cilindro donde se ubica la información se encuentra entre los 120 y los 180 cm. de altura, altura algo superior a la recomendada en la normativa (entre los 105 y los 155 cm.). Este aspecto que no infringiría la normativa si la información se colocase dentro del cilindro a la altura correcta. De todos modos la mejor opción es duplicar la información a dos alturas como sucede en el poste de la parada BI 19.

Los restantes elementos existentes en las paradas no pueden considerarse poste de parada ya que solamente se trata de señales verticales o adosadas a elementos de mobiliario urbano e incluso a fachadas que únicamente señalizan las paradas.

Estos elementos pueden presentan dos topologías diferentes:

- Señal vertical de la compañía de transporte TITSA en color azul ubicada a más de 2,10 metros de altura (excepto en la parada BI 78).
- Señal vertical de prohibición de aparcamiento con la letra "P" de parada y la inscripción BUS que encontramos también adosada a distintos elementos de mobiliario urbano o a fachadas. También se encuentra, como es normativo, en la parte superior de algunas marquesinas.

Señales verticales de las paradas

La distribución de las paradas en función del grado de adaptación de los elementos estáticos de transporte que identifica cada parada se muestra en el siguiente gráfico:

Grafico 08: adaptación de los elementos de las paradas

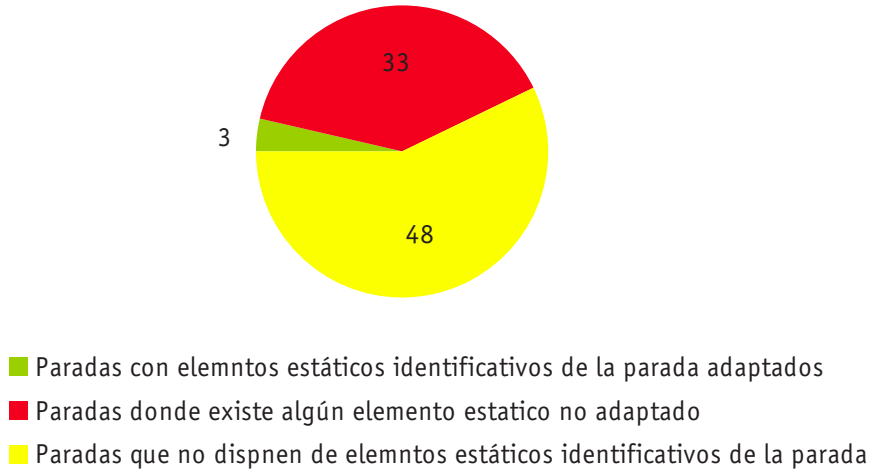

A continuación se muestra un plano con la distribución de los diferentes elementos urbanos.

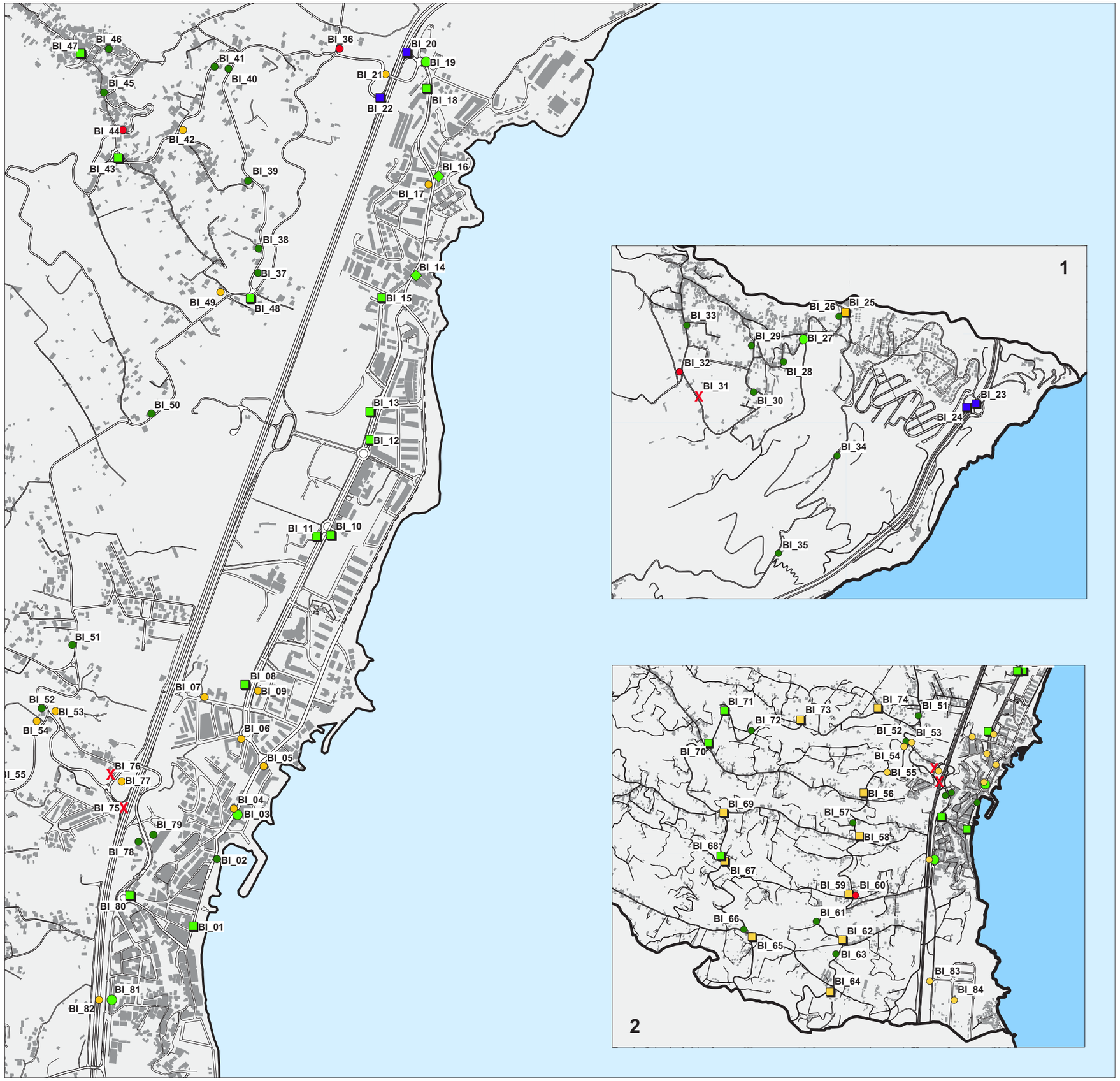

PARADAS DE GUAGUAS DE TITSA
ELEMENTOS DE LAS PARADAS

- X Sin elemento que identifique la parada
- Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
- Marquesina mod. 1 y poste de parada TITSA
- Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
- Marquesina no adaptada modelo 3
- Poste de parada de TITSA con soporte cilíndrico
- Señalización adosada a fachadas
- Señalización adosada a elementos de mobiliario
- Señalización vertical

Marquesina modelo 1 (usual)

Marquesina modelo 2 (de obra)

Marquesina modelo 3

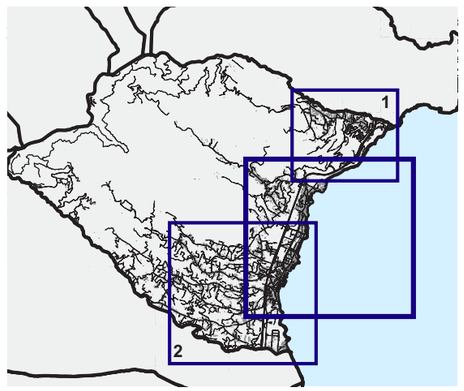

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1.6. La información

Las paradas de guagua deben incorporar como mínimo la información siguiente: identificación de las líneas que utilizan la parada, horarios de estas líneas y plano con el recorrido de les líneas (especialmente en los servicios de guaguas urbanos) o en su detrimento el diagrama de la línea. Si alguna de las líneas es adaptada también debe indicarse mediante el símbolo internacional de accesibilidad.

La primera necesidad informativa de una parada incide en el hecho de identificar el servicio y las líneas que utilizan esta parada. Esta función recae en el poste de parada y concretamente en su banderola.

Banderola del poste de parada

Las dimensiones de los números de las líneas y el número de información telefónica son correctos aunque susceptibles de mejorarse aumentando su tamaño ya que existe suficiente espacio para hacerlo. Por el contrario el tamaño de la dirección de la página web no es aceptable.

En postes de parada, la información del soporte informativo cilíndrico es correcta y completa aunque de características tipográficas irregulares. Esta información comprende los horarios de las líneas de la parada y un mapa de la isla con las todas las líneas. La forma como se distribuye la información comporta que las dimensiones del texto que los horarios y la información en general sean muy reducidas.

Soporte cilíndrico del poste de parada

La información del plafón informativo ubicado en el interior de la marquesina es demasiado extensa. Esta información comprende los horarios de todas las líneas de la isla de Tenerife (tanto las interurbanas como las urbanas en aquellas poblaciones que disponen de este servicio) y un mapa de la isla con las todas las líneas, además de identificar otra vez las líneas que utilizan la parada. Este hecho comporta que, por una parte, las dimensiones del texto sean muy reducidas, y por otra, que esta información ocupe todo el plafón y que por tanto exista información fuera de los límites establecidos como accesibles a usuarios de sillas de ruedas.

Plafón informativo

La información que debería contener este plafón informativo sería la siguiente:

- Identificación de las líneas que utilizan la parada.
- Horarios de estas líneas.
- Mapa de la isla con todas las líneas.
- Relación de todas las líneas con el número de la línea, su origen y destino y su frecuencia.
- Información general: teléfono de información, pagina web, tarifas vigentes, etc...

La información del resto de las líneas de transporte es una información de carácter secundario que es preferible incorporar solamente en caso de disponer de suficiente espacio.

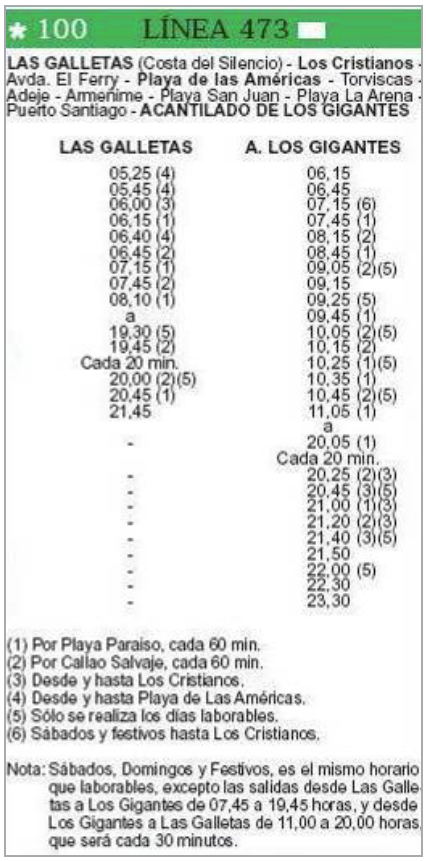

★ 100 LÍNEA 473

LAS GALLETAS (Costa del Silencio) - **Los Cristianos** - Avda. El Ferry - **Playa de las Américas** - Torviscas - Adeje - Armeñime - Playa San Juan - Playa La Arena - Puerto Santiago - **ACANTILADO DE LOS GIGANTES**

LAS GALLETAS	A. LOS GIGANTES
05,25 (4)	06,15
05,45 (4)	06,45
06,00 (3)	07,15 (6)
06,15 (1)	07,45 (1)
06,40 (4)	08,15 (2)
06,45 (2)	08,45 (1)
07,15 (1)	09,05 (2)(5)
07,45 (2)	09,15
08,10 (1)	09,25 (5)
a	09,45 (1)
19,30 (5)	10,05 (2)(5)
19,45 (2)	10,15 (2)
Cada 20 min.	10,25 (1)(5)
20,00 (2)(5)	10,35 (1)
20,45 (1)	10,45 (2)(5)
21,45	11,05 (1)
-	a
-	20,05 (1)
-	Cada 20 min.
-	20,25 (2)(3)
-	20,45 (3)(5)
-	21,00 (1)(3)
-	21,20 (2)(3)
-	21,40 (3)(5)
-	21,50
-	22,00 (5)
-	22,30
-	23,30

(1) Por Playa Paraiso, cada 60 min.
(2) Por Callao Salvaje, cada 60 min.
(3) Desde y hasta Los Cristianos.
(4) Desde y hasta Playa de Las Américas.
(5) Sólo se realiza los días laborables.
(6) Sábados y festivos hasta Los Cristianos.

Nota: Sábados, Domingos y Festivos, es el mismo horario que laborables, excepto las salidas desde Las Galletas a Los Gigantes de 07,45 a 19,45 horas, y desde Los Gigantes a Las Galletas de 11,00 a 20,00 horas que será cada 30 minutos.

Información de línea o

Seria interesante además que dada la gran afluencia de turistas a la isla, aquella información más importante estuviera traducida a otros idiomas. En general, debe renovarse la información en mal estado y hacer un correcto mantenimiento periódico para su actualización.

Toda esta información debe estar ubicada entre los 105 y los 155 cm de altura respecto el suelo, altura que se considera correcta para poder ser leída por una persona que se desplaza en silla de ruedas. Incluso se mejoraría su ubicación si esta se situara entre los 110 y los 140 cm de altura. Esta altura pero puede dificultar la lectura a las personas con deficiencia visual. Este aspecto provoca que la mejor solución pase por duplicar la información a una altura superior, entre el 140 y los 170 cm., por ejemplo.

En el volumen de Comunicación de este mismo Plan de Accesibilidad se indica como debe presentarse la información escrita para que pueda ser leída y comprendida por el mayor número de usuarios posible.

Cabe comentar además que TITSA edita un folleto de horarios desplegable donde se incluye información de toda las líneas de la empresa (es la misma información que aparece actualmente en los plafones de las marquesinas).

Folleto horario plegable de TITSA

Finalmente la información existente en la parada debe ser fiable. Cada vez que exista una variación en el recorrido de una línea o en los horarios esta información debe actualizarse.

De las 84 paradas de Candelaria tan solo 6 disponen de información completa de las líneas que utilizan la parada.

Grafico 09: estado de la información

Estas paradas son:

Código	Nombre	Ubicación
BI 03	Pozo Telefónica	Av. Marítima Edf. Telefónica
BI 15	Caletillas	Calle Los Geranios
BI 27	Taconillo	Plaza San Antonio
BI 56	CR Araya	TF-28 (cruce Calle Juan Torres Gil)
BI 58	Cuevecitas 1	TF-28 (cruce Camino del Canario)
BI 64	CR B Viuda	TF-28 (cruce con Calle Lomo del Caballo)

A continuación se muestra un plano con el estado de la información en cada una de las paradas de Candelaria.

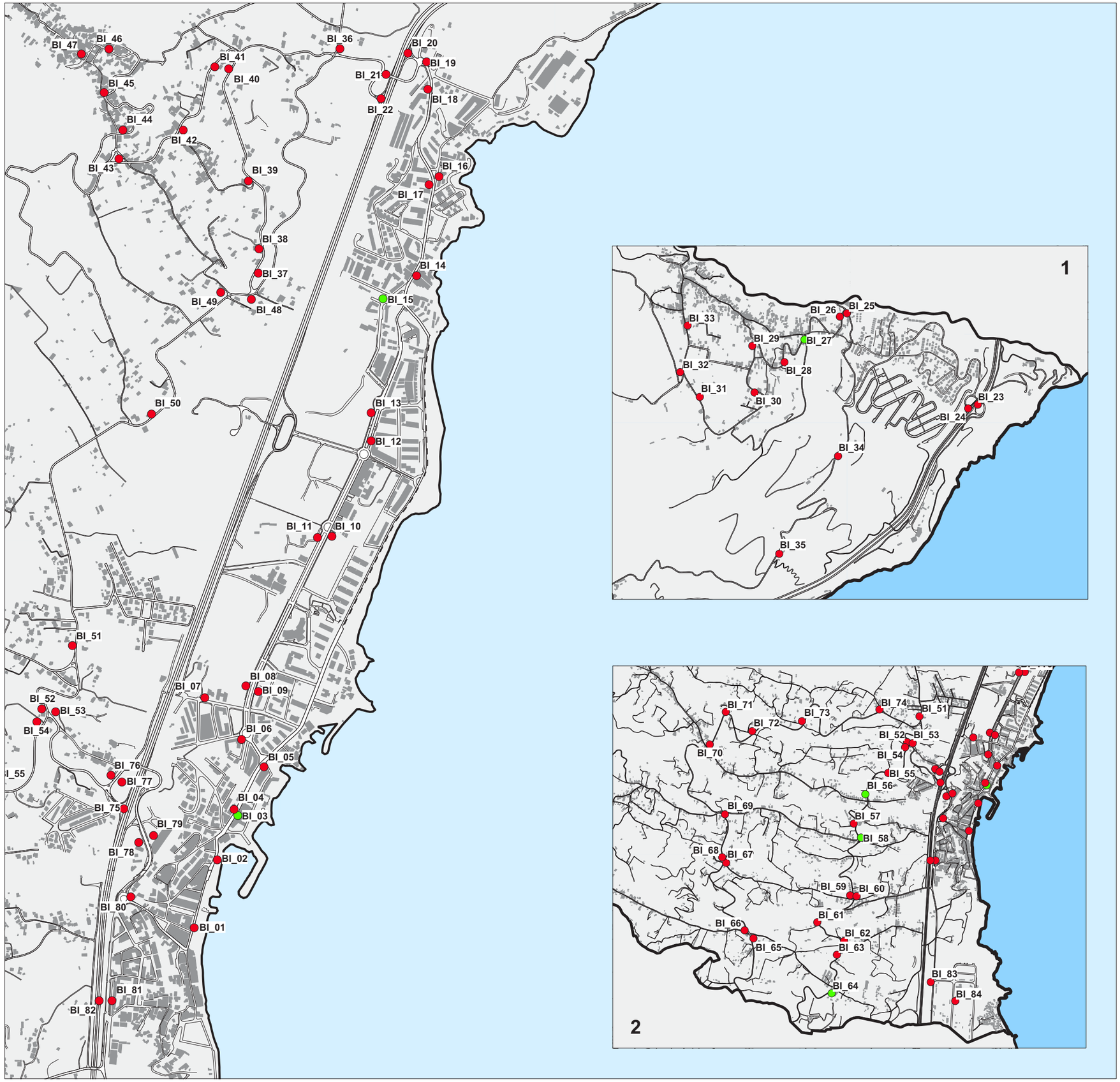

PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
ESTADO DE LA INFORMACIÓN

- La información de las lineas es completa
- La información de las lineas es deficitaria

Parada BI 14

Parada BI 15

Parada BI 22

Parada BI 64

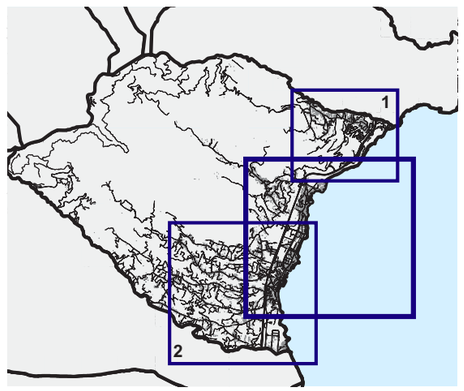

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1.7. Las unidades móviles

Los vehículos que cubren las líneas que tienen parada en el municipio de Candelaria no disponen de autobuses adaptados o de piso bajo. Estos autobuses no sólo posibilitarían el acceso a usuarios de sillas de ruedas, sino que facilitan el embarque a todas las personas.

TITSA tiene un total de 129 vehículos adaptados de piso bajo (vehículos de piso continuo, con sistema de arrodillamiento lateral y equipados con rampa eléctrica) que representan un 25% del total de la flota. Estos vehículos cubren exclusivamente el área metropolitana de Tenerife.

Vista exterior de las guaguas

Vista interior de la guagua

Obviamente el material móvil que explota una determinada línea interurbana no es normalmente de competencia municipal. De todos modos, en este apartado se exponen las principales características que deberían cumplir los vehículos adaptados.

Cuando se habla de líneas adaptadas y por tanto de material móvil adaptado, los autobuses adaptados de piso bajo son la mejor opción puesto que no sólo posibilitan el acceso a usuarios de sillas de ruedas, sino que facilitan el embarque a todas las personas.

Estos autobuses deben satisfacer entre otros los siguientes requisitos técnicos, requisitos pensados sobretodo para autobuses interurbanos de cortas distancias, lo que se conoce como recorridos suburbanos, con unas características de explotación y funcionamiento similares a las de los autobuses urbanos: paradas frecuentes, próximas entre sí y tiempos de paradas muy ajustados.

Los siguientes requisitos técnicos para autobuses interurbanos de piso bajo han sido elaborados por el CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) basados entre otros en trabajos desarrollados sobre autobuses de piso bajo por la Acción 322 del proyecto COST de la Comisión Europea y AENOR/PRN 26-364.

1. Al menos se podrá acceder sin que exista ningún escalón por dos puertas de servicio.
2. La altura desde la calzada al piso del autobús por al menos las dos puertas mencionadas, no ha de ser mayor de 36 cm. Altura medida con el vehículo en su posición normal de marcha, sin estar el sistema de inclinación (Kneeling) activado.
3. Se dispondrá una superficie libre de asientos con capacidad para alojar al menos a un pasajero en silla de ruedas. El rectángulo que define a esta superficie tendrá el lado mayor paralelo al eje longitudinal del vehículo. La superficie será horizontal y tendrá unas dimensiones mínimas de 130 cm. de largo y 80 cm. de ancho.
4. El pasajero en silla de ruedas deberá posicionarse, en la superficie mencionada, mirando hacia la parte trasera del autobús y paralelo al lateral del vehículo, nunca en posición transversal respecto al eje longitudinal de éste.
5. El pasajero en silla de ruedas, viajará con los frenos aplicados y deberá apoyar espalda y cabeza en un respaldo o mampara almohadillada. En esta posición el pasajero se deberá retener mediante un cinturón de seguridad.

Una altura mínima de 130 cm. (para apoyo de la cabeza) y una anchura de 30 cm. (para que la silla pueda aproximarse por entre sus ruedas traseras), pueden servir como orientación para dimensionar la mampara.

Se indicará con un pictograma o cartel indicador que se ha de viajar con los frenos aplicados o las baterías desconectadas y la posición correcta del pasajero.

6. En el espacio reservado para el pasajero en silla de ruedas, se instalará en el lateral del vehículo una barra horizontal a una altura sobre el piso del vehículo entre 80 y 90 cm., separada del lateral al menos 4 cm. y de diámetro comprendido entre 3 y 4 cm. o sección equivalente.
7. El itinerario desde la puerta de acceso de las personas en silla de ruedas, hasta el espacio reservado, será practicable para estos pasajeros. En este itinerario no podrá por tanto existir ningún escalón o cualquier otro obstáculo y tener un ancho mínimo de paso de 80 cm.
8. Se instalará en el espacio reservado para estos pasajeros un pulsador de solicitud de parada, a una altura sobre el piso entre 80 y 90 cm. que indicará al conductor que una persona de estas características quiere salir del autobús.

   En el exterior del vehículo, a la derecha o izquierda de la puerta de acceso para las personas en silla de ruedas, se instalará un pulsador a una altura de la calzada comprendida entre 80 y 90 cm. que indicará al conductor que una persona con estas características quiere acceder al autobús.

   Los pulsadores serán de un color que contraste con la superficie a la que estén fijados y deberán poder ser accionados con la palma de la mano. Ambos estarán señalizados con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (figura en blanco sobre fondo azul marino). El pictograma interior puede a su vez servir como indicador de reserva de espacio.

   El conductor debe de recibir una señal clara e inequívoca de que estos pulsadores han sido utilizados.
9. El ancho libre de la puerta de acceso para los pasajeros en silla de ruedas, ha de ser no menor a 100 cm. De existir por esta una barra central, al menos por uno de los lados deberá existir un espacio libre de 80 cm.

10. Se dotará al vehículo de rampa motorizada y sistema de inclinación (Kneeling) para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida.

    - La rampa sólo podrá funcionar cuando el vehículo esté parado.
    - Los movimientos de despliegue y repliegue deberán ir acompañados de señales luminosas y sonoras de aviso.
    - El paso desde la rampa al interior del vehículo no tendrá cambios severos del gradiente y se evitarán resaltes en el punto donde se unen la rampa y el piso en la zona de la puerta.
    - La extensión de la rampa en sentido horizontal estará protegida mediante un dispositivo de seguridad. Cuando este dispositivo actúe la rampa se detendrá inmediatamente.
    - En caso de avería la rampa se podrá extender y recoger de forma manual.
    - Las dimensiones mínimas de la rampa serán de 80 cm. de ancho y 100 cm. de largo.
    - La carga estática mínima de la rampa apoyada en el suelo será de 250 Kg.
    - Respecto al sistema de inclinación, se instalará un dispositivo detector de cuerpo extraño que evite que el vehículo atrape el pie de cualquier persona al descender.

11. La superficie de barras, asideros y montantes, de sujeción y ayuda en la progresión interior, deberá ser de material antideslizante y color que contraste con su entorno. Se colocarán en ambos lados de las puertas de servicio barras y/o asideros. El diámetro no será menor de 3 cm. ni mayor de 3’5 cm.

12. Al menos tres asientos próximos a la puerta de acceso estarán reservados para personas con movilidad reducida no usuarios de silla de ruedas, señalizándolos debidamente con el pictograma

    Estos asientos no podrán estar en los pasos de ruedas por la excesiva altura.

    Se instalarán asideros en sus proximidades para ayuda en las operaciones de sentarse/levantarse y sujeción, así como un pulsador de solicitud de parada. Este pulsador se situará a una altura comprendida entre 70 y 90 cm. respecto al suelo del vehículo, de color que contraste con el de la superficie a la que esté fijado y podrá ser

accionado con la palma de la mano en lugar accesible sin necesidad de levantarse. Los reposabrazos de existir serán abatibles.

Se dispondrá también del espacio físico necesario para la ubicación de cuantos utensilios o ayudas técnicas vengan provistas las personas afectadas

Las personas con movilidad reducida podrán apearse por la puerta de entrada para evitar su desplazamiento a lo largo del vehículo.

13. Las puertas de los vehículos de transporte publico contarán con dispositivos que las abran automáticamente cuando al cerrarse aprisionen cualquier objeto
14. Los accesos y salidas de los vehículos estarán bien iluminados
15. El piso del vehículo será antideslizante.
16. Cualquier cambio de nivel en el interior del vehículo se señalizará mediante perfiles de un color que contraste con su entorno. Se señalizarán del mismo modo los perfiles inferiores de los accesos al vehículo.
17. El frontal exterior del autobús deberá informar del número y sentido de la línea.
18. Existirá el Símbolo Internacional de Accesibilidad ubicado en un lugar visible.
19. El autobús disponer de un sistema de preaviso de parada que informe en su interior, y con suficiente antelación, de la próxima parada.
20. Información para pasajeros discapacitados sensoriales :
    - Se dispondrá de un avisador acústico en las inmediaciones de la puerta de entrada con el fin de ayudar a localizar a ésta.
    - La solicitud de parada se confirmará de forma visual y sonora.

3.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR

3.2.1. Generalidades

A continuación se estudian las 5 paradas de transporte escolar de Candelaria. En este caso se han dividido los aspectos a estudiar en cuatro puntos:

- El entorno de les paradas
- El embarque a las guaguas
- Los elementos de la paradas
- Las unidades móviles

3.2.2. El entorno de las paradas

Las 5 paradas de transporte escolar de Candelaria se localizan al lado de los centros de enseñanza a los que prestan cobertura. Para evitar romper la cadena de transporte conviene que el recorrido desde el centro escolar hasta la parada sea adaptado.

Recordemos que la Ley de Accesibilidad de Canarias marca los siguientes requisitos para que un itinerario pueda considerarse adaptado:

8. Disponer de un ancho libre de paso de 1,40m.
9. Disponer de una altura libre de obstáculos de 2,10m.
10. No incluir ninguna escalera ni peldaño aislado.
11. La pendiente longitudinal no superará el 6%.
12. La pendiente transversal no será superior al 2%.
13. El pavimento tiene que ser duro, no deslizante y no presentar más resaltes que los propios del gravado de las piezas.
14. Los elementos de urbanización y de mobiliario que forman parte de este itinerario deberán ser adaptados.

Un punto conflictivo de los itinerarios adaptados son los pasos peatonales. En el volumen de Vía Pública se especifica como deben diseñarse estos pasos.

Todas las paradas escolares de Candelaria están ubicadas en entornos urbanizados. De todos modos, existen algunos aspectos a mejorar. Por ejemplo, de las 5 paradas escolares sólo dos poseen conexiones adaptadas con el entorno, concretamente se trata de las paradas PE 03 y PE 05. De todas maneras este aspecto es secundario si, tal como ocurre en Candelaria, los centros de enseñanza se encuentran en la misma acera donde se localiza la parada.

Parada escolar PE 01

Parada escolar PE 02

La parada escolar PE 01, compartida por 2 centros docentes, posee un ancho de acera aproximado de 140 cm. Debe tenerse en cuenta el elevado número de alumnos que utilizan el transporte escolar en esta parada (100 alumnos del CEIP Príncipe Felipe y 70 del IES Santa Ana) hace que este ancho de acera sea insuficiente.

Aunque no afecta al itinerario entre la parada y el centro escolar, el paso de peatones próximo a la parada BE 02 no es adaptado debido a la presencia de vallas en medio del vado de peatones.

Parada escolar PE 03

La parada escolar PE 03 no presenta problemas relacionados con su entorno. En cambio el itinerario entre la parada escolar PE 04 y el acceso al centro escolar CEIP Araya no es adaptado.

Parada escolar PE 05

Finalmente la parada escolar que cubre el CEIP de Igueste (PE 05) se localiza en un entorno urbanizado aunque la acera donde se ubica la parada escolar tiene una anchura < 140 cm. Cabe comentar la existencia de un paso de peatones con vado delante del acceso principal a las instalaciones del colegio.

3.2.3. El embarque a la guagua

Recordemos que los dos aspectos fundamentales para garantizar un correcto embarque a la guagua son:

- La aproximación de la guagua a la acera en el punto de parada.

  La ubicación de la parada en un tramo en curva o retranqueos de la acera puede dificultar la aproximación de la guagua a la parada. En todos estos casos es muy probable que las puertas centrales y posteriores de la guagua no puedan aproximarse suficientemente a la acera, dificultando por tanto el embarque a los usuarios. La solución en la mayoría de estos casos pasa por reubicar la parada.

  Si la parada se encuentra en un carril de aparcamiento la Ley Canarias propone la incorporación de andenes de embarque. El andén de embarque debería sobresalir a ras de la línea de aparcamiento protegiéndose mediante con horquillas verticales, facilitándose además el paso del agua de lluvia.

  En el transporte escolar y debido a la posibilidad de usar la marcha atrás se dispone de más recursos para asegurar una correcta aproximación a la acera en el punto de parada. De todos modos este recurso es desaconsejable debido a la peligrosidad que comporta la presencia de niños en los alrededores de las paradas.

  Cabe comentar también que la utilización de vehículos de pequeña capacidad, tipo furgonetas, y por tanto más maniobrables facilitan la aproximación a la parada y minimizan las dificultades que puedan producirse.

- Existencia espacio suficiente en la parada para efectuar el embarque.

  La parada debe disponer de espacio suficiente donde los usuarios puedan esperarse sin molestar la circulación del resto de peatones. En este sentido la Ley de Accesibilidad Canaria determina la construcción de aceras de 1,40 m de ancho libre de paso.

  Por otra parte, las personas que utilizan sillas de ruedas necesitan de un espacio donde pueda inscribirse un círculo de 150 cm. de diámetro para poder girar y efectuar el embarque. Si además se tiene en cuenta que el despliegue de la rampa del autobús ocupa parte de la acera, entonces el ancho libre mínimo de la acera en los puntos de embarque tendría que ser de 2,40 m como mínimo. De todos modos este aspecto no es importante mientras no se disponga de guaguas adaptadas para realizar este servicio.

  Finalmente, la presencia de mobiliario urbano puede dificultar el acceso a la guagua ya que estos elementos pueden quedar enfrentados delante de las puertas del vehículo. Por este motivo conviene evitar el mobiliario urbano en todo el perfil de la parada.

Tan solo una de las paradas escolares de Candelaria presenta problemas de aproximación. Se trata de la parada PE 05 que cubre el colegio CEIP Igueste. Este colegio se ubica en plena curva de la carretera Calle de la Punta pero aunque la parada se ubica en un tramo recto la aproximación es complicada. De todos modos la utilización de un vehículo de pequeña capacidad, concretamente de una furgoneta para realizar este servicio, facilita la aproximación a la parada y el uso de la marcha atrás.

Vehículo no adaptado que cubre el CEIP Igueste (PE 05)

Cabe comentar que la parada PE 04 del colegio CEIP Araya se ubica en una calle sin salida y por tanto la guagua escolar debe entrar utilizando para ello la marcha atrás.

Parada escolar PE 04

Finalmente, solo 2 de las 5 paradas escolares disponen de suficiente espacio para efectuar el embarque, se trata de las paradas PE 02 i PE 03. En las demás paradas el ancho de acera no permite disponer del espacio necesario. De todos modos y como ya se ha comentado anteriormente este aspecto no es importante mientras no se disponga de vehículos adaptados para realizar este servicio.

Parada escolar PE 01

El siguiente gráfico muestra la distribución de las paradas escolares en función de su tipología.

Grafico 10: tipología de las paradas

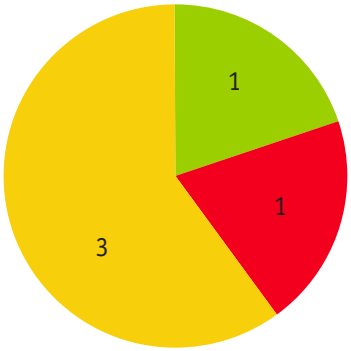

1 Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.
2 Parada en la acera con estacionamento para vehículos.
3 Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

3.2.4. Los elementos de las paradas

Las paradas de guaguas pueden estar formadas por una marquesina o bien por un poste de parada. El diseño de estos elementos debe cumplir una serie de funciones para las cuales han estado concebidos: señalización de la parada, disponer de un espacio apropiado destinado a la información, cobijo (en el caso de las marquesinas), etc.

De las 5 paradas escolares 3 disponen de alguna señal vertical que identifique la parada. Concretamente en las paradas PE 01 i PE 03 se trata de señales verticales de prohibición de estacionamiento, mientras que la parada escolar PE 04 en el colegio CEIP Aragua existe de una señal identificativa del servicio de guaguas adosada a una farola.

Parada escolar PE 03

De todas maneras el elemento que mejor identifica las paradas escolares es la señalización de la reserva de guagua sobre el pavimento de la calzada. Todas las paradas escolares a excepción de la parada del CEIP Punta Larga (PE 02) disponen de una reserva de guagua convenientemente señalizada.

Parada escolar PE 04

Seria interesante dotar a cada parada de un poste de parada adaptado según la normativa canaria que fuera identificativo del servicio escolar. No es necesario que éste disponga de información aunque su incorporación podría ser interesante: horarios del servicio, teléfonos de contacto, ubicación las restantes paradas del las servicio y sus horarios, etc. Esta información debe ser fiable, cada vez que exista una variación del servicio esta información debe actualizarse.

Esta información debe estar ubicada entre los 105 y los 155 cm. de altura respecto el suelo, altura que se considera correcta para poder ser leída por una persona que se desplaza en silla de ruedas. Incluso se mejoraría su ubicación si ésta se situara entre los 110 y los 140 cm. de altura. Esta altura pero puede dificultar la lectura a las personas con deficiencia visual. Este aspecto provoca que la mejor solución pase por duplicar la información a una altura superior, entre el 140 y los 170 cm., por ejemplo.

3.2.5. Las unidades móviles

Los vehículos que cubren el servicio de trasporte escolar del municipio de Candelaria no son adaptados, se trata de guaguas de piso alto no adaptadas e incluso de una furgoneta que cubre el CEIP Igueste que tampoco es adaptada.

Estos autobuses deben satisfacer entre otros los mismos requisitos técnicos pensados sobretodo para autobuses interurbanos de cortas distancias con unas características de explotación y funcionamiento similares a las de los autobuses urbanos. Los autobuses adaptados de piso bajo son la mejor opción puesto que no sólo posibilitan el acceso a usuarios de sillas de ruedas, sino que facilitan el embarque a todas las personas.

Guagua del servicio escolar

Furgoneta del servicio escolar del colegio CEIP Igueste

Recordemos que en el apartado 3.1.7. dedicado a las unidades móviles del servicio de guaguas intermunicipal se exponen los requisitos técnicos para autobuses interurbanos de piso bajo han sido elaborados por el CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) basados entre otros en trabajos desarrollados sobre autobuses de piso bajo por la Acción 322 del proyecto COST de la Comisión Europea y AENOR/PRN 26-364.

Finalmente cabe comentar que normalmente el material móvil que cubre los servicios escolares no es de competencia municipal.

3.3. EL SERVICIO DE TAXIS

Una parada de taxis se considera adaptada cuando cumple las siguientes características:

1. Señalizar la parada mediante una señal vertical con el símbolo de taxi, poniendo especial atención en la dimensiones y el color de la letra i el fondo para que sea fácilmente identificable y legible.
2. Esta señal se colocará preferentemente en el borde exterior de la acera. En caso contrario se colocará adosada a las fachadas.
3. Los elementos salientes de más de 15 cm., situados por debajo de los 2,10 m de altura y que no lleguen o descansen en el suelo, estarán señalizados en éste mediante un elemento señalizador o "avisador" para ciegos, constituido, bien por una jardinera de más de 20 cm de alto, o de una barandilla de esa altura y unas dimensiones iguales o ligeramente mayores que la proyección del cuerpo saliente en planta.
4. Existirá un cartel con la información necesaria: números de teléfono donde llamar cuando no haya ningún taxi en la parada.

   Es aconsejable además disponer de un teléfono o cabina telefónica para que los usuarios puedan realizar las peticiones del servicio.
5. Los carteles de información se colocarán en lugares que permitan aproximarse a ellos. Los caracteres de la información serán de trazo nítido y diseño sencillo, y con colores contrastados entre texto y fondo.

   La mejor altura para la ubicación de los carteles de información es entre 1,05 y 1,55 m., una altura compatible para todo el mundo, aunque la duplicación de la información a las alturas entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura seria la mejor solución.
6. Deben existir itinerarios adaptados en el entorno de la parada para acceder hasta ésta.
7. Deberán existir vados peatonales adaptados en el entorno más inmediato a la parada (a menos de 25 m. aproximadamente). En el volumen de Vía Pública se detalla el diseño de estos elementos.

Debe tenerse en cuenta que las paradas de taxi no presentan problemas de accesibilidad a destacar. Su accesibilidad dependerá principalmente de la vía pública en su entorno.

Existen 4 paradas de taxis en el municipio de Candelaria. El núcleo urbano de Candelaria dispone de 2 paradas, una en el casco urbano, en la Avenida Condes Santa María de Abona (TX 01), y la otra en la Avenida de Los Menceyes frente al Centro Comercial (parada TX 02). Las restantes paradas de taxis se ubican en Las Caletillas, en la Avenida Marítima y vinculadas a los dos hoteles ubicados en esta zona, frente el Hotel Tenerife Tour (TX 03) y frente el Hotel Punta del Rey (TX 04).

Parada de taxis TX 01

Parada de taxis TX 02

La mayoría de estas paradas se ubican en un entorno adaptado, con vados peatonales adaptados a menos de 25 metros e itinerarios adaptados con aceras que disponen de suficiente ancho libre de paso. Únicamente la parada TX 04 ubicada frente el Hotel Punta del Rey en las Caletillas no tiene accesos adaptados además de ubicarse en una zona con una fuerte pendiente.

Parada de taxis TX 03

Solamente las paradas de taxi del núcleo de Candelaria, paradas TX 01 y TX 02, disponen de la pertinente señal identificativa del servicio de taxi con el icono en blanco sobre fondo azul. De todos modos, las 4 paradas incorporan una señal vertical de prohibición de aparcar con la leyenda "SOLO TAXI" ubicada al inicio de la parada. Además la reserva de espacio para la parada se señaliza sobre la calzada.

Parada de taxis TX 04

Las paradas disponen de un cartel ubicado por encima de los 2,10 m de altura donde se identifica el servicio y aparece el número telefónico del servicio de Radio taxi. Esta información debería estar duplicada a una altura entre los 105 y los 155 cm. (altura que se considera correcta para poder ser leída por una persona usuaria de silla de ruedas).

Señalización de la parada de taxis TX 02

Ninguna parada cuenta con teléfono para que los usuarios puedan realizar las peticiones del servicio en caso que no haya taxis en la parada, aunque cerca de la parada TX 01 se ubica la caseta de información central con una telefonista.

Candelaria cuenta con una flota total de 19 vehículos, 18 de los cuales pertenecen a la Asociación Profesional de Taxistas de la Villa de Candelaria conocida también por Radio Taxis Villa de Candelaria.

Caseta central de Radio Taxis en la parada TX 01

Uno de estos 18 taxis es adaptado, cumpliendo con la normativa vigente a este respecto donde se recoge que debe haber al menos un taxi adaptado por municipios superiores a los 10.000 habitantes.

3.4. LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO

Candelaria dispone en la actualidad de tan solo 9 reservas públicas de aparcamiento para personas de movilidad reducida, aunque 3 de estas reservas son dobles, es decir, disponen de 2 plazas de aparcamiento cada una.

Estas plazas cubren de manera bastante irregular parte de la población de la zona de costa del municipio, sobretodo la zona centro del núcleo de Candelaria y la zona central de la playa del Charco, aunque debido al incesante incremento de población de estos núcleos se recomendará ampliar su número. Por otra parte, no existe ninguna reserva pública de aparcamiento en la zona de medianías: ningún centro de interés de los núcleos de medianías posee plazas reservadas a personas de movilidad reducida. Más adelante, en el capitulo de actuaciones, se propondrá su creación en los centros de salud, centros educativos, criptas, cementerios y demás lugares de interés de estas entidades.

En definitiva la cobertura de las plazas de aparcamiento públicas reservadas a personas de movilidad reducida existentes actualmente es bastante deficitaria.

Cabe recordar además que según la Ley 8/1995 para la Promoción de la Accesibilidad, en todas las zonas de estacionamiento de vehículos ligeros tanto en la vía pública como en aparcamientos en edificios o garajes, se deben reservar plazas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida, en la proporción siguiente:

- De 20 a 40 plazas: 1 plaza adaptada.
- De 41 a 200 plazas: 1 más cada 40 plazas o fracción.
- De 201 en adelante: 1 más cada 100 plazas o fracción.

Candelaria también dispone de 5 reservas privadas de aparcamiento todas ella situadas en el núcleo costero de Candelaria.

En la página siguiente se muestra un plano con la ubicación de las reservas de aparcamiento públicas y privadas con la cobertura que ejercen las reservas de aparcamiento públicas sobre los centros de interés de Candelaria cogiendo para ello circunferencias de 200 m. de radio.

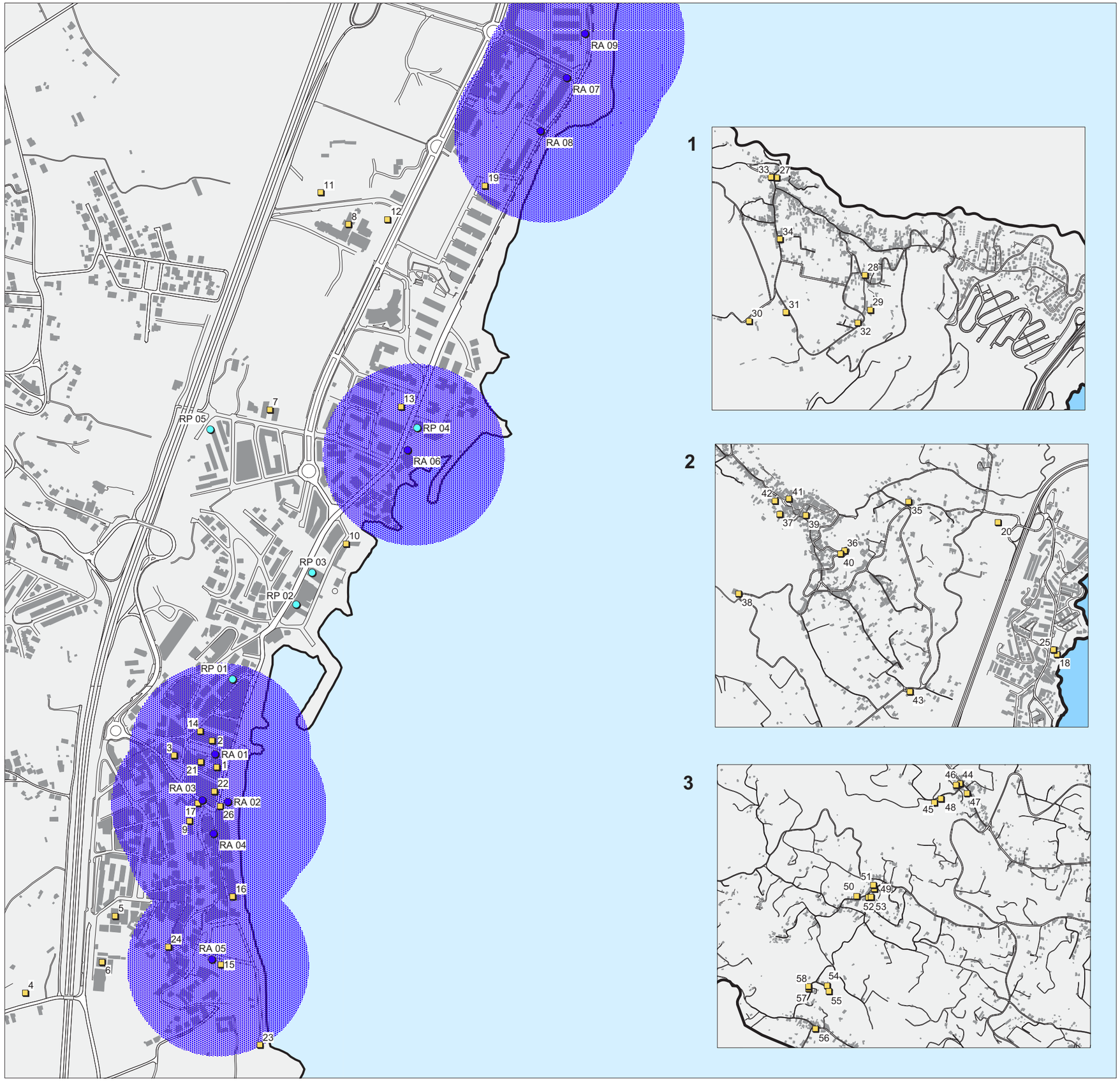

1

2

3

RESERVAS DE APARCAMIENTO

- Reservas de aparcamiento públicas
- Reservas de aparcamiento privadas
- Cobertura de las reservas públicas

CENTROS DE INTERÉS

- 01.- CASA CONSISTORIAL (actual Ayuntamiento)
- 02.- OFICINA OMIC (Salón de usos múltiples)
- 03.- ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
- 04.- CEMENTERIO DE CANDELARIA
- 05.- COLEGIO PUBLICO PRINCIPE FELIPE
- 06.- IES SANTA ANA
- 07.- IES PUNTA LARGA
- 08.- COLEGIO EDUCACIÓN PRIMARIA PUNTA LARGA
- 09.- CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA
- 10.- PISCINA MUNICIPAL ANTÓN GUANCHE
- 11.- CAMPO DE FÚTBOL CANDELARIA
- 12.- POLIDEPORTIVO PUNTA LARGA. LAS CALETILLAS
- 13.- POLIDEPORTIVO AVENIDA MARÍTIMA
- 14.- BIBLIOTECA DE CANDELARIA
- 15.- BASÍLICA DE CANDELARIA
- 16.- SEDE DE ENSAYO DE LA BANDA DE MÚSICA
- 17.- ANTIGUO CINE DE CANDELARIA
- 18.- CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA. PUNTA LARGA
- 19.- CENTRO MULTIFUNCIONAL Y CASA DE LA JUVENTUD
- 20.- CENTRO DE ACOGIDA CANDELARIA
- 21.- CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
- 22.- MERCADILLO MUNICIPAL
- 23.- ERMITA DE SAN BLAS
- 24.- IGLESIA SANTA ANA
- 25.- CENTRO INFORMACIÓN TURÍSTICA. LAS CALETILLAS
- 26.- NUEVA CASETA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
- 27.- CENTRO CULTURAL DE BARRANCO HONDO
- 28.- CONSULTORIO MÉDICO DE BARRANCO HONDO
- 29.- COLEGIO PÚBLICO DE BARRANCO HONDO
- 30.- CAMPO DE FÚTBOL DE BARRANCO HONDO
- 31.- CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO
- 32.- POLIDEPORTIVO DE LLANO DE LA ROSA
- 33.- IGLESIA DE BARRANCO HONDO
- 34.- CRIPTA DE BARRANCO HONDO
- 35.- COLEGIO PUBLICO DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 36.- CENTRO MEDICO DE IGUESTE
- 37.- POLIDEPORTIVO Y CAMPO DE LUCHA DE IGUESTE
- 38.- CEMENTERIO DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 39.- BIBLIOTECA DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 40.- ANTIGUO CENTRO CULTURAL DE IGUESTE
- 41.- IGLESIA DE IGUESTE
- 42.- CRIPTA DE IGUESTE
- 43.- ASOCIACIÓN CULTURAL PASACOLA
- 44.- COLEGIO PUBLICO DE ARAYA
- 45.- CAMPO DE LUCHA DE ARAYA
- 46.- CENTRO CULTURAL ARAYA
- 47.- IGLESIA DE ARAYA
- 48.- CRIPTA DE ARAYA
- 49.- ANTIGUA CASA DEL MAESTRO (CASA FORESTAL)
- 50.- ESCUELA DE CUEVECITAS
- 51.- CENTRO CULTURAL DE CUEVECITAS
- 52.- IGLESIA DE LAS CUEVECITAS
- 53.- CRIPTA DE LAS CUEVECITAS
- 54.- ESCUELA VIEJA DE MALPAIS. CANDELARIA.
- 55.- COLEGIO PUBLICO -POLIDEPORTIVO DE MALPAIS
- 56.- IGLESIA DE MALPAIS
- 57.- CRIPTA DE MALPAIS
- 58.- COLECTIVO DE MUJERES 3 DE ABRIL

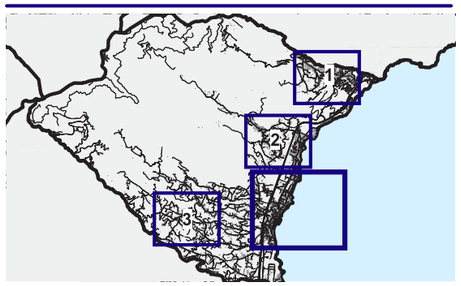

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

09

3.4.1. Las reservas públicas de aparcamiento

Las reservas públicas de aparcamiento para personas de movilidad reducida deben ubicarse cerca de los itinerarios peatonales y de los accesos a los edificios y servicios públicos de la zona y se señalizarán de forma bien visible, con el Símbolo Internacional de Accesibilidad tanto en el plano vertical como en el horizontal. Además se señalizará también la prohibición de aparcar para el resto de vehículos.

Concretamente, las características que debe cumplir una reserva pública de aparcamiento para considerarse adaptada son:

1. Tener unas dimensiones mínimas para el vehículo de 2,30 x 5,00 m² en planta.

   Las plazas reservadas de aparcamiento colocadas en batería tendrán unas dimensiones mínimas de 3,30 x 5,00 m² aunque pueden reducirse a 2,30 x 5,00 m² si entre ellas existe un espacio compartido de 1,00 m.

2. Disponer de un espacio de aproximación de 1,00 m de anchura que puede ser compartido y que permita la inscripción de un círculo de 1,50 m de diámetro delante de la puerta del conductor. Este espacio puede solaparse un máximo de 20 cm con la anchura de la plaza.
3. El espacio de aproximación está comunicado con un itinerario interior adaptado de uso comunitario.
4. Estar identificada con el Símbolo Internacional de Accesibilidad en el suelo y una señal vertical en lugar visible con el mismo símbolo y la inscripción correspondiente.
5. La ocupación indebida de las plazas reservadas será sancionada, pudiendo utilizarlas exclusivamente las personas de movilidad reducida provistas de la pertinente tarjeta de aparcamiento.

Finalmente cabe comentar que es importante vigilar el correcto uso de las reservas procurando que no sean utilizadas por usuarios que no dispongan de la tarjeta de aparcamiento.

A continuación se muestran unos esquemas de les reservas de aparcamiento en función de la tipología de aparcamiento:

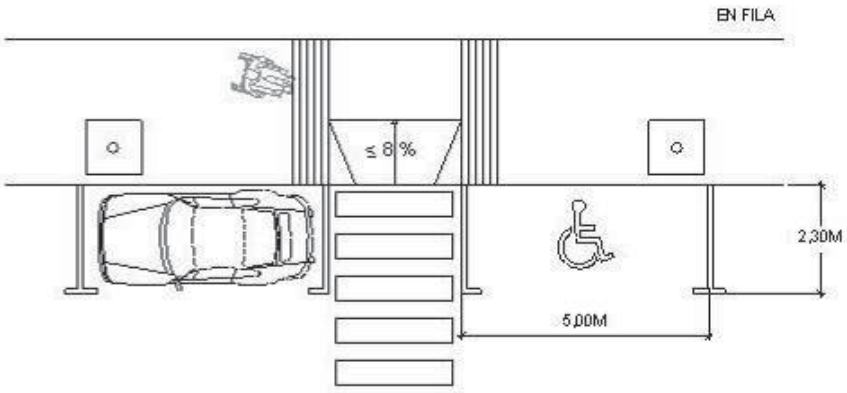

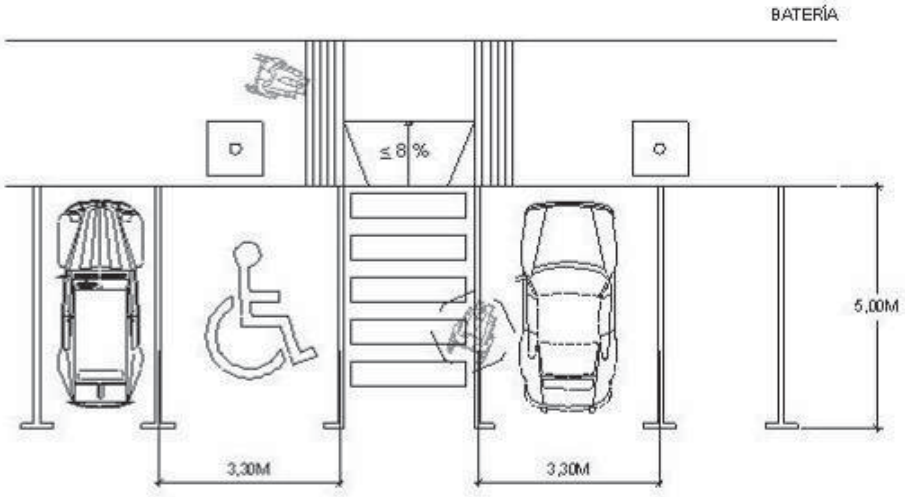

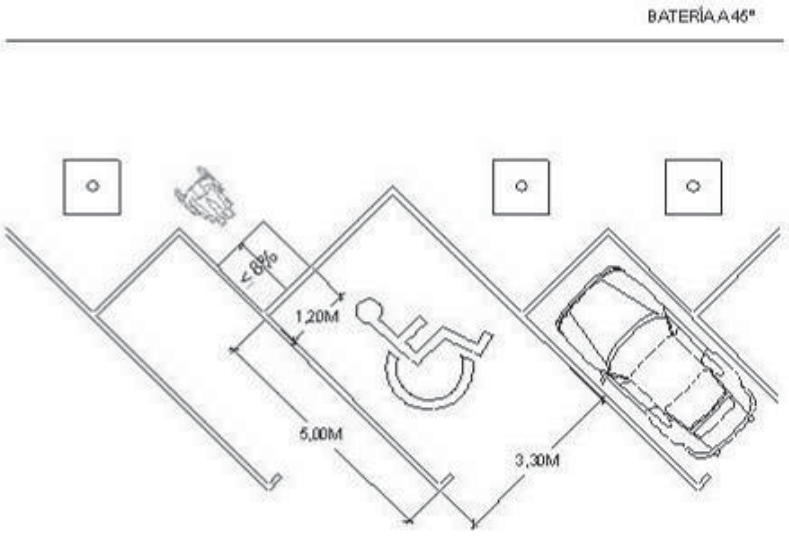

Cabe comentar que el hecho de que el espacio de aproximación esté comunicado con un itinerario interior adaptado de uso comunitario no tiene sentido puesto que la acera puede actuar como dicho itinerario interior, tan solo hay que evitar colocar mobiliario urbano frente las plazas de aparcamiento reservado. De esta manera se podría desembarcar directamente sobre la acera.

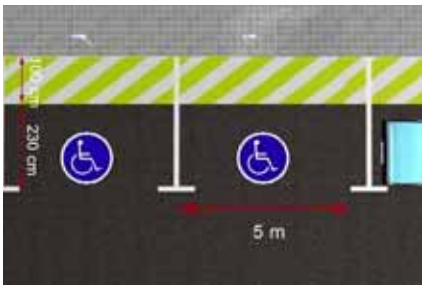

Itinerario interior según normativa

Este itinerario solamente tendría sentido en el exterior de las reservas de aparcamiento en fila puesto que permitiría que las personas con movilidad reducida que desembarquen desde el lado de carriles de circulación puedan acceder sin excesivo peligro hasta la acera.

Itinerario exterior en Valladolid

Todas las reservas públicas de aparcamiento reservado a personas de movilidad reducida de Candelaria se localizan en entornos correctamente urbanizados y mínimamente adaptados.

Reserva de aparcamiento RA 01

De las 9 reservas de aparcamiento de Candelaria, 6 están dispuestas en línea mientras que 2 lo están en semi-batería (RA 02 y RA 06) por solo 1 en batería (RA 01). La mayoría de estas reservas de aparcamiento son individuales (formadas por 1 sola plaza). Tan solo 2 están formadas por 2 plazas de aparcamiento (RA 01 y RA 05). En este sentido, se propondrá la ampliar las plazas de la reserva RA 02 hasta 3, debido a que el número de aparcamientos en esta zona supera los 120.

Reserva de aparcamiento RA 02

Generalmente las dimensiones de las reservas de aparcamiento son correctas, con unas dimensiones en planta aproximadas de 2,30 x 5,00 m².

Reserva de aparcamiento RA 03

Exceptuando las reservas dispuestas en semi-batería (RA 02 y RA 06), las demás reservas disponen de un vado peatonal (o algún elemento parecido que puede hacer esta función de conexión entre la plaza reservada y la acera) ubicado cerca de las reservas. En este sentido las reservas RA 01, RA 03, RA 05 y RA 08 disponen de vados peatonales adyacentes a la reserva mientras que las reservas RA 04, RA 07 y RA 09 sólo disponen de vados de vehículos. Cabe comentar que la ubicación del vado para vehículos de la reserva 07 en medio de la plaza puede no resultar operativa.

Reserva de aparcamiento RA 04

Reserva de aparcamiento RA 05

Ninguna de las reservas de aparcamiento del municipio de Candelaria dispone de un itinerario exterior (ni tampoco interior tal como especifica la normativa). La reserva RA 01, dispuesta en batería, dispone de un espacio de aproximación común compartido por las 2 plazas que forman la reserva. Por su diseño y características, esta es la reserva que ofrece unas mejores prestaciones de seguridad a las personas que hagan uso de ella. De todos modos cabe hacer notar la existencia de una pequeña rampa de asfalto sobre la calzada que impide el correcto estacionamiento en una de las reservas.

Reserva de aparcamiento RA 06

Reserva de aparcamiento RA 07

Casi la totalidad de las reservas públicas de aparcamiento están correctamente identificadas

mediante la preceptiva señal vertical con el Símbolo Internacional de Accesibilidad sobre fondo azul. Tan solo las reservas RA 08 y RA 09 no disponen de ella. Cabe mencionar que la reserva RA 05 donde existen 2 plazas de aparcamiento reservado tan solo dispone de una única señal vertical.

Reserva de aparcamiento RA 08

Finalmente todas las reservas públicas de aparcamiento de Candelaria están correctamente señalizadas sobre la calzada mediante el Símbolo Internacional de Accesibilidad aunque en la reserva RA 02 debería volver a pintarse puesto que esta está muy deteriorada.

Reserva de aparcamiento RA 09

3.4.2. Las reservas privadas de aparcamiento

Las reservas de aparcamiento privadas se rigen por los mismos criterios de accesibilidad pero su ubicación responde a criterios privados de residencia. La única diferencia recae en la incorporación de la matricula del vehículo en la señal vertical que acompaña la reserva.

Diferentes tipologías de señales verticales de reservas privadas de aparcamiento de Candelaria

Todas las reservas privadas de aparcamiento reservado de Candelaria se localizan en entornos correctamente urbanizados a excepción de la reserva RP 05 cuyo entorno no cumple unos mínimos requisitos de accesibilidad debido entre otras a la anchura de las aceras.

De las 5 reservas de aparcamiento privadas, 4 están dispuestas semi-batería (reservas RP 02, RP 03, RP 04 y RP 05) mientras la reserva privada RP 01 está en línea. Obviamente todas las reservas privadas de aparcamiento son individuales (formadas por una única plaza de aparcamiento).

Reserva privada RP 01

Generalmente las dimensiones de las reservas de aparcamiento son correctas, con unas dimensiones en planta aproximadas de 2,30 x 5,00 m²

Reserva privada RP 02

Las reservas de aparcamiento RP 03 y RP 04, dispuestas ambas en batería, disponen de un vado peatonal adyacente a las reservas. Por su tipología, ambas reservas disponen de un espacio de aproximación junto al paso de peatones que proporciona seguridad a sus usuarios. La reserva RP 01, dispuesta en línea, también dispone de un vado peatonal adyacente. Ninguna de las reservas dispone de un itinerario exterior (ni tampoco interior tal como especifica la normativa).

Reserva privada RP 03

Todas las reservas privadas de aparcamiento están correctamente identificadas mediante la preceptiva señal vertical con el Símbolo Internacional de Accesibilidad sobre fondo azul acompañado de la matricula del vehículo propietario de la reserva.

Reserva privada RP 04

Finalmente todas las reservas públicas de aparcamiento de Candelaria están correctamente señalizadas sobre la calzada mediante el Símbolo Internacional de Accesibilidad.

Reserva privada RP 05

4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

En este punto, una vez realizada la diagnosis del estado actual, se detallan las intervenciones que se proponen en cada uno de los medios de transporte estudiados con la finalidad de mejorar la accesibilidad en el transporte en Candelaria.

4.1. EL SERVICIO REGULAR INTERMUNICIPAL DE GUAGUAS

4.1.1. Generalidades

Las propuestas que afectan a las paradas de guagua se dividen en cinco apartados. En el primer apartado las propuestas se centran en el entorno de la parada. Posteriormente se incide en aquellas actuaciones que mejoran el embarque a la guagua. En tercer lugar se exponen las actuaciones a realizar en los elementos que conforman las paradas (marquesinas o postes de parada). A continuación se propondrán mejoras que afectan a la información, y por último, las propuestas de creación de nuevas paradas para mejorar la cobertura del servicio.

4.1.2. Intervenciones en el entorno

Las actuaciones recogidas en este apartado sólo afectan al entorno más cercano a las paradas, y por lo tanto, sólo garantizan la accesibilidad en el tramo de calle o de carretera donde se ubica la parada.

Para no romper la cadena de transporte es necesario garantizar la accesibilidad de la vía pública dentro de la zona cubierta por cada parada, aunque como se ha comentado anteriormente, este aspecto no está siempre al alcance de los objetivos de este volumen de Transporte.

Dado las características del municipio, la mayoría de las intervenciones que afectarían al entorno de las paradas están fuera de los objetivos de este volumen: la urbanización de

entornos o la construcción de itinerarios adaptados en zonas deficientemente urbanizadas. Además muchas de las intervenciones en paradas localizadas en los núcleos de población de Candelaria se especificaran en el volumen de Vía Pública.

Por tanto las intervenciones propuestas y presupuestadas son en su mayoría ampliación de aceras y construcción de aceras postizas adaptadas en descampados que mejoren o permitan la comunicación peatonal. Cabe comentar que de la Ley de Accesibilidad de Canarias se deduce que las paradas provistas de marquesina deben permitir un ancho mínimo libre de paso de 2,40m. Este hecho provocará en muchos casos la ampliación de aceras.

4.1.3. Intervenciones de mejora en el embarque

En este punto las propuestas van dirigidas a facilitar el embarque a la guagua que como ya se ha explicado en la diagnosis se basa en dos factores:

a) Minimizar la separación entre la guagua y la acera (aproximación de la guagua).

b) Disponer del espacio necesario para maniobrar al embarcar o al salir del vehículo.

El principal problema detectado en las paradas de Candelaria está relacionado con el embarque a la guagua. Esta problemática viene provocada por los siguientes motivos:

- Paradas ubicadas en aceras demasiado estrechas que, aunque quizás no dificultan el correcto embarque a usuarios ambulantes, no son suficientemente amplias como para cumplir los requisitos exigidos por la normativa (paradas en las entidades de Candelaria, Las Caletillas e Igueste). Recordemos que la ubicación correcta de la marquesina en la acera deberá dejar un espacio libre de paso de 2,40 metros en el itinerario si la marquesina ocupa más de 1,20 metros, o de 1,50 metros en caso contrario. Además para asegurar el embarque a usuarios de silla de ruedas la acera debe disponer de una profundidad de cómo mínimo 2,40 m en el punto de embarque.
- Embarque a la guagua directamente desde la calzada en paradas ubicadas en entornos no urbanizados, sin aceras ni plataformas de embarque (paradas de la zona medianías y Barranco Hondo).

A este efecto, se contempla como intervenciones principales para mejorar el embarque la ampliación de aceras o incorporación de andenes de embarque en paradas del núcleo costero y de Igueste y la creación de aceras postizas adaptadas en paradas de la TF-28 y de la TF-247.

Los problemas de aproximación de la guagua a las paradas están provocados usualmente por la ubicación de las paradas en tramos curvilíneos que no permiten realizar el embarque o el descenso de la guagua directamente sobre la acera. En estos casos normalmente se propone reubicar la parada en algún tramo cercano de directriz recta.

4.1.4. Intervenciones en los elementos de transporte

La gran cantidad de paradas existentes en el municipio de Candelaria hace que se adopte como norma general que en aquellas paradas que no dispongan de un elemento específico del servicio de transportes se proponga normalmente la incorporación de un poste de parada. En aquellos casos en que las características del entorno lo permitan puede proponerse, siempre de forma ocasional, la incorporación de una marquesina para facilitar y hacer más cómoda la espera de la guagua.

Aunque no se ha considerado como una línea o norma de actuación, para una mejor identificación del servicio de guagua intermunicipal de TITSA seria interesante que en aquellas paradas que dispongan de marquesina se proponga además la incorporación de poste de parada.

Las marquesinas

Los modelos de marquesina utilizados en las paradas que cubren el servicio de transporte interurbano de la empresa TITSA presentan cada uno algunas deficiencias que intentan solucionarse mediante las siguientes intervenciones:

Modelo de marquesina 1:

- Este modelo de marquesina solo está cerrado por su parte trasera pero no por el lateral, debido principalmente a la estrechez de las aceras donde están ubicadas.

  La Ley obliga a cerrar uno de los laterales de la marquesina mediante, por ejemplo, la colocación de un plafón publicitario en un lateral (como sucede en la marquesina de la parada BI 80). La incorporación de este elemento es imprescindible para poder considerar la marquesina adaptada.

  Aunque la normativa estipula que se ubique en el lateral mas azotado por el viento resulta se recomienda cerrar el lateral izquierdo para permitir un acceso más cómodo a la zona de embarque desde el interior de la marquesina.

- Se propone sustituir el banco existente por un banco adaptado con asidero de ayuda en el trasvase siempre que el actual banco vulnere claramente la normativa o no permita disponer de espacio para el usuario de silla de ruedas. Al colocar el banco se recomienda dejar una superficie libre mínima de 0,90 x 1,20 m².

  Hay que evitar también que el plafón informativo del interior de la marquesina quede situado justo encima del banco, imposibilitando de esta forma el acercamiento de un usuario para su lectura.

- Este modelo de marquesina carece de apoyo isquiático por lo que debería habilitarse uno. Debido a las reducidas dimensiones de la marquesina, el soporte isquiático podría ubicarse en la parte posterior de la superficie libre anterior destinada a usuarios con sillas de ruedas.

  De todas maneras esta actuación no se considera como prioritaria y por lo tanto no se presupuestará.

Modelo de marquesina 2:

Se propone adecuar la marquesina a la normativa de accesibilidad vigente a través de las siguientes intervenciones:

- Debería eliminarse parte del banco de obra del interior que cubre todas las paredes de la marquesina para poder disponer de una superficie libre mínima de 0,90 x 1,20 m² para el usuario de silla de ruedas.

Hay que evitar también que el plafón informativo del interior de la marquesina quede situado justo encima del banco, imposibilitando de esta forma el acercamiento de un usuario para su lectura.

- Este modelo de marquesina se asocia, como ya se comentó en la parte de intervenciones de mejora en el embarque, a la construcción de aceras que urbanicen el entorno de la parada. Deberá facilitarse además el acceso mediante la construcción de una pequeña rampa que salve el desnivel que pueda existir entre la acera y el interior de la marquesina.
- Este modelo de marquesina también carece de apoyo isquiático. Debido a que el banco de obra ocupará gran parte de las paredes de la marquesina, el soporte isquiático podría ubicarse en la parte posterior de la superficie libre destinada a usuarios con sillas de ruedas. De todas maneras esta actuación no se considera como prioritaria y por lo tanto no se presupuestará.

Modelo de marquesina 3:

- Eliminar este tipo de marquesina que encontramos en las paradas de la autopista TF-1 (BI 20, 22, 23 y 24). se propone la incorporación de una marquesina adaptada que cumpla los requisitos de accesibilidad mencionados en el apartado anterior.

El poste de parada

Recordemos que por norma general, en aquellas paradas que no dispongan de un elemento específico del servicio de transporte se propone la incorporación de un poste de parada.

Este elemento, característico del servicio de guagua intermunicipal de TITSA, deberá colocarse en el borde exterior de la acera, al final de la parada, indicando el punto exacto donde la guagua debe detenerse para poder efectuar el embarque con comodidad y sin la oposición de elementos de mobiliario urbano que pudieran dificultarlo. Esta es otra de las funciones del poste de parada.

4.1.4 Intervenciones en la información

En aquellas paradas que no dispongan de información se propone incorporar la información pertinente expuesta en el apartado 3.1.6.

Los postes de parada deben identificar las líneas que utilizan la parada en la banderola e incorporar los horarios de estas líneas y un plano con el recorrido de les líneas o en su detrimento el diagrama de la línea en el soporte informativo cilíndrico. Si alguna de las líneas es adaptada también debe indicarse mediante el símbolo internacional de accesibilidad.

El plafón informativo de las marquesinas debería permitir una identificación clara de las líneas que utilizan la parada e incorporar los horarios de estas líneas, el mapa de la isla con (a ser posible) todas las líneas y finalmente una relación de todas las líneas con el número de la línea, su origen y destino y su frecuencia (la información del resto de las líneas de transporte es una información de carácter secundario que es preferible incorporar solamente en caso de disponer de suficiente espacio). También debe incluirse información de carecer general: teléfono de información, pagina web, tarifas vigentes, etc...

Seria interesante además que dada la gran afluencia de turistas a la isla, aquella información más importante estuviera traducida a otros idiomas.

Toda la información debe preservarse en usando caracteres de mayor tamaño que faciliten su lectura. Además es necesario duplicar esta información ubicándola a alturas diferentes: entre los 110 y los 140 cm. (aunque la Ley aconseja entre 105 y 155 cm.) para facilitar la lectura a personas usuarias de sillas de ruedas, y entre 140 y 170 cm., por ejemplo, para el resto de usuarios y particularmente para personas con deficiencia visual que necesiten aproximarse a la información.

4.1.5. Creación de nuevas paradas

La cobertura del transporte interurbano en Candelaria es bastante buena, con una amplia red de paradas y unos horarios adecuados a la demanda de pasajeros. Aún así, se propone la creación de algunas paradas para complementarla.

Debido a la fuerte pendiente de las carreteras de las medianías de Candelaria no se pueden establecer itinerarios que amplíen la cobertura en esta zona. La parada más próxima al núcleo de Malpais se encuentra a 1400 metros de distancia y en Las Cuevecitas la más cercana está a 900 metros. Así, se aconseja la creación de paradas en las cercanías de las plazas de estos núcleos de población, además de otra en el núcleo de Araya, lo que acercaría aún más el transporte a las personas que viven en la zona alta de esta entidad. Se aconseja la utilización de vehículos más pequeños para una mejor maniobrabilidad y para superar con mayor facilidad las fuertes pendientes.

Además, se propone ubicar otra parada en la vía que pasa por encima del núcleo costero de La Viuda, ampliando la cobertura a este núcleo ya que sólo existe una parada localizada en la vía de la franja costera, dentro del término municipal de Arafo.

Además de señalizar correctamente las paradas de la línea 146 en el Barranco Hondo, en la carretera TF-6119, también se propone ubicar dos nuevas paradas en la nueva urbanización de Rubén Marichal, dándoles cobertura a los habitantes de estas nuevas zonas residenciales de Barranco Hondo.

Por último se aconseja recuperar el trayecto de la Avenida Marítima por Punta Larga, ofreciendo cobertura al paseo marítimo y a las nuevas zonas residenciales ubicadas a lo largo de la franja costera.

Código	Nombre	Localización
BI 85	Plaza Malpais	Malpais
BI 86	Plaza Cuevecitas	Cuevecitas
BI 87	Plaza Araya	Araya
BI 88	La Viuda	La Viuda
BI 89	Ruben Marichal 1	Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo
BI 90	Ruben Marichal 2	Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo
BI 91	Av. Marítima 1	Avenida Marítima Candelaria
BI 92	Av. Marítima 2	Avenida Marítima Candelaria

En la actualidad se están llevando obras en la TF-1 que han provocado la eliminación de paradas como la de Candelaria sentido Santa Cruz. Se propone que una vez finalizadas las obras se cree una nueva parada dotada de una marquesina adaptada y de un itinerario seguro que facilite el acceso hasta la Villa Mariana.

A continuación se muestra un plano con la propuesta de creación de nuevas paradas y su cobertura en función de un radio de influencia de 200 m.

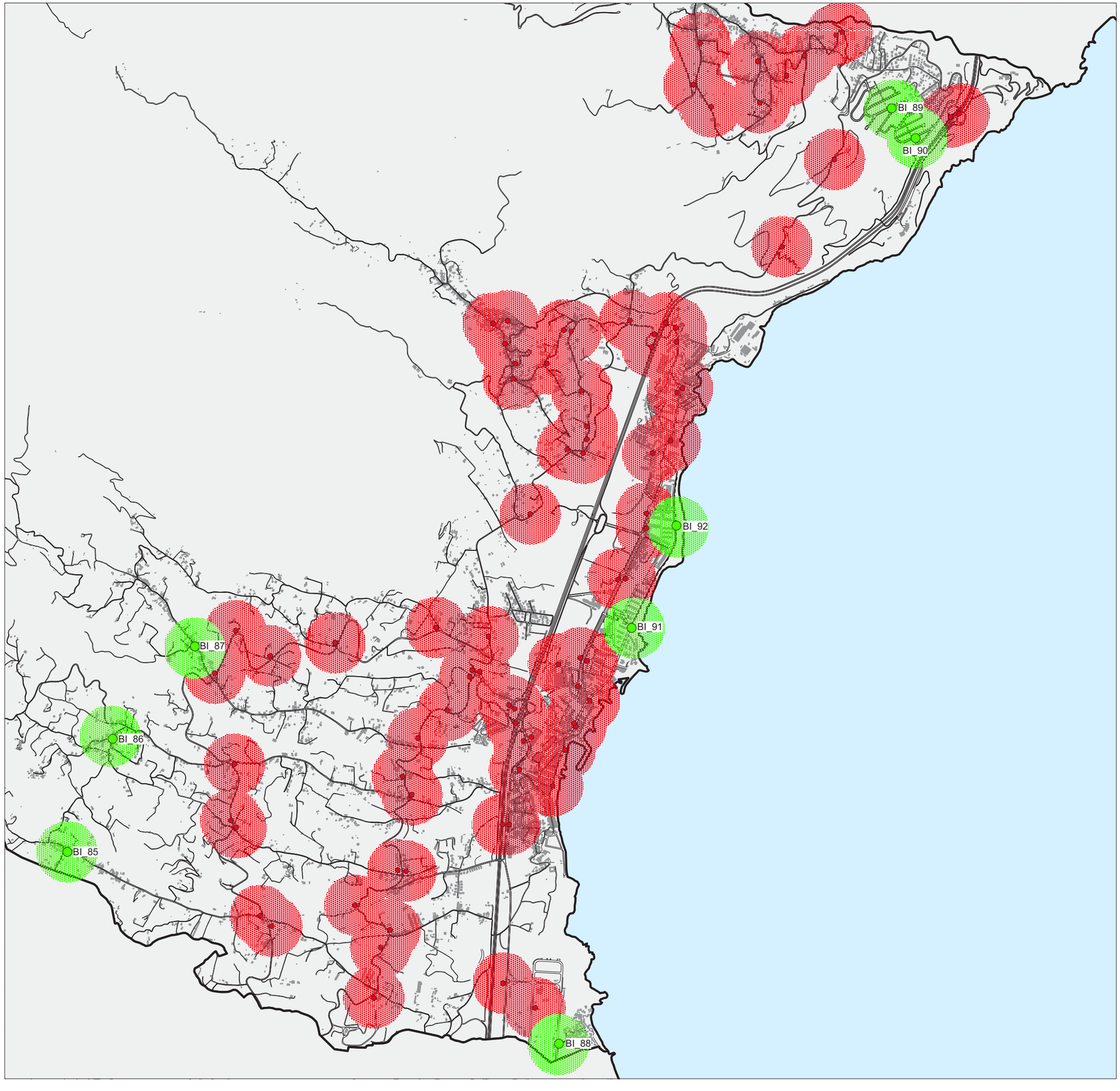

PROPUESTA DE NUEVAS PARADAS DE TITSA Y COBERTURA

- Propuesta de nuevas paradas
- Paradas de guagua de TITSA
- Influencia de las nuevas paradas (200m.)
- Influencia de las paradas (200 m.)

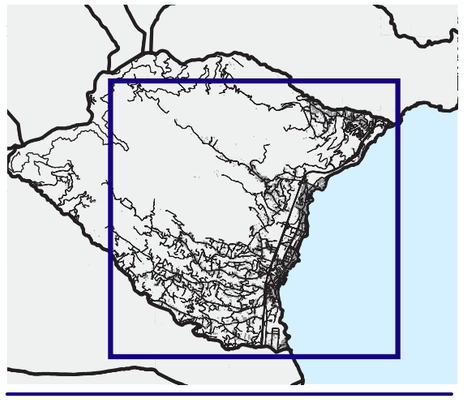

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

4.1.6. Resumen específico

La siguiente tabla muestra la relación entre la intervención propuesta y el tipo de problemática. Además se especifica el número de paradas afectadas por esta problemática.

Intervención		Ámbito	Problemática	Nº
A1	Señalizar una reserva BUS	EMB	Problemas de aproximación a la acera Problemas de aparcamiento	4
A2	Incorporar andén de embarque	EMB	Problemas de aproximación a la acera Problemas de aparcamiento Espacio de embarque insuficiente	8
A3	Ampliar acera	ENT EMB	Ancho de paso insuficiente Problemas de aproximación a la acera Espacio de embarque insuficiente	19
A4	Construir acera postiza adaptada	ENT EMB	Problemas de aproximación a la acera Parada ubicada en un descampado	15
A5	Eliminación elementos de mobiliario	ENT EMB	Espacio de embarque insuficiente Mobiliario urbano no adaptado	8
E2	Incorporar poste de parada adaptado	ELEM	Inexistencia de poste de parada	43
E3	Reubicar poste de parada	EMB	Espacio de embarque insuficiente Poste de parada mal ubicado	3
E4	Eliminar marquesina	EMB ELEM	Espacio de embarque insuficiente Marquesina mal diseñada	10
E5	Incorporar marquesina adaptada	ELEM	Inexistencia de marquesina	17
E6	Reubicar marquesina	ELEM	Espacio de embarque insuficiente Marquesina mal ubicada	3
E7	Marcaje de elementos transparentes	ELEM	Señalización de elementos transparentes	3
E8	Adaptación de marquesina de obra	ELEM	Marquesina mal diseñada	6
M1	Eliminar banco	ELEM	Banco no adaptado	5
M2	Incorporar banco adaptado	ELEM	Inexistencia o banco no adaptado	2
M3	Reubicar banco	ELEM	Inexistencia de espacio en marquesina	2
I1	Incorporar panel informativo	INFO	Inexistencia de panel informativo	12
I3	Incorporar información del servicio	INFO	Inexistencia o información defectuosa	78

Ámbito de actuación: ENT: entorno EMB: embarque ELEM: elemento INFO: información

En general, las propuestas de intervención en el servicio de guaguas intermunicipal de TITSA pasan por adaptar el entorno de las paradas, principalmente mediante la ampliación de aceras en los espacios urbanizados y la urbanización del entorno y la creación de itinerarios adaptados en los lugares no urbanizados (intervenciones no presupuestadas). También se propone incorporar de postes de parada en aquellas paradas que no dispongan de elementos específicos del servicio, adaptar las marquesinas existentes y una mejora de la información en las paradas.

4.1.7. Fichas individuales

En el anexo que acompaña este documento se presenta una pequeña ficha con el análisis de las paradas, las actuaciones de mejora de la accesibilidad propuestas y su presupuesto estimativo para cada una de las paradas.

4.2. EL TRANSPORTE ESCOLAR

4.2.1. Generalidades

En este caso las propuestas que afectan a las paradas utilizadas por el servicio de transporte escolar se dividen en tres apartados: actuaciones sobre el entorno de la parada, actuaciones que mejoran el embarque y actuaciones a realizar en los elementos estáticos que forman parte de las paradas. En el servicio de transporte escolar no se consideran como prioritarias las actuaciones relacionadas con la información del servicio.

4.2.2. Intervenciones en el entorno

Todas las paradas del servicio escolar están ubicadas en entornos urbanizados que no presentan excesivos problemas de accesibilidad exceptuando la inexistencia de pasos peatonales adaptados. De todos modos, debido a que esta inexistencia no afecta al itinerario entre la parada y el centro escolar no se proponen actuaciones en este sentido.

No existen por tanto actuaciones relacionadas con la mejora de los entornos de las paradas.

4.2.3. Intervenciones de mejora en el embarque

El principal problema localizado en las paradas del servicio escolar de Candelaria está relacionado con la falta del espacio necesario para maniobrar al embarcar o descender de la guagua. Esta problemática viene provocada por su ubicación en aceras demasiado estrechas que, aunque en ocasiones cumplen la normativa, no permiten el embarque a usuarios de sillas de ruedas. En este sentido se propone la ampliación de aceras en dos de las paradas (las paradas esclares PE 04 y PE 05), mientras que en la parada PE 01 de los colegios CEIP Príncipe Felipe e IES Santa Ana que tiene similar problemática se propone su reubicación en el momento que los vehículos que cubran este servicio sean adaptados. Recordemos que el

espacio de embarque debe disponer de una profundidad de 2,40 m para permitir el embarque de usuarios de sillas de ruedas.

Se propone también la señalización de una reserva para la guagua sobre la calzada en la parada escolar PE 02 y en aquellas donde se amplíen las aceras.

4.2.4. Intervenciones en los elementos de transporte

Por otra parte, no es necesario aplicar los criterios anteriores a las paradas de transporte escolar ya que en este caso no es tan necesario identificar o unificar la señalización del servicio.

Aún así se propone la incorporación de un poste de parada adaptado o de una señal vertical especifica del servicio escolar y diferenciada del poste de parada utilizada en las paradas del servicio regular de guaguas de TITSA siempre que la parada no disponga de ningún elemento que la identifique como sucede en el colegio CEIP Punta Larga (PE 02).

4.2.5. Resumen específico

La siguiente tabla muestra la relación entre la intervención propuesta y el tipo de problemática. Además se especifica el número de paradas afectadas por esta problemática.

Intervención		Ámbito	Problemática	Nº
A1	Señalizar una reserva BUS	EMB	Problemas de aproximación a la acera Problemas de aparcamiento	3
A3	Ampliar acera	ENT EMB	Ancho de paso insuficiente Problemas de aproximación a la acera Espacio de embarque insuficiente	2
E2	Incorporar poste de parada adaptado	ELEM	Inexistencia de poste de parada	2

Ámbito de actuación: ENT: entorno EMB: embarque ELEM: elemento INFO: información

4.2.6. Fichas individuales

En el anexo que acompaña este documento se presenta una pequeña ficha con el análisis de las paradas, las actuaciones de mejora de la accesibilidad propuestas y su presupuesto estimativo para cada una de las paradas del servicio escolar.

4.3. LA PARADA DE TAXIS

En general, las paradas de taxis no presentan demasiados problemas de accesibilidad a destacar, independientemente de aquellos relacionados con la vía pública donde se ubican.

Por este motivo, debido a la pendiente que existe en la ubicación de la parada, únicamente se propone reubicar la parada TX 04, vinculada al Hotel Punta del Rey. Un buen emplazamiento podría ser los aparcamientos existentes delante del hotel en la Calle Punta del Rey.

Las propuestas de intervención que afectan a itinerarios en la vía pública como por ejemplo la ampliación de aceras o la posible reubicación de mobiliario urbano se especificarán en el volumen de Vía Pública de este mismo Plan de Accesibilidad.

Como elementos específicos de la parada de taxis, se dotará a las paradas que no dispongan de la señal vertical con el símbolo característico del servicio de taxis de este elemento.

Se recomienda también instalar un plafón informativo del servicio de taxis con el número telefónico de contacto del servicio de Radio Taxi para la petición de servicios por parte de los ciudadanos a una altura entre los 105 y los 155 cm. del suelo, altura que se considera correcta para poder ser leída por una persona usuaria de silla de ruedas.

4.3. RESERVAS DE APARCAMIENTO.

En este apartado se propone la creación de veinticinco nuevas reservas de aparcamiento para personas de movilidad reducida.

- En el núcleo costero se ubicarán 2 reservas a lo largo de la Avenida Los Menceyes, 2 en el cementerio de Candelaria y 1 plaza en los demás lugares de interés público de esta zona: oficina OMIC, playa de Las Caletillas, Colegio e Instituto de Punta Larga, Piscina Municipal, Centro Comercial, campo de fútbol y polideportivo, biblioteca, centro cultural y en los futuros proyectos del Centro Multifuncional y Centro de Acogida. A la vez se considera la ubicación de 2 plazas más a la ya existente en los aparcamientos localizados frente al ayuntamiento de la Villa, ya que esta zona de estacionamiento cuenta con 150 plazas para vehículos.

- En Barranco Hondo se establecerán 4 reservas asociadas al Centro Médico, Centro Cultural e Iglesia, colegio público y campo de fútbol.

- En Igueste se propone la ubicación de 2 reservas, una en el centro médico y otra en los aparcamientos del polideportivo y campo de lucha. También se propone que en la futura cripta de Igueste que se está construyendo junto al centro de salud se habilite como mínimo una plaza reservada para personas con movilidad reducida en la zona que irá destinada a aparcamientos.

- En Araya también se propone la construcción de dos reservas, localizadas en los aparcamientos de la cripta y en el campo de lucha.

- Por último, tanto en Las Cuevecitas como en Malpaís se propone la ubicación de plazas en cada entidad. En la primera se crearía una vinculada a la zona central de la entidad donde se encuentran la iglesia, la cripta y el centro cultural. En Malpaís, se ubicaría una en los aparcamientos de la cripta y otra en las cercanías de la iglesia.

Código	Localización	Plazas	Motivo
RA 10	Calle Padre Jesús Mendoza	1	Oficina OMIC
RA 11	Calle del Cementerio	2	Cementerio
RA 12	Paseo Graciliano Ruiz Rodríguez	1	Playa Las Caletillas
RA 13	Calle Batayola	1	CEIP Punta Larga
RA 14	Calle José Rodríguez Ramírez	1	IES Punta Larga
RA 15	Calle Los Príncipes	1	Centro Cultural Candelaria
RA 16	Calle La Piscina	1	Piscina Municipal
RA 17	Calle José Rodríguez Ramírez	1	Campo de fútbol
RA 18	Calle José Rodríguez Ramírez	1	Polideportivo Punta Larga
RA 19	Calle El Pozo	1	Biblioteca
RA 20	Calle Pasacola	1	Centro Multifuncional
RA 21	Via acceso autopista desde Igueste	1	Centro de Acogida
RA 22	Avenida de Los Menceyes	1	Centro Comercial
RA 23	Avenida de Los Menceyes	2	Supermercado
RA 24	Calle la Plaza	1	Centro Cultural e Iglesia Barranco Hondo
RA 25	Calle Alcalde Antonio Hernández Marrero	1	Consultorio Médico Barranco Hondo
RA 26	Calle Doctor Alberto Martell	1	Colegio Público Barranco Hondo
RA 27	Calle La Angostura	1	Campo de Fútbol Barranco Hondo
RA 28	Subida a Igueste	1	Centro Médico de Igueste
RA 29	Lugar Lomo Acoroma Alto	1	Polideportivo y Campo de Lucha de Igueste
RA 30	Calle Simón Higuera Mederos	1	Campo de Lucha de Araya
RA 31	Calle Simón Higuera Mederos	1	Cripta de Araya
RA 32	Calle San Andrés	2	Entorno Las Cuevecitas
RA 33	Calle Los Cuchillos	1	Cripta Malpaís
RA 34	Calle San Antonio	1	Iglesia Malpaís

Hay que tener en cuenta que la habilitación de nuevas plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida no comporta inversiones importantes y en cambio garantiza una mejor movilidad para determinadas personas y una demostración de sensibilización de las autoridades hacia éstas.

Se recuerda que las reservas de aparcamiento creadas deberán cumplir con los criterios descritos en el punto 3.4.1. de este documento.

Finalmente, en las reservas existentes, se propone construir un vado peatonal en las reservas RA 02 y RA 06. También debe instalarse una señal vertical con el símbolo internacional de accesibilidad en las reservas RA 08 y RA 09. Finalmente se propone volver a señalizar sobre la calzada la reserva RA 02.

En cuanto a las reservas de aparcamiento privadas se propone la adecuación del entorno de la reserva RP 05 y la construcción de vados peatonales adyacentes a las reservas RP 02 (donde deberá eliminarse una plaza de aparcamiento contigua para crear además un espacio de aproximación) y RP 05.

En la página siguiente se muestra un plano donde se incorpora la propuesta de nuevas reservas de aparcamiento públicas.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE RESERVAS DE APARCAMIENTO

- Reservas de aparcamiento públicas
- Reservas de aparcamiento privadas
- Propuesta de nuevas reservas públicas
- Cobertura de las reservas públicas
- Cobertura de las nuevas reservas públicas

CENTROS DE INTERÉS

- 01.- CASA CONSISTORIAL (actual Ayuntamiento)
- 02.- OFICINA OMIC (Salón de usos múltiples)
- 03.- ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
- 04.- CEMENTERIO DE CANDELARIA
- 05.- COLEGIO PUBLICO PRINCIPE FELIPE
- 06.- IES SANTA ANA
- 07.- IES PUNTA LARGA
- 08.- COLEGIO EDUCACIÓN PRIMARIA PUNTA LARGA
- 09.- CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA
- 10.- PISCINA MUNICIPAL ANTÓN GUANCHE
- 11.- CAMPO DE FÚTBOL CANDELARIA
- 12.- POLIDEPORTIVO PUNTA LARGA. LAS CALETILLAS
- 13.- POLIDEPORTIVO AVENIDA MARÍTIMA
- 14.- BIBLIOTECA DE CANDELARIA
- 15.- BASÍLICA DE CANDELARIA
- 16.- SEDE DE ENSAYO DE LA BANDA DE MÚSICA
- 17.- ANTIGUO CINE DE CANDELARIA
- 18.- CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA. PUNTA LARGA
- 19.- CENTRO MULTIFUNCIONAL Y CASA DE LA JUVENTUD
- 20.- CENTRO DE ACOGIDA CANDELARIA
- 21.- CENTRO DE SALUD DE CANDELARIA
- 22.- MERCADILLO MUNICIPAL
- 23.- ERMITA DE SAN BLAS
- 24.- IGLESIA SANTA ANA
- 25.- CENTRO INFORMACIÓN TURÍSTICA. LAS CALETILLAS
- 26.- NUEVA CASETA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
- 27.- CENTRO CULTURAL DE BARRANCO HONDO
- 28.- CONSULTORIO MÉDICO DE BARRANCO HONDO
- 29.- COLEGIO PÚBLICO DE BARRANCO HONDO
- 30.- CAMPO DE FÚTBOL DE BARRANCO HONDO
- 31.- CEMENTERIO DE BARRANCO HONDO
- 32.- POLIDEPORTIVO DE LLANO DE LA ROSA
- 33.- IGLESIA DE BARRANCO HONDO
- 34.- CRIPTA DE BARRANCO HONDO
- 35.- COLEGIO PUBLICO DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 36.- CENTRO MEDICO DE IGUESTE
- 37.- POLIDEPORTIVO Y CAMPO DE LUCHA DE IGUESTE
- 38.- CEMENTERIO DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 39.- BIBLIOTECA DE IGUESTE DE CANDELARIA
- 40.- ANTIGUO CENTRO CULTURAL DE IGUESTE
- 41.- IGLESIA DE IGUESTE
- 42.- CRIPTA DE IGUESTE
- 43.- ASOCIACIÓN CULTURAL PASACOLA
- 44.- COLEGIO PUBLICO DE ARAYA
- 45.- CAMPO DE LUCHA DE ARAYA
- 46.- CENTRO CULTURAL ARAYA
- 47.- IGLESIA DE ARAYA
- 48.- CRIPTA DE ARAYA
- 49.- ANTIGUA CASA DEL MAESTRO (CASA FORESTAL)
- 50.- ESCUELA DE CUEVECITAS
- 51.- CENTRO CULTURAL DE CUEVECITAS
- 52.- IGLESIA DE LAS CUEVECITAS
- 53.- CRIPTA DE LAS CUEVECITAS
- 54.- ESCUELA VIEJA DE MALPAIS. CANDELARIA.
- 55.- COLEGIO PUBLICO -POLIDEPORTIVO DE MALPAIS
- 56.- IGLESIA DE MALPAIS
- 57.- CRIPTA DE MALPAIS
- 58.- COLECTIVO DE MUJERES 3 DE ABRIL

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

5. PLAN DE ETAPAS

El plan de etapas es la estructuración por fases anuales de la propuesta de intervención que recoge, como se ha dicho, las intervenciones a realizar en los diferentes ámbitos del apartado de transporte.

El hecho de que exista una propuesta alternativa al presente Plan de Actuación hace que solo se considere una sola Fase Prioritaria con los costes referentes a las propuestas en el sistema de transporte intermunicipal de guaguas, el servicio escolar, las paradas de taxi y las reservas de aparcamiento.

6. PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN EL TRANSPORTE.

La propuesta económica que se expone a continuación recoge todos los conceptos que pudieran en algún momento incidir sobre el Plan de Accesibilidad y en concreto, sobre el presupuesto de actuación en el Transporte. Conviene tener en cuenta que los presupuestos que se presentan pueden verse sensiblemente reducidos si algunas de las intervenciones propuestas se incorporan en los programas de actuación previstos, como por ejemplo los trabajos de reforma y mantenimiento.

En primer lugar conviene explicar que los datos económicos que se han detallado en los puntos anteriores se refieren sólo y exclusivamente a las intervenciones materiales necesarias para hacer accesibles las paradas de guagua del servicio regular y del servicio escolar, las paradas de taxis y los aparcamientos reservados. Para calcular los presupuestos finales hay que incorporar una serie de conceptos que se detallan más adelante.

El presupuesto que se presenta es estimativo y está sujeto a posibles variaciones a la hora de ejecutarlo, debido a posibles condicionantes que en el análisis y estudio realizados no ha sido posible comprobar. En cualquier caso, las bases de datos de precios utilizadas para la realización de estos presupuestos están suficientemente cotejadas y contrastadas para garantizar una fiabilidad adecuada.

El presupuesto final se calcula aplicando una serie de conceptos al presupuesto de intervención material, que llamaremos Presupuesto de Ejecución Material. Así, el presupuesto consta de los siguientes apartados:

- **Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.):** recoge el coste de la puesta en obra de las intervenciones previstas en cada fase, realizadas en las paradas de guaguas o como nuevas reservas de aparcamiento. En este capítulo se añade una partida del 10% en concepto de imprevistos.
- **Base Imponible (B.I.):** recoge otros conceptos que conviene tener en cuenta a la hora de realizar los proyectos de ejecución de obra, como pueden ser, los Gastos Generales, el Beneficio Industrial y la Redacción de proyectos y dirección de obras.

- **Otros conceptos:** en este tercer apartado se incluyen otros conceptos como son los impuestos (I.G.I.C) y la Gestión del Plan. Se entiende la Gestión del Plan como una herramienta que permite al Ayuntamiento adaptar el Plan a los continuos cambios que sufre el municipio. Así, permite coordinar las actuaciones de las diferentes áreas municipales que tienen que ver con la accesibilidad, aumentando la eficacia y economizando recursos.

Se presenta el presupuesto estimativo del Plan para la fase prioritaria donde se agrupan los costes de los diferentes capítulos referentes al transporte. Se presenta un presupuesto resumido y otro presupuesto detallado para cada uno de los capítulos con la intervenciones a realizar.

6.1. PRESUPUESTO DETALLADO DE INTERVENCIÓN

Presupuesto de intervención en las paradas intermunicipales de guagua de TITSA.

Presupuesto de intervención en las paradas escolares.

Presupuesto de intervención en las paradas de taxi.

Presupuesto de intervención en las reservas de aparcamiento

PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN LAS PARADAS DE GUAGUA DE TITSA
Municipio de Candelaria

FASE PRIORITARIA

Parada: BI_01

Dirección: Avenida Constitución, 7

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A5. Eliminar elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**2.176,79 €**

Parada: BI_02

Dirección: Av. Constitución frente Lonja de Pescado

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**1.643,99 €**

Parada: BI_03

Dirección: Av. Marítima Edf. Telefónica

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €
A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
		Total presupuesto parada:	**1.939,88 €**

Parada: BI_04

Dirección: Av. Marítima frente Edf. Telefónica

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_05

Dirección: Parque La Hornilla

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A3. Ampliar acera	15	91,95 €	1.379,25 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A5. Eliminar elementos de mobiliario	5	21,10 €	105,50 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
Total presupuesto parada:			**1.738,17 €**

Parada: BI_06

Dirección: Rotonda final Av. Los Menceyes

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
Total presupuesto parada:			**6.744,34 €**

Parada: BI_07

Dirección: Calle Batayola

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
Total presupuesto parada:			**1.643,99 €**

Parada: BI_08

Dirección: Avenida Los Menceyes frente Estación de Guagu

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
Total presupuesto parada:			**215,85 €**

Parada: BI_09

Dirección: Avenida Los Menceyes Estación de Guaguas

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_10

Dirección: Avenida Los Menceyes (frente Supermercado Alt

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
		Total presupuesto parada:	**215,85 €**

Parada: BI_11

Dirección: Avenida Los Menceyes (Supermercado Alteza)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**518,76 €**

Parada: BI_12

Dirección: Avenida Los Menceyes esquina Calle Guaja

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
		Total presupuesto parada:	**6.874,16 €**

Parada: BI_13

Dirección: 1ª Rotonda Avenida Los Menceyes

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
		Total presupuesto parada:	**6.874,16 €**

Parada: BI_14

Dirección: Av. Marítima Hotel Tenerife Tour

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**692,91 €**

Parada: BI_15

Dirección: Calle Los Geranios

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
M2. Incorporar banco adaptado	1	408,39 €	408,39 €
A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
		Total presupuesto parada:	**2.360,17 €**

Parada: BI_16

Dirección: Calle Garoé, 1

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.571,25 €**

Parada: BI_17

Dirección: Av. Marítima Edf. Príncipe

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.744,34 €**

Parada: BI_18

Dirección: Av. Marítima Edf. Igueste del Mar

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
M3. Reubicar banco	1	83,84 €	83,84 €
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.958,00 €**

Parada: BI_19

Dirección: Av. Marítima Macdonalds

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
		Total presupuesto parada:	**1.676,44 €**

Parada: BI_20

Dirección: Autopista TF-1 dirección Santa Cruz

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**2.155,69 €**

Parada: BI_21

Dirección: Puente de entrada a Las Caletillas

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
		Total presupuesto parada:	**6.115,57 €**

Parada: BI_22

Dirección: Autopista TF-1 dirección Sur

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**2.155,69 €**

Parada: BI_23

Dirección: Autopista TF-1 dirección Santa Cruz

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
A5. Eliminar elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
		Total presupuesto parada:	**2.197,89 €**

Parada: BI_24

Dirección: Autopista TF-1 dirección Sur

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A5. Eliminar elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**2.197,89 €**

Parada: BI_25

Dirección: TF-28 frente Sala Fiestas Tenerife Sur

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
		Total presupuesto parada:	**1.643,99 €**

Parada: BI_26

Dirección: Calle Alcalde Antonio Hernández

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_27

Dirección: Plaza San Antonio

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A3. Ampliar acera	25	91,95 €	2.298,75 €
E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €
		Total presupuesto parada:	**2.399,63 €**

Parada: BI_28

Dirección: Calle Alcalde Antonio Hernández (Los Colegios)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
		Total presupuesto parada:	**4.161,52 €**

Parada: BI_29

Dirección: Calle Llano de la Rosa, 1

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_30

Dirección: Calle Llano de la Rosa frente Rte. Casa Ramón

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_31

Dirección: Camino Tostón frente Cementerio

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_32

Dirección: Calle Cruz de los Cantos esquina Calle Angostura

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_33

Dirección: Calle la Capilla esquina Calle Parroco Juan Nuñe

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_34

Dirección: Cuesta Las Tablas (Finca Carrillo)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**6.115,57 €**

Parada: BI_35

Dirección: Cuesta Las Tablas (Finca Don Manuel)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
Total presupuesto parada:			**253,42 €**

Parada: BI_36

Dirección: TF-28 (La Casona del Vino)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A3. Ampliar acera	45	91,95 €	4.137,75 €
Total presupuesto parada:			**4.391,17 €**

Parada: BI_37

Dirección: Calle La Guancha, 2

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
Total presupuesto parada:			**253,42 €**

Parada: BI_38

Dirección: Calle La Guancha, 5

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A5. Eliminar elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
Total presupuesto parada:			**274,52 €**

Parada: BI_39

Dirección: Calle La Guancha, 35

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
Total presupuesto parada:			**253,42 €**

Parada: BI_40

Dirección: Calle La Guancha

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
Total presupuesto parada:			**253,42 €**

Parada: BI_41

Dirección: Calle La Guancha

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A3. Ampliar acera	25	91,95 €	2.298,75 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
Total presupuesto parada:			**2.584,62 €**

Parada: BI_42

Dirección: Calle La Guancha

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
Total presupuesto parada:			**253,42 €**

Parada: BI_43

Dirección: TF-252 (Plaza Dimas Coello)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A3. Ampliar acera	24	91,95 €	2.206,80 €
		Total presupuesto parada:	**2.287,13 €**

Parada: BI_44

Dirección: TF-252 (Farmacia)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_45

Dirección: TF-252 (Frente al nº 151)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_46

Dirección: TF-252 (Frente al nº 189 - Correos)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.744,34 €**

Parada: BI_47

Dirección: Polideportivo de Igueste

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**765,12 €**

Parada: BI_48

Dirección: TF-28 (antes de Cuatro Esquinas)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
M3. Reubicar banco	1	83,84 €	83,84 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A5. Eliminar elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**3.419,77 €**

Parada: BI_49

Dirección: TF-28 (cruce con Calle Morra Maria del Carmen)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_50

Dirección: TF-28 (pasado el puente)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**322,39 €**

Parada: BI_51

Dirección: TF-28 nº 106

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
		Total presupuesto parada:	**6.115,57 €**

Parada: BI_52

Dirección: TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_53

Dirección: TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_54

Dirección: TF-28 (pasado cruce con Via de enlace a TF-1)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.115,57 €**

Parada: BI_55

Dirección: TF-28 (esquina con Calle Tagoro)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Total presupuesto parada: 253,42 €

Parada: BI_56

Dirección: TF-28 (antes del cruce con Calle Juan Torres Gil)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €
A3. Ampliar acera	55	91,95 €	5.057,25 €
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €

Total presupuesto parada: 5.513,08 €

Parada: BI_57

Dirección: TF-28 (cruce con Calle El Rincón)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €

Total presupuesto parada: 9.492,64 €

Parada: BI_58

Dirección: TF-28 (cruce Camino del Canario)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €

Total presupuesto parada: 7.979,94 €

Parada: BI_59

Dirección: TF-28 (cruce con Calle Lomo Juan Diaz)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
		Total presupuesto parada:	**8.060,27 €**

Parada: BI_60

Dirección: TF-28 (Bar el Falsete)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3. Ampliar acera	24	91,95 €	2.206,80 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**2.529,19 €**

Parada: BI_61

Dirección: TF-28 (cruce con Calle El Guarrajo)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
		Total presupuesto parada:	**4.161,52 €**

Parada: BI_62

Dirección: TF-28 (cruce con Calle Icerse)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**2.155,69 €**

Parada: BI_63

Dirección: TF-28 (antes del cruce con Calle Icerse)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**4.161,52 €**

Parada: BI_64

Dirección: TF-28 (cruce con Calle Lomo del Caballo)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
		Total presupuesto parada:	**4.071,84 €**

Parada: BI_65

Dirección: TF-247 (frente cruce con Ctra. Subida a Malpais)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
		Total presupuesto parada:	**3.305,48 €**

Parada: BI_66

Dirección: TF-247 (cruce con Carretera Subida a Malpais)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**4.161,52 €**

Parada: BI_67

Dirección: TF-247 (cruce con Calle Vence)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €
		Total presupuesto parada:	**3.433,83 €**

Parada: BI_68

Dirección: TF-247 (cruce con Calle La Herradura)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
		Total presupuesto parada:	**7.693,14 €**

Parada: BI_69

Dirección: TF-247 (frente cruce con Calle La Herradura)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**4.914,19 €**

Parada: BI_70

Dirección: TF-247 (frente cruce con Calle Chicoro)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
A3. Ampliar acera	75	91,95 €	6.896,25 €
E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
		Total presupuesto parada:	**10.389,20 €**

Parada: BI_71

Dirección: TF-247 (curva Pozo de Agua)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
		Total presupuesto parada:	**7.401,05 €**

Parada: BI_72

Dirección: TF-247 (cruce con Camino al Pozo)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**3.011,92 €**

Parada: BI_73

Dirección: TF-247 (cruce con Calle Seifón)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**3.305,48 €**

Parada: BI_74

Dirección: TF-247 (cruce con Calle La Punta)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
		Total presupuesto parada:	**2.155,69 €**

Parada: BI_75

Dirección: Autopista TF-1 dirección Sur

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
		Total presupuesto parada:	**1.712,96 €**

Parada: BI_76

Dirección: Empalme Candelaria Jardines ante del Puente

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
		Total presupuesto parada:	**1.712,96 €**

Parada: BI_77

Dirección: Empalme Candelaria Jardines ante del Puente

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
		Total presupuesto parada:	**7.506,14 €**

Parada: BI_78

Dirección: Carretera TF-611 (Entrada Gasolinera Cepsa)

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_79

Dirección: Carretera TF-611 (frente entrada Gasolinera Cep

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A5. Eliminar elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**274,52 €**

Parada: BI_80

Dirección: Rotonda Avenida Condes Santa Maria de Abona

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
A3. Ampliar acera	35	91,95 €	3.218,25 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M2. Incorporar banco adaptado	1	408,39 €	408,39 €
M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
		Total presupuesto parada:	**4.042,33 €**

Parada: BI_81

Dirección: Camino del Cementerio de Candelaria

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
		Total presupuesto parada:	**6.571,25 €**

Parada: BI_82

Dirección: Camino del Cementerio de Candelaria

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
A3. Ampliar acera	45	91,95 €	4.137,75 €
A5. Eliminar elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
		Total presupuesto parada:	**5.743,61 €**

Parada: BI_83

Dirección: Camino a Samarines

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**253,42 €**

Parada: BI_84

Dirección: Polígono Industrial de Güimar

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
		Total presupuesto parada:	**2.092,42 €**

Parada: BI_85

Dirección: Malpais

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €
		Total presupuesto parada:	**5.383,89 €**

Parada: BI_86

Dirección: Cuevecitas

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €
		Total presupuesto parada:	**5.383,89 €**

Parada: BI_87

Dirección: Araya

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €
		Total presupuesto parada:	**5.383,89 €**

Parada: BI_88

Dirección: La Viuda

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €

Total presupuesto parada: 5.383,89 €

Parada: BI_89

Dirección: Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €

Total presupuesto parada: 5.383,89 €

Parada: BI_90

Dirección: Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €

Total presupuesto parada: 5.383,89 €

Parada: BI_91

Dirección: Avenida Marítima Candelaria

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €

Total presupuesto parada: 5.383,89 €

Parada: BI_92

Dirección: Avenida Marítima Candelaria

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
U4. Creación de nueva parada	1	5.383,89 €	5.383,89 €

Total presupuesto parada: 5.383,89 €

PRESUPUESTO TOTAL:

Total presupuesto		**Fase Prioritaria**	**293.699,01 €**
Imprevistos:	15%	presupuesto Fase Prioritaria	44.054,85 €
Presupuesto de ejecución material para		**Fase Prioritaria**	**337.753,86 €**

PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN LAS PARADAS DEL SERVICIO ESCOLAR
Municipio de Candelaria

FASE PRIORITARIA

Parada: PE_02

Dirección: Calle Batayola

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
Total presupuesto parada			**242,06 €**

Parada: PE_04

Dirección: Calle Reverendo Padre José Antonio. Araya

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3. Ampliar acera	12	91,95 €	1.103,40 €
Total presupuesto parada			**1.172,37 €**

Parada: PE_05

Dirección: Calle La Guancha. Igueste

Intervención	Un.	Precio	Presupuesto
A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3. Ampliar acera	12	91,95 €	1.103,40 €
E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
Total presupuesto parada			**1.345,46 €**

PRESUPUESTO TOTAL:

Total presupuesto Fase Prioritaria	**2.759,89 €**
Imprevistos: 15% presupuesto Fase Prioritaria	413,98 €
esupuesto de ejecución material para Fase Prioritaria	**3.173,87 €**

PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN LAS PARADAS DE TAXI
Municipio de Candelaria

FASE PRIORITARIA

Código: TX_01

Dirección: Avenida Condes Santa María de Abona, 3 y 5

Descripción	Precio	un.	Coste
T3. Incorporar plafon informativo del servicio de taxis	302,91 €	1	302,91 €

Total reserva: 302,91 €

Código: TX_02

Dirección: Avenida Los Menceyes (entrada Centro Comercial)

Descripción	Precio	un.	Coste
T3. Incorporar plafon informativo del servicio de taxis	302,91 €	1	302,91 €

Total reserva: 302,91 €

Código: TX_03

Dirección: Avenida Marítima (frente al Hotel Tenerife Tour)

Descripción	Precio	un.	Coste
T2. Incorporar una señal vertical del servicio de taxis	173,09 €	1	173,09 €
T3. Incorporar plafon informativo del servicio de taxis	302,91 €	1	302,91 €

Total reserva: 476,00 €

Código: TX_04

Dirección: Avenida Marítima (frente al Hotel Punta del Rey)

Descripción	Precio	un.	Coste
T1. Señalizar una reserva para el servicio de taxis	68,97 €	1	68,97 €
T2. Incorporar una señal vertical del servicio de taxis	173,09 €	1	173,09 €
T3. Incorporar plafon informativo del servicio de taxis	302,91 €	1	302,91 €

Total reserva: 544,97 €

PRESUPUESTO TOTAL:

	Total presupuesto	**Fase prioritaria**	**1.626,79 €**
Imprevistos:	15% del presupuesto	Fase prioritaria	244,02 €
Presupuesto de ejecución material para		**Fase prioritària**	**1.870,81 €**

PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN EN LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO
Municipio de Candelaria

FASE PRIORITARIA

Código: RA_02

Dirección: Aparcamientos frente a Ayuntamiento
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA3. Señalizar la reserva sobre la calzada	68,97 €	1	68,97 €
RA4. Construir un vado de peatones	976,36 €	1	976,36 €

Total reserva: 1.045,33 €

Código: RA_06

Dirección: Av. Marítima (frente Edf. Crugiola), 42
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA4. Construir un vado de peatones	976,36 €	1	976,36 €

Total reserva: 976,36 €

Código: RA_08

Dirección: Avenida Marítima cruce con Calle Guetón
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA2. Incoporar una señal vertical de reserva	173,09 €	1	173,09 €

Total reserva: 173,09 €

Código: RA_09

Dirección: Avenida Marítima final de paseo marítimo
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA2. Incoporar una señal vertical de reserva	173,09 €	1	173,09 €

Total reserva: 173,09 €

Código: RA_10

Dirección: Calle Padre Jesús Mendoza
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_11

Dirección: Calle del Cementerio
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_12

Dirección: Paseo Graciliano Ruiz Rodríguez
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_13

Dirección: Calle Batayola
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_14

Dirección: Calle José Rodríguez Ramírez
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_15

Dirección: Calle Los Príncipes
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_16

Dirección: Calle La Piscina
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_17

Dirección: Calle José Rodríguez Ramírez
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_18

Dirección: Calle José Rodríguez Ramírez
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_19

Dirección: Calle El Pozo
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_21

Dirección: Via acceso autopista desde Igueste
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_22

Dirección: Avenida de Los Menceyes
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_23

Dirección: Avenida de Los Menceyes
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_25

Dirección: Calle Alcalde Antonio Hernández Marrero
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_26

Dirección: Calle Doctor Alberto Martell
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_27

Dirección: Calle La Angostura
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_28

Dirección: Subida a Igueste
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_29

Dirección: Lugar Lomo Acoroma Alto
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_30

Dirección: Calle Simón Higuera Mederos
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_31

Dirección: Calle Simón Higuera Mederos
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_32

Dirección: Calle San Andrés
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_33

Dirección: Calle Los Cuchillos
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RA_34

Dirección: Calle San Antonio
Actuación: Crear

Descripción	Precio	un.	Coste
RA1. Crear una plaza de aparcamiento reservado	242,06 €	1	242,06 €

Total reserva: 242,06 €

Código: RP_02

Dirección: Av. Marítima, 2
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA4. Construir un vado de peatones	976,36 €	1	976,36 €

Total reserva: 976,36 €

Código: RP_05

Dirección: Aparcamientos Barriada Los Menceyes
Actuación: Adecuar

Descripción	Precio	un.	Coste
RA4. Construir un vado de peatones	976,36 €	1	976,36 €

Total reserva: 976,36 €

PRESUPUESTO TOTAL:

Total presupuesto Fase prioritaria		**9.887,97 €**
Imprevistos:	15% del presupuesto Fase prioritaria	1.483,20 €
Presupuesto de ejecución material para Fase prioritària		**11.371,17 €**

6.2. PRESUPUESTO RESUMIDO DE INTERVENCIÓN

PRESUPUESTO RESUMIDO DE INTERVENCIÓN EN EL TRANSPORTE
Municipio de Candelaria

Fase prioritaria

Código	Descripción	Presupuesto
BI_01	Parada TITSA Avenida Constitución, 7	2.176,79 €
BI_02	Parada TITSA Av. Constitución frente Lonja de Pescado	1.643,99 €
BI_03	Parada TITSA Av. Marítima Edf. Telefónica	1.939,88 €
BI_04	Parada TITSA Av. Marítima frente Edf. Telefónica	253,42 €
BI_05	Parada TITSA Parque La Hornilla	1.738,17 €
BI_06	Parada TITSA Rotonda final Av. Los Menceyes	6.744,34 €
BI_07	Parada TITSA Calle Batayola	1.643,99 €
BI_08	Parada TITSA Avenida Los Menceyes frente Estación de Guaguas	215,85 €
BI_09	Parada TITSA Avenida Los Menceyes Estación de Guaguas	253,42 €
BI_10	Parada TITSA Avenida Los Menceyes (frente Supermercado Alteza)	215,85 €
BI_11	Parada TITSA Avenida Los Menceyes (Supermercado Alteza)	518,76 €
BI_12	Parada TITSA Avenida Los Menceyes esquina Calle Guaja	6.874,16 €
BI_13	Parada TITSA 1ª Rotonda Avenida Los Menceyes	6.874,16 €
BI_14	Parada TITSA Av. Marítima Hotel Tenerife Tour	692,91 €
BI_15	Parada TITSA Calle Los Geranios	2.360,17 €
BI_16	Parada TITSA Calle Garoé, 1	6.571,25 €
BI_17	Parada TITSA Av. Marítima Edf. Príncipe	6.744,34 €
BI_18	Parada TITSA Av. Marítima Edf. Igueste del Mar	6.958,00 €
BI_19	Parada TITSA Av. Marítima Macdonalds	1.676,44 €
BI_20	Parada TITSA Autopista TF-1 dirección Santa Cruz	2.155,69 €
BI_21	Parada TITSA Puente de entrada a Las Caletillas	6.115,57 €
BI_22	Parada TITSA Autopista TF-1 dirección Sur	2.155,69 €
BI_23	Parada TITSA Autopista TF-1 dirección Santa Cruz	2.197,89 €
BI_24	Parada TITSA Autopista TF-1 dirección Sur	2.197,89 €
BI_25	Parada TITSA TF-28 frente Sala Fiestas Tenerife Sur	1.643,99 €
BI_26	Parada TITSA Calle Alcalde Antonio Hernández	253,42 €
BI_27	Parada TITSA Plaza San Antonio	2.399,63 €
BI_28	Parada TITSA Calle Alcalde Antonio Hernández (Los Colegios)	4.161,52 €
BI_29	Parada TITSA Calle Llano de la Rosa, 1	253,42 €

	Descripción	Presupuesto
BI_30	Parada TITSA Calle Llano de la Rosa frente Rte. Casa Ramón	253,42 €
BI_31	Parada TITSA Camino Tostón frente Cementerio	253,42 €
BI_32	Parada TITSA Calle Cruz de los Cantos esquina Calle Angostura	253,42 €
BI_33	Parada TITSA Calle la Capilla esquina Calle Parroco Juan Nuñez	253,42 €
BI_34	Parada TITSA Cuesta Las Tablas (Finca Carrillo)	6.115,57 €
BI_35	Parada TITSA Cuesta Las Tablas (Finca Don Manuel)	253,42 €
BI_36	Parada TITSA TF-28 (La Casona del Vino)	4.391,17 €
BI_37	Parada TITSA Calle La Guancha, 2	253,42 €
BI_38	Parada TITSA Calle La Guancha, 5	274,52 €
BI_39	Parada TITSA Calle La Guancha, 35	253,42 €
BI_40	Parada TITSA Calle La Guancha	253,42 €
BI_41	Parada TITSA Calle La Guancha	2.584,62 €
BI_42	Parada TITSA Calle La Guancha	253,42 €
BI_43	Parada TITSA TF-252 (Plaza Dimas Coello)	2.287,13 €
BI_44	Parada TITSA TF-252 (Farmacia)	253,42 €
BI_45	Parada TITSA TF-252 (Frente al nº 151)	253,42 €
BI_46	Parada TITSA TF-252 (Frente al nº 189 - Correos)	6.744,34 €
BI_47	Parada TITSA Polideportivo de Igueste	765,12 €
BI_48	Parada TITSA TF-28 (antes de Cuatro Esquinas)	3.419,77 €
BI_49	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle Morra Maria del Carmen)	253,42 €
BI_50	Parada TITSA TF-28 (pasado el puente)	322,39 €
BI_51	Parada TITSA TF-28 nº 106	6.115,57 €
BI_52	Parada TITSA TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)	253,42 €
BI_53	Parada TITSA TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)	253,42 €
BI_54	Parada TITSA TF-28 (pasado cruce con Via de enlace a TF-1)	6.115,57 €
BI_55	Parada TITSA TF-28 (esquina con Calle Tagoro)	253,42 €
BI_56	Parada TITSA TF-28 (antes del cruce con Calle Juan Torres Gil)	5.513,08 €
BI_57	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle El Rincón)	9.492,64 €
BI_58	Parada TITSA TF-28 (cruce Camino del Canario)	7.979,94 €
BI_59	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle Lomo Juan Diaz)	8.060,27 €
BI_60	Parada TITSA TF-28 (Bar el Falsete)	2.529,19 €
BI_61	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle El Guarrajo)	4.161,52 €

	Descripción	Presupuesto
BI_62	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle Icerse)	2.155,69 €
BI_63	Parada TITSA TF-28 (antes del cruce con Calle Icerse)	4.161,52 €
BI_64	Parada TITSA TF-28 (cruce con Calle Lomo del Caballo)	4.071,84 €
BI_65	Parada TITSA TF-247 (frente cruce con Ctra. Subida a Malpais)	3.305,48 €
BI_66	Parada TITSA TF-247 (cruce con Carretera Subida a Malpais)	4.161,52 €
BI_67	Parada TITSA TF-247 (cruce con Calle Vence)	3.433,83 €
BI_68	Parada TITSA TF-247 (cruce con Calle La Herradura)	7.693,14 €
BI_69	Parada TITSA TF-247 (frente cruce con Calle La Herradura)	4.914,19 €
BI_70	Parada TITSA TF-247 (frente cruce con Calle Chicoro)	10.389,20 €
BI_71	Parada TITSA TF-247 (curva Pozo de Agua)	7.401,05 €
BI_72	Parada TITSA TF-247 (cruce con Camino al Pozo)	3.011,92 €
BI_73	Parada TITSA TF-247 (cruce con Calle Seifón)	3.305,48 €
BI_74	Parada TITSA TF-247 (cruce con Calle La Punta)	2.155,69 €
BI_75	Parada TITSA Autopista TF-1 dirección Sur	1.712,96 €
BI_76	Parada TITSA Empalme Candelaria Jardines ante del Puente	1.712,96 €
BI_77	Parada TITSA Empalme Candelaria Jardines ante del Puente	7.506,14 €
BI_78	Parada TITSA Carretera TF-611 (Entrada Gasolinera Cepsa)	253,42 €
BI_79	Parada TITSA Carretera TF-611 (frente entrada Gasolinera Cepsa)	274,52 €
BI_80	Parada TITSA Rotonda Avenida Condes Santa Maria de Abona	4.042,33 €
BI_81	Parada TITSA Camino del Cementerio de Candelaria	6.571,25 €
BI_82	Parada TITSA Camino del Cementerio de Candelaria	5.743,61 €
BI_83	Parada TITSA Camino a Samarines	253,42 €
BI_84	Parada TITSA Polígono Industrial de Güimar	2.092,42 €
BI_85	Parada TITSA Malpais	5.383,89 €
BI_86	Parada TITSA Cuevecitas	5.383,89 €
BI_87	Parada TITSA Araya	5.383,89 €
BI_88	Parada TITSA La Viuda	5.383,89 €
BI_89	Parada TITSA Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo	5.383,89 €
BI_90	Parada TITSA Urbanización Rubén Marichal. Barranco hondo	5.383,89 €
BI_91	Parada TITSA Avenida Marítima Candelaria	5.383,89 €
BI_92	Parada TITSA Avenida Marítima Candelaria	5.383,89 €
PE_02	Parada escolar CEIP Punta Larga	242,06 €

	Descripción	Presupuesto
PE_04	Parada escolar CEIP Araya	1.172,37 €
PE_05	Parada escolar CEIP Igueste	1.345,46 €
RA_02	Reserva de aparc. pública Aparcamientos frente a Ayuntamiento	1.045,33 €
RA_06	Reserva de aparc. pública Av. Marítima (frente Edf. Crugiola), 42	976,36 €
RA_08	Reserva de aparc. pública Avenida Marítima cruce con Calle Guetón	173,09 €
RA_09	Reserva de aparc. pública Avenida Marítima final de paseo marítimo	173,09 €
RA_10	Reserva de aparc. pública Calle Padre Jesús Mendoza	242,06 €
RA_11	Reserva de aparc. pública Calle del Cementerio	242,06 €
RA_12	Reserva de aparc. pública Paseo Graciliano Ruiz Rodríguez	242,06 €
RA_13	Reserva de aparc. pública Calle Batayola	242,06 €
RA_14	Reserva de aparc. pública Calle José Rodríguez Ramírez	242,06 €
RA_15	Reserva de aparc. pública Calle Los Príncipes	242,06 €
RA_16	Reserva de aparc. pública Calle La Piscina	242,06 €
RA_17	Reserva de aparc. pública Calle José Rodríguez Ramírez	242,06 €
RA_18	Reserva de aparc. pública Calle José Rodríguez Ramírez	242,06 €
RA_19	Reserva de aparc. pública Calle El Pozo	242,06 €
RA_20	Reserva de aparc. pública Calle Pasacola	242,06 €
RA_21	Reserva de aparc. pública Via acceso autopista desde Igueste	242,06 €
RA_22	Reserva de aparc. pública Avenida de Los Menceyes	242,06 €
RA_23	Reserva de aparc. pública Avenida de Los Menceyes	242,06 €
RA_24	Reserva de aparc. pública Calle la Plaza	242,06 €
RA_25	Reserva de aparc. pública Calle Alcalde Antonio Hernández Marrero	242,06 €
RA_26	Reserva de aparc. pública Calle Doctor Alberto Martell	242,06 €
RA_27	Reserva de aparc. pública Calle La Angostura	242,06 €
RA_28	Reserva de aparc. pública Subida a Igueste	242,06 €
RA_29	Reserva de aparc. pública Lugar Lomo Acoroma Alto	242,06 €
RA_30	Reserva de aparc. pública Calle Simón Higuera Mederos	242,06 €
RA_31	Reserva de aparc. pública Calle Simón Higuera Mederos	242,06 €
RA_32	Reserva de aparc. pública Calle San Andrés	242,06 €
RA_33	Reserva de aparc. pública Calle Los Cuchillos	242,06 €
RA_34	Reserva de aparc. pública Calle San Antonio	242,06 €
RP_02	Reserva de aparc. privada Av. Marítima, 2	976,36 €

	Descripción	Presupuesto
RP_05	Reserva de aparc. privada Aparcamientos Barriada Los Menceyes	976,36 €
TX_01	Parada de taxi Avenida Condes Santa María de Abona, 3 y 5	302,91 €
TX_02	Parada de taxi Avenida Los Menceyes (entrada Centro Comercial)	302,91 €
TX_03	Parada de taxi Avenida Marítima (frente al Hotel Tenerife Tour)	476,00 €
TX_04	Parada de taxi Avenida Marítima (frente al Hotel Punta del Rey)	544,97 €

Suma de intervenciones	308.457,78 €
15% imprevistos	46.268,67 €
Presupuesto Ejecución Material (P.E.M.)	**354.726,45 €**
Gastos generales (13% PEM)	46.114,44 €
Beneficio industrial (6% PEM)	21.283,59 €
Redacción de proyectos y Dirección de obras (8% PEM)	28.378,12 €
Base imponible (B.I.)	**450.502,59 €**
Gestión del Plan (3% BI)	13.515,08 €
IVA (16% BI)	72.080,41 €
TOTAL PRESUPUESTO TRANSPORTE	**536.098,08 €**

7. PROPUESTA ALTERNATIVA

La propuesta alternativa se basa en la implantación de un servicio de transporte urbano público y accesible mediante la adecuación del servicio actual de taxi de Candelaria a la prestación de un servicio de taxi compartido con horarios preestablecidos.

La consecución de este objetivo viene justificado por:

- La ausencia de un transporte urbano que comunique los barrios de la zona alta con el casco urbano de Candelaria.
- La oferta inadecuada a insuficiente como transporte urbano que presta la compañía de transporte interurbano.
- El importante déficit de los costes de explotación de la guagua que presta el servicio de transporte a mayores.
- El envejecimiento de la población en los barrios de la zona alta de Candelaria.
- La necesidad de acercar todos los servicios el Municipio a todos sus ciudadanos.
- La posibilidad de explotar de manera más eficiente el recurso del taxi incrementando, a su vez, los ingresos de sus propietarios.

Esta propuesta se desarrollará más adelante, en el anexo 2 que acompañará este Plan de Accesibilidad en el Transporte.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUM V – ANNEX I

DESCRIPCIÓN DE LAS PARADAS DE GUAGUAS

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUM V – ANNEX I

DESCRIPCIÓN DE LAS PARADAS DE GUAGUAS

Barcelona, Junio de 2006

PARADAS DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE LA EMPRESA TITSA

CÓDIGO	NOMBRE : Candelaria
BI_01	DIRECCIÓN : Avenida Constitución, 7
	LÍNEAS : 120 121 122 123 124 126 127 130 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

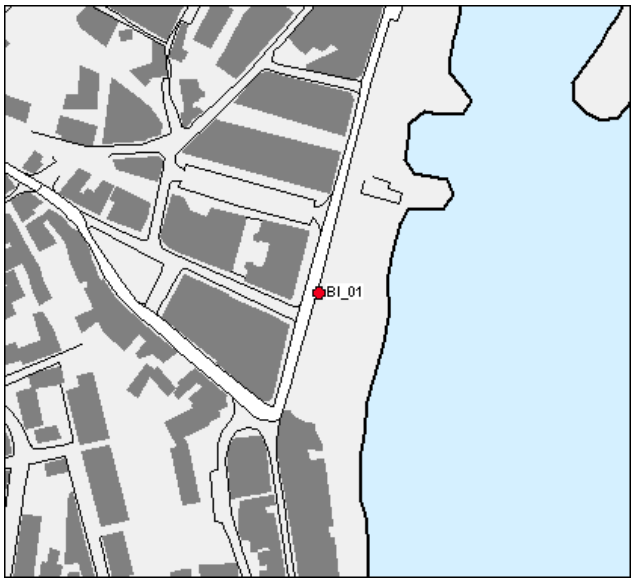

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.176,79 €**

Observaciones: Desplazar ligeramente la marquesina para permitir embarcar con comodidad. Tapar alcorques.

CÓDIGO	
BI_02	

NOMBRE :	**Pozo Lonja**
DIRECCIÓN :	**Av. Constitución frente Lonja de Pescado**
LÍNEAS :	**120 121 122 123 124 126 127 130 131 341 (según TITSA)**

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

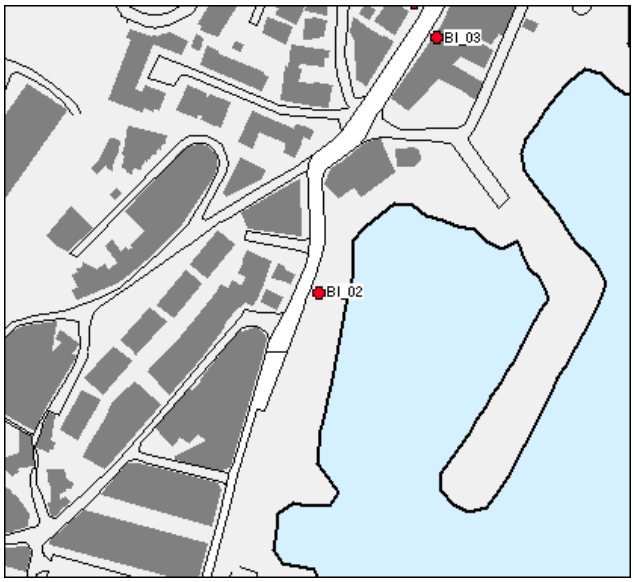

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **1.643,99 €**

CÓDIGO	NOMBRE :	Pozo Telefónica
BI_03	DIRECCIÓN :	Av. Marítima Edf. Telefónica
	LÍNEAS :	122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Poste de parada de TITSA adaptado con soporte informativo cilíndrico
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**	
	La altura de la información es correcta.	**Sí**	

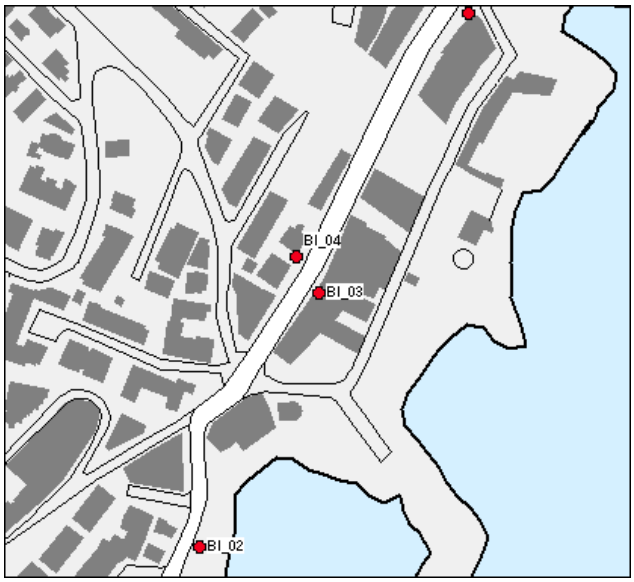

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
E3	E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €

Coste total de adaptación de la parada **1.939,88 €**

Observaciones: Reubicar el poste de parada en la parte exterior de la acera.

CÓDIGO	NOMBRE :	Pozo Telefónica 2
BI_04	DIRECCIÓN :	Av. Marítima frente Edf. Telefónica
	LÍNEAS :	122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

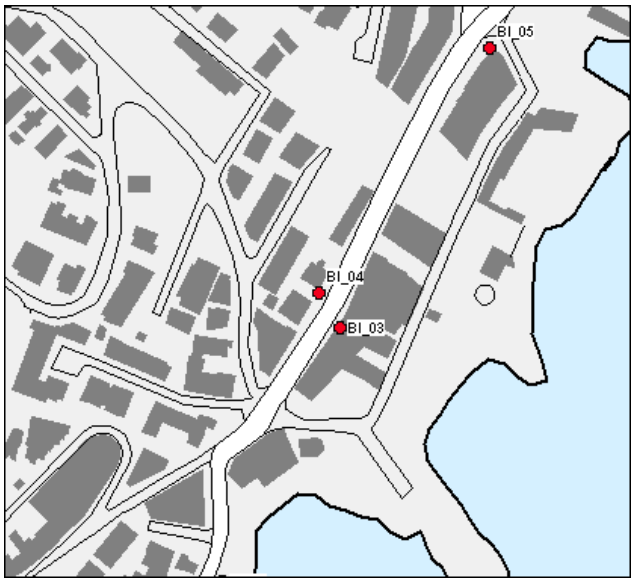

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: La existencia de vados para vehículos puede dificultar el embarque. Deberían rehacerse estos vados según criterios de accesibilidad.

CÓDIGO	NOMBRE : Hornilla
BI_05	DIRECCIÓN : Parque La Hornilla
	LÍNEAS : 120 121 122 123 124 126 130 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

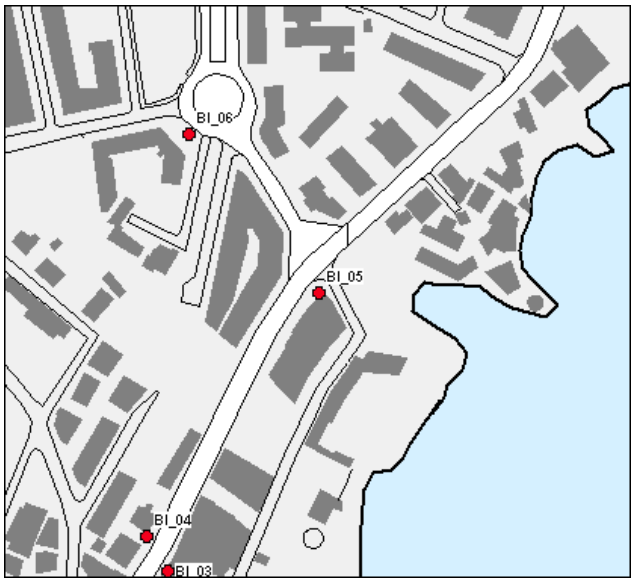

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	15	91,95 €	1.379,25 €
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	5	21,10 €	105,50 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
	Coste total de adaptación de la parada			**1.738,17 €**

Observaciones: Ampliar la hacera eliminando el carril de acceso y los bolardos.

CÓDIGO	NOMBRE : Rotonda Menceyes
BI_06	DIRECCIÓN : Rotonda final Av. Los Menceyes
	LÍNEAS : 122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehiculos en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

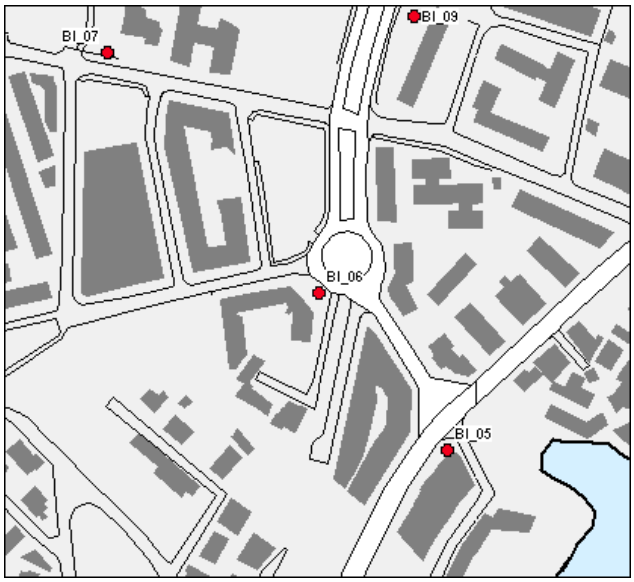

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
	Coste total de adaptación de la parada			**6.744,34 €**

Observaciones: Pendiente longitudinal alrededor del 14%.

CÓDIGO	NOMBRE :	Barriada Menceyes
BI_07	DIRECCIÓN :	Calle Batayola
	LÍNEAS :	122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

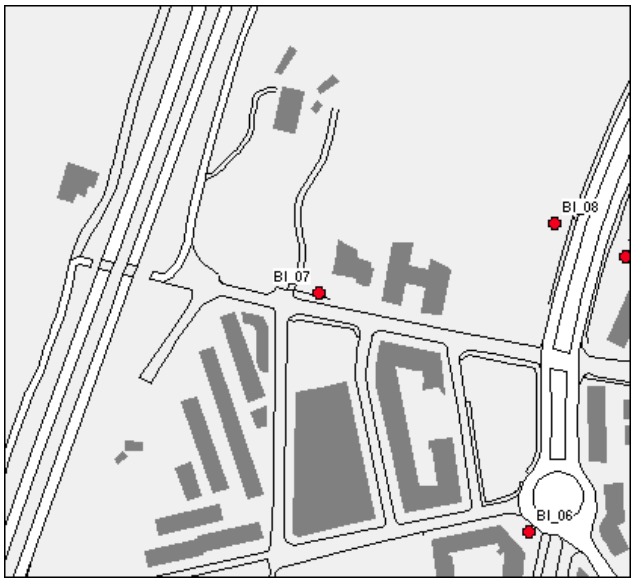

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **1.643,99 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Menceyes frente Estación
BI_08	DIRECCIÓN : Avenida Los Menceyes frente Estación de Guaguas
	LÍNEAS : 122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

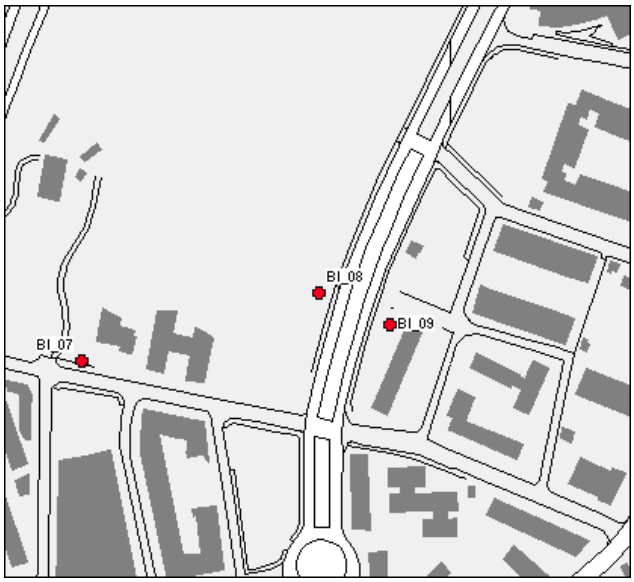

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E7	E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **215,85 €**

Observaciones: Para disponer de una parada accesible debería cerrarse un lateral de la marquesina y ampliar la acera.

CÓDIGO	NOMBRE :	Menceyes Estación
BI_09	DIRECCIÓN :	Avenida Los Menceyes Estación de Guaguas
	LÍNEAS :	122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Terminal de guaguas.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Menceyes 4
BI_10	DIRECCIÓN : Avenida Los Menceyes (frente Supermercado Alteza)
	LÍNEAS : 122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

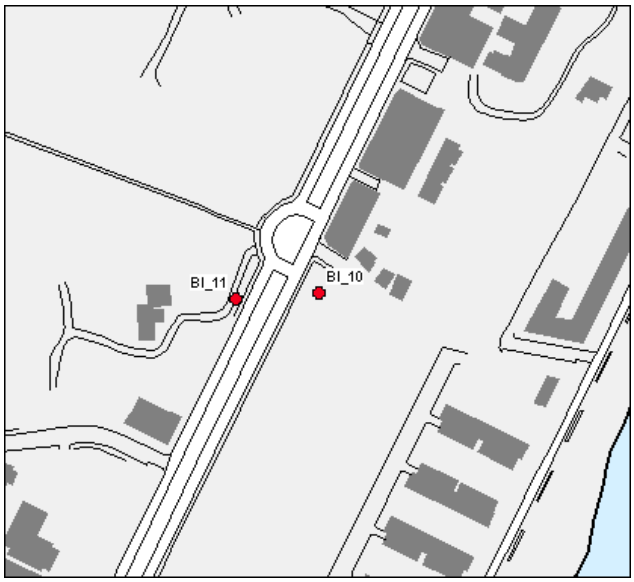

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E7	E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **215,85 €**

Observaciones: Para disponer de una parada accesible debería cerrarse un lateral de la marquesina y ampliar la acera.

CÓDIGO	NOMBRE :	Menceyes 3
BI_11	DIRECCIÓN :	Avenida Los Menceyes (Supermercado Alteza)
	LÍNEAS :	122 123 124 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E7	E7. Marcaje de elementos transparentes	1	135,52 €	135,52 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **518,76 €**

Observaciones: Para disponer de una parada accesible debería cerrarse un lateral de la marquesina y ampliar la acera.

CÓDIGO	NOMBRE :	Menceyes 2
BI_12	DIRECCIÓN :	Avenida Los Menceyes esquina Calle Guaja
	LÍNEAS :	122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.874,16 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Menceyes 1
BI_13	DIRECCIÓN : 1ª Rotonda Avenida Los Menceyes
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

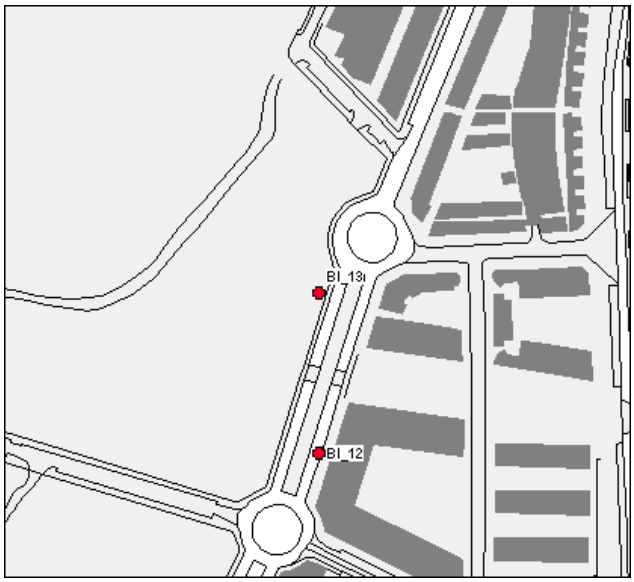

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.874,16 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Tenerife Tour
BI_14	DIRECCIÓN : Av. Marítima Hotel Tenerife Tour
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual) y poste de parada de TITSA
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

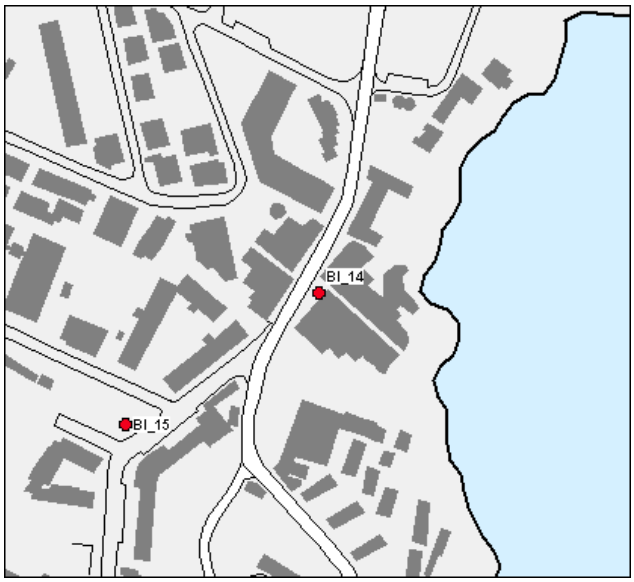

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E3	E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **692,91 €**

Observaciones: Reubicar la parada en un entorno cercano que cumpla todos los requisitos de accesibilidad pertinentes. La información del soporte cilíndrico está en mal estado de conservación.

CÓDIGO	NOMBRE : Caletillas
BI_15	DIRECCIÓN : Calle Los Geranios
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1	M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
M2	M2. Incorporar banco adaptado	1	408,39 €	408,39 €
	Coste total de adaptación de la parada			**2.360,17 €**

Observaciones: Construir una oreja en la acera para disponer de suficiente espacio de embarque para la parada.

CÓDIGO	NOMBRE : Garoé
BI_16	DIRECCIÓN : Calle Garoé, 1
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual) y poste de parada de TITSA
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

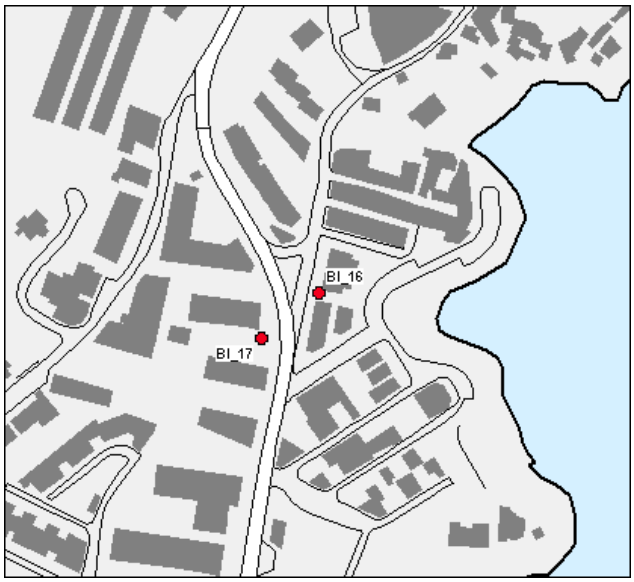

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.571,25 €**

CÓDIGO	NOMBRE :	Punta del Rey
BI_17	DIRECCIÓN :	Av. Marítima Edf. Príncipe
	LÍNEAS :	122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.744,34 €**

Observaciones: Desplazar ligeramente la ubicacion de la parada con anterioridad al tramo curvilineo.

CÓDIGO	NOMBRE :	Igueste Mar
BI_18	DIRECCIÓN :	Av. Marítima Edf. Igueste del Mar
	LÍNEAS :	122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

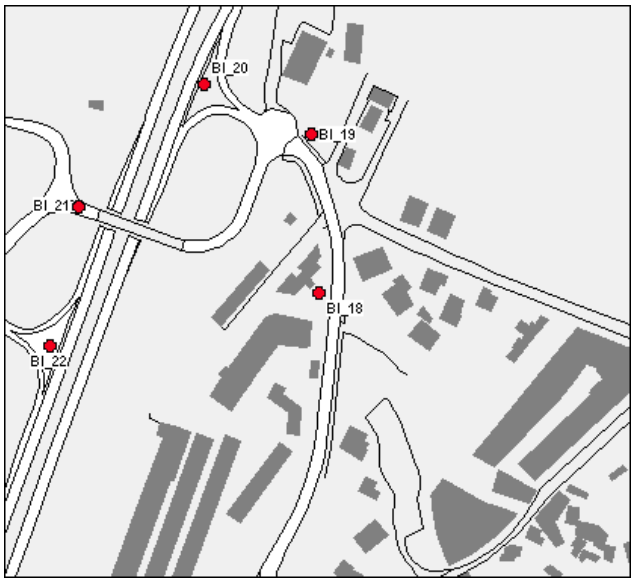

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M3	M3. Reubicar banco	1	83,84 €	83,84 €
	Coste total de adaptación de la parada			**6.958,00 €**

Observaciones: Pendiente longitudinal alrededor del 16%.

CÓDIGO	NOMBRE : Macdonalds
BI_19	DIRECCIÓN : Av. Marítima Macdonalds
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Poste de parada de TITSA adaptado con soporte informativo cilíndrico
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehiculos en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1	M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €

Coste total de adaptación de la parada **1.676,44 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno creando un tramo recto de acera para permitir una correcta aproximación de la guagua y crear un itinerario adaptado que comunique con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Empalme Caletillas 1
BI_20	DIRECCIÓN : Autopista TF-1 dirección Santa Cruz
	LÍNEAS : 111 112 115 116 119 120 121 126 130 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 3
TIPOLOGÍA : Parada en la acera en carril de circulación exclusivo de guaguas.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

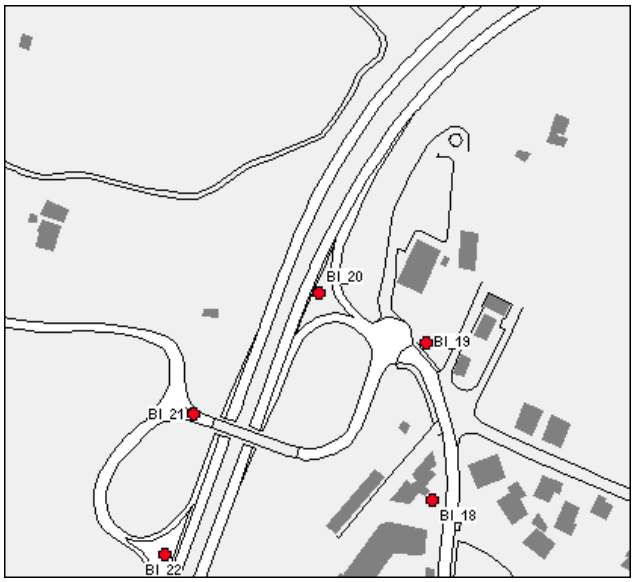

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.155,69 €**

Observaciones: No existe un itinerario para llegar a la parada siendo sus accesos muy peligrosos. Se recomienda urbanizar el entorno y crear un itinerario adaptado que comunique con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Puente Caletillas
BI_21	DIRECCIÓN : Puente de entrada a Las Caletillas
	LÍNEAS : 122 123 124 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehiculos en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.115,57 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno construyendo una acera que permita realizar un embarque seguro y digno y crear un itinerario adaptado si es necesario.

CÓDIGO	NOMBRE : Empalme Caletillas 2
BI_22	DIRECCIÓN : Autopista TF-1 dirección Sur
	LÍNEAS : 111 112 115 116 119 120 121 126 130 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 3
TIPOLOGÍA : Parada en la acera en carril de circulación exclusivo de guaguas.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

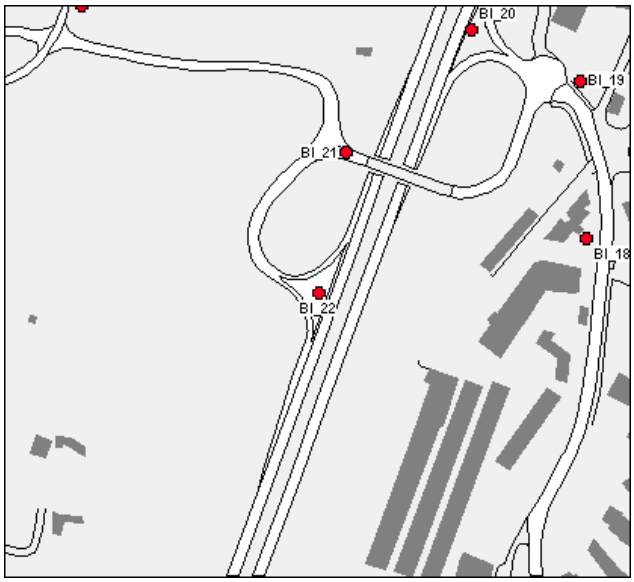

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.155,69 €**

Observaciones: No existe un itinerario para llegar a la parada siendo sus accesos muy peligrosos. Se recomienda urbanizar el entorno ampliando el espacio pavimentado y crear un itinerario adaptado que comunique con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Empalme Barranco Hondo
BI_23	DIRECCIÓN : Autopista TF-1 dirección Santa Cruz
	LÍNEAS : 111 112 115 116 119 120 121 126 130 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 3
TIPOLOGÍA : Parada en la acera en carril de circulación exclusivo de guaguas.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

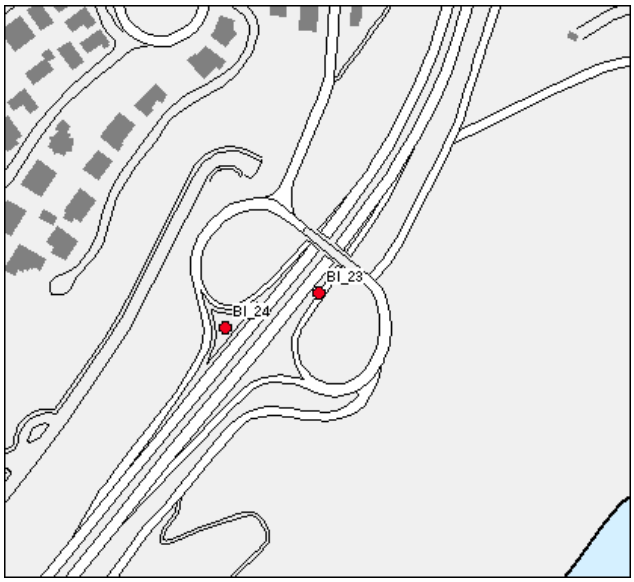

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.197,89 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno ampliando el espacio pavimentado y desplazando la marquesina para disponer de espacio de embarque. Es necesario también crear un itinerario adaptado que comunique con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Empalme Barranco Hondo
BI_24	DIRECCIÓN : Autopista TF-1 dirección Sur
	LÍNEAS : 111 112 115 116 119 120 121 126 130 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 3
TIPOLOGÍA : Parada en la acera en carril de circulación exclusivo de guaguas.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

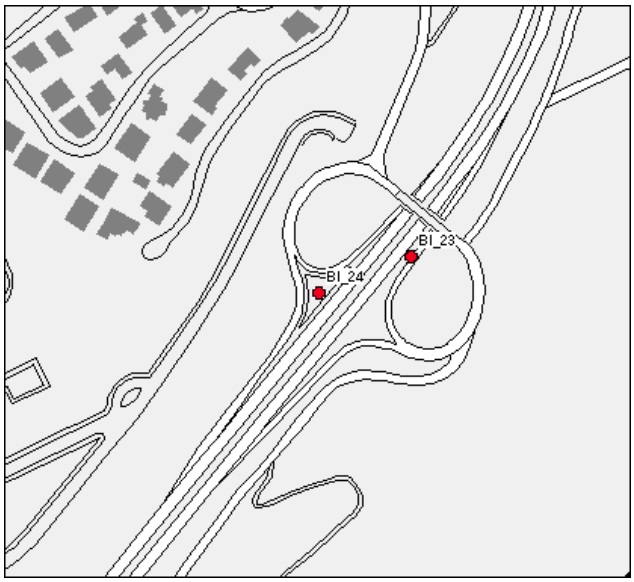

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.197,89 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno ampliando el espacio pavimentado y desplazando la marquesina para disponer de espacio de embarque. Es necesario también crear un itinerario adaptado que comunique con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cruce Barranco Hondo
BI_25	DIRECCIÓN :	TF-28 frente Sala Fiestas Tenerife Sur
	LÍNEAS :	127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **1.643,99 €**

Observaciones: La marquesina actual no es adaptable. Se recomienda urbanizar el entorno creando una plataforma de embarque e instalando en ella una marquesina adaptada. Crear finalmente itinerarios adaptados.

CÓDIGO	
BI_26	

NOMBRE : Subida Barranco Hondo
DIRECCIÓN : Calle Alcalde Antonio Hernández
LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: No existe itinerario para llegar a la parada. Se recomienda urbanizar el entorno y crear itinerarios adaptados y seguros de acceso a la parada. Podría estudiarse una reubicación de la parada hasta un entorno menos agresivo.

CÓDIGO	NOMBRE : Taconillo
BI_27	DIRECCIÓN : Plaza San Antonio
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Poste de parada de TITSA adaptado con soporte informativo cilíndrico
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**
	La altura de la información es correcta.	**Sí**

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	25	91,95 €	2.298,75 €
E3	E3. Reubicar poste de parada	1	100,88 €	100,88 €

Coste total de adaptación de la parada **2.399,63 €**

Observaciones: Eliminar 5 / 6 plazas de aparcamiento para ampliar la acera y permitir a la guagua aproximarse a la parada y poder efcetuar el embarque en condiciones accesibles.

CÓDIGO	NOMBRE : Colegio
BI_28	DIRECCIÓN : Calle Alcalde Antonio Hernández (Los Colegios)
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.161,52 €**

Observaciones: Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados, o como mínimo seguros, hasta la parada.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cruce al cementerio
BI_29	DIRECCIÓN :	Calle Llano de la Rosa, 1
	LÍNEAS :	127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientemente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Reubicar la parada hasta un entorno que disponga de más espacio para la parada y que permita una correccta aproximación de la guagua. Podría ser necesario urbanizar dicho entorno y crear itinerarios de acceso.

CÓDIGO	NOMBRE : Casa Ramón
BI_30	DIRECCIÓN : Calle Llano de la Rosa frente Rte. Casa Ramón
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Entorno de la parada en obras. Aprovechar estas obras para crear una parada adaptada según criterios de accesibilidad.

CÓDIGO	
BI_31	

NOMBRE : Cementerio
DIRECCIÓN : Camino Tostón frente Cementerio
LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Sin elemento estatico que identifique la parada
TIPOLOGÍA : Parada sin acera con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno y adaptar los itinerarios y el paso de peatones hasta el acceso al Cementerio.

CÓDIGO	NOMBRE : Terrenito
BI_32	DIRECCIÓN : Calle Cruz de los Cantos esquina Calle Angostura
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a fachadas
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: No existe itinerario para llegar a la parada. Crear una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados, o como mínimo seguros, hasta la parada.

CÓDIGO	NOMBRE : Calvario
BI_33	DIRECCIÓN : Calle la Capilla esquina Calle Parroco Juan Nuñez
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Última parada de Barranco Hondo. Desplazar la parada hasta un entorno que reúna unas características más acordes con los criterios de accesibilidad.

CÓDIGO	NOMBRE : Carrillo
BI_34	DIRECCIÓN : Cuesta Las Tablas (Finca Carrillo)
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

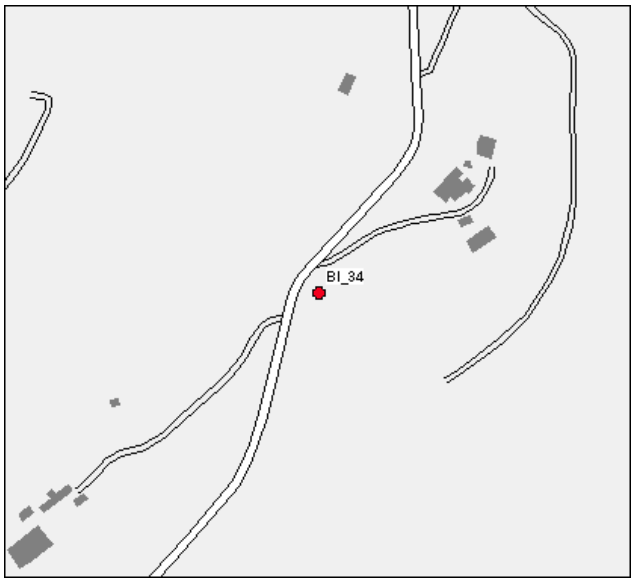

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.115,57 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Don Manuel
BI_35	DIRECCIÓN : Cuesta Las Tablas (Finca Don Manuel)
	LÍNEAS : 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

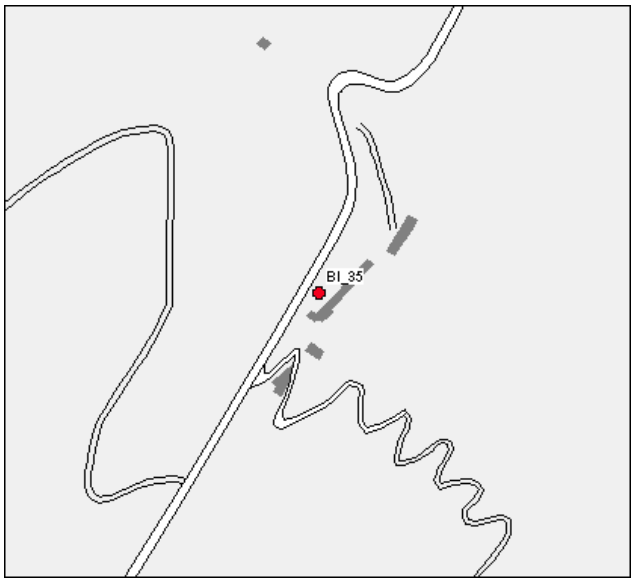

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno creando una plataforma de embarque.

CÓDIGO	NOMBRE :	Casona
BI_36	DIRECCIÓN :	TF-28 (La Casona del Vino)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a fachadas
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	45	91,95 €	4.137,75 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.391,17 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno de la parada mediante la construcción de una acera, creando una plataforma de embarque e itinerarios adaptados hasta la parada.

CÓDIGO	NOMBRE :	Casa Rosario
BI_37	DIRECCIÓN :	Calle La Guancha, 2
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Desplazar la parada hasta un entorno espacioso que permita una correcta aproximacion de la guagua a la parada. Seguramente será necesario urbanizar dicho entorno.

CÓDIGO	NOMBRE : Casa Rosario 2
BI_38	DIRECCIÓN : Calle La Guancha, 5
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **274,52 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno creando una plataforma de embarque e itinerarios adaptados que comuniquen con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Guancha
BI_39	DIRECCIÓN : Calle La Guancha, 35
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientemente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Desplazar la parada hasta un entorno más espacioso. Seguramente será necesario urbanizar dicho entorno.

CÓDIGO	NOMBRE :	Pestano
BI_40	DIRECCIÓN :	Calle La Guancha
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Se recomienda urbanizar el entorno creando una plataforma de embarque e itinerarios adaptados que comuniquen con la zona habitada.

CÓDIGO	NOMBRE : Morras
BI_41	DIRECCIÓN : Calle La Guancha
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	25	91,95 €	2.298,75 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1	M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
	Coste total de adaptación de la parada			**2.584,62 €**

Observaciones: Podría ser necesario ampliar la acera sobre el desnivel exterior.

CÓDIGO	NOMBRE : Morras 2
BI_42	DIRECCIÓN : Calle La Guancha
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Parada en zona de obras. Debe ubicarse el poste de parada donde exista suficiente espacio para realizar el embarque. Otra posibilidad seria aprovechar las obras para eliminar o desplazar el poste de electricidad existente.

CÓDIGO	NOMBRE :	Oreña
BI_43	DIRECCIÓN :	TF-252 (Plaza Dimas Coello)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	24	91,95 €	2.206,80 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.287,13 €**

Observaciones: Eliminar aparcamiento para ampliar la acera y permitir la aproximación de la guagua a la parada.

CÓDIGO	NOMBRE : Farmacia
BI_44	DIRECCIÓN : TF-252 (Farmacia)
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a fachadas
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Reubicar la parada en un entorno más espacioso que permita además una correcta aproximacion de la guagua a la parada. Podría ser necesario urbanizar dicho entorno.

CÓDIGO	NOMBRE :	Igueste 1
BI_45	DIRECCIÓN :	TF-252 (Frente al nº 151)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehiculos en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Reubicar la parada en un entorno espacioso que permita una correcta aproximacion de la guagua a la parada.

CÓDIGO	NOMBRE : Correos
BI_46	DIRECCIÓN : TF-252 (Frente al nº 189 - Correos)
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.744,34 €**

CÓDIGO	NOMBRE : Igueste
BI_47	DIRECCIÓN : Polideportivo de Igueste
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada en acera contraria.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **765,12 €**

Observaciones: Entorno urbanizado aunque muy sinuoso. Este factor dificulta la aproximción de la guagaua a la parada y su circulación por este punto. Se recomienda trasladar la parada a un entorno que reúna unas mejores características.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Igueste 1
BI_48	DIRECCIÓN :	TF-28 (antes de Cuatro Esquinas)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

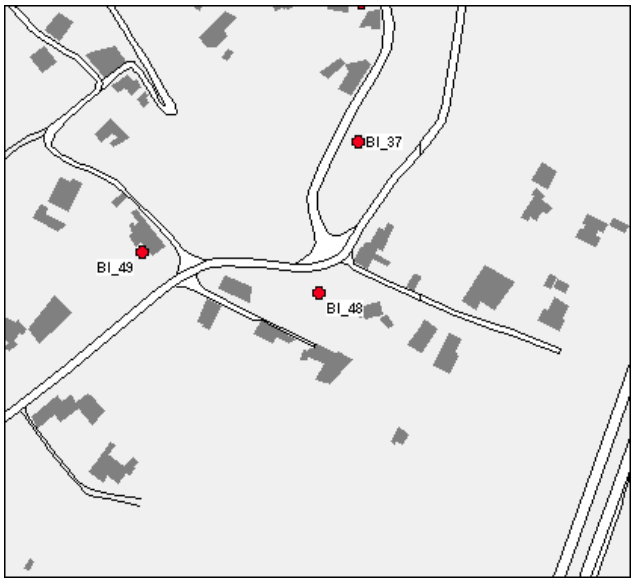

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M3	M3. Reubicar banco	1	83,84 €	83,84 €

Coste total de adaptación de la parada **3.419,77 €**

Observaciones: Desplazar los contenedores de material reciclable y construir una acera que sirva de plataforma de embarque.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Igueste 2
BI_49	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce con Calle Morra Maria del Carmen)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Reubicar la parada en un entorno que permita una correcta aproximacion de la guagua a la parada.

CÓDIGO	NOMBRE :	Puente
BI_50	DIRECCIÓN :	TF-28 (pasado el puente)
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **322,39 €**

Observaciones: Estacionamiento constante de vehículos en la reserva de la parada. Urbanizar el entorno construyendo una acera que permita realizar el embarque y crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE :	TF28 N106
BI_51	DIRECCIÓN :	TF-28 nº 106
	LÍNEAS :	127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientemente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.115,57 €**

Observaciones: Crear una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque.

CÓDIGO	NOMBRE : Aroba 1
BI_52	DIRECCIÓN : TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)
	LÍNEAS : 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Desplazar la parada hasta un entorno más espacioso. Es posible que sea ncesario adecuar dicho entorno mediante la construccion de una acera postiza adaptada y la creación de itinerarios de acceso.

CÓDIGO	NOMBRE : Aroba 2
BI_53	DIRECCIÓN : TF-28 (frente cruce con Via de enlace a TF-1)
	LÍNEAS : 123 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: No existe espacio alguno donde ubicar la parada. Es necesario reubicar esta parada hasta un entorno que disponga de más espacio para la parada y que permita una correccta aproximación de la guagua.

CÓDIGO	NOMBRE : Aroba
BI_54	DIRECCIÓN : TF-28 (pasado cruce con Via de enlace a TF-1)
	LÍNEAS : 123 121 127 131 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.115,57 €**

Observaciones: No existe itinerario para llegar a la parada. Es necesario crear itinerario adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	
BI_55	

NOMBRE : Esquina Tagoro
DIRECCIÓN : TF-28 (esquina con Calle Tagoro)
LÍNEAS : 121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Reubicar la parada en un entorno espaciosos que permita una correcta aproximacion de la guagua a la parada. Seguramente será necesario urbanizar dicho entorno.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Araya
BI_56	DIRECCIÓN :	TF-28 (antes del cruce con Calle Juan Torres Gil)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**
	La altura de la información es correcta.	**No**

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	55	91,95 €	5.057,25 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I4	I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €

Coste total de adaptación de la parada **5.513,08 €**

Observaciones: Construir una acera que sirva de plataforma de embarque y que permita aceder a nivel al interior de la marquesina. Crear itinerarios adaptados y si es necesario urbanizar el entorno.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cuevecitas
BI_57	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce con Calle El Rincón)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1	M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
	Coste total de adaptación de la parada			**9.492,64 €**

Observaciones: Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cuevecitas 1
BI_58	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce Camino del Canario)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €

Coste total de adaptación de la parada **7.979,94 €**

Observaciones: Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y que permita aceder a nivel al interior de la marquesina. Crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE : Lomo Juan
BI_59	DIRECCIÓN : TF-28 (cruce con Calle Lomo Juan Diaz)
	LÍNEAS : 121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

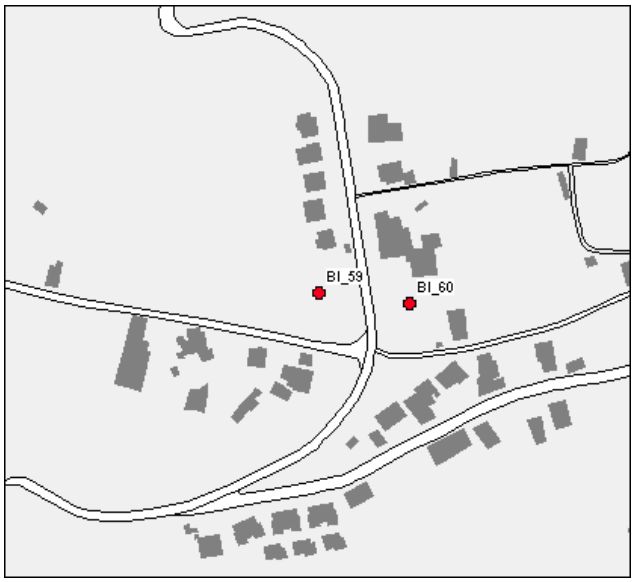

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	60	130,27 €	7.816,20 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **8.060,27 €**

Observaciones: La información se encuentra en mal estado. Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y que permita aceder a nivel al interior de la marquesina. Crear itinerarios adaptados diferenciados de la zona de aparcamiento.

CÓDIGO	NOMBRE :	El Falsete
BI_60	DIRECCIÓN :	TF-28 (Bar el Falsete)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a fachadas
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

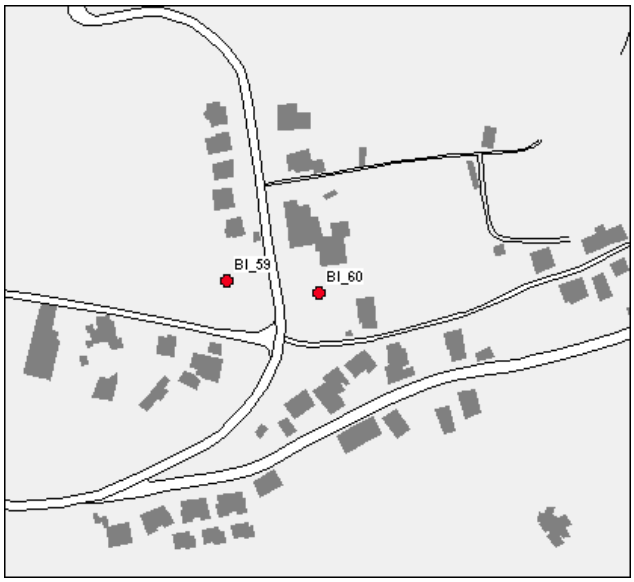

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3	A3. Ampliar acera	24	91,95 €	2.206,80 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
	Coste total de adaptación de la parada			**2.529,19 €**

Observaciones: Estacionamiento constante de vehículos en la reserva de la parada. Urbanizar el entorno ampliando la acera en la zona de parada eliminando algunas plazas de aparcamiento.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Guarrajo
BI_61	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce con Calle El Guarrajo)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

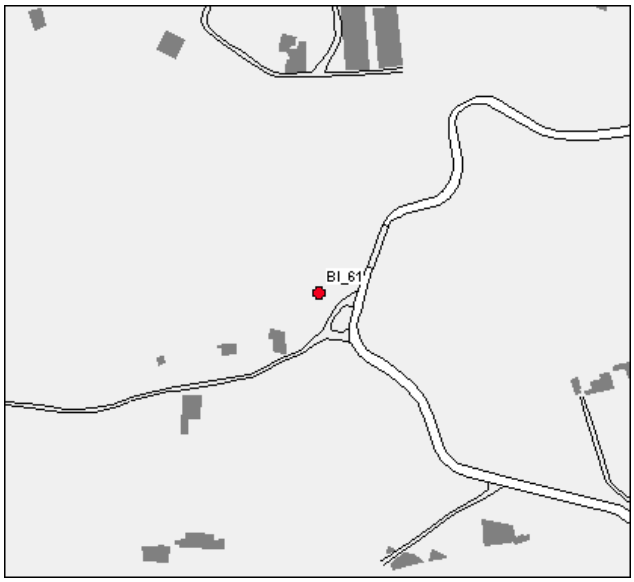

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.161,52 €**

Observaciones: No existe itinerario para llegar a la parada. Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE :	Icerse
BI_62	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce con Calle Icerse)
	LÍNEAS :	121 123 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.155,69 €**

Observaciones: Reubicar esta parada donde la guagua pueda aproximarase a la zona de embarque. Será necesario seguramente urbanizar el entorno o construir una acera postiza adaptada y crear itinerarios.

CÓDIGO	NOMBRE :	Icerse 1
BI_63	DIRECCIÓN :	TF-28 (antes del cruce con Calle Icerse)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

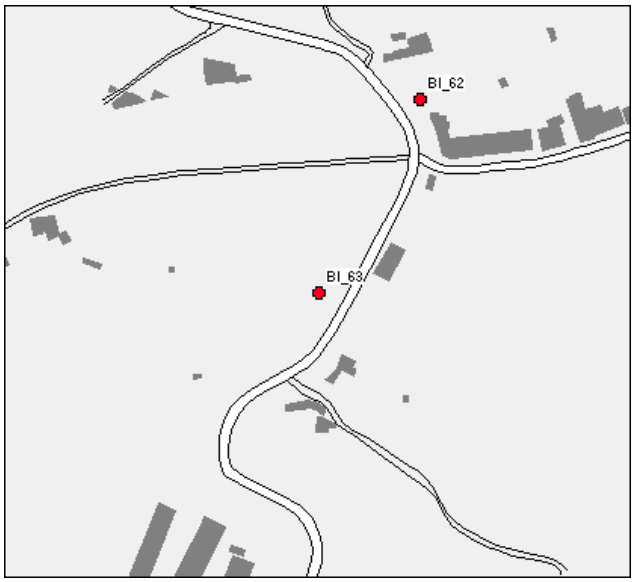

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.161,52 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno construyendo una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR B Viuda
BI_64	DIRECCIÓN :	TF-28 (cruce con Calle Lomo del Caballo)
	LÍNEAS :	121 127 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**Sí**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

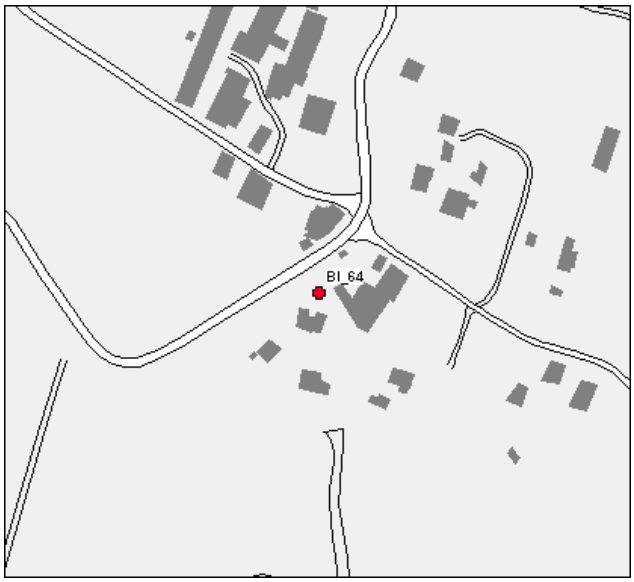

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €

Coste total de adaptación de la parada **4.071,84 €**

Observaciones: Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque y crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	
BI_65	

NOMBRE :	**CR Malpais**
DIRECCIÓN :	**TF-247 (frente cruce con Ctra. Subida a Malpais)**
LÍNEAS :	**122 (según TITSA)**

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientemente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
	Coste total de adaptación de la parada			**3.305,48 €**

Observaciones: Construir una acera delante de la marquesina que sirva de plataforma de embarque eliminando parte de la reserva para la guagua. Crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Malpais 1
BI_66	DIRECCIÓN :	TF-247 (cruce con Carretera Subida a Malpais)
	LÍNEAS :	123 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientemente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

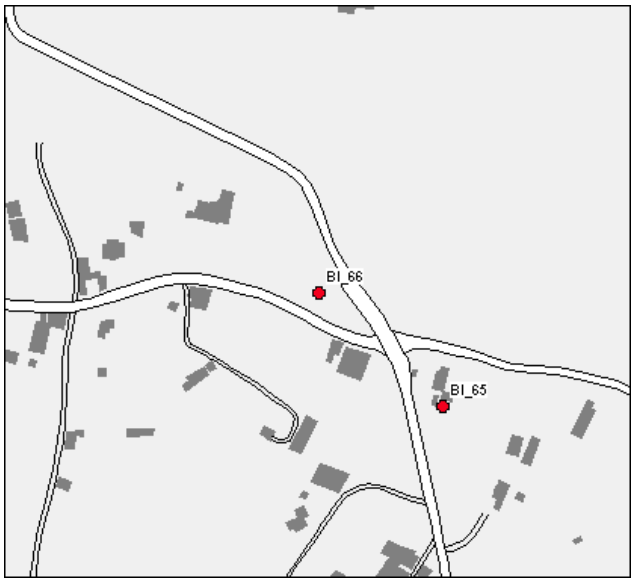

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.161,52 €**

Observaciones: Construir una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque eliminando parte de la reserva para la guagua. Crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Vence
BI_67	DIRECCIÓN : TF-247 (cruce con Calle Vence)
	LÍNEAS : 122 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
I4	I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €

Coste total de adaptación de la parada **3.433,83 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno la parada construyendo una acera que sirva de plataforma de embarque y permita aceder a nivel al interior de la marquesina. Crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cuevecitas
BI_68	DIRECCIÓN :	TF-247 (cruce con Calle La Herradura)
	LÍNEAS :	123 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E6	E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
I4	I4. incorporar señalización del servicio	1	292,09 €	292,09 €

Coste total de adaptación de la parada **7.693,14 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno la parada construyendo una acera postiza adaptada que sirva de plataforma de embarque. Será necesario reubicar la parada para construir la acera. Crear itinerarios adaptados o como mínimo seguros.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cuevecitas 1
BI_69	DIRECCIÓN :	TF-247 (frente cruce con Calle La Herradura)
	LÍNEAS :	122 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

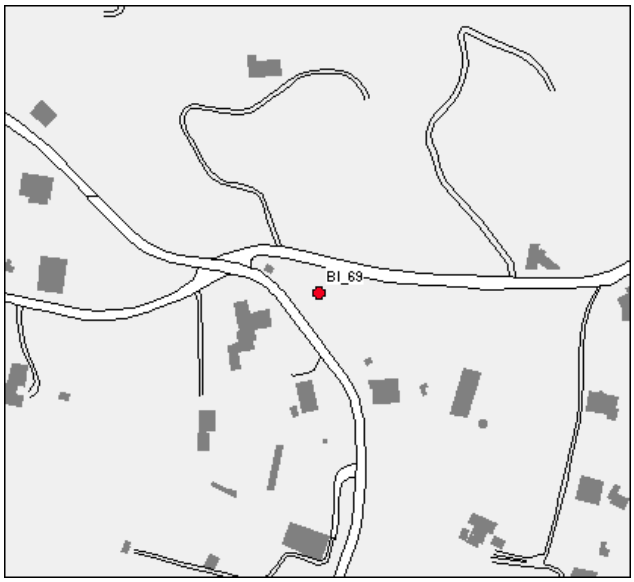

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **4.914,19 €**

Observaciones: Reubicar la parada hasta un entorno que disponga de más espacio para la parada y que permita una correcta aproximación de la guagua. Podría ser necesario urbanizar dicho entorno y crear itinerarios de acceso.

CÓDIGO	NOMBRE : Araya
BI_70	DIRECCIÓN : TF-247 (frente cruce con Calle Chicoro)
	LÍNEAS : 123 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	75	91,95 €	6.896,25 €
E6	E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **10.389,20 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno de la parada construyendo una acera que sirva de plataforma de embarque. Será necesario reubicar la parada para construir la acera. Crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Pozo Agua
BI_71	DIRECCIÓN : TF-247 (curva Pozo de Agua)
	LÍNEAS : 123 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en una zona deficientmente urbanizada.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

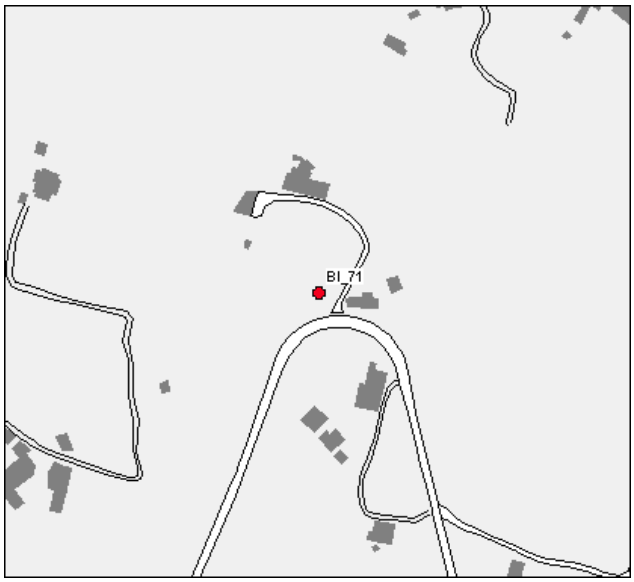

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	30	130,27 €	3.908,10 €
E6	E6. Reubicar marquesina	1	3.109,71 €	3.109,71 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **7.401,05 €**

Observaciones: Reubicar la parada hasta un entorno que disponga de espacio para la parada y que permita una correcta aproximación de la guagua. Podría ser necesario urbanizar dicho entorno y crear itinerarios de acceso.

CÓDIGO	NOMBRE : Escalones
BI_72	DIRECCIÓN : TF-247 (cruce con Camino al Pozo)
	LÍNEAS : 123 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

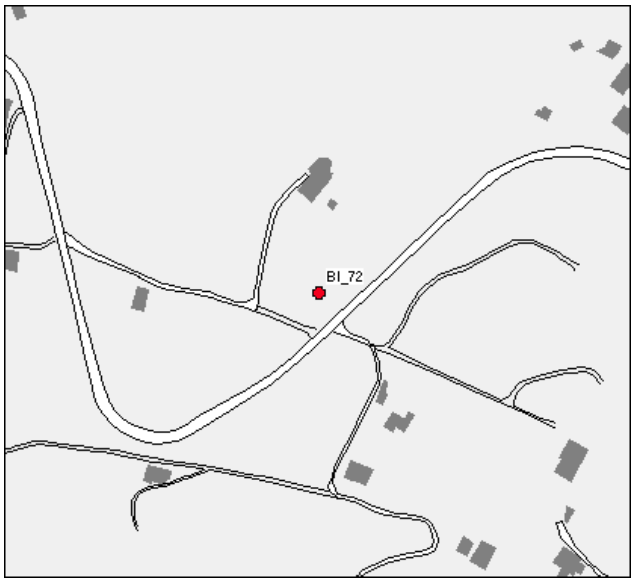

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **3.011,92 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno de la parada construyendo una acera que sirva de plataforma de embarque. Adaptar la escalera de acceso a la parada.

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Seifón
BI_73	DIRECCIÓN :	TF-247 (cruce con Calle Seifón)
	LÍNEAS :	123 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	30	91,95 €	2.758,50 €
E8	E8. Adaptación de marquesina de obra	1	163,74 €	163,74 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **3.305,48 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno de la parada construyendo una acera que sirva de plataforma de embarque. Adaptar la escalera de acceso a la parada. Crear itinerarios adaptados que comunique con la zona habitada..

CÓDIGO	NOMBRE :	CR Punta
BI_74	DIRECCIÓN :	TF-247 (cruce con Calle La Punta)
	LÍNEAS :	123 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 2 (de obra)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en tramo curvilíneo.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E4	E4. Eliminar marquesina	1	511,70 €	511,70 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.155,69 €**

Observaciones: Reubicar la parada elminando la marquesina existente hasta un entorno que disponga de espacio para la parada y que permita una correcta aproximación de la guagua. Podría ser necesario urbanizar dicho entorno.

CÓDIGO	NOMBRE : Empalme Candelaria
BI_75	DIRECCIÓN : Autopista TF-1 dirección Sur
	LÍNEAS : 111 112 115 116 119 120 121 122 123 124 126 130 131 341

ELEMENTO : Sin elemento estatico que identifique la parada
TIPOLOGÍA : Parada sin acera con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **1.712,96 €**

Observaciones: Entorno de la parada en obras. Parada importante de Candelaria. Urbanizar el entorno y crear itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Puente Candelaria
BI_76	DIRECCIÓN : Empalme Candelaria Jardines ante del Puente
	LÍNEAS : 123 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Sin elemento estatico que identifique la parada
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **1.712,96 €**

Observaciones: Accesos a la parada peligrosos e inexistecia de elementos estáticos que la identifiquen. Reurbanización del entorno creando una plataforma de embarque. Crear también itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Puente Candelaria 1
BI_77	DIRECCIÓN : Empalme Candelaria Jardines ante del Puente
	LÍNEAS : 123 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A4	A4. Construir acera postiza adaptada	45	130,27 €	5.862,15 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **7.506,14 €**

Observaciones: Accesos a la parada peligrosos e inexistecia de elementos estáticos que la identifiquen. Reurbanización del entorno creando una plataforma de embarque. Crear también itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Cepsa
BI_78	DIRECCIÓN : Carretera TF-611 (Entrada Gasolinera Cepsa)
	LÍNEAS : 123 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Desplazar ligeramente la parada para buscar un tramo más recto. Evitar la presencia de árboles en el punto de embarque.

CÓDIGO	NOMBRE :	Cepsa 1
BI_79	DIRECCIÓN :	Carretera TF-611 (frente entrada Gasolinera Cepsa)
	LÍNEAS :	123 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	1	21,10 €	21,10 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **274,52 €**

Observaciones: Reubicar la parada para buscar un tramo más recto que permita una correcta aproximación de la guagua . Evitar la presencia de árboles en el punto de embarque.

CÓDIGO	NOMBRE : Rotonda Candelaria
BI_80	DIRECCIÓN : Rotonda Avenida Condes Santa Maria de Abona
	LÍNEAS : 123 126 127 131 341 (según TITSA)

ELEMENTO : Marquesina no adaptada modelo 1 (usual)
TIPOLOGÍA : Parada sin acera con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**No**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	35	91,95 €	3.218,25 €
I1	I1. Incorporar panel informativo	1	302,91 €	302,91 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €
M1	M1. Eliminar banco	1	32,45 €	32,45 €
M2	M2. Incorporar banco adaptado	1	408,39 €	408,39 €

Coste total de adaptación de la parada **4.042,33 €**

Observaciones: Construir una acera en el espacio reservado a guagua como plataforma de embarque. Las líneas que vengan de la calle Galván Bello no pueden aproximarse correctamente a la parada por lo que se propondrá desdoblarla.

CÓDIGO	NOMBRE :	B Candelaria
BI_81	DIRECCIÓN :	Camino del Cementerio de Candelaria
	LÍNEAS :	122 124 (según TITSA)

ELEMENTO : Poste de parada de TITSA adaptado con soporte informativo cilíndrico
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A2	A2. Incorporar andén de embarque (12 m.)	1	6.490,92 €	6.490,92 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **6.571,25 €**

CÓDIGO	NOMBRE :	B Candelaria 1
BI_82	DIRECCIÓN :	Camino del Cementerio de Candelaria
	LÍNEAS :	122 124 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	45	91,95 €	4.137,75 €
A5	A5. Eliminación elementos de mobiliario	2	21,10 €	42,20 €
E5	E5. Incorporar marquesina adaptada	1	1.563,66 €	1.563,66 €

Coste total de adaptación de la parada **5.743,61 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno y ampliar la acera para utiluizarla como plataforma de embarque y evitar el aparcamiento.

CÓDIGO	NOMBRE : Polígono
BI_83	DIRECCIÓN : Camino a Samarines
	LÍNEAS : 122 124 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**No**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

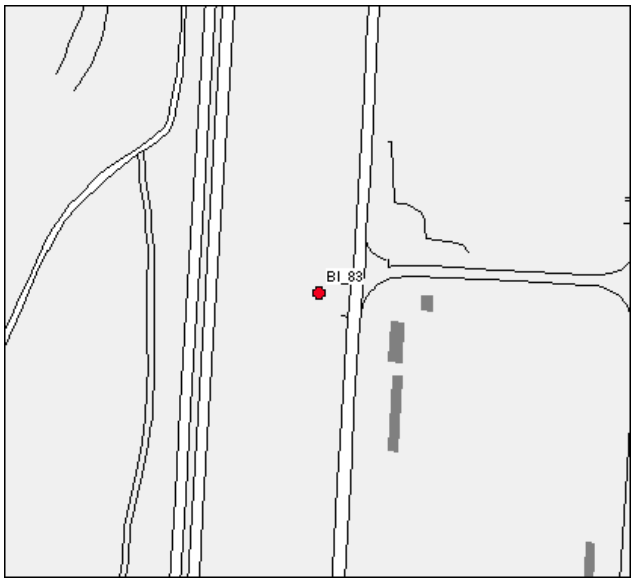

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **253,42 €**

Observaciones: Urbanizar el entorno la parada construyendo una acera que sirva de plataforma de embarque. Crear también itinerarios adaptados.

CÓDIGO	NOMBRE : Canalsa
BI_84	DIRECCIÓN : Polígono Industrial de Güimar
	LÍNEAS : 122 124 (según TITSA)

ELEMENTO : Señalización adosada a elementos de mobiliario
TIPOLOGÍA : Parada sin acera en un descampado.

DIAGNOSIS

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
ACCESO	Permite la facil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe espacio suficiente en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	La información de la parada es completa.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**No**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A3	A3. Ampliar acera	20	91,95 €	1.839,00 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €
I3	I3. Incorporar información del servicio	1	80,33 €	80,33 €

Coste total de adaptación de la parada **2.092,42 €**

Observaciones: Eliminar el parterrere para poder disponer de espacio de embarque.

PARADAS DEL SERVICIO ESCOLAR

CÓDIGO	CENTRO : CEIP Príncipe Felipe e IES Santa Ana
PE_01	DIRECCIÓN : Esquina Calle Santa Ana
	LÍNEAS : Parada escolar

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS:

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
EMBARQUE	Permite la fácil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe suficiente espacio en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	Existe información en la parada.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**-**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total

Coste total de adaptación de la parada **0,00 €**

Observaciones: Parada compartida por dos centros docentes. La aproximación de la guagua a la acera puede comportar cierta dificulad. Se propone, cuando existan guaguas adptadas, reubicar la parada donde pueda disponer de suficiente espacio para el embarque.

CÓDIGO	CENTRO : CEIP Punta Larga
PE_02	DIRECCIÓN : Calle Batayola
	LÍNEAS : Parada escolar

ELEMENTO : Sin elemento estatico que identifique la parada
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS:

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
EMBARQUE	Permite la fácil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe suficiente espacio en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	Existe información en la parada.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**-**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €

Coste total de adaptación de la parada **242,06 €**

Observaciones: Además de no estar señalizada, esta parada no dispone de reserva para la guagua. Por otra parte, la pendiente longitudinal en este tramo de calle es aproximadamente del 14%.

CÓDIGO	CENTRO : IES Punta Larga
PE_03	DIRECCIÓN : Calle José Rodrigez Ramirez
	LÍNEAS : Parada escolar

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS:

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
EMBARQUE	Permite la fácil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe suficiente espacio en la parada para el embarque.	**Sí**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	Existe información en la parada.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**-**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total

Coste total de adaptación de la parada **0,00 €**

CÓDIGO	CENTRO : CEIP Araya
PE_04	DIRECCIÓN : Calle Reverendo Padre José Antonio. Araya
	LÍNEAS : Parada escolar

ELEMENTO : Señalización vertical
TIPOLOGÍA : Parada en la acera sin estacionamento para vehículos.

DIAGNOSIS:

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**Sí**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**No**	
EMBARQUE	Permite la fácil aproximación de la guagua a la parada.	**Sí**	
	Existe suficiente espacio en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**Sí**	
INFORMACIÓN	Existe información en la parada.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**-**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3	A3. Ampliar acera	12	91,95 €	1.103,40 €

Coste total de adaptación de la parada **1.172,37 €**

Observaciones: La aproximación de la guagua a la acera en el punto de parada puede comportar cierta dificultad. Cabe recordar que, aunque no es recomendable, las guaguas escolares pueden hacer uso de la marcha atrás.

CÓDIGO	CENTRO : CEIP Igueste
PE_05	DIRECCIÓN : Calle La Guancha. Igueste
	LÍNEAS : Parada escolar

ELEMENTO : Sin elemento estatico que identifique la parada
TIPOLOGÍA : Parada en la acera con estacionamento para vehículos y con reserva de guagua.

DIAGNOSIS:

ENTORNO	Situada en un entorno urbanizado.	**Sí**	
	La acera permite disponer de un ancho de paso mínimo de 140 cm.	**No**	
	Existen conexiones adaptadas con el entorno.	**Sí**	
EMBARQUE	Permite la fácil aproximación de la guagua a la parada.	**No**	
	Existe suficiente espacio en la parada para el embarque.	**No**	
ELEMENTO	El elemento de la parada es adaptado.	**-**	
INFORMACIÓN	Existe información en la parada.	**No**	
	La altura de la información es correcta.	**-**	

PRESUPUESTO DE ADAPTACIÓN

Código	Intevención: descripción del concepto	Unidades	Precio partida	Total
A1	A1. Señalizar una reserva BUS	1	68,97 €	68,97 €
A3	A3. Ampliar acera	12	91,95 €	1.103,40 €
E2	E2. Incorporar poste de parada adaptado	1	173,09 €	173,09 €

Coste total de adaptación de la parada **1.345,46 €**

Observaciones: La aproximación al punto de parada puede comportar cierta dificultad aunque, debido a que este servicio de transporte escolar se cubre mediante una furgoneta, su mejor maniobrabilidad permite superar esta problemática.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN VI

PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN VI

PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN

Barcelona, noviembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA	**VOLUMEN I**
2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	**VOLUMEN II**
3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO	**VOLUMEN III**
4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS	**VOLUMEN IV**
5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE	**VOLUMEN V**
6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN	**VOLUMEN VI**
7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN	**VOLUMEN VII**

VI. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN

SUMARIO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN 8

2. OBJETIVO 8

3. ÁMBITO DEL PLAN 9

4. VÍA PÚBLICA 10

4.1. ITINERARIOS 10

4.1.1. Sonorización de semáforos 10

4.1.2. Señalización de pasos peatonales 11

4.1.3. Señalización de vados de peatones 12

4.1.4 Señalización de escaleras y arimeces 132

4.1.5 Diseño y ubicación de elementos urbanos 133

4.2. SEÑALIZACIÓN EN PARQUES Y JARDINES 15

4.3. CABINAS TELEFÓNICAS ADAPTADAS 16

4.4. SEÑALES, CARTELES Y PANELES INFORMATIVOS 18

4.5. SEÑALIZACIÓN DE LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO 18

4.6. ILUMINACIÓN DE ESPACIOS 19

5. EDIFICIOS PÚBLICOS 20

5.1. ACCESOS 20

5.2. DIRECTORIO DE SERVICIOS 21

5.3. ITINERARIOS INTERIORES 22

5.3.1. Ascensores 24

5.3.2. Rampas y escaleras 26

5.3.3. Puertas e interruptores 25
5.3.4. Aseos 27
5.4. ILUMINACIÓN DE ESPACIOS 28
5.5. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO 30
5.6. MEGAFONÍA Y SISTEMAS DE ROTULACIÓN 31
5.6.1. Megafonía 31
516.2. Sistemas de rotulación 32
5.7. SISTEMAS DE EMERGENCIA 33

6. TRANSPORTE 34

6.1. SEÑALIZACIÓN DE LAS PARADAS DE GUAGUAS Y DE TAXIS 34
6.2. INFORMACIÓN EN LAS PARADAS 35
6.3. SISTEMA DE PARADA SOLICITADA 36
6.4. SISTEMA DE PREAVISO DE PARADA 37
6.5. GUÍA DE TRANSPORTE MUNICIPAL 37

7. SITIO WEB 38

7.1 ESTRUCTURA 38
7.1.1 Uso de tecnologías W3C 38
7.1.2 Validación del código HTML 39
7.1.3 Validación del código CSS 39
7.1.4 Control de la composición y la presentación 40
7.1.5 Uso de elementos de encabezado 40
7.1.6 Marcado de listas de puntos 41
7.1.7 Uso de características desfasadas 43
7.1.8 Uso de valores relativos para el aspecto visual 43
7.1.9 Marcado de los bloques de información 44
7.1.10 Uso de tablas para la composición 46
7.2 PROGRAMACIÓN Y FORMULARIOS 46
7.2.1 Funcionamiento sin códigos ni objetos 46
7.2.2 Independencia del dispositivo de entrada 476
7.2.3 Accesibilidad de los objetos Flash 49

7.3 NAVEGACIÓN 50
7.3.2 Apertura de enlaces en nuevas ventanas 50
7.3.3 Identificación del objetivo de cada vínculo 50
7.3.4 Información sobre las opciones de accesibilidad 51
7.4 CONTENIDO 51
7.4.2 Texto alternativo 51
7.4.3 Codificación de la información en colores 52
7.4.4 Identificación de los encabezados en las tablas 53
7.4.5 Uso de marcos 54
7.4.6 Metadatos e información semántica 55
7.4.7 Contraste del texto 56
7.4.8 Resúmenes de las tablas 57
7.5 RESUMEN 58
7.5.1 Cómo interpretar la tabla 58
7.5.2 Pautas para la verificación de la estructura del documento 58
7.5.3 Pautas para la verificación de programación y formularios 60
7.5.4 Pautas para la verificación de la navegación. 61
7.5.5 Pautas para la verificación del contenido. 63

8. INFORMACIÓN TURÍSTICA 66

9. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA INFORMACIÓN 67

9.1. CONTRASTE 67
9.2. MEDIDAS 68
9.3. TIPOGRAFÍA 68
9.4. ESPACIADO 69
9.5. LETRAS CAPITALES 70
9.6. SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN TÁCTIL 71

10. OTRAS RECOMENDACIONES 73

10.1. TELÉFONO 73
10.2. FAX 75

10.3. TERMINALES DE TEXTO 75
10.4. MULTIMEDIA 76
10.5. INSTALACIONES EN SALAS Y AUDITORIOS 76

VI. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación es un término que define la capacidad de las personas para relacionarse, intercambiar información y moverse libremente por el territorio. El derecho a la comunicación es uno de los derechos fundamentales y por este motivo es necesario dedicar esfuerzos y velar para que todos, independientemente de las capacidades físicas, mentales o cognitivas de cada uno, puedan disfrutarlo de manera libre y autónoma.

Durante los últimos años se ha estado trabajando de manera continuada para eliminar las barreras que limitan la interacción de algunos usuarios con su entorno, un entorno que no ha sido pensado para todos. Este trabajo continuo, tradicionalmente concebido para la eliminación de las barreras arquitectónicas, no puede olvidar que existen otras limitaciones que afectan a los sistemas de información y comunicación y que también tienen que ser resueltas.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer las principales características que tienen que cumplir los sistemas de comunicación para que estos puedan ser utilizados por todos, independientemente de las capacidades de cada uno.

Se trataría entonces de dar las recomendaciones necesarias al Ayuntamiento de Candelaria con el fin de poder crear o mejorar los actuales sistemas de comunicación para que garanticen a todos las personas el derecho a la información y a la comunicación en este municipio.

3. ÁMBITO DEL PLAN

La comunicación incluye aspectos muy diversos como son por un lado las vías de comunicación físicas que permiten la movilidad de los usuarios, y por el otro, toda la gestión de la transmisión de información que necesitan los usuarios para moverse y utilizar los servicios que el municipio le ofrece.

Así pues, el ámbito del Plan se ha dividido en diferentes apartados que se explican a continuación:

- **Vía pública**: se analizan los aspectos generales de los itinerarios que facilitan la movilidad de los usuarios esencialmente en aquellas cuestiones que afectan la señalización y su diseño.
- **Edificios**: se analizan diferentes aspectos que tienen que cumplir los edificios de uso público en cuestiones como el acceso, la atención al público y la transmisión de información.
- **Transporte**: se estudian las características de señalización de las paradas así como la calidad y cantidad de la información que se le ofrece al usuario. También se hace un repaso de algunas de las principales características de la información en las unidades de autobús.
- **Sitio web**: se definen los principales criterios que tiene que cumplir un sitio web para que pueda considerarse accesible y pueda ser consultado por todos.
- **Información turística**: el turismo es una fuente de riqueza cultural y económica para cualquier municipio y es necesario que ésta aporte facilidades para que todos puedan disfrutarla libremente.
- **Recomendaciones generales para la información**: se detallan algunos aspectos generales que afectan a todo tipo de información escrita y táctil que quiera darse a los ciudadanos.
- **Otras recomendaciones**: se describen otras recomendaciones referentes a medios técnicos de comunicación.

4. VÍA PÚBLICA

La vía pública es el conjunto de calles, plazas, parques y otros espacios que conforman el entorno físico de un municipio por el que tienen que moverse las personas. El diseño de este entorno físico es esencial para que éste sea un espacio real y vital de comunicación para todos.

4.1. ITINERARIOS

Dentro del conjunto de la vía pública adquieren especial relevancia los itinerarios que permiten a las personas desplazarse libremente y de manera independiente por todo el territorio.

Así pues es necesario pensar en aquellos aspectos que puedan presentar dificultades a personas con movilidad reducida, ya sean temporales o permanentes, y mejorarlos para que dejen de ser un impedimento para la libre comunicación de las personas.

4.1.1. Sonorización de semáforos

La sonorización de semáforos es un punto importante en la creación de itinerarios en la vía pública que faciliten a las personas invidentes o con graves discapacidades visuales desplazarse de manera autónoma por todo el municipio.

Candelaria dispone de semáforos a lo largo de la Avenida Marítima y de la rambla de Los Menceyes. Estos deberán estar regulados para que una persona con movilidad reducida pueda cruzar sin agobios, y además de señalización luminosa, estarán dotados de señalización acústica mediante la incorporación de un módulo acústico.

Ejemplo de semáforo con el módulo acústico

Los semáforos sonoros incorporan este módulo acústico que se activa mediante un mando a distancia y que indica a los usuarios con dificultades visuales el tiempo en que está permitido el paso de peatones, aumentando así su autonomía y su seguridad.

La emisión sonora de los semáforos tiene dos funciones: avisar del momento en que se puede cruzar la calle y servir de referencia para llegar a la acera contraria. Cada pareja de altavoces o emisores que regulen un paso de peatones estarán encarados entre ellos para que el sonido se oriente hacia el peatón que se aproxima a la acera.

La señal acústica debe tener un tono agradable, deben desestimarse todos aquellos sonidos estridentes o molestos y aquellos que puedan inducir al error por similitud con otros sonidos que habitualmente se puedan encontrar en la ciudad o en el campo (como por ejemplo el canto de pájaros). El volumen de la emisión sonora del semáforo se regulará mediante sensores que adecuarán la intensidad del sonido en función del nivel ambiental que exista en cada momento (dependiendo de la intensidad del tráfico, inclemencias meteorológicas, etc.)

Es fundamental que periódicamente se realice un mantenimiento de los dispositivos sonoros para garantizar que estos continúen cumpliendo con su función.

4.1.2. Señalización de pasos peatonales

Es esencial que los pasos peatonales, donde vehículos y personas comparten un mismo espacio público, estén correctamente señalizados para la seguridad de los propios peatones.

Conviene que los pasos tengan un trazado en línea recta perpendicular a la acera. Además deben estar señalizados mediante franjas blancas ejecutadas con pintura a poder ser reflectante, antideslizante y rugosa o mediante losas blancas especiales que indiquen el ancho de paso.

Paso peatonal no perpendicular a la calzada en la calle La Palmera

Si el trazado del paso no es recto y hay que cruzar la calle en diagonal se debe prestar especial atención a las dificultades que puedan tener las personas invidentes o con dificultades visuales. Existen dos opciones para señalizar estos pasos: o bien se colocan unas bandas delimitadoras a cada uno de los lados o bien se eleva toda la superficie del paso de peatones.

Paso peatonal no perpendicular a la calzada en la calle Acaymo

4.1.3. Señalización de vados de peatones

La correcta señalización de los vados peatonales también facilita a las personas con dificultades visuales la localización de los puntos en los que está permitido el paso de peatones.

Esta señalización tiene que hacerse en la acera mediante pavimento diferenciado que abraque todo el vado, indicando a la vez el cambio de pendiente del pavimento. Antes y después del vado se habilitarán dos franjas de 1,00 m de ancho que guíe perpendicularmente a los peatones del vado hasta la fachada más próxima tal y como muestra el grafico anterior. Se recomienda utilizar para ello el pavimento táctil de botones (norma UNE127029). Cuando no exista línea de fachada las franjas señalizadoras se extenderán perpendiculares a la acera a lo largo de unos 4,00 m.

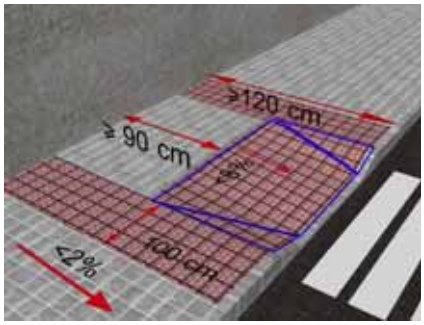

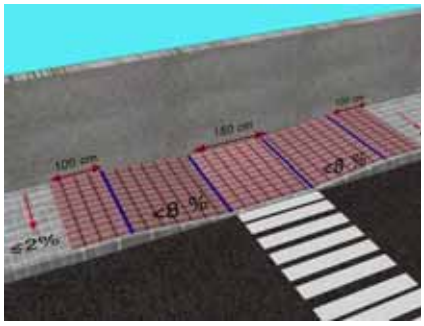

Gráficos de vados peatonales con pavimento diferenciado

En el caso que el ancho de la acera sea inferior a los 2,00 m se señalizará toda la acera en el entorno del paso de peatones.

Vado peatonal sin pavimento diferenciado en la calle Mencey Pelinor

4.1.4 Señalización de escaleras y arimeces

El inicio y el final de una escalera deben estar señalizados con bandas de 1,50 m de ancho de pavimento diferenciado de manera que puedan ser fácilmente detectables. Se recomienda un pavimento táctil acanalado que tenga la misma longitud que el elemento que señaliza. Estas observaciones son válidas para cualquier cambio de cota que pueda producirse en la vía pública: rampas, pasos subterráneos, pasos elevados, etc. En caso de acceso a escaleras mecánicas el pavimento señalizador tiene que ser metálico.

El material de cobertura de huellas y descansillos será duro y antideslizante, tanto en seco como en ambiente húmedo e incluso mojado.

Las huellas serán de distinto color que la tabica. Además todos los ángulos salientes de los escalones se señalizarán con una banda rugosa de material y color diferenciado que facilite su detección. Esta banda tendrá un grueso de 5 cm y dejará un espacio de 3 cm en el canto del escalón o del resalte. Este aspecto afectará también a escalones aislados.

Los escalones de les escaleras mecánicas han de señalizarse en todo su contorno, laterales y canto, mediante una banda de 5 cm para facilitar su detección a personas con visibilidad reducida. Se recomienda el color amarillo fosforescente ya que este es percibido como una señal de atención.

Escaleras poco contrastadas visualmente en la zona de Santa Ana

A causa de su orografía, Candelaria dispone de numerosas calles formadas exclusivamente por escaleras. También encontramos otros espacios públicos, como por ejemplo algunas plazas, que se proveen de escaleras para salvar los desniveles existentes. Estos elementos están deficientemente señalizados ya que no disponen de ningún tipo de pavimento diferenciado que indique el inicio y el final del tramo de escaleras, además sus peldaños no incorporan ninguna banda señalizadora.

4.1.5. Diseño y ubicación de los elementos urbanos

Todos los elementos urbanos tienen que estar diseñados de manera que no presenten partes que vuelen más de 15 cm a una altura menor de 2,10 m para evitar la presencia en la vía pública de elementos no detectables que puedan conllevar peligro para las personas con dificultades de percepción visual. En el caso de que existan elementos con una parte volante de más de 15 cm por debajo de los 2,10 m de altura esta ha de prolongarse verticalmente hasta el suelo o bien debe señalizarse en el suelo por un elemento de una altura superior a los 20 cm (barandillas, jardineras, etc). En cualquier caso la prolongación debe hacerse abarcando toda la proyección en planta del elemento en cuestión.

Debe controlarse la altura de toldos y carteles en zonas de paso

Todos los elementos urbanos deben ubicarse de tal manera que no entorpezcan la circulación permitiendo un ancho de paso mínimo de 1,40 m.

Las obras que se realicen en vía pública estarán valladas y señalizadas mediante luces rojas y boyas provistas de un lanzador de destellos y dispositivo acústico continuo y poco molesto.

Elementos mal ubicados. No permiten el ancho mínimo de paso

4.2. SEÑALIZACIÓN EN PARQUES Y JARDINES

Todos los parques y jardines deben disponer de algún acceso adaptado que enlace con la vía pública y que permita la entrada a usuarios con movilidad reducida.

Los recorridos interiores de los parques deben ser anchos y permitir el paso simultáneo de personas, así como también el desarrollo de diferentes actividades propias de una zona de paseo y recreo.

Se permitirán suelos blandos, como pavimento de paseos exentos de gravilla o cualquier otro material suelto y con una compactación mínima del 75% del ensayo Proctor. Las sendas peatonales y diagonales de plazas ajardinadas estarán cubiertas con un riego asfáltico o tendrán un grado de compactación del 90% del ensayo Proctor. A ambos lados de las sendas se colocarán bordillos o pequeñas barandillas para auxilio y orientación del peatón invidente.

Aquellos parques y jardines de gran extensión, que dispongan de zonas diferenciadas con numerosos servicios y actividades, deberían incorporar un directorio informativo de la ubicación de aquellos servicios y actividades que se pueden realizar.

Un buen uso de los colores y de las texturas señalizando las diferentes zonas de los parques y jardines (zonas de paso, zonas de descanso, zonas de recreo, etc.) es de gran ayuda en la orientación de las personas con dificultades visuales.

Plaza de la Basílica, elevada respecto a la calzada

Zona deportiva en la Avenida Marítima

Parque infantil en la calle Princesa Dácil

Hay que tener en cuenta la correcta adecuación de los diferentes espacios del parque; de este modo es conveniente, por ejemplo, ubicar bancos cercanos a las zonas especialmente dedicadas a los juegos de los más pequeños para que los adultos puedan vigilarlos mientras estos juegan, o bien plantar árboles de hoja caduca que permitan el paso del sol durante los meses de invierno y que hagan sombra durante el verano.

Zonas infantiles en la Avenida Marítima

Los límites externos de las terrazas ubicadas en la vía pública estarán delimitados mediante elementos fijos (jardineras, barandillas o vallas), y el espacio acotado estará señalizado por franjas de pavimento especial señalizador antes y después de la terraza.

Terraza frente a la Plaza de la Basílica de Candelaria

4.3. CABINAS TELEFÓNICAS ADAPTADAS

Es necesario asegurar la existencia de cabinas telefónicas adaptadas repartidas por el municipio asegurando así el derecho a la comunicación de todos los ciudadanos. Las cabinas telefónicas adaptadas deben estar situadas en puntos de la vía pública que permitan el acceso a usuarios con movilidad reducida.

El auricular de los locutorios adaptados en las cabinas adaptadas estará dotado de un regulador de volumen. Además, llevará incorporada una bobina de inducción magnética, aparte de la que convencionalmente contiene, para permitir una mejor audición a los portadores de audífono con posición "T". Esta instalación se completará con un conmutador que permita elegir la audición normal o la audición por bucle magnético.

Cabina telefónica adaptada

El teclado será de teclas de tamaño extragrande (tipo Jumbo en la CTNE) y con formato ordinario, es decir, con la tecla central (la correspondiente al número 5) con un punto en relieve en el centro.

Es conveniente que se vele por un correcto mantenimiento de la información situada en las cabinas telefónicas y que ésta sea actualizada regularmente. Además el locutorio adaptado será señalizado con el Símbolo Internacional de Accesibilidad.

Durante la vista no se detectó ninguna cabina telefónica adaptada. El modelo más antiguo, por ejemplo, cerrado por los cuatro lados, presenta un resalte excesivo en su acceso no permitiendo la aproximación frontal por parte de las personas usuarias de sillas de ruedas. Los otros modelos, a pesar de ser abiertos, tampoco son adaptados debido a que la altura de los locutorios queda fuera de la normativa existente.

Cuando se substituyan las actuales cabinas telefónicas por unas de nuevas, estas deberán permitir el acceso frontal, y el locutorio deberá estar entre 1,10 m y 1,40 m de altura. Se recomienda también que exista un segundo o más locutorios a una altura pertinente para el resto de personas que no se desplazan en silla de ruedas.

Cabinas telefónicas no adaptadas en Candelaria

4.4. SEÑALES, CARTELES Y PANELES INFORMATIVOS

Los paneles, columnas o cualquier otro elemento de información estarán instalados siempre fuera de la banda de libre circulación. Los postes verticales de información urbana (direcciones, calles, monumentos, etc.) se situarán en el borde de la zona exterior en placa o banderola a 2,10 m de altura. Todo panel informativo, incluido el soporte del mismo, tendrá las mismas dimensiones desde la base hasta la coronación, y su colocación permitirá la lectura sin que se frene o altere la circulación peatonal o rodada.

Cualquier sistema informativo se colocará de forma que su lectura sea cómoda. Deberá tener ciertas características que faciliten su lectura y comprensión: un buen contraste de color entre la letra y el fondo, una tipografía clara y limpia, letras de un tamaño mínimo acorde con la distancia mínima a que debe leerse y a ser posible, también incluirán iconos internacionalmente reconocidos para facilitar su lectura y comprensión.

Actualmente Candelaria no dispone de ningún tipo de panel informativo. Se recomienda la colocación de paneles con el callejero del municipio y la localización geográfica de los principales puntos de interés del municipio. Además sería interesante disponer de varios paneles informativos ubicados en los accesos al municipio y posteriormente en los cruces más importantes que direccionen hasta los centros de interés más relevantes.

4.5. SEÑALIZACIÓN DE LAS RESERVAS DE APARCAMIENTO

Es necesario disponer de una buena cobertura de plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida que estén conectadas a través de un itinerario adaptado con la vía pública.

Las reservas deben señalizarse en el suelo mediante el Icono Internacional de Accesibilidad y una señal vertical visible con el mismo icono y la inscripción “Reservado a personas con movilidad reducida”.

Reserva de aparcamiento en Candelaria

Es necesario velar por la correcta utilización de las reservas de aparcamiento procurando que no sean utilizadas por usuarios sin la pertinente tarjeta de permisibilidad de aparcamiento.

Reserva de aparcamiento en Candelaria

4.6. ILUMINACIÓN DE ESPACIOS

Debe existir una correcta iluminación de todos los espacios de la vía pública. Las escaleras exteriores dispondrán de suficiente iluminación exenta de deslumbramientos y zonas oscuras, y de una intensidad lumínica, a nivel del suelo, de 300 lux. Las rampas y pasos subterráneos reunirán los mismos requisitos anteriores con una iluminación en este caso continua de 200 lux.

Iluminación de la Vía Pública

Finalmente, las obras que se realicen en vía pública estarán señalizadas mediante luces rojas y boyas provistas de un lanzador de destellos. Por la noche existirá además iluminación extra incorporada.

5. EDIFICIOS PÚBLICOS

Los edificios públicos también adquieren importante relevancia ya que los ciudadanos reciben gran parte de los servicios que les ofrece el municipio. Desde los trámites del día a día hasta actividades variadas y espectáculos, tienen lugar en edificios que deben estar capacitados para poder hacer frente a la diversidad de la población que los utilizará.

5.1. ACCESOS

Los edificios municipales deben estar correctamente señalizados en el exterior con un cartel claro y contrastado que informe de su uso.

Acceso principal al Centro Cultural de la Villa de Candelaria

Este cartel debe situarse a la derecha de la puerta de acceso. La mejor altura para su ubicación es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que se habrá de compaginar con ubicarlos a una altura compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como solución, en más de un caso, la duplicación de estos carteles. En tal caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m, y entre 1,40 y 1,70 m de altura.

El cartel incorporará caracteres en altorrelieve o Braille por lo que se permitirá la aproximación hasta ellos.

Estas recomendaciones son válidas para todo tipo de carteles informativos de los edificios en cuestión.

Los accesos tienen que permitir la entrada a personas con movilidad reducida. Deben tener una anchura y una altura de paso suficiente y un itinerario sin resaltes ni peldaños aislados.

Acceso principal a la Biblioteca de Igueste y carteles de información

Los elementos transparentes deben estar claramente señalizados. Las puertas de cristal (excepto las que sean de seguridad) tendrán un zócalo de 30 cm de altura mínima y dispondrán a efectos visuales de una franja horizontal de 5 cm de ancho mínimo, situada a 1,50 m de altura y con un marcado contraste de color. Cuando la puerta de cristal se encuentre dentro de un panel del mismo material, se identificará enmarcándola con una banda de color vivo. Los paneles de cristal se señalizarán a su vez con franjas en todo su ancho de colores vivos y entre 0,80 y 1,70 m de altura.

Acceso principal al Instituto de Educación Secundaria Punta Larga

No se recomiendan puertas de acceso giratorias ni tampoco las puertas con movimiento de vaivén. Las puertas batientes automáticas sólo podrán colocarse asegurando que no se vayan a utilizar por usuarios con discapacidad visual que marchen en sentido contrario al de su apertura. Para ello, se reforzará la señalización.

En aquellas puertas de apertura automática se recomienda que los sistemas de sensores, ya sean táctiles u ópticos, estén colocados y configurados adecuadamente para poder facilitar al máximo la entrada de todos los usuarios.

5.2. DIRECTORIO DE SERVICIOS

En el interior del edificio, en un lugar visible y accesible del vestíbulo, debe existir un directorio que informe de los servicios del edificio y de su ubicación dentro del mismo.

El directorio tendrá que utilizar un tipo de letra clara y con buen contraste de color respecto el fondo. Además debería tener unas dimensiones adecuadas y estar situado a una altura comprendida entre los 1,20 y los 1,80 m con la línea central alrededor de los 1,60 m. También es importante que la misma información que pueda leerse de manera visual se encuentre escrita en lenguaje Braille o, mejor aún, en altorrelieve.

Las personas con dificultades visuales deben poder aproximarse tanto como les sea necesario a los rótulos ubicados en el interior de edificios municipales. Por este motivo los carteles informativos se situaran de tal forma que se permita el acercamiento.

Para facilitar su lectura es conveniente que la información sea concisa y que utilice símbolos sencillos. En caso de existir mucha información y disponer de poco espacio, como por ejemplo en Centros de Salud u otros, se recomienda colocar indicadores con la información básica a la vez que se remita a la persona al punto de información correspondiente.

5.3. ITINERARIOS INTERIORES

Una vez en el interior del edificio es necesario que se señalicen claramente los itinerarios para que todas las personas puedan moverse libremente y acceder con facilidad a los diferentes servicios. Así pues, tendrían que señalizarse claramente los ascensores, las escaleras o las rampas, los lavabos y el resto de servicios que ofrezca el edificio. Estos itinerarios principales también pueden señalizarse con un pavimento diferenciado que sirva de guía a las personas invidentes

Pasillos del Ayuntamiento de Candelaria

El itinerario debe ser lo más ancho posible, procurando evitar en las zonas de paso la presencia de mobiliario u otros objetos que pudieran significar un obstáculo. Este mobiliario, en caso de ser necesario, se evitará ubicarlo en los recorridos principales y se colocará empotrado en la pared o alineado en la misma, facilitando de esta forma el desplazamiento de las personas con dificultades visuales.

Vestíbulo del IES Punta Larga

Por otra parte, los grandes vestíbulos no están aconsejados ya que dificultan la orientación y la autonomía de algunos usuarios.

Con el mismo objetivo se recomienda tener especial atención con los sistemas de apertura de puertas y ventanas que puedan encontrarse en los itinerarios de paso.

Las ventanas abatibles o basculantes con apertura hacia adentro pueden convertirse en un obstáculo difícil de detectar por personas con dificultades visuales. Así pues se recomienda la utilización de ventanas con sistemas de guillotina o corredera, o bien los sistemas descritos anteriormente con apertura hacia fuera siempre que esto no suponga un peligro para los itinerarios exteriores al edificio. Las puertas también abrirán hacia el exterior o serán correderas. Por otra parte, las manecillas y sistemas de apertura se accionarán mediante mecanismos de presión de palanca.

Pavimentos deslizantes en el Centro Cultural, la Biblioteca Municipal y el Ayuntamiento

Los pavimentos utilizados deben ser no deslizantes o antideslizantes, evitando suelos excesivamente brillantes que puedan provocar deslumbramiento. Tampoco se recomienda la colocación de moquetas o materiales que atenúen el eco ya que dificultan la localización e identificación de ob stáculos por parte de personas invidentes.

Se establece la siguiente clasificación del acabado superficial de un pavimento en cuanto a su mayor o menor cualidad de deslizante, según sea su coeficiente de resistencia al deslizamiento:

Coeficiente de resistencia al deslizamiento	
Deslizante	< 25
No deslizante	25 - 40
Antideslizante	> 40

También se colocarán franjas de pavimento especial señalizador del tipo "advertencia", transversales al sentido de la marcha, ante los elementos más importantes de los itinerarios que puedan suponer un elemento de peligro. Asimismo, en los espacios abiertos, se señalizarán los itinerarios principales con una franja de pavimento especial señalizador del tipo "orientación". En el caso de edificios donde existan itinerarios establecidos, como pudieran ser los museos, se recomienda que estos itinerarios sean marcados con franjas señalizadoras para orientar durante el recorrido a las personas invidentes.

La señalización de los edificios públicos de Candelaria es bastante deficitaria. Solo en alguna ocasión se indica la ubicación de los aseos y casi nunca de ascensores u otros elementos o espacios del edificio.

5.3.1. Ascensores

La presencia de ascensores es importante para facilitar la comunicación vertical a personas con movilidad reducida y por lo tanto estos deben estar claramente señalizados con el pictograma de Accesibilidad internacionalmente reconocido.

Ascensor no señalizado en el Ayuntamiento de Candelaria

Para identificar las plantas, debe ubicarse en el lado derecho de la puerta del ascensor el número de la planta en altorrelieve. Este aproximadamente debe estar a 1,40 m de altura y tener unas dimensiones

mínimas de 10 cm x 10 cm. Se aconseja además que la identificación de planta se encuentre también en escritura braille.

Ascensor no señalizado en el Ayuntamiento de Candelaria

Se recomienda también que exista un espacio libre de aproximación delante del ascensor. Espacio que debe tener unas dimensiones mínimas de 1,20 m x 1,20 m y estar señalizado con pavimento táctil acanalado para facilitar su detección a persones invidentes.

El suelo tanto de la cabina como del rellano será no deslizante, sin alfombras o similares sueltas y estar enrasado con el embarque. Se admite una diferencia de 1 cm en la nivelación.

En el lado derecho de la puerta del ascensor debe ubicarse también la botonera exterior. La botonera interior estará situada en uno de los paramentos laterales. Ambas botoneras se ubicarán a una atura comprendida entre los 1,00 y los 1,40 m. Los botones deben tener numeración doble, normal y en relieve, además de estar en braille. Los botones de alarma y parada destacarán de los demás por su color y tamaño.

Ascensor del Centro de Salud de Candelaria

En la cabina se dará información sonora y visual de las paradas inmediatas y otros movimientos (sube, baja, etc.).

5.3.2. Rampas y escaleras

El inicio y final de rampas y escaleras se señalizará con una franja transversal en toda su anchura de pavimento especial del tipo “advertencia” para ser fácilmente detectables por personas con dificultades visuales. Su anchura mínima será de 0,60 m y estará enrasada con el

pavimento. Las huellas de los peldaños serán de material no deslizante. Además, en los paramentos de la escalera se pintará un zócalo de color vivo y contrastado con el entorno.

También es necesario que todos los ángulos salientes de los escalones aislados estén señalizados con una banda rugosa en un material de un color claramente diferenciado que facilite su detección. Esta banda debe tener una grueso de 5 cm y dejar un espacio de 3 cm respecto al canto del escalón o peldaño.

Escaleras en el Colegio Público de Igueste

Debe ponerse atención en la colocación de pasamanos y barandillas de protección que faciliten la circulación por las rampas y escaleras. Estos han de ser de un color contrastado y constituidas de un material antideslizante.

Escaleras en el Centro Cultural de la Villa

Es recomendable además incluir el número de la planta en altorrelieve o escritura en braille en la parte interior del pasamano para facilitar la orientación de las personas invidentes.

5.3.3. Puertas e interruptores

Las puertas deben tener un color vivo que las diferencie de paredes y pasillos.

Los pomos y manecillas tienen que contrastar con la puerta y los interruptores deben contrastar con el entorno. Todo ello es necesario para facilitar su detección. Estos elementos se situarán entre 0,80 y 1,40 m de altura y se accionarán mediante mecanismos de presión o de palanca.

Escaleras en el Ayuntamiento

Las puertas transparentes tendrán un zócalo de 30 cm de altura mínima y dispondrán a efectos visuales de una franja horizontal de 5 cm de ancho mínimo, situada a 1,50 m de altura y con un marcado contraste de color. Cuando la puerta de cristal se encuentra dentro de un panel del mismo material, se identificará enmarcándola con una banda de color vivo. La ONCE recomienda que las puertas transparentes tengan dos bandas señalizadoras de 20 cm de grosor de marcado contraste con el fondo. La primera estará entre 1,00 y 1,20 m de altura, y la segunda entre 1,50 y 1,70 m. Esta recomendación será válida para cualquier gran superficie de cristal.

Escaleras en el IES Punta Larga

Puertas en el IES Santa Ana

5.3.4. Aseos

Los aseos también deberían estar señalizados con los pictogramas internacionales, poniendo especial atención en señalizar los aseos adaptados.

La puerta, si es batiente (también podría ser tipo corredera), contendrá una barra en todo su ancho y en ambas caras, a una altura de 0,80 ± 0,05 m. Abrirá hacia fuera y tendrá elementos de cierre ergonómicos (cerrojo voluminoso, picaporte tipo manilla, etc.).

Los accesorios estarán colocados al alcance de la mano de un usuario sin abandonar su silla de ruedas; su altura estará en torno a los 0,90 m. Además todos los accesorios y mecanismos se colocarán a una altura no superior a 1,40 m ni inferior a 0,40 m. La grifería se situará en el centro del lado más largo a una altura entre 0,90 m y 1,20 m mientras que los espejos tendrán su canto inferior a una altura de 0,90 m.

Señalización de aseo adaptado en el Centro de Salud

Las manecillas y grifos se accionan mediante mecanismos de presión o de palanca.

Se recomienda además disponer de una alarma para el aviso de caída u otra necesidad.

Señalización en cabina adaptada

5.4. ILUMINACIÓN DE ESPACIOS

Ha de procurarse que la iluminación general sea completa y con luz difusa (las lámparas fluorescentes son las más adecuadas). En aquellos casos en que sea posible se recomienda hacer un aprovechamiento máximo de la luz natural que en combinación con la artificial de un buen nivel general de iluminación. Se cuidará no dejar espacios en sombra.

Aseo adaptado en el CERI

Cuando se quiera informar de la existencia de un ámbito concreto, se puede conseguir con el empleo de un nivel de iluminación mayor, pudiendo también emplearse con este mismo fin contrastes de temperatura de color de las luminarias. Es necesario que los puntos específicos como las entradas, las escaleras, taquillas, los puntos de información, controles, la zona de ascensores u otros espacios estén iluminados de manera especial con mayor nivel de iluminación y temperatura de color para facilitar la circulación.

Aprovechamiento de la luz natural

Se iluminaran sólo con luz directa, para contrastar, los elementos de señalización e información visual: paneles, carteles de información y la señalización general. Estos elementos no emitirán brillos ni destellos que deslumbren al lector; bien por la instalación incorrecta de los elementos de iluminación, bien por el empleo inadecuado de cristales con brillo en lugar de mate. Se evitarán de forma genérica las superficies que puedan producir deslumbramiento.

A continuación se describe el nivel de iluminación necesario en diferentes ámbitos o espacios según la Ley Canaria de Accesibilidad:

- La iluminancia media en los puntos que necesiten un mayor nivel de iluminación será no menor de 300 luxes, con una temperatura de color ambiental de 4.000º K.
- La iluminancia mínima en un itinerario adaptado debe ser de 200 luxes.
- El nivel de iluminación en pasillos y en las puertas de estos pasillos será al menos de 300 luxes con una temperatura de color de:
    - 4.000° K en pasillos de anchura superior a 4 m.
    - 5.000° K si esa anchura es menor o igual a 4 m.

  Los pasillos de más de 5 m de longitud contendrán una línea luminosa centrada en el techo.
- Los accesos se iluminarán con al menos 300 luxes y 5.000° K de temperatura de color.
- Una escalera de uso público debe disponer de una intensidad lumínica a nivel del suelo de al menos 300 luxes.
- El nivel de iluminancia mínima en rampas será de 200 luxes.
- Escaleras mecánicas, tapices y rampas rodantes tendrán un nivel de iluminación de al menos 300 luxes.
- El piso de la plataforma elevadora tendrá una iluminancia mínima de 100 luxes, medida a nivel del suelo.

En función del uso del edificio se recomiendan los siguientes niveles mínimos de iluminación:

Tipo de edificio	Ámbito	Iluminancia
General	Bancos	500 luxes
Terminales y estaciones:	Sala de espera	300 luxes
	Ventanillas	1.000 luxes
	Facturación	500 luxes
	Andenes	200 luxes
	Lavabos	300 luxes
Colegios:	Lectura de textos	300 luxes
	Lectura de textos (lápiz)	700 luxes
	Pizarras	1.500 luxes
	Escaleras	300 luxes
Hospitales:	Vestíbulos y pasillos	300 luxes
	Biblioteca	700 luxes
	Lavabos	300 luxes
	Sala de espera	200 luxes
Hoteles	Vestíbulo	300 luxes
	Recepción	500 luxes
	Dormitorios	200 luxes
Oficinas	Generales	1.500 luxes
	Contabilidad	1.500 luxes
	Ascensores, escaleras	200 luxes
Servicios de alimentación:	Vitrinas	2.000 luxes
	Autoservicios	5.000 luxes

5.5. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Los puntos de atención al público también deben estar claramente señalizados dentro de los itinerarios principales de los edificios. Además, la altura y el diseño del mostrador deben permitir que todo usuario pueda recibir la atención necesaria. El mostrador de atención al público tendrá una altura máxima respecto al suelo de 0,85 m en una anchura mínima de 0,90 m. Si sólo existe espacio de aproximación frontal, su parte inferior, entre 0 y 0,70 m de altura, quedará libre de obstáculos para permitir la aproximación de una silla de ruedas.

En puntos de ámbito turístico es adecuado que haya personas que puedan atender al público en varios de los principales idiomas internacionales.

Se instalará en estos recintos un bucle magnético que permita la comunicación normal con personas portadoras de audífono con posición "T". Además, se añadirá a esta instalación un altavoz que facilite la comunicación con los usuarios con hipoacusia menor. El sistema contendrá un conmutador para el uso alternativo de las formas de comunicación antedicha.

En la zona inmediata de los bucles magnéticos ha de cuidarse que no haya reactancias, ni transformadores, ni motores u otros equipos que puedan crear campos electromagnéticos que causen ruidos en los audífonos con posición "T".

Mostrador no adaptado en el Centro de Salud

Mostrador no adaptado en el Instituto de Punta Larga

5.6. MEGAFONÍA Y SISTEMAS DE ROTULACIÓN

5.6.1. Megafonía

En aquellos edificios que dispongan de sistema de megafonía, la información tiene que darse de forma clara y concisa y, a ser posible, el volumen de la misma debe estar calibrado en función del ruido ambiental.

La norma general que se señala para la megafonía es que con ella se ha de conseguir un bajo nivel sonoro, pero muy bien distribuido en el recinto de que se trate. Esto es, instalando cuantos altavoces requiera la superficie, de banda ancha y de no más de 30 W. Es aconsejable ubicar los altavoces en lugares y de forma que permitan a las personas con discapacidad auditiva acercarse a ellos todo lo que precisen. También se aconseja que el mensaje sea

precedido de una señal de aviso y que, mejor aún, se repita, para que las personas con hipoacusia puedan acercarse a un altavoz.

Por otra parte, fuera de los momentos en que se dé información por megafonía, ésta seguirá dando cualquier señal (musical, comercial, etc.) con el fin de servir de referencia estable para la composición espacial de los invidentes

La megafonía en vestíbulos estará acondicionada con los bucles magnéticos y amplificadores de campo magnético necesarios para posibilitar mejor audición a las personas discapacitadas auditivas portadoras de audífono con posición "T". Se colocarán en puntos singulares pictogramas que informen a estas personas de que existe dicha instalación (rótulo con la inscripción "Megafonía Acondicionada"). La señal que el bucle magnético manda al audífono puede ser perturbada por cualquier campo electromagnético, esto es por lo que se cuidará su instalación fuera del alcance de motores, transformadores eléctricos, reactancias, etc.

5.6.2. Sistemas de rotulación

Los carteles de información o señalización, monitores de televisión, paneles, pictogramas, etc. se colocarán en lugares que permitan a sus lectores aproximarse y alejarse de ellos lo máximo posible, según les exija su discapacidad visual. La mejor altura es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que se habrá de compaginar con ubicarlos a buena compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como solución en más de un caso la duplicación de algunas señales. En este caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura.

Estos carteles estarán iluminados directamente y no emitirán brillos ni destellos que deslumbren al lector; bien por la instalación incorrecta de los elementos de iluminación, bien por el empleo inadecuado de cristales con brillo en lugar de mate.

Sus caracteres serán de trazo nítido y diseño sencillo, con colores contrastados entre texto y fondo y con tamaños grandes en función de la distancia máxima a la que han de leerse. Es

importante que toda información que se de en formato acústico se dé también en formato visual por medio de algún sistema de rotulación dinámico.

En cuanto a las necesidades de las personas con discapacidad psíquica o aquellas con discapacidad mental, es preciso que estas personas encuentren circulaciones simples y que por tanto puedan ser señalizadas con sencillez. El empleo de una simbología de fácil comprensión permitirá también unas mejores condiciones de accesibilidad.

5.7. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Los edificios deben disponer de un sistema de emergencia que informe de las situaciones de peligro y señalice las vías de evacuación.

Este sistema debe dar información visual con pictogramas, flechas y luces. En las vías de evacuación comunes y generales se tomarán medidas que auxilien a las personas con discapacidad auditiva, mediante la instalación de pantallas electrónicas programables, el encaminamiento a las salidas con emisores de destellos luminosos y la señalización y balizamiento fotoluminiscente del edificio.

Sistema de emergencia del Ayuntamiento

Se tomarán también medidas para las personas invidentes como la dotación de megafonía y la instalación de avisadores acústicos a lo largo de las vías de evacuación que informe de las situaciones de peligro especialmente a las personas invidentes.

En situación de emergencia, ha de instalarse un dispositivo que emita un anuncio sonoro codificado no estridente. Este sonido podrá ser megafónico hablado o pregrabado, sirena, zumbador, etc. Igualmente, se puede orientar al invidente en las vías de evacuación con líneas de sonido que suenen en secuencia, siguiendo el sentido de la salida. Siempre se ha de aplicar esta medida con la máxima precaución para no crear más confusión que orientación.

6. TRANSPORTE

La cadena del transporte es un elemento esencial en la comunicación dentro y fuera de un municipio. Por este motivo es también muy importante que esta cadena no se rompa haciendo que sea accesible en cuestiones relacionadas con el embarque o el acceso físico a los vehículos, y en otras igualmente necesarias como la información a los viajeros. Es importante acceder físicamente al transporte público, con comodidad, pero también lo es el fácil acceso a la información por parte de los usuarios, ya que este aspecto permitirá alcanzar las ofertas urbanas y apropiarse de la ciudad.

6.1. SEÑALIZACIÓN DE LAS PARADAS DE GUAGUAS Y DE TAXIS

La parada de guaguas se anunciará con un elemento que sobresalga por encima de la marquesina. Estará correctamente señalizada ocn el icono internacional del servicio de guaguas y deberá indicar el número de las líneas correspondientes al servicio. Los colores de los caracteres y pictogramas que contenga serán de colores vivos y contrastados y del mayor tamaño posible.

Parada en la Avenida Marítima formada por poste y reserva bus

Cabe recordar que los elementos que señalizan las paradas no pueden presentar elementos que vuelen más de 0,15 m y a menos de 2,10 m de altura, para evitar obstáculos difíciles de detectar por personas con dificultades visuales.

El borde de la acera o plataforma de embarque tendrá una franja de pavimento especial señalizador “de advertencia”, antideslizante, más rugoso que el de “orientación” y de no menos de 60 cm pintada en color blanco o amarillo, con pintura reflectante.

Parada en la TF-28 formada por una marquesina mal diseñada

Los elementos transparentes de las marquesinas deben señalizarse correctamente para ser visualizados con facilidad con franjas de colores vivos desde los 0,80 a 1,70 m de altura.

Parada de taxis en Candelaria

Finalmente, es recomendable que cerca de las paradas de taxis exista un teléfono público que sea accesible por medio de un itinerario adaptado para que los usuarios puedan hacer las peticiones de servicio. Este teléfono será adaptado siguiendo las especificaciones del punto 4.3. sobre cabinas telefónicas adaptadas.

Información del poste de parada en Igueste

6.2. INFORMACIÓN EN LAS PARADAS

Las paradas deben disponer de información referente al recorrido y al horario de todas las líneas a las que dan servicio. También es recomendable que en aquellas paradas con suficiente espacio disponible para la información se coloque un plano general de la isla con el recorrido de todas las líneas de transporte.

Es importante que en las paradas figure la información referente a las líneas accesibles donde se describa si están o no adaptadas y el grado de adaptación cuando corresponda.

Detalle del soporte informativo

Los caracteres serán de trazo nítido y diseño sencillo, con colores contrastados entre texto y fondo, y con tamaños en función de la distancia máxima a la que han de leerse. Finalmente debe existir una separación proporcionada entre las letras de una palabra y entre las palabras de un rótulo.

Los carteles de información o señalización se colocarán en lugares que permitan a sus lectores aproximarse y alejarse de ellos lo máximo posible, según les exija su discapacidad visual. La mejor altura es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que habrá de compaginarse con ubicarlos a una altura compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como solución en más de un caso la duplicación de algunas señales. En tal caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura. Los carteles estarán iluminados directamente evitando de forma genérica las superficies que puedan emitir brillos y destellos que deslumbren al lector.

Panel informativo del interior de las marquesinas de TITSA

6.3. SISTEMA DE PARADA SOLICITADA

Las unidades de autobús deben disponer de un sistema de petición de parada que permita avisar al conductor del deseo bajarse en la próxima parada.

Este sistema debe disponer de feedback acústico y visual que informe al usuario y al conductor que el botón de petición de parada ha sido pulsado. Los botones serán de grandes dimensiones y contrastados con el entorno.

Sistema de petición de parada en el interior de las guaguas

Las unidades de autobús de piso bajo que dispongan de rampa de acceso deben permitir que el usuario pueda solicitar la rampa para el embarque o el desembarque en las mismas condiciones que el sistema de petición de parada.

6.4. SISTEMA DE PREAVISO DE PARADA

Las nuevas unidades de autobús adaptadas tienen que incorporar un sistema de preaviso de parada que informe dentro del autobús y con cierta antelación de la próxima parada, y fuera del autobús, del número de línea y la dirección que sigue el vehículo.

Este sistema de preaviso de parada debe proporcionar información acústica audible desde todo el vehículo de bajo nivel sonoro pero bien distribuido con numerosos altavoces (son aconsejables de banda ancha y 30 W). También se aconseja que el mensaje sea precedido de una señal de aviso y que, mejor aún, este se repita. El sistema de preaviso de parada también debe disponer de información visual, por medio de algún sistema de rotulación dinámico, visible desde el máximo número de puntos posible del vehículo.

6.5. GUÍA DE TRANSPORTE MUNICIPAL

La edición de una guía municipal de transporte público también es una buena manera de fomentar el conocimiento de la red de transporte municipal por parte de todos los ciudadanos del municipio.

En caso de editarse esta guía se recomienda poner especial atención en su diseño y en el formato de la información, incluyendo información que pueda ser interpretada por usuarios invidentes o con graves problemas visuales.

El actual folleto de líneas y horarios de la empresa TITSA es completo aunque la información de cada línea es poco esquemática y por tanto poco intuitiva e incluso a veces de difícil comprensión. Por otra parte, debido a las dimensiones del folleto, el tamaño de los caracteres es algo pequeño. La tipografía por el contrario es correcta y el contraste de colores es también aceptable.

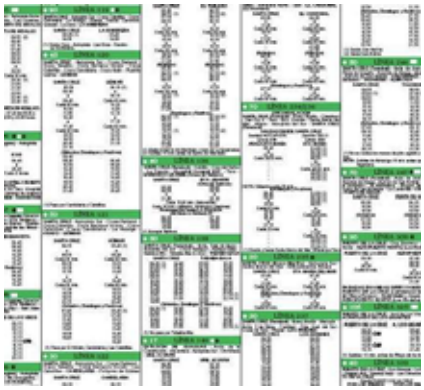

Horarios del folleto de TITSA

7. SITIO WEB

El objetivo del apartado es realizar una primera valoración de la página web de Candelaria en relación a su estado de accesibilidad. La dirección URL analizada ha sido:

http://www.candelaria.es/

El análisis se ha realizado en base a las pautas marcadas por la iniciativa de accesibilidad en la red (WAI); que es el referente mundial en este aspecto (http://www.w3.org/wai).

7.1 ESTRUCTURA

7.1.1. Uso de tecnologías W3C

Según la normativa 11.1 (prioridad 2), deben utilizarse tecnologías W3C cuando estén disponibles y sean apropiadas para la tarea y deben utilizarse las últimas versiones cuando sean soportadas.

Tecnologías disponibles apropiadas para las tareas

Las tecnologías W3C disponibles a utilizar en este sitio son HTML y CSS.

HTML es la tecnología apropiada para marcar la estructura y la semántica de los contenidos de las páginas del sitio. Debe utilizarse siempre y exclusivamente para esta tarea.

Análogamente, CSS es la tecnología apropiada para controlar la composición y la presentación de las páginas del sitio, y debe utilizarse siempre y exclusivamente para esta tarea.

El principio de utilización apropiada de las tecnologías W3C fundamenta gran parte de las pautas sobre accesibilidad web, el cumplimiento de las cuales es evaluado en este informe.

Últimas versiones soportadas de las tecnologías

En el momento de la redacción, las últimas versiones disponibles de las tecnologías HTML y CSS eran XHTML 1.1 y CSS 2.0.

Las tecnologías XHTML 1.1 y CSS 2.0 son soportadas por los actuales navegadores gratuitos y multiplataforma Mozilla Firefox 1.5 y Opera 9.

Ni el actual Internet Explorer 6 ni el futuro Internet Explorer 7 soportan el tipo de medio creado para XHTML, que es application/xhtml+xml. Una forma sencilla de evitar el mal funcionamiento de Internet Explorer con las páginas XHTML consiste en omitir la declaración XML que el W3C recomienda, pero no requiere, poner antes de la declaración de tipo de documento.

En la sección "Validación del código HTML" se muestra cómo queda finalmente esta cabecera.

7.1.2 Validación del código HTML

El código HTML de las páginas del sitio no es válido según la gramática XHTML 1.1. Esto incumple la normativa 3.2 (prioridad 2). Por lo citado en el apartado anterior, debe utilizarse XHTML 1.1 como lenguaje de marcado para las páginas del sitio. Para ello, cada página del sitio debe comenzar con la declaración de tipo de documento XHTML 1.1, y seguir con el elemento raíz html:

```
<!DOCTYPE html PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.1//EN"
    "http://www.w3.org/TR/xhtml11/DTD/xhtml11.dtd">
<html xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml" xml:lang="es">
      ...
</html>
```

Para comprobar la validez del código HTML de las páginas del sitio, debe utilizarse el validador HTML ofrecido por el W3C, cuya dirección es http://validator.w3.org/.

7.1.3 Validación del código CSS

El código CSS de las hojas de estilo utilizadas en las páginas del sitio no es válido según la gramática CSS 2.0. Esto incumple la normativa 3.2 (prioridad 2).

Para comprobar la validez de las hojas de estilo utilizadas en las páginas del sitio, debe utilizarse el validador CSS ofrecido por el W3C, cuya dirección es http://jigsaw.w3.org/css-validator/.

7.1.4 Control de la composición y la presentación

En las páginas del sitio se controla la composición y la presentación mediante el uso de marcos y atributos HTML. Esto incumple la normativa 3.3 (prioridad 2).
Como se ha dicho, la composición y la presentación de las páginas del sitio debe controlarse exclusivamente mediante hojas de estilo CSS.

7.1.5 Uso de elementos de encabezado

No se utilizan elementos de encabezado HTML para transmitir la estructura lógica de las páginas del sitio. Esto incumple la normativa 3.5 (prioridad 2). Deben utilizarse los elementos HTML H1, H2, H3, H4, H5 y H6 para marcar los encabezados de las páginas del sitio.
Por ejemplo, en el caso de la página de inicio, un uso correcto de estos encabezados sería:

```
...
	<body>
		<h1>Inicio</h1>
		<div id="ultima-hora">
			<h2>Última hora</h2>
			<p>
				Mil entradas [...]
			</p>
		</div>
		<div id="fiestas-virgen-candelaria">
			<h2>Fiestas de la Virgen de la Candelaria</h2>
			<img ...>
			<p>
				La festividad [...]
			</p>
		</div>
		...
	</body>
</html>
```

Cabe destacar tres premisas:

- Como ya se ha indicado, el aspecto gráfico de estos encabezados deberá controlarse mediante las hojas de estilo CSS.
- El primer encabezado de cada página debe ser de nivel 1.
- Todo encabezado de cualquier nivel mayor que 1 debe estar siempre precedido estructuralmente de un encabezado de nivel inmediatamente superior; es decir, no debe haber saltos entre niveles de encabezados.

7.1.6 Marcado de listas de puntos

Existen páginas del sitio que contienen listas de puntos que no han sido marcadas como tales. Esto incumple la normativa 3.6 (prioridad 2). Las listas de puntos deben marcarse con los siguientes elementos según las condiciones:

- OL: Cuando se trate de una lista de puntos ordenados
  - Cada punto se marca con LI
- UL: Cuando se trate de una lista de puntos en los que no importa el orden
  - Cada punto se marca con LI
- DL: Cuando se trate de una lista de puntos que incluya definiciones
  - Cada título de punto se marca con DT
  - Cada descripción de punto se marca con DD

Un ejemplo para el uso del marcado de listas es el mecanismo de navegación que ofrecen las páginas. Aquí puede verse el caso de la página "Vivir":

```
<div class="navegacion">
  <ul class="superior">
    <li>
      <a href="#">Atención al Ciudadano</a>
      <ul class="actual">
        <li>
          <span>Comercio</span>
          <ul class="hijos">
            <li><a href="#">Agenda 21 Local</a></li>
            <li><a href="#">Cultura</a></li>
            <li><a href="#">Consumo</a></li>
            <li><a href="#">Deportes</a></li>
            <li><a href="#">Educación</a></li>
            <li><a href="#">Juventud</a></li>
            <li><a href="#">Desarrollo Rural</a></li>
            <li><a href="#">Desarrollo Pesquero</a></li>
            ...
          </ul>
        </li>
      </ul>
    </li>
  </ul>
</div>
```

Para obtener el formato visual actual con el marcado HTML propuesto, podrían definirse los siguientes atributos CSS:

```
div.navegacion {
       width: 15%;
}
div.navegacion ul {
       list-style-type: none;
       margin-left: 0; /* requerido por internet explorer */
}
div.navegacion span, div.navegacion a {
       padding: 0.3em;
       display: block;
       width: 100%;
}

ul.superior, ul.actual {
       padding-left: 0;
}
ul.superior a {
       background-color: #666;
       color:#FFF;
       background-image: url('superior.bmp');
       background-position: 100% 50%;
       background-repeat: no-repeat;
       padding-right: 24px;
}
ul.actual span {
       font-weight: bold;
}
ul.actual span, ul.actual a {
       background-color: #FFF;
       color: #666;
       background-image: url('actual.bmp');
       background-position: 100% 50%;
       background-repeat: no-repeat;
```

```
      padding-right: 24px;
}

ul.hijos {
      padding-left: 1em;
}
ul.hijos a {
      background-image: none;
}
```

7.1.7 Uso de características desfasadas

En las páginas del sitio se utilizan características desfasadas de HTML como la etiqueta FONT o los atributos HTML que controlan la presentación. Esto incumple la normativa 11.2 (prioridad 2). Debe suprimirse el uso de estos elementos.

Por ejemplo, esta práctica se da en el bloque de la portada "Camino guiado a Candelaria", donde el código contiene:

```
...
<font color=#000000>
  <span class=text>
    Día <span class=verdana-14-c>
    <span class=destacados>
       12 de agosto rutas guiadas por el antiguo Camino de la Virgen</span>
    ...
```

7.1.8 Uso de valores relativos para el aspecto visual

Tamaño de las fuentes

El tamaño de las fuentes de las páginas del sitio está definido en pixels. Ésta es una unidad de medida absoluta y como tal, sólo puede ser utilizada sin perjudicar la accesibilidad del texto sobre el que actúa cuando el medio de salida es conocido; como por ejemplo cuando se trata de una impresora.

Así, utilizar pixels para definir el tamaño de las fuentes de pantalla, como es el caso, incumple la normativa 3.4 (prioridad 2). Para este propósito debe utilizarse una unidad de medida relativa como es el em. A continuación se muestra una tabla de equivalencias aproximadas entre pixels y ems en condiciones normales:

pixels	ems
10	0,83
11	0,92
12	1
13	1,08
14	1,17

Es importante recordar que el tamaño final de una fuente definida en una unidad de tamaño relativo se calcula en relación al tamaño de la letra de su contenedor. Por ejemplo, 1 em significa que el tamaño de letra del contenido será el mismo que el del contenedor, y 0.5em significa que será la mitad. Para el contenedor raíz, que es el elemento HTML body, el tamaño de letra base es definido por el navegador del usuario, y como se ha indicado en la tabla, suele equivaler a un tamaño de 12 puntos.

Tamaño de los contenedores

El tamaño de algunos contenedores de las páginas del sitio está definido con unidades de medida absoluta como son los pixels. Igual que ocurre con el tamaño de las fuentes, esto hace que se incumpla la normativa 3.4 (prioridad 2). Se aconseja que el tamaño de los contenedores se defina mediante unidades porcentuales, que permitirán que el dispositivo con el que navega el usuario adapte la representación gráfica de la web al tamaño disponible en pantalla.

7.1.9 Marcado de los bloques de información

Las páginas del sitio contienen bloques de información que no se agrupan mediante el marcado HTML sino simplemente mediante el anidamiento de tablas. Esto incumple la normativa 12.3 (prioridad 2).

En los bloques de información relacionada como son los enlaces relacionados de un menú de navegación, o la asociación de un titular de una noticia con la introducción a esa noticia, debe utilizarse el marcado HTML para reflejar esta agrupación del contenido.

Los siguientes mecanismos permiten este propósito:

- Uso del elemento fieldset para agrupar los controles de los formularios en unidades semánticas y descripción del grupo con el elemento legend.
- Uso de tablas para marcar datos tabulares, y describir la tabla con el elemento caption
- Anidamiento de listas de puntos (ya citado)
- Uso de elementos de encabezado (ya citado)
- Separar líneas de texto en parágrafos
- Agrupar los enlaces relacionados

Sobre la agrupación de enlaces relacionados

La normativa 13.6 (prioridad 3) establece que deben agruparse los vínculos relacionados y además proporcionar una forma de evitar el grupo. Esto puede hacerse ofreciendo, al inicio del grupo, un enlace al contenido siguiente al grupo. De esta posibilidad se beneficiarán notablemente los usuarios de navegadores secuenciales como son los de voz, o como pueden considerarse los que se utilizan en dispositivos de pantalla pequeña. A continuación se muestra un ejemplo de ello para el mecanismo de navegación de la sección "Cultura".

```
<ul>
      <li class="salta-links">
            <a href="#contenido">Saltar barra de navegación</a>
      </li>
      <li>
            <a href="...">Universidad Popular</a>
      </li>
      <li>
            <a href="...">Instalaciones Culturales</a>
      </li>
      <li>
            <a href="...">Escuelas Municipales</a>
      </li>
      ...
</ul>
<div id="contenido">
...
</div>
...
```

7.1.10 Uso de tablas para la composición

En todas las páginas del sitio se utilizan tablas HTML para la composición visual de los contenidos. Esto **no** incumple la normativa 5.3 (prioridad 2) **siempre que** las tablas tengan sentido leídas línea a línea.

Sin embargo, es destacable que la estructura del marcado resultante de maquetar los contenidos mediante tablas es más compleja de lo necesario, y por ello consume más recursos de los necesarios en su recepción e interpretación.

Idealmente, la composición en las páginas web debe realizarse aplicando estilos CSS a los contenedores HTML existentes, como son los elementos div, las listas de puntos, etc.

7.2 PROGRAMACIÓN Y FORMULARIOS

7.2.1 Funcionamiento sin códigos ni objetos

Las páginas del sitio como por ejemplo la portada no pueden utilizarse si se desconecta o no se soporta la ejecución de código JavaScript ni otros códigos de ejecución en el cliente. Esto incumple la normativa 6.3 (prioridad 1).

Funcionamiento de enlaces

Gran parte de los enlaces de las páginas del sitio no están marcados como enlace HTML sino que se ha realizado una programación JavaScript para conseguir un efecto similar.

Dado que la tecnología HTML permite ofrecer enlaces, todos los contenidos del sitio deben ser accesibles desde al menos un enlace HTML. Por ello se aconseja reemplazar la programación JavaScript de enlace por marcado HTML de enlace.

Envío de formularios

El envío de los formularios de las páginas del sitio como son el de búsqueda y el de contacto requiere la ejecución de métodos JavaScript.

Dado que la tecnología HTML permite enviar formularios, todos los formularios del sitio deben poderse enviar sin la ejecución de otros códigos. Por ello se aconseja que la comprobación de la validez de los datos enviados desde el formulario se programe en el servidor.

7.2.2 Independencia del dispositivo de entrada

Los códigos JavaScript y objetos Flash de las páginas del sitio que deben responder a eventos provocados por el usuario sólo responden a eventos de ratón. Esto incumple la normativa 6.4 (prioridad 2).

Independencia en códigos JavaScript

Deben ofrecerse mecanismos de entrada redundantes para asegurar la independencia del dispositivo de entrada en la interacción con los códigos JavaScript. Es decir, cuando se programe el evento JavaScript onclick, debe programarse de igual forma el evento JavaScript onkeypress.

Como se ha dicho antes, se aconseja utilizar HTML como técnica para ofrecer enlaces y enviar formularios ya que se estima que el uso de JavaScript para estos propósitos es finalmente más costoso.

Independencia en objetos Flash

La normativa 7.3 (prioridad 2) establece que deben evitarse los movimientos en las páginas hasta que los agentes de usuario permitan congelar el movimiento de los contenidos. Dado que los navegadores actuales no permiten por sí mismos congelar el movimiento de los objetos Flash mediante el uso exclusivo del teclado, y por tanto exigen el uso del ratón, debe ofrecerse un método independiente del dispositivo para detener el movimiento de los objetos Flash.

Se considera que el usuario con dificultades para el uso de objetos Flash en páginas web, no tendrá habilitada la ejecución de estos objetos y obtendrá en su lugar el contenido alternativo ofrecido para cada uno. La técnica para ofrecer un contenido alternativo en un objeto Flash se detalla en la sección "Accesibilidad de los objetos Flash".

Asociación entre controles y etiquetas

Existen formularios en las páginas del sitio como el de la sección contactar en los que no se han asociado etiquetas a los controles de entrada de datos. Esto incumple la normativa 10.2 (prioridad 2).

Cada control de entrada debe tener asociada una etiqueta que lo preceda inmediatamente.

Así, en la selección de tipo de comentario debe colocarse el texto de cada opción antes del control de entrada, no después.

A continuación se muestra un ejemplo del uso de la técnica para realizar dicha asociación:

```
<form action="index.php">
      <fieldset>
            <legend>Datos personales</legend>
            <p>
                  <label for="nombre">Nombre</label>
                  <input type="text" id="nombre" name="nombre" />
            </p>
            <p>
                  <label for="direccion">Dirección</label>
                  <input type="text" id="dirección" name="direccion" />
            </p>
            ...
      </fieldset>
      <fieldset>
            <legend>Seleccione el tipo de comentario</legend>
            <p>
                  <label for="suge">Sugerencia</label>
                  <input type="radio" id="suge" name="tc" value="suge" />
            </p>
            <p>
                  <label for="inci">Incidencia</label>
                  <input type="radio" id="inci" name="tc" value="inci" />
            </p>
```

```
            ...
      </fieldset>
      <p>
            <label for="nombre">Nombre</label>
            <input type="text" id="nombre" name="nombre" />
      </p>
</form>
```

7.2.3 Accesibilidad de los objetos Flash

En la portada existen objetos Flash de los que no se proporciona contenido alternativo en formato accesible. Esto incumple la normativa 8.1 (prioridad 2).

A continuación se muestra un mecanismo para ofrecer el contenido de un objeto Flash en formato accesible:

```
<div>
  <object classid="..." codebase="..." width="230" height="230">
    <param name="movie" value="animaciones/temp/animafestival.swf">
    <param name="quality" value="high">

    <!--[if !IE]> <-->
    <object
      type="application/x-shockwave-flash"
      data="animaciones/temp/animafestival.swf"
      width="230" height="230">
      <param name="movie" value="animaciones/temp/animafestival.swf" />
    </object>
    <!--> <![endif]-->

    <div>
      <p>Festival de Candelaria</p>
      <p>La vamos a armar...</p>
      <ul>
        <li>Craig David - 12 de agosto</li>
        <li>Carlos Baute - 25 de agosto</li>
        ...
      </ul>
    </div>

  </object>
</div>
```

Nótese que no se utiliza el elemento embed puesto que no es un elemento de la recomendación HTML del W3C.

7.3 NAVEGACIÓN

7.3.1. Apertura de enlaces en nuevas ventanas

Existen enlaces en las páginas del sitio que se abren en nuevas ventanas. Esto incumple la normativa 10.1 (prioridad 2). Todos los enlaces de las páginas del sitio deben abrirse en la misma ventana.
Con el mismo propósito, el atributo target fue eliminado en XHTML 1.1.

7.3.2. Identificación del objetivo de cada vínculo

En las páginas del sitio se utilizan enlaces cuyo texto no identifica el contenido al cual dan acceso. Esto incumple la normativa 13.1 (prioridad 2).
Un ejemplo de este problema son los enlaces de los bloques de la portada. El texto alternativo de la imagen de la flecha que sirve de interfaz para el enlace es “Acceder a enlace”. Este texto alternativo debería ser “El acertijo de la semana”.

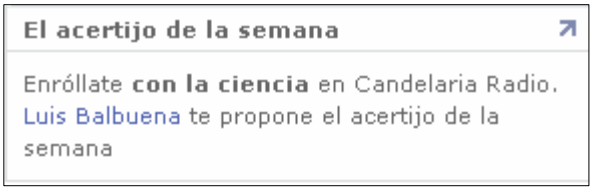

El texto de cada enlace debe tener significado leído fuera de contexto y debe ser también breve, es decir, conciso. En caso de que el texto de un enlace no pueda cumplir estas dos premisas, debe ofrecerse un texto corto y utilizarse el atributo title para incluir la descripción identificativa del contenido al que el enlace da acceso.

7.3.3. Información sobre las opciones de accesibilidad

No se proporciona información sobre las opciones de accesibilidad disponibles en el sitio. Esto forma parte de la normativa 13.3 (prioridad 2). Deben explicarse las opciones de accesibilidad como son los mecanismos de navegación generales y los métodos que puede utilizar el usuario para aumentar el tamaño de las fuentes en su navegador.

7.4. CONTENIDO

7.4.1. Texto alternativo

En las páginas del sitio existen imágenes y objetos incrustados Flash que representan información textual pero de los que no se proporciona un texto alternativo con la información que representan. Esto incumple la normativa 1.1 (prioridad 1).

En el caso de los objetos flash, el texto alternativo debe proporcionarse mediante la técnica mostrada en la sección "Accesibilidad de los objetos Flash".

En el caso de las imágenes, este texto alternativo debe ubicarse en el atributo alt, como se muestra a continuación:

```
<img
 src="portada-programa.jpg"
 width="170"
 height="282"
 alt="Candelaria; agosto 2006; Fiestas en Honor a Ntra. Sra. de Candelaria; Patrona
General del Archipiélago Canario" />
```

En el caso de imágenes que no contengan información textual, el atributo alt debe dejarse vacío.

```
<img
 src="camino-peregrinacion.jpg"
 width="130"
 height="161"
 alt="" />
```

7.4.2. Codificación de la información en colores

Los enlaces de las páginas del sitio sólo se diferencian del texto normal en el color. Esto incumple la normativa 2.2 (prioridad 1). Toda la información transmitida a través de colores debe estar también disponible sin color.

Para los enlaces, los colores de fuente y la decoración de texto más convenientes son los que los propios navegadores aplican por defecto. Por esto se aconseja no definir ningún atributo en

las hojas de estilo CSS que se aplique sobre los enlaces de la web, salvo los referidos a la familia de fuente.

Como criterio de usabilidad, se recomienda que en general, un elemento parezca un enlace si y sólo si es un enlace. Esto implicaría no utilizar nunca el mismo estilo visual para texto que sea enlace y texto que no lo sea.

En cualquier caso, los enlaces deben tener un atributo visual diferenciado del resto del texto que no sea el color.

7.4.3. Identificación de los encabezados en las tablas

Existen tablas en las páginas del sitio en las que no se identifican los encabezados de columna. Esto incumple la normativa 5.1 (prioridad 1). Deben marcarse adecuadamente los encabezados de las columnas de las tablas que contengan información tabular.

Un ejemplo de esto es la tabla que encuentra en la página "Corporación":

```
<table summary="Lista de componentes de la corporación municipal del Ayuntamiento de Candelaria, con sus nombres, delegaciones, cargos, fotografía y grupo municipal al que pertenecen">
	<tr>
		<th>Nombre y Apellidos / <em>Delegaciones</em></th>
		<th>Cargo</th>
		<th>Foto</th>
		<th>Grupo</th>
	</tr>
	<tr>
		<td>José Gumersindo García Trujillo</td>
		<td>Alcalde-Presidente</td>
		<td><img src="..." /></td>
		<td><img src="..." alt="PSC PSOE" /></td>
	</tr>
	<tr>
		<td>
			Domingo Tomás Ramos Díaz /
			<em>Urbanismo, Vivienda, Agua y ...</em>
		</td>
		<td>1er Teniente Alcalde</td>
		<td><img src="..." /></td>
		<td><img src="..." alt="PSC PSOE" /></td>
	</tr>
</table>
```

7.4.4. Uso de marcos

El uso de marcos requiere del cumplimiento de tres normativas:

- 6.5: al final de cada frameset debe ofrecerse dentro de la etiqueta noframes el mismo contenido de los frames que contenga el frameset
- 12.1: cada marco debe estar titulado para facilitar su identificación y navegación
- 12.2: debe describirse el propósito de cada marco y cómo los marcos están relacionados con los demás si no es obvio sólo con los títulos.

Ninguna de estas normativas se cumple en el uso actual que se hace de los marcos en el sitio.
En el caso del sitio actual, se entiende que los marcos son utilizados con el propósito de conservar permanentemente la dirección "http://www.candelaria.es" en la barra de navegación. Sobre esto, cabe tener presente lo siguiente:

- No ocurre así cuando un usuario accede a la página a través de un motor de búsqueda.
- Cuando así ocurre, dificulta la orientación del usuario en el sitio ya que el título y la URL que ve es el mismo para todas las páginas.

Por lo que, pese a que técnicamente el uso de marcos puede considerarse accesible si se cumplen las normativas arriba citadas, es una práctica costosa, inconsistente y perjudica notablemente la usabilidad del sitio; por ello se desaconseja.

7.4.5. Metadatos e información semántica

En las páginas del sitio no se proporcionan metadatos para reflejar la temática de su contenido individual. Esto incumple la normativa 13.2 (prioridad 2). Para añadir metadatos a las páginas del sitio, los elementos que se nombran a continuación deben estar contenidos dentro del elemento head:

Elemento title

Debe utilizarse el elemento title, para incluir una breve descripción sobre el contenido.

Elemento meta keywords

Debe utilizarse el elemento meta keywords para incluir las palabras clave de los contenidos de la página.

Elemento meta description

Debe utilizarse el elemento meta description para incluir una descripción del contenido de la página un poco más detallada que la que ofrece el elemento title.

Elementos link

En colecciones de páginas, la normativa 13.9 (prioridad 3) indica utilizar los elementos link para incluir incluir los metadatos:

- un enlace al mapa del sitio o la página de ayuda, si no es la actual
- un enlace a la página de inicio del sitio, si no es la actual
- un enlace a la página jerárquicamente superior, si la hay
- un enlace a la página anterior, si la hay
- un enlace a la página siguiente, si la hay

En http://www.w3.org/TR/html401/types.html#type-links puede verse la lista de tipos de elemento link disponibles en HTML.

Ejemplo de aplicación de estas pautas

A continuación se muestra un ejemplo de los metadatos aplicables a la página "Escuela Muncipal de Folclore".

```
<!DOCTYPE html PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.1//EN"
    "http://www.w3.org/TR/xhtml11/DTD/xhtml11.dtd">
<html xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml" xml:lang="es">
  <head>
    <meta http-equiv="Content-Type" content="application/xhtml+xml; charset=iso-8859-
1" />
    <title>Escuela Municipal de Folclore</title>
    <meta name="keywords" content="escuela, folclore, candelaria, tenerife" />
    <meta name="description" content="Escuelas de pulso y púa y bailes canarios en
Candelaria." />
    <link rel="help" title="Mapa web" type="application/xhtml+xml" href="..." />
    <link rel="stylesheet" href="..." type="text/css" />
  </head>
  <body>
    ...
  </body>
</html>
```

7.4.6. Contraste del texto

Existen combinaciones de color de fondo y color de texto en las páginas del sitio que tienen un contraste insuficiente. Esto incumple la normativa 2.2 (prioridad 3).
La fórmula para obtener el brillo de un color es la siguiente: Valor rojo * 0,299 + Valor verde * 0,587 + Valor azul * 0,114.

La diferencia de brillo entre ambos colores debe ser mayor que 125.

Por ejemplo, en la portada, en el bloque "Última hora" la diferencia de brillo que ofrece el color de letra verde es de 110.

En otro ejemplo, en las noticias, la diferencia de brillo que ofrece el color de letra azul es de 117, y el de la letra gris claro es de 100.

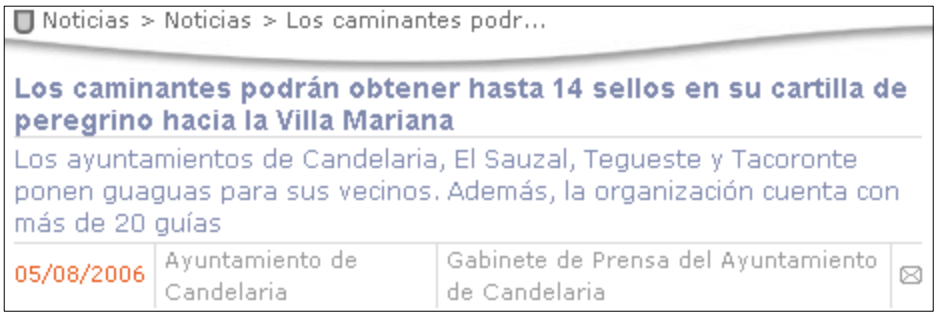

7.4.7. Resúmenes de las tablas

En las tablas de las páginas del sitio que contienen datos tabulares no se proporcionan resúmenes. Esto incumple la normativa 5.5 (prioridad 3).
Un ejemplo de esto es la tabla que puede verse en la sección "Identificación de los encabezados en las tablas".

Deben proporcionarse resúmenes para las tablas que contengan datos tabulares. Un ejemplo de la técnica HTML a utilizar para este propósito puede verse también en la sección "Identificación de los encabezados en las tablas".

7.5. RESUMEN

A continuación se muestra una tabla con una indicación sobre el cumplimiento de cada una de las pautas para la accesibilidad del contenido web del W3C.

7.5.1 Cómo interpretar la tabla

- Si hay una "x" en la columna C significa que la pauta sí se cumple
- Si hay una "x" en la columna NC significa que la pauta no se cumple y debe cumplirse
- Si hay una "x*" en la columna NC significa que la pauta no se cumple pero su cumplimiento no se considera exigible ya que resultaría muy costoso, conflictivo con las tecnologías actuales o de una elevada complejidad técnica.
- Si no hay nada en ninguna de las dos columnas, significa que la pauta no es aplicable en el estado actual de ninguna de las páginas del sitio.

7.5.2 Pautas para la verificación de la estructura del documento

Puntos de verificación Prioridad 1. *(ESTRUCTURA 1)*			
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
6.1	El documento debe estar organizado para ser leído sin utilizar hojas de estilo.	x	
11.4	Si no es posible conseguir que la página original sea accesible se tiene que proporcionar un vínculo a una página accesible alternativa, que debe actualizarse con la misma frecuencia que la original.		

Puntos de verificación Prioridad 2. *(ESTRUCTURA 2)*			
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
3.2	Los documentos deben estar validados por las gramáticas formales publicadas. Hay que utilizar los validadores W3C disponibles para tal efecto, también se debe validar la hoja de estilos CSS.		x

Ref.	Normativa	C	NC
3.3	Hay que utilizar hojas de estilo para controlar la composición y la presentación.		x
3.5	Usa elementos de encabezado para transmitir la estructura lógica y se utilizan de acuerdo con la especificación. Ejemplo: Se tienen que usar marcadores como H1 y H2 como subsección de H1. No se pueden usar para conseguir efectos tipográficos.		x
3.6	Se deben marcar las listas y los puntos de las listas correctamente. Usar OL, UL y DL. OL para listas ordenadas, UL para listas no ordenadas, y LI para los elementos de ambas. DL para listas de definiciones. DT para indicar el término y DD para indicar la definición.		x
11.1	Debe usar tecnologías W3C cuando estén disponibles y sean apropiadas para la tarea, y se usan las últimas versiones cuando sean soportadas.		x
11.2	No se usan características desfasadas de las tecnologías W3C. Por ejemplo no se usa el elemento FONT en HTML.		x

Puntos de verificación Prioridad 2.	*(ESTRUCTURA 2)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
3.4	Se usan valores relativos en lugar de absolutos al especificar el tamaño en los atributos de los marcadores de lenguaje y en las propiedades de las hojas de estilo. Sólo se permiten valores absolutos si el medio de salida es conocido, como por ejemplo una impresora.		x
12.3	Los bloques grandes de información deben estar divididos en grupos más manejables donde sea natural y apropiado hacerlo.		x
Uso de Tablas			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
5.3	No se usan tablas para maquetar, a menos que la tabla tenga sentido cuando se lee línea a línea. De lo contrario, si la tabla no tiene sentido, proporcione una alternativa equivalente (la cual debe ser una versión linearizada).	x	
5.4	Si se utiliza una tabla para maquetar, no se pueden utilizar marcadores estructurales para realizar un formateo visual. Ejemplo TH en HTML.	x	

Puntos de verificación Prioridad 3.	*(ESTRUCTURA 3)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
14.3	Se tiene que utilizar un estilo de presentación que sea consistente en todas las páginas.	x	

7.5.3 Pautas para la verificación de programación y formularios

Puntos de verificación Prioridad 1.	*(PROG Y FORMS 1)*		
Apartado general			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
6.3	Las páginas deben poderse utilizar si se desconectan o no se soportan los códigos u objetos de programación.		x

Puntos de verificación Prioridad 2.	*(PROG Y FORMS 2)*		
Uso de Formularios			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
10.2	Hasta que los agentes de usuario soporten explícitamente la asociación entre control de formulario y etiqueta, para todos los controles de formularios con etiquetas asociadas implícitamente, asegure que la etiqueta está colocada adecuadamente. La etiqueta debe preceder de manera inmediata el control en la misma línea.		x
12.4	Se tienen que asociar explícitamente las etiquetas con sus controles. Por ejemplo en Html se debe utilizar LABEL y su atributo “for”.		x
Applets y scripts			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
6.4	Para los scripts y applets, hay que asegurarse que los manejadores de evento son entradas independientes del dispositivo. Se tiene que responder de igual forma a eventos del ratón y del teclado. Si se utiliza Onmousedown se tiene que usar Onkeydown, o si se usa Onclick se tiene que usar también Onkeypress, etc.		x
7.3	Hasta que los agentes de usuario permitan congelar el movimiento de los contenidos, se tienen que evitar los movimientos en las páginas.		x
8.1	Los elementos de programación utilizados, tales como scripts y applets, tienen que ser directamente accesibles o compatibles con las ayudas técnicas.		x
9.2	Hay que asegurarse que cualquier elemento que tenga su propia interfaz puede operar de forma independiente del dispositivo.		
9.3	Para scripts, se tienen que usar manejadores de evento lógicos mejor que manejadores de evento dependientes de dispositivos. Por ejemplo se puede usar onfocus, onblur y onselect.		
Applets y scripts			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
10.4	Hasta que los agentes de usuario manejen correctamente los controles vacíos, se tienen que incluir caracteres por defecto en los cuadros de edición y áreas de texto. (Algunas tecnologías asistentes actuales no se comportan adecuadamente con los controles que incluyen caracteres por defecto)		x*

7.5.4 Pautas para la verificación de la navegación.

Puntos de verificación Prioridad 1.	*(NAVEGACIÓN 1)*		
Uso de mapas en imagen			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
1.2	Se proporcionan vínculos de texto redundantes para cada zona activa de un mapa de imagen del servidor.		
9.1	Se usan mapas de imagen controlados por el cliente en lugar de por el servidor, excepto donde las zonas sensibles no pueden ser definidas con una forma geométrica disponible.		
Uso de Marcos ("Frames")			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
12.1	Cada Marco debe estar titulado de forma que facilite la identificación y navegación de los mismos		x

Puntos de verificación Prioridad 2.	*(NAVEGACIÓN 2)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
7.5	Hasta que los agentes de usuario proporcionen la posibilidad de detener el redireccionamiento automático, no se deben usar marcadores para redirigir las páginas automáticamente. En su lugar, se tiene que configurar el servidor para que ejecute esta posibilidad.	x	
10.1	Hasta que los agentes de usuario permitan desconectar la apertura de nuevas ventanas, no se puede provocar la aparición repentina de nuevas ventanas y no se puede cambiar el enfoque de la venta actual sin informar antes al usuario.		x
13.1	Se identifica claramente el objetivo de cada vínculo. El texto del enlace debe tener significado si se lee fuera de contexto. El texto del enlace debe ser también corto. Se tiene que describir el objetivo del enlace con un título informativo si el texto del enlace no es claro. Por ejemplo title en Html		x
13.3	Se tiene que proporcionar información sobre la composición general de un sitio (por ejemplo, mapa del sitio o tabla de contenidos). Se tiene que aprovechar este espacio para destacar y explicar las opciones de accesibilidad disponibles.		x
13.4	Se deben usar mecanismos de navegación de forma consistente.	x	
Uso de Marcos ("Frames")			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
12.2	Tienen que estar descritos los propósitos de los marcos y como estos se relacionan entre sí, si no resulta obvio solamente con el título del marco.		x

Puntos de verificación Prioridad 3.	*(NAVEGACIÓN 3)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
9.4	Se tiene que usar un orden lógico para navegar con el tabulador a través de vínculos, controles de formulario y objetos.	x	
9.5	Se proporcionan atajos de teclado para los vínculos más importantes (incluidos los de los mapas de imagen de cliente), los controles de formulario y los grupos de controles de formulario. (En la práctica no es aconsejable seguir esta pauta ya que existen conflictos potenciales entre los atajos de teclado de los navegadores y de las tecnologías asistentes)		x*
10.5	Hasta que los agentes de usuario (incluidas las ayudas técnicas) interpreten claramente los vínculos contiguos, se tienen que incluir caracteres imprimibles (rodeados de espacios), que no sirvan como vínculo, entre los vínculos contiguos.	x	
13.5	Se tienen que usar barras de navegación para destacar y dar acceso al mecanismo de navegación.	x	
13.6	Hay que agrupar los vínculos relacionados, se tiene que identificar el grupo (para los agentes de usuario) y, hasta que los agentes de usuario lo hagan, se debe proporcionar una manera de evitar el grupo (Ver nota).		x*
	Nota: El cumplimiento exhaustivo de la normativa 13.6 puede resultar muy costoso, por lo que se considera que debe aplicarse preferentemente sobre el mecanismo de navegación principal del sitio.		x
Uso de mapas en imagen			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
1.5	Hasta que los agentes de usuario interpreten el texto equivalente para los vínculos de los mapas de imagen de cliente, se tienen que utilizar vínculos de texto redundantes para cada zona activa del mapa de imagen de cliente.		

7.5.5 Pautas para la verificación del contenido.

7.5.1.1. Puntos de verificación Prioridad 1. (CONTENIDO 1)

Apartado General

Ref.	Normativa	C	NC
1.1	Se proporciona texto equivalente para todos los elementos no textuales que aporten significado al contenido o ayuden a entender el significado de éste. Esto incluye a imágenes, gráficos, representaciones gráficas de texto (incluye símbolos), mapas sensitivos, animaciones, mini aplicaciones y objetos programados, gráficos ASCII, marcos, scripts de cliente, imágenes utilizadas como viñetas en listas, espaciadores, botones gráficos, sonidos, archivos únicamente sonoros, partes sonoras del vídeo y vídeos. Esta información debe corresponderse con la información no textual. Debe existir una descripción larga si el elemento lo requiere, puede usarse el enlace D para acceder a esta información, pero éste debe tener una descripción en title para aclarar el enlace.		x
2.1	Toda la información transmitida a través de colores también está disponible sin color. Deben usarse efectos de fuente, estructurales u otros junto con el color.		x
4.1	Se identifican los cambios del idioma natural en el texto del documento.		
6.2	Los equivalentes a contenidos dinámicos deben actualizarse cuando el contenido dinámico cambia. Los marcos deben tener como enlace un documento Html y no una imagen.	x	
7.1	Hasta que los agentes de usuario permitan controlarlo, debe evitarse provocar parpadeo en la pantalla.	x	
14.1	El documento está escrito de la forma más clara y simple que permita el contenido que en él se detalla.	x	

Uso de Tablas

Ref.	Normativa	C	NC
5.1	En las tablas de datos se identifican claramente los encabezamientos de fila y columna		x
5.2	En las tablas de datos que tienen dos o más niveles lógicos de encabezamiento de fila o columna, se tienen que usar marcadores para asociar los encabezados con las celdas de datos.		

Uso de Multimedia

Ref.	Normativa	C	NC
1.3	Hasta que los agentes de usuario puedan leer automáticamente el texto equivalente de la banda visual, debe proporcionarse una descripción auditiva de la información importante de la banda visual de una presentación multimedia.		x*
1.4	Para toda presentación multimedia sincronizada debe sincronizar alternativas equivalentes con la presentación.		x*

Puntos de verificación Prioridad 2.	*(CONTENIDO 2)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
2.2	Las combinaciones de los colores de fondo y primer plano de las imágenes deben tener suficiente contraste para que sean vistas por personas con déficit de percepción de color o pantallas en blanco y negro.	x	
3.1	Cuando exista un marcador apropiado, debe usarse marcadores mejor que imágenes para transmitir la información. Por ejemplo, no se deben usar imágenes para representar texto.	x	
3.7	Se deben marcar las citas. No se pueden usar los marcadores de citas para efectos de formato tales como sangrías. Por ejemplo, en HTML, no se pueden usar elementos Q o Blockquote para realizar efectos gráficos.	x	
6.5	Se debe asegurar que los contenidos dinámicos son accesibles o en caso contrario proporcionar una página o presentación alternativa. Se debe desarrollar una página alternativa en el caso de utilizar Marcos para navegadores que no admitan marcos. (NOFRAMES)		x
7.2	Hasta que los agentes de usuario permitan controlarlo, se debe evitar el parpadeo del contenido (por ejemplo, cambio de presentación en periodos regulares, así como el encendido y apagado).	x	
7.4	Hasta que los agentes de usuario proporcionen la posibilidad de detener las actualizaciones, no se pueden crear páginas que se actualicen automáticamente de forma periódica.	x	
13.2	Se proporcionan meta datos para añadir información semántica a las páginas y sitios.		x

Puntos de verificación Prioridad 3.	*(CONTENIDO 3)*		
Apartado General			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
2.2	Las combinaciones de los colores de fondo y primer plano de los textos deben tener suficiente contraste para que sean vistas con personas con déficit de percepción de color o pantallas en blanco y negro.		x
4.2	Se debe especificar la expansión de abreviaturas y acrónimos en el documento donde aparezcan por primera vez.	x	
4.3	Se identifica el idioma natural primario de un documento.	x	
11.3	Se proporciona la información de modo que los usuarios pueden recibir los documentos según sus preferencias (p. ej. idioma, tipo de contenido, etc.).		x*
13.7	Si el espacio web proporciona funciones de búsqueda, se deben permitir diferentes tipos de búsquedas para distintos niveles de habilidad y preferencias.		x*

Ref.	Normativa	C	NC
13.8	Se localiza la información destacada al principio de los encabezamientos, párrafos, listas, etc.	x	
13.9	Se proporciona información sobre las colecciones de documentos (por ejemplo, los documentos que comprendan múltiples páginas).		x*
	Nota: la normativa 13.9 sí debe cumplirse en documentos HTML de estructura secuencial (tipo libro) para indicar la página de comienzo y las páginas siguiente y anterior a la actual.		x
13.10	Se proporciona un medio para saltar sobre un ASCII art de varias líneas.		
14.2	Se complementa el texto con presentaciones gráficas o auditivas donde ello facilitará la comprensión de la página.	x	
Uso de Tablas			
Ref.	**Normativa**	**C**	**NC**
5.5	Se proporcionan resúmenes de las tablas.		x
5.6	Se proporcionan abreviaturas para las etiquetas de encabezamiento.		
10.3	Hasta que los agentes de usuario (incluidas las ayudas técnicas) interpreten correctamente los textos contiguos, se proporciona un texto lineal alternativo (en la página actual o en alguna otra) para todas las tablas que maquetan texto en paralelo o en columnas.		

8. INFORMACIÓN TURÍSTICA

La información turística editada por el municipio también cobra especial importancia para la correcta ubicación y orientación de los ciudadanos.

Es necesario velar por la correcta señalización de todos los atractivos turísticos del municipio así como de los itinerarios que permiten acceder a ellos.

Es importante también que la información turística incluya pictogramas internacionalmente reconocidos para facilitar su comprensión a personas de otros países y que a su vez la información en formato de texto se encuentre escrita en los principales idiomas internacionales.

Caseta de información turística

En Candelaria existe un punto de información turística ubicado frente a la Playa de Los Guanches al comienzo de la vía peatonal que leva a la Basílica de Candelaria. El inmueble, que se puede observar en las fotografías anteriores, ofrece información en varios idiomas tanto de los sitios de interés más relevantes del municipio como de otros puntos significativos de la isla, además de ofrecer atención personalizada a cualquier persona que lo solicite.

Información accesible a todos los ciudadanos y turistas

9. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA INFORMACIÓN

Seguidamente se presentan algunas recomendaciones generales referentes a cuestiones como la tipografía, el contraste, la medida de las letras, etc... que afectan a todo tipo de información escrita que se quiera dar a los ciudadanos.

9.1. CONTRASTE

El contraste de un texto depende del color de fondo y de la medida, del grueso y del color de la letra. Un buen contraste del texto es para la mayoría de usuarios un factor muy importante para poder leer bien un texto.

El contraste de colores, con el objetivo de destacar en la lectura o en la señalización en general, desde los caracteres en un panel de información hasta las barandillas, zócalos y bordes de peldaños en una escalera, se consigue con grandes superficies en colores claros y los detalles en colores oscuros. Hay que cuidar que algún contraste pueda causar deslumbramiento como por ejemplo sucede entre el blanco y el negro.

Las combinaciones más recomendadas son:

Superficies	Grandes detalles
Beige claro	Rojo oscuro
Amarillo claro	Azul oscuro
Amarillo	Negro

Letras oscuras sobre colores pálidos o la combinación inversa es decir, letras claras sobre fondo oscuro, en general ofrecen un buen contraste.

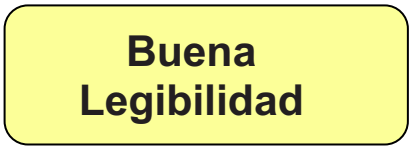

9.2. MEDIDAS

Los carteles de información o señalización se colocarán en lugares que permita aproximarse y alejarse de ellos lo máximo posible, según les exija su discapacidad visual. La mejor altura para su ubicación es la del ojo humano, entre 1,05 y 1,55 m, lo que se habrá de compaginar con ubicarlos a una altura compatible para todo el mundo. Ello induce a adoptar como buena solución en más de un caso la duplicación de algunas señales. En tal caso se ubicarían respectivamente entre 1,10 y 1,40 m y entre 1,40 y 1,70 m de altura.

La señalización de espacios debe tener letras de 4 cm de altura mínima y en general se recomienda la utilización de caracteres de gran tamaño. Los tamaños aconsejables en función de la distancia desde la que tiene que poder leerse sin dificultad son:

Distancia (m)	Altura de letra (mm)
5,00	140
4,00	110
3,00	84
2,00	56
1,00	28
0,50	14

En lo que se refiere a las proporciones de la letra se recomienda que la relación entre la anchura y la altura de las letras mayúsculas (B, E, F...) esté comprendida entre 0,7 y 0,8.

9.3. TIPOGRAFÍA

Aunque la tipografía es un aspecto menos importante que el contraste y la medida del texto, también es un factor que puede mejorar la legibilidad y que consecuentemente debe tenerse en cuenta.

La mayoría de tipografías que se utilizan habitualmente son perfectamente legibles por personas con dificultades visuales. Es importante que estas tipografías sean de trazo nítido y sencillo. En este sentido se recomienda usar tipografías claras, evitar las itálicas, las simulaciones de escrituras manuales y las tipografías barrocas.

No recomendado	Recomendado
Tipografías en itálica	Tipografías claras y legibles
Simulaciones de escrituras a mano	**Tipografías claras y legibles**
Tipografías barrocas	Tipografías claras y legibles

También es importante escoger una tipografía que tenga una numeración clara y que no plantee confusiones entre números. Las personas con dificultades visuales pueden confundir con facilidad los números 3, 5 y 8.

En cuanto a las necesidades de las personas con discapacidad psíquica o aquellas con discapacidad mental, el empleo de una simbología de fácil comprensión permitirá también unas mejores condiciones de accesibilidad a estas PMR .

9.4. ESPACIADO

Es igualmente importante que haya una proporcionada separación entre las letras de una palabra y entre las palabras de un rótulo. Puede mejorarse la legibilidad de un texto utilizando un espaciado constante entre caracteres intentando evitar los textos justificados que separen mucho las letras.

No recomendado	Recomendado
T e x t o j u s t i f i c a d o	Texto no justificado

Cuando el texto ocupa más de una línea es recomendable que esté justificado a la izquierda ya que estos textos son los más fáciles de leer. Si está ajustado a la derecha y a la izquierda conviene que los espacios en blanco que existan entre les palabras no sean excesivos para no dificultar su lectura. No es recomendable que el texto está justificado a la derecha o al centro ya que en estos casos cada línea empieza en un punto diferente, dificultando la lectura especialmente a las personas con deficiencias visuales.

No recomendado	Recomendado
El texto **justificado al centro** es difícil de leer ya que cada línea empieza en un sitio diferente.	El texto **justificado a la izquierda** es fácil de leer ya que cada línea empieza en el mismo sitio.
El texto **justificado a la derecha** es difícil de leer ya que cada línea empieza en un sitio diferente.	El texto **justificado a la izquierda y a la derecha** es también fácil de leer ya que cada línea empieza en el mismo sitio.

9.5. LETRAS CAPITALES

Las letras mayúsculas son más difíciles de leer en textos un poco largos y por lo tanto es mejor utilizar una combinación de mayúsculas y minúsculas. Las letras minúsculas tienen grafismos de subida y bajada que acentúan las diferencias entre ellas y facilitan la lectura (f, g, t, y...).

No recomendado	Recomendado
ESCRITURA EN MAYÚSCULAS	Escritura combinando mayúsculas y minúsculas

El siguiente ejemplo muestra como es suficiente la parte superior de una palabra escrita en minúsculas para poder leerla.

9.6. SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN TÁCTIL

La información y señalización táctil debe ser diseñada con gran prudencia y estableciendo previamente la premisa de una ubicación prefijada estable y uniforme; dicho de otro modo, no se debe plantear que el ciego deba buscar esos elementos de señalización e información.

La información que en carteles se ofrezca a los ciegos, en braille o en caracteres latinos en alto relieve, debe ser muy escueta y probada previamente, pues fácilmente se rebasa la funcionalidad y se ofrece una maraña imposible de leer al tacto por estos usuarios. Hay que cuidar no proyectar estos carteles con criterios visuales, pues suelen ser fórmulas no válidas para la apreciación táctil.

La señalización táctil propiamente dicha, es decir para ser leída con la yema de los dedos de las manos, puede darse en diversos puntos del edificio. Tomando como ejemplo un servicio de transporte, se puede colocar dentro del edificio de viajeros: en lugar prefijado en cada acceso, en un plano de información de la red del servicio de que se trate, en el plano de la línea y sus estaciones de conexión, en un plano esquemático de la propia estación, etc. También pueden colocarse señales táctiles al inicio de las barandillas de escaleras otros elementos de circulaciones principales, con información básica sobre éstas.

Se analizará la conveniencia o no de colocar una señal/cartel en cada ascensor y en los rellanos de sus paradas con información de los desniveles resueltos por el ascensor y el empleo de la leyenda “está usted en la planta ...”. Igualmente, se analizará la conveniencia o no de colocar en el rellano de cada parada de cada ascensor un plano esquemático del edificio en el

que ubicar los medios especiales para circular las PMR, empleando la fórmula de ubicación "está usted aquí".

Se utilizarán siempre grafismos y caracteres latinos con letra de imprenta en altorrelieve, y texto duplicado en braille; ubicados en lugares prefijados y uniformes.

Toda la información táctil que en este párrafo se explica, debe ser dada con el máximo rigor de diseño, especialmente en cuanto a la ubicación de los elementos y el tamaño de los caracteres para que pueda tener una mínima utilidad; además, precisaría de difusión en la ONCE.

10. OTRAS RECOMENDACIONES

Seguidamente se presentan algunas recomendaciones a tener en cuenta respecto a algunos medios técnicos de comunicación que se utilizan diariamente.

10.1. TELÉFONO

Los botones de los teléfonos deben ser grandes ya que las teclas grandes son más fáciles de usar por parte de los niños, de las personas mayores con poca movilidad en los dedos y de las personas con algunas dificultades visuales. El teclado de este teléfono será pues de teclas de tamaño extragrande (del tipo Jumbo en la CTNE) y con formato ordinario, es decir, con la tecla central (la correspondiente al número 5) con un punto en relieve en el centro de la tecla.

Al margen de que los botones sean grandes, también es necesario que la rotulación de los números y de las funciones de las teclas sea grande y clara, y que las proporciones entre la tecla y la rotulación sean razonables. También es recomendable que exista rotulación en alto relieve que permita la lectura a personas invidentes.

Deben tenerse en cuenta otros tipos de ayudas en la utilización de los teléfonos como por ejemplo facilitar el sistema de pago con tarjeta incorporando una pestaña táctil que permita detectar el sentido correcto de colocación de la misma a personas invidentes.

Otro factor a tener en cuenta es que la información acústica es fundamental en la comunicación telefónica y por lo tanto deben tomarse medidas que pueden ser tan sencillas como la de colocar las cabinas en lugares poco ruidosos o aislarlas al máximo con paneles insonorizantes.

También es muy útil la existencia de aparatos con reguladores de volumen que permitan adaptarlo a las capacidades del usuario. El auricular de este teléfono estará dotado de un regulador de volumen. Además llevará incorporada una bobina de inducción magnética, aparte de la que convencionalmente contiene, para permitir una mejor audición a los portadores de

audífono con posición “T”. Esta instalación se completará con un conmutador que permita elegir la audición normal o la audición por bucle magnético.

Finalmente, este teléfono estará señalizado con el símbolo de accesibilidad pertinente.

Por otra parte, la megafonía de vestíbulos y en lugares de atención al público, como taquillas de expedición de billetes y recintos dedicados a la información, estará también acondicionada con los bucles magnéticos y amplificadores de campo magnético necesarios para posibilitar mejor audición a las personas discapacitadas auditivas portadoras de audífono con posición “T”.

En vestíbulos se colocarán en puntos singulares pictogramas que informen de la existencia dicha instalación (rótulo con la inscripción “Megafonía Acondicionada”). En lugares de atención al público, como por ejemplo en taquillas, las personas con audífono con posición “T” mejorarán su comunicación con la persona que les atiende instalando un bucle magnético o amplificador de campo magnético que constará de micrófono, amplificador de campo y bucle magnético, según el ámbito. Este aspecto irá siempre señalizado convenientemente. Simultáneamente, esta instalación se completará, con el correspondiente conmutador, con un altavoz convencional y un amplificador, que permitan una mejor audición a las personas hipoacúsicas, sin audífono o con él sin posición “T”.

Cabe tener presente que la señal que el bucle magnético manda al audífono puede ser perturbada por cualquier campo electromagnético. Por este motivo, en la zona inmediata de los bucles magnéticos ha de cuidarse que no haya reactancias, ni transformadores, ni motores u otros equipos que puedan crear campos electromagnéticos que causen ruidos en los audífonos con posición “T”.

Para crear unas buenas condiciones ambientales es necesario:

1. Reducir la reverberación del sonido utilizando material adecuado en los suelos, instalando materiales absorbentes del sonido en los techos y paneles aislantes sobre los muros.

2. Controlar la transmisión de sonido lo mejor posible, aislando las fuentes aéreas de sonido, aislando los muros y los suelos, utilizando ventanas y puertas de doble cristal, evitando localizar las puertas de forma que queden enfrentadas y acondicionando las escaleras de forma que queden cerradas.
3. Reducir los ruidos y vibraciones de las máquinas, aislando las conducciones de calefacción y ventilación e instalando silenciosos cerca de los ventiladores.
4. Reducir la electricidad estática, que puede afectar a los audífonos, para lo que pueden colocarse tapices antiestáticos y dotar de humedad suficiente el ambiente.
5. Evitar altas frecuencias en la transmisión de sonidos y sistemas de seguridad y los transformadores eléctricos, pues también pueden ser fuentes de ruido en los audífonos.

10.2. FAX

A pesar de todas las recomendaciones hechas anteriormente sobre el teléfono, hay personas con grandes pérdidas auditivas que no pueden comunicarse a través de medios sonoros y lo hacen por medio del FAX.

El FAX permite a las personas con pérdidas auditivas una comunicación escrita con relativa inmediatez.

10.3. TERMINALES DE TEXTO

Hay que reconocer que el FAX no aporta la simultaneidad del teléfono. Para reducir esta problemática existe el teléfono de texto, que sí que permite una comunicación a tiempo real.

El teléfono de texto consiste en un aparato similar al teléfono que tiene introducidas en el teclado teclas alfabéticas propias del sistema y que dispone de una pantalla donde se va escribiendo y recibiendo el texto informativo.

Los teléfonos de texto comprenderán los dispositivos informáticos precisos para que con un teclado y una pantalla convencionales, al igual que la línea, permitan transmitir un texto escrito en ese teclado y, reflejado en pantalla, a otro teléfono de texto, reflejándose en los monitores de ambos equipos.

10.4. MULTIMEDIA

Los sistemas anteriores son considerados las soluciones técnicas tradicionales que se han visto recientemente superadas por nuevas tecnologías tales como el chat o las videoconferencias.

Estos nuevos sistemas son una clara mejora para la calidad de vida de todas las personas y por lo tanto son un buen ejemplo de Diseño para Todos

10.5. INSTALACIONES EN SALAS Y AUDITORIOS

Para las personas con dificultades de audición y de acuerdo a las características del auditorio o sala de que se trate, se ha de analizar si tiene interés instalar alguno de los siguientes sistemas:

a) Bucle magnético: con los condicionantes ya citados (ruidos, por motores, transformadores o reactancias dentro del campo);

b) Transmisión de alta frecuencia sin hilo: sistema de mayor calidad y más indicado, para los auditorios de música, con el handicap de tener que protegerse cuidadosamente de sufrir interferencias; y

c) Transmisión infrarroja sin hilos: sistema sin peligro de interferencias, aunque con menor calidad de sonido.

Otras medidas se basan en proyectar en una pantalla la trascripción del texto de la obra, con subtitulación y, en los casos en que sea posible, con la traducción simultánea en lenguaje signado español.

Además, se reservarán zonas para las PMR con discapacidad auditiva con el objetivo de permitir la mejor visualización y audición posible de los escenarios y pantallas. Deberán instalarse, cuando sea factible, bucles magnéticos y/o equipos de alta frecuencia.

Las medidas para la aproximación de los ciegos a las obras teatrales serian las siguientes:

a) Cassette: esta medida consistirá fundamentalmente en preparar una cassette, que se entregará al invidente durante la representación junto a unos auriculares. En la cassette se irá explicando la escenografía de la obra, los movimientos y gestos de los actores, los efectos visuales y, en definitiva, la parte visual de la obra. Se grabará la cassette cuidando que sus informaciones se intercalen con el discurso de la obra y que nunca le tapen.

b) Sistema de autodescripción: es el sistema desarrollado en circuito cerrado, que permite la emisión en directo de la descripción de la obra, de la misma forma que se ha expuesto en el punto anterior.

PLAN DE ACCESSIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN VII

RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN

PLAN DE ACCESSIBILIDAD DE CANDELARIA

VOLUMEN VII

RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN

Barcelona diciembre de 2006

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDELARIA

ÍNDICE GENERAL DEL PLAN

1. MEMORIA ..... VOLUMEN I

2. NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD ..... VOLUMEN II

2.1 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD .....VOLUMEN II

2.2 MANUAL DE SEÑALIZACIÓN……..….VOL II – ANEXO I

3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

3.1. TRAMOS DE CALLES.....…..VOLUMEN III

3.2. PRESUPUESTO REDUCIDO .....VOL.III ANEXO I

3.3. PRESUPUESTO AMPLIADO .....VOL.III ANEXO II

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS EDIFICIOS ..... VOLUMEN IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE.....…VOLUMEN V

6. PLAN DE ACTUACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ..... VOLUMEN VI

7. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN ……VOLUMEN VII

VII. INDICADORES Y RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN

SUMARIO

1. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DEL PLAN 3

1.1 Presupuesto de intervención en el Espacio público

1.2 Presupuesto de intervención en los edificios

1.3 Presupuesto de intervención en el transporte

1.4 Presupuesto de intervención resumido

1. PRESUPUESTOS

1.1 Presupuesto de intervención en el Espacio Público

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUMA TOTAL POR PARTIDA	IMPREVISTOS 20%	OBRAS A PETICIÓN DE USUARIOS 3%	TOTAL EUROS
ZONA 1	PAM	4.852.162,13	970.432,43	145.564,86	5.968.159,42
	MANTENIMIENTO	100.572,42	20.114,48	3.017,17	123.704,08
	ACCESIBILIDAD	594.421,61	118.884,32	17.832,65	731.138,58
ZONA 2	PAM	3.400.529,57	680.105,91	102.015,89	4.182.651,37
	MANTENIMIENTO	288.210,52	57.642,10	8.646,32	354.498,94
	ACCESIBILIDAD	202.242,57	40.448,51	6.067,28	248.758,36
ZONA 3	PAM	3.867.073,05	773.414,61	116.012,19	4.756.499,85
	MANTENIMIENTO	169.982,22	33.996,44	5.099,47	209.078,13
	ACCESIBILIDAD	222.764,95	44.552,99	6.682,95	274.000,89
TOTALES		**13.697.959,04 €**	**2.739.591,81 €**	**410.938,77 €**	**16.848.489,62 €**

	EUROS
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	**16.848.489,62 €**
Gastos generales (13% PEM)	2.190.303,7
Beneficio Industrial (6 % PEM)	1.010.909,4
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	1.347.879,2
BASE IMPONIBLE (BI)	**21.397.581,82 €**
GESTIÓN DEL PLAN (3% BI)	641.927,5
IGIC (5% BI)	1.069.879,1
PRESUPUESTO TOTAL	**23.109.388,36 €**

1.2 Presupuesto de intervención en los Edificios

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	TOTAL EUROS
02. OFICINA OMIC	**46.734,25 €**
03. ANTIGUO CENTRO DE SALUD	**279.934,53 €**
10. CENTRO CULTURAL DE CANDELARIA	**143.513,14 €**
11. PISCINAS ANTÓN GUANCHE	**336.660,95 €**
17. SEDE ENSAYO DE LA BANDA MUNICIPAL	**194.552,31 €**
18. ANTIGUO CINE DE CANDELARIA	**0,00 €**
27. CENTRO CULTURAL BARRANCO HONDO	**261.902,32 €**
32. POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	**141.375,78 €**
TOTALES	**1.404.673,28 €**

		EUROS
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	**1.404.673,28 €**
Gastos generales (13% PEM)		182.607,5
Beneficio industrial (6 % PEM)		84.280,4
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)		112.373,9
	BASE IMPONIBLE (BI)	**1.783.935,07 €**
	GESTIÓN DEL PLAN (3% BI)	53.518,1
	IGIC (5% BI)	89.196,8
	PRESUPUESTO TOTAL	**1.926.649,87 €**

1.3 Presupuesto de intervención en el Transporte

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	SUMA TOTAL POR PARTIDA	IMPREVISTOS 15%	TOTAL EUROS
PARADA BUS INTERURBANO	337.753,86	50.663,08	388.416,94
PARADA BUS ESCOLAR	3.173,87	476,08	3.649,95
RESERVA APARCAMIENTO (PMR)	11.371,17	1.705,68	13.076,85
PARADA TAXI	1.870,81	280,62	2.151,43
TOTALES	**354.169,71**	**53.125,46**	**407.295,17**

	EUROS
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	**407.295,17 €**
Gastos generales (13% PEM)	52.948,4
Beneficio industrial (6 % PEM)	24.437,7
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	32.583,6
BASE IMPONIBLE (BI)	**517.264,86 €**
GESTIÓN DEL PLAN (3% BI)	15.517,9
IGIC (5% BI)	25.863,2
PRESUPUESTO TOTAL	**558.646,05 €**

1.4 Presupuesto de intervención resumido

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	SUMA PARTIDA PARTIDA	TOTAL EUROS
ESPACIO PÚBLICO (PEM)	16.848.489,62	16.848.489,62
EDIFICIOS (PEM)	1.404.673,28	1.404.673,28
TRANSPORTE (PEM)	407.295,17	407.295,17
TOTALES	**18.660.458,07 €**	**18.660.458,07 €**

	EUROS
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	**18.660.458,07 €**
Gastos generales (13% PEM)	2.425.859,5
Beneficio industrial (6 % PEM)	1.119.627,5
Redacción de proyecto y dirección de obra (8% PEM)	1.492.836,6
BASE IMPONIBLE (BI)	**23.698.781,74 €**
GESTIÓN DEL PLAN (3% BI)	710.963,5
IGIC (5% BI)	1.184.939,1
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN	**25.594.684,28 €**